AWRĀQ

Estudios
sobre el
mundo árabe e islámico
contemporáneo

Publicado por la

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CULTURALES Y CIENTÍFICAS

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Vol. XXII (2001-2005)

A W R Ā Q

ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO

Volumen XXII

(2001-2005)

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS

DIRECTOR
Alfons Martinell Sempere

CONSEJO DE REDACCIÓN
Míkel de Epalza
Universidad de Alicante

Maribel Fierro
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Teresa Garulo
Universidad Complutense de Madrid

Bernabé López García
Universidad Autónoma de Madrid

Víctor Morales Lezcano
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Juan Bautista Vilar
Universidad de Murcia

Gema Martín Muñoz
Universidad Autónoma de Madrid

Helena de Felipe
Investigadora «Programa Ramón y Cajal». Universidad de Alcalá

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando de Ágreda
Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas
Agencia Española de Cooperación Internacional
Avenida de los Reyes Católicos, 4. 28040 MADRID
Teléfono 91 583 84 27 E-mail: fernando.agreda@aeci.es
Fax 91 583 84 19

A W R Ā Q

ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO

Volumen XXII

(2001-2005)

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas
Avda. de los Reyes Católicos, 4 28040 MADRID

ISSN: 0214-834X
NIPO: 502-05-003-4
Depósito legal: M-40073-1978
Imprime: EGRAF, S. A.

AWRĀQ
Estudios sobre el Mundo Árabe e Islámico Contemporáneo

AWRĀQ es una revista de investigación científica que publica la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y que se ocupa de temas culturales relacionados con la civilización árabe e islámica, con especial atención a la Edad Contemporánea y a las relaciones de esa civilización con España y la cultura hispánica.

AWRĀQ no es el órgano oficial de expresión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ni de la Agencia Española de Cooperación Internacional, ni de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por lo que las manifestaciones contenidas en los artículos que publica son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan la opinión ni del Ministerio, ni de la Agencia, ni de la Dirección General de Relaciones Culturales ni del Consejo de Redacción de la Revista.

AWRĀQ tiene una periodicidad anual, sin perjuicio de que, si las circunstancias lo aconsejan, se publiquen suplementos o números monográficos con una periodicidad distinta.

La presentación de originales se ajustará a las normas de publicación establecidas por el Consejo de Redacción.

NOTA AL PRESENTE VOLUMEN

Después de un período de inactividad la revista AWRĀQ recupera en esta edición la voluntad de mantener una publicación especializada sobre el mundo árabe e islámico tan necesaria en nuestra sociedad contemporánea y en el campo de la cooperación cultural internacional. Esperamos la comprensión de los lectores y del público investigador, con el propósito de avanzar en el futuro en un mayor apoyo y difusión de los estudios e investigaciones en este campo.

Alfons Martinell Sempere
Director General de Relaciones Culturales y Científicas
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Agencia Española de Cooperación Internacional

SUMARIO

ESTUDIOS

Ciprés Roig, Jorge: *La sociedad colonial en la Libia italiana (1926-1942). Un estudio a través de los noticiarios y documentales cinematográficos LUCE* 11

Velloso, Agustín: *El conflicto palestino visto desde España: una bibliografía comentada* 51

Vilar, Juan B. y Serrano Martínez José María: *Pasado, presente y relaciones futuras en el actual marco comunitario europeo de la región de Murcia con la argelina de Orán, Oranie u Oranesado* 97

Serrano Martínez, José María y Vilar, Juan B.: *Aproximación a las relaciones comerciales de las regiones españolas del arco mediterráneo con el Magreb: el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia respecto a Argelia* . . 143

Gafsi Slama, Abdel-Hakim y Epalza, Míkel de: *Texto sobre la llegada del cónsul general Francisco Seguí a la Regencia de Túnez (1804) y su correspondencia diplomática* 171

López García, Bernabé: *Origen, gestión y divulgación de la* Historia de los Mozárabes *de Francisco Javier Simonet (con una bibliografía del Simonet publicista)* 183

Escribano, Gonzalo y Justo, Rachida: *Perspectivas de la integración económica en el Magreb* 213

Sección monográfica
NUEVAS VOCES EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ÁRABE Y MUSULMÁN

Nota del coordinador: Miguel Hernando de Larramendi 235

Bustos Rafael: *Significados del cambio político en Argelia (1988-1992)* 241

Rodríguez López, Carmen: *Evolución del sistema de partidos políticos turcos* . 273

Arigita Maza, Elena: *Islam y cambio social: autoridad religiosa y opinión pública en el Egipto contemporáneo* 325

Szmolka Vida, Inmaculada: *Los procesos electorales como indicador de la democratización del sistema político marroquí: su imagen en la prensa española* 351

Desrues, Thierry: *La sociedad civil marroquí: indicador de cambio y modernización del autoritarismo marroquí* 393

Zarrouk, Mourad: *Arabismo, traducción y colonialismo: el caso de Marruecos* . 425

NOTAS Y DOCUMENTOS

Vilar, María José: *Inmigración actual en España e interculturalidad. En torno a las VIII Jornadas sobre Migraciones celebradas en Murcia en noviembre de 2004* 461

Bolaños de Miguel, Aitor Manuel: *Memoria y Crónica: Una jornada sobre «Orientalismo, ayer y hoy»* 469

López García, B. y otros: *Homenaje a Rémy Leveau* 477

Franco Sánchez, Francisco: *Congreso-Homenaje a Mouloud Kassem* 491

Morales Lezcano, Víctor: *Apostillas a las tareas del S.F.O.G. (UNED-Madrid)* 495

RESEÑAS

Vilar, María José: *Ceuta en el siglo XIX a través de su cartografía histórica y fuentes inéditas (Elisa Lamsfus)* 501

Garín, Alberto (coord.): *Santiago de Chikli: Una fortaleza española en Túnez* (Abdel-Hakim Gafsi Slama) 507

Morales Lezcano, Víctor: *Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la élite marroquí* (Lola Cañete Aranda) 509

González Alcantud, J. A. (Ed.): *Marroquíes en la guerra civil española. Campos equívocos* (Juan Ignacio Castien) 513

Epalza, M. de (coord.): *Traducir del árabe* (Luis F. Bernabé Pons) 517

Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid. Homenaje a Don Pedro Martínez Montávez. Madrid, XXXV (2003) (Luis F. Bernabé Pons) 525

ESTUDIOS

LA SOCIEDAD COLONIAL EN LA LIBIA ITALIANA (1926-1942)

Un estudio a través de los noticiarios y documentales cinematográficos LUCE

Jorge Ciprés Roig
Programa Eramus-Instituto Universitario Orientale de Nápoles[1]

Documental cinematográfico e historia

La imagen filmada como fuente para los historiadores es un fenómeno nacido en el, ya pasado, siglo XX. Mucho se ha discutido acerca de la validez de este tipo de documentos para el estudio de la historia, lo cual resulta comprensible dadas las especiales características de éstos. Tal vez por esta razón han sido olvidados, hasta cierto punto, por los investigadores aunque en los últimos años se han realizado importantes trabajos en este campo cada vez más valorado[2].

En palabras de Giuseppe Ferrara[3] "la imagen histórica tiene una función documental de primera línea, superior incluso, a la del documento escrito" (más notoria con la llegada del sonoro) pues permite revivir las percepciones de aquellos que vivieron este o aquel hecho histórico. Resulta incuestionable, por otra parte, que la manera en que una sociedad percibió ciertos acontecimientos de la edad contemporánea puede extraerse de las imágenes a través de las cuales fue informada. Especialmente cuando, como en el caso tratado por este artículo, aquéllas fueron filtradas o manipuladas con fines propagandísticos e ideológicos.

---

[1] Este trabajo ha sido realizado gracias a la beca del programa Erasmus/Socrates asignada por el profesor de la U.N.E.D. Víctor Morales Lezcano.

[2] En el caso italiano, donde las fuentes gráficas están tomando auge, destacarian los trabajos e investigaciones realizados por los profesores Alessandro Triulzi del Istituto Universitario Orientale de Nápoles, y Luigi Goglia de la Università degli Studi Roma 3.

[3] Cita extraida de la introducción al libro de Cardillo, Massimo, *Il Duce in moviola. Politica e divismo nei cinegiornali e documentari LUCE*, Bari, Dedalo, 1983.

El historiador frente al documental cinematográfico

Como cualquier documento utilizado para el análisis histórico, el documental audiovisual reclama una serie de herramientas específicas para su estudio, adecuadas a sus especiales características.

Para enfrentarse al estudio de las imágenes el historiador debe tener en cuenta la configuración que define un documento audiovisual y que lo diferencian, netamente, del escrito. Debe, ante todo, comprender el lenguaje de la escritura cinematográfica. El documental cinematográfico tiende a la simplicidad y es difícil que pueda contener situaciones complejas, por ello es importante conocer las posibilidades técnicas de los medios para poder descifrar lo que ha ocurrido realmente en un filme. Dado que el documento fílmico es, básicamente, narración a través de las imágenes en movimiento, que tiende a privilegiar los gestos y las acciones y tiene una intrínseca dificultad para expresar la complejidad, es necesario estar atento a comprender el significado en sus mínimos aspectos, en todos sus detalles y, sobretodo, con el conocimiento de la realidad que viene representada[4]. Todo ello implica un estudio previo de las circunstancias históricas que sitúan el documento a estudiar con el fin de no cometer errores en su interpretación.

Cuando estamos frente a una imagen fílmica o fotográfica el objetivo es obtener de ella el máximo de información. Con este fin deben hacerse a la imagen todas las preguntas posibles: ¿dónde tiene lugar el rodaje?, ¿quiénes son los personajes que aparecen?, ¿qué se pretende mostrar y para quién? A las citadas cuestiones, que llamaremos de orden interno, se añadirían otras referentes a datos externos como serían el autor, el productor o la fecha exacta del rodaje. La respuesta a estas preguntas raramente la encontramos con un simple visionado de las imágenes por lo que suele hacerse necesario una investigación complementaria y paralela en archivos y bibliotecas.

---

[4] Goglia, Luigi: "Lo storico dell`età contemporanea ed il cinema documentario come fonte", *5ª rassegna cinematografica internazionale "eserciti e popoli"* (Atti del convegno "Cinema e Storia", Noviembre 1994. Roma) pp. 106-111. El autor es uno de los más importantes estudiosos de la imagen como fuente histórica en la actualidad, destacando sus trabajos entorno a la fotografía colonial.

En el caso concreto de los rodajes producidos por el LUCE es importante tener en cuenta que eran imágenes con un alto contenido propagandístico con el fin de expresar unas ideas afectas al régimen fascista italiano. Debemos aclarar que ello no significa que todo cuanto contienen sea falso (pues para la imagen filmada resulta difícil el mentir totalmente), sino que el documento debe ser "decodificado" por el estudioso teniendo en cuenta tal característica para su correcta comprensión.

Siguiendo a Giorgio Cremonini[5] existen tres modos específicos para la "falsificación" de las imágenes a las que debe enfrentarse el historiador. El primero, llamado falsificación directa, sería el dar informaciones equivocadas acerca de las imágenes o superponer a éstas datos que no corresponderían a la verdad (el presente caso resulta más notorio con la llegada del sonoro). Con la selección de imágenes se evidencian ciertos momentos significativos como si fuesen los únicos reales, mientras otros no aparecen con la función de una verdadera "anulación ideológica". Por último tenemos el llamado "acercamiento", se trata de un procedimiento lingüísticamente más sutil, basado en las investigaciones cinematográficas de las vanguardias soviéticas (especialmente Eisenstein), pero cambiando el sentido. Permite, de un lado, evidenciar nexos causales existentes en el interior de frases escogidas, por otro, colocar de nuevas (en este caso falsas).

De lo anteriormente citado se deduce la importancia de la palabra que acompaña a la imagen en muchos de los documentos filmados[6]. Aquella puede ser a través de títulos cuando nos encontramos ante un rodaje mudo, o bien, de las palabras de un locutor. La capacidad de jugar con los conceptos y las falsificaciones citadas resulta mayor en este último caso y fue el fascismo italiano uno de los primeros en comprender tal capacidad. Junto a la palabra aparecerá, con el sonoro, la música, capaz de crear en el espectador el estado de ánimo deseado por los creadores del producto audiovisual.

---

[5] Cremonini, Giorgio: "Decodificazioni del fascismo nei cinegiornali LUCE", *Cinema nuovo* (nº 233, enero-febrero 1975), pp. 353-356. Firenze.

[6] Un estudio muy completo acerca del lenguaje utilizado por la propaganda fascista italiana lo encontraremos en Lazzari, Giovanni: *Le parole del fascismo,* Roma, Argileto, 1975.

El presente artículo pretende ser una modesta aportación, en un caso muy concreto, al uso del material cinematográfico como fuente para el historiador. El estudio se centra en la percepción que, a través del material filmado, tuvo el pueblo italiano de la colonia de Libia durante el período comprendido entre los años 1926 (primer rodaje localizado) y 1942 (pérdida de la colonia a manos de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial). Concretando más, nos centraremos en la sociedad instalada en aquel territorio, tanto aborigen como europea, aunque, obviamente, los documentales tratan otros muchos temas que no serán analizados en el presente artículo. Todo el material audiovisual utilizado procede del "istituto LUCE" similar en sus objetivos y estructura a nuestro conocido NODO.

El instituto LUCE y la propaganda fascista

La historia del instituto LUCE[7] comienza en la primera mitad de los años veinte como continuación de una serie de experiencias pioneras en el campo de la naciente cinematografía educativa, en particular a través del llamado Sindicato de Instrucción Cinematográfica (S.I.C), una pequeña sociedad anónima fundada por un grupo de apasionados, que tenía como objetivo producir y difundir rodajes didácticos.

En septiembre de 1924 el S.I.C. se transforma en "L`Unione Cinematográfica Educativa" (L.U.C.E.), convirtiéndose en un organismo estatal encargado de "difundir la cultura popular y la instrucción general por medio de imágenes cinematográficas". Será en el mes de noviembre del año 1925 cuando el instituto verá reconocida su propia identidad como ente estatal denominándose "Istituto Nazionale LUCE".

Durante los años siguientes, mediante una serie de decretos legislativos, el Luce fue definiendo su fisonomía y ampliando sus funciones y competencias. A partir de 1927 se inició el pase regular,

---

[7] El más reciente estudio acerca de la historia del LUCE ha sido escrito por Laura, Ernesto G. con el título, *Le stagioni dell`aquila. Storia dell`istituto LUCE,* Roma, Ente dello Spettacolo, 1999. Gran parte de la información contenida en este apartado ha sido extraida del mismo.

semanal, del *giornale* cinematográfico Luce. Mussolini pronto será consciente de la importancia del LUCE como instrumento de propaganda y ya en 1925 ordenó a todos los sectores de la administración pública que se sirvieran del LUCE para su propia propaganda. El contenido, la calidad y la producción del LUCE no fueron uniformes durante todo el "ventenio" fascista, así, se pueden distinguir tres periodos claramente diferenciados[8]: de 1925 a 1933, de 1934 a 1940 y desde 1941 a 1945.

Durante el primer período los rodajes eran rudamente fieles al objetivo para el cual habían sido creados haciendo una cruda propaganda política y didáctica. Mostraban discursos de Mussolini, visitas de jerarcas, realizaciones del régimen, etc. Las grandes manifestaciones del régimen transmitían un clima "fecundo y sereno". Muchos serían recibidos por el público con silbidos de desaprobación y aburrimiento.

Esta monotonía de los *cinegiornali* hizo ver a los dirigentes la necesidad de un cambio y este llegaría en 1933 de la mano del espíritu innovador de Luigi Freddi y Galeazzo Ciano. Los temas se enriquecieron mucho y apareció un verdadero espíritu divulgativo. La presidencia del LUCE, estará a partir de 1933, en manos de Paulucci di Calboli máximo exponente de este cambio. El ente se politiza al máximo subordinándose a las grandes ofensivas propagandísticas del régimen. En 1937 el instituto Luce viene trasladado a su nueva sede en Cinecittà, en un cuadro de grandes transformaciones de aquel. A partir de 1940 la producción del LUCE estará naturalmente condicionada por la necesidad de la propaganda de guerra. Mientras el desastre bélico se revelaba siempre de forma más implacable, los *cinegiornali* continuaban mostrando, como si nada ocurriera, soldados felices, encuentros victoriosos y jerarcas orgullosos. Limitados así los argumentos, el espíritu de muchos filmes LUCE se redujo a un continuo sarcasmo contra los enemigos de Italia.

La temática de los rodajes producidos por el ente estuvo controlada, hasta 1937, por el llamado *Ufficio Stampa* y hasta el fin del fas-

---

[8] Guerri, Giordano Bruno: "Dietro le quinte del film LUCE arma del fascismo", *Storia illustrata (*nº 292, marzo 1982), pp. 96-105. Milano.

cismo por el *MINCULPOP* (*Ministero della Cultura Popolare*) destacando las presidencias de Galeazzo Ciano y Dino Alfieri. Mussolini intervendrá de forma personal en estas decisiones visionando antes de su estreno todos los *cinegiornali* y cambiando a menudo los fragmentos que no consideraba adecuados.

Actualmente, el archivo cinematográfico LUCE conserva, aproximadamente, 10.000 "cinegiornali" y 4.000 "documentari" que totalizan unas 3.500 horas de imágenes filmadas. Todo este material se encuentra a disposición tanto del historiador, previa presentación de un documento de acreditación, como de los entes públicos y privados interesados en la consulta o divulgación de las imágenes.

La difusión de estos rodajes nos dará una idea de su importancia para comprender el grado de influencia en el pensamiento de los italianos del momento. El 27 de marzo de 1926 se hizo obligatoria la proyección de los filmes Luce en todos los cines de Italia antes de cualquier espectáculo. Quien no lo hiciera arriesgaba el cierre y la retirada de la licencia. Con esta decisión los productos del Luce se aseguraban la difusión por todo el territorio bajo la bendición del estado. Debemos tener en cuenta que los italianos, durante la dictadura, visionaban más *cineattualità* que cuantos periódicos leyeran[9]. El Luce, junto a la radio, se convirtió en el vehículo propagandístico con mayor divulgación. La producción en 1936 era de 4 *cinegiornali* semanales, es decir, 208 anuales con 50.000 mts. de negativo y 1.460.000 mts. de positivo[10]. En cuanto a los *documentari* solo entre 1925 y 1937 fueron producidos más de 2.000. Todo este material llegaba de forma continuada al público italiano, aunque es difícil saber el verdadero radio de acción de los *cinegiornali* pues aparte de los cines se proyectaban en otros lugares (secciones PNF, ICF) fuera del circuito cinematográfico. Un cálculo aproximativo de las jornadas de proyección en los varios cines del reino hace ascender el número a 500.000 al año, con más de 1.200.000 visionados y 130 millones de espectadores al año. Desde noviembre de

---

[9] Argentieri, Mino: *L`occhio del regime: Informazione e propaganda nel cinema del fascismo,* p. 49, Firenze, Vallecchi, 1979. Es éste uno de los más profundos y meditados estudios acerca de las relaciones entre el LUCE y el fascismo.

[10] Datos facilitados por el entonces presidente del instituto. De Calboli, Paulucci: "12 anni di vita dell`istituto nazionale LUCE", *Lo schermo* (nº 7, julio 1936), pp. 10-12. Roma.

1928 se pasaban los documentales en espectáculos variados con el nombre de "riviste LUCE", cada año se organizaban más de una veintena con nutrida asistencia principalmente de escolares y soldados. En 1927 el instituto dispondrá ya de los llamados "autocinema" que le permitirán llevar sus rodajes a los rincones más inaccesibles de Italia. Se hicieron incluso proyecciones gratuitas de algunos documentales en los que el régimen tenia un gran interés propagandístico (como las 33.382 proyecciones de *La Battaglia del grano* y *Ritorno di Roma*). Resulta, ante estos datos, evidente el impacto que las imágenes transmitidas por los LUCE debieron tener en la Italia de aquellos años. Baste pensar que entonces no existía la televisión y que los *cinegiornali* eran el único instrumento de información visual. El LUCE abría una ventana al mundo exterior, aunque trucada por el régimen.

Se infiere, de lo anteriormente citado, la validez del documento LUCE para un estudio de cómo fue percibida la colonia líbica por parte de los italianos a través de las imágenes ofrecidas por el régimen.

Los rodajes realizados por el LUCE son tan solo una parte de la propaganda fascista italiana, pero de la mayor importancia. Con la frase atribuida a Benito Mussolini: "*La cinematografia è l`arma più forte*" se resume el interés que el fascismo tuvo por la imagen como medio de propaganda. El régimen era consciente, citando a Gustave Le Bon[11], de que "conocer el arte de impresionar la imaginación de las masas, es conocer el arte de gobernar". La cultura fascista, por primera vez entre los estados modernos, hizo uso de las técnicas de propaganda de masa para extender su influencia entre vastos estratos populares[12]. Se debía convencer al italiano medio de que cada aspecto de la vida nacional funcionaba en perfecto acuerdo con la voluntad de Mussolini, en contraposición con la vida decadente y frívola de las democracias[13].

El objetivo de esta propaganda era conseguir el consenso entre el régimen y la población italiana. Es por ello que al LUCE se le ha defini-

---

[11] Le Bon, Gustave: *Psicologie delle folle*, Longanesi, 1970.

[12] Bordoni, Carlo: *Fascismo e politica culturale,* pp. 8-9, Firenze, S.L. Brechtiana, 1981.

[13] Cannistraro, Philip V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media,* Bari, Laterza, 1975.

Roma, 10 de Noviembre de 1937: se coloca la primera piedra del nuevo "Luce".

do a menudo como "la fabrica del consenso" pretendiendo la integración política y social de las masas en la vida nacional. Se intentaba, siempre, romper con el pasado liberal y la dominación extranjera exaltando, en cambio, la era fascista. El fascismo rural, el fascismo moderno y centralizador, el fascismo heredero e intérprete de la romanidad se expresan con eficacia a través del lenguaje "popular y universal" de las imágenes de masa[14]. Según Gian Piero Brunetta[15] el espectador medio de los *cine-*

---

[14] Malvano, Laura: *Fascismo e politica dell`imagine,* p. 140, Roma, Bollati Boringhieri, 1988.

[15] Brunetta, Gian Piero: *Cinema italiano, citado en Il mito dell...op. cit.* p. 36.

giornale es el que desea el fascismo. Un pequeño burgués superficial, vinculado a la comodidad y el orden, aterrorizado ante la perspectiva de un cambio político, ridículamente capaz de verse en las imágenes o, tal vez al contrario, incapaz de verse por un proceso de apolitización .

A menudo, la propaganda del LUCE es indirecta, por sugestión o asociación de ideas, sobretodo a partir de 1934. A modo de ejemplo, algunos rodajes muestran imágenes idílicas de los libios seguidas por otras en que vemos como los palestinos sufren el "yugo británico", o bien vemos al Duce entregar personalmente sacos de grano a los indígenas en una representación plástica de la bondad de Italia hacia sus colonias. La creación de un consenso de base, de una masa heterodirecta y sustancialmente imposibilitada para ver la realidad, se basa en la semejanza con la realidad que parece propia de los documentales[16].

Sería erróneo creer que cada *cinegiornale* (compuesto por una media de 5-6 servicios) se construyese casualmente. Al verlos y estudiarlos hoy en día, se comprende que los componentes y los argumentos eran atenta y minuciosamente estudiados y mezclados. A partir de 1936, esta función era realizada en la sección de producción cinematográfica y desarrollo del MINCULPOP llamada "iniziativa, collegamento e sviluppo" donde se decidía qué se filmaba, conectaba con los distintos ministerios y recogía la información necesaria.

El material cinematográfico utilizado

El presente artículo se basa o tiene como principales fuentes dos tipos de documentos audiovisuales ya citados: el *cinegiornale* (noticiario) y el *documentario* (documental). Ambos presentan una serie de diferencias que sería importante destacar para una mejor comprensión del estudio realizado.

El *cinegiornale* es un rodaje de corta duración (entre 1 y 4 minutos) cuya principal función seria la de llevar al espectador las noticias de actualidad de aquel período histórico, reproduciendo los hechos en su

---

[16] Cremonini, Giorgio: "Decodificazioni del fascismo nei cinegiornali LUCE", *Cinema nuovo (*nº 233, enero-febrero 1975), pp. 353-356. Firenze.

inmediatez periodística (el modelo italiano de los noticiarios NODO). El primero de estos salió en enero de 1927, aunque desafortunadamente, los primeros cincuenta números se han perdido para la posteridad. Los *cinegiornali* daban, en cada sala italiana, información de actualidad diaria filtrada a través de la interpretación oficial. *Cinegiornale* y *documentario* se complementaban, ya que muchas imágenes rodadas para los primeros eran aprovechadas para la confección de los segundos.

Si el *cinegiornale* es la imagen de actualidad, el impacto directo, el *documentario*, en cambio, representa la reelaboración, la construcción por medio de un director, con argumentos más meditados. Son imágenes que nacen –o deberían nacer– de una estrecha colaboración, de meditadas relaciones entre tema, montaje y dirección. Diferenciamos aquí entre realidad directa y realidad meditada[17]. En general, los documentales, desde un punto de vista propagandístico, eran más eficaces que los *cinegiornali*. Sin embargo, debemos tener en cuenta que dada la periodicidad semanal de los segundos su popularidad era mayor. La duración de los documentales es muy variada. En el presente trabajo se ha manejado material cuya variación oscila entre los 5 minutos y más de una hora.

El estilo cinematográfico de los *cinegiornale* Luce no está entre los más elaborados. Demasiado preocupado por dar el punto de vista oficial como para transgredir un esquema fijo. En cuanto a los documentales podemos compararlos con los alemanes de la misma época producidos por la UFA. El documental alemán da gran importancia a la imagen y la música, con gran variedad de planos y una idea escenográfica y espectacular. En los italianos, sin embargo, el principal sustento es la palabra (a partir de la llegada del sonoro), haciendo un menor uso de la "persuasión oculta"[18]. Cuando se tiene la oportunidad de ver las imágenes sin la columna sonora se aprecia que el grado de falsificación disminuye apareciendo el documento con una mayor pureza para el estudioso.

Debemos tener en cuenta que dado el período abarcado se incluye material audiovisual mudo (anterior a 1932) y sonoro (a partir de 1932).

---

[17] Bernagozzi, Giampaolo: *Il mito dell`imagine,* Bologna, CLUEB, 1983.

[18] Cremonini, Giorgio: "Decodificazioni del fascismo nei cinegiornali LUCE", *Cinema..., op. cit*. En esta y otras comparativas el documental italiano sale siempre peor parado respecto al realizado por la Alemania nazi.

Este hecho crea una diferencia entre ambos tipos de material situados a uno y otro lado de tal año. La falta de comentario sonoro quita la posibilidad de crear un contraste a la imagen que se ve obligada a dirigir, por si sola, el fotograma. Resulta evidente que con la llegada del sonoro las posibilidades de "jugar" con los conceptos eran mayores. Para el historiador el documento sonoro resulta de una mayor riqueza pero también complejidad dada la considerable capacidad de "engaño".

En cuanto a la calidad técnica del material citaremos las opiniones de los contemporáneos así como de bibliografía actual. Para Ernesto Cauda "un giornale no puede limitarse a una árida anotación de hechos más o menos importantes; un giornale no es un diario: debe comentar los acontecimientos, darles relevancia...". Para Luigi Freddi "*L'Italia nel campo documentario, è rimasta in coda a tutti i paesi del mondo*"[19]. En 1938, los directores de la revista "Bianco e nero" consideraban los productos LUCE como inertes estereotipados y poco persuasivos[20]. Según Franco Fuscà[21] dos elementos negativos podían destacarse en los *cinegiornali*: la voz del locutor y la música. "La voz es casi siempre monótona", la música "un fondo desagradable del hecho representado...casi siempre inconexa". Como vemos muchos dirigentes no estaban de acuerdo con la labor del Luce y lo mismo puede decirse de numerosos jerarcas fascistas. Escasa calidad y excesivo simplismo eran las acusaciones que se imputaban a los rodajes documentales italianos. Otro punto de vista podemos encontrarlo en algunos artículos aparecidos en la revista "Africa Italiana" de 1942 que ponen de manifiesto la mejora operada en los productos LUCE desde su aparición[22]. Sin embargo, para el historiador estadounidense Philip V. Cannistraro[23], existe una indudable mejoría de los Luce tras 15 años de experimentación. Todo ello indica una indudable preocupación por mejorar la calidad y cumplir los objetivos de los *giornali*, en los cuales existe una evolución positiva desde este punto de vista.

---

[19] Citado en Argentieri, Mino: *L`occhio del regime..., op. cit.* p. 83.

[20] Citado en Cannistraro, Philip V.: *La fabbrica del consenso..., op. cit.* p. 101.

[21] Franfu (Franco Fuscà): *Abilità del documentario en Film,* Roma (anno II, nº11, 18 marzo 1939).

[22] Fiumi, Enrico: "Industria e cinema coloniale", *Africa italiana* (nº 3, mayo-julio 1942), pp. 56-57. Roma. En este artículo el autor se centra especialmente en las mejoras del LUCE a la hora de mostrar las, por aquella fecha casi perdidas, colonias africanas.

[23] Cannistraro, Philip V.: *La fabbrica del consenso..., op. cit.* pp. 106-107.

La sociedad libia a través del objetivo del LUCE

El tema de Libia se incluía en la cinemateca del LUCE llamada "Per l`azione all`estero, nelle colonie e per il turismo". El elemento colonialista en la sociedad italiana hizo siempre hincapié en la necesidad de una propaganda propiamente colonial debido a la falta de una convicción y un sentimiento profundo hacia el tema colonial en el pueblo italiano. Es necesario tener en cuenta que el tema de las colonias y Africa no eran populares ni siquiera entre los fascistas[24]. Conscientes de que las mejores armas eran el libro y el cine, afirmaban que este último ayudaría a dar una imagen "más seria de las colonias y a desmentir las difamaciones extranjeras"[25]. Téngase en cuenta que el debú del LUCE fue con el filme "Aethiopia" (noviembre, 1924) que ya pretendía llamar la atención de los italianos hacia la política de ultramar y las necesidades imperiales de expansión. Tras la conquista de Etiopía apareció un suplemento de los *cinegiornale* llamado "*Cronache dell`Impero*" de escaso éxito (tan solo 6 entregas) pero que demuestra esta preocupación. El ICF (Istituto Coloniale Fascista) realizó numerosos pases, en sus centros, de rodajes realizados por el LUCE en torno a Libia como podemos leer en su órgano divulgativo, la revista "L`Oltremare". Existía, además, una verdadera preocupación por el impacto que tales imágenes pudieran tener en los libios pues su percepción de éstas sería muy diferente a la de los italianos con el consiguiente peligro político para la metrópoli.

El interés por la colonia líbica puede observarse en la figura 1, donde se aprecian una serie de periodos determinados por diversas circunstancias. Para una mejor comprensión téngase en cuenta que la producción anual del LUCE entre 1928 y 1940 fue en torno a una media de 200 Cg, siendo hasta 1942 de un centenar. Podemos apreciar como hasta 1932 el porcentaje respecto al total de la producción LUCE es bastante bajo con la notable excepción del año 1931. Esto se debe a que durante este período Libia es aún escenario de combates entre la senussia y las tropas italianas. Dado su carácter se trata de una guerra con escaso interés para la propaganda fascista. El año 1931 será considerado por la propaganda como el de la pacificación de la colonia. Para

---

[24] Goglia, Luigi; Grassi, Fabio: *Il colonialismo italiano da Adua all`impero* (Roma, Laterza, 1993), p. 221,.

[25] Editorial: "Propaganda coloniale", *L`Oltremare* (nº 1, enero 1933), 1. Roma.

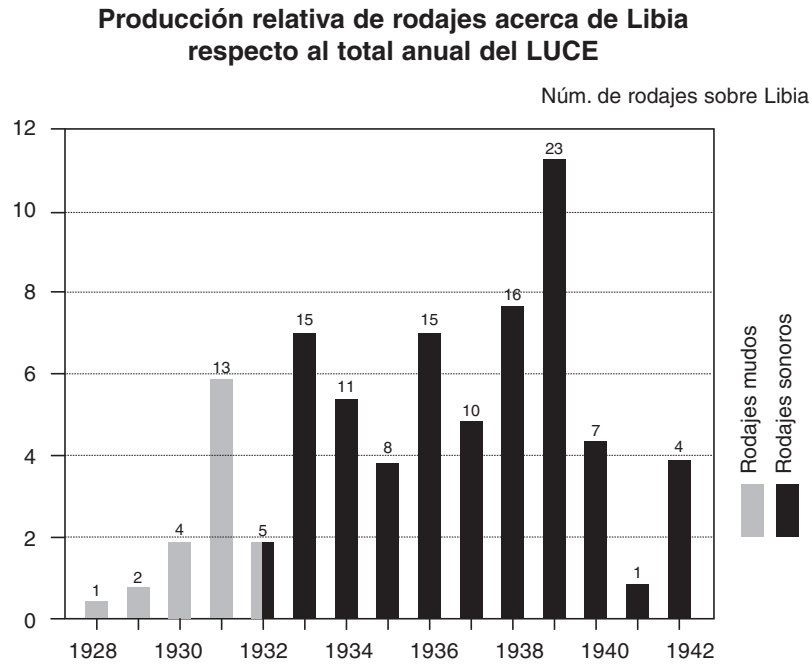

Figura 1. Representación del tanto por ciento anual de *cinegiornali* acerca de Libia respecto al total de la producción de filmes del Instituto LUCE. Se ha distinguido el material mudo ( ) del sonoro ( ). Los números sobre las columnas indican el número absoluto de filmaciones.

demostrarlo acudirán tanto el subsecretario de las colonias Alessandro Lessona, como los príncipes de Piamonte. Todas estas visitas tendrán un reflejo en los servicios del LUCE que las documentarán y que explican el citado aumento porcentual.

A partir de 1933 se aprecia una tendencia al aumento en el número de Cg dedicados a Libia. La propaganda fascista pretende difundir la idea imperial en preparación de la ya proyectada invasión de Etiopía, siendo Libia la colonia más filmada por el LUCE frente a Somalia o Eritrea (la proximidad geográfica facilitó, sin duda, esta preferencia). Al iniciarse la citada invasión el LUCE traslada gran parte de su material y personal al frente abisinio lo que explicaría el descenso de rodajes dedicados a la colonia mediterránea en 1935. Sin embargo, el LUCE no esperó a la guerra de Etiopía para proclamar la vocación

imperial de Italia. Existía una tradición en el cine Italiano en la que reconocerse: Los documentales de la guerra de Libia[26].

Pero el momento álgido de la información llegada a Italia acerca de Libia será en 1938 y 1939 con motivo de las grandes migraciones promovidas por el régimen en aquellos años. Podemos apreciarlo perfectamente en la gráfica con los dos picos de 16 y 23 Cg que en el segundo caso representarán casi un 11% sobre la producción del LUCE.

Finalmente, el descenso en número de Cg a partir de 1940 implica que muchos son dedicados a la guerra contra los ingleses en el Norte de África, incluyéndose en la presente gráfica tan solo aquellos referentes a la sociedad líbica.

Este acercamiento a Libia por parte del LUCE se manifestó en rodajes que mostraron al público italiano los más diversos aspectos de aquel territorio. El paisaje, la economía, los logros del fascismo o las visitas de distintas personalidades. Pero si podemos destacar un aspecto concreto éste sería el de la sociedad, tanto italiana como libia que se asentaba en la colonia. De hecho, respecto al total de rodajes dedicados a Libia, un 44% se centran en aspectos referentes a ambas sociedades y como interaccionaron la una con la otra. Es por ello que nos ajustaremos al estudio de esta vertiente del metraje LUCE analizado.

Enmarquemos ahora, si bien de forma breve, las imágenes analizadas en su contexto histórico[27].

Tripolitania y Cirenaica pasarán a formar parte del joven imperio colonial italiano tras la Paz de Ouchy que daba fin al conflicto italo-turco de 1911-1912. El actual territorio de Libia se unía así a las dos colonias que Italia había conquistado en África a fines del siglo XIX,

---

[26] Argentieri, Mino: *L`occhio del regime..., op. cit.,* p. 34.

[27] Existe una abundante bibliografía italiana acerca de Libia durante el periodo colonial siendo los presentes tan solo una muestra: Del Boca, Angelo: *Gli italiani in Libia. Del fascismo a Gheddafi,* Bari, Laterza, 1988. Goglia, Luigi; Grassi, Fabio: *Il colonialismo italiano da Adua all`impero*, Roma, Laterza, 1993. Segrè, Claudio G.: *L`Italia in Libia. Dall`età giolittiana a Gheddafi,* Milano, Feltrinelli, 1978. Rochat, Giorgio: *Il colonialismo italiano,* Torino, Loescher, 1973. Santarelli, Rochat, Rainero, Goglia: *Omar al- Mukhtar e la riconquista della Libia,* Milano, Marzorati, 1981.

Somalia y Eritrea. La resistencia contra el nuevo invasor, que venía a sustituir al decadente Imperio Otomano, pronto se manifestó de forma virulenta haciendo imposible el control del interior de la colonia. Prácticamente hasta la llegada del fascismo, Italia controlará tan solo la estrecha franja costera en torno a los principales centros habitados.

Tras la toma del poder por Benito Mussolini en 1922 se iniciará una nueva etapa en la historia de Libia como colonia italiana. Libre de las dudas que siempre arrastró el régimen de la social-democrácia italiana en sus relaciones con los nativos, el fascismo llevará a cabo una política mucho más represiva contra los "rebeldes" con el claro objetivo de apaciguar el territorio. La pacificación de Tripolitania se llevará a cabo bajo los mandatos de los gobernadores Volpi (1923-1924) y E. De Bono (1924-1928). Esta primera fase finaliza con la visita de Mussolini a Libia en 1926, la primera vez en que un presidente del consejo visitaba una colonia.

La feria internacional de Trípoli fue un intento de promocionar la actividad comercial de la colonia y su proyección exterior.

En la segunda fase, se delinean con evidencia las características de un colonialismo fascista, ya sea en el ámbito ideológico y programático como en la concreta acción política, económica y militar del régimen. Los elementos principales que marcan la evolución del colonialismo fascista en Libia son, en primer lugar, la "pacificación militar", obra de P. Badoglio y R. Graziani, y, sucesivamente, la "pacificación civil" de Italo Balbo. El control definitivo de Cirenaica

será un proceso largo y difícil dado que era el centro de la confraternidad senussita que controlaba el territorio con una cierta autonomía respecto a Italia. Dirigida por un líder excepcional como Omar al-Mukhtar y utilizando tácticas de guerrilla, la resistencia contra las tropas italianas se prolongará hasta 1932, año en que será ajusticiado de forma ignominiosa por las autoridades coloniales. A terminar con los resistentes ayudarán los campos de concentración instalados en el Gebel cirenaico con el objetivo de controlar a la población y evitar que ayudara a los insurgentes. Con ello el gobernador de Libia, Pietro Badoglio, podrá iniciar tímidamente la colonización del territorio que hasta el momento se reducía a escasos asentamientos de colonos italianos en torno a Trípoli y Misurata.

Será con la llegada como gobernador de Balbo cuando se dará un verdadero impulso al sueño, largamente acariciado, de convertir a Libia en una colonia demográfica. Este proceso tendrá su punto culminante con las migraciones patrocinadas por el Estado en 1938 y 1939. Los resultados de esta colonización, que llegará a instalar más de 30000 colonos, no llegaron a fructificar dada la entrada de Italia en el conflicto mundial el 10 de junio de 1940. A partir de esta fecha Libia pasará a ser un escenario más de la guerra finalizando su historia como colonia italiana con la expulsión del ejercito italo-alemán a principios de 1943.

En las siguientes páginas entraremos en el análisis de los documentos cinematográficos propuestos. Las fuentes utilizadas en cada uno de los casos se encuentran clasificadas como **Cg** (los cinegiornali) y **DOC** (los documentari). Los primeros llevan la letra y el número con que están actualmente archivados en el instituto LUCE, los segundos añaden el título del rodaje y el año de filmación . Todos se encuentran catalogados al final del artículo para una rápida referencia.

La sociedad italiana: una sociedad rural y militar

1. Los colonos italianos

Dentro de esta categoría, serán los colonos italianos instalados en Libia el principal centro de atención para el LUCE. El primer servicio donde aparecen en la pantalla data de 1931 y su presencia será esca-

sa prácticamente hasta 1934, a partir de entonces el número de servicios cinematográficos dedicados a ellos aumentará progresivamente hasta llegar a las grandes migraciones de 1938 y 1939. Debemos tener en cuenta que hasta la pacificación de Cirenaica en 1932 la presencia italiana en Libia se reducirá a una serie de puestos militares y algunos centenares de familias de colonos.

El tractor como símbolo de la laboriosidad del colono italiano y su voluntad de afirmarse en el territorio líbico.

En los *cinegiornali* LUCE los colonos italianos aparecen como laboriosos trabajadores que constituyen una *"fuente de prosperidad para la patria imperial"*(Cg B1406). Para destacar este aspecto las imágenes se centrarán en el gran desarrollo logrado en las concesiones agrícolas cedidas por el régimen. Insistiendo en como han ganado terreno al desierto en virtud a su infatigable espíritu de trabajo. Así mismo, los comentarios de los locutores ponen el mayor énfasis en la capacidad "colonizadora" de los italianos instalados en Libia. Las innegables dificultades a que se enfrentaba el colono italiano(escasez de agua, poca productividad de la tierra) nunca se citan, antes bien, se destacan los nuevos pozos de

agua, las abundantes cosechas y la cobertura del Estado ante cualquier contingencia. La visión del LUCE contrasta en este aspecto con revistas coloniales como "L`Oltremare" en cuyos artículos vemos una verdadera preocupación por las dificultades de la colonización.

También se enfatiza en las imágenes los modernos métodos utilizados por los agricultores italianos en contraposición a aquellos utilizados por los habitantes libios. El tractor será la principal arma del colono italiano, ayudado por un moderno sistema de riego por aspersión así como por cosechadoras, trilladoras, etc. Resulta curioso constatar la aparente contradicción entre las imágenes citadas y la búsqueda *ex profeso* en otras de una representación bucólica o, si se prefiere, de mayor impacto propagandístico, con el campesino o campesina cosechando con antiguas hoces.

Como vemos, se trataba de una sociedad rural cuya principal fuente de prosperidad era la agricultura. La propaganda fascista acentuó siempre este "retorno" al campo como base para el futuro desarrollo de Italia. Como ejemplo iconográfico podemos citar el fotograma final del Cg B1331 (30/6/1938) donde un colono levanta una hoz con el brazo derecho mientras con el izquierdo sostiene una gavilla de trigo. Por el contrario, apenas hay imágenes que hagan referencia a la vida de los colonos fuera del campo con lo que se potencia la idea de un "ejercito rural" empeñado en la bonificación del desierto.

El carácter pionero de esta sociedad hacía necesaria una disciplina mayor que la existente en la madre patria. Con la incitación y la propaganda, pero también con el ejemplo, todos aquellos que se esforzaban en los complejos agrícolas debían ser convencidos de ser soldados de una gran batalla, preparados para afrontar cualquier sacrificio con ánimo alegre[28]. Aparece así, en los LUCE, el concepto del "soldado-colono". En el Cg C0022 (29/4/1940) los colonos *"alternan la fatiga del campo con el adiestramiento bélico"*. Los veremos realizando maniobras militares a cuya conclusión retornan a sus casas con la familia. Aparecen a menudo uniformados con el casco colonial y la camisa negra del PNF (Partito Nazionale Fascista) (Cg B1401, CG B1331 o el DOC *Il viaggio di S.M. il Re imperatore in Libia, 1938*). Son llamados

---

[28] Cresti, Federico: *Oasi di italianità. La Libia della colonizzazione agraria tra fascismo, guerra e indipendenza (1935-1956)*, p.73, Torino, 1996.

"combatientes rurales" o *"ejercito de campesinos"* destinados a luchar en la guerra que dice preferir el estado fascista, una guerra contra el desierto (Cg B1404 o B1408). Todas estas imágenes resumen el ideal fascista italiano del "aratro e moschetto".

Labores de arado en la población de Beda Littoria.

El material cinematográfico estudiado nos muestra como eran los centros rurales donde habitaban los colonos. En la pantalla aparecen los centros "Oberdan", "D`Annunzio", "Beda Littoria", "Battisti", "Razza", "Baracca", todos ellos en Cirenaica y los "Olivetti", "Bianchi", "Garibaldi", "Crispi", "Marconi" o "Gioda" en Tripolitania. Son pueblos creados *ex novo* por el régimen para acoger a los campesinos que recibían los lotes de tierra por parte de las instituciones estatales para su cultivo. Eran agrupaciones de viviendas, todas novísimas, con un trazado racional y dotadas de todos los edificios públicos necesarios. Muchos serán creados para alojar a los colonos llegados en las migraciones masivas de 1938 y 1939, donde el LUCE realiza un amplio seguimiento de la construcción de estos centros. Todos se encuentran en la franja costera, donde los recursos hídricos son mayores y más fácil el aprovisionamiento desde las ciudades cercanas como

Trípoli, Bengasi o Misurata. Resulta evidente, a la vista de las imágenes, que para la mayoría de los colonos llegados a Libia sus condiciones de vida mejoraron con respecto a aquellas que disfrutaban en Italia. Se pretendía, a través de esta visión, atraer un mayor número de colonos a una tierra destinada, según los más fervientes colonialistas, a servir como desahogo demográfico a Italia.

La vida de los colonos se estructura a través de la presencia del PNF en la colonia. Vemos como se reproducen en Libia los mismos organismos que ha creado el régimen en la metrópoli, actuando como un puente que unía al régimen con la comunidad italiana[29]. Los *cinegiornali* nos muestran las *casas del fascio* que se encuentran en todos los poblados, donde se llevan a cabo las ceremonias inherentes al aparato fascista, como las entregas de gallardetes a los "fasci di combattimento" por parte de personalidades como R. Graziani (Cg B0258, 4/1933) o (Cg B0910, 1/7/1936). Como muestra de esta implantación del partido en ultramar el LUCE insiste en mostrarnos imágenes de los "balillas" u organizaciones infantiles del partido desfilando o saludando a alguna personalidad en visita a Libia. Muchos colonos aparecen en pantalla ataviados con la tradicional camisa negra fascista.

En cuanto a la procedencia geográfica, dentro de Italia, de aquellos colonos podemos extraer de las imágenes que hasta las migraciones del 38 y 39 la mayoría son de procedencia meridional como Bari y Napoli (Cg B0307, 7/1933) o Siracusa (Cg B0423, 1934), destacándose en estos rodajes la pobreza de los emigrantes y la escasa organización de su partida.

Existen numerosos noticiarios que recogen eventos deportivos celebrados en Libia pretendiéndose, de esta manera, dar una imagen de normalidad y paz en la colonia, de que la vida se desarrolla de forma similar a aquella en Italia. El seguimiento del Gran Premio Automovilístico de Trípoli (Cg B0470, B0680, B1094, B1308, B1513, C0034) en el circuito llamado de la "Mehalla", constituye un buen ejemplo de ello. También podrían citarse los partidos de tenis, de fútbol e incluso una carrera de camellos presidida por P. Badoglio (B0256, 4/1933).

---

[29] Goglia, Luigi; Grassi, Fabio: *Il colonialismo italiano..., op. cit*. pp. 235-236.

2. El elemento militar italiano en la colonia

Muy abundantes a lo largo de todo el período estudiado resultan los desfiles filmados por el LUCE en Libia. Tropas coloniales, metropolitanas, a pie, en camello, mecanizadas o aéreas pretenden representar la potencia militar de la Italia fascista. Se trata de un tema muy recurrido por el LUCE bajo las directrices de la propaganda fascista. Toda visita a Libia de una personalidad incluye un desfile militar, donde a menudo toman parte miembros de la GIL (Gioventù Italiana del Littorio) y de la GAL (Gioventù Araba del Littorio). Así, en las visitas de Vittorio Emmanuelle III (1928, 1933 y 1938) o de Mussolini (1926 y 1937), veremos desfilar ante ellos a las tropas coloniales con especial atención al arma aérea, la más querida por el régimen. También la visita del mariscal alemán Hermann Goëring (1939) se centrará en la revista militar y las maniobras que sigue junto a Italo Balbo señalando, además, el acercamiento a Alemania en aquel momento que culminaría en el eje Roma-Berlín.

El LUCE recoge en imágenes la vida de las distintas guarniciones militares que se distribuyen por la geografía líbica. Con ello se muestra al público italiano tanto la seguridad de la colonia como la extensión de la misma. El Cg B0227 nos ofrece imágenes de la guarnición de meharisti destacados en el oasis de Ghat resaltando el locutor su lejanía de Trípoli (1500 Km). En Nalut (Tripolitania) vemos las tropas del 3.er batallón líbico (B0971) que guarnicionan el citado oasis, y así en otros muchos ejemplos que cubren los puntos más extremos de Libia (Gadames, Giarabub, Cufra, etc.).

El soldado colonial italiano está rodeado, en los LUCE, de una cierta aureola exótica a tono con la literatura de tema colonial que por entonces se escribía en Italia. También lo vemos ayudando en las labores agrícolas cuando la mano de obra era escasa (Cg B1362, 24/8/1938) pues *"como en el AOI* (África Oriental Italiana) *todo soldado siente que sirve a la patria trabajando la tierra"* o bien colaborando en las tareas de reforestación del desierto (Cg A0942 4/1932). Se les empleará, incluso, en la construcción de carreteras (DOC *Tripolitania, Quarta Sponda*).

Dentro del elemento militar italiano se han incluido las imágenes referentes a los diversos gobernadores de la colonia. Cada uno de ellos es llevado a la pantalla de una forma bien distinta, reflejándose de hecho su personalidad de cara al público italiano. En el documental

Tropas italianas se mueven a través del desierto en modernos camiones.

titulado *Tripolitania, I tre periodi della rinascita (1928-1931)* se hace un amplio resumen del papel de los tres gobernadores italianos de Libia hasta 1931 (de ahí el título), destacándose el último de Pietro Badoglio.

El primer gobernador fascista en Libia de quien se han conservado imágenes es Emilio de Bono (1925-1928). Tiene escasísimas apariciones en los documentos LUCE y casi siempre en planos lejanos que apenas le destacan. Dada la escasa producción cinematográfica en este período su protagonismo se reduce a inauguraciones de la feria de Trípoli y la visita del rey en 1928.

Pietro Badoglio (1929-1934), gobernador de Tripolitania, será mostrado en los LUCE como el militar que ha pacificado el territorio. Se potencia su imagen de "hombre duro" colonial, asociándose a desfiles y a los escasos combates que nos muestran las imágenes (DOC *Tripolitania, i tre periodi della rinascita*, 1928-1931). Su figura se ve acompañada, a menudo, por la del general Rodolfo Graziani, entonces vicegobernador de Cirenaica, y uno de los principales ejecutores de la política represiva contra la resistencia libia.

Uno de los jerarcas que mejor comprendió la importancia de la imagen cinematográfica sería Italo Balbo, gobernador de Libia entre 1934 y su muerte en 1940. Toma el mayor protagonismo en muchos de los rodajes donde aparece, tanto por medio de primeros planos como a través de la voz del locutor que destaca siempre el papel del Quadrumviro. Parece conocer la importancia propagandística de la imagen cuando vemos su capacidad para estar ante la cámara con estudiada actitud. Sonriente y afable con los colonos (Cg B1410), comunicativo y comprensivo con los árabes (Cg B1364), solemne cuando la ocasión así lo requiere (Cg B1059, visita del Duce). El público italiano debió ver en él al hombre capaz de estar en todas partes y organizar cualquier evento del régimen con escrupulosa meticulosidad. Debemos recordar que Balbo ya era "famoso", no solo en Italia sino en todo el mundo, por sus vuelos transoceánicos y que esta fama no gustaba en absoluto a Mussolini que, parece ser, envió a Balbo a Libia para alejarlo de Roma.

La sociedad nativa

1. Una sociedad atrasada

El cinematógrafo nos permite revivir como eran los libios y como se desarrollaba su vida bajo la férula italiana. Aunque el punto de vista del LUCE sea, obviamente, italiano resulta de gran interés pues nos permite revivir los animados mercados de Trípoli, la soledad de los oasis o la vida cotidiana de los nativos. Su importancia radica, además, en el amplio público que veía estos documentales aunque para un estudio más serio de la sociedad nativa podía acudirse a las revistas de temática colonial[30].

---

[30] Durante la dominación italiana de Libia se publicaron numerosas revistas coloniales de gran interés para el historiador actual. Las más importantes utilizadas para la elaboración de este artículo serían: *Africa Italiana* 1938-1943. Roma, publicación mensual del Istituto Fascista dell`Africa Italiana; *L`Africa italiana* 1913-1937. Napoli, boletín de la Sociedad Africana de Italia; Africa, periódico mensual de la Sociedad Africana (1937-1940); *L`Oltremare* 1927-1934. Roma, organo del instituto colonial fascista (ICF). Esta última deriva de la fusión de: *L`Idea coloniale; L`Esotica; Rivista delle colonie e d`oriente; Rivista coloniale*. En 1935 fue absorvida por *Rivista delle colonie italiane; Rivista della Tripolitania* (después Libya) 1924-1926. Trípoli (después Roma), revista de estudios orientales y coloniales publicada por el Ufficio di Colonizzazione del Governo della Tripolitania.

Los rodajes del LUCE quieren transmitir la idea de que la sociedad nativa de Libia es una sociedad atrasada que recibe los beneficios de la colonización italiana. Esto se conseguía con imágenes como la de un nativo trabajando la tierra con un primitivo arado tirado por un camello a las que sigue un plano de otro libio guiando orgulloso un moderno tractor (Cg A0706 o *Tipi e costume della Cirenaica*), mientras el locutor destaca el mérito de Italia en tan "rápida" evolución. También el aprovechamiento del agua muestra los avances traídos por Italia, la noria tirada por una mula frente a los modernos aspersores (Cg A0706). La pobreza y sencillez de las construcciones indígenas (Cg A0725, B0453) en contraposición a los nuevos edificios construidos por el régimen para los nativos (Cg B0971, B1504). A veces vemos la sorpresa del nativo ante los avances tecnológicos que aporta Europa, como unos niños observando curiosos el funcionamiento de un gramófono (DOC *Verso il Fezzan*). En este documental se destaca también la prohibición de la esclavitud en el oasis de Gat por parte del gobierno italiano, destacándose así la función civilizadora de la metrópoli.

2. Costumbres del pueblo libio

Las costumbres de los nativos tienen un puesto muy importante dentro de la producción del LUCE acerca de Libia. Se trata, en líneas generales, de una visión distorsionada y poco exacta que busca demasiado a menudo el efecto exótico y superficial más que un estudio con profundidad. Tal enfoque contrasta con la seriedad de muchas revistas coloniales del momento, pero debemos tener en cuenta que la imagen cinematográfica debe exponer las ideas de forma más sencilla lo cual le impide elaborar complejos argumentos en la pantalla. Abundan frases como "la pintoresca población libia", "de vida simple y costumbres simples" o "gente pacífica dedicada al comercio y la agricultura", donde se destila ese espíritu paternalista característico de toda potencia colonial

Una de las imágenes más recurrentes y que aparece en muchísimos *cinegiornali* y *documentari* es la de los nativos cantando y bailando, ya sea durante visitas de personalidades a Libia o rodajes referentes a lugares concretos de la colonia. Se enfatiza con ello una imagen alegre y folclórica del pueblo libio transmitiéndose al público italiano la paz y el bienestar de que gozan los súbditos de Italia. Resulta evidente que muchas de estas imágenes (como las rodadas durante la visita de

Mussolini) son de una sinceridad más que dudosa, tratándose más bien de montajes propagandísticos bien aprovechados. Su utilidad reside en las informaciones que pueden extraerse acerca de los instrumentos y danzas característicos del norte de África.

Escolares libios de Jefren saludan con "entusiasmo" el paso del Rey de Italia durante su visita a Libia. Estas muestras de entusiasmo solían estar hábilmente preparadas con anterioridad.

Sin embargo, existen algunos rodajes realizados con una mayor seriedad informativa y documental. Muchos de ellos se titulaban "escenas de vida tradicional en..." refiriéndose a algún lugar en concreto y donde el operador cinematográfico se acerca a la sociedad nativa con verdadero sentido de divulgación. Como ejemplos de este tipo de rodajes podríamos citar el documental "*Tripolitania, quarta sponda*"(1924-1931), donde en su segunda parte se realiza un sugestivo reportaje acerca de los nativos de Tauorga y Misurata; el documental "*Tripolitania, I tre periodi dalla rinascita*", que contiene interesantes imágenes de una boda beduina, relatada con todo detalle y seriedad; "*Verso il Fezzan. Sulle orme della colonizzazione romana*" hace un estudio de las costumbres de la población tuareg del oasis de Gat. Los Cinegiornali suelen carecer de esta seriedad dada la simplicidad argumental que los caracteriza aunque podríamos citar el Cg A0720 (1/1931) con interesantes escenas de distintos barrios de Trípoli; el Cg B1000 (2/12/1936) donde

vemos una festividad celebrada en el oasis de Gadames; acerca de dicho oasis existe otro rodaje (Cg B0861 1/4/1936) bastante serio pero donde el locutor pretende que "los indígenas llevan sus trajes tradicionales pero se saludan con el saludo de Roma (fascista)", dato poco creíble y solo explicable por la presencia de la cámara y las tropas italianas.

3. Las distintas razas de la colonia

El LUCE proporciona la información acerca de la diversidad racial de Libia por medio de rodajes donde se hace un verdadero estudio etnográfico del territorio. Primeros planos de las caras de los habitantes así como planos generales para apreciar sus vestimentas llevan a la pantalla a los árabes, beduinos, beréberes, tuareg o judíos que pueblan la colonia italiana.

Vemos tipos árabes o árabe-bereber en la mayoría de rodajes que se centran en la franja costera (Cg B0676) y sobretodo en ciudades como Trípoli o Bengasi; de raza negra originaria del Sudán aparecen a menudo en los anteriores y en los que filman los oasis del interior (Cg B0264); Tuareg en el Cg 1035 centrado en el oasis de Gat o niñas hebreas y sus vestidos en el documental *Tripolitania, quarta sponda*. No existe un racismo explícito en estos reportajes, pero a partir de las leyes raciales de 1938 la comunidad judía de Libia dejará de aparecer en las pantallas italianas. Sin embargo, se hace patente en el comentario de los locutores, el paternalismo colonial europeo que ve en el indígena un "niño grande" necesitado de la influencia civilizadora del fascismo italiano.

4. Sociedad rural y sociedad urbana

Los habitantes de las ciudades de la costa transmiten en las imágenes el ambiente más cosmopolita y "europeizado" de estos centros. Los rodajes nos los muestran dedicados al comercio y la artesanía o cultivando las tierras cedidas por el estado. Sin embargo, los oasis transmiten una visión más exótica y rural (tal vez, más cruda y realista), donde la huella italiana es menor y mayor el nivel de pobreza de sus habitantes. Sin duda la franja costera era el territorio de mayor riqueza y de más fácil acceso para los operadores del LUCE por lo que resulta lógica tal percep-

ción. Aparece también la diferenciación entre el nomadismo asociado al interior y al pastoreo y la población sedentaria y agrícola de la franja costera. De hecho, el estado italiano intentó fijar a los libios a la tierra para un mejor control de la población.

Italo Balbo departe con algunos jefes musulmanes de la Libia Oriental

El encuentro de ambas sociedades

La mayoría de filmes muestran a una u otra sociedad diferenciando claramente ambas. Sin embargo, existen una serie de temas donde podemos apreciar como el LUCE testimonia los puntos en que italianos y nativos se encuentran e interaccionan, siempre desde un punto de vista italiano. La asimilación social en Libia fue más aparente que real, lo cual puede explicarse por dos clases de motivos: el primero es el elemento propagandístico hacia el mundo árabe en su función antibritánica; el segundo se debe a la dinámica personalidad de Balbo en su papel de generoso procónsul romano[31].

---

[31] Goglia, Luigi; Grassi, Fabio: *Il colonialismo italiano..., op. cit*. p. 211. Italo Balbo, consciente de la necesidad de integración (que no igualdad) de los árabes en la sociedad colonial, quería que se hablara "no de dominadores y dominados, sino de italianos católicos e italianos musulmanes". *(Convegno Volta sull`Africa,* Roma, 4-11 octubre 1938).

1. Las tropas coloniales indígenas

Hay un gran número de rodajes monográficos dedicados a estos soldados libios al servicio de la metrópoli. Son denominados los "fidelísimos de Italia" haciendo hincapié en su supuesta entrega absoluta al estado. Aparecen patrullando por el desierto, luchando contra el "rebelde", haciendo vida de campamento. Existieron varios tipos todos ellos filmados por el LUCE: los "zaptiè" o policía colonial que son los "carabinieri" de la colonia llevando incluso la misma insignia en el birrete (DOC *Cirenaica*); los "meharisti" o tropas a camello, uno de los favoritos de los *cinegiornali* (Cg A0709, B0227, B0973, o el DOC *Il gruppo meharista al commando del Duca d`Aosta*); los "ascari" o tropas de infantería libia (Cg B0971 o DOC *Tripolitania, I tre periodi della rinascita*) y los spahis o caballería líbica (*Tripolitania, quarta sponda*).

El tema de las tropas coloniales aparecerá durante todo el período estudiado, intentando transmitir al público italiano el grado de integración indígena logrado en la colonia. También los filmará el LUCE cuando desfilen en Italia como los Cg A0499 (1/1930) o B1084 (28/4/1937).

Esta imagen pertenece al rodaje del film "Lo Squadrone Bianco" centrado en las vicisitudes de las tropas coloniales italianas en Libia.

Evidentemente los veremos desfilar o realizar maniobras con motivo de la visita de personalidades como el Rey o el Duce, demostrándose así "la fidelidad del pueblo libio" hacia ellos. Tras la guerra de Etiopía se destacará en numerosos rodajes la fidelidad demostrada por las tropas libias (división Nasi) que allí combatirán junto a los italianos.

2. Integración en escuelas y organizaciones del Partido Nacional Fascista (PNF)

Otro de los temas a los que recurrirá el fascismo para mostrar la integración (que no asimilación) de los libios será las escuelas arabe-italianas como se llamaron y, sobretodo, las distintas organizaciones del partido trasladadas a la colonia.

La propaganda italiana se mostrará muy orgullosa de las escuelas donde los alumnos libios aprenden la lengua y la cultura italianas a través de profesores venidos de la metrópoli. No se trata de escuelas mixtas pues las imágenes muestran un alumnado exclusivamente indígena mientras el profesor es siempre italiano. Será este un problema muy debatido en los círculos colonialistas italianos, es decir, como debía ser la educación del nativo y la preparación del profesorado llegado a Libia. En el Cg A0934 (3/1932) vemos un ejemplo de este tipo de escuelas, así como en el documental *Il primo raid automobilistico da Bengasi a Tripoli* (1931) el subsecretario de las colonias A. Lessona visita la escuela italo-árabe de Soluk donde "los niños indígenas aprenden canciones italianas". En el interesante documental *Tripolitania, I tre periodi della rinascita* se nos dan incluso cifras acerca de la escolarización en esta región para el año 1931, resultando 20.635 alumnos repartidos en 780 clases. En el mismo vemos escuelas de oficios frecuentadas por niñas árabes y hebreas. El LUCE pretende dar una idea de cómo el estado fascista se preocupa de sus súbditos musulmanes, aunque sea por un proceso de aculturación.

El Cg B0688 (5/6/1935) recoge las imágenes de otro tipo de escuela: la de artes y oficios de Trípoli. En ella "los niños indígenas son enseñados por un veterano ceramista romano" en la realización de lo que el locutor llama "cerámica artística colonial". Como puede verse en todas estas escuelas se destaca el papel dirigente del italiano y la imposición de su cultura.

Curiosamente las numerosas escuelas coránicas que construyó el fascismo y que tan orgullosamente aparecen en la prensa, no se muestran en los servicios del LUCE.

En 1935 se creó la GAL que pretendía encuadrar a los jóvenes musulmanes como la GIL lo hacía con los italianos. Italo Balbo fue uno de los que mayor contribución hizo para su creación, pues se pretendía que con ello la integración de los libios fuera mayor al tiempo que representaba un vivero para las tropas coloniales. Al igual que aquellas los jóvenes de la GAL aparecerán en muchos desfiles encuadrados en los *Aftal* y *Sciubban* que dividían a los jovenes según la edad. El Cg B1479 (15/3/1939) anuncia la próxima constitución (para el 21 de abril) de la AML (Asociazzione Musulmana del Littorio), es decir, el PNF de Libia. En las imágenes veremos a Italo Balbo dando a conocer el decreto ante un grupo de notables libios, que muestran su alegría ante tal acontecimiento. La creación de esta organización coincidirá en el tiempo con la concesión de la ciudadanía especial italiana de gran repercusión propagandística a la que no será ajeno el LUCE.

3. La concesión de la ciudadanía italo-musulmana

Tres *Cinegiornali* consecutivos (B1505, B1506, B1507) serán dedicados a este importante evento. Cada uno de ellos está centrado en la concesión de los títulos de ciudadanía en cada una de las capitales de las cuatro provincias líbicas, Trípoli, Bengasi, Derna y Misurata faltando esta última. El patrón es similar en todos ellos: mientras el locutor explica la magnanimidad del estado fascista hacia sus súbditos, las imágenes nos muestran a un sonriente Italo Balbo entregando personalmente los títulos. Los afortunados elegidos (pues han sido escogidos entre "millares de peticiones") van, en su mayoría, ataviados al modo europeo y mostrando orgullosos sus condecoraciones logradas en el AOI combatiendo bajo bandera italiana. Se desprende de las imágenes que se trataba del elemento nativo más afín a la potencia colonizadora. De hecho, el fascismo entiende esta concesión de ciudadanía como un premio a los más fieles no como una concesión al conjunto de la población (como, según el locutor, hizo el Imperio Romano). El documento también hace reseña a que esta concesión es el cumplimiento de la promesa hecha por Mussolini a los libios en su visita de 1937 donde aseguró una nueva "época de prosperidad para los musulmanes". Hay, por tanto, mucho de

propaganda hacia el mundo musulmán en este acto dentro de la política de acercamiento al Islam que pretendió el fascismo en aquellos años.

Balbo hace entrega de los certificados de ciudadanía italo-musulmana en medio de un gran aparato propagandístico.

El nuevo estatuto jurídico pretende la conservación del estatuto personal y el respeto a las leyes civiles y religiosas del Islam pero en realidad se trató de un retroceso respecto al anterior de 1934 y aún mayor si lo comparamos con el de los tiempos anteriores al fascismo. A los libios les estaba vetado el matrimonio con europeos, la universidad, tener bienes en Europa, etc[32].

4. La mano de obra indígena y el papel dirigente de los italianos

En algunos de los rodajes estudiados aparecen trabajando juntos italianos y libios, casi siempre en roles diferenciados. En el Cg B1347 las imágenes muestran a un grupo de niños indígenas recogiendo gavillas de

[32] Preti, Luigi: *I miti del impero e della razza nell`Italia degli anni 30*, p.75, Milano, U. Mursia, 1965.

avena bajo la supervisión de un colono italiano o bien en el Cg B0857 (1936) recogen el grano "aprovechando su laboriosidad". El libio como fuerza de trabajo en las concesiones agrícolas lo veremos aparecer a menudo en los LUCE. Precisamente la escasez de esta mano de obra será otro de los temas candentes en los debates en torno al colonialismo italiano que tendrá lugar en los años treinta. El indígena se beneficia de esta colaboración pues "aprende del colono italiano las virtudes de la tenacidad, la paciencia y el amor por la tierra", virtudes que, por otro lado, ya habían sido sobradamente demostradas por la resistencia libia contra el ocupante italiano. Otra situación donde veremos trabajar a ambas razas juntas será en las obras públicas, como la vía litoranea (Cg B0919) donde se afirma que "trabajan 12000 obreros entre nacionales e indígenas", sin embargo, en las imágenes vemos realizar las tareas más fatigosas a los libios mientras los italianos son vistos en un papel dirigente o conduciendo las máquinas. Las casas para los colonos italianos llegados en la migración de 1938 son construidas (Cg 1361) por "buenos obreros italianos ayudados en los esfuerzos más ordinarios por mano de obra indígena". En definitiva, aunque resulta evidente que las concesiones agrícolas y las obras públicas representaron una importante oferta de trabajo para la población nativa[33], en los LUCE se destaca el papel dirigente y superior de los occidentales en una visión colonialista.

En conclusión

Dada la diversidad temática contenida en la producción LUCE, podemos afirmar que, pese a los bajos porcentajes, llegó a Italia una considerable información acerca de Libia. Los *cinegiornali* nunca dejaron de llevar imágenes de la colonia al pueblo italiano durante el período estudiado e incluso en ciertos momentos focalizaron su atención en ella.

El período en que esta información fue más abundante podemos situarlo entre 1933 y 1939, tras la pacificación del territorio y antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial. La mayor producción de rodajes acerca de Libia coincide con las grandes ofensivas propagandísticas del régimen. En estas se incluirían las visitas del Duce, las migraciones de 1938 y 1939 o la pacificación de Cirenaica.

---

[33] Goglia, Luigi: "Sulla politica coloniale fascista", *Storia contemporanea,* nº 1 (febrero 1988), pp. 35-41. Roma.

Los audiovisuales LUCE destacaron aquellos temas e ideas que interesaban al régimen para dar una visión muy determinada de Libia. Estas ideas pueden ser individualizadas con claridad pues se repiten a lo largo de todo el período estudiado, siendo las siguientes:

1. *Mostrar los beneficios, para los nativos, de la colonización italiana*. El bienestar material de la población libia, el desarrollo económico y el progreso cambian de manera radical tras la llegada del fascismo.

2. *Potenciar la imagen de una Italia que defiende a los musulmanes y respeta el Islam*. Dentro de su estrategia mediterránea, Mussolini pretendió un acercamiento al mundo islámico consciente de su importancia en esa área. Uno de los modos fue a través de Libia, una colonia de mayoría musulmana que sirvió de escaparate a la tolerancia y protección italianas hacia la religión de Mahoma. Resulta evidente que tal tolerancia y respeto existieron siendo aprovechadas para atraer a los musulmanes bajo el mandato de Francia y Gran Bretaña en previsión de un futuro conflicto.

3. *Demostrar la capacidad colonizadora de Italia*. El sentimiento de inferioridad respecto a otras potencias colonizadoras de mayor tradición era evidente en la Italia anterior al fascismo. El llamado "complejo de Adua" impregnó la política ultramarina de los anteriores gobiernos de una cierta indecisión y temor respecto a las aventuras coloniales. Los LUCE intentan desmentir continuamente esta incapacidad por medio de imágenes de los logros en Libia.

4. *Destacar la fidelidad de los libios al Duce y a la metrópoli*. Uno de los ejemplos más claros de la retórica empleada por el régimen. Esta supuesta fidelidad se nos muestra a través de las multitudinarias muestras de "afecto" hacia los gobernantes italianos desde gobernadores hasta el rey y Mussolini. Sin embargo, tales muestras resultan de escasa credibilidad todo y que existió un numeroso elemento afín a la metrópoli. La intención ultima sería demostrar la pacificación conseguida tras la larga guerra contra la Senussia.

Todo este conjunto de argumentos tenía una serie de pretensiones bien claras:

- *Atraer un mayor número de colonos a Libia*. La imagen de Libia como un lugar ya tranquilo y lleno de oportunidades pretendió preparar el terreno para convertirla en esa colonia demográfica que siempre habían deseado los colonialistas italianos. Italia perdía una gran cantidad de fuerza de trabajo a través de la emigración a otros países, principalmente a América. La solución al desempleo y la pobreza de la Italia meridional pasaba a través de la colonización efectiva de Libia. Las grandes migraciones de 1938 y 1939 fueron el verdadero inicio de un proyecto que quedaría truncado al entrar Italia en la guerra europea. El pueblo italiano (sin excluir millones de trabajadores) creía realmente en el gran valor económico del "Impero" y en la idea del Duce sobre la colonización demográfica[34].

- *Aumentar la "conciencia" colonial del pueblo italiano*. Los LUCE se convirtieron en instrumentos del elemento colonialista italiano que pretendía tal objetivo. El régimen no estuvo, en realidad, tan preocupado por tal tema excepto cuando resultó necesario para sus intereses como, por ejemplo, para preparar la conciencia de los italianos respecto a la invasión de Abisinia. Pese a todo, debemos partir de la base de que tal conciencia colonial no existió casi nunca. Italia era pobre y agrícola existiendo problemas más graves que atender. Tras Etiopía y el estallido de la guerra podría decirse que hay un cierto aumento de este espíritu pero a niveles muy modestos.

- *Dar a conocer la colonia en todos sus aspectos*. A pesar de su carácter eminentemente propagandístico, muchos servicios del LUCE tienen un verdadero espíritu divulgativo. En todos podríamos encontrar una razón que interesara al régimen pero vemos en algunos la preponderancia del deseo de informar sin más. Ciertos *documentari,* sobretodo, expondrían esta idea que llevó a los italianos una imagen menos contaminada y más real de cómo era Libia en aquellos años.

---

[34] Preti, Luigi: *Impero fascista: africani ed ebrei,* p. 99, Milano, U. Mursia, 1968.

En líneas generales, la visión que dieron estos documentales fue, con respecto a los libios, paternalista, no muy diferente a la de otras potencias coloniales europeas. Pueden enaltecerse las virtudes del nativo como soldado o trabajador pero enfatizando siempre el papel dirigente del italiano dando, así, a entender la incapacidad del libio para gobernar el territorio. Italo Balbo expondría, con su política, esta actitud hacia los súbditos de Italia, es decir, una cierta integración de ambas sociedades pero nunca la igualdad.

La realidad, con el fin de conseguir una visión determinada, fue tergiversada e incluso ocultada. Los LUCE son un instrumento de la propaganda fascista y como tales mostraron tan solo un punto de vista de la realidad libia. A pesar de ello, se trata de valiosos documentos históricos que nos permiten, tras su "decodificación", comprender mejor como fue percibida Libia durante aquel período histórico de Italia.

Rodajes LUCE citados en el texto

Cinegiornali mudos (1928-1932)

A0499 1/1930: "Roma. Le nostre truppe coloniali venute a Roma per e fauste nozze del Principe di Piemonte passate in rivista al ministro delle colonie".

A0706 1/1931: "Tripolitania fervore agrario".

A0709 1/1931: "Accampamento di meharisti in Tripolitania. Derg, Tripolitania".

A0720 1/1931: "Scene di vita tradizionale in Cirenaica". "Scene del suk, quartiere prettamente orientale dove si svolge il piccolo comercio arabo-bengasino".

A0725 1/1931: "Lungo la carovaniera del Gebel". "Una caratteristica costruzione fatta con il criterio delle cassette-deposito delle banche in cui gli indigeni depositano i loro averi".

A0934 3/1932: "Tripolitania. Fantasie guerresche".

A0942 4/1932: "Tripolitania. Le forze giovanili fasciste cooperano al lavoro di rimboschimento".

Cinegiornali sonoros (1932-1942)

B0227 3/1933: "Conoscere le nostre colonie. Ghat, uno dei centri meridionali più importante della colonia libica distante in linea d`aria circa 1500 Km. da Tripoli".

B0256 4/1933: "Sport folkloristico coloniale". "S.E. Badoglio assiste ad una corsa di cammelli a Tripoli".

B0258 4/1933: "Bengasi. S.E. Graziani governatore della Cirenaica, presenzza alla cerimonia della leva fascista".

B0264 5/1933: "S.M. il Re in Cirenaica. La visita della zona archeologica di Cirene".

B0307 7/1933: "Combattenti rurali verso la Cirenaica. La partenza da Bari e da Napoli. Le terre che li attendono".

B0423 1934: "Siracusa. Capi famiglia colonizzatori che partono per il Gebel Cirenaico".

B0453 1934: "Tripoli. Caratteristiche di vita indigena".

B0470 1934: "Tripoli. La corsa dei milioni".

B0676 15/5/1935: "Gadames. Tripoli. Il viaggio dei principi Savoia".

B0680 22/5/1935: "Italia. Tripoli. Gran premio automobilistico di Tripoli".

B0688 5/6/1935: "Tripoli". "La scuola di arti e mestieri. Cortile del edificio in perfetto stile morisco".

B0857 25/3/1936: "Italia. Tripoli. L`opera di valorizzazione agricola della Libia del regime fascista: l`irrigazione di campi coltivati grazie agli impianti di una società anonima milanese".

B0861 1/4/1936: "Gadames. Tripolitania".

B0910 1/7/1936: Centro agrícola colonial (no identificado) esperando la visita del gobernador Italo Balbo.

B0919 15/7/1936: "Misurata. Libia". *Opere romane del regime*.

B0971 14/10/1936: "Nalut. Tripolitania".

B0973 14/10/1936: "Gadames. Tripolitania".

B1000 2/12/1936: "Gadames. Una giornata di festa tra la popolazione di Gadames".

B1059 17/3/1937: "Tobruk. Cirenaica".

B1094 12/5/1937: "Italia. Tripoli. Il Gran Premio di Tripoli sul circuito della Mellaha".

B1308 25/5/1938: "Tripoli. XII Gran Premio automovilistico".

B1331 30/6/1938: "Italia. Tripoli. Mietitura nei campi libici".

B1347 27/7/1938: "Tripolitania. La valorizzazione agricola".

B1361 24/8/1938: "Barce. L`attuazione sul gebel cirenaico del grandioso piano di colonizzazione demografica di Mussolini".

B1362 24/8/1938: "Barce. In Cirenaica".

B1364 31/8/1938: "Cirene".

B1401 3/11/1938: "Genova. Le accoglienze di Genova ai colonni fascisti diretti in Africa".

B1404 9/11/1938: "Genova. In navigazzione con la flotta italiana verso l`Africa".

B1406 9/11/1938: "Tripoli. L`arrivo dei ventimila rurali italiani in Africa".

B1408 16/11/1938: "Sliten. La sosta, in accampamento, dei ventimila coloni fra Tripoli e i nuovi centri rurali di misuratina".

B1410 16/11/1938: "Bengasi accoglie lo sbarco di ottomila rurali destinati ai nuovi villaggi costruiti dal regime fascista".

B1479 15/3/1939: "Tripolitania. Tripoli. Il 21 aprile sará costituita l`Associazione Musulmana del Littorio".

B1504 3/5/1939: "Libia. Fiorita".

B1505 3/5/1939: "Libia. Derna, la distribuzione dei certificati di cittadinanza".

B1506 3/5/1939: "Libia. Bengasi, i certificati di cittadinanza italiana".

B1507 3/5/1939: "Libia. Tripoli, i certificati di cittadinanza italiana".

B1513 17/5/1939: "Tripoli. La corsa dei milioni".

C0022 29/4/1940: "Gadames".

C0034 20/5/1940: "Sulla quarta sponda".

***Documentari* (1924-1928)**

Il gruppo meharista al comando del Duca d`Aosta (1926 o 1928) Mudo. 13 minutos, 58 segundos.

Tripolitania. I tre periodi della rinascita (1930) Mudo. 63 minutos.

Cirenaica (1930) Mudo. 30 minutos.

Il primo raid automobilistico da Bengasi a Tripoli (1931) Mudo. 31 minutos.

Tripolitania. Quarta sponda (1924-1931) Mudo. 30 minutos.

Verso il Fezzan. Sulle orme della colonizzazione romana (1924-1931) Mudo. 15 minutos, 7 segundos.

Tipi e costumi della Cirenaica (anterior a 1932) Mudo. 1 minuto, 36 segundos.

Il viaggio di S.M. il Re imperatore in Libia (1938) Sonoro. 18 minutos, 17 segundos.

Siguiente

Bibliografía

ARGENTIERI, MINO: *L`occhio del regime: Informazione e propaganda nel cinema del fascismo,* Firenze, Vallecchi, 1979.

BERNAGOZZI, GIAMPAOLO: *Il mito dell`imagine,* Bologna, CLUEB, 1983.

BORDONI, CARLO: *Fascismo e politica culturale,* Firenze, S.L. Brechtiana, 1981.

CANNISTRARO, PHILIP V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media,* Bari, Laterza, 1975.

CARDILLO, MASSIMO: *Il Duce in moviola. Politica e divismo nei cinegiornali e documentari Luce,* Bari, Dedalo, 1983.

CRESTI, FEDERICO: *Oasi di italianità. La Libia della colonizzazione agraria tra fascismo, guerra e indipendenza (1935-1956),* Torino, 1996.

DE FELICE, RENZO: *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso, 1929-1936,* Torino, Einaudi, 1974.

DE FELICE, RENZO: *Mussolini, il Duce. Lo stato totalitario, 1936-1940,* Torino, Einaudi, 1981.

DEL BOCA, ANGELO: *Gli italiani in Libia. Tripoli bel suol d`amore 1860-1922,* Bari, Laterza, 1986.

DEL BOCA, ANGELO: *Gli italiani in Libia. Del fascismo a Gheddafi,* Bari, Laterza, 1988.

GOGLIA, LUIGI; GRASSI, FABIO: *Il colonialismo italiano da Adua all`impero,* Roma, Laterza, 1993.

LE BON, GUSTAVE: *Psicologie delle folle,* Longanesi, 1970.

LAURA, ERNESTO G.: *Le stagioni dell`aquila. Storia dell`istituto LUCE,* Roma, Ente dello Spettacolo, 1999.

LAZZARI, GIOVANNI: *Le parole del fascismo,* Roma, Argileto, 1975.

MALVANO, LAURA: *Fascismo e politica dell`imagine,* Roma, Bollati Boringhieri, 1988.

PRETI, LUIGI: *I miti del impero e della razza nell`Italia degli anni 30,* Milano, U. Mursia, 1965.

PRETI, LUIGI: *Impero fascista: africani ed ebrei,* Milano, U. Mursia, 1968.

ROCHAT, GIORGIO: *Il colonialismo italiano,* Torino, Loescher, 1973.

SANTARELLI, ROCHAT, RAINERO, GOGLIA: *Omar al-Mukhtar e la riconquista della Libia,* Milano, Marzorati, 1981.

SEGRÈ, CLAUDIO G.: *L`Italia in Libia. Dall`età giolittiana a Gheddafi,* Milano, Feltrinelli, 1978.

RESUMEN

El estudio del material audiovisual como fuente histórica es una faceta relativamente reciente para los historiadores. Este artículo se nutre en casi su totalidad de tales fuentes, en concreto los "cinegiornali" producidos por el LUCE, una especie de NODO italiano que tuvo su momento de mayor auge durante la dictadura fascista de Mussolini. El tema escogido explica cómo estos documentales mostraban a la sociedad italiana de la época lo que hoy en día es el estado de Libia, por entonces una colonia más del Reino de Italia.

Los documentales abarcan numerososo aspectos de la colonia líbica: su geografía, las costumbres de sus habitantes, la impronta de la presencia italiana y su *beneficiosa* aportación al desarrollo, las operaciones militares contra los rebeldes, etc. Su estudio detallado permite hacernos una valiosa idea de cómo la propaganda y la distorsión informativa marcaban la imagen transmitida al pueblo italiano. También trata de cómo estos documentales marcan el interés variante de los jerarcas fascistas hacia su imperio colonial, pues la cantidad de material rodado varía según los intereses y las circunstancias en base a una estudiada política propagandística.

Es evidente que toda esta información no es completamente falsa y que las imágenes tienen un valor histórico "per se" resultando así de gran valor su recopilación, estudio y clasificación para futuros trabajos que quieran profundizar en esta línea de estudio.

ABSTRACT

Using audiovisual material as a historical source is a rather recent resource open to historians. This article has been almost completely drawn from these sources, specifically the "cinegiornali" produced by LUCE, an official Italian newsreel that had its glory days during the fascist dictatorship of Mussolini. The theme of the article is how these documentaries portrayed Italian society at the time in what is today the country of Libya, one of the colonies which formed part of the Italian Empire.

The documentaries examine various aspects of the Libyan colony: the geography, the customs of its inhabitants, the impact made by the

Italian presence and their *beneficial* contribution to the colony's development, their military operations against the rebels, and so on. Their detailed study provides us with a good idea of how propaganda and the distortion of information typified the image transmitted to the Italian public. In addition, these documentaries demonstrate the attention the fascist leaders paid towards their colonial empire, the quantity of material filmed therefore varies according to their interests and the circumstances based on their propaganda policy.

It is clear that the bulk of this information is not entirely untrue. The images do have a historical value "per se", and as a result, there is great value in their recompilation, study and classification for future projects that wish to develop this line of study.

EL CONFLICTO PALESTINO VISTO DESDE ESPAÑA: UNA BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Agustín Velloso de Santisteban
Facultad de Educación de la UNED. Madrid

1. Introducción

Awrāq publicó en su volumen XVIII, de 1997, el estudio bibliográfico: "Cien años de conflicto palestino y su reflejo en la bibliografía anglosajona: guía para perplejos". Quedaron fuera del mismo las obras de autores españoles y las de extranjeros que han sido traducidas al castellano y publicadas en España. A continuación se da a conocer la bibliografía sobre el conflicto publicada en España y también la extranjera traducida al castellano e importada, principalmente de Hispanoamérica. Quedan fuera artículos de prensa, de revistas especializadas y los libros importados sin traducir.

2. Estudio de las obras sobre el conflicto de Palestina

Lo primero que llama la atención es la escasa producción española. No cabe comparación con la publicada en inglés. Lo más relevante es que una parte muy considerable son obras traducidas al castellano. La producción española, por tanto, es realmente marginal en el conjunto global de obras sobre el conflicto palestino.

También llama la atención que salvo contadas excepciones –tesis doctorales– no es una producción investigadora. En su mayoría se trata de obras de divulgación. Un grupo pequeño ofrece un análisis del conflicto, pero surge habitualmente a partir de fuentes secundarias. Un peso importante tienen las obras que son publicadas por instituciones políticas palestinas o relacionadas con éstas, entre las que destaca la Liga de Estados Árabes, y las españolas, es decir, las asociaciones políticas comprometidas con la causa palestina.

Hay libros cuyo título se refiere a Palestina pero sin relación con el conflicto. Un ejemplo es el de Daniel Martínez Ferrando: *Palestina:*

sueños y realidades crueles y otro el de la *Revista Geográfica Española*: "La huella de España en Tierra Santa". Habitualmente tienen dos características en común: sus autores son religiosos y diplomáticos y se han publicado principalmente en la primera mitad del siglo XX. Su contenido se dedica a los santos lugares y a cuestiones religiosas. El de la *Revista* nos informa que el Ministro de Asuntos Exteriores español en 1957 visitó esos lugares y participó en una "ceremonia sencilla, pero conmovedora a la vez", es decir, que recorrió "el camino que hacia el suplicio siguió Nuestro Redentor".

Aunque se han excluido las guías de viajes, es posible encontrar alguna referencia al conflicto en éstas. No obstante, los libros de viajes y las memorias sí que incluyen información de interés. Es el caso de los diplomáticos. Rafael Dezcallar, destinado en Israel, escribió *Entre el desierto y el mar. Viajes por Israel y Palestina*, en el que avisa: "éste no es un libro político (...) he pretendido hacer más bien un libro de viajes".

Un paso más allá van las obras de los periodistas corresponsales en la zona. El conflicto es el elemento fundamental, aunque no de forma exclusiva en ocasiones. Es el caso de Adrián Mac Liman, quien ha dedicado tres obras al asunto. Una de ellas se concentra en sus conversaciones con cristianos palestinos sobre cuestiones que les atañen en tanto que minoría religiosa. Las otras dos se centran en sus experiencias vividas como corresponsal.

También con el conflicto como asunto central, pero desde un punto de vista literario, más concretamente, el poético, se han publicado varios libros. Su número es importante en relación con el total. Se trata de poetas palestinos. Mahmud Darwish destaca sobre el resto con *Desde Palestina*, entre otras obras. Ayudan a entender el conflicto.

Los libros publicados en Hispanoamérica son pocos en relación con el total, pero se han recogido en el conjunto porque se pueden encontrar en España. Destacan los trabajos del Centro de Estudios de África y Medio Oriente, conocido como CEAMO, con la publicación de *Palestina. Dimensiones de un conflicto*.

Por otro lado hay una gran cantidad de traducciones. La inmensa mayoría se debe a la actividad de instituciones políticas. Traducen y publican en España o en Hispanoamérica lo que uno o dos años antes

han publicado en Beirut o en otros lugares. Destaca la Liga de Estados Árabes. También uno o dos años tardan por lo general en leerse en castellano las obras publicadas por autores destacados: Cattan, Chomsky, Garaudy, Said, Ben Ami, Herzog, Perlmutter y Vital.

Apenas hay traducciones de obras muy especializadas o de investigación. La literatura gris, o sea, las publicaciones de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, es casi inexistente en castellano. A veces los documentos aparecen reproducidos –como anexos habitualmente– en los libros de los autores recogidos en estas páginas. Hoy día la literatura gris se encuentra accesible en Internet y no cabe esperar que se traduzca al castellano y luego se publique.

Un caso destacable es el de palestinos y árabes que han escrito en castellano y publicado en España. Bien son obras de acción política, si escriben en tanto que representantes de un grupo político, o una institución palestina o árabe en España, bien son trabajos universitarios, es decir, ensayos de fin de curso, tesinas y tesis doctorales, si viven y estudian en este país. Resulta algo difícil dar con ellas si no han sido publicadas.

Si se presta atención a la producción exclusivamente española, conviene diferenciar entre autores individuales e instituciones. No siempre van separados, pues éstas publican en ocasiones las obras de aquéllos, pero es posible realizar una división entre ambos grupos si se piensa que las instituciones también aparecen algunas veces como autoras. Es el caso del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe (CSCA) o del Instituto de Estudios para América Latina y África (IEPALA). Lo que hay que saber es que las instituciones públicas y privadas juegan un papel importante, ya que sin ellas no habría apenas más que traducciones y un puñado de obras. Las universidades publican tesis, la Liga de Estados Árabes publica a autores españoles y el Estado español, a través de algún servicio de publicaciones, hace lo mismo con españoles, árabes e israelíes.

Cabe destacar un aumento de obras publicadas en los últimos tiempos, consecuencia del interés que despierta el conflicto. Sin embargo, si esto es así para las obras escritas por periodistas, por ejemplo, las de Solar, Bastenier y Mac Liman –los tres han publicado más de una obra sobre el asunto–, hay que pensar que la existencia de un grupo de arabistas y activistas, casi todos jóvenes, también tiene una influencia

en este aumento. La diferencia entre ambos grupos reside, además de en la edad –lo que significa que probablemente los últimos han de publicar aún mucho más– en que éstos son auténticos especialistas, ya que toda su formación –además varios trabajan no sólo en español e inglés, sino que también lo hacen en árabe– se ha realizado en este campo del saber.

En conclusión, la producción española se caracteriza por ser pequeña, dependiente de traducciones y del concurso de instituciones públicas y grupos políticos. Los contados autores que escriben sobre el conflicto tienden a publicar más de una obra y éstas suelen tener un carácter general y divulgativo. El lector interesado ha de recurrir a otras lenguas, principalmente en inglés, si desea disponer de los mejores estudios. A pesar de ello, la información disponible en castellano en la actualidad puede satisfacer por completo al lector que no esté muy especializado.

Resulta inevitable que algunos títulos estén ausentes en este estudio, obviamente los recién publicados. Por otro lado, entre los más antiguos, los libros aparecidos en los años sesenta y setenta, también se han escapado algunos porque ha sido imposible dar con ellos.

3. Relación de las obras que se encuentran en España sobre el conflicto de Palestina

Se agrupan bajo los siguientes epígrafes:

A) Obras de autores españoles sobre el conflicto palestino.
B) Obras de autores españoles sobre cuestiones religiosas, relatos de viajes, etc.
C) Obras que son traducción al castellano de la literatura gris sobre el conflicto palestino.
D) Obras publicadas en Hispanoamérica y traducciones de obras en inglés y francés.
E) Obras de autores árabes y palestinos sobre el conflicto, en castellano y traducidas.
F) Obras literarias de autores árabes y palestinos que reflejan el conflicto palestino.

A) Obras de autores españoles sobre el conflicto palestino

ABU TARBUSH, José (1997) *La cuestión palestina: Identidad nacional y acción colectiva*, Madrid, Eurolex, 292 pp.

Roberto Mesa firma el prólogo de esta tesis doctoral publicada y que cuenta con siete capítulos, una conclusión, siete anexos y una bibliografía. El autor se detiene en los orígenes del nacionalismo palestino, el mandato británico, la partición de Palestina, el exilio, el panarabismo, la estrategia palestina, las transformaciones en la sociedad palestina, el movimiento social y la Intifada.

El autor critica la producción española sobre el problema palestino por "periodística, con un valor testimonial, descriptivo o divulgativo de los acontecimientos (...) o bien de carácter partisano" (pp. 22 y 23). Por su parte, "pretende abordar un objetivo explicativo: la búsqueda de las claves sociales y políticas en la construcción y en el mantenimiento de la identidad palestina (...) objeto que se aborda desde la teoría de la acción colectiva tanto desde el ángulo de la acción expresiva, en función de normas y valores necesarios para recrear una identidad colectiva, como de la elección racional utilitaria, que da cuenta de las estrategias políticas adoptadas para el desarrollo de esa identidad." (p. 23). Concluye que en los últimos tiempos "el pueblo palestino inició un nuevo capítulo en su historia no exento de dificultades, pero ya no centrado en la afirmación de su identidad nacional mediante la acción colectiva, sino en la construcción de su entidad nacional" (p. 268).

ALGORA, María D. & GONZÁLEZ NORIEGA, José F. (coords.) (1999) *Palestinos e israelíes: cincuenta años de partición del territorio*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 163 pp.

Entre el 24 y el 25 de febrero de 1999 se celebró en Madrid un seminario con ese título, que es el que ha dado pie a esta publicación. El subtítulo es "La Unión Europea en el proceso de Paz del Próximo Oriente". El prólogo lo firma M. Á. Moratinos y la presentación J. Rupérez. Además de éstos, participaron también F. Villalonga, M. Alabart, M. Eligal, F. Abu-Middain, I. Rupérez, Y. Lancry, H. Asfour, H. Wegener, A. Dahamsheh, M. Rachid, S. Florensa, A. Maor, A. Soboh, P. Leclerq, E. Gol, N. Maarouf y R. de León. Los asistentes fueron testigos de muchas discrepancias y de varios despropósitos. Las palabras

de la coordinadora nos dan una idea de lo que ocurrió: "Dentro de un debate amargo, al mismo tiempo se hizo un enorme esfuerzo por demostrar la voluntad de paz que cada uno de ellos trató de transmitir (...) se finalizó con una cena de fraternización entre palestinos e israelíes". (p. 7).

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio (1999) *El Proceso de Paz de Oriente Medio. Historia de un desencuentro*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 340 pp.

El prólogo lo escribe M. Á. Moratinos, enviado especial entonces de la Unión Europea para el Proceso de Paz en Oriente Medio. Con esa perspectiva tan especial sobre los acontecimientos que sólo poseen gobernantes y políticos, el prologuista anuncia que los tiempos que corren "son momentos de optimismo (...) y con el aliento que hemos obtenido con los últimos acuerdos, pensamos hoy que no está lejos el día en que se consolide el Proceso de Paz." (p. 13).

En cambio, el autor, profesor en la Universidad de Alicante, en el área del Mundo Árabe e Islámico, tiene otra perspectiva, la del estudioso, y por ello, anuncia que "pese a que el proceso de paz parezca irreversible (...) la distancia insalvable entre las posturas de las partes tras 50 años de conflicto, la pretensión de imponer unas condiciones desfavorables, la ausencia de cualquier tipo de equilibrio entre las partes de la negociación y la renuencia a la creación de un Estado palestino, hacen que el proceso de paz haya estado presidido, desde su arranque en 1967, por su inestabilidad congénita, por su inquietante desequilibrio y por sus impredecibles bandazos que le han hecho fluctuar de manera permanente entre el conflicto y la negociación". (pp. 312-3). Para llegar a esta conclusión, el autor ha realizado una investigación rigurosa, hablamos de una tesis doctoral, con fuentes de primera calidad –véase la bibliografía, las entrevistas personales, el índice onomástico y los mapas-, a lo que se une su conocimiento de la lengua árabe. Dedica un capítulo a la génesis del proceso de paz, otro a los acuerdos de Camp David, otro a la etapa posterior a éstos, y el último a "las incógnitas de Oslo".

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio (2001) *El miedo a la paz. De las guerra de los Seis Días a la Segunda Intifada*, Madrid, Libros de la Catarata, 334 pp.

En esta nueva aportación, el profesor Álvarez-Ossorio se detiene especialmente en los últimos acontecimientos que han tenido lugar a partir la firma de los Acuerdos de Washington de 1993, entre palestinos e israelíes, auspiciados por el entonces presidente de los Estados Unidos, Sr. Clinton. Tras un detallado recorrido por los más significativos, con profusión de datos y a la luz de muchas y valiosas aportaciones de todo tipo, el autor mantiene que "la posibilidad de instaurar una paz definitiva en la región parece todavía lejana". El estudio, que se divide en los períodos: 1967-1976 (anexiones israelíes), 1977-1983 (proyecto fallido de autonomía palestina), 1984-1992 (años de pre-Intifada), 1993-1995 (las divergencias de Oslo), y 1996-2000 (el dilema paz con seguridad), se completa con diversas secciones de interés: mapas, cronología, índice onomástico, bibliografía y webs sobre las relaciones palestino-israelíes.

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio (ed.) (2003) *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 499 pp.

Once autores de diversos países escriben sobre la historia, el derecho internacional, la Intifada, Jerusalén, el 11 de septiembre, la Unión Europea y otros asuntos relacionados. Las últimas 200 páginas son documentos de mucho interés.

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio & BARREÑADA, Isaías (coords.) (2003) *España y la cuestión palestina*, Madrid, Libros de la Catarata y AECI, 314 pp.

Esta obra tiene 9 coautores, incluidos los dos coordinadores: Abu-Tarbush, Algora, Carlavilla, León, Moratinos, Oliván y Velloso. Cada uno desde una óptica diferente, se ocupa de un aspecto de las relaciones entre España y el problema palestino y escribe un capítulo al respecto: la época de Franco, el gobierno del PSOE, España y el proceso de paz, lo publicado por la prensa española, la cooperación gubernamental y no gubernamental española en Palestina, la comunidad palestina en España y las publicaciones en castellano en este país acerca del conflicto, lo que constituye el capítulo final y que es al tiempo la primera versión de este trabajo bibliográfico.

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio & IZQUIERDO, Ferrán (2005) *¿Por qué ha fracasado la paz? Claves para entender el conflicto*

palestino-israelí, Madrid, Libros de la Catarata y Universidad Complutense, 236 pp.

Lo más sugerente del libro es la tesis principal de que la negociación no es entre palestinos e israelíes, sino entre los últimos: los que desean mantener el conflicto para mantenerse en el poder y los que desean la paz, habida cuenta de que aquellos no tienen peso por su debilidad. Esto sin olvidar el papel de Estados Unidos, los grupos de presión armamentísticos y petroleros.

ANTÓN, José A. (1996) *Palestina, un espacio de conflicto*, Valencia, entrepueblos, 144 pp.

Se trata de un material pedagógico, una parte para el profesorado y otra para el alumnado, destinado a "provocar un conocimiento más profundo sobre la problemática del pueblo palestino (en la línea de despertar un compromiso con la sociedad)" (p. 2), y diseñado para la segunda etapa de secundaria, el bachillerato y la educación de adultos. Incluye muchas fotografías, mapas, esquemas y reproducciones de noticias de prensa, que ocupan la mayor parte del libro. Su interés hace que no sólo sea valioso para el público al que va dirigido.

ARANGUREN, Teresa et al. (1988) *Papeles para la paz. Palestina*, Madrid, Centro de Investigación para la Paz, 16 pp.

Este folleto, el número 26 de los Papeles, está escrito también por Noam Chomsky, Roberto Mesa y Carlos Taibo. La introducción al conflicto la hace Taibo con ayuda de cuatro mapas más bien pobres, sigue Mesa con el movimiento de liberación palestino, continúa Aranguren con los países árabes y la cuestión palestina (y añade crítica: "entre la impotencia y la retórica") y termina Chomsky con una pregunta aún hoy sin respuesta: "¿un conflicto sin final?".

ARANGUREN, Teresa (2005) *Palestina. El hilo de la memoria*, Barcelona, Debolsillo, 221 pp.

La primera versión apareció en 2004 en Madrid a cargo de la editorial Caballo de Troya. Esta periodista española viajó a Jordania desde donde escribió crónicas para *La Calle*, *Mundo Obrero* e *Interviú*. En este libro se realiza un recorrido por la historia del conflicto que alcan-

za hasta la construcción del muro de separación, que todavía prosigue, mezcladas con experiencias e impresiones personales de la autora.

AYAPE, Fernando (1984) *Israel, crónica de una ocupación*, Madrid, Oficina de la Liga de los Estados Árabes, 94 pp.

El autor, estudioso de cuestiones árabes, quiere mostrar "el expolio que sufre el pueblo palestino". El autor pasa revista a la ideología colonialista, el mito del retorno, la expansión israelí, el dominio sobre la economía y la opresión cultural. Se ocupa del conflicto palestino desde el punto de vista de la agresión israelí y sus políticas para consolidar su proyecto en Palestina, de forma que los palestinos, que aparecen como víctimas, pierden protagonismo a expensas de los israelíes. El libro incluye una bibliografía breve y un apéndice con la lista de las colonias levantadas entre 1967 y 1981.

AYAPE, Fernando et al. (1987) *España-Israel: Un reencuentro en falso*, Madrid, Ibn Battuta, s.a. de ediciones, 169 pp.

Los autores analizan desde un punto de vista crítico el reconocimiento diplomático de Israel por parte de España en 1986. "Para ello, se ha considerado necesario recordar los orígenes de ese Estado, la significación ideológica de la doctrina –el sionismo– que lo configuró, su turbulenta y belicista historia y el desafío permanente que mantiene frente a la comunidad internacional y, especialmente, el pueblo árabe-palestino" (p. 5). La obra trae seis capítulos, dos anexos, una bibliografía, unos planos y el índice: relaciones entre ambos países, creación del Estado de Israel, las guerras con los árabes, Palestina y las Naciones Unidas y las relaciones económicas de España con los países árabes. No se ahorran críticas a Israel en su establecimiento y actuaciones posteriores y se ponen de manifiesto las presiones sobre el PSOE y las intenciones de Israel en el intercambio de relaciones diplomáticas.

BASTENIER, Miguel Ángel (1991) *Palestina: el conflicto*, Barcelona, ASESA, 147 pp.

El autor, periodista, inicia el recorrido histórico a finales del siglo XIX y lo termina en la Intifada, con un epílogo sobre la Guerra del Golfo. Entre medias pasa por el mandato británico, la independencia (sic) de

Israel, la OLP y Camp David. Se trata de una descripción sencilla y condensada de los principales acontecimientos habidos en el conflicto.

BASTENIER, Miguel Ángel (1999) *La guerra de siempre. Pasado, presente y futuro del conflicto árabe-israelí*, Barcelona, Ediciones Península, 292 pp.

Sami Naïr escribe el prefacio y la obra consta de 12 capítulos y un epílogo: sionismo y nacionalismo árabe, el fin del imperio Otomano, la guerra de entreguerras, la conmoción del nazismo, el nacimiento del Estado de Israel, de Suez a la guerra fría árabe, 1967: volver a empezar, de la Guerra de octubre a Camp David, el desastre del Líbano, la Intifada, del Golfo a Oslo, de Rabin a Netanyahu. Algunos capítulos coinciden con los tratados en su libro de 1991, pero este libro ya no es tan descriptivo como el anterior sino más bien explicativo, aunque la explicación no siempre sea más útil que la descripción: "el secreto de la paz en la zona puede no ser un bien puramente geopolítico, aquel que se derive de una relación de fuerzas o un Nuevo Orden Mundial, sino un producto rigurosamente autónomo e interno, como el propio conflicto, que se encuentra, mucho más que en la erradicación del terrorismo (sic) de Hamas, en un cambio de identidad que es posible que se esté produciendo ya en el Estado de Israel." (p. 290).

BASTENIER, Miguel Ángel (2002) *Israel-Palestina. La casa de la guerra*, Madrid, Taurus, 234 pp.

Nueva entrega, "que es una nueva mirada sobre el problema" (p. 11), con reflexiones sobre la guerra, la paz y la Intifada. Se completa la obra con una nota bibliográfica y un índice onomástico.

BERMEJO, Romualdo (2002) *El conflicto árabe-israelí en la encrucijada: ¿es posible la paz?*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 247 pp.

El autor, catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de León, se centra en las dos intifadas tras una breve alusión a la historia del conflicto. Los palestinos son los culpables a su parecer y concluye pidiendo que "el Salvador les ilumine, ya que si no tendremos más sangre, sudor y lágrimas en la Tierra Santa de todos nosotros" (sic) (p. 236).

BOLLO, Joaquín (1982) *El sionismo, una forma del imperialismo*, Madrid, Akal editor, 207 pp.

Esta obra consta de cuatro capítulos y un par de apéndices, además de un epílogo y una bibliografía. El argumento central es que "una vez más lo que está en juego es la eterna lucha de clases, esta vez en el campo internacional, la eterna lucha entre pobres y ricos, entre países opresores y países oprimidos, David frente a Goliat, que parece ser destino eterno de la humanidad." (p. 199). El autor se detiene, por una parte, en el movimiento sionista, su relación con el Estado de Israel, y la de éste con el imperialismo de los Estados Unidos; por otra, se ocupa del sionismo dentro de Israel: discriminación, el anti-sionismo de algunos judíos y la cuestión de los territorios ocupados. El autor critica con fundamento las implicaciones de la política sionista en la realidad: explotación económica de los palestinos, aprovechamiento de los recursos árabes apropiados en las guerras, el apoyo financiero y militar norteamericano y finalmente la labor de "delegado" de éste en los países en los que aplica su política exterior.

CIUDAD, Ricardo (1970) *La resistencia palestina*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 257 pp.

El autor es un periodista español que trabaja en Francia y viaja a menudo por Oriente Medio. El libro consta de dos partes y un apéndice: "El F.P.L.P.: los extremistas". Se incluye una serie de fotografías en blanco y negro con escenas de la época: campos de refugiados, líderes políticos, acciones militares. Según escribe Ciudad, "este libro es sólo un reportaje de lo que he visto o escuchado en mis varios viajes a Oriente Medio como enviado especial del periódico *Informaciones* durante y después de la guerra árabe-israelí de 1967. No pretendo descubrir nada nuevo ni menos aún ofrecer soluciones. (...) Es muy posible que se me acuse de no oír a ambas partes. Pero, de todas formas, estoy convencido de que Israel no carece de defensores" (al principio, sin paginar). El libro mezcla experiencias personales con datos de la época y reflexiones sobre todo ello.

COMITÉ DE ONG SOBRE LA CUESTIÓN PALESTINA (1994) *Palestina. La fuerza de la razón y el camino hacia la soberanía*, Madrid, Asociación pro Derechos Humanos de España, 157 pp.

La obra está coordinada por Juan Manuel Guillén y la edición se hizo a cargo de una subvención de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. El Comité "ha preparado este informe con el propósito de dar a conocer la situación del pueblo palestino y contribuir con ello a sensibilizar a la opinión pública española sobre el trato injusto que ha recibido y recibe esta nación." (p. 9). Los autores recurren en su exposición a documentos de las Naciones Unidas, de asociaciones de derechos humanos y de la propia OLP. Se pasa revista a la historia del problema palestino, la violación de los derechos humanos en Palestina, los sucesos de la Intifada y los acuerdos de Washington de 1993. El libro tiene un fin y un tono puramente informativos: se ofrecen datos, documentos e informes sobre diversos aspectos del problema palestino, tratados como compartimentos estancos. Al carácter eminentemente descriptivo de la obra se une un tono optimista en la presentación, que fue típico de la época en la que se firmaron los acuerdos citados.

CULLA, Joan B. (2005) *La tierra más disputada. El sionismo, Israel y el conflicto de Palestina*, Madrid, Alianza Editorial, 464 pp.

Este profesor de historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, anuncia en la p. 13 que "el hilo conductor del estudio será la experiencia histórica israelí (…) con un propósito firme: explicar, no justificar, ni juzgar". No hace nada de lo anterior, sino exponer las acciones de Israel a lo largo de su historia. No obstante, es inevitable que el autor muestre desde el comienzo del libro su identificación con el proyecto sionista y lo mantenga hasta el final. Por eso mismo en la p. 438 concluye: "Exigir de Israel tal cosa –se refiere a pedir perdón- resulta absurdo e ilusorio".

DAREK-NYUMBA (1983) *Manuales de Bachillerato y Palestina*, Madrid, Darek-Nyumba, 27 pp.

Este folleto es el número cuatro de la colección "Pliegos de encuentro islamo-cristiano" y en la página primera aparece otro título: *El problema palestino en los manuales de bachillerato español*. Según el director de Darek-Nyumba, Emilio Galindo Aguilar, "uno de los dramas más injustos e inhumanos de los tiempos modernos es el de Palestina (...) la expulsión de su tierra, por la fuerza, de todo un pueblo, para dársela a otro venido de fuera. Expulsión llevada a cabo ante la más vergonzosa pasivi-

dad, cuando no la colaboración directa, de los países llamados civilizados". Y como es un problema no resuelto, "hemos querido saber cómo se informa y forma a nuestra juventud estudiantil al respecto" (p. 3).

La primera conclusión del estudio, "es que hay un completo desconocimiento del tema, se elude el problema, y a los palestinos apenas se les menciona como entidad" (p. 5). Para realizar su estudio consultaron 186 libros de texto editados entre 1978 y 1981, que se utilizaban desde 5º de EGB hasta COU. Luego se dedican a subrayar los tópicos que aparecen en esos libros sobre la "raza judía", la descolonización, la creación del Estado de Israel, los refugiados palestinos, el papel de Occidente y la OLP. El estudio concluye que "está claro el tratamiento parcial y, por ende, injusto e impropio para la formación de nuestra juventud" (p. 26) y que "resulta vergonzoso que un material así sirva de instrumento pedagógico" (p. 27).

DEZCALLAR, Jorge (1993) *Textos sobre cuestiones conflictivas de África y Oriente Medio*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 195 pp.

El autor, que fue director general de política exterior para África y Medio Oriente, presenta sus discursos y conferencias en diversas instituciones, así como dos contribuciones a la revista *Política Exterior*. Se ocupa de las relaciones internacionales de Israel, el Proceso de Paz, el fundamentalismo islámico, la conferencia de Madrid y España ante el problema palestino. Las opiniones que ofrece son para todos los gustos. Afirma por un lado que "la solución pacífica del problema palestino exige conciliar el derecho de Israel a la seguridad con el derecho de los palestinos a la autodeterminación" (p. 66), sencillamente el eco de una idea poco original extendida por doquier; y por otro que "la gran baza del pueblo palestino sigue siendo la justicia de su causa y la mala conciencia de un mundo que (...) sabe que se ha tratado con un doble rasero a Kuwait y a Palestina. No le falta en ello razón al dictador iraquí." (p. 76).

DEZCALLAR, Jorge (1998) *Entre el desierto y el mar. Viajes por Israel y Palestina*, Barcelona, Destino, 363 pp.

Hay una nueva versión publicada por alianza Editorial en 2003, con el título *Tierra de Israel, tierra de Palestina. Viajes entre el desierto y el mar*.

El preámbulo lo firma Rosa Regás, y le siguen una introducción, seis capítulos, una tabla cronológica, una bibliografía y un índice alfabético. "Viví tres años en esa tierra. Éste es un libro sobre las impresiones que fui recogiendo en aquellos años. Se habla en él más de Israel que de Palestina (...) Éste no es un libro político (...) He pretendido hacer más bien un libro de viajes." (p. 20). No es que no sea un libro político, sino que la intención del autor, que sí se ocupa de cuestiones relativas al conflicto, además de extenderse en cuestiones culturales, humanas y geográficas, es no tomar partido y pasar como sobre ascuas sobre el mismo. Por ello escribe de los "temas pendientes de Israel en busca de solución", en lugar de, una vez que conoce los problemas y sus causas, opinar sobre la realidad de la situación de injusticia que evidentemente no se le escapa en ningún momento.

GONZÁLEZ BARROS, Luis (1958) *Jerusalén y el futuro*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 422 pp.

Se trata de un "ensayo histórico-jurídico sobre la internacionalización". El autor, en las primeras 173 páginas, se remonta a las cruzadas y avanza por la historia hasta las primeras resoluciones de la ONU. Con mucho detalle presenta informes, planes y documentos. Dedica las más de doscientas restantes a reproducir las resoluciones 181, 194 y 303, además de cartas, memoranda, telegramas, instrucciones, alocuciones y encíclicas. Se incluyen fotografías y mapas desplegables. El autor es partidario de la internacionalización de la ciudad, disputada por motivos religiosos a su parecer, por lo que no entra en el conflicto árabe-ísraelí sobre la tierra.

GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro (2001) *Relaciones España-Israel y el conflicto de Oriente Medio*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 300 pp.

Tras una introducción sobre los santos lugares en los siglos XIX y XX, se lleva a cabo un repaso a la historia de Israel desde 1948 y sus conexiones con España, que aborda aspectos relacionados con la política internacional, el Vaticano, la opinión pública, los servicios secretos, Franco y su régimen, las relaciones comerciales y el gobierno del PSOE, aunque esta parte, en agudo contraste con las anteriores, apenas ocupa cinco páginas.

IEPALA (1984) *Estados Unidos y los conflictos internacionales*, Madrid, IEPALA, 210 pp.

Esta obra es el resultado de un ciclo de "mesas redondas" celebradas durante el curso 1984/85 sobre "los temas más acuciantes que en el campo internacional van configurando el mundo actual", entre ellos el de Palestina, que ocupa un capítulo, mientras que Centroamérica, África Austral y Asia se tratan en otros. Paquita Cobos dedica cinco páginas a "Israel y los derechos humanos", en las que afirma que los Estados, "en la práctica, hacen caso omiso de aquello a lo que se han comprometido" (p. 15). Roberto Mesa dedica seis a "Israel Estado satélite de EE.UU.", en las que afirma, respecto de una paz justa y duradera para la causa palestina, que "EE.UU. no está por abonar esa posibilidad" (p. 18), ya que "tiene señalada una acción muy concreta en el Cercano Oriente: fortalecer constantemente a Israel (...) eso por una parte. Por la otra: fomentar las divisiones en el Mundo Árabe. Y, para ello, el Mundo Árabe presenta una gran fragilidad: gobiernos de todo tipo; reaccionarios; retrógrados; vendidos; conflictos interminables" (p. 19). Sus palabras finales son pesimistas y hoy, 16 años después, es fácil compartirlas: "ahora mismo `pintan bastos´" (p. 21).

IEPALA (1985) *Israel y su significación internacional*, Madrid, IEPALA, 168 pp.

Esta obra colectiva es parte de unos "ciclos de estudios" que se publican en forma de "Cuadernos". La cuestión israelí, afirma el editor, "hay que estudiarla bien, porque en estos momentos tenemos la sospecha de una amenaza: los gobernantes de este país, España, quizás no tardando mucho vayan a establecer relaciones diplomáticas con el Estado sionista de Israel. Habría que hacer algo para que esto no se produjese, aunque no fuera más que para conservar un reducto ético." (p. 7). Está dividida en cuatro partes: Palestina, el mundo árabe, Estados Unidos, Sudáfrica y América Latina. La obra resulta interesante por la multitud de enfoques, los de los participantes en el seminario, así como por algunas de las cuestiones de que se ocupa, que apenas son tratadas en otras obras españolas, pero muchas contribuciones son tan breves y generales que su aportación es leve.

IGLESIAS, Alfonso (2000) *El Proceso de Paz en Palestina*, Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 531 pp.

El autor, profesor de Derecho Internacional Público, publica su tesis doctoral donde aborda el Proceso de Paz desde la perspectiva de su disciplina, aunque eso no le impide afrontar primero la historia del conflicto palestino desde el principio y el papel de la O.L.P., antes de centrarse en el régimen jurídico de los Territorios Ocupados, la situación de Jerusalén, la actuación de las Naciones Unidas y las iniciativas de paz anteriores al proceso actual. Éste, lógicamente, ocupa la mitad del estudio, ya que se ocupa con detenimiento de lo acontecido desde los acuerdos de1993. Además de una bibliografía y unos cuadros, hay que añadir un "suplemento de actualización", que completa una obra de investigación típicamente universitaria, esto es, rigurosa, minuciosa, plagada de citas y extensa.

LARRA, Juan (1981) *Víctimas de ayer. Verdugos de hoy*, Madrid, Editorial Fundamentos, 175 pp.

"Estas páginas sólo pretenden dar un testimonio vivo de la vida de tantos Alí sin tierra, de tantos Ibrahim refugiados del interior, de tantos Kamal torturados que luchan, han luchado o lucharán, por reconquistar su tierra, sus casas, sus bienes, sus campos: Palestina." (p. 9 y 10). La obra es fundamentalmente un relato comentado de la expulsión de los palestinos en 1948, con el recurso a ejemplos de personas concretas. También se relatan hechos posteriores en relación con los acontecimientos habidos en Palestina desde entonces.

LISBONA, José Antonio (2002) *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas*, Madrid, Temas de Hoy, 425 pp.

Al contrario de lo que sucede con la obra de Isidro González, el autor presta mucha mayor atención a las relaciones entre España e Israel habidas en la época post-franquista, con las diferentes aportaciones de los presidentes de gobierno Suárez, Calvo Sotelo y Felipe González.

LÓPEZ, Bernabé (sin fecha) "Los Palestinos", en *Cuadernos Historia 16*, nº 200, 33 pp.

El autor, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, recorre la historia de los palestinos desde los principios del siglo XX hasta la Intifada. Este recorrido aparece muy ilustrado con fotografías, dibujos, mapas en color y se completa con una sección de "textos", en la que se

reproducen, extractados, la declaración Balfour, el informe Bernadotte, la Carta Nacional Palestina, el reconocimiento de Israel por parte de España y la Declaración de Independencia, y una bibliografía. Consigue un repaso general útil para los no iniciados.

MAC LIMAN, Adrián (1989) *Crónicas Palestinas*, Barcelona, Ediciones B, S.A., 201 pp.

Casi la mitad del libro está formada por los anexos: "Declaración de independencia del Estado de Israel, Quién es quién en Palestina, Principales acontecimientos, Declaración Balfour, Plan de Partición, Resoluciones 242 y 338, la Carta Nacional Palestina..." Hay, además, una veintena de fotografías en blanco y negro de fotógrafos palestinos con escenas de la Intifada. Sus diálogos con palestinos, el relato de sucesos y de acontecimientos vividos día a día, así como la introducción de datos e informaciones extraídos de periódicos de la zona, de fuentes "bien informadas", pasan a formar parte del contenido, el cual se salpica de citas y reflexiones.

MAC LIMAN, Adrián (1995) *Palestina: De la nación de refugiados al Estado Nación*, Madrid, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 108 pp.

Se trata de una sencilla y breve descripción del problema palestino, de algún interés para los no iniciados en el mismo. Se pasa revista a su origen (seis páginas), a los refugiados (16), a las soluciones para éstos (5), a la OLP (11), a los acuerdos de Washington (4) y a las instituciones internacionales implicadas (8). El resto, una buena parte, son anexos.

MAC LIMAN, Adrián (1999) *Vía Dolorosa. Palestina en el tercer milenio*, Barcelona, Flores del Viento Ediciones, 148 pp.

El autor advierte en la primera frase de la introducción que el suyo "no es un libro de religión", pero se ocupa de los cristianos orientales, de "la problemática de la fe, sus opciones políticas, su aportación a la cultura árabe, su papel en el proceso de modernización de la sociedad musulmana" (p. 9). Se trata del relato de las conversaciones del autor con cristianos palestinos sobre las cuestiones que les atañen en tanto que minoría religiosa y sus opiniones sobre asuntos de actualidad.

MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano (1991) *El Mundo Árabe e Israel*, Madrid, Ediciones Istmo, 276 pp. Esta obra ha conocido una tercera edición en 2002.

Se trata de un recorrido por la historia del Próximo Oriente, que se ocupa de los nacionalismos, la Primera Guerra Mundial, los mandatos, el sionismo, las independencias, la Segunda Guerra Mundial, la partición, la formación del Estado de Israel, las guerras entre árabes e israelíes, las revoluciones árabes, la rivalidad entre las potencias, la OLP, Camp David, la guerra de Líbano, Irán y la guerra del Golfo, o sea, de un buen número de materias. Además, a pesar del título, Israel tiene solamente un papel secundario en el conflicto, especialmente a juzgar por lo que escribe el autor como remate de las conclusiones que presenta, aunque no se molesta en explicar su postura: "En definitiva, los países árabes de esta región están hoy convulsionados por el impacto del siglo XX sobre sociedades tradicionales (...), que han de acertar a adaptarse en todos los aspectos al mundo contemporáneo" (p. 238).

MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (1995) *Pensando en la historia de los árabes*, Madrid, Cantarabia, 745 pp.

En el prólogo, de casi dos páginas, el autor realiza un par de advertencias sobre el texto: que no lo quiso publicar quien debía: "Se trata de la principal institución nacional que tiene el encargo –y la obligación, conviene recordarlo– de desarrollar e incrementar las relaciones hispano-árabes y de apoyar al máximo la obra de los arabistas españoles y de los hispanistas árabes" (p. 6), y que está formado en su mayor parte por "ponencias o comunicaciones presentadas en los consabidos encuentros, congresos, seminarios o reuniones, de muy variada índole y naturaleza" (p. 5).

El libro tiene dos partes: Estudio y ensayo por un lado y Opinión por otro. En ambas la cuestión palestina aparece tratada, tanto de forma individual como dentro del más amplio mundo árabe. Mientras en la primera se recogen las ponencias que anuncia el autor, la segunda reproduce artículos aparecidos en la prensa nacional, todo ello durante los años 70, 80 y 90.

MEDINA, Francisco (2002) *El infierno en tierra santa. Crónica de una paz imposible*, Madrid, Espasa, 307 pp.

Crónica de un periodista destinado en la zona sobre el odio, la ira de Alá, la tierra prometida y otras cuestiones, que incluye un repaso por la historia. Termina con un índice analítico.

MESA, Roberto (1978) *La lucha de liberación del pueblo palestino*, Madrid, Cupsa Editorial, 257 pp.

El autor, catedrático de relaciones internacionales en la Universidad Complutense, presenta en esta obra unos preliminares, tres partes y un epílogo, además de un apéndice. En ella se ocupa de la historia del conflicto, del imperialismo, del movimiento palestino de liberación nacional, del papel del mundo árabe y de los palestinos en la actualidad.

Una de las conclusiones del estudio, de la que puede decirse que guarda plena vigencia, es que, "los tiempos que corren no son propicios a la utopía, y además no debe disimularse ni eludirse lo trágico del momento: la soledad casi absoluta en que se encuentra el pueblo palestino. Desasistido de aliados ocasionales, con los más leales alejados geográficamente y rodeados del asentimiento silencioso de la opinión pública internacional" (p .218).

MESA, Roberto (1981) *Aproximación al Cercano Oriente*, Madrid, Akal, 179 pp.

El autor se ocupa del Cercano Oriente, según escribe en la presentación, por razones de interés político, intelectual y de solidaridad, y por ello "mi escrito es un alegato totalmente partisano" (p. 7). En el texto se ocupa del "tercermundismo", la revolución argelina, Jomeini, Ben Bella, además de la Guerra de octubre de 1973 y de Palestina. Su postura solidaria es probablemente la que le lleva a escribir sobre esa guerra que "supone un giro fundamental, absolutamente favorable al Mundo Árabe" (p. 57). En la parte dedicada a Palestina se centra en defender los derechos jurídicos e históricos de los palestinos.

MESA, Roberto (1983) *Fundamentos históricos y jurídicos del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino*, Madrid, Liga de Estados Árabes, 70 pp.

El texto se divide en una introducción, un capítulo de fundamentos históricos, otro de jurídicos y unas conclusiones, a los que siguen una

bibliografía y "textos y resoluciones sobre la autodeterminación de Palestina". Los dos capítulos principales son una reproducción de la parte destinada a Palestina en la obra *Aproximación al Cercano Oriente*.

MESA, Roberto (1994) *Palestina y la paz en Oriente Medio*, Madrid, Editorial Beramar, 200 pp.

La obra consta de cinco capítulos: crisis colonial, Palestina, la Intifada, la población de Gaza y Cisjordania a la luz del Cuarto Convenio de Ginebra, y de la Guerra del Golfo a la autonomía. Siguen dos apéndices: bibliografía y documentos, casi la mitad del volumen. Son 25: declaración Balfour, mandato británico, resoluciones 181, 242, 338, 344, 3236, 3237, 38/58, declaración de independencia de Israel, de Palestina, del Consejo Europeo, Carta Nacional Palestina, plan Rogers, acuerdos de Camp David, tratado de paz entre Israel y Egipto, acuerdos de Washington de septiembre de 1993.

ORTEGA, José (1991) *El sionismo contra el pueblo palestino y centroamericano*, Granada, Universidad de Granada, 112 pp.

Este libro se ha escrito en el Grupo de Investigación Estudios Árabes Contemporáneos nº 5, según reza la portada. Tiene dos partes: una para Palestina y otra para Centroamérica, cada una con sus conclusiones. En la primera se aborda el sionismo como movimiento político, su dimensión religiosa, la izquierda israelí, la diáspora palestina, la OLP y las naciones árabes. Se concluye que "los obstáculos para la creación de un estado palestino independiente son: el sionismo, el imperialismo norteamericano, los gobiernos retrógrados árabes y la falta de solidaridad nacional -ideológica, militar y política- entre las distintas facciones de la OLP." (p. 57). La segunda parte pone de manifiesto la relación entre Israel y los Estados Unidos para apoyar los regímenes genocidas de Centroamérica. Concisión y claridad de ideas son las notas que destacan.

PIERACCINI, Paolo & del BUEY, Félix (2004) *Dos mil años en busca de la paz. Jerusalén y sus comunidades* & *España en Tierra Santa*, Madrid, Edicel Centro Bíblico Católico, 2ª ed., 670 páginas.

Este libro en realidad incluye dos obras que la editorial ha decidido publicar en un único volumen en lugar de en dos. Incluye numerosas fotografías, glosario, bibliografía, índice de nombres de persona,

índice de nombres de lugares, índice analítico y otro general. Una vez definidos al comienzo los lugares santos de las tres religiones más seguidas que se concentran en el territorio palestino, se hace su historia desde los tiempos de Constantino hasta el presente. Es un estudio minucioso con gran aportación de datos, fechas, nombres, etc., que se centra en el aspecto religioso obviamente, con alusiones al Vaticano, pero que interesa por el recorrido también detallado del conflicto palestino. Los efectos de la política se dejan sentir en los lugares santos y de esta relación se obtiene información sobre cuestiones generales. El segundo libro empieza en la página 563 para "mostrar esta presencia hispánica y su huella en Tierra Santa".

PINAZO, María Trinidad (1994) *La cuestión palestina*, Madrid, Escuela Diplomática, Ministerio de Asuntos Exteriores, 139 pp.

Se trata de un trabajo del Curso de Estudios Internacionales. En él se aborda la historia del conflicto y la perspectiva jurídica del mismo, antes de repasar los planes de paz en vigor. La autora concluye que "tal vez, en ocasiones sea bueno creer en los milagros" y que "deseamos la más pronta y feliz solución a este enfrentamiento" (p. 123).

RUIZ BRAVO, Carmen (1985), *Jerusalén, Al-Quds*, Madrid, Liga de Estados Árabes, 77 pp.

La autora, profesora de lengua y literatura árabes en la Universidad Autónoma de Madrid, desea "acercar al lector a la situación de esa Jerusalén verdadera, en sus gentes y en su significado tanto como en su propia geografía urbana y artística o cultural. Sin olvidar el significado simbólico para la Humanidad entera, que precisamente han conferido sus habitantes a la ciudad, o la historia contemporánea que la ha convertido en una ciudad más resistente y herida" (p. 9). Se ocupa de la vida bajo la ocupación israelí, de sus habitantes, del semitismo y arabismo de los habitantes palestinos, de sus etapas históricas y de las potencias mandatarias. Incluye una bibliografía al final.

RUIZ-DOMÈNEC, José Enrique (2004) *Palestina, pasos perdidos. Una historia desde el presente a los orígenes*, Barcelona, Destino, 326 pp.

El autor, catedrático de Historia Medieval en la Universidad Autónoma de Barcelona, comienza en la actualidad para retroceder al

siglo XX y así sucesivamente hasta terminar en el año 3000 antes de Jesucristo.

SANZ, Luis (1976) *Guerra y revolución en Palestina*, Bilbao, Zero, s.a., 135 pp.

"Si concebimos que la lucha de clases funciona hoy principalmente a nivel internacional, nos vemos en la obligación de publicar y presentar al lector libros que estudien y analicen, desde una posición de clase, las diversas experiencias de luchas revolucionarias que se están dando en el mundo. Palestina es uno de estos combates" (p. 3). El libro tiene dos partes: en la primera se presenta la colonización sionista, el papel del imperialismo y el movimiento nacional árabe en Palestina. En la segunda se habla de las guerras israelíes de 1948, 1956, 1967 y 1973. El tratamiento de las cuestiones es breve y descriptivo. Finalmente se añade un epílogo sobre Líbano y un apéndice: El problema palestino, escrito por Abu-El Ezz, delegado de la OLP en España.

SOLAR, David (1997) *El laberinto de Palestina. Un siglo de conflicto árabe-israelí*, Madrid, Espasa, 405 pp.

El autor, periodista y comentarista de asuntos contemporáneos, comienza la obra relatando en el primer capítulo la muerte de Rabin en 1995, casi como en una novela, y dedica los cinco siguientes a recorrer la historia del sionismo. Los cuatro siguientes se ocupan más de los palestinos, mientras que los dos últimos se ocupan del proceso de paz desde 1993. A ellos se añade una bibliografía, un glosario, una cronología y varios índices. El asesinato de Rabin vuelve a aparecer al final, de forma que cobra demasiada importancia, además de que renueva el estilo novelado del comienzo. Entre medias el relato –descriptivo más que analítico- es ágil y útil para los no iniciados, aunque la línea argumental carece de elementos nuevos.

SOLAR, David (2002) *Sin piedad. Sin esperanza. Palestinos e israelíes, la tragedia que no cesa*, Granada, lamed, 674 pp.

Se trata de una historia del conflicto que da comienzo con el asesinato de Rabin, como en su libro anterior. De una forma similar se suceden los relatos sobre cuestiones relativas al conflicto. Merece la

pena destacar, tras tantas y tantas páginas, que el autor no consigue esclarecer el quid de la cuestión, ya que para él "el problema es que los más fanáticos de los más fanáticos, esos que no quieren la paz, son los que hoy controlan el despropósito del Próximo Oriente, el Likud de Sharon y todos los integristas de Israel, por un lado, Hamas, Yihad Islámica y FPLP, por otro" (p. 636).

VILANOVA, Pere (1999) *Jerusalén. El proceso de paz en Oriente Medio*, Barcelona, Icaria, 232 pp.

El autor, catedrático de ciencias políticas en la Universidad de Barcelona, describe la situación de la ciudad desde el punto de vista demográfico, urbanístico y de planificación, lo que incluye una referencia a los lugares religiosos. Sigue con una exposición de las opiniones de sus habitantes sobre la solución al problema y termina con la presentación de las opciones surgidas para alcanzarla. El conjunto se cierra con una serie de documentos sobre la ciudad, principalmente de organismos internacionales, una serie de mapas y una bibliografía. La gran cantidad de información y de fuentes no llega a compensar las debilidades de algunas de las empleadas.

B) Obras de autores españoles sobre cuestiones religiosas, relatos de viajes, etc.

Las que aquí se presentan son una selección representativa de lo que muchas veces aguarda a un lector que busca en una biblioteca "Palestina", "Jerusalén", "Viaje a Palestina", "España y Palestina", etc. Cuando alguien se refiere a Palestina no se refiere necesariamente al conflicto, sino que para muchos, principalmente los católicos, esta palabra tiene que ver ante todo con su religión. Los relatos de viajeros, que pueden o no estar unidos a la experiencia religiosa, no suelen tener valor para el estudioso del conflicto, como sucede con las obras de religión, por ello se incluyen en este apartado.

CHURRUCA, Santiago (1982) *Historia diplomática de España en los Santos Lugares 1770-1980*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 567 pp.

El autor, además de vocal de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares. Se ocupa exclusivamente de la presencia española en Palestina en lo que se refiere a derechos y propiedades de las instituciones religiosas instaladas allí.

CIERVA, Antonio de la (1996) *Diario de Jerusalén 1914-1919*, Madrid, Nerea, 316 pp.

El autor, Conde de Ballobar, fue cónsul de España en Jerusalén entre 1914 y 1917. Escribió un diario en el que vertió su visión de los acontecimientos que tuvieron lugar allí entonces. Tras estudiar estos diarios, Eduardo Manzano, del CSIC, los editó, introdujo y anotó.

MARTÍNEZ FERRANDO, Daniel (1927) *Palestina: sueños y realidades crueles*, Barcelona, Editorial Cervantes, 222 pp.

Un vistazo al índice excusa de abrir el resto del libro: Por el camino de Nazaret, el Santo Sepulcro, en el lugar de la Ascensión, el vía crucis, etc.

MILLÁS, José María (1962) *Aproximaciones al Oriente Medio (Israel, Líbano, Egipto, Jordania, Irán, India)*, Madrid, Ediciones Punta Europa, 251 pp.

El autor, catedrático de la Universidad de Barcelona, viajó en varias ocasiones a la zona y le "ha gustado encomendar a la pluma las impresiones recibidas" (p. 7). Ilustra sus impresiones con doce fotografías en blanco y negro. En definitiva: un relato de viaje sin más aspiraciones.

OMAECHEVARRÍA, Ignacio (1952) *Palestina*, Madrid, Editorial "Prensa Española", 116 pp.

Aunque el autor, un religioso, se detiene algo en la historia y la legislación, así como en la parte de la participación española, su principal interés está en los Santos Lugares.

REVISTA GEOGRÁFICA ESPAÑOLA (sin fecha) La huella de España en Tierra Santa, nº 32, Madrid, R.G.E., 111 pp.

Este número 32 se abre con una fotografía dedicada del Ministro de Asuntos Exteriores de 1957. También presenta fotografías de conventos, escenas de Jerusalén, reproducciones de cuadros con motivos religiosos e ilustraciones antiguas. La Misión Española, encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores, a los países árabes, visitó los santos lugares y participó en una "ceremonia sencilla, pero conmovedora a la vez", que no es ni más ni menos que "recorrer el camino que hacia el suplicio siguió Nuestro Redentor" (p. 49).

REYES, Luis (1999) *Viaje a Palestina*, Barcelona, Ediciones B, 235 pp.

El autor, periodista y abogado, ha sido enviado especial de prensa a Oriente Medio. En esta obra relata sus experiencias de viajero en Palestina. En ella se mezclan sus impresiones personales con comentarios sobre lo que ve, la situación que se encuentra y las reflexiones que realiza ante los sucesos que ocurren en las fechas de viaje. Sus observaciones, que también abarcan Israel y los judíos israelíes, aparecen sin orden establecido y tan pronto se refieren a una cuestión que interesa a un turista como a otra que interesa a un político.

C) Obras que son traducción al castellano de la literatura gris sobre el conflicto palestino

Se trata de documentos oficiales de la ONU y sus distintas ramas, de la Liga Árabe, de la OLP, de la Unión Europea, de las partes en conflicto: Israel y la Autoridad Palestina, etc. En castellano apenas se ha encontrado un par de folletos y un libro, los que siguen a continuación.

NACIONES UNIDAS. COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (1981) *La cuestión de Palestina*, Nueva York, Naciones Unidas, 45 pp.

Este opúsculo está "reproducido por el Club de amigos de la UNESCO de Madrid", según se lee en la portada. Se trata de un recorrido breve por el problema en once capítulos, que repasan la Declaración Balfour, el Mandato británico, la resistencia palestina, la partición, el establecimiento del Estado de Israel y el papel de las Naciones Unidas. Pre-

senta tres mapas en blanco y negro, así como un extracto de las resoluciones 194 y 242. Su mayor virtud es la sencillez y claridad en la exposición, lo que le convierte en el mejor libro para los no iniciados sin ganas de profundizar, y para los alumnos de la enseñanza obligatoria.

NACIONES UNIDAS. COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (1990) *La necesidad de convocar la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio*, Nueva York, Naciones Unidas, 104 pp.

Esta necesidad se ampara en la resolución 38/58 de la Asamblea General. Dos afirmaciones llaman la atención en la Introducción. La primera es que el problema palestino "aún permanece sin solución a pesar de que data de hace más de siete decenios". La segunda es que "no podrá lograrse una paz comprensiva, justa y duradera en el Oriente Medio mientras no se corrija esta anormalidad". La obra pasa revista a la situación política de Oriente Medio antes de la Conferencia, la resolución 338 del Consejo de Seguridad, la Conferencia Internacional de Paz y la creación del Comité. Además se ocupa de iniciativas de paz anteriores a la Conferencia y de propuestas de paz. Hasta aquí la mitad del libro, el resto, Anexos, son los textos de Resoluciones y el Plan de Partición.

NACIONES UNIDAS. ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (1993) *El OOPS. Cómo fomentar el potencial humano*, Viena, Oficina de Información Pública del OOPS, 28 pp.

Folleto ilustrado con fotografías de campos de refugiados, sobre los refugiados palestinos y las labores del OOPS para aliviar su situación. Se trata de una presentación esquemática del problema, los programas ordinarios (educación, salud, servicios sociales) y especiales (socorro y otros) y las cifras del OOPS.

D) Obras publicadas en Hispanoamérica y traducciones de obras en inglés y francés

Por deberse a autores reconocidos es más que probable que muchos lectores tengan conocimiento de algunas de éstas antes que, o

en lugar de, las debidas a autores españoles. De esta manera, el conocimiento que se tiene en España del conflicto viene condicionado por lo que de él transmiten los autores extranjeros, los cuales escriben para su público y desde una óptica que no tiene por qué coincidir con la de aquí. Precisamente por ello llama la atención la abundancia –en términos relativos respecto del total– de traducciones de autores judíos sionistas o pro-Israel.

AMUCHASTEGUI, Domingo (coord..) (1989) *Palestina. Dimensiones de un conflicto*, La Habana, Centro de Estudios de África y Medio Oriente, 267 pp.

Varios investigadores del CEAMO se unieron para "acercarnos en profundidad y rigor al conocimiento de aquella convulsa realidad". Se ocupan de la crisis del mito de Israel, del sionismo, del neosionismo, de éste y el Islam, del expansionismo sionista y de la política de los dos partidos principales israelíes hacia los territorios ocupados.

BEN AMI, Shlomo & MEDIN, Zvi (1981) *Historia del Estado de Israel (génesis, problemas y realizaciones)*, Madrid, Rialp, 295 pp.

Ben Ami, además de profesor de historia contemporánea en la Universidad de Tel Aviv, ha sido embajador en España antes de entrar en el gobierno de Barak. Los autores, que consideran difícil escribir historia objetivamente, según afirman en el prólogo, advierten de que "no tratamos de escribir odas de alabanza al Estado de Israel y a sus logros durante 32 años de existencia, aunque éstos, a menudo, hablan por sí mismos" (p. 9). Por si esta advertencia sobre sus posiciones no fuera suficiente, el Holocausto y "el desconocimiento por parte de los países árabes convirtió al pueblo del Libro en un pueblo que se aferró a la espada y se convirtió en un experto combatiente en la lucha por la existencia" (p. 282).

En 2002 apareció en Ediciones B, en Barcelona, *¿Cuál es el futuro de Israel?*, con 288 páginas.

BENDA, Roswitha von (1991) *Los niños de la Intifada*, Madrid, Talasa, 175 pp.

Se trata de la traducción al castellano de María Luisa Guindulain, del original ***...dann werden die Steine schreien. Die Kinder der Intifada*** (1990, Munich, Kindler Verlag GMBH), o sea, piedras para cambiar la historia. Tras un viaje a los territorios ocupados, la autora, cristiana y alemana, que dejó de ser simpatizante de los judíos para serlo de los palestinos a partir de su estancia en Palestina, recopiló los relatos de tres jóvenes palestinas y les añadió una introducción, unas "cartas a mi enemigo" y una cronología.

CARRÉ, Olivier (1982) *El movimiento nacional palestino*, Madrid, Narcea, 253 pp.

Se trata de una traducción al castellano del original francés *Le mouvement national palestinien* (Gallimard, 1977). Es un repaso histórico del problema palestino desde el mandato británico hasta los "duros años de resistencia (1955-1976)". Se incluyen cuadros, fuentes de documentación, bibliografía y mapas.

CATTAN, Henry (1971) *Palestina, los árabes e Israel*, México, siglo veintiuno editores, 398 pp.

Se trata de la traducción al castellano por Alejandro Licona del original inglés *Palestine, the Arabs and Israel*, publicado en Londres por Longman en 1969. La obra presenta once apéndices, un índice analítico, un anexo y mapas. El autor, tras un detenido estudio del conflicto y un inmenso optimismo, opina que "restaurar la justicia al pueblo palestino y la paz en el Cercano Oriente está en manos de las Naciones Unidas" (p. 271).

COBBAN, Helena (1989) *La Organización para la Liberación de Palestina. Pueblo, poder y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 571 pp.

El original inglés se publicó en 1984 con el título *The Palestinian Liberation Organization. People, Power and Politics*, en Cambridge, por la Cambridge University Press. Se trata de un extenso estudio de esta organización, en particular de su estancia en Líbano, las relaciones entre los grupos que la forman, la situación del movimiento dentro de la Palestina histórica, las relaciones con los países árabes, así como con los Estados Unidos, la Unión Soviética y las Naciones

Unidas. Además de reproducir varios documentos de interés, aporta una bibliografía en inglés.

CHOMSKY, Noam (1975) *Guerra o paz en Oriente Medio*, Barcelona, Barral Editores, 225 pp.

El título de la obra original es *Peace in the Middle East?*, se publicó en 1974 y la tradujo Gerardo Espinosa. Irene Gendzier, de la Universidad de Boston, escribió un prefacio de 40 páginas. Chomsky se pregunta, entre otras cosas, "¿Cuál es la relación entre la 'seguridad' y las anexión de los territorios ocupados? ¿Cómo puede un Estado judío con ciudadanos no judíos ser un Estado democrático?" (p. 220). Aún se espera la respuesta.

CHOMSKY, Noam (1998) *Autodeterminación y Nuevo Orden. Los casos de Timor y Palestina*, Tafalla, Txalaparta, 207 pp.

A pesar del título, Timor y Palestina son tratados de forma separada por el autor, quien no busca realizar un paralelismo entre ambos. La parte dedicada a Palestina apenas llega a las 50 páginas, y está basada en una conferencia del autor de 1995. Con su estilo incisivo habitual, Chomsky califica sin disimulos ni aspavientos de agresión, terror, explotación y abuso de los países ricos, liderados por los Estados Unidos, lo que los medios de comunicación presentan como salvaguardia del derecho internacional, economía de libre mercado, derecho de propiedad, etc. Arafat no se salva de la dura crítica.

FINKELSTEIN, Norman G. (2003) *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*, Madrid, Akal, 328 pp.

Traducción de Juan Mari Madariaga del original de 1995 *Image and Reality of the Israel-Palestine Conflict* publicado por Verso. Destruye los mitos sobre los que se basa la propaganda israelí: una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra, las buenas intenciones, las consecuencias de la guerra, etc. El autor es judío e hijo de supervivientes del Holocausto.

GARAUDY, Roger (1987) *Palestina. Tierra de los mensajes divinos*, Madrid, Editorial Fundamentos, 445 pp.

Este libro fue publicado en Francia en 1986 y "tiene por objeto desenmascarar la impostura sionista, por el honor del Dios de Israel, que es también el de los cristianos y el de los musulmanes" (p. 6). El autor se detiene en la historia antigua de Palestina y en la del sionismo, con el nacimiento del Estado de Israel inclusive. La combinación entre religión y política está presente en toda la obra.

GRESH, Alain (2002) Israel, Palestina. Verdades sobre un conflicto, Barcelona, Anagrama, 177 pp.

Traducción del original francés de la carta abierta del autor a su hija sobre el origen del conflicto, el judaísmo y el sionismo, que se completa con una cronología y una bibliografía.

GROSSMAN, David (1994) *Presencias ausentes. Conversaciones con palestinos en Israel*, Barcelona, Tusquets, 298 pp.

Ana María Bejarano es la traductora del hebreo de esta obra del escritor nacido en Jerusalén, quien escribió que "mi gente está en guerra contra mi país". Tal y como anuncia el título, el autor presenta las opiniones de palestinos en Israel sobre las cuestiones que les preocupan en tanto que minoría en el Estado judío.

HART, Alan (1989) *Arafat. Biografía política*, Madrid, IEPALA Editorial, 476 pp.

Se trata de la traducción al castellano de Carmen Viamonte del original *Arafat, Terrorist or Peacemaker?* "Este libro es la historia de dos hombres con un mismo nombre. Uno es el Yasser Arafat que la mitología israelí considera un personaje. El otro es el Yasser Arafat que representa al verdadero líder de la OLP" (p. 11).

HERZOG, Jaim (1987) *Las guerras árabe-israelíes. De la Guerra de Independencia a la Guerra del Líbano*, Jerusalem. La Semana Publicaciones Ltda., 461 pp.

Se trata de una obra escrita por Herzog, quien fue presidente de Israel, traducida del original inglés, *The Arab-Israeli Wars*, por Emilio Abraham y publicada en "Jerusalem, Israel" (sic). La última frase del

libro nos da una idea del tono general de la obra: "Desde un punto de vista político, histórico y humano, la lucha del Estado de Israel por sobrevivir y al mismo tiempo crear una sociedad sana, libre y democrática, es una de las epopeyas más fascinantes, imaginativas y alentadoras de los tiempos modernos" (p. 455). El libro trae un buen número de fotografías en blanco y negro, así como mapas de batallas y maniobras militares. En las primeras aparecen todos los líderes políticos y militares del momento, las armas de la época y escenas de batallas en Palestina e incluso en la Ciudad Vieja de Jerusalén.

JEFFRIES, J.M.N. (1972) *La Declaración Balfour*, Madrid, Liga de Estados Árabes, 38 pp.

Se trata de la traducción del original inglés *The Balfour Declaration*, publicada por la Oficina de Información de la L.E.Á., a su vez, tomado del capítulo once del libro *Palestine: The reality* (Longsman, Green & Co, 1939). Se analiza la declaración y se concluye declarándola nula.

KESTEMAN, Françoise (1991) *Morir por Palestina*, Tafalla, Txalaparta, 201 pp.

Roger Garaudy es el prologuista de esta obra escrita por una enfermera francesa y militante pro-palestina muerta en combate en Saida en 1984. El libro incluye una carta de Arafat "a los camaradas de la mártir Françoise Kesteman que son la conciencia de nuestra Revolución y estarán para siempre en nuestros corazones" (p. 11). Se trata del relato de sus experiencias en Líbano bajo la ocupación israelí.

LORCH, Netanel (1979) *Las guerras de Israel. Árabes contra judíos desde 1920*, Barcelona, Plaza & Janés, S.A. Editores, 320 pp.

Este libro es una traducción de Jaime Piñeiro del original *One Long War*, publicado en 1976 por Keter Publishing House. El autor, oficial del ejército israelí e historiador, recorre las cinco guerras árabe-israelíes y concluye que "si hay algo que aprender de esta historia de medio siglo de violencia, es esto: que nada se ha resuelto mediante la guerra" (p. 304). Por si queda alguna duda de sus buenas intenciones recalca que "el empleo de la violencia para lograr fines políticos no formaba parte del concepto sionista" (p. 298). El libro incluye algunas fotos y mapas.

PERLMUTTER, Amos (1987) *Israel. El Estado repartido (1900-1985),* Madrid, Espasa Calpe, 422 pp.

Se trata de la traducción al castellano del original en inglés de 1985 *Israel: The Partitioned State*. El libro es "una historia política de Israel", aunque es difícil hacer que ésta empiece en 1900 como quiere el autor. Además, se pregunta "¿Cuáles son las fronteras definitivas del Estado?" (p. 21).

RAANAN, Rein (1996) *Franco, Israel y los judíos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 348 pp.

El autor "es profesor de historia española y latinoamericana en la Universidad de Tel Aviv", y el prologuista es Shlomo Ben Ami, quien afirma que "nuestros vínculos con España –lo mismo que nuestros vínculos con Alemania, a pesar de la diferencia en la fuerza de la memoria y en su esencia– nunca serán completamente 'normales'" (p. 9). Se pasa revista al aislamiento internacional del régimen franquista y la simpatía de Franco por la Alemania nazi, el papel de España como puente entre Europa y el mundo árabe.

REICHTER, Rolf (1973) *Historia de Palestina*, Barcelona, Herder, 388 pp.

Se trata de la traducción al castellano de Alejandro Lator, de la obra *História da Palestina*, publicada en São Paulo en 1972. Los cuatro últimos capítulos, del diez al trece, se ocupan del imperialismo europeo, la pax británica, Palestina dividida entre Israel y Jordania, y la guerrilla. Termina con estas palabras: "Sería ilusorio afirmar que por la fuerza se podría eliminar completamente a la nación palestina" (p. 377).

REINHART, Tanya (2004) *Israel-Palestina: Cómo acabar con el conflicto*, Barcelona, RBA, 269 pp.

Esta obra es la traducción del libro inglés *Israel/Palestine. How to end the war of 1948*. Se ocupa de los acontecimientos posteriores a los acuerdos de paz de 1993 y a "analizar las políticas de Israel durante los tres años transcurridos desde que Ehud Barak se convirtiera en

primer ministro hasta verano de 2002". Es un libro sobre el que han opinado favorablemente Said y Chomsky. Para la autora, "los líderes políticos y militares de Israel continúan actuando movidos por la codicia de tierra, de recursos hídricos y de poder".

RUSSELL, Roberto & SAMOILOVICH, Daniel (eds.) (1979) *El conflicto árabe-israelí. Desde sus orígenes hasta la firma del Tratado de Paz entre Egipto e Israel*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 2 volúmenes más un tomo de bibliografía e índice y otro de apéndice.

"Nuestro propósito fue preparar un libro de consulta", y para ello aportan todos los documentos de interés por orden cronológico en el primer volumen: cartas, declaraciones, memorias, pactos, resoluciones, leyes, discursos, propuestas, comunicados, etc. En el segundo se presenta la historia de los países de Oriente Medio y Norte de África. La bibliografía es extensa e incluye literatura gris, en particular de las Naciones Unidas. Los índices son de mucha ayuda: de nombres, fundamentalmente, y también de mapas y cuadros. Como complemento a lo anterior, el último tomo trae los análisis de los autores, además de una estadística socio-económica comparada. Resulta de mucho interés por la gran cantidad de documentos y datos que aporta, lo que únicamente se encuentra en obras escritas en otras lenguas.

SHLAIM, Avi (2003) *El muro de hierro. Israel y el mundo árabe*, Granada, Almed, 778 pp.

El autor, catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad de Oxford, se centra en el nacimiento y desarrollo del sionismo y se ocupa de la vida política israelí.

SIBONY, Daniel (2004) *Oriente Próximo. Psicoanálisis de un conflicto*, Barcelona, Paidós, 263 pp.

Este libro es la traducción del publicado en París con el título *Proche-Orient. Psychanalise d'un conflit*. Como es de esperar el autor se ocupa de "fantasmas narcisistas, conflictos identitarios, retos simbólicos y todo ello "se manifiesta también en términos políticos".

VITAL, David (1975) *La supervivencia de los pequeños estados. Estudio del conflicto entre la pequeña y la gran potencia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 283 pp.

El autor, profesor de Estudios Políticos en la Universidad de Haifa, dedica un capítulo de los cinco que tiene el libro a Israel. El contenido está absolutamente desfasado y hoy carece de interés, si es que alguna vez tuvo alguno. La obra original, titulada *The survival of small states*, se publicó en Londres por la Oxford University Press en 1971. La traducción es de Juan Valeri Busto.

WARSCHAWSKY, Michel (2004) *En la frontera. Israel-Palestina: testimonio de una lucha por la paz, Barcelona*, Gedisa, 271 páginas.

Se trata de una traducción del original francés de 2002 *Sur la frontière*. Es una recopilación de pensamientos políticos sobre el conflicto, "una mirada personal y subjetiva" en palabras del autor, que es un disidente político judío de lo que Israel ha sido en los últimos años y por lo cual le ha perseguido.

Dos años antes apareció en Madrid (la Catarata) *Israel-Palestina: la alternativa de la convivencia binacional*, con su proyecto binacional para la solución del conflicto, heredero de los primeros binacionalistas judíos.

E) Obras de autores árabes y palestinos sobre el conflicto palestino, en castellano y traducidas

Se incluyen libros traducidos, por ejemplo los de Edward Said, que en lugar de haber sido relacionados junto con las traducciones en el apartado anterior, se ha preferido añadirles junto a los de autores árabes que han publicado en español en España. En este último grupo están los de Ghattas y alguna tesis doctoral. La diáspora palestina ha llegado también a España, país en cuyas universidades han estudiado algunos palestinos. Entre los frutos de sus estudios están los libros que aquí se presentan. No cabe duda de que ha de existir un número mayor de tesinas, tesis y otros trabajos de investigación del que aquí se da a conocer. Sin embargo, el hecho de que no han salido del circuito universitario para

pasar al dominio del público general, en obras que se pueden adquirir en librerías y consultar en bibliotecas públicas de acceso no restringido, ha hecho que no se tengan en cuenta junto a los demás.

ABED, Ibrahim (1973) *Violencia: estrategia sionista*, Madrid, Oficina de Información de la Liga de los Estados Árabes, 130 pp.

Este libro, según se lee en su página tres, tiene como "título original: Violencia y Paz. Estudios sobre la estrategia sionista" y lo edita el Centro de Investigación de Palestina en Beirut. Carece de índice y consta de cuatro capítulos y siete tablas: agresiones israelíes, decisiones de las Naciones Unidas, condenas a Israel, informes sobre ataques premeditados, sobre agresiones, sobre las fechas de los más importantes y sobre la simultaneidad de las ofertas de paz con las agresiones.

ABU EL TAIB (1986) *Terremoto en Beirut*, Madrid, GED, s.a., 227 pp.

El autor, teniente coronel de las fuerzas 17 en Beirut, al mando del tercer sector de la división militar de Beirut Oeste, escribe un libro sobre las acciones militares palestinas y las israelíes en Líbano. Traducido al castellano por Albert Baleyto, cuenta con varias fotografías de temas militares, especialmente de Arafat junto a sus mandos y soldados, y mapas. Se presentan testimonios de las batallas, descripciones de acciones militares y de armamento, observaciones sobre las tácticas militares, y desde luego, se elogia la causa palestina y sus luchadores en el tono encendido habitual en estos casos.

AL FATAH (1971) *La revolución palestina y los judíos*, Barcelona, Editorial Mateu, 67 pp.

"El texto que presentamos es la reproducción íntegra de una serie de artículos que se publicaron a principios de 1970, en Beirut, en el periódico mensual del Movimiento de liberación palestina, *Fateh*." (contraportada). Consta de tres partes y una nota editorial: posición de los palestinos respecto a los judíos, posición de éstos respecto a aquéllos y la nueva Palestina democrática. La conclusión es que Palestina ha de ser para todos sus habitantes excepto para los sionistas: "la construcción de un país progresista, abierto y tolerante para todos nosotros" (p. 67).

BATTAT, Haidar (1994) *La causa palestina y la postura política de España*, Madrid, Escuela Diplomática, Ministerio de Asuntos Exteriores, 64 pp.

Se trata de un trabajo para el curso 1993/4 del Centro de Estudios Internacionales, que se presenta mecanografiado. El autor describe algunos aspectos generales de la causa y presenta la política española en el período 1982-1991. Concluye que la posición de España está "caracterizada por el valor y la visión política del pueblo español (y) tiene un doble motivo de satisfacción, su apuesta por la paz (...) y Madrid, ciudad inicio de las conversaciones de paz" (p. 62).

BISHUTI, Bassam (1973) *Terrorismo: Factor principal en la creación del "Estado de Israel"*, Madrid, Oficina de Información de la Liga de los Estados Árabes, 212 pp.

Este libro es una traducción al castellano de la obra *The role of the Zionist terror in the creation of Israel*, editada en Líbano por el "Centro de Investigación de Palestina", según se lee en la página tres. Carece de de índice y tiene un prefacio, cinco capítulos y una conclusión. En ésta se presenta lo que debía haber sido el título: "el Estado de Israel fue creado y se sostiene por medio del terror" (p. 212), ya que en el libro se insiste una y otra vez en que éste es elemento fundamental del Estado.

COLOQUIO DE JURISTAS ÁRABES SOBRE PALESTINA. LOS PALESTINOS Y SUS DERECHOS (1978) Madrid, Editorial Fundamentos, 231 pp.

Se trata de la traducción del original francés *La question palestinienne* realizada por Rodolfo Aráoz. Se ocupa de analizar la agresión israelí de junio de 1967 contra los países árabes. Los juristas se reunieron en Argel en julio de 1967 para hablar de la "violación del pacto de la Sociedad de Naciones por el mandato sobre Palestina, la ilegalidad de Israel, la acción ilegal de las Naciones Unidas, los refugiados, la desviación del agua del Jordán y el Canal de Suez".

COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LA CAUSA ÁRABE (ed.) (1991) *Intifada. La voz del levantamiento palestino*, Tafalla, Txalaparta, 321 pp.

Carlos Varea escribe la presentación: "Nuestra intención ha sido ofrecer al lector interesado este primer bloque de comunicados del Mando Nacional Unificado en su totalidad e integridad, sin selecciones o resúmenes ajenos. Las notas incluidas, elaboradas expresamente para esta edición, pretenden complementar la lectura de los comunicados con referencias históricas sobre Palestina y su movimiento de liberación nacional, y con apuntes concretos sobre los sucesos de la propia Intifada" (pp. 9 y 10). A continuación se reproducen los 47 comunicados emitidos entre el 8 de enero de 1988 y el 15 de octubre de 1989, a los que acompañan las notas aclaratorias para los lectores no familiarizados con la historia reciente de Palestina y principalmente de los Territorios Ocupados.

COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LA CAUSA ÁRABE (1998) *Al Nakba (El desastre). El desalojo sionista de Palestina en 1948*, Madrid, C.S.C.A., 54 pp.

Loles Oliván es la encargada de esta edición, un suplemento del número 35 de septiembre de 1998 de la revista *Nación Árabe*, y el prólogo lo firma Pedro Martínez Montávez. Se trata de un librito que ofrece seis páginas de presentación del desastre, un mapa, una cronología y unas tablas con la relación de las localidades desalojadas, y se cierra con una bibliografía. Las tablas indican el nombre de la localidad, la fecha del desalojo, el número de desalojados y el de refugiados en la actualidad. Los datos están tomados de una investigación realizada por Abu-Sitta.

CRECIENTE ROJO PALESTINO (1989) *La sanidad bajo la ocupación*, Madrid, C.R.P., 64 pp.

Traducción del informe del C.R.P. presentado ante la Organización Mundial de la Salud en 1988 sobre las condiciones sanitarias y sociales del pueblo palestino en los territorios ocupados.

GHATTAS, Michael (1992) *Al-Aqsa de Jerusalén. El Derecho Palestino*, Salamanca, Amarú Ediciones, 211 pp.

La obra está dedicada "a los mártires de nuestro sufrido pueblo", y consta de tres partes: fundamentos religiosos-históricos, el derecho palestino y las agresiones, seguidas de catorce anexos (extractos de

resoluciones, comunicados e informes) y una bibliografía. El libro "defiende el derecho de propiedad islámica sobre el área del noble santuario refrendado por múltiples documentos y resoluciones internacionales". El autor es nacido en Jerusalén.

GHATTAS, Michael (1993) *Crónicas de Jerusalén 1987-1990*, Salamanca, Amarú Ediciones, 111 pp.

Además de un preámbulo y una bibliografía, la obra tiene seis capítulos: Compañía Eléctrica de Jerusalén, la capital de Intifadas, elección del Patriarca Latino, muerte de nuestro Mandela, hostal de San Juan y la matanza de Al-Aqsa. En ellos, "el paciente lector podrá conocer una serie de acontecimientos que por su importancia y significado marcaron, de un modo u otro, el discurrir de los tres primeros años del presente levantamiento popular, constituyendo por sí solos una muestra de la represión diaria a la que se ven sometidos las instituciones y población de los territorios ocupados, incluidas las de Jerusalén Este y sus alrededores" (p. 7).

Ghattas ha dedicado otro libro a Belén, editado por IEPALA en Madrid, en 1990, con 212 páginas, titulado *Belén. Ruta de la Navidad*.

GHATTAS, Michael (1997) *Gobierno de toda Palestina 1946-1950*, Salamanca, Editorial Tesitex, 137 pp.

"El presente estudio analiza, de forma documentada, el período transcurrido entre la etapa final del Mandato Británico en Palestina, hasta la anexión de la Orilla Occidental por Jordania, a principios de la década de los años 50. En este texto se pone de relieve el intento abortado del pueblo palestino de establecer su propio gobierno, con el propósito de salvar lo poco que quedaba del País. Sin embargo, las codicias de algunos estados árabes y la conspiración y traición de otros, bajo la influencia británica y su dominio en la región, hicieron posible que el proyecto del movimiento sionista se convirtiera en realidad" (p. 8). El libro tiene cinco partes y una bibliografía: la tutela árabe, hacia una entidad nacional, el gobierno de toda Palestina, ofensiva al gobierno de toda Palestina y la disolución.

HADAWI, Sami (1972) *Palestina. Dossier del problema*, Madrid, Liga de los Estados Árabes, 97 pp.

Se trata de la traducción de la obra *Palestine in focus*, editada en Beirut por el Centro Palestino de Investigaciones en 1968. Consta de diez capítulos, una introducción y mapas. Se repasa el sionismo, el derecho palestino a la tierra y, de forma general, la historia del conflicto hasta 1967.

HUSAYN, Saadún (1983) *Testigo de Ansar. Testimonio del campo de concentración de Ansar*, Madrid, Liga de los Estados Árabes, 42 pp.

Traducción de Carmen Ruiz Bravo del original árabe de 1982 publicado por la revista *Shu'un Filistiniyya*. Su fin es acabar con la escasa atención que se presta a la situación de los presos árabes en manos de Israel. En ella se relata la experiencia de un interno que pasó cuatro meses en Ansar.

KHADER, Bichara (1974) *Anatomía de Israel*, Madrid, Almenara, 256 pp.

La obra, traducida por M. López, consta de cinco capítulos que se ocupan de la sociedad israelí: los judíos orientales, los árabes en Israel, la economía, el kibbutz y el Histadrut. El capítulo dedicado a los árabes dice: "como la liquidación física del pueblo palestino se ha mostrado imposible, lo que el Estado israelí se propone es su extinción moral, cultural y política. La situación de los árabes que viven en Israel es iluminadora a este respecto" (p. 100).

KHADER, Bichara (1999) *Los hijos de Agenor. Europa y Palestina, desde las cruzadas hasta el siglo XXI*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 718 pp.

Se trata de la traducción de José Miguel González de la obra del profesor de la Universidad Católica de Lovaina de origen palestino, Bichara Khader. Consta de tres partes: hasta la Primera Guerra Mundial, el mandato británico y finalmente la Europa precomunitaria y comunitaria. Incluye mapas, bibliografía y un índice. Entre otras conclusiones destaca que ni el Islam ni el mundo árabe han sido "dignos de simpatía para el imaginario europeo" y que la paz duradera en Palestina "debe convertirse en una prioridad europea" por su propio interés.

LIGA DE ESTADOS ÁRABES (sin fecha) *La tragedia del cristianismo en Israel*, 2ª ed., Buenos Aires, Oficina de la L.E.A., 109 pp.

El libro, publicado probablemente en 1969 o 1970, consta de dos partes: La discriminación religiosa en Israel y las nuevas amenazas de Israel al cristianismo. Los anexos son: Testimonio de Monseñor Máximo V. Hakim e Informe de las Iglesias de Cristo en los Estados Unidos.

LIGA DE ESTADOS ÁRABES (sin fecha) *Cuarenta preguntas sobre Palestina*, México, Oficina de la L.E.A. en México, 40 pp.

Se trata de un folleto que contiene "respuestas genéricas a algunas de las preguntas más recurrentes sobre Palestina".

LIGA DE ESTADOS ÁRABES (1973) *¿Quiénes son los terroristas? Aspectos del terrorismo sionista e israelí*, Madrid, Oficina de Información de la L.E.A., 148 pp.

Se trata de la traducción del original editado en Beirut por el Instituto para Estudios Palestinos en 1972. Consta de siete partes: hasta 1947, la Guerra de Palestina, entre ésta y la invasión tripartita de Egipto, la Guerra de 1956, 1956-1967, la Guerra de junio de 1967, 1967-1972. En el libro "se relacionan algunas de las más significativas acciones terroristas perpetradas por (Israel) el sionismo antes y después de la ´proclamación del Estado´" (p. 4).

MARDAM-BEY, Farouk & SANBAR, Elías (2004) *El derecho al retorno. El problema de los refugiados palestinos*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 393 pp.

Es un libro traducido del francés *Le droit au retour* de 2002 por Juan Vivanco. Quince autores especialistas se ocupan de diversas cuestiones relativas a los refugiados palestinos de 1948: históricas, legales, políticas, demográficas, económicas y sociales, además de dedicar un capítulo a la labor de la agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos, conocida internacionalmente como UNRWA.

MASALHA, Nur (2002) *Israel: teorías de la expansión territorial*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 312 pp.

Se trata de la traducción del inglés de una obra dedicada a examinar la cuestión de la tierra para los sionistas, los nacionalistas y la opinión pública israelí. El colonialismo israelí choca frontalmente con las aspiraciones palestinas.

MASALHA, Nur (2005) *Políticas de la negación: Israel y los refugiados palestinos*, Barcelona Edicions Bellaterra, 346 pp.

Nueva entrega –traducción de *The politics of denial*– sobre la segunda cuestión fundamental del conflicto: el destino de los refugiados palestinos.

SABRI, Talal (1992) *Efectos de la situación socio-política palestina desde la Declaración Balfour hasta nuestros días*, tesis doctoral, Madrid, Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense de Madrid, 554 p.

Esta tesis, realizada en la Facultad de Ciencias Políticas, la dirigió López Cepero. Consta de tres partes: características generales, evolución de la situación socio-política y perspectivas hacia el futuro. Los anexos reproducen mapas y multitud de documentos relacionados con el tema de investigación. Destaca la segunda de sus cuatro conclusiones: "Si partimos desde un punto de vista realista, desde los hechos consumados, ya que el Estado de Israel lleva instalado en Palestina treinta y ocho años y si pretendemos ser justos, la tierra debe pertenecer a ambos pueblos".

SAID, Edward (1997) *Palestina. Paz sin territorios*, Tafalla, Txalaparta, 177 pp.

Javier Barreda y Francisco Rodríguez han traducido la obra (del árabe y del inglés) y también han escrito la introducción. Este libro es la continuación de otra publicación de Txalaparta del mismo autor, titulada *Gaza y Jericó. Pax Americana*, con artículos sobre el proceso de paz escritos en 1993 y 1994. Los del volumen de 1997 se escribieron entre 1994 y 1996. El prólogo es de P. Martínez Montávez.

SAID, Edward (2002) *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, Madrid, Mondadori, 350 pp.

Se trata de una nueva edición revisada y ampliada (1995-2002) de las *Crónicas* anteriores. La traducción es de Francisco Ramos. Trae 23 artículos dedicados a lo ocurrido en Palestina tras el once de septiembre. Habían aparecido en A*l Ahram Weekly* y *Al-Hayat*.

SAYEGH, Fayez (1972) *Palestina, Israel y la Paz*, Madrid, Liga de Estados Árabes, 45 pp.

Se trata de la traducción de *La Palestine, Israel et la Paix*, publicada por el Centro Palestino de Investigaciones, en Beirut, en 1970, a su vez reimpresión de *Time Bomb in the Middle East*, publicada en Nueva York en 1969. Es un relato del conflicto desde el Mandato británico, que acaba con una crítica de la postura israelí y una propuesta de "una nueva Palestina" bastante vaga.

SAYEGH, Fayez et al. (1972) *¿Tienen los judíos un "derecho divino" sobre Palestina?*, Madrid, Liga de Estados Árabes, 29 pp.

Sayegh escribe nueve páginas sobre ese derecho divino, Alfred Guillaume siete sobre los sionistas y la Biblia y Elmer Berger otras siete sobre "Israel: ¿realización de la profecía bíblica?"

SOUSS, Ibrahim (1988) *Carta a un amigo judío*, Barcelona, Muchnik Editores, 106 pp.

Se trata de la traducción castellana del original francés *Lettre à un ami juif* (Paris, Seuil, 1988) realizada por Mario Muchnik. Su autor era representante de la OLP en Francia, además de músico y escritor.

TRIKI, Hussein (1977) *He aquí Palestina… el sionismo al desnudo*, Madrid, Afrodisio Aguado, 448 pp.

El autor fue delegado de la Liga de Estados Árabes en Hispanoamérica. Se ocupa del sionismo y de la historia de Palestina con detenimiento en los años anteriores a 1948 y el establecimiento del Estado de Israel.

F) Obras literarias de autores palestinos y árabes que reflejan el conflicto palestino

DARWISH, Mahmud et al. (1971) *La tempestad ya se desencadena en mi tierra. Poemas desde Palestina*, Málaga, Publicaciones de la Librería Anticuaria El Guadalhorce, 45 pp.

Esta edición de los poetas palestinos Mahmud Darwish, Samih El Kásem, Fadwa Tukán y Tewfik Zayad, la anotó Francisco J. Carrillo y corrió a cargo de Ángel Caffarena. Según Carrillo, "por primera vez en la Península Ibérica, tenemos la ocasión de acercarnos a escuchar serenamente las justas reivindicaciones de la Nación Palestina en la voz gráfica de sus mejores poetas" (p. 14).

DARWISH, Mahmud (1989) *Desde Palestina*, Madrid, Prodhufi, S.A., 114 pp.

El libro está traducido por José Martín y Khadim Jihad, y el prologuista es Juan Goytisolo. Se trata de un libro de poemas que se refieren a la desgracia de Palestina.

DARWISH, Mahmud (1997) *Memoria para el olvido*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 201 pp.

Se trata de la traducción al castellano, por parte de Manuel Feria, de los recuerdos del poeta palestino en Líbano durante el asedio israelí a Beirut en 1982.

DARWISH, Mahmud (2000) *Once astros*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 196 pp.

Esta obra viene acompañada de una introducción de la propia traductora, María Luisa Prieto González. Se presenta dentro de las Ediciones Mundo Árabe e Islam. Colección de Autores Árabes Contemporáneos, de la AECI.

DARWISH, Mahmud (2000) *El fénix mortal*, Madrid, Cátedra, 110 pp.

La traducción corre a cargo de la profesora Luz Gómez y la obra pertenece a la colección de poesía de la editorial Cátedra.

EL GEADI, Mohamed (1987) *Dolor y destierro en la narrativa palestina moderna. El caso de Gassan Kanafani*, Revista *Al-Hadaf*, 65 pp.

El autor, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, estudia la obra literaria de Kanafani,"quien nos ofrece los mejores ejemplos de literatura universal de resistencia en sus veinte obras". Este estudio de 30 páginas se completa con una "breve bibliografía de la narrativa palestina moderna".

KABBANI, Nizar (1968) *Tres poemas después del desastre*, Madrid, Casa Hispano-Árabe, 24 pp.

Martínez Montávez y Mahmud Sobh son los traductores y presentadores de la obra, para "servir a la difusión de esta literatura aún tan desconocida, a pesar de su interés y valores. Fomentar, asimismo, un mejor y más dinámico conocimiento de las realidades árabes de nuestro tiempo por parte del pensamiento occidental, aún tan anclado en cómodas posturas desfasadas" (p. 3).

MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (ed.) (1980) *El poema es Filistin (Palestina en la poesía árabe actual)*, Madrid, Editorial Molinos de Agua, 245 pp.

En la introducción a esta edición bilingüe, el autor explica la relación entre el movimiento nacional palestino y la literatura palestina. En los poemas se aprecia "entrañabilidad, emoción, hondura, vivencia, encarnación, esteticismo, reflexión, pasión, naturaleza, (...) bajo el común denominador de la expresión del drama palestino." (pp. 19 y 20). Hay 24 poetas. El texto se completa con un apéndice y unas notas, o sea, biografías y aclaraciones, respectivamente.

RUIZ BRAVO, Carmen (¿1989?) *La cultura palestina*, Buenos Aires, Universidad Autónoma de Madrid, 70 pp.

El libro consta de dos partes: una de poesía palestina, traducida por Martínez Montávez, y otra formada por capítulos breves –dos o tres páginas cada uno- con notas y reflexiones de la autora sobre: las raíces de esa cultura, Palestina moderna, la literatura bajo la ocupación, la patria tras 1967, el cine y la cultura actual.

YÁSER, Juan (1986) *…hacia el miedo. Poemas palestinos*, Córdoba, Artesol, taller editor, 99 pp.

El autor, argentino de origen palestino, presenta 20 poemas con ilustraciones de artistas palestinos con inequívocas referencias al sufrimiento bajo la opresión israelí.

RESUMEN

Este estudio tiene como finalidad poner ante el interesado en el conflicto palestino la bibliografía que existe en español, publicada en España o traducida e importada a este país hasta el año 2005. Se presenta clasificada en seis apartados:

A. Obras de autores españoles sobre el conflicto palestino.
B. Obras de autores españoles sobre cuestiones religiosas, relatos de viajes, etc.
C. Obras que son traducción al castellano de la literatura gris sobre el conflicto palestino.
D. Obras publicadas en Hispanoamérica y traducciones de obras en inglés y francés.
E. Obras de autores árabes y palestinos sobre el conflicto, en castellano y traducidas.
F. Obras literarias de autores árabes y palestinos que reflejan el conflicto palestino

Se completa esta información bibliográfica con un estudio preliminar sobre los textos presentados, en el que se da a conocer las principales características de la producción bibliográfica española relativa al conflicto palestino.

ABSTRACT

This paper presents a commented list of books on the Palestinian conflict, published by Spanish authors –and also by foreign ones, which have been translated into Spanish– up to the year 2005. The information provided appears under the following headings:

A. Books on the conflict by Spanish authors.
B. Books on religious issues and travel literature by Spanish authors.
C. Grey literature about the Palestinian conflict translated into Spanish.
D. Books published in Spanish American countries and books by foreign authors translated into Spanish.

E. Books on the conflict by Arab and Palestinian authors, both in Spanish and translated into Spanish.
F. Literary books by Arab and Palestinian authors on the Palestinian conflict.

A preliminary study of these books presents the main characteristics of the Spanish literature on the Palestinian conflict.

PASADO, PRESENTE Y RELACIONES FUTURAS EN EL ACTUAL MARCO COMUNITARIO EUROPEO DE LA REGIÓN DE MURCIA CON LA ARGELINA DE ORÁN, ORANIE U ORANESADO

Un ejemplo de relaciones de la Unión Europea con regiones extracomunitarias limítrofes

Juan B. Vilar
José María Serrano Martínez
Universidad de Murcia.

Planteamiento

La normativa de la Unión Europea (U.E.) y la propia Constitución española de 1978 posibilita relaciones directas entre las regiones comunitarias, en este caso las españolas, y otras extracomunitarias, especialmente en aquellos casos en que sean limítrofes con la Unión, siempre y cuando esas actividades no estén en contradicción con las competencias rectoras reservadas a la U.E. y a los gobiernos de sus estados miembros en materia de política internacional (Ch. Freres y A. Sanz, 2003; R. Bonete, 2004). De hecho esas relaciones interregionales existen, en algunos casos cuentan con una tradición histórica consolidada, se proyectan sobre todo en el triple plano económico, migratorio y cultural, y últimamente han hallado nuevos cauces. Por ejemplo, la cooperación al desarrollo.

Nuestro estudio pretende atraer la atención sobre la Región de Murcia, en el frente sur-oriental de la Península ibérica, apenas a 200 Km. de la argelina de Orán y, por tanto, frontera marítima de la Unión Europea con África. Las relaciones actuales entre ambas regiones, aunque no especialmente relevantes, descansan sobre una sólida fundamentación histórica y poseen interesantes posibilidades de expansión a corto y medio plazo. Sobre su pasado, presente y potencialidades futuras, que en buena parte pueden ser también las de otras regiones en circunstancias más o menos similares, incide esta investigación, realizada con una Ayuda de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Se trata de un estudio teórico pero con finalidad práctica: potenciar los contactos de dos regiones vecinas con un pasado común, Murcia y la Oranie, por entender que no deben enfrentarse a los nuevos tiempos viviendo de espaldas, con escasas relaciones, o con la estructuras y planteamientos a menudo divergentes que ahora les son propios. Una aproximación a desarrollar en el marco de actividades y operaciones transfronterizas que podrían ser apoyadas, contemplándolas en la reglamentación de los Fondos Estructurales Europeos que se asignen para el próximo período 2007-2013 a la Comunidad Autónoma de Murcia, por figurar la misma entre las regiones de la U.E. con frontera marítima con terceros países no comunitarios. De ello se seguirían incuestionables ventajas para la región extracomunitaria de referencia, con el consiguiente incremento de su nivel de estabilidad interna, bienestar y renta, así como el estrechamiento y consolidación de antiguos lazos culturales, pero esas ventajas también redundarán en beneficio de la Comunidad de Murcia (potenciación de sus fuentes de riqueza e intensificación de los intercambios comerciales, descenso de la presión de los flujos inmigratorios al mejorar la situación general en la región de origen, etc.), y por extensión de otras regiones españolas y de la U.E. Singularmente de los departamentos franceses del S.E. y Midi, así como el del Sena, en la actualidad destino preferente de la inmigración argelina en Europa.

I. UN MARCO GEOGRÁFICO COMÚN

a) El Mediterráneo, mar compartido

Es frecuente señalar la individualidad del Mediterráneo; tanto que se ha convertido casi en un tópico. Pero cuanto más se aborda en detalle su estudio, y se analiza el propio mar y las tierras que lo rodean en escalas de diferente magnitud, más se confirma tal afirmación.

El propio nombre de Mediterráneo, mar encajado y limitado entre "tierras" (más bien montañas), constituye un elemento singular que sobresale en relación a otros mares del planeta y contribuye a su propia singularidad. No es fácil encontrar sobre la superficie terrestre ningún otro ámbito marino de su envergadura y en la que concurran elementos similares con una topografía tan vigorosa. Salvo algunas limitadas áreas costeras, donde las llanuras litorales adquie-

ren mayor dimensión y profundidad hacia los respectivos interiores, en las demás, las montañas se presentan como auténticas cornisas de separación y limitación neta de los bordes costeros, dificultando la accesibilidad entre las aguas marinas y los correspondientes *hinterlands*.

Como consecuencia de su compleja y peculiar historia geológica, la naturaleza del propio *mar Mediterráneo* es harto curiosa y atípica. Unas breves pinceladas al respecto son imprescindibles para comprender mejor la auténtica naturaleza del conjunto territorial que conocemos como "región mediterránea". Llama la atención, en primer lugar, que tratándose de un espacio marítimo, de reducidas dimensiones, dentro de la escala planetaria global, y a pesar de estar casi completamente rodeado de relieves, prácticamente encerrado y con sólo una angosta comunicación con el océano Atlántico, sin embargo descuellan sus elevadas profundidades. No sólo nos referimos a las de mayor envergadura (fosas Jónica y Tirrénica, en la primera se han sondeado 4.004 m), sino a los elevados valores medios que se contabilizan en casi todo él, superiores a los mil quinientos metros. Baste considerar que "... las tres cuartas partes de su superficie cubren fondos de más de 2.000 metros de profundidad" (Deffontaines, 1972, p. 22). Esa profundidad y los volúmenes de agua que encierra son, por consiguiente, más propios de los grandes océanos de la Tierra, que de cualquier mar continental. No en vano el Mediterráneo actual es en considerable medida vestigio del antiguo Mar de Thetis, de ahí que se le considere como un residuo de océano (Isnard, 1973).

De otro lado, el Mediterráneo, no presenta una continuidad, sino que se encuentra fraccionado en una serie de cuencas, bastante marcadas y separadas por umbrales en su fondo, junto a otros accidentes orográficos en superficie. Aparte del Mar Negro, que puede considerarse un apéndice nor-oriental del mismo, cualquier observación somera de un mapa confirma la individualidad del Egeo frente al Jónico, el cual a su vez puede diferenciarse entre sector oriental y occidental, separados por el umbral marino del fondo y la isla de Creta. Por su parte el Adriático y el Tirreno muestran una configuración todavía más encerrada. Por último, la porción más occidental, la que aquí interesa, igualmente responde con toda claridad a la idea de cubeta casi triangular. En ella las costas del levante español y las francesas conforman un lado; por el sur se hallan las marroquíes y

argelinas, y se cierra al E. con las dos islas de Cerdeña y Sicilia, y el litoral septentrional tunecino.

La combinación de los aspectos señalados de mar, profundidad, encajamiento y compartimentación, constituyen elementos determinantes para entender los rasgos que tipifican la propia naturaleza de sus aguas marinas. Aunque se advierten apreciables diferencias de unas partes a otras del mar, precisamente por su significativa fragmentación (caso de los 3.800 km que separan el Estrecho de Gibraltar del extremo más alejado del Mar Negro), se contabilizan ciertos rasgos comunes y singulares. Se trata, por lo común, de aguas claras que apenas consiguen enturbiarse por los aluviones en los espacios más cercanos a las costas. Así la visibilidad intramarina a menudo supera los cincuenta metros, cuando el promedio en otros mares cercanos, la Mancha por ejemplo, apenas sobrepasa los 15. Ello se ve favorecido por la luminosidad de un cielo radiante y limpio buena parte del año.

Pero lo más significativo e importante del Mediterráneo se refiere a sus valores de temperatura. La intensa insolación que reciben sus aguas incrementan sus registros térmicos, a la vez que asciende su salinidad media, aumentando su densidad. De esa forma las aguas más pesadas tienden a hundirse hacia el fondo, con lo que se da una acumulación progresiva y continuada de aguas calientes. Por ello, mientras que en los océanos, a iguales profundidades de las registradas en el Mediterráneo, la temperatura media es de 0º a 1º, las del Mediterráneo mantienen unos valores en torno a los 14º (Baduel, 1985). Las acusadas diferencias locales de las aguas, en densidad, temperatura y peso, favorecen la existencia de numerosas corrientes marinas locales, acuciadas por las disparidades de evaporación. En uno y otro sentido, conocidas desde la antigüedad, fueron aprovechadas por los navegantes en sus periplos y desplazamientos.

Ahora bien, de las características de esas aguas se sigue la escasez de plancton, tanto de índole micro como fito, con la consiguiente reducción de la base alimentaria y por tanto de la pesca. Si desde la antigüedad esta fue uno de los soportes de la alimentación y formas de vida de sus poblaciones, desde luego en el presente no constituye, salvo raras excepciones, un recurso que pueda ser explotado de forma masiva, como corresponde a los rasgos industriales predominantes en la actividad económica actual.

El clima mediterráneo es de transición entre los llamados climas subtropicales desérticos y los templados fríos y oceánicos. Uno de sus rasgos más sobresalientes es que el predominio continuado de altas presiones (el conocido comúnmente como anticiclón de las Azores), durante bastantes meses, en especial en los de verano, impide la penetración de las borrascas noratlánticas, lo cual propicia una sequía estival acusada. Tal circunstancia es poco común en los diferentes climas del planeta. No cabe duda de que ello constituye una realidad adversa para el conjunto de la actividad biótica (Dresh, 1982). Cuanto más calor hace es cuando menos precipitaciones se producen. En consecuencia, como hace notar A. Gil Olcina (2004), desde tiempos remotos, las civilizaciones surgidas en sus márgenes se han visto precisadas a desarrollar una cultura del agua sumamente compleja y sofisticada.

A la inversa, aspecto destacado del llamado clima mediterráneo, es su bonanza térmica media. A la misma latitud, en otras partes del planeta los registros son sustancialmente más bajos. Pero, la "estufa de calor" que representa el mar, dulcifica en extremo los valores térmicos de las tierras que emergen dentro de él y rodean sus orillas. Ahora bien, conviene no confundirse. Esos valores suaves, sustancialmente más apreciados desde noviembre a abril, sólo afectan de manera clara a las tierras próximas al mar; en cuanto nos alejamos unas decenas de kilómetros de la línea de costa, o cuando los buzamientos del terreno son acusados, la altimetría media trastoca esa realidad. De ahí que los contrastes térmicos absolutos, y en cierto grado, de valores medios, entre costa e interior sean bastante acusados. Tal circunstancia, como subraya Drain (1997), influye sobremanera en las formas de vida de los diferentes pueblos asentados en ellas, en sus actividades agropecuarias, tipologías de hábitat, etc. Se llega a situaciones de tipos de tiempo que son una mezcla de mediterraneidad y continentalización.

Un último aspecto, dentro de este apartado que merece la pena destacar, es que el valor medio de las precipitaciones es estimable dentro de los parámetros mundiales. Se trata de valores cifrados en torno a los 450 y los 600 mm. Otra cosa muy diferente es que su distribución no sólo es irregular inter-anualmente, con acusadas oscilaciones, sino también intra-anualmente. La irregularidad de las precipitaciones exige y precisa actuaciones continuadas para poder disponer de agua, en el

transcurso de los muchos meses en que apenas se recibe (Dresh, 1982). De ahí, la importancia de alcanzar una política de actuación hidráulica, encaminada a defenderse de las ocasionales avenidas de ramblas y ríos, a la vez que atender también a su almacenamiento, distribución y regulación.

En cuanto al *paisaje mediterráneo*, ha sido objeto de múltiples estudios, enfocados desde las diferentes disciplinas científicas, sociales y artísticas. Ha sido ensalzado por los poetas, descrito por los novelistas, plasmado por los pintores, analizado por los geógrafos, tomado como referencia por los naturalistas, etc. No sorprende que no falte quien estime (Henares Cuéllar, 1998) que tal paisaje haya sido visto de forma mítica, como si se tratase de algo maravilloso, equilibrado y sublime. Hay que convenir con Bethemont (2000) que, tras esa percepción genérica, se encierra una enorme variedad y pluralidad de formas con complejos matices. Las gradaciones, en todos los aspectos, que se perciben en las áreas mediterráneas son tantas que, a menudo, resulta difícil dilucidar con precisión qué es lo esencial y qué lo complementario. No hay que olvidar que pocos espacios existen sobre la Tierra donde la acción antrópica haya sido tan fuerte y demoledora como aquí (Braudel et al. 1987). Por ello, frente a un medio natural extremadamente frágil, es fácil modificar, trastocar y destruir los elementos originarios. Tal sucede en todas las tierras que rodean el "Mare Nostrum".

b) Entre la uniformidad y la diversidad

Sin duda, de las actividades humanas tradicionales la agricultura ha sido la que más impacto ha causado, por la dimensión territorial alcanzada y la pervivencia temporal de su acción. En tal sentido, dentro de los paisajes rurales, la clásica dualidad secano/regadío encuentra en las tierras mediterráneas sus más caracterizados prototipos. Como apunta Isnard (1979), los modelos, las formas de vida, las respuestas aportadas por los hombres en estas tierras, constituyen auténticos ejemplos de perspicacia y sabiduría popular, que han sido exportados, imitados y adaptados a otros diferentes y distantes países. También otras actividades económicas, de naturaleza forestal, ganadera o minera, desarrolladas y practicadas con esfuerzo y continuidad, han contribuido a transformar y perturbar con violencia los paisajes de muchas áreas y

comarcas de estas tierras, creando ahora ejemplos y formas que poco tienen que ver con los modelos originarios.

En tiempos más recientes, cuando la capacidad de acción del hombre, y también destructora, es mucho más intensa, cada vez parece ganar fuerza la idea de volver hacia planteamientos menos agresivos, donde la meta final del lucro y la ganancia económica no sea el horizonte único que oriente la actividad productiva. Y es que, como hace notar King (1995), cada vez se valora más la conveniencia, incluso diríamos la necesidad, de intentar formas de desarrollo y producción más sostenibles. Según se verá más adelante, ello no siempre resulta fácil de acomodar a las necesidades de un mundo tan complejo como el que vivimos en estos inicios del tercer milenio.

Concluyendo este necesario panorama geográfico del espacio en el cual se inserta nuestro estudio, es de señalar la existencia de dos elementos constantes en cuanto al progresivo desarrollo de las sociedades y las culturas en torno al mar Mediterráneo: de *una parte*, su antigüedad y pervivencia; *de otra* su continua tendencia hacia la fragmentación. En cuanto a lo primero, aparte de los hallazgos cada vez más numerosos que prueban el poblamiento de las diferentes tierras que rodean el Mediterráneo, en las diversas fases y periodos prehistóricos, con el surgimiento de variadas culturas, cabe destacar que en sus entornos orientales se originó uno de los primeros focos urbanizadores del mundo. Desde entonces la sucesión de civilizaciones en sus márgenes ha sido continua (Braudel; Duby, 1987).

De otro lado, la fragmentación de unidades político-territoriales, con las lógicas rivalidades y continuos enfrentamientos entre ellas, ha sido otra constante en la larga historia de los pueblos que han vivido en torno al Mediterráneo. La mayoría de los autores hacen referencia a que la propia disposición del territorio, su morfología, fragmentación, compartimentación del relieve, etc., constituyen elementos favorecedores para crear unidades singulares.

Tales singularidades se incrementarán a partir del medievo por causas político-culturales: la expansión árabe, que rompe la unidad heredada del mundo romano. Ahora el mundo islámico frente al cristiano constituirá la dualidad básica sobre la que se construyen identidades y se refuerzan oposiciones. Ciertamente durante los últimos siglos tal

dicotomía de concepción cultural se ha mostrado constantemente como una barrera divisoria infranqueable, para algunos (Lacaste, 2001) génesis de situaciones enfrentadas presentes, si bien uno y otro bloque distan de ser monolíticos, por apreciarse en los mismos variables internas importantes. De otro lado esas disparidades nunca impidieron la existencia de relaciones de todo tipo tan frecuentes como intensas, dado que las propias características del Mediterráneo propicia esos comportamientos de relación. Y ello, pese a que la revolución industrial, incidente en la orilla norte del mar en mucha mayor medida que en la cornisa meridional, ha acentuado, y acentúa hoy, las diferencias entre los pueblos y estados ribereños de ese mar.

Hemos de convenir con Kayser (2001) en que, salvo excepciones, cada vez es mayor la distancia perceptible entre unos países del norte más prósperos y otros del sur donde la miseria permanece casi generalizada. La situación llega a ser tan extrema que el Mediterráneo constituye una de las principales áreas del planeta donde se contabilizan los mayores contrastes de bienestar. Basta cruzar unos pocos kilómetros para pasar de una realidad propia de las áreas deprimidas a otra donde se augura a la población un bienestar y unas expectativas de las más satisfactorias que hoy se pueden disfrutar sobre la tierra (ONU, 2004; Banco Mundial, 2000).

En pocos años, los últimos lustros, de forma veloz y precipitada todo está cambiando en la organización tradicional del planeta. Como recientemente ha escrito Giddens "… vivimos en un mundo de transformaciones muy rápidas que afectan a cualquier aspecto de lo que hacemos. Para bien o para mal nos vemos propulsados a un orden global que nadie comprende del todo, pero que hace que todos sintamos sus efectos" (2003, p. 19). En poco tiempo vemos que lo que habían sido unas constantes, mantenidas durante décadas, hoy apenas se tienen en pie. Y no se trata sólo de cuestiones relacionadas con la estructura y la organización políticas, el cambio está afectando ya a los aspectos más privados de las relaciones sociales y familiares (Fukuyama, 2000). Precisamente, aunque de forma dispar y con sentido contrapuesto, los dos países y las dos regiones objeto aquí de nuestro análisis, España y Argelia, Murcia y la Oranie, con diferente signo han sido sujetos de tremendos cambios, con drásticas consecuencias en los últimos lustros.

Con el término globalización, para otros mundialización, se quiere aglutinar ese conjunto de transformaciones profundas que hoy registra nuestro planeta (Krugman; Venables, 1995). Como no podía ser de otra forma, su análisis y su hermenéutica difieren mucho según sea la perspectiva ideológica que sirva de plataforma de partida. Acaso el miedo que se tiene siempre a lo nuevo impulsa muchos de los recelos sugeridos frente a una nueva realidad que está imponiéndose de forma implacable.

Una cuestión grave, central, que nos afecta directamente, es que resulta harto difícil hacer frente a ese novedoso planteamiento conjunto de lo que representa la globalización para países vecinos, con rasgos, características y problemáticas muy dispares, casi enfrentadas entre sí. Por fuerza ello ha de ser cuestión permanente de disarmonías; y, si no se le enfoca de manera adecuada, de conflictos (Lacoste, 2000). Es el fondo del asunto que subyace en las relaciones que, desde hace años, se plantea la Unión Europea con los países inmediatos del sur del Mediterráneo. Como "frontera viva", espacio caliente, área de ruptura, no resulta nada sencillo articular formas de convivencia, modelos de comportamientos aceptables ni validos para todos. No son pocos los pensadores (Hungtington,1997; Giddens, 2004) que intentan aportar ciertas ideas al respecto, desde posturas dispares.

Dentro de los numerosos enfoques y propuestas planteados desde la Unión Europea hay que situar las páginas que siguen. Somos plenamente conscientes de que los objetivos de cuanto se apunta son bien modestos. La realidad que vivimos es enormemente compleja; encierra cuestiones de muy dispar naturaleza. Pero fuera de todo voluntarismo, lo que parece evidente es que parece preferible intentar hacer algo (siempre que se camine en la buena dirección), que permanecer quieto, sin realizar nada.

c) El binomio Murcia / Oranie u Oranesado

La Argelia occidental, hoy Región de Orán, Oranie u Oranesado, por imperativos geográficos, históricos, culturales y económicos ha estado vinculada tradicionalmente al espacio europeo que le es más próximo, es decir el Reino o Región de Murcia, en el Sureste de la Península ibérica, en la actualidad Comunidad Autónoma uniprovincial de Murcia, de

la que está separada por apenas 199 Km. (tramo Cabo Tiñoso, en las inmediaciones de Cartagena, –bajos adyacentes al cabo Falcón, inmediaciones de Mers-el– Kebir o Mazalquivir, antepuerto de Orán). Por tanto, la Unión Europea es frontera marítima con Argelia y su Región de Orán en el frente litoral de la mencionada Comunidad Autónoma.

Desde tiempos prehistóricos un mismo pueblo hamítico y mediterráneo ha vivido a uno y otro lado de ese estrecho brazo de mar que, en ocasiones, ha sido calificado de "Canal de la Mancha en el Mediterráneo", estableciendo toda suerte de intercambios mediante intensos movimientos migratorios en ambas direcciones. Tan frecuentes son los hallazgos ibero-mauritanos en Cartagena y su comarca como los ibero-peninsulares en la Oranie. En las fases púnica, romana y bizantina ambos espacios geográficos compartieron una misma realidad cultural, económica e incluso administrativa, rota por la ocupación visigótica de Cartagena en el siglo VI, y consiguiente eliminación del dominio de Bizancio, liquidado también del otro lado del mar en el VII por la invasión árabe, para ser luego reunificadas de nuevo ambas regiones en el VIII bajo una misma dominación islámica. La fundación de la ciudad de Orán a comienzos del siglo X por un grupo de marinos y mercaderes andalusíes, procedentes en parte de la antigua *cora* o provincia de Tudmir, con cabecera en la a su vez entonces recién establecida ciudad de Murcia, aseguró por largo tiempo estrechos contactos entre ésta y el emirato de Tremecén (Tlemcen) a través del eje Cartagena-Mazalquivir.

La anexión por Castilla a mediados del siglo XIII del reino musulmán de Murcia, regido entonces por los Banu Hud, determinó la salida hacia Orán y su región de nutridos contingentes de población desplazada, que optó por establecerse al otro lado del mar, preferentemente en la inmediata región oranesa, contingentes incrementados más tarde con varios millares de moriscos expulsados del reino murciano entre 1609 y 1614. Para entonces Orán era española desde su ocupación un siglo atrás (1509) y lo continuaría siendo durante dos centurias más, hasta su evacuación en 1791. En ese tiempo permaneció siempre estrechamente conectada, y en ocasiones subordinada, a la circunscripción administrativa española más próxima, el reino de Murcia y capitanía de Cartagena. Aunque los lazos políticos cesaron en 1791, perdurarían los económicos y culturales en los siglos XIX y XX a través de intensos flujos migratorios murcianos con tal destino, según veremos

seguidamente. Unos lazos económicos y culturales que han sobrevivido a la descolonización de Argelia en 1962 y han llegado hasta hoy (J. Mª. Serrano y J. B. Vilar, 2005).

II. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS: RELACIONES DEL REINO DE MURCIA CON LA REGIÓN DE ORÁN

a) Fase de dominación española (1505-1791) y breve etapa de ocupación turca (1791-1832)

La Región de Murcia se conecta estrechamente a la de Orán desde los orígenes mismos de la presencia española. De acuerdo con el plan diseñado por los Reyes Católicos tras la conquista del reino de Granada, al objeto de proseguir su ofensiva al otro lado del Mediterráneo, para asegurar a España las principales plazas magrebíes, garantía de la seguridad del litoral italo-hispánico y, en su caso, posibles cabeceras para una expansión posterior, en 13 de septiembre de 1505 Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, ocupó Mazalquivir, puerto para cuya conservación era imprescindible dominar la inmediata ciudad de Orán, capital de toda la Argelia occidental. Tras la muerte de Isabel la Católica, el cardenal-regente Francisco Jiménez de Cisneros, tomó la empresa como asunto propio, la financió con cargo a los recursos de su mitra, el arzobispado de Toledo, y no obstante ser ya casi octogenario, dirigió personalmente la expedición preparada en el puerto de Cartagena y cuyo mando técnico correspondió a Pedro Navarro, conde de Olivetto, prestigioso general de las guerras de Granada e Italia. Zarparon del puerto murciano 15.000 hombres en 90 navíos, y desembarcaron en Mazalquivir el 18 de mayo de 1509. Al día siguiente, después de un combate de incierto resultado, Cisneros ordenó un último ataque contra la opinión de Navarro. La ciudad fue tomada.

De la resonancia inmensa que tuvo en la época la conquista de Orán en Europa y en la cristiandad dará idea el hecho de que sólo resulte comparable a la pérdida de Constantinopla (1453) y a la ocupación de Granada (1492). En cuanto a su trascendencia, bastará decir que Orán fue española durante tres siglos, hasta su evacuación en 1791, y sin otra excepción que un breve paréntesis entre 1707 y 1732, en que fue ocupada por los turcos como consecuencia de la indefensión en que quedó la plaza durante la Guerra de Sucesión. En ese último año sería

rescatada por la memorable expedición de Montemar, Cornejo y Santa Cruz, campaña que es referente obligado en la historia del arte de la guerra, por ser paradigma de la táctica de posiciones propia del siglo XVIII, superada por Carnot y Bonaparte a finales de esa centuria, pero que volvería a reaparecer en el siglo XX (véase Vilar y Lourido, 1994, quienes remiten a las fuentes documentales existentes y a una actualizada bibliografía).

Durante los tres siglos de dominación española Orán fue una ciudad estrechamente conectada al reino de Murcia, de cuyos socorros periódicos, vía Cartagena, dependía la supervivencia del enclave. En su población y concejo eran mayoritarias las familias procedentes de esa región. En octubre de 1790 dos terremotos consecutivos causaron graves daños en la ciudad y sus castillos y fortificaciones, computándose más de 800 muertos entre sus habitantes, así como daños incalculables y con frecuencia irreparables. Los argelinos se apresuraron a sitiarla, y la diezmada guarnición se vio en dificultades para resistir sus formidables acometidas.

La precaria situación del enclave de Orán-Mazalquivir y el tremendo coste que hubiera supuesto la reconstrucción tras los daños causados por los seísmos, sumado al hecho de que la sola presencia española allí determinase el enfrentamiento armado con la Regencia turca de Argel por espacio de tres siglos, con la consiguiente inseguridad de las costas españolas y de nuestra navegación mercante por causa de las acciones del corso (la llamada "Guerra de los Trescientos Años" en la historiografía argelina) decidieron al entonces ministro, el murciano José Moñino, conde de Floridablanca, a poner fin a una ocupación tan onerosa como innecesaria e incluso perjudicial para los intereses nacionales. Todo ello dentro de su plan de normalización de relaciones con las potencias musulmanas del Mediterráneo. Un Tratado de paz y comercio firmado en Argel el 12 de septiembre de 1791 entre el bey Hassán Pachá y el ilustre marino y científico Federico Gravina (luego héroe en Trafalgar) acordó la transferencia a la Regencia argelina de la plaza de Orán y su base naval de Mazalquivir.

Contaba entonces el enclave con apenas 9.500 habitantes, incluida la guarnición y moros *mogataces* o regulares. La evacuación fue realizada de forma escalonada, llevándose consigo la guarnición el armamento e impedimenta, y la población civil (reasentada en Cartage-

na, Murcia, Alicante y Málaga) sus pertenencias transportables. Incluidos los órganos, retablos, imágenes, mobiliario y equipo de las cuatro iglesias y tres conventos allí existentes. Los mogataces evacuados fueron reinstalados en Ceuta.

A petición de las autoridades argelinas permanecieron alrededor de 80 familias, unas 500 personas, entre las cuales había algunos hortelanos, pescadores y negociantes, pero en su mayoría carpinteros, herreros, calafates, cerrajeros, canteros y albañiles, que entraron al servicio de la Regencia. Algunas de estas familias permanecían todavía en la ciudad cuando cuarenta años después, en 1832, los franceses procedieron a la ocupación de Orán. (Sobre el colectivo murciano, y español en general, en Orán durante la etapa otomana de 1791-1832 véase Índice bibliográfico).

b) Fase de ocupación francesa (1832-1962): la masiva emigración económica murciana a Orán y su región

Francia inició su expansión en el norte de África en 1830 con la conquista de Argel, a la que dos años más tarde siguió la de Orán. Ocupada la totalidad del litoral argelino en esa década, se procedió a penetrar en el interior del país, enteramente doblegado en 1848. A la ocupación de Argelia siguió la de Túnez (1881) y Marruecos (1912), este último país conjuntamente con España y en régimen de Protectorado.

En lo que se refiere a Argelia, la colonización fue realizada por Francia fundamentalmente con europeos no franceses: españoles e italianos sobre todo. Los primeros fueron mayoritarios en la Argelia occidental u Oranie, figurando entre ellos un destacable componente murciano, solo superado en número por los colectivos alicantino y almeriense. Por tanto, la provincia (hoy región) de Murcia fue entre 1830 y 1962 de neta emigración a la Argelia colonial, y más exactamente a la Oranie u Oranesado, la región argelina más occidental e inmediata a Murcia, a la cual la unían nexos históricos y una tradición migratoria, que se remontaba cuando menos 300 años atrás.

No resulta factible hacer una valoración precisa de este movimiento migratorio murciano con anterioridad a 1882. Las estadísticas españolas sobre salidas y entradas de pasajeros por mar datan de ese año. Para la etapa precedente no existe otra información que la aporta-

da por los registros de los consulados españoles y las estadísticas francesas, si bien los primeros son bastante incompletos y estas últimas no suelen recoger el origen por provincias de los emigrantes españoles. No obstante, los flujos migratorios murcianos con la Oranie son hoy bien conocidos por diferentes estudios fundamentados en las fuentes mencionadas y en documentación de otra procedencia, siendo de muy útil consulta los tres libros básicos de J. B. Vilar sobre el tema (1975, 1989 y 2002), quien pone de manifiesto que Argelia fue con diferencia el principal destino de los emigrantes procedentes de la provincia de Murcia, muy por delante de quienes optaron por dirigirse a Iberoamérica u otros puntos, al tiempo que prueba cómo después de ese año, aún manteniéndose siempre los prioritarios nexos con Orán, se daría una creciente desviación migracional hacia Europa, culminante entre 1958 y 1975 en que Francia, Alemania Federal y Suiza pasaron a ser los principales países de acogida de los emigrantes murcianos (J. B. Vilar y Mª. J. Vilar, 1999a y 1999b).

Hasta finales de siglo, y por extensión hasta la práctica interrupción del movimiento de pasajeros por mar al estallar la guerra europea en 1914, mantiene su tercer puesto la emigración murciana a Argelia (en el lustro 1891-1895, 7.080 salidas con tal destino) a continuación de la procedente de Almería (33.881) y Alicante (29.159), que además aportaron contingentes elevados a la dirigida a Ultramar, sobre todo la almeriense (Vilar, 1975, 109). Ese incremento alcanzará su techo en 1912 y 1913 (10.232 y 8.749 emigrantes murcianos con destino a Argelia), para declinar en los dos años siguientes al declararse la guerra (5.557, 4.408 y 454 en 1914, 1915, 1916), y colapsarse totalmente en 1917 por causa del bloqueo submarino alemán –hundimiento del "San Fulgencio" en la bocana del puerto de Cartagena–. No reapareció sino muy débilmente en la postguerra, no sobrepasándose el millar de unidades hasta 1922, para declinar de nuevo durante la dictadura primorriverista (mejores condiciones de empleo en España, incidencia en Argelia de la crisis del 29) y, exceptuado el episodio de la emigración política de la guerra civil –entre 25.000 y 30.000 refugiados españoles, en su mayoría luego repatriados o que marcharon con otros destinos–, no lograr ya levantar cabeza, dado que en los años 50, el mejor momento con anterioridad a la descolonización, el número de emigrantes económicos murcianos con tal destino fue irrelevante, dada la poderosa atracción ejercida sobre ellos por Venezuela primero, Francia después, y Cataluña en todo momento.

El inmigrante murciano en Argelia procedía tanto de las áreas de regadío de su provincia (los corredores fluviales del Segura y Guadalentín), con fuerte presión demográfica, como de los secanos del Noroeste, altiplano de Yecla-Jumilla, campo de Cartagena y pequeñas localidades del litoral (Águilas, Mazarrón y Mar Menor). Pero también de las ciudades, la capital provincial incluida, que aunque en franca expansión económica, no se hallaban en condiciones de absorber los fuertes contingentes campesinos movilizados por el éxodo rural desde el segundo tercio del XIX. Dejando a un lado aquellos de quienes no consta la profesión, el 70% de esos emigrantes –datos de 1895-1923– se adscribieron al sector primario, y muy especialmente a actividades relacionadas con la agricultura, seguidos muy de lejos por quienes declararán tener profesiones encuadrables en el sector terciario (comerciantes y transportistas sobre todo), y en último lugar los adscritos al secundario, entre los cuales los mineros y fundidores de La Unión, desplazados por las frecuentes crisis del sector. Por último, figura un corto número de propietarios rurales y urbanos tipificados como "rentistas" y algunos profesionales de las artes liberales, quienes también probaron fortuna en la emigración (Vilar, 2002, 40-42).

Entre los positivos efectos de las emigraciones murcianas a la Oranie argelina, aparte de su destacada contribución al desarrollo de esa región, en cuanto a la provincia de origen cabe reseñar el descenso de la presión social y la conflictividad por ser la emigración válvula de escape del excedente laboral, y la mejora de las condiciones de vida y de renta, e incluso una sensible variación de la estructura de la propiedad (ampliación de la pequeña y mediana en detrimento del latifundio tradicional), y modernización de los sistemas de explotación, todo ello como consecuencia de las remesas del emigrante y su inversión en el punto de origen a su regreso. Por tanto unos efectos similares a los generados en sus puntos de procedencia por las remesas y ahorro de los actuales inmigrantes argelinos presentes dentro y fuera de nuestra región.

c) La realidad actual de los murcianos en Argelia

Desde 1913, salvo ligeros repuntes en los años 20, 40, 50 y 80, los saldos migratorios españoles con África en general, y Argelia en particular, han sido negativos, tendencia que es la seguida por las migraciones murcianas en el expresado país norteafricano. Es decir,

que entre 1913 y la descolonización en 1962 más que de emigración hay que hablar de inserción del colectivo murciano (y español en general) en la Argelia colonial, fomentando por una legislación francesa asimilista (Ley de Naturalización Automática de 1889), pero frenada por los frecuentes retornos, propios de una emigración fundamentalmente temporal.

Entrado el siglo XX, el murciano de Argelia, y el español en general, frugal y laborioso, era reputado como sólido soporte de la sociedad colonial. Al pasar la segunda generación por la escuela francesa, el bilingüismo se generalizó entre ellos. Paradójicamente el despegue de sus niveles económico, social y cultural, despertó entre esos nuevos franceses, los *neos*, un vivo interés por su patria de origen y por la lengua y cultura de sus antepasados (nos preguntamos si sucederá lo mismo en un futuro no lejano con los inmigrantes magrebíes dentro y fuera de nuestra región). Desde los años de 1880, pero sobre todo después de 1900, será cuando se lancen resueltamente a la búsqueda de su propia identidad, organizándose en asociaciones de diverso tipo, editando hasta 29 periódicos y revistas (Vilar, 1985, 53-65), de las cuales el diario *Correo de Orán*, el más importante, salió con continuidad entre 1880 y 1930, y distanciándose de los otros colonos, a quienes lograron arrebatar en parte el control de la vida municipal. Todo ello sin perjuicio de mantener estrechos contactos con los inmigrantes recién llegados y con la patria de origen. En el caso de los murcianos (organizados en asociaciones filantrópicas, culturales, religiosas y deportivas), mantenían constantes relaciones con Cartagena, Murcia y otras localidades mediante continuos desplazamientos en ambas direcciones en razón de motivos familiares, negocios o turismo. Unos contactos intensificados bajo los efectos de la llegada de numerosos refugiados políticos con ocasión de la guerra civil de 1936-39.

No cabe duda de que la traumática descolonización de Argelia en 1962 al término de una larga y cruenta guerra de independencia, con el consiguiente exilio de un millón de colonos de origen europeo (más del 95% del total existente) supuso una abrupta ruptura con el pasado colonial y cuanto representaba. Baste decir que si en 1913 el número de españoles censados era más de 100.000 y en 1930 todavía sobrepasaban ampliamente los 50.000 (sin contar un número muy superior de naturalizados franceses), en 1999 apenas eran 244, en su casi totalidad técnicos llegados después de la independencia.

El último *Anuario de Migraciones* publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cifra el número de españoles residentes en Argelia en los años 2000 y 2001 en 424 y 379 (2002, 21), cifras irrelevantes en el conjunto del por lo demás escaso colectivo español existente en el continente africano (12.515 y 13.244 unidades respectivamente en los años mencionados, de los cuales 5.705 y 5.807 en Marruecos, con la colonia hispana más numerosa). Contingentes insustantivos habida cuenta de que el número total de españoles residentes en el extranjero en los años referenciados se aproximaba al millón y medio (exactamente 1.413.353 en 2001).

Sobre los 379 españoles con residencia en Argelia computados en 2001, en su práctica totalidad técnicos y hombres de negocios llegados de Madrid, Barcelona, Cartagena y Alicante, y con estancias previstas más o menos breves en razón de sus actividades (vinculados a REPSOL, Dragados y Construcciones, Telefónica y otras empresas con contratos con el Estado argelino), consta por informaciones particulares que alguno procedía de la Región de Murcia, bien es cierto que las estadísticas argelinas hacen referencia solamente al punto de embarque que no a la provincia o región de donde procede el español residente. Esa fuente tampoco constata la procedencia de un corto número de españoles que accedieron a la nacionalidad argelina en 1962 por haber abrazado la causa nacionalista en la guerra de la Independencia contra los otros europeos, y por tanto, contra los franceses, militando en el "Front de Liberation National" (F.L.N.).

De entre estos últimos sobreviven solamente varias decenas de ancianos, por lo general casados con mujeres argelinas. Pero son muchos más quienes llevan sangre murciana por descender de matrimonios mixtos. Las relaciones murciano-oranesas se potenciarían sin dificultad recurriendo a los descendientes de esos matrimonios mixtos, o bien a los profesores del Departamento de Español de la Universidad de Orán, alguno de los cuales en contacto con la de Murcia.

Hoy permanece un vivo interés por la lengua y cultura españolas, sobre todo en Orán y su región. Un interés fomentado más que por nuestras escasas instituciones culturales en ese país, por intereses económicos comunes y la diaria percepción de la televisión española por millones de argelinos, de igual forma que sucede en Marruecos. También permanece un nada desdeñable componente hispánico en las

costumbres y tradiciones populares de los argelinos actuales de la Oranie, a cuyo forjamiento coadyuvó el destacable colectivo murciano de la emigración española multisecular a ese país. Y si en un pasado todavía próximo la región oranesa, por la proximidad geográfica y múltiples afinidades existentes fue referente obligado de trabajo y bienestar para nuestros emigrantes, hoy por iguales consideraciones Murcia y su región lo es para el inmigrante oranés en nuestro país.

III. LA REALIDAD ACTUAL DE LAS RELACIONES MURCIA-ORANIE Y SUS PERSPECTIVAS INMEDIATAS

a) Las actuales relaciones hispano-argelinas

La inmigración argelina en España, como la orientada a Francia y otros países de la Unión Europea, a diferencia de los restantes flujos migratorios magrebíes, fundamentalmente económicos, participa del doble carácter de migraciones laborales y migraciones políticas. Ello bajo los efectos de la profunda inestabilidad institucional de Argelia en los tres últimos lustros, que en algunos momentos rozó la guerra civil.

Siendo Argelia, con diferencia, el país más rico del África mediterránea (grandes reservas de gas natural e hidrocarburos), pero también el políticamente más inestable, sus flujos migratorios recientes han obedecido, y obedecen, a la disfunción entre presión demográfica (la más elevada tasa de natalidad en el Magreb) y un lento desarrollo económico (sobre todo por la inadecuada gestión de sus importantes recursos, cuyos beneficios apenas alcanzan a amplios sectores de la población), pero también y sobre todo a la crónica inestabilidad política del país. Este último factor ha marcado el ritmo de las migraciones argelinas de los últimos años. Máximo en la década de los 90, en que el Estado argelino estuvo al borde de la quiebra institucional, y decreciente desde 1999 al dejarse sentir los efectos de la estabilización interna, así como importantes avances hacia la normalización democrática.

El relativo bienestar y progreso que inicialmente caracterizaron el acontecer argelino desde la independencia en 1962 bajo la dirección de un partido único de orientación laica y socialista, el F.L.N., perpetuado en el poder, respondía a fórmulas que mostraron claros signos de ineficacia y agotamiento desde finales de los años 80 (Mitchel, 1987;

Grimaud, 1987; Bethemont, 2002). El régimen intentó autorreformarse con iniciativas liberalizadoras protestadas por sus bases más involucionistas, pero que fueron imponiéndose paulatinamente (promulgación de una Constitución en 1989, permisibilidad del pluripartidismo, etc.) –véase Barakat, 1985; Lanchichi, 1991–, lo que determinó la aparición de fuerzas políticas alternativas, las más reseñables las islamistas (*Hamas*, *Al-Nahda al-Islamiyya* y el *Frente Islámico de Salvación* –F.I.S.–). El F.I.S. se impuso en las elecciones municipales de 1990 y en la primera vuelta de las generales de 1991 (Kodmani –Darwish, 1990; Cote, 1996; Hadad, 2001–). Ante su previsible victoria en la segunda vuelta, la cúpula militar argelina y un amplio sector del derrotado F.L.N. dio un golpe de Estado (enero 1992) y aplazó *sine die* la culminación del proceso electoral, ilegalizó al F.I.S. y encarceló a sus principales dirigentes. Los sectores más radicales del movimiento islamista se impusieron en el F.I.S. y respondieron a la represión desencadenada por un régimen evidentemente ilegítimo con la resistencia armada y propugnaron la *yihad* o guerra santa para derribarlo e instaurar en su lugar un Estado islámico. La violencia de las acciones terroristas y la ferocidad de las represalias y contrarrepresalias sumió al país en el caos con un balance de más de 150.000 muertos y comarcas enteras arrasadas (Dahmani, 2000; Meynier, 2002).

Se hizo necesario buscar un acuerdo negociado en el marco de una nueva Constitución, la de 1996, potenciado por la línea menos dura del F.L.N. y del Ejército, que situó en la presidencia a Abdelaziz Buteflika en 1999, reelegido en el 2004. Una "Ley de Concordia Nacional" plesbicitada en septiembre de 1999 con el 96,3% de los votos, no ha logrado por entero sus objetivos de reconciliación nacional y paz civil, por la permanencia de grupos y acciones terroristas islámicos como por la presencia y actuación no menos violentas de grupos militares y paramilitares *incontrolados* (cientos de asesinatos y millares de desaparecidos), denunciados por Amnistía Internacional y otros organismos humanitarios. No obstante se encamina hacia la normalización total (funcionamiento del pluripartidismo) y Argelia tiene desde 1999 una asociación indirecta a la OTAN a través del llamado Diálogo Mediterráneo auspiciado por los EE.UU., en 2002 firmó un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, y actualmente se halla en el Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente (Hernando de Larramendi, 2004, 453-58).

España no ha quedado fuera de la normalización de las relaciones internacionales de Argelia. Antes al contrario, por su vecindad geográfica y por diferentes factores de afinidad, es pieza importante en tal normalización. La aproximación hispano-argelina en el último lustro se ha visto confirmada por importantes acuerdos (sobre todo económicos) y visitas oficiales al más alto nivel. En octubre de 2000 fue firmado entre ambos países un Tratado de Amistad y Cooperación, seguido de un Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Financiera suscrito en julio de 2002 por dos años, y renovado en el 2004, similar a otros firmados con Marruecos y Túnez en la misma época. Todo ello perfectamente incardinado en el mencionado Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Las previsiones de las relaciones económicas con Argelia se han ampliado de tal forma, que aunque el comercio con Marruecos continúa teniendo superior volumen, es más equilibrado y se fundamenta sobre todo en acuerdos bilaterales privados, las exportaciones de gas natural y petróleo de Argelia a España, con mucho la partida más importante en el tráfico con el Magreb (véase Serrano y Vilar, 2005), se han cuadruplicado entre 1995 y 2003, alcanzando un valor de 3.000 millones de euros anuales, el 40% de los intercambios hispano-magrebíes totales. Como quiera que las exportaciones españolas al vecino país no se han incrementado a igual ritmo, el saldo negativo para España es de 2.000 millones anuales, en tanto la balanza comercial con Marruecos y Túnez arroja un superávit favorable a España de 400 millones. Argelia es, por tanto, un país donde interesa incentivar especialmente las exportaciones murcianas y españolas en general. De la importancia del comercio exterior de España con los tres países del Magreb da idea el hecho de que, considerado globalmente, supere el que es mantenido con todos los estados iberoamericanos juntos. Nuestro país ha desplazado ya a EE.UU. y Alemania en la región, convirtiéndose en el tercer proveedor y cliente de los países magrebíes, inmediatamente a continuación de Francia e Italia. Por su parte, los estados del Magreb son los socios comerciarles más importantes para España después de la Unión Europea, y en donde la demanda de productos españoles está creciendo más rápidamente (I. Martín, 2004, 68-70).

De otro lado el déficit comercial con Argelia se compensa con la favorable balanza de pagos con los otros dos estados del Magreb, y sobre todo por la cuantía del tráfico clandestino con Marruecos y con

aquél país. Al punto que, según cálculos de la Cámara de Comercio Norteamericana en Marruecos, el contrabando desde España con ese país sobrepasa los 1.400 millones de euros anuales, casi igual que las exportaciones oficiales, y el contrabando con Argelia (desde Barcelona y Alicante principalmente, pero también desde puertos de las Comunidades murciana y andaluza) se aproxima a los 1.000 millones.

Ahora bien, las inversiones del sector privado, que en Marruecos revisten tanta relevancia, por el momento en Argelia son escasas. He aquí un campo de posibilidades prácticamente ilimitadas para el inversor murciano. Hay que decir, sin embargo, que la ayuda oficial del Estado español en forma de créditos para la adquisición de bienes españoles, etc., por el momento resulta poco relevante y, desde luego, insuficiente. El Plan Director de Cooperación Española 2001-2004 asignó un total de 258,43 millones de euros de ayuda entre reembolsable y no reembolsable para todo el norte de África, es decir apenas el 7,6% de la ayuda oficial prevista al extranjero (menos de la quinta parte de la asignada a Iberoamérica). Comunidades autónomas como Cataluña, la Valenciana y Andalucía complementan tales ayudas con otras propias, casi siempre préstamos reembolsables. Sugerimos que la de Murcia pudiera hacer lo mismo.

Pero veamos con mayor detalle el proceso descrito. La Argelia que se presenta en estos inicios del año 2005 muestra unos rasgos bastante esperanzadores, en el contexto africano general, e incluso dentro de su marco regional, en el conjunto del Magreb. Su población sobrepasa ligeramente los 32 millones de habitantes, con un alto volumen de PIB (los datos de 2004, elevan su montante a 197.206 millones de dólares). Ello ofrece un producto medio por persona de algo más de 6.100 dólares; una cantidad a todas luces estimable, pensando en un cliente dotado de vasto mercado potencial.

A su vez, los datos referidos a su última década muestran un ritmo de crecimiento económico sostenido que supera como promedio los 3 puntos anuales; con un valor muy elevado, logrado el último año nada menos que el 6,7%. De manera complementaria, se ha conseguido una relativa estabilidad de los precios, que en ese año (2004), se movía en torno a una tasa del 3%. A su vez, las enormes ganancias conseguidas últimamente, proporcionadas por la venta de productos energéticos, petróleo y otros derivados de los hidrocarburos, está inyectan-

do amplia liquidez en los fondos económicos del país. Eso hace que el montante global de la deuda acumulada, que asciende en el presente a unos 23.000 millones de dólares, no sea una carga excesivamente pesada que lastre su devenir económico.

Igualmente, hemos visto como el país entra en vías de creciente estabilidad interna, a juzgar por los resultados de las elecciones de abril de 2004. Tuvieron lugar con cierta credibilidad (salvo en la región de la Kabilia, donde la abstención fue masiva), lo cual contrastó con la participación media del país (57,78%), proporción sin duda notable, dada la media que se suele registrar en otros países de ese entorno y las concretas circunstancias argelinas. El presidente A. Buteflika, obtuvo el apoyo del 87,99% de los votos, frente a una cifra muy modesta de su oponente, A. Benflin, que sólo reunió el 6,42%. Ahora bien, tras todo ello, no debe olvidarse la pervivencia de serios y complejos problemas, que vienen muy de atrás.

b) Un nuevo modelo económico: sus horizontes y perspectivas

Tras el complejo y difícil camino recorrido, parece claro pensar que Argelia no dispone de demasiadas opciones sobre su modelo económico de cara al futuro, como hace años advertía ya A. Hireche (1994). Tras el fracaso de 30 años de dictadura y partido único, y doce de guerra civil larvada, la situación de su economía necesita valentía para emprender el camino de la apertura, la liberalización, y la progresiva integración en el comercio mundial. En definitiva dejar de lado el intervencionismo, el modelo de una industria obsoleta y planificada (Boudejenah, 2003) y las prácticas de una socialización alicorta e improvisada que no ha servido más que para empobrecer a la población y propiciar la enorme destrucción de los últimos años (se calcula que los daños ocasionados por los interminables conflictos recientes ascienden a más de 20.000 millones de euros).

El pasado mes de febrero, Abdelatif Benachembou, ministro de finanzas argelino, antiguo ideólogo del FLN, reconvertido rápidamente al liberalismo, decía con toda claridad en París, en la Cámara de Comercio, ante una representación selectiva del empresariado francés: "… aunque los partidarios del "statu quo" son numerosos y otros defienden sus intereses particulares; no hay otra elección posible, el liberalismo y la economía de mercado; pues mantener la economía estatalizada

es insoportable para nuestra nación" (*Le Monde*, 13, II, 2005). Dentro de ese marco de actuaciones hay que situar los movimientos y las prácticas desarrolladas por el gobierno argelino durante los últimos meses. Entre otros, merece la pena señalar a título de ejemplo: su deseo de adherirse a la Organización Mundial del Comercio, lo cual creen que se conseguirá o bien a fines de este año, o en el próximo 2006. Su amplio plan de privatizaciones es ambicioso. Todas las empresas y sectores de la economía están abiertas a ello, salvo el sector de los hidrocarburos y los transportes ferroviarios. Se trata de más de 1.200 empresas de considerable significación. Pero, por el momento, los propios mecanismos financieros son muy endebles. La bolsa de Argel es extremadamente modesta, sólo tres empresas argelinas cotizan en ella. Con esa dimensión es impensable echar a andar para conseguir semejantes fines privatizadores.

En todo caso conviene no olvidar cual es la realidad económica argelina actual. Su dependencia de los hidrocarburos, representa, tal y como está organizada, una considerable ventaja; pero también conlleva inconvenientes. A menudo se ha hecho referencia a lo que significa, como columna central de la economía del país, pero no está de más aportar unos escuetos datos, especificados en el cuadro 1, que permitan valorar tal cuestión con claridad:

Cuadro 1
Una economía demasiado dependiente del gas y el petróleo. Significación de las exportaciones argelinas. Datos absolutos y % referentes a 2004

	Total en millones $	**%**
Gas natural	7.904	41,1
Petróleo bruto	7.877	40,9
Productos refinados de petróleo	2.518	13,1
Hierro y acero	110	0,6
Ind. química de base	103	0,5
Ind. química orgánica	33	0,2
Minerales no férreos	28	0,1
Abonos	23	0,1
Cueros y pieles	20	0,1
Otros productos agrícolas	17	0,1
Otros bienes	615,3	3,2

Fuente: Ministerio de Economía Argelino. *Statistiques*, Argel, 2005.

La significación exportadora está, pues, absolutamente concentrada y es dependiente de ese sector; lo cual conlleva, como sucede siempre en tales situaciones, una concentración de riesgos muy grande. Ahora bien, mientras que ese sector se mueva dentro de precios elevados y con una apreciable demanda, como sucede ahora, reportará cuantiosas y seguras aportaciones monetarias líquidas que posibilitarán emprender, si se desea, cambios drásticos en su estructura económica a la vez que inversiones significativas en los sectores más variados.

Sin duda uno de los sectores estratégicos que deberá modificarse es el bancario y financiero, base fundamental que posibilitará los movimientos de capitales necesarios para la modernización de la economía. Las tres grandes entidades financieras argelinas parece que son conscientes de ello. La *Banque Nationale d'Algérie* (BNA); *Le Crédit Populaire Algérien* (CPA) y la *Banque du Développement Local* (BDL), están preparando los correspondientes planes para su apertura a la entrada de capitales extranjeros; el límite que se baraja alcanza el 35% del capital social. Queda por ver el éxito de tales estrategias.

Otro segmento productivo que se presenta con grandes y favorables expectativas es el de la construcción, tanto la de viviendas como el conjunto de la obra civil. El actual presidente A. Buteflika llevaba como una de sus promesas emblemáticas en las últimas elecciones la construcción de un millón de viviendas en los próximos años de su mandato. Los destrozos causados por la guerra civil, el fuerte crecimiento de la población y el tremendo éxodo rural que padecen las ciudades (en poco más de veinte años se ha pasado de una tasa de urbanización del 40 al 60%) (Brulé, Fontaine, 1987), convierten la carencia de viviendas en una de las más llamativas. Lo mismo cabe decir de la obra civil, en todos los niveles y para las diferentes finalidades. Pero, dentro de Argelia, no existe una sola empresa capaz de hacer frente a la construcción de más de 1.000 viviendas. Por tanto, el campo de acción para empresas exteriores es enorme.

No parece conveniente seguir enumerando sectores productivos con grandes posibilidades; poco añadirían de por sí a la idea general que se expone: las necesidades son muchas, existe liquidez económica para pagarlas y parece que hay voluntad política de emprender los cambios que permitan su feliz término. Pero, todo ello, no debe hacernos olvidar una serie de elementos de gran importancia que pueden frenar ese devenir tan atractivo.

c) Posibles rémoras y trabas para la modernización de la economía de Argelia

Tras las intenciones expresas de las autoridades gubernamentales argelinas de cambio y apertura de su economía, a nadie se oculta que existen serios problemas y notables dificultades a superar. La mayoría de ellas vienen dadas como consecuencia directa de lo que ha sido el devenir de su política económica desde los años sesenta. De forma muy escueta y resumida se hace referencia a algunas ellas, las que consideramos son las más significativas:

1º) La persistencia de un fuerte burocratismo, unido a una cierta ineficiencia de los diferentes niveles de las administraciones públicas, poco acostumbradas a las necesidades que precisa el paso a un sistema económico abierto y ágil. Las dificultades que todo ello puede representar en el funcionamiento cotidiano de las privatizaciones, y de la puesta en marcha de las nuevas empresas participantes en la economía representa un lastre que no debe infravalorarse. A lo cual, de alguna manera, deben añadirse los malos hábitos predominantes durante años que han encontrado en la corrupción y las prácticas abusivas de muchos estamentos del poder una presencia casi cotidiana. Todo ello, no es sencillo que se desvanezca con rapidez, por muchas buenas intenciones que se declaren desde los responsables políticos.

2º) La debilidad del tejido empresarial autóctono es manifiesta. En gran medida puede decirse que es común la ausencia de una cultura empresarial. La casi totalidad de los sectores productivos durante generaciones no han estado habituados a los nuevos comportamientos que se anuncian. Primero por la colonización francesa que ejercía una labor tutelar y después por la naturaleza intrínseca del sistema político económico argelino que apenas dejaba margen para su actuación. Tras décadas de ausencia de esa tarea creativa y de riesgo que conlleva la gestión empresarial, nadie puede esperar que renazca o se cree de forma inmediata. Una burguesía emprendedora no es algo que se improvisa.

3º) La propia debilidad de los capitales privados dificultará su acceso a las numerosas privatizaciones anunciadas. Ante esa situación se corre el riesgo de que se camine, en cierto sentido, hacia un "capitalismo salvaje y especulativo", del que existen numerosos antecedentes

en otros países del antiguo bloque del antes llamado "socialismo real" de los países del Este. Es preciso, por consiguiente, proceder con sumo tacto en ese camino anunciado por los poderes públicos. Los riesgos que se corren son muchos.

4º) Los poderes fácticos tradicionales, el Ejército, el FLN, de gran implantación en el país, acostumbrados a su presencia en todos los asuntos centrales de la actividad económica, es muy probable que también deseen intervenir, participar de diferente forma y manera, y así, distorsionen el deseado y anunciado proceso de apertura económico. El propio miedo a la libertad puede actuar en tal sentido (Popper 1985), y el defender privilegios pasados puede espolearles a intervenir ralentizando los futuros cambios que se anuncian.

5º) La miseria generalizada de amplias capas de la población, con acusado contraste entre los ámbitos rurales y urbanos (Troin,1985) significa que una amplia proporción de ella encuentra dificultades para subsistir. Esto, junto a las elevadas tasas de paro, conlleva escasa capacidad adquisitiva del ciudadano. Por consiguiente, la demanda interior no representará el peso que *a priori* puede pensarse. Por tanto es difícil lograr que el nivel productivo se vea favorecido en esos primeros momentos del cambio anunciado.

En suma, la realidad descrita, y los riesgos que conlleva, que no solo los alicientes y ventajas, deben sopesarse en el momento de intensificar, como por lo demás es deseable, las relaciones económicas con Argelia, tanto desde la Región de Murcia como desde el Estado español en general.

IV. EL COLECTIVO ARGELINO EN LA COMUNIDAD DE MURCIA

En apenas tres décadas España ha pasado de país de emigración por definición a neto país de inmigración. Suele señalarse como causa básica la disfunción existente entre un rápido desarrollo demográfico y un lento crecimiento económico en los países extracomunitarios de nuestro entorno más o menos próximo.

Obviamente no puede negarse la influencia que ello ha podido ejercer en ese cambio de signo migratorio, pero la causa fundamental de tal fenómeno no es exógena sino endógena, es decir inherente a las transformaciones experimentadas en España en el último medio siglo. Esas transformaciones se han visto aceleradas a partir de la década de 1980 como resultado de la incorporación de nuestro país a la Unión Europea. Comenzando por la rápida caída de la natalidad española en el contexto de una sociedad de bienestar, el consiguiente envejecimiento de su censo demográfico y, por tanto, el creciente déficit de población activa.

De 165.000 extranjeros residentes en España en 1975 se ha pasado a una cifra que hoy sobrepasa ampliamente los tres millones, y bastantes más si se contabilizan los no regularizados, que según recuentos sectoriales y diferentes estimaciones se aproximaban en número, siquiera con anterioridad a la última regulación del 2004-2005, al de aquellos afortunados que habían logrado normalizar su situación. En efecto, a comienzos del 2004 los extranjeros residentes, según datos padronales incompletos, era 2.665.000, de los cuales regularizados 1.800.000. Según cálculos del Ministerio del Interior en el 2010 los extranjeros residentes en España serán 4.000.000, sin contar los numerosos nacionalizados de origen extranjero. Con todo, cifras muy por debajo de las de otros países de la Unión Europea. Por citar dos de los ejemplos más significativos en el momento presente, en Alemania 6.000.000 de turcos (sin contar los otros extranjeros) y en Francia, 5.000.000, en su mayoría argelinos y marroquíes.

El colectivo de inmigrantes ha experimentado modificaciones importantes no sólo en su número sino también en su composición. En 1975 los dos tercios de los extranjeros procedían de otros países de Europa. Ahora apenas son un tercio del total. En la Comunidad de Murcia los 861 extranjeros censados en el 75 eran europeos en su casi totalidad. Por el contrario, más del 80% de los 65.500 extranjeros computados en diciembre del 2001 como residentes de la Región murciana –en realidad su número sobrepasaba ya entonces los 100.000– eran extracomunitarios: magrebíes, ecuatorianos, subsaharianos y eslavos principalmente. Hoy el colectivo inmigrante en Murcia y su región, incluidos los no regularizados, cuyo número real ni siquiera es posible calcularlo, se aproxima a las 200.000 unidades (exactamente 132.918 –con anterioridad a la actual regularización– para una población regio-

nal de 1.294.694, el 10,27% del total –datos del Inst. Nacional de Estadística, marzo 2005–), y el grupo ecuatoriano ha pasado a ser el más numeroso.

Murcia es la Comunidad española con el porcentaje de inmigrantes laborales extranjeros más elevado en relación a su población. Ya en diciembre del 2001 –último censo nacional de emigraciones publicado– eran 65.500 para un total de 1.300.000 habitantes, el 5% del total (el promedio español era entonces el 3%), y también la región con un superior componente africano en su colectivo extranjero (marroquí principalmente). Un colectivo que ha experimentado un visible incremento desde entonces, y que lleva el peso de los cultivos tempranos y de invernadero y de otras actividades relacionadas con el sector primario, así como el 80% de los trabajos marginales mal pagados o socialmente mal vistos, que nadie quiere. Pero su concentración (Campo de Cartagena, curso medio del Segura, valle del Guadalentín) suscita en ocasiones alarma social. Ahora bien, aún dejando a un lado consideraciones éticas insoslayables, sin los inmigrantes se colapsaría la cadena productiva, de ahí la necesidad de retener y regularizar esa mano de obra por resultar imprescindible para mantener los actuales niveles de producción, desarrollo y bienestar de la sociedad murciana. Un problema que no es sólo de nuestra región sino también de otra varias, sobre todo las situadas en el arco mediterráneo de la Península (Vilar, J. B. y Vilar, Mª. J., 2005).

Es de señalar que la presencia argelina en el colectivo inmigrante reviste escasa entidad en España y resulta casi irrelevante en la Comunidad de Murcia. Y ello pese a la proximidad geográfica, al pasado histórico común, la significativa presencia de los murcianos en las emigraciones a Argelia y en la comunidad europea de ese país anterior a la descolonización de 1962, y a los crecientes intercambios comerciales desde Murcia y su región.

Por razones obvias Francia ha atraído, y atrae, el grueso de la emigración argelina, habiendo correspondido a España un lugar marginal como país de destino (apenas 3.612 regularizados en 1995 –Samper, 1997, 483– sobre un total de inmigrantes argelinos evaluable en las 10.000 unidades). El grueso de esa inmigración desde Argelia se asentó en la Comunidad Valenciana y Cataluña, de igual forma que sucede en la actualidad, si bien ahora también con presencia en las de Madrid, Murcia y Aragón, entre otras.

En el caso de la Comunidad de Murcia el apreciable incremento del contingente argelino obedece fundamentalmente a su situación colindante con la provincia de Alicante, hoy con el mayor número de inmigrantes regularizados procedentes de Argelia, concentrados en la capital provincial y en Orihuela y otros municipios de la comarca del Bajo Segura, desde donde pasan a la Comunidad murciana. En esta se asientan preferentemente en Murcia y su extenso término municipal y en los de la comarca del Campo de Cartagena. De otro lado en Alicante se ubica el único Consulado General que Argelia tiene en España y, hasta 2002, contaba con la única línea regular de pasajeros con Argelia (el ferry Alicante-Orán), a la cual en el expresado año vinieron a sumarse otras dos desde Almería con Orán y Ghazaouet.

Resultado de ese y otros factores es el notable incremento del colectivo argelino inmigrante en nuestra Comunidad, no obstante mantenerse por el momento en cifras relativamente bajas. Si en 1995, apenas se computan 189 regularizados de tal procedencia, en 2003 pasarán a ser 2.050, el 2,61% de los inmigrantes regularizados en esta región (C.E.S., 2004, 154), cifra que no contempla un número superior de quienes se hallaban indocumentados. Sus actividades ocupacionales se conectan al sector primario, seguido de lejos por el sector servicios, y por detrás el secundario. La proximidad de Orán y Cartagena no dejará de potenciar la atracción de la Comunidad murciana sobre los posibles inmigrantes. Sobre todo si llega a abrirse una línea de navegación entre ambos puertos, similar a las ya existentes con Alicante y Almería. Una línea que, por lo demás, tendría incuestionables efectos positivos en la expansión mercantil de la ciudad departamental y de Murcia, incluido su comercio local y comarcal, como sucede en Alicante y se percibe ya en Almería. Sin embargo, un reciente acuerdo, adoptado bajo presiones diversas, ha aplazado *sine die* la aplicación inmediata de tan interesante proyecto, subordinando una resolución final a estudios más amplios y pormenorizados.

V. LAS POTENCIALIDADES FUTURAS DE LAS RELACIONES REGIÓN DE MURCIA-ORANESADO

No es preciso insistir en que dada la realidad argelina y lo que representa y caracteriza a la Región de Murcia, hay dos aspectos básicos que deben enmarcar las futuras relaciones entre esta última y

Argelia. De una parte, lo que significa y supone su proximidad con las costas del Oranesado, un área de considerable población y significación dentro de ese país (Zaoui, 1995). De otra, la propia realidad económica regional murciana. Tampoco hay que perder de vista que, al margen de ese planteamiento, el conjunto del Estado vecino supone estratégicamente para España un elemento de considerable significación económica en todo lo referente a las relaciones geoestratégicas, que deben enfocarse dentro de la macro-región que representa el gran Magreb (Troin, 1985; López, 1992).

Pero el margen de maniobra regional es mínimo. También es menguado en aquellas relaciones económicas y comerciales que vinculen al conjunto español con el argelino, y que se refieran a segmentos de las actividades de interés nacional, tanto por su finalidad global, como por sus características intrínsecas. Como mucho, por razones de proximidad, la Región de Murcia desempeñará un papel subsidiario, de mera complementariedad. Nada más. Ser consciente de las autolimitaciones es un principio de realismo necesario, tanto en el mundo de los negocios como en el de la política.

Lo antes expuesto no dificulta, antes al contrario, abre numerosos caminos y expectativas para el conjunto regional murciano. La nueva realidad argelina, con todas las sombras que encierra, parece que está saliendo de una larga crisis, y presenta numerosas oportunidades que deben aprovecharse. Dentro de ese nuevo panorama que se vislumbra conviene situar algunas de las consideraciones que, a título de ejemplo, se aportan a continuación.

a) El sector agroalimentario de producción, como en especial de transformación industrial, es sin duda, por ahora, el más destacado en el conjunto del sistema productivo regional. La experiencia empresarial existente en la Región murciana es grande. Tras más de un siglo de pervivencia, se han vivido numerosas crisis y superadas con éxito situaciones adversas, por lo que se goza de amplia pericia. Por ello parece evidente que es uno de los que más debería de mimarse en la ampliación de las relaciones económicas y mercantiles con Argelia. Entendemos que ello es posible tanto enfocado a la venta de mercancías ya manufacturadas, como también en la inversión en el inicio de nuevas empresas de ese ramo en Argelia. No hay que olvidar que sólo la ciudad de Orán (la Barcelona de Argelia), constituye hoy una gran metrópoli, la

cual con sus aledaños, abarca una población que se aproxima a los 200.000.000 de habitantes. Complementariamente la parte correspondiente de su subsistema urbano es destacada y se encuentra a reducida distancia de la Región de Murcia.

La dimensión y las posibilidades del mercado argelino son muy grandes y se ubican en nuestras inmediaciones. Aprovechar las nuevas posibilidades que ello ofrece puede significar un gran tirón para el conjunto económico de la Región murciana. Intentar penetrar en ese mercado, en la doble dirección apuntada, antes de que lo hagan otros países competidores, es una estrategia a emprender cuanto antes.

b) Otros sectores industriales destacados en el marco regional de Murcia, con apreciable significación y trayectoria sobresaliente, son los englobados dentro de las industrias metálicas y mecánicas, así como el sector de la construcción inmobiliaria (este último con gran futuro en Argelia). Por ello, cabe atribuir a los mismos parecido razonamiento al antes expuesto. Con el convencimiento de que existe cierto riesgo, dada la realidad argelina, pero tal vez por ello, también las posibilidades abiertas son mayores.

c) Las actividades industriales incluidas dentro de la industria química, plásticos y demás bienes asimilados a semejante apartado, descuellan dentro del sistema productivo industrial murciano (véase Serrano y Vilar, 2005). Si a eso se une la riqueza energética y de hidrocarburos del país vecino, todo parece coincidir en que bien puede ser otro segmento operativo de considerable significación en una ampliación futura, posible y deseable, de las relaciones económicas y comerciales.

d) De sobra es conocido que la distribución comercial farmacéutica ha conseguido desarrollar alguna de las principales empresas de la Comunidad de Murcia, con un ámbito territorial operativo que abarca gran parte de Europa, alcanzando incluso países alejados. Pues bien, todo parece indicar que el amplio y creciente mercado argelino no debería quedar al margen de la acción desarrollada por este subsector económico. Si, como es deseable e incluso previsible, el bienestar en el país vecino aumenta y se afianza, las necesidades farmacéuticas, para atender a su salud, ocuparán un apartado destacado, que será reservado a quienes se adelanten en tal menester. La proximidad en este caso con-

sideramos que constituye un valor añadido digno de tenerse en cuenta, de cara a estrategias inmediatas.

e) Las relaciones pesqueras, desde mucho tiempo atrás, han sido uno de los puntos de relación entre gentes del litoral murciano y la región de Orán. Aunque en la actualidad la significación de estas actividades no destacan precisamente por su dimensión productiva en la Región de Murcia, existen ciertos aspectos que señalan algunas esperanzas de futuro. De ahí que bien podía ser otro elemento de referencia abierto a posibles tareas de cooperación y desarrollo conjunto.

f) Dada la proximidad existente entre las costas murcianas y las de la Oranie, y la significación precisa de los dos grandes puertos, el de Cartagena y Orán, la posible apertura de relaciones marítimas regulares, orientadas hacia el tráfico de pasajeros, y de forma complementaria, con otras tareas mercantiles, también constituye un camino que debe contemplarse. Recientemente la prensa regional murciana (*La Verdad*, 7 febrero 2005) se ocupaba de ese asunto. Se trata de iniciar la ruptura de un círculo vicioso, el incremento de los intercambios comerciales precisará medios de transporte adecuados; y la existencia de una regularidad en los enlaces, favorecerá la intensificación de las relaciones mercantiles.

g) Ese incremento de los intercambios comerciales hispano-argelinos ya existentes desde nuestra Región, tanto los auspiciados oficialmente, sobre todo en el sector del gas natural e hidrocarburos (Refinería de Escombreras e importaciones desde Cartagena con otros destinos) como acuerdos bilaterales son o pueden ser con empresas privadas y otras iniciativas particulares contempladas en el vigente Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Financiera entre ambos Estados, suscrito en 2002 y renovado en 2004. El mismo podría ampliarse haciendo que tales actividades se beneficien, en los casos en que no sea así todavía, del vigente Plan Director de Cooperación Española (subvenciones oficiales, préstamos de bajo interés a las empresas para estimular y facilitar sus exportaciones, etc.). También potenciar mediante contratos las construcciones navales para Argelia en la empresa sucesora de "Bazán" (Cartagena) o bien la modernización por esa empresa de la base naval de Mazalquivir.

h) Desde hace años, los flujos migratorios Sur-Norte en el ámbito mediterráneo, están alcanzando volúmenes significativos (Montinari,

Cortese, 1993; King, 1996; Courbage, 1999 Serrano 2004). En ese contexto es preciso situar cuanto acontece entre la región de Murcia y Argelia. En otro apartado de este informe se tratan con más detalles esas cuestiones; ahora bien, ello no es óbice para indicar aquí otra consideración al respecto. Dentro del panorama complejo y poco definido por el que atraviesa el devenir de la inmigración extranjera en España, y de manera muy significativa la dimensión que está alcanzando en Murcia, el planteamiento de este posible enlace marítimo Cartagena-Orán, debe enfocarse desde una óptica de mayor amplitud; fuera de las necesidades inmediatas.

En cualquier caso sería un acierto apoyar oficialmente el proyecto, ya en ciernes, de apertura de una línea regular de navegación Orán-Cartagena, similar a la ya existente entre el expresado puerto argelino y Alicante desde los años 70 (ferry Orán-Alicante) con periodicidad semanal, o las recientemente inauguradas de Almería con Ghazaouet y Orán en 2002 y 2003. Alternativamente también apertura de una línea aérea con fines turísticos. No obstante los últimos acuerdos no apuntan precisamente en esa dirección. De momento el proyecto del *ferry* ha sido aparcado indefinidamente.

Sin embargo la introducción de servicios de transporte regulares con Orán haría de Cartagena punto clave de las comunicaciones españolas con Argelia, como puerto español más próximo a ese país. Y esto en una triple dimensión:

- Su inserción en la Operación Paso del Estrecho para los dos millones de argelinos que anualmente se desplazan con sus vehículos desde Francia, Bélgica, Países Bajos, Suiza y Alemania a su país a través del nuestro o de otros, y que ahora salen en parte desde Alicante y Almería con destino a Orán, dado que desde 1994 está cerrada la frontera argelino-marroquí. Ello entraña un considerable drenaje de dinero a su paso.

- Cartagena y Murcia, de igual forma que lo es Alicante y comienza a serlo Almería, se convertirán en ciudades de compras del visitante argelino, con el consiguiente beneficio del comercio local y regional, dado que las adquisiciones por estos visitantes llegados en el ferry semanal de toda suerte de artículos, desde los suntuarios a los de primera necesidad, pasando

por textiles, electrodomésticos, motores y repuestos mecánicos, las actividades suman cientos de millones de euros. Puede servir de modelo el Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (COPCA), apoyado por la Generalitat, que ha centrado su atención en el Magreb, Israel y Turquía. Por su parte, una Ley Andaluza de Cooperación Internacional de 10 diciembre 2003 ha puesto a disposición de empresarios, pero también de sindicatos, Universidades y ONGs, 30 millones de euros anuales para apoyar toda suerte de actividades, preferentemente con países del Magreb e Iberoamérica.

- Potenciación de un turismo autóctono en ambas direcciones durante todo el año, pero también como incentivo añadido al extranjero en nuestra Región.

i) En el plano humanitario:

- Apoyo de las ONGs que operan en Argelia a favor de los más necesitados y de las asociaciones feministas argelinas que reclaman la revisión del *Código de familia* existente, según el cual la mujer es jurídicamente menor de edad ante la ley, y tiene que tener un tutor varón, incluso para contraer matrimonio.

- Dentro de nuestra región, entre otras actividades, estimular y apoyar programas de protección y asistencia de mujeres y menores argelinos desasistidos, así como de inmigrados con estatuto de refugiados, a indigentes y otros desprotegidos necesitados de asistencia y protección oficial, así como impulsar programas de mantenimiento de la lengua de origen, es decir el árabe, dado que su conocimiento por los niños de tal origen facilita la adquisición de la segunda lengua, el español, y su consiguiente inserción tanto en el país de acogida (España), como si regresan al de origen solos o con sus familias (Argelia).

j) En el aspecto propiamente cultural:

- Impulsar en Argelia el fomento del español como segunda lengua extranjera en los niveles educativos medio y superior.

Sobre todo en la región de Orán, donde ya se encuentra solidamente implantada.

- Dotación de Becas para la preparación y lectura de tesis doctorales en las universidades públicas y privadas de la Región de Murcia o en las argelinas (la de Orán fundamentalmente) sobre temas de interés común, prosiguiendo una tradición ya antigua pero que nunca ha gozado de protección oficial alguna. Ni siquiera de Convenios interuniversitarios.

- Potenciar actividades culturales y formativas diversas a través de Cursos, Jornadas, Simposios, etc., tanto en un nivel medio (formación profesional, etc.) como superior. En varias ediciones de las Jornadas de Inmigración organizadas regularmente por quienes suscriben (Universidad de Murcia) han participado con pleno éxito profesores argelinos hispanófonos llamados de la Universidad de Orán, y sus ponencias publicadas en las *Actas* de esas Jornadas.

- Deseable restauración o rehabilitación de algún monumento histórico español en Orán relacionado con Murcia. Por ejemplo el conjunto monumental de la Plaza Mayor o de Armas, de Orán (siglos XVII y XVIII), centro del semiderruido "Barrio Español" de esa ciudad, o alguna casona todavía en pie en recoletos rincones como las calles y plazuelas del Pagador, las Brujas, La Parra, el Vicario, del Beso, de la Gloria o de la Amargura, todavía así llamadas. También podría optarse por los castillos de Rosalcazar y Santa Cruz, todavía en pie e incluso en relativo buen estado, o algún otro en vías de rápida degradación o desaparición (San Felipe, San Gregorio, etc.), muy vinculados a Murcia, y parte importante del paisaje urbano de esa ciudad. En alguno de esos inmuebles, una vez rehabilitados, podría instalarse una Casa de Murcia, o bien un Instituto Cervantes, a un tiempo centro de estudios, recreativo y de promoción turística.

- Digitalización de fondos documentales y hemerográficos incidentes sobre Murcia y su región (siglos XVI-XX) existentes en el Archivo de la Wilaya de Orán.

Conclusiones: Murcia-Orán en el actual marco de proyección exterior comunitaria

Una conveniente intensificación de las relaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con la Argelina Región de Orán (ante todo las económicas, pero no exclusivamente) pueden potenciarse aplicando a tal objeto una parte de los Fondos Estructurales Europeos, de los cuales aquella región es beneficiaria.

Es sabido que los desequilibrios regionales son una realidad en la Unión Europea tanto entre los diferentes Estados como dentro de un mismo Estado, con los consiguientes perturbadores efectos de tipo económico y social. Tales desequilibrios se manifiestan sobre todo cada vez que hay una ampliación en la Comunidad. La incorporación del Reino Unido e Irlanda a la U.E. (aparte de los negativos efectos desencadenados por el *crack* neoyorquino de 1973) impuso una creciente atención para amortiguar y corregir tales desequilibrios a favor de las regiones más desfavorecidas mediante la llamada Política de Desarrollo Regional Comunitario (PDRC) y la introducción de los Fondos FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo Regional), que han llegado a representar el 35% del presupuesto comunitario, con el fin de acelerar, y en todo caso posibilitar, un proceso de equilibrio interregional europeo. A tal objeto apuntan, a su vez, iniciativas tales como la creación de un "Fondo de Cohesión" y un "Comité de las Regiones", todo lo cual ha sido contemplado en el Tratado de Amsterdam, y luego en el de Niza, invocando en ambos casos principios básicos de solidaridad (I. Bache, 1988; H. Amstrong y J. Taylor, 1993; E. Landáburu, 1995; A. Viñas, 2005).

Naturalmente la aplicación de esos fondos han coadyuvado a acortar distancias (se les atribuye hasta el 30% de la convergencia observada) a través sobre todo de Fondos Estructurales (FEDER en primer lugar). Hay que decir que en el período 2000-2006 España viene siendo la más beneficiada de ese tipo de ayudas (43.087 millones de euros sobre un total de 183.564 millones), seguida a considerable distancia por Italia (28.484) y Alemania (28.156) –aplicados preferentemente en uno y otro caso al Mezzogiorno y al territorio de la extinguida República Democrática Alemana–, quedando por detrás Grecia, Portugal y los demás. Por tanto nuestro país viene capturando la cuarta parte de esos fondos, que se verán sensiblemente disminuidos con las

previstas ampliaciones futuras de la Unión Europea, al ingresar Estados de densa demografía y en situación económica más desfavorecida.

Murcia ha figurado hasta el momento entre las regiones comunitarias beneficiadas por esas ayudas, las cuales, como queda referido, están garantizadas hasta el 2006, no obstante el incremento del PIB regional en el actual septenio, últimamente acelerado al manifestarse riqueza antes no declarada como resultado de la reciente regularización de la inmigración laboral. En lo que a esta Región se refiere, en el presupuesto de 2003, anterior a esos reajustes, fueron asignados a la Región de Murcia 171.330.998 euros, que llegaron fundamentalmente por las siguientes cuatro vías: Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEOGA-O y FEOGA-G) y Fondo de Cohesión (FC), con 85.988.162, 15.444.916, 35.613.815 y 21.906.101 euros respectivamente (A. Martínez Marín, 2004).

La previsible reducción proporcional de tales fondos estructurales en el septenio 2007-2013, si ingresan en la Unión los países de la Europa del E. que todavía no lo han hecho, incluidos algunos tan extensos y poblados como Ucrania y Turquía, sumado a la reducción del montante disponible por causa de las reticencias de Francia, de que es un indicio más su reciente rechazo de la Constitución europea, obliga a la Comunidad de Murcia, cuya teórica situación económica comparativamente mejora con la adhesión a la U.E. de regiones mucho más desfavorecidas (con la consiguiente contracción de los fondos estructurales a percibir), a buscar otras vías de financiación adicional. Una de ellas, por no decir la más significativa, es recabar asistencia financiera a las operaciones y actividades transfronterizas existentes o realizables con regiones no comunitarias con las que mantiene frontera marítima, en este caso la argelina de Orán. Un tipo de actividades para las cuales la Comunidad tiene previstos apoyos en la reglamentación de Fondos Estructurales Europeos que se asignen para el próximo período 2007-2013 por tal concepto. Es así como, indirectamente, se pueden ver reforzadas, e incluso potenciadas, las varias veces centenarias relaciones de dos regiones, europea y norteafricana, que comparten un mismo mar, un mismo espacio geográfico y, en considerable medida, intereses afines.

Bibliografía básica

(Remite a las Fuentes documentales, estadísticas y bibliográficas disponibles)

ALMADANI, A. T. (1968-1976): *Harb thalâtami'a sana bayna al-Djazâ'ir wa-Isbâniyâ, 1492-1792 / Guerre de 300 ans entre l'Algèrie et l'Espagne, 1492-1792*. Alger: Bibliothèque Nationale, 3 vols.

AMSTRONG, H; TAYLOR, J. (1993): *Regional Economics and Policy*. Londres: Harvester.

Anuario de Migraciones, 2002 (2002). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2003. Tomo I: *Datos Regionales*. Tomo II: *Datos Municipales* (2003). Murcia: Centro Regional de Estadística de Murcia / Consejería de Trabajo y Política Social.

Id., Otros varios años consultados. Id., id.

ARANDA, J. (1999): "La industria", en A. Martínez y J. Aranda (coords.), *Región de Murcia*. Murcia: Instituto de Fomento, pp. 82-97.

ARANDA, J.; GARCÍA CEREZO, F. J. (2002): "Situación de la industria regional", en L. Gámir Casares (dir.), *Horizontes de la Economía de la región de Murcia*. Madrid: IT&FI, cap. 3, pp. 65-96.

BACHE, I. (1988): *The Politics of the European Regional Policy*. Sheffield: Academic Press.

BADUEL, P. R. (coord.) (1985): *États, territoires et terrois au Maghreb*. París: Centre National de la Recherche Scientifique (C.N.R.S.).

BANCO MUNDIAL (2000): *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/1. Lucha contra la pobreza*. Madrid: Mundi Prensa.

BARAKAT, H. (1985): *Contemporary North Africa. Issues of Development and Integration*. Londres: Croom Helm.

BEACCO, J.-C.; BYRAM, M. (2003): *Guide for the Development of Language Education Policies in Europe: From Linguistic Diversity to Plurilingual Education*. Strasbourg: Language Policy Division-Council of Europe.

BETHEMONT, J. (2000): *Géographie de la Méditerranée*. París: Armand Colin.

BETHEMONT, J. (2002): "La Méditerranée, espace, enjeu et conflicts", *L'Information Géographique*, nº 1, pp. 18-33.

BLAKE, G.; DEWEY, J.; MITCHEL, J. (1987): *The Cambridge Atlas of the Middle East & North Africa,* Cambridge: Cambridge University Press.

BONETE PERALES, R. (2004): "La política de desarrollo regional de la Unión Europea", en J. A. Blanco Rodríguez (coord.): *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

BOUDEJENAH, Y. (2003): *Algérie, décomposition d'une industrie. La restructuration des entreprises publiques (1980-2000): l'Etat en question*. París: L 'Harmattan.

BRAUDEL, F.; DUBY, G. (dirs.) (1987): *El Mediterráneo*. Madrid: Ed. Esp. Espasa-Calpe.

BRULÉ, J. C.; FONTAINE, J. (1987): *L'Algérie. Volontarisme etatique et aménagement du territoire*. Tours-Besançon, URBAMA 2ª ed.

CALATRAVA, A.; MELERO, A. M.ª. (1986): *Política y economía en los Países del Magreb: sus relaciones con España en el marco de la CEE*. Madrid: Instituto Hispano Árabe de Cultura.

CARLIER SOUSSI, R. (s.d.): *Orán à la veille de la prémier occupation espagnole. Mémoire d'Histoire inédite*. Oran: Archives de l'Universtité d'Orán.

CASTELLANI, M. (2001) : "Types d'évolution démographique des régions européennnes de Méditerranée occidentale", *L'Information Géographique*, nº 4, pp. 352-367.

CASTLES, S.; MILLER, M. (1995): *The Age of Migration*. London: Macmillan Press.

CAZÉNAVE, J. (1933): *Les sources de l'Histoire d'Oran*. Oran: Societé d'Oran.

COLINO SUEIRAS, J.; RIQUELME PEREA, P. J. (2002): "El sector agrario", en L. Gámir Casares (dir.), Madrid: IT&FI, cap. 2, pp. 35-62.

COTE, M. (1996): *L'Algérie. Espace et societé*. Paris: Masson-Armand Colin.

COURBAGE, Y. (1999): *Nouveaux horizons démographiques en la Méditerranée*. París: Travaux et Documents de l'INED.

DAHMANI, A. (2000): *L'Algérie à l'epreuve. Économie politique des réformes, 1980-1997*. París: Histoire et Perspectives Méditerranéens.

DEFFONTAINES, P. (1972): *El Mediterráneo, la tierra, el mar, los hombres*. Barcelona: Ed. Juventud.

DRAIN, M. (1997): "Paysages Mediterranéens", *Finisterra,* nº XXXII, 63, pp. 133-46.

DRESH, J. (1982): *Géographie des régions arides*. París: Presses Universitaires de France (P.U.F.).

DRYSDALE, A.; BLAKE, G. H. (1985): *The Middle East and North Africa. A Political Geography*. Oxford: Oxford University Press.

EPALZA, M. de (1979): *Quelques archives espagnoles concernant l'histoire du Maghreb (XVIIIe.-XIXe. siécles)*. Tunis: Bibliothèque Nationale.

EPALZA, M.; VILAR, J. B. (1988): *Plans et cartes hispaniques de l'Algèrie, XVIe.-XVIIIe. siécles / Planos y mapas hispánicos de Argelia, siglos XVI-XVIII*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2003): "El papel del sector exterior en la economía española, 1808-2002", en J. C. Pereira (Coord.): *La política exterior de España, 1800-2003*. Barcelona: Ariel.

FERRES KAVER, Ch.; SANZ TRILLO, A. (2003): "La acción exterior de las Comunidades Autónomas ante la política exterior de España", en J. C. Pereira (coord.), *La política exterior...*, 279-92.

FUKUYAMA, F. (2000): *La gran ruptura. Naturaleza humana y reconstrucción del orden social*. Barcelona: Ed. esp. Ediciones B.

GARCÍA ARENAL, M.; BUNES, M. A. de (1992): *Los españoles en el N. de África, siglos XVI-XVIII*. Madrid: Ed. Mapfre.

GARCÍA SOLANES, J.; GARCÍA GARAY, L. (1994): "Composición y dinámica del comercio internacional", en J. Colino Sueiras (dir.), *Estructura Económica de la Región de Murcia*. Madrid: Ed. Civitas, pp.739-765.

GARCÍA SOLANES, J., *et al*. (2004): *Los posibles efectos de la ampliación de la Unión Europea sobre la economía de la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (C.E.S.).

GIDDENS, A. (2003): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Ed. Taurus.

GIDDENS, A. (2004): *La tercera vía. La renovación democrática*. Madrid: 4ª ed. esp., Taurus.

GIL OLCINA, A. (dir) (2004): *La cultura del agua en la Cuenca del Segura*. Murcia: Fundación Cajamurcia, 604 pp.

GIRGIS, M. S. (1987): *Mediterranean Africa*. New York: Lanham.

GOZÁLVEZ, V. (1993): "La inmigración magrebí en Europa. El caso de España", *Polígonos*. Univ. de León, nº 3, pp. 51-87.

GRIMAUD, N. (1987): *La politique extérieure de l'Algérie*. París: Karthala.

HADAD, S. (2001): *Autopsie d'une crise*. París: Histoire et Perspectives Méditerranéennes.

HADJSEYD, M. (1996): *L'Industrie Algérienne. Crise et tentative d' ajustement*. París: L'Harmattan.

HENARES CUÉLLAR, I. (1998): "Por una estética del paisaje mediterráneo", en Aras Abellán, J.; Fourneau, F. (Eds.), *El paisaje Mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, pp. 55-80.

HERNÁNDO DE LARRAMENDI. (2004): "Los años noventa en el Magreb: Argelia y Túnez", en B. López García y M. Berriane, *Atlas de la Inmigración Marroquí en España*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (Univ. Autónoma de Madrid). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

HIRECHE, A. (1994): *Algérie, l'après le pétrole. Quelle stratégie pour 1995-2010*. París: L'Harmattan.

HUNTINGTON, S. (1997): *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1ª reimpresión.

Instituto Nacional de Estadística (2005): *Padrones municipales*. Madrid: INE.

ISNARD, H. (1973): *Pays et paysages méditerranéens*. París: P.U.F.

ISNARD, H. (1979): *El Magreb*. Madrid: Ed. esp. Ariel.

KAYSER, B. (2001): "Géopolitique de la Méditerranée", *L'Information Géographique*, nº 4, pp. 289-303.

KING, R. (ed.) (1995): *The Mediterranean. Environment and Society*. London: Arnold.

KING, R. (1996): "Migration and developement in the Mediterranean Region", *Geography*, nº 81, pp. 3-14.

KODMANI-DARWISH, B. (1990): *Maghreb: les années de transition*. París: Ed. Masson.

KRUGMAN, P.; VENABLES, A. (1995): "Globalization and the Inequality of Nations". *Quarterly Journal of Economics,* 110, pp. 857-880.

LACOSTE, Y. (dir.) (2000): *L'Etat du Maghreb*. París: La Découverte.

LACOSTE, Y. (2001): "La Méditerranée". *Herodote,* nº 103, *Géopolitique de la Méditerranée,* París, pp. 3-39.

LAFONTAINE, O.; MÜLLER, CH. (1998): *No hay que tener miedo a la globalización. Bienestar y trabajo para todos*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

LAFUENTE LECHUGA, M.; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, A. (1995): "Análisis sobre resultados del comercio exterior de mercancías de la Región de Murcia, 1988-1994", *Cuadernos de Economía Murciana*, nº 11, pp.73-95.

LANCHICHI, A. (1991): *L'Algérie en crise. Crise économique et changements politiques*. París: L'Harmattan.

LANDÁBURU, E. (1995): "Política regional y comunitaria, y cohesión económica y social: el valor añadido de la solidaridad europea", *Situación*, a. 1995, pp. 67-72.

La Verdad (Murcia), 2005.

Le Monde (París), 2005.

LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): *España-Magreb, siglo XXI: el porvenir de una vecindad*. Madrid: Ed. Mapfre.

LÓPEZ GARCÍA, B. (1993): *Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos*. Madrid: Ed. Mapfre.

LÓPEZ GARCÍA, B. (1995): "Inmigración magrebí en España: un intento de cuantificación y análisis", en J. B. Vilar (Ed.), *Murcia, frontera demográfica en el Sur de Europa*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 137-48.

LÓPEZ GARCÍA, B. ; PLANET, A. I; Ramírez, A. (1996): *Atlas de la Inmigración magrebí en España*. Madrid: Taller de Ests. Internacionales Mediterráneos (Univ. Autónoma de Madrid) – Direc. Gral. de Migraciones (Minist. de AA. Sociales).

LÓPEZ GARCÍA, B.; Berriane, M. (2004): "El desarrollo de los intercambios económicos entre España y el Magreb desde la segunda mitad de los noventa", en B. López García y M. Berriane, *Atlas*..., op. cit., pp. 68-70.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2003): "Ciudades y periferias sostenibles. Una revisión de conceptos y enfoques aplicados a España y a Castilla y León", *Geonova*, nº 7, pp. 59-74.

MARTÍNEZ MARÍN, A. (con la colaboración de A. Guirado Cid) (2004): "El Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", en M. Bassols Coma, *La Administración Pública de las Comunidades Autónomas*. Madrid: INAP, pp. 459-543.

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral [en la Región de Murcia] 2002. (2003). Murcia: C.E.S.

MEYNIER, G. (dir.) (2002): *L'Algérie contemporaine. Bilan et solution pour sortir de la crise*. Col. Cahiers de Confluence.

MONTINARI, A.; CORTESE, A. (1993): "South to Noth migration in a Mediterranean perspective", en: R. King (ed.), *Mass migration in Europe. The Legacy and the Future*. London: Belhaven Press, pp. 212-33.

MORALES GIL, A. (2004): "Significación y valor de las actividades extractivas en la Región de Murcia", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 38, pp. 71-84.

MUNUERA, J. L.; CARBONELL, P. (2002): "Estrategias de crecimiento. La exportación y la innovación en la empresa murciana", en L. Gámir Casares (dir.), *IT&FI*, Madrid, cap. 7, pp.223-248.

NOUSCHI, A. (1986): "Réflexions sur l'évolution du maillage urbain au Maghreb (XIXe et XXe siècles)", *Bulletin de la Societé Languedocienne de Géographie*. Tome 20, fasc. 2-3, pp.197-209.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2004): *Estudio económico y social mundial, 1999, Tendencias y políticas en la economía mundial*. Nueva York: O.N.U.

Padrón Municipal de Murcia, 2004 (2004). Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

Plan para la integración social de los inmigrantes de la Región de Murcia, 2002. 2004. (2002). Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social.

PLANHOL, X. (1968): *Les fondaments géographiques de l'Histoire de l'Islam*. París: Flammarion.

POPPER, K. R. (1985): *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Ed. esp. Orbis, 2 vols.

Puerto de Cartagena. Autoridad Portuaria, Memorias, varios años.

REIFFERS, J. L. (dir.) (1997): *La Méditerranée aux portes de l' an 2000*. París: Económica.

SAMPER JUAN, J. (coord.) (1997): *La inmigración en la Región de Murcia*. Murcia: C.E.S.

SCHNETZLER, J. (1981): *Le développement algérien*. París: Masson.

SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª (2004): "Presiones geodemográficas y tensiones territoriales en el Mediterráneo Occidental", *Aportaciones geográficas en Homenaje a A. Higueras*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 361-371.

SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª (2005): *Organización y funcionamiento del Área Metropolitana de Murcia. Rasgos y problemas básicos*. Murcia: Universidad de Murcia.

SERRANO MARTÍNEZ, J. M.ª; VILAR, J. B. (2005): "Aproximación a las relaciones comerciales de las regiones españolas del arco mediterráneo con el Magreb: el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia respecto a Argelia", *Awrāq*, a. 2005, en prensa.

TROIN, J. F. (1982): "Vers un Maghreb des villes en l'an 2000", *Maghreb-Machrek*. París: La Documentation Française, nº 96, pp. 5-18.

TROIN, J. F. (dir.) (1985): *Le Maghreb, hommes et espaces*. París: Armand Colin.

VALLAT, C. (2002): "Contrastes territoriaux et neo-économie dans le Bassin Méditerranée", *L'Information Géographique*, nº 3, pp. 223-235.

VILAR, J. B. (1975): *Emigración española a Argelia (1830-1900)*. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científicas (C.S.I.C.).

VILAR, J. B. (1976): "Sociedad española en la Argelia otomana (1791-1814)", *Almenara*, nº 9, pp. 63-72.

VILAR, J. B. (1976): "Relaciones diplomáticas y comerciales hispano-argelinas en las postrimerías de la Argelia otomana (1814-1830)", *Hispania. Revista Española de Historia*, XXXVI, pp. 626-38.

VILAR, J. B. (1978): "Le commerce espagnol avec l'Algérie au debut de la periode coloniale", *Revue d'Histoire Maghrebine*, nº 12, pp. 286-97.

VILAR, J. B. (1982): "Aproximación a las fuentes españolas sobre la Argelia francesa (1830-1914)", *Bulletin du Departement de Recherches Hispaniques*. Univ. de Pau, nº 25, pp. 27-34.

VILAR, J. B. (1982): "Sources espagnoles relatives a l'Algérie française". *Algérianiste* (Narbonne), nº 19, pp. 41-47.

VILAR, J. B. (1983): "Emigraciones murcianas a Argelia en el siglo XIX. Su impacto sobre la provincia de origen", *Cuadernos de Historia* (anexos de *Hispania*, nº monográfico sobre Murcia). Presentación de J. Mª. Jover Zamora, nº 10, pp. 335-58.

VILAR, J. B. (1985): "La Presse espagnole en Algérie, 1880-1931", en J. Déjeux y D. H. Pegeaux (dirs.) *Espagne et l'Algérie au XXe siècle. Contacts culturels et crèation litèraire*. París: L'Harmattan, pp. 53-65.

VILAR, J. B. (1986): "Argelia en las relaciones hispano-francesas (1898-1914)", en M. Espadas, y D. Ozanam, *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid-París: CSIC-Casa de Velázquez, pp. 323-43.

VILAR, J. B. (1987): "Inserción de los españoles en la sociedad urbana y en la sociedad rural de la Oranie", *Africa. Revista di Studi e Documentazione dell'Istituto Italo-Africano*, XLII, nº 4, pp. 557-69.

VILAR, J. B. (1989): *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Prólogo de J. Mª. Jover. Madrid-Murcia: C.S.I.C.-Universidad de Murcia.

VILAR, J. B. (1992): *Los murcianos en América*. Prólogo de M. Hernández Sánchez-Barba. Madrid: Ed. Mapfre.

VILAR, J. B. (ed.) (1995): *Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa…*, op. cit.

VILAR, J. B. (coord.) (1995): *Murcia y la inmigración magrebí*. Madrid: Inst. de Cooperación con el Mundo Árabe (Minist. de AA. Exteriores) –nº XVI de *Awrâq* (monográfico)–.

VILAR, J. B. (dir.) (1997): *La mujer magrebí inmigrante en la Región de Murcia* [nº 13 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia].

VILAR, J. B. (coord.) (1999): *Inmigración magrebí y escuela* [nº 15 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia].

VILAR, J. B. (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Murcia: FCE-HIL. Colec. Realidades.

VILAR, J. B.; LOURIDO, R. (1993): *Relaciones entre España y el Magreb, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Ed. Mapfre.

VILAR, J. B.; VILAR, Mª. J. (1999a): *Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros.

VILAR, J. B.; VILAR, Mª. J. (1999b): *Las emigraciones españolas al norte de África, 1830-1999*. Madrid: Arco Libros.

VILAR, J. B.; BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J.; EGEA BRUNO, P. Mª. (1999c): *Las emigraciones murcianas contemporáneas*. Murcia: Universidad de Murcia.

VILAR, J. B; VILAR, M.ª J. (2005): *Migraciones e Interculturalidad* [nº 21 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia].

VILAR, Mª. J. (coord.) (2002): *Inmigración actual en España y Ley de Extranjería* (nº 18 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia).

VILAR, Mª. J. (coord.) (2003): *Infancia, menores y migraciones contemporáneas en España y Región de Murcia* [nº 19 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia].

VIÑAS, A. (2005): *Al servicio de Europa. Innovación y crisis en la Comisión Europea*. Madrid: Editorial Complutense.

YACONO, X. (1970): *La recherche et les livres sur l'histoire contemporaine de l'Algèrie au cours des dernières annes (1962-1970)*. Aix–en–Provence: Academie des Sciences d'Outre-Mer.

ZAOUI, W. (1995): *Oran*. París: L'Harmattan.

RESUMEN

La normativa de la Unión Europea posibilita relaciones directas entre las regiones comunitarias y otras extracomunitarias limítrofes con la Unión. Este artículo estudia las existentes entre la española Comunidad de Murcia y la argelina Región de Orán, con la cual tiene frontera marítima. Pero principalmente atrae nuestra atención sobre las posibilidades futuras de esas relaciones, beneficiosas para ambas partes, y que podrán contar con fondos europeos previstos para el próximo período 2007-2013.

ABSTRACT

The European Union regulations make possible direct relationships between the community regions and other extra-community border ones with the Union. This paper touches upon the existent ones between the Spanish Community of Murcia and the Algerian Region of Oran. But above all it attracts our attention to the future possibilities of those relations, beneficial for both parts. Given that they will be able to count on some European funds for the next period 2007-2013.

APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES COMERCIALES DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS DEL ARCO MEDITERRÁNEO CON EL MAGREB:

el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia respecto a Argelia*

José M.ª Serrano Martínez
Juan B. Vilar
Universidad de Murcia.

Planteamiento

Las relaciones económicas entre los estados determinan o condicionan en diverso grado las propiamente Relaciones internacionales, y a la inversa. La vigente Constitución española de 1978 establece en su artículo 149.1.3. que el Estado español tiene competencia exclusiva sobre las "relaciones internacionales", si bien es permitida (art. 148.1) a las Comunidades Autónomas cierta operatividad práctica en ese terreno siempre y cuando tales actuaciones no originen obligaciones para el Estado ni interfieran su política exterior.

No obstante, declaración tan tajante, se detecta en la misma una cierta ambigüedad en el momento de tener que afrontar casos y circunstancias concretos. Ello ha planteado no pocas dudas, resueltas en los últimos cinco lustros por diferentes sentencias del Tribunal Constitucional en el sentido ya apuntado: libertad de acción a las Comunidades Autónomas siempre que sus acuerdos y actividades en el exterior no contradigan las líneas seguidas por el Estado en su política externa, ni generen responsabilidad de éste frente a estados extranjeros u organizaciones inter o supranacionales, ni desde luego conlleven algún tipo de representación exterior en detrimento de la que, de forma exclusiva, la Constitución atribuye al poder central (*ius legationis*) (F. Aldecor y M. Keating, 1999; Ch. Freres y A. Sanz, 2003).

---

* Estudio realizado con una Ayuda de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tal es el marco, en el cual se vienen desenvolviendo las relaciones (fundamentalmente económicas) de las diferentes regiones españolas (sobre todo las del arco mediterráneo –Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Andalucía y Comunidad de Murcia) con los diferentes, estados del Magreb. Aquí nos referiremos únicamente a las mantenidas con la República de Argelia por la uniprovincial Comunidad de Murcia, con Baleares la de extensión más reducida entre las mencionadas - 11.317,29 Km^2, apenas el 2,24% del territorio nacional–, y población que sobrepasa ligeramente 1.300.000 habitantes, hallándose, por tanto, su densidad demográfica por encima de la media nacional, como también lo está, aunque ligeramente, sus niveles de riqueza, hoy en rápido crecimiento y expansión (Mª. J. Vilar, 2004). El litoral murciano y el argelino se hallan reparados por una banda marítima de apenas 200 Km., siendo por tanto, la Comunidad de Murcia una de las regiones de la Unión europea con frontera (marítima) con un país extracomunitario.

De otro lado, y por lo mismo, esas relaciones de la expresada Comunidad murciana con el vecino país magrebí están sujetas a las normas del derecho comunitario desde el ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986, una realidad afianzada con la adhesión de nuestro país en 1999 a los acuerdos de unión económica y monetaria europea, que otorgó a la Unión importantes competencias en cuestión arancelaria y en cuanto al control de cambios (A. Viñas et al., 1979, vol II; P. Pérez Tremps, 1998; J. R. Díaz et al., 2001; D. Fernández Navarrete, 2003). Tanto es así que hoy, más que de comercio exterior nacional, debe hablarse de comercio de la Unión Europea.

Marco general de las relaciones murciano-argelinas

Antes de entrar en un análisis más detallado de las relaciones comerciales murciano-argelinas, conviene tener presentes algunas cuestiones previas que facilitan la comprensión de esa realidad. A todo ello se añade que una elevada proporción de los rubros que contabiliza en el comercio exterior la Región de Murcia, deben interpretarse en clave del conjunto nacional.

En tal sentido es de interés recordar que la economía española no se caracteriza precisamente por un grado importante de apertura hacia el exterior, a pesar de que durante los últimos lustros se han

producido importantes avances en ese sentido. Basta comprobar que las importaciones de bienes y servicios han pasado de representar el 13,5% del PIB en 1970 (expresados a precios del mercado), al 31,4% en 2001. Por su parte, las exportaciones también han subido con fuerza, pues en ese tiempo se elevan desde el 12,5% (de la misma proporción correspondiente a 1970), al 29,9% en 2001.

De manera complementaria, empleando los valores concretos de las cifras absolutas, se advierte el ascenso de las cifras al pasar entre 1970 y 2001 de 2.227 millones de euros a 204.148; en ese mismo período, en sentido complementario, las exportaciones también han crecido de forma significativa, desde los 2.059 millones iniciales a 194.532. Bien es cierto que al tratarse de valores expresados en cifras corrientes, es preciso aquilatar tales montantes haciendo la pertinente deducción representada por la inflación. A su vez, las dos partidas básicas del sector exterior, unidas a los otros apartados de menor significación (saldo de bienes y servicios, rentas externas y transferencias netas), originan un saldo de la balanza por cuenta corriente que en el último año representó una considerable suma negativa (–17.715 millones de euros en 2001). Interesa recordar que los saldos negativos se repiten con harta frecuencia en la balanza de nuestro comercio exterior.

Detrás de esa apertura de la economía española hacia el exterior participan una serie de causas estructurales, de dispar naturaleza, pero bien conocidas. Sobre las mismas diremos tan solo que se repiten, proporcionalmente, en el caso de nuestra región. La carencia de grandes grupos empresariales, de auténticas multinacionales, con una adecuada presencia foránea; la debilidad de sectores económicos punteros dotados de tecnología propia y suficiente para encarar esos tremendos retos de competir a escala internacional y, en definitiva, la debilidad de una cultura empresarial poco acostumbrada a salir del mercado nacional, abriéndose paso en ese difícil camino de escala mundial que, desde hace años, funciona en el planeta, son aspectos tan serios y profundos que no es posible modificar de manera rápida, ni cambiarlos sustancialmente, a pesar de la coyuntura favorable que España atraviesa desde hace años.

Dentro del conjunto nacional, la significación de la Región de Murcia es bastante modesta. En importaciones representa un discreto

2,33% (cifras del año 2000); mientras que las exportaciones se elevan a 2,55%. No obstante, para evaluar la dimensión de esas proporciones es preciso hacerlo sobre lo que el conjunto regional significa en referencia al total español. Una primera magnitud que puede ser de utilidad se refiere a la dimensión de sus efectivos humanos. En tal sentido, la población residente en la Región de Murcia representa algo más del tres por ciento de la española (3,052% en 2004), aunque durante los últimos años se observa una tendencia al alza, tras haber registrado su cuota más reducida en 1970 (cuando significaba el 2,45%). Sin embargo, dada su debilidad económica, el mismo porcentaje que aporta el PIB regional dentro del nacional asciende en 2002 al 2,3%, cifra que no obstante representa una apreciable mejora sobre la contabilizada en 1955, que era del 1,83%.

Tras esas magnitudes generales, se encierran unos resultados "per cápita" significativamente más menguados, correspondientes al conjunto murciano en referencia al global español, pues era fijado en 2002 en torno al 79,2% de aquel. Tal proporción, aún siendo modesta, supone un alza sustancial sobre el contabilizado hace unas décadas, en que resultaba ser bastante inferior (67,72% en 1955). Conviene tener presente que el ascenso indicado, se produjo dentro de un proceso de incremento absoluto y proporcional de sus efectivos humanos. Sólo gracias a que en los últimos años, de manera constante, se han registrado fuertes cuotas de crecimiento económico, superiores al promedio español, se han podido ir acortando un poco las apreciables distancias existentes entre el cómputo regional y el promedio nacional. Baste añadir que entre 1955 y 2001 la suma porcentual del crecimiento económico de la Región acumuló el 30,37%, consiguiendo en ese tramo temporal el tercer mejor registro de todas las CC. AA. españolas.

El comercio exterior regional murciano: fuerte incidencia sobre el mismo de la importación de hidrocarburos y sus efectos distorsionadores

Las cifras del comercio exterior de la Región no han cesado de crecer con fuerza durante los últimos años. Los montantes absolutos del valor de las exportaciones y las importaciones así lo confirman. En lo que se refiere a las exportaciones, la base 100 de 1994 se ha convertido en 264 en 2002. A su vez, las importaciones también han registra-

do un ascenso notable. Expresadas en porcentajes semejantes y referidas al mismo periodo temporal su modificación se evalúa en 470,38%. Tales datos pueden constatarse en el cuadro 1.

Cuadro 1
Comercio exterior de la Región de Murcia, resumen básico de su evolución (miles de euros)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	**Tasa de cobertura**
1994	1.446.907	1.000.854	446.053	144,6%
1995	1.706.750	1.307.324	399.425	130,6
1996	1.913.072	1.465.503	447.569	130,6
1997	2.223.711	1.727.941	495.771	128,7
1998	2.542.959	1.857.713	685.246	136,9
1999	2.698.910	2.083.470	615.440	129,5
2000	3.193.039	4.079.605	–8886.566	78,3
2001	3.582.803	4.390.514	–807.711	81,6
2002	3.820.788	4.707.846	–887.058	81,2

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad Autónoma de Murcia.

En consecuencia la economía regional ha crecido con fuerza. De tal suerte que la suma de las importaciones y las exportaciones, en referencia al Valor Añadido Global, ha pasado de significar el 34,46% en 1996 al 56,38% en 2002, con un alza acompasada de proporciones intermedias: 38,87% en 1998 y 55,78% en 2000. Conviene precisar que las cifras correspondientes a 2002 son primeras estimaciones y avances, extraídos de los datos del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*, 2003, p. 159.

Otro aspecto destacado, que llama la atención por los notables cambios registrados en esos últimos años, corresponde a la evolución de los saldos comerciales y su tasa de cobertura. Es interesante comprobar que el saldo comercial exterior básico, por cuenta corriente, ha registrado un vuelco llamativo en esos últimos años, pues de consignar cifras favorables hasta 1999, con valores crecientes, consiguiendo un tope máximo en 1998 (685 millones de euros), retrocede a valores negativos, sustanciales y mantenidos durante los últimos años. Derivado de lo anterior, la tasa de cobertura también ha sufrido un giro brusco, progresivamente negativo.

Tal sucede al descender desde significar el 144,6% en 1994, a un modesto 81,2% en 2002. La clave de tan drásticos cambios en parte hay que buscarlos en el hecho de que Argelia, país que ocupa un importante lugar en el comercio exterior murciano, es un destacado proveedor de carburantes.

El cuadro que sigue, centrado en los datos correspondientes a 2001, aporta una cierta explicación esclarecedora de lo referido.

Cuadro 2
Distribución del comercio exterior de la región de Murcia por actividades, 2001

Importaciones %	
Extracción de crudo y gas natural	52,7%
Coquerías y refino de petróleo	7,6
Agricultura y ganadería	6,5
Alimenticios y bebidas	5,5
Industria química	4,8
Otros productos	22,8
Exportaciones %	
Agricultura y ganadería	36,5%
Productos alimenticios y bebidas	24,0
Industria química	18,8
Fabricación productos metálicos	3,0
Pesca	2,8
Otros productos	14,9

Fuente: Series estadísticas. Murcia: Dirección General de Economía y Estadística. C.A.M. 2002.

Se advierte una marcada dicotomía diferenciada entre la naturaleza de las mercancías importadas y exportadas. Así, mientras que entre las primeras destacan con absoluta significación los hidrocarburos, entre las segundas se comprueba una mayor diversificación. En ese sentido, en los valores del año más reciente de referencia utilizado (2001), la llegada de crudo y gas natural (52,7%), con los refinados de petróleo, alcanzan el 60,3% de las mercancías llegadas a la Región. Tras ellos, los restantes productos venidos del exterior, indican una diversificación apreciable, de tal forma que ninguno de los mismos representa el 10%. Por su parte, las ventas al exterior de la Región, dentro de ese abanico más amplio de productos, registra una cierta especialización encabeza-

da por la partida conformada por bienes agrícolas y ganaderos (36,5%), seguida de sus derivados elaborados (productos alimenticios y bebidas, 24,0%); todo ello es buena prueba de la destacada importancia de este sector (Colino Sueiras; Riquelme Perea, 2002). Así mismo, la industria química, con una suma que se eleva al 18,8% de las exportaciones, también confirma su destacada significación.

De todo lo antes expuesto se deduce que el comercio exterior murciano, desde hace años, no puede entenderse dentro de una escala meramente regional, en especial en lo que se refiere a la entrada de productos foráneos (García Solanes, García Garay, 1994), sino que debe hacerse dentro de una perspectiva más amplia, la que esta región desempeña dentro del conjunto económico español. Más concretamente, todo el comercio exterior, en especial las importaciones, están marcadas por la significación que representa el gran complejo petroquímico instalado en las cercanías de Cartagena, en esencia el Valle de Escombreras (Aranda Gallego, 1999). Desde la inauguración inicial de la refinería hasta la fecha, las instalaciones anexas y complementarias han ido tomando fuerza, diversificándose a la vez que adaptándose a las propias necesidades de la economía nacional. Todo ello, en el contexto de la cambiante coyuntura mundial del mercado de los hidrocarburos (Aranda Gallego, García Cerezo, 2002).

Abundando en esa realidad brevemente apuntada, hay que interpretar las significativas modificaciones contabilizadas en sus oscilaciones de unos años a otros. Tal sucede cuando se coteja cuáles son las dispares aportaciones que hacen los diferentes países dentro de sus suministros de los diversos productos englobados en el genérico nombre de hidrocarburos. Tomando como referencia temporal la última década, se puede comprobar en los datos especificados en el cuadro 3 las profundas alteraciones provocadas en las importaciones murcianas por los diferentes países proveedores de tales bienes.

Se han seleccionado sólo aquellos países que sobresalen, en el cómputo de las importaciones regionales, por ser los proveedores principales de productos englobados en el apartado "hidrocarburos y relacionados con el petróleo" (Calatrava; Melero, 1986). En relación con todo ello hay que anotar las siguientes consideraciones:

- En la década de 1990 se perciben importantes alteraciones en cuanto a los proveedores de mercancías. Sucede así, en efecto,

Cuadro 3
Comercio exterior, Región de Murcia. Valor de las importaciones por países (% sobre el total)

	1990	**1996**	**2000**
Arabia Saudí	1,58	14,74	16,3%
Nigeria	3,08	5,25	11,3
Argelia	*4,13*	*5,27*	*8,3*
México	16,26	2,60	7,1
Libia	–	9,20	6,4
Otros países	74,95	62,94	50,6

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia: Murcia. C.A.M. 2001.

atendiendo tanto a la significación neta de valores porcentuales que aporta cada uno, como al consiguiente lugar que ocupan en el *ranking* general, de acuerdo con su participación. De tal forma que poco se asemeja la composición participativa registrada en 1990, con la existente mediada la década, o la del año 2000. Las modificaciones son tanto al alza como a la baja.

- El sector hidrocarburos lo condiciona todo en los acuerdos suscritos con esos países. Según esto, de acuerdo con los intereses del Estado, y dentro de ese cambiante y agitado panorama de los hidrocarburos y productos afines, se firman los protocolos comerciales. En ese proceder, se modifican además los cupos que se orientan hacia los diferentes centros industriales petroquímicos y de tratamiento energético nacionales.

- Por consiguiente, la discrecionalidad que dispone la Región de Murcia en tales cometidos, resulta bastante mermada. Sólo en la medida en que consiga, si ese es su interés, ampliar sus instalaciones de tratamiento industrial en tales bienes energéticos y gane terreno dentro de su participación en el conjunto español, tendrá garantizadas mayores opciones para la llegada de productos base, y por ende se mantendrán o, en su caso, ampliarán sus relaciones mercantiles con tales países.

- No obstante, Argelia mantiene una cierta constancia. Eso sí con tendencia ascendente, pues pasa de significar un modesto 4,13% de todas las importaciones regionales en 1990, a ascen-

der 1,10 puntos cinco años más tarde, hasta situarse en un significativo nivel 8,3% de las importaciones regionales en el 2000. Durante los tres últimos años todavía se ha incrementado más tal participación, si bien no lo hace de forma sostenida: 11,08% en 2001; 5,03% en 2002 y 10% en 2003 (valores aún provisionales). En los últimos años (1998-2001) Argelia ha venido ocupando el tercer puesto dentro de ese capítulo de proveedores. Consecuentemente, en 1990 su lugar en la misma jerarquía era el 9º, en tanto que en 1996 se situaba en el 6º.

- La proximidad de la costa argelina a la Comunidad de Murcia; el papel que ese país puede desempeñar en sus relaciones económicas, más diversificadas, en referencia a todo el conjunto nacional, junto a las especiales complementariedades que tal vez se vayan desarrollando entre las regiones más próximas, Murcia y el Oranesado, son elementos de destacada importancia a tener presentes, según veremos a continuación.

Si nos centramos en la significación concreta de lo que significan las relaciones comerciales de la Región de Murcia con Argelia, se comprueba la significación específica de ese comercio desglosado entre importaciones y exportaciones (cuadro 4).

Como ya se ha referido, el montante global en valores absolutos es modesto, tanto de las importaciones, como sobre todo de las exportaciones. La debilidad de esas cifras se pone más de manifiesto cuando se coteja la columna de valores en la que se especifica lo que ello representa sobre el total de las sumas de los movimientos comerciales, de una y otra naturaleza del intercambio regional. Así mismo se advierte, en consonancia con lo ya apuntado, que siempre son muy superiores los montantes de las compras realizadas a Argelia, que los correspondientes a las mercancías vendidas a ese país. Es una constante que se repite siempre, y que se debe a la razón principal aducida.

Aparte de esas dos características generales, es posible añadir algunos matices complementarios concernientes a uno y otro apartado.

1º) Las importaciones reflejan variaciones apreciables a lo largo del periodo temporal indicado. Durante los primeros tres años de la década de los noventa, se mantiene dentro de unos valo-

Cuadro 4
Evolución de las importaciones y exportaciones de la Región de Murcia con Argelia
*Valores absolutos y porcentuales en referencia al total**

	Importaciones		Exportaciones	
	Suma*	**% Total**	**Suma**	**% Total**
1990	35.675.582	4,13	32.673.525	3,52
1991	32.875.479	3,69	31.630.604	3,34
1992	40.664.930	4,86	32.756.450	3,42
1993	13.929.507	1,60	36.793.013	3,08
1994	14.721.378	1,47	37.037.479	2,56
1995	15.996.286	1,22	49.452.677	2,89
1996	77.375.766	5,27	16.225.781	0,84
1997	41.499.164	2,40	21.022.221	0,94
1998	168.777.425	9,08	27.026.579	1,06
1999	173.931.784	8,34	18.386.917	0,68
2000	336.558.481	8,24	30.193.147	0,94
2001	487.351.384	11,08	26.474.128	0,76
2002	243.925.396	5,03	37.001.391	0,95
2003	490.685.974	10,0	40.990.917	1,0

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia. Murcia: C.A.M. 2004.
* En euros.

res semejantes. A continuación se produce una reducción apreciable que coincide con los graves sucesos interiores que sufre Argelia, dentro de su evolución político-social (Hadjseyd, 1996), y tal descenso se mantiene durante otros tres años. Sin duda esa coyuntura no hacía muy seguro contar con Argelia como socio suministrador de productos derivados del petróleo, con lo que se buscan proveedores alternativos. A su vez, el contencioso suscitado en torno a los acuerdos existentes entre España y Argelia sobre el suministro de gas fue motivo de ciertos roces y conflictos bilaterales que contribuyeron a enfriar las relaciones comerciales. También, no hay que olvidarlo, son años de una cierta crisis económica en España, que hace que se retraiga la demanda. De otro lado la Región de Murcia carecía en esos momentos de autonomía suficiente como para seguir una línea propia en esta cuestión (Lafuente Lechuga; Sánchez Martínez, 1995).

2º) A partir de 1996 se incrementa con fuerza la cifra de compras en Argelia (excepción hecha del bache puntual de 1997). Desde entonces, salvo el retroceso correspondiente a 2002, no han dejado de crecer con fuerza las cifras absolutas, contabilizando un notable empuje durante los últimos años. A ello contribuyen sobre manera tres factores: a) La tendencia hacia una mayor estabilidad de los gobiernos argelinos, que les permite suministrar y garantizar mejor sus exportaciones de hidrocarburos y demás mercancías derivadas. b) El dinamismo vivo y sostenido que impulsa la economía española desde mediados los noventa, y que acrecienta la demanda de productos energéticos. c) La nueva apuesta que se hace por el gas como fuente energética, siendo Argelia uno de los suministradores básicos. Todo ello explica que en 2001, por primera vez, las mercancías procedentes de Argelia sumasen un valor económico que representaba más del 11 % de todo el volumen de importaciones que llegaron a Murcia.

En el lado complementario, las *exportaciones*, también conviene añadir algunas matizaciones:

- No se registran vaivenes tan bruscos, semejantes a los antes aludidos, sino que dentro de su debilidad general, las variaciones son de menor ritmo. Sin duda la diversificación de los productos vendidos, y la dimensión global de los mismos, impide que fenómenos estructurales como los señalados afecten de igual manera y significación.

- La tendencia común advertida pone de manifiesto un cierto estancamiento: Ahora bien, dado que el comportamiento global de las exportaciones de la Región registran un ascenso continuado y bastante intenso desde mediados los noventa, la significación porcentual del valor de las mercancías exportadas a Argelia no cesan de menguar en su cuota de participación. De tal suerte que en el transcurso de los últimos años (de 1999 a 2003) apenas alcanzan el 1 % de las exportaciones globales realizadas por la Región de Murcia.

- A nadie se oculta que unas cifras tan insustantivas de ventas, a un país tan próximo como es Argelia, con su dimensión pobla-

cional, su potencial económico, y siendo un proveedor tan significado, abre toda suerte de expectativas para la economía no sólo de la Región de Murcia, sino de toda España (Munuera; Carbonell, 2002).

- Desarrollaremos a continuación varias de estas cuestiones.

Principales sectores del tráfico mercantil entre la Región de Murcia y Argelia

En el cuadro que sigue (nº 5), se aporta un esquema con las 20 secciones arancelarias básicas y los montantes que cada una adquiere en las relaciones comerciales entre la Región de Murcia y Argelia. A su vez, para calibrar mejor cuál es su evolución y dinámica de comportamiento se aportan los datos referentes a los años 1996 y 2000, lo cual ayuda a precisar la tendencia de su evolución.

Como puede observarse, tanto en 1996 como en 2000, sobresale una clara diferenciación en las balanzas comerciales de la Región de Murcia con Argelia, en el sentido de que sólo se importaron productos incluidos en tres sectores arancelarios, aunque de ellos los minerales representaron la casi totalidad de las adquisiciones. Por el contrario, las ventas fueron bastante más diversificadas.

Como ya ha sido apuntado, también descuella, dentro de esa comparación temporal, el diferente comportamiento de las importaciones frente a las exportaciones. Mientras que las primeras lo hicieron multiplicándose, en concreto por 4,43 la sección más significativa (05, productos minerales), la gran mayoría de los diferentes apartados de las exportaciones apenas registrarán evoluciones perceptibles. Bien es cierto que algunas de ellas ascendieron algo (tal sucede con las industrias alimenticias, los productos químicos, metales comunes y manufacturas, etc.). Pero, al mismo tiempo, otros retrocederán en sus ventas. Así los incluidos en las secciones 02, 03, 04, 07, 08, 11, 12,13, 16, 17, y 20, por citar los más representativos.

Todo ello reafirma la idea, ya expuesta, de que las relaciones comerciales exteriores de Murcia con Argelia, a la vez que claramente

Cuadro 5
Comercio exterior de la Comunidd de Murcia con Argelia por secciones arancelarias, 2000*

		1996		2000	
		Impor.	**Expor.**	**Impor.**	**Expor.**
01	Animales vivos y productos derivados	50.076	60.616	358.497	1.092.851
02	Productos vegetales	–	1.356.117	–	1.289.758
03	Grasas y aceites, ceras, etc.	–	367.359	–	59.571
04	Industrias alimenticias	–	1.154.382	–	4.451.479
05	Productos minerales	75.631.122	973.614	335.582.141	67.723
06	Industrias químicas	1.564.254	2.783.645	384.754	11.461.651
07	Materias y manufacturas plásticas	–	3.615.803	5.158	1.582.914
08	Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas	–	221.234	120.189	58.809
09	Madera, carbón, corcho, y manufacturas	–	11.207	–	3.815
10	Pasta de madera y otras materias fibrosas	–	–	–	166.028
11	Textiles y manufacturas	–	39.639	–	7.840
12	Calzado, sombreros y manufacturas asimiladas	–	30.190	–	9.180
13	Piedra, yeso y manufac-turas asimiladas	–	317.285	–	190.184
14	Bisutería y joyería	–	–	–	–
15	Metales comunes y manufacturas	–	546.869	101.738	6.512.551
16	Máquinas y aparatos eléctricos.	–	3.000.351	6.003	2.137.379
17	Material de transporte	–	236.444	–	211.316
18	Mat. óptico, cine, quirúrgico, música, etc.	–	373.077	–	–
19	Armas, municiones y accesorios	–	–	–	–
20	Mercancías y productos diversos	–	1.069.298	–	889.468

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit. Murcia. 2001.
* En euros.

deficitarias en su saldo, muestran en el transcurso de los últimos años una clara tendencia a acentuar tal déficit. Cada vez somos más dependientes de los productos energéticos que se importan, al tiempo que no ascienden lo suficiente las exportaciones, a pesar de ser cada vez más

diversificadas. Bien es cierto, que se acotan sólo las ventas realizadas desde la Región de Murcia, no desde el conjunto español.

Para calibrar con mayor precisión la dimensión y naturaleza de las relaciones comerciales con Argelia desde las Región de Murcia, examinaremos las principales partidas del comercio exterior regional. En especial, en aquellas donde la participación argelina es destacada. A fin de evitar un texto más denso y pesado, se aportan una serie de cuadros, donde se especifican con detalle (valores absolutos y porcentuales), el montante y la significación de cada una de esas partidas.

Cuadro 6
Importaciones de la partida básica de hidrocarburos. Región de Murcia. Año 1996

		Euros	**%/total importac.**	**%/total partida**
1:2709	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos	496.361.200	33,93	100,00
	Arabia Saudí	178.932.660	12,23	36,05
	Libia	132.413.310	9,05	26,68
	Nigeria	80.833.566	5,53	16,29
	Argelia	*75.631.122*	*5,16*	*15,23*

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

Cuadro 7
Importaciones de la partida básica de hidrocarburos. Región de Murcia. Año 2000

		Euros	**%/total importac.**	**%/total partida**
1:2709	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos	2.011.762.750	49,31	100,00
	Arabia Saudí	626.762.238	15,36	31,15
	Libia	406.913.704	9,97	20,23
	Nigeria	285.511.794	7,00	14,19
	Argelia	*100.046.328*	*2,45*	*4,97*

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

Como ya ha sido subrayado, dentro de las importaciones contabilizadas por la Región de Murcia, la partida de hidrocarburos es una de las más destacadas. En 1996 significaba el 33,93% del total y en 2000 aún había ascendido hasta representar el 49,31%. Dentro de ese cómputo global, la participación de Argelia descuella siempre entre los principales proveedores; basta comprobar que en el primer año de referencia las adquisiciones de esa partida recibidas en la Región representa un montante de 75,63 millones de euros, lo cual supone el 5,16% del total de las importaciones y, a su vez, significa el 15,23% del conjunto de las compras de petróleo que entran en el territorio regional. De esa forma, Argelia ocupa un destacado 4º puesto, tras los otros tres principales proveedores, especificados en el cuadro 6: Arabia Saudí, Libia y Nigeria.

Cuatro años más tarde, la estructura de esta partida de importaciones se mantiene en los mismos términos. Sólo se modifican las cifras absolutas y porcentuales. El precio pagado por la compra de petróleo argelino asciende a 100,04 millones de euros. Lo cual, dado el notable ascenso registrado por ella, acorta algo la significación argelina, pues queda en el 2,45% sobre el total de las importaciones y un modesto 4,97% sobre el total de la partida. Tal cambio no hay que verlo como una aminoración del tratamiento de los crudos en la refinería murciana, sino a que el ascenso de Argelia como proveedor de gas, junto a otras causas complementarias, tal vez ha influido en las autoridades españolas, para orientarse hacia una cierta diversificación compensatoria de sus proveedores energéticos.

Conviene recordar cual es el contexto global donde debe situarse todo ello. En gran medida, debido al fuerte déficit energético regional y de todo el sureste español, junto a factores singulares de localización, llevó al gobierno español a propiciar la instalación en torno al puerto de Cartagena, más en concreto en el Valle de Escombreras, de un foco de transformación y producción energético, que ahora se sustenta en tres unidades básicas: la refinería, una central térmica de *fuel oil* (en reciente proceso de reconversión) y una planta de regasificación. A partir de ello, y dada la débil producción de energía hidroeléctrica, así como de otras fuentes alternativas (eólica, biomasa y solar), por ahora de escasa significación, se explica el fuerte peso del uso de hidrocarburos y asimilados. Con todo ello se consigue que este valle murciano, se haya convertido, y todo anuncia que seguirá en ascenso, en un puntal básico de producción energética. Su horizonte de suministro no se circunscribe

sólo al ámbito regional, sino que está pensado dentro de una estrategia mayor, el conjunto del sureste peninsular, buena parte del levante, e incluso existe también una creciente orientación hacia Madrid y la meseta. Todo ello acreditado por los dos oleoductos en funcionamiento que llevan tales productos al aeropuerto y puerto alicantino y un tercero a la refinería de Puertollano (Ciudad Real).

La instalación central más veterana, la Refinería, una de las más antiguas de España (comenzó su funcionamiento en 1950), tras irse quedando obsoleta al paso del tiempo, y consecuentemente reducir su capacidad operativa frente a otras instalaciones más modernas, al remozarse y acondicionarse recientemente, ha incrementado su capacidad de refino. Hoy ha recuperado, e incluso superado, los volúmenes tratados hace años, y por tanto un puesto similar al desempeñado con anterioridad.

El gas argelino, determinante en el proceso de modernización e industrialización de la Comunidad de Murcia

El auge de la presencia argelina en las importaciones regionales se debe al relanzamiento del uso y consumo del gas. A su análisis se dedican los dos cuadros que siguen donde se especifica el ascenso de los valores que representa su comercio.

Cuadro 8
Importación de gas: protagonismo argelino en las adquisiciones de la Región de Murcia. Año 1996

		Euros	%/total importac.	%/total partida
1:2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	1.059.403.121	7,23	100,00
	Argelia	*516.045.189*	*3,52*	*48,71*
	Nigeria	355.104.276	2,42	33,52
	Reino Unido	95.151.943	0,65	8,98

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

Todavía en 1996 la importación de gas y otros hidrocarburos gaseosos, desde la Región de Murcia, no ascendía a una cantidad excesi-

Cuadro 9
Importación de gas: protagonismo argelino en las adquisiciones de la Región de Murcia. Año 2000

		Euros	%/total importac.	%/total partida
1:2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	348.699.062	8,55	100,00
	Argelia	*234.393.766*	*5,75*	*67,22*
	Nigeria	53.210.736	1,30	15,26
	Reino Unido	27.265.538	0,67	7,82

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

vamente elevada, aunque sí considerable; alcanzaba un valor de 105,94 millones de euros, lo cual suponía el 7,23% de todas las importaciones regionales. De otro lado, en el referido año, las ventas en esta partida procedentes de Argelia, y recibidas en la Región de Murcia, se elevaban a 51,60 millones de euros; cifra que, dentro del conjunto de las importaciones regionales, representaban el 3,52%. En esa fecha, Argelia aparecía situada ya como principal exportador de gas y demás productos asimilados a tal partida, con un montante que superaba ampliamente a los demás proveedores (48,71%, frente al 33,52% del segundo cliente).

Los datos del primer año del nuevo siglo, 2000, confirman un salto espectacular en la importación de estos productos, nada menos que un aumento del 329%. Sólo se explica esa tremendo ascenso por la conjunción de unas causas favorables que lo han aupado a producto «estrella», dentro del campo energético actual. Dados los efectos contaminantes derivados de los productos petrolíferos convencionales (*gasoil*, *fuel oil* y otros de carácter líquido), señalan al gas y complementariamente a otros productos colaterales, como originarios de menores riesgos. De ahí su mayor demanda exterior (ante la carencia nacional del mismo) y la progresiva generalización de su uso y consumo.

Tras un tiempo en que no se habían cumplido las expectativas de incremento del gasto, aunque se habían firmado los pertinentes contratos de suministro con Argelia, por fin durante estos últimos años, tras las renegociaciones pertinentes, se consigue ampliar la demanda interior; con lo cual, el suministrador privilegiado de tales productos es Argelia.

Ese país eleva con fuerza su cuota de participación dentro del conjunto de las compras españolas, hasta 234,3 millones de euros; ello significa, como se especifica en el cuadro 9, el 5,75% de todas las importaciones regionales. A la vez descuella el hecho de que la participación argelina significa el 67,22% del total; con lo cual, el segundo proveedor, Nigeria, aporta un modesto 15,26%; y el tercero, Reino Unido, 7,82%.

Según la última *Memoria* del Puerto de Cartagena (2003), en ese año las cifras de las compras de tal partida se incrementaron de nuevo, con un valor superior a 134,8 millones de euros (p. 27). La razón estriba en que desde mediados de los noventa el gas natural venía desplazando a otros productos energéticos básicos de la región. Así, por citar un caso, la central térmica de Escombreras en funcionamiento desde los años setenta, que utilizaba tradicionalmente el *fuel oil* en sus cuatro grupos generadores, con una potencia instalada cercana a los 1.000 MGWH, su propietaria actual Iberdrola, "... está procediendo a su transformación con generadores de ciclo combinado movidos por combustión de gas natural, procedentes de la planta de regasificación instalada en sus proximidades" (Morales Gil, 2004, p. 82).

En ese mismo sentido, conviene también referir que la tendencia hacia el aumento del consumo y la demanda de gas es creciente en el conjunto de la Región de Murcia. La puesta en servicio de la citada planta de regasificación comenzó a dar servicio a algunas industrias del mismo Valle de Escombreras; pero "... desde el año 1999 se ha conectado con el gran gaseoducto de Mediterráneo que llega hasta Cataluña y con la red nacional por Valencia y el Valle del Ebro. La Región ha procedido a desarrollar una red interna de gaseoductos que conducen el gas a los grandes centros consumidores, de los cuales ya están siendo suministrados a: Murcia, Cartagena, Lorca, Molina, Yecla, Jumilla,... y se espera que en un futuro próximo, 2005, toda la Región sea receptora de los beneficios de esta energía, para cuyo fin se está ultimando la construcción de un gaseoducto submarino que desde Argelia traiga directamente el gas a un punto de la costa española situado entre Cartagena y Almería y de aquí conectar a la red nacional, por lo que las tierras murcianas se verían beneficiadas de esta nueva infraestructura de distribución energética" (Ibídem, p. 82).

Así pues, el potencial incremento de este producto es todavía muy grande. Dado que si bien en los medios urbanos de numerosas ciudades

de la Comunidad Autónoma de Murcia su consumo privado está en alza, toda vez que ya se han construido las pertinentes canalizaciones, en el campo industrial y de servicios, por el momento, su utilización es reducida. Tal sucede en las dos principales áreas industriales murcianas, en torno a Cartagena y en el Área metropolitana de Murcia. A este respecto basta cotejar el reducido número de empresas de los principales polígonos de este último ámbito industrial que en fecha reciente habían hecho del gas su principal suministrador de energía (Serrano Martínez, 2004).

Si en los próximos años todo evoluciona dentro de las previsiones, el consumo de gas registrará un auge espectacular, con lo cual el comercio exterior regional se incrementará con fuerza, haciendo aún más de este producto un apartado puntero. Y, dentro de ese comportamiento general, todo indica que la participación argelina, será la más beneficiada. Por tanto cabe deducir que se trata de una baza a aprovechar por parte de las autoridades públicas para buscar las correspondientes compensaciones comerciales, con el consiguiente auge de las exportaciones murciana a Argelia.

Por el momento, la realidad es más bien modesta. Dentro de las *exportaciones regionales*, en 1996, la única partida donde Argelia ocupaba un lugar destacado entre nuestros clientes es la 39.3923, cuyos datos son recogidos en el cuadro 10. Pero, incluso en ese aspecto, conviene comprobar que sólo ocupa un modesto tercer lugar, tras Reino Unido y Francia; además, el montante del valor de las ventas ascendía a algo más de medio millón de euros (678.269 euros), lo cual representaba 10,68% de lo que por esa partida consigue exportar el conjunto regional y, en referencia al montante absoluto del comercio exterior, casi una simbólica proporción, 0,04%. Aunque Argelia figura en el tercer puesto de esa jerarquía, la realidad es que quedaba muy alejada de los otros dos destinos que le anteceden, Francia y Reino Unido.

En todo caso esos datos antes comentados se refieren a la contabilidad existente hace unos años. Interesa ahora fijarse más en el balance más reciente, del que se dispone de información precisa: el correspondiente al año 2000. Sus valores se aportan en el cuadro 11 desglosados por partidas.

Dentro de la endeblez conjunta de las cifras, sólo se registran tres partidas, algo más reconocidas, en las cuales la participación de las

Cuadro 10
Exportaciones. Partidas donde la significación argelina es destacada para la Región de Murcia. Año 1996

		Euros	%/total importac.	%/total partida
39.3923	Artículos para el transporte o-envasado, de plástico; tapo-pones, tapas, cápsulas y de-más dispositivos de cierre, de plástico	6.350.441	0,33	100,00
	Francia	1.869.263	0,10	29,44
	Reino Unido	1.105.003	0,06	17,40
	Argelia	*678.269*	*0,04*	*10,68*

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

exportaciones regionales murcianas tienen a Argelia como lugar de destino. En la primera de ellas (25.7310), donde se engloban una serie variada de productos, relacionados con depósitos y contenedores de reducido tamaño para el transporte de mercancías, Argelia adquiere mercancías por un valor de 3,95 millones de euros. Ahora bien su significación es modesta, pues representa el 5,78% de su suma conjunta y un insignificante porcentaje sobre el volumen global del comercio exportador regional de destino exterior, 0,12%.

En la segunda partida (34.3104), abonos minerales o químicos de índole potásica, de nuevo ese mismo país figura como el segundo destinatario de las exportaciones murcianas. Aquí el montante de su valor es algo más significativo, 4,83 millones de euros; pero igualmente su participación es menguada: 0,15% en referencia al total de ventas exteriores, aunque asciende al 38,71% de la suma de tal partida exportadora. Por último, la tercera partida, en la cual el país magrebí, sí representa el primer destino, pero lo hace con un valor de 2,61 millones de euros, lo cual sólo eleva su cuota porcentual, sobre el total de exportaciones regionales, al 0,08%, si bien, dentro de la referida partida, representa el 28,33%. Se trata como se detalla en el cuadro 11, de "... agentes de superficie orgánicos", relacionados con los detergentes.

Cuadro 11
Exportaciones. Partidas donde la significación argelina es destacada para la Región de Murcia. Año 2000

		Euros	%/total importac.	%/total partida
25.7310	Depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares (para cualquier materia con excepción de los gases comprimidos o licuados), de fundición, hierro o de acero, de capacidad inferior o igual a 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo	25.059.965	0,78	100,00
	Marruecos	11.497.693	0,36	45,88
	Argelia	3.955.173	0,12	15,78
	Italia	2.090.773	0,07	8,34
34.3104	Abonos minerales o químicos potásicos	12.488.949	0,39	100,00
	Marruecos	4.847.820	0,15	38,82
	Argelia	4.834.801	0,15	38,71
	Egipto	1.514.581	0,05	12,13
41.3402	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 3401	9.216.926	0,29	100,00
	Argelia	2.611.531	0,08	28,33
	Estados Unidos	1.920.112	0,06	20,83
	Reino Unido	713.377	0,02	7,74

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

A modo de conclusión, cabe subrayar el profundo desequilibrio observable en los intercambios comerciales entre la Región de Murcia y Argelia. De otro lado, se trata de un balance contrastado que se ha incrementado durante los últimos años. En tanto en 1996, dentro de las importaciones desde países suministradores de hidrocarburos a la Región de Murcia, Argelia ocupaba el puesto 7º dentro de ese *ranking*, en el último año de referencia, 2000; tal circunstancia se ha agravado, como se pone de manifiesto en el cuadro 12.

Cuadro 12
Importaciones de la Región de Murcia, ranking por países. Año 2000

		Euros	**%/total importaciones**
1	Arabia Saudí	665.083.078	16,30
2	Nigeria	460.124.440	11,28
3	*Argelia*	*336.558.481*	*8,24*
4	México	290.602.976	7,13
	Suma Total	4.079.605.120	100,00

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

Argelia se ha convertido en el tercer país entre nuestros proveedores, con una suma total, según el valor de las mercancías aportadas de 336,55 millones de euros (año 2000); sólo queda detrás de Arabia Saudí y Nigeria. En valores porcentuales, representaba ese año algo más del 8,24%. Tales valores, por sí mismos descuellan por su significación y hacen del país magrebí un importante socio comercial. Sin embargo, en el lado opuesto, como ya se ha referido en varias ocasiones, cuando se analiza el destino de las exportaciones que salen de la región, Argelia se sitúa en un lugar bastante más secundario en el *ranking* de nuestros clientes, ocupa el puesto 17, como se puede comprobar en el cuadro 13.

Llama la atención el puesto tan zaguero que representa el destino argelino en las ventas exteriores murcianas, pero también y sobre todo lo insignificante de las cifras que contabiliza. En especial esos valores despuntan más cuando se los compara con los alcanzados por nuestros mejores clientes: Alemania, Reino Unido, Francia, Japón, Italia, Países Bajos y Reino Unido. Incluso, el otro país magrebí veci-

Cuadro 13
Exportaciones de la Región de Murcia, ranking por países. Año 2000

		Euros	**%/total importaciones**
1	Alemania	523.867.415	16,41
2	Reino Unido	513.261.395	16,07
3	Francia	384.714.660	12,05
4	Japón	200.531.748	6,28
5	Italia	194.965.705	6,11
17	*Argelia*	*30.193.147*	*0,94*
18	Suiza	27.596.121	0,95

Fuente: Anuario de Comercio Exterior de la Región de Murcia..., op. cit.

no, Marruecos, mucho más alejado de la Región de Murcia, ocupa un puesto en esa relación más aventajado que Argelia (puesto 14º, con una suma de ventas de 35,40 millones de euros). Hoy por hoy el desencuentro comercial entre la Región de Murcia y Argelia es, pues, del todo patente.

Sin embargo, las perspectivas inmediatas de los intercambios mercantiles de la Comunidad Autónoma de Murcia con Argelia son cuando menos alentadoras. El que el vecino estado magrebí sea el principal proveedor de gas natural de esta región, en la que decididamente se ha apostado por esta fuente energética por ser menos contaminante que los hidrocarburos clásicos, potenciará sin duda las exportaciones murcianas a Argelia para reducir en lo posible el actual enorme desequilibrio de la balanza comercial, todo ello en el marco de acuerdos bilaterales que ya se están negociando.

Fuentes y Bibliografía básicas

(Remite a las Fuentes documentales, estadísticas y bibliográficas disponibles)

ALDECOR, F.; KEATING, M. (eds.) (1999): *Paradiplomacia. Las actividades exteriores de los gobiernos subestatales*. Madrid: Tecnos.

Anuario del Comercio Exterior de la Región de Murcia, (2001-2004). Murcia: Comunidad Autónoma de Murcia [abreviamos: C.A.M.].

Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2003. Tomo I: *Datos Regionales*. Tomo II: *Datos Municipales* (2003). Murcia: Centro Regional de Estadística de Murcia / Consejería de Trabajo y Política Social.

Id., Otros varios años consultados. Id., id.

ARANDA GALLEGO, J. (1999): "La industria", en A. Martínez y J. Aranda (coords.), *Región de Murcia*. Murcia: Instituto de Fomento, pp. 82-97.

ARANDA GALLEGO, J.; GARCÍA CEREZO, F. J. (2002): "Situación de la industria regional", en L. Gámir Casares (dir.), *Horizontes de la Economía de la región de Murcia*. Madrid: IT&FI, cap. 3, pp. 65-96.

BADUEL, P. R. (coord.) (1985): *États, territoires et terrois au Maghreb*. París: Centre National de la Recherche Scientifique (C.N.R.S.).

BANCO MUNDIAL (2000): *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/1. Lucha contra la pobreza*. Madrid: Mundi Prensa.

BETHEMONT, J. (2000): *Géographie de la Méditerranée*. París: Armand Colin.

BETHEMONT, J. (2002): "La Méditerranée, espace, enjeu et conflicts", *L'Information Géographique*, nº 1, pp. 18-33.

BONETE PERALES, R. (2004): "La política de desarrollo regional de la Unión Europea", en J. A. Blanco Rodríguez (coord.), *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

BOUDEJENAH, Y. (2003): *Algérie, Décomposition d'une industrie. La restructuration des entreprises publiques (1980-2000): l'Etat en question*. París: L 'Harmattan.

BRULÉ, J. C.; FONTAINE, J. (1987): *L'Algérie. Volontarisme etatique et aménagement du territoire*. URBAMA, Tours-Besançon, 2ª ed.

CALATRAVA, A.; MELERO, A. M.ª (1986): *Política y economía en los Países del Magreb: sus relaciones con España en el marco de la CEE*. Madrid: Instituto Hispano Árabe de Cultura.

COLINO SUEIRAS, J.; RIQUELME PEREA, P. J. (2002): "El sector agrario", en L. Gámir Casares (dir.), Madrid: IT&FI, cap. 2, pp. 35-62.

Constitución Española de 1978. (1978). Madrid: Imprenta del B.O.E.

COTE, M. (1996): *L'Algérie. Espace et societé*. París: Masson-Armand Colin.

DAHMANI, A. (2000): *L'Algerie à l'epreuve. Économie politique des réformes, 1980-1997*. París: Histoire et Perspectives Méditerranéens.

DÍAZ, J. R.; FERNÁNDEZ, D.; GONZÁLEZ, M. J.; MARTÍNEZ, P. A.; ÁLVARO, S. (2001): *Historia de la España actual, 1939-2000. Autoritarismo y Democracia*. Madrid: M. Pons.

DRYSDALE, A.; BLAKE, G.H. (1985): *The Middle East and North Africa. A Political Geography*. Oxford: Oxford University Press.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2003): "El papel del sector exterior en la economía española, 1808-2002", en J. C. Pereira (coord.): *La política exterior de España, 1800-2003*. Barcelona: Ariel.

FRERES KAUER, CH.; SANZ TRILLO, A. (2003): "La acción exterior de las Comunidades Autónomas ante la política exterior de España", en J. C. Pereira (coord.), *La política*..., op. cit., pp. 279-92.

GARCÍA SOLANES, J.; GARCÍA GARAY, L. (1994): "Composición y dinámica del comercio internacional", en J. Colino Sueiras (dir.), *Estructura Económica de la Región de Murcia*. Madrid: Ed. Civitas, pp.739-765.

GARCÍA SOLANES, J., et al. (2004): *Los posibles efectos de la ampliación de la Unión Europea sobre la economía de la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (C.E.S.).

GIDDENS, A. (2003): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Ed. Taurus.

GIL OLCINA, A. (dir) (2004): *La cultura del agua en la Cuenca del Segura*. Murcia: Fundación Cajamurcia, 604 pp.

GRIMAUD, N. (1987): *La politique extérieure de l'Algérie*. París: Karthala.

HADAD, S. (2001): *Autopsie d'une crise*. París: Histoire et Perspectives Méditerranéennes.

HADJSEYD, M. (1996): *L'Industrie Algérienne. Crise et tentative d' ajustement*. París: L'Harmattan.

HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2004): "Los años noventa en el Magreb: Argelia y Túnez", en B. López García y M. Berriane, *Atlas de la Inmigración Marroquí en España*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (Univ. Autónoma de Madrid) – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

HIRECHE, A. (1994): *Algérie, l'après le pétrole. Quelle stratégie pour 1995-2010*. París: L. Harmattan.

HUNTINGTON, S. (1997): *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1ª reimpresión.

ISNARD, H. (1979): *El Magreb*. Madrid: Ed. esp. Ariel.

KING, R. (ed.) (1995): *The Mediterranean. Environment and Society*. London: Arnold.

KODMANI-DARWISH, B. (1990): *Maghreb: les années de transition*. París: Ed. Masson.

KRUGMAN, P.; VENABLES, A. (1995): "Globalization and the Inequality of Nations". *Quarterly Journal of Economics,* 110, pp. 857-880.

LACOSTE, Y. (dir.) (2000): *L'Etat du Maghreb*. París: La Découverte.

LAFUENTE, A. DE (1995): "Economía regional desde una perspectiva neoclásica. De la convergencia y otras historias". *Revista de Economía Aplicada*, IV, 10, pp. 34-40.

LAFUENTE LECHUGA, M.; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, A. (1995): "Análisis sobre resultados del comercio exterior de mercancías de la Región de Murcia, 1988-1994", *Cuadernos de Economía Murciana*, nº 11, pp.73-95.

LANCHICHI, A. (1991): *L'Algérie en crise. Crise économique et changements politiques*. París: L'Harmattan.

LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): *España – Magreb, siglo XXI: el porvenir de una vecindad*. Madrid: Ed. Mapfre.

LÓPEZ GARCÍA, B.; BERRIANE, M. (2004): "El desarrollo de los intercambios económicos entre España y el Magreb desde la segunda mitad de los noventa", en B. López García y M. Berriane, *Atlas*..., op. cit., pp. 68-70.

MARTÍNEZ MARÍN, A. (con la colaboración de A. Guirado Cid) (2004): "El Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", en M. Bassols Coma, *La Administración Pública de las Comunidades Autónomas*. Madrid: INAP, pp. 459-543.

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral [en la Región de Murcia] 2002. (2003). Murcia: C.E.S.

MEYNIER, G. (dir.) (2002): *L'Algerie Contemporaine. Bilan et solution pour sortir de la crise*. París: Col. Cahiers de Confluence.

MORALES GIL, A. (2004): "Significación y valor de las actividades extractivas en la Región de Murcia", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 38, pp. 71-84.

MUNUERA, J. L.; CARBONELL, P. (2002): "Estrategias de crecimiento. La exportación y la innovación en la empresa murciana", en L. Gámir Casares (dir.), *IT&FI*, Madrid, cap. 7, pp.223-248.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2004): *Estudio económico y social mundial, 1999, Tendencias y políticas en la economía mundial*. Nueva York: O.N.U.

PÉREZ TREMPS, P. (1998): *La participación europea y la acción exterior de las Comunidades Autónomas*. Madrid: Inst. de Est. Autonómicos – M. Pons

Puerto de Cartagena. Memorias Autoridad Portuaria, varios años.

REIFFERS, J. L. (dir.) (1997): *La Méditerranée aux portes de l' an 2000*. París: Económica.

SCHNETZLER, J. (1981): *Le développement algérien*. París: Masson.

Series Estadísticas (2002). Murcia: Dirección General de Economía y Estadística. C.A.M.

SERRANO MARTÍNEZ, J. Mª. (2004): "Presiones geodemográficas y tensiones territoriales en el Mediterráneo Occidental", *Aportaciones geográficas en Homenaje a A. Higueras*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 361-371.

TROIN, J. F. (1982): "Vers un Maghreb des villes en l'an 2000", *Maghreb-Machrek*. París: La Documentation Française, nº 96, pp. 5-18.

TROIN, J. F. (dir.) (1985): *Le Maghreb, hommes et espaces*. París: Armand Collin.

VALLAT, C. (2002): "Contrastes territoriaux et neo-économie dans le Bassin Méditerranée", *L'Information Géographique*, nº 3, pp. 223-235.

VILAR, J. B. (1995): *Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa*. Murcia: Universidad de Murcia.

VILAR, J. B. (coord.) (1995): *Murcia y la inmigración magrebí*. Madrid: Inst. de Cooperación con el Mundo Árabe (Minist. de AA. Exteriores) –nº XVI de *Awrāq* (monográfico)–.

VILAR, J. B. (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Murcia: FCE-HIL. Colec. Realidades.

VILAR, J. B. (2003): *El proceso de vertebración territorial de la Comunidad de Murcia: de reino histórico a autonomía uniprovincial*. Murcia: Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

VILAR, J. B.; VILAR, M.ª J. (1999): *Las emigraciones españolas al norte de África, 1830-1999*. Madrid: Arco Libros.

VILAR, J. B.; VILAR, M.ª J. (2005): *Migraciones e Interculturalidad* [nº 21 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia].

VILAR, M.ª J. (2004): *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*. Murcia: Asamblea Regional de Murcia – Academia Alfonso X el Sabio. 2004.

VIÑAS, A.; VIÑUELA, J.; EGIDAZN, F.; PULGAR, C. F.; FLORENSA, S. (1979): *Política comercial exterior de España, 1931-1975*. Madrid: Banco Exterior de España.

VIÑAS, A. (2005): *Al servicio de Europa. Innovación y crisis en la Comisión Europea*. Madrid: Editorial Complutense.

RESUMEN

Presentación y análisis estadístico de las relaciones comerciales de la española Comunidad Autónoma de Murcia con Argelia en la última década, así como de sus alentadoras perspectivas inmediatas. Al ser ese país norteafricano el principal proveedor de gas natural de la expresada región española, la balanza comercial es desfavorable para ésta, pero ese desequilibrio tiende a corregirse en el marco de acuerdos bilaterales que ya se están negociando. Buen modelo para el estudio de las relaciones mercantiles de las regiones españolas del arco mediterráneo con el Magreb. Amplia y selecta bibliografía.

ABSTRACT

Presentation and statistical analysis of the trade relationships between the Spanish Autonomous Region of Murcia and Algeria in the last decade. As that Northafrican country is the main natural gas supplier of the above mentioned Spanish region, the trade balance is not favorable for this latter one. A problem that is being solved via some bilateral agreements at present. This paper is, therefore, a good model for the study of the trade relations between the Spanish regions and the Maghreb. And it also provides its readers with a comprehensive and select bibliography.

.

TEXTO SOBRE LA LLEGADA DEL CÓNSUL GENERAL FRANCISCO SEGUÍ A LA REGENCIA DE TÚNEZ (1804) Y SU CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

Abdel-Hakim Gafsi Slama
Ministerio de Cultura. Túnez

Míkel de Epalza
Universidad de Alicante

La correspondencia de Francisco Seguí conservada en los Archivos Nacionales de Túnez (Archives Nationales de Tunisie) se compone de 157 cartas, 235 páginas, ordenadas cronológicamente. El título de este diario o legajo es "De la correspondencia de don Francisco Seguí cónsul general y encargado de negocios de Su Majestad Católica en la Regencia de Túnez (1805-1807)"[1]. Esta correspondencia del cónsul Seguí no comprende más que la primera parte de la permanencia del menorquín en la Regencia de Túnez (República Tunecina actual), prolongada muy contra su voluntad durante ocho años (1804-1812)[2].

Dictadas probablemente por Seguí, estas cartas están escritas con diversas caligrafías y serían probablemente borradores de los originales que a continuación enviaría de su puño y letra el Cónsul General al Primer Secretario del Ministro de Estado ("Ministro de Asuntos Exteriores") del gobierno español de Carlos IV. Desde la pri-

---

[1] Esta correspondencia, ya transcrita y en su etapa de estructuración y elaboración temática, confrontada con otras fuentes contemporáneas de historia tunecina, formará parte del libro de Abdel-Hakim Gafsi Slama , *Francisco Seguí (Cónsul General y Encargado de Negocios de España en Túnez). Correspondencia diplomática (1804-1807)* (*edición y estudio*). Esta documentación había sido ya presentada por el mismo investigador, en EL GAFSI, Abdel-Hakim, "Notes sur quelques sources (Archives et Presse) relatives à l'histoire de l'Algérie en 1804-1807 et aux Espagnols installés en Algérie", *Actes du Séminaire International sur les sources espagnoles de l'histoire algérienne (Oran: 20-22 avril 1981)*, *Al-Wathâ'iq Al-Wataniyya/Archives Nationales* (Argel), número especial 10-11 (1984), 323-340.

[2] Ver estudio general de EPALZA, Míkel de – EL GAFSI, Abdel-Hakim, "Relations tuniso-espagnoles au XIXe siècle'', *Les Cahiers de Tunisie* (Túnez), XXVI, 101-102 (1978), 183-216, donde se documenta y resume este tema.

mera carta, fechada el 9 de septiembre de 1804, el cónsul ofrece en su correspondencia muchas informaciones, tanto sobre la sociedad y la corte tunecina como sobre la política española y sus dimensiones europeas y americanas. Son numerosas las noticias referidas a los asuntos geo-estratégicos y a los movimientos militares y navales, además de las informaciones políticas y comerciales de ese ámbito mediterráneo[3].

Francisco Seguí, menorquín de origen, había sido agente del gobierno español en diversos negocios internacionales, como proveedor de armas de los ejércitos republicanos franceses, hasta 1802, y luego con los ejércitos españoles, bajo las órdenes del Secretario del Tesoro ("Ministro de Hacienda") y también de Justicia del Gobierno de Madrid (entre 1798 y 1808, al iniciar su gobierno José I Bonaparte), el también prócer menorquín Miguel Cayetano Soler.[4] Francisco Seguí fue nombrado en 1803 Cónsul General en Túnez, a donde fue a regañadientes y por sólo tres meses[5].

En la Regencia turco-otomana de Túnez (como en la vecina Regencia de Trípoli), era muy importante el peso de varios comerciantes menorquines, de la familia Soler[6].La familia Soler estaba instalada en los puertos del Magreb oriental desde la época de la ocupación británica de la isla de Malta, hacía más de dos décadas. Sus miembros más eminentes, los hermanos Pedro, Juan y Jaime, con el hijo de éste, Ar-

---

[3] Véase el papel de estos representantes diplomáticos españoles de la época (desde las paces del reinado de Carlos III al final del de Carlos IV, con las crisis de José I Bonaparte y de Fernando VII de Borbón, que inician un nuevo período) en la importante obra y tesis doctoral del ahora Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, PRADELLS NADAL, Jesús, *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante, Universidad de Alicante – Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1992.

[4] Ver breve presentación del personaje y su relación con los Soler instalados en los nuevos consulados españoles del Magreb y de otros territorios del Imperio Otomano, todos ellos descendientes de su hermano mayor Jaime Soler, en EPALZA – EL GAFSI, *o. c.*, 194, 196.

[5] Véase EPALZA - EL GAFSI, *o. c.*, 194.

[6] Véase el papel de esta familia durante las tres décadas en que dirigieron la diplomacia española en esos países, especialmente en Túnez, según EPALZA – EL GAFSI, *o. c.*, especialmente el apartado "La périodo des Soler et les guerres napoléoniennes" (pp.193-200), EPALZA, Míkel de, "Los Soler menorquines en el Mediterráneo islámico (Mágreb y Oriente) y la expansión mediterránea de los menorquines

naldo o Arnoldo Soler Nyssen –éste de familia materna también relacionada con los agentes diplomático de los Países Bajos en Túnez– habían sido agentes de Carlos III y del conde de Floridablanca en las negociaciones de los tratados de paz y comercio entre España y las Regencias otomanas de Trípoli (de Libia) (1784)[7], de Argel (1785 y 1791)[8] y de Túnez (1791)[9]. Por otra parte todos estos menorquines tenían mucha influencia en la corte de Madrid, donde era Secretario del Tesoro ("Ministro de Finanzas") precisamente entre 1798 y 1808 (e interinariamente Secretario de Justicia, entre 1805 y 1808) el hermano del patriarca de estos menorquines del Magreb Jaime Soler, Miguel Cayetano Soler. Juan Soler vivió también en Estambul, y la viuda y la hija de Arnaldo, en Atenas, en los dos centros balcánicos más importantes (con Salónica) del Imperio Otomano.

La correspondencia de Francisco Seguí en los años de su consulado (1804-1808) no señala demasiado la rivalidad que aparecería más adelante entre Seguí y la familia de Arnoldo Soler, cuando el primero dejó de ser cónsul en Túnez, pero no pudo abandonar el país, por las cuantiosas deudas personales y del consulado que había dejado y que el gobierno español no podía pagar, precisamente en el período del gobierno de José I Bonaparte y de su lucha contra la Junta partidaria de Fernando VII de

---

(siglos XVIII-XIX)", *Revista de Menorca* (Mahón), LXXI (1980), 106-112, y los apartados sobre el personal consular en "Las Regencias Norteafricanas" y en Turquía y Levante, en PRADELLS NADAL, Jesús, o. c., 524-565. Para el período en que Arnoldo o Arnaldo Soler convivió con el cónsul Seguí en Túnez y, luego, se enfrentó a él y le sucedió, ver LOTH, G., "Arnoldo Soler, chargé d'affaires d'Espagne à Tunis et sa correspondance (1808-1810)", *Revue Tunisienne* (Túnez), XII (1905), 194-206, 305-319, 377-385, 531-537, XIII (1906), 45-50, 145-161.

[7] Véase ARRIBAS PALAU, Mariano, "La mediación de Marruecos entre España y Trípoli en 1784", *Almenara* (Madrid), 10 (1978), 49-82; EPALZA, Míkel de, "Le premier traité de paix hispano-lybien (1784-1198H)", *Al-Mayallat At-Târîjiyya Al-Magribiyya / Revue d'Histoire Maghrébine* (Zaghouan, Túnez), 17-18 (1980), 33-68; ID., *Ma'âhidat as-silm al-ûlà al-isbâniyya al-libiyya al-ma'qûda 1784 (1198H),* Trípoli, 1980; ID., "El primer tratado de paz hispano-libio de 1784 (1198 de la Hégira)", *Hispania* (Madrid), XLIV (1984) 277-318.

[8] Véase EPALZA, Míkel de, "Algunas consecuencias del Tratado de Paz hispano-argelino de 1786", *Homenaje a Guillermo Guastavino*, Madrid, 1974, 443-449

[9] Véase bibliografía especialmente en EPALZA – EL GAFSI, *o. c.*, 189-193, apartado "Le Traité de Paix de 1791", y VILAR, Juan Bta. ("Prólogo", de M. de Epalza), *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Túnez (s. XVI-XIX)*, Madrid, eds. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe – Al-Andalus 92,1991, 206-217.

Borbón. Una correspondencia posterior a 1808 es también muy interesante, especialmente por las rivalidades en Túnez de las dos facciones españolas y sus partidarios representados por Seguí y los Soler, los pro-franceses "bonapartistas" y sus enemigos ingleses y otomanos y, finalmente, por la rivalidad personal de Seguí y Arnoldo Soler[10].

En esta misma revista *AWRĀQ* se ha presentado una curiosa consecuencia de la Revolución Francesa, que por su política anti-eclesiástica deja sin protección los hospitales cristianos dirigidos por religiosos franceses. Éstos acuden a pedir ayuda al Rey de España, que exige la condición de que dichos hospitales estén bajo la jurisdicción de la rama española de esa congregación religiosa. Eso provoca que las autoridades francesas, apoyadas por las romanas de la Santa Sede, vuelvan a sufragar el mantenimiento de los hospitales católicos franceses[11].

Este pequeño conflicto internacional, que había nacido antes de la llegada de Seguí a Túnez, no se refleja más que incidentalmente en la documentación que se presenta en la presente publicación y quedará zanjado con la intervención del gobierno del Emperador Napoleón I Bonaparte, en 1808. Igualmente pueden mencionarse estudios y documentación generales, que –desde períodos anteriores y posteriores– iluminan el período 1804-1807 que abarca la presente correspondencia del Cónsul General Francisco Seguí, como son el estudio global de los muy diversos pero convergentes intereses que movieron a España y a las principales potencias musulmanas del Mediterráneo a firmar acuerdos de paz, a fines del siglo XVIII[12] o el balance de la política hispa-

---

[10] Este segundo período posterior a la correspondencia que se estudia en el presente trabajo ha sido resumida y documentada en EPALZA – EL GAFSI, *o. c.*, 196-200.

[11] Véase documentación sobre este conflicto franco-español en Tunicia y en Argelia, con la documentación española y la franco-romana respectivamente, en las publicaciones de EPALZA, Míkel de, "Nota sobre consecuencias hispano-magrebíes de la Revolución Francesa", *Awrāq* (Madrid), XI (1990), 171-174, y SOUMILLE, Pierre, "Rivalités franco-espagnoles, au Maghreb à propos de la protection des catholiques avant et pendant la Révolution française", *Awrāq* (Madrid), XII (1991), 179-195, con un contexto de minorías católicas más amplio, según LADJILE, J., "La paroisse de Tunis au XVIIIe siècle d'aprés les registres de catholicité", *IBLA* (Túnez), 34 (1974), 227-277.

[12] Véase bibliografía, documentación, estudio y reflexión general sobre estos tratados hispano-musulmanes en el Mediterráneo de fines del XVIII, en EPALZA, Míkel de, "Intereses árabes e intereses españoles en las paces hispano-musulmanas del

no-musulmana que inspiró esos acuerdos, entre 1767 (Marruecos) y 1791 (Túnez), visto por un informe sintético del propio Ministerio de Asuntos Exteriores español, en 1812, tras el desastre de la "Guerra del Francés"[13].

En la presente publicación sólo se pretende dar a conocer brevemente esta documentación, descubierta y estudiada por el Dr. Slama, con la presentación en apéndice del texto de la primera de estas cartas[14]. La edición, modernizando un poco la ortografía y puntuación del texto original, no ha incluido aún las explicaciones e identificaciones eruditas, que se expondrán en el libro previsto. Tampoco tiene aún las referencias a los diversos capítulos del estudio que acompañará a la edición de las 157 cartas[15]:

Eventos importantes relacionados con España y Túnez y sus repercusiones internacionales (1781-1808).

Cónsules y consulado de España en Túnez.

Situaciones económicas del consulado y del cónsul Seguí.

Autopresentación del cónsul Seguí sobre su persona y actividades.

XVIII", *Anales de Historia Contemporánea* (Murcia-Orihuela), 1 (1982), 7-17, e ID., "Intérêts espagnols et intérêt de la Turquie et de ses alliés maghrébins dans la diplomatie hispano-musulmane du XVIIIe siècle", *Studia Islamica* (París), LVII (1983), 147-181, y la tesis doctoral aún inédita de BENAFRI, Chakib, *Las relaciones entre España, el Imperio Otomano y las Regencias Berberiscas en el siglo XVIII (1759-1792)*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Moderna, 1994, tesis presentada en artículo con el mismo título en *Revue d'Études Maghrébines* (Zaghouan, Túnez), XX/75-76 (1994), 279-284.

[13] Véase EPALZA, Míkel de, "Taqrîr al-'alâqât bayna Isbâniya wa-l-Magrib sanata 1812", *Revue d'Histoire Maghrébine* (Túnez) 4 (1975), 91-96, e ID., "Las relaciones hispano-magrebíes en 1812, según un informe contemporáneo", *Almenara* (Madrid), 9 (1976), 73-81.

[14] Ver en Apéndice Documental "**Documento nº 1:** *Carta de 9 de septiembre de 1804*", al final del presente artículo.

[15] Orden y títulos aún susceptibles de modificaciones, en los procesos no acabados de la elaboración del libro.

Actividad del cónsul Seguí como agente protector de la colonia española.

Actividades administrativas del consulado español en Túnez.

Juicios generales sobre el país.

La corte del Bey o soberano de Túnez, sus elementos y actividades.

Los "regalos" consulares al soberano y a otras personalidades.

Los derechos extranjeros en territorio tunecino.

Principales puertos tunecinos y españoles para el comercio entre los dos países.

Principales comerciantes (tunecinos, españoles, italianos...) en relación con el consulado de España.

Diversas formas de contrabando e intentos oficiales para controlarlo.

Principales productos del comercio entre Túnez y España.

Sistemas monetarios.

Actividades diversas relacionadas con la institución del corso.

Actividades del Hospital Español en Túnez, llevado por los Trinitarios con ayuda de otros religiosos cristianos.

Esta documentación, casi en forma de diario o de semanal, es un buen reflejo del pensamiento ilustrado de un personaje lleno de ambiciones y de inteligencia de las situaciones, en el cambio de siglo que va asimilando las repercusiones y reformas suscitadas por la Revolución Francesa y la ascensión del Imperio de Napoleón también en el Mediterráneo, tanto en el mundo árabe (expedición francesa en Egipto, contra el Imperio británico en la India) como en la Península Ibérica (ocupación francesa de España, con intento de sustituir la vieja dinastía de los Borbones por la también francesa de "Nuevo Régimen" de los

Bonaparte), en el período inmediatamente ulterior al consulado de Seguí y a la presente correspondencia.

Testigo atento de la sociedad de su tiempo y observador penetrante, armado de una curiosidad y de cierta ingeniosidad en sus descripciones, Seguí informa a sus superiores jerárquicos de Madrid con mucha precisión. Gracias a sus contactos personales y a los informes proporcionadas por sus confidentes, informadores gracias a una red de espionaje y una correspondencia secreta, y gracias también a las noticias sacadas de las gacetas, Seguí proporciona una imagen más o menos precisa o completa, pero bastante detallada, acerca del país donde le ha tocado vivir y de sus contornos sociales.

A pesar de sus ambigüedades políticas y de cierta ingenuidad en algunos prejuicios de su clase social y de sus orígenes europeos, Seguí proporciona en esta bastante voluminosa correspondencia una información y unos testimonios novedosos sobre la sociedad tunecina y sobre sus relaciones con las "Potencias" europeas.

Estos documentos inéditos, como la primera de las 157 cartas, que aquí se publica, se completarán con documentación consular aún inédita, española y de otras Potencias representadas ante la corte de Túnez, y con las crónicas y abundantes documentos archivísticos tunecinos, en árabe, que explicitarán más las informaciones contenidas en la presente correspondencia. Ésta es la función de las notas y estudios previos de la edición que está en preparación.

Apéndice documental

Documento nº 1: *Carta de 9 de septiembre de 1804*

Excelentísimo Señor:

Por fin llegué en esta ciudad el 18 del vencido julio(,) después de nueve días de navegación desde Palma. Los dos jabeques entraron en el mismo tiempo que la fragata de Su Majestad dentro de la bahía el 20.

Acompañado de mi predecesor Don José Noguera, del comandante de la misma fragata con su oficialidad y del vicecónsul Don Arnoldo Soler, nos presentamos al Bajá y le entregué la carta de Su Majestad con su traducción en árabe, que leyó en nuestra presencia. Nos recibió a todos con distinción y hecho con mucho agrado.

Le manifesté los vivos deseos del Rey Nuestro Señor de conservar la paz y buena armonía con la Regencia y le hice conocer hasta dónde llegaba Su Real Generosidad, a [lo] que respondió con muestras de mucha satisfacción. Y después de habernos entretenido bastante tiempo de cosas indiferentes, me dijo [que] fuese a verme con su Ministro el Sapatapa, para tratar de los asuntos pendientes.

El Sapatapa hallándose entonces en su casa de campo distante unas tres leguas de la ciudad, fuimos los mismos el día 21 a visitarle. Igualmente nos recibió muy bien. Poco después me llamó en particular con Don José Noguera. A ambos se quejó amargamente de que los jabeques, después de tantos años que les estaba esperando, viniesen desnudos y con sólo los avíos pendientes. Dijo que el Bajá había siempre creído que así como la había tantas veces pedido al cónsul de Su Majestad, aquéllos habrían venido con los sobresalientes correspondientes, como son: doble juego de velas y cables; con los cañones [que,] si no [fueran] enteramente nuevos, por lo menos todos iguales y de buen servicio, y no viejos y desiguales, y casi inservibles; con remos y aprovisionados de los víveres y municiones de guerra bastantes para inmediatamente salir al corso; fundas en cobre. Y, en fin, que los jabeques habrían venido del mismo modo que vienen y se le presentan los buques por las demás potencias.

Respondí al Ministro o Sapatapa que los jabeques venían enteramente armados, equipados de todo lo necesario para su navegación, pues que habían llegado a Túnez sin la menor avería; que los cañones eran, si no nuevos, a lo menos sin defecto alguno; que [la] construcción de los jabeques era la mejor que se podía desear; que eran muy veleros. Y le propuse de acompañarle a bordo de aquéllos, con los constructores, para convencerle de esta verdad.

Hablé al Ministro de los marineros detenidos, por cuya libertad Su Majestad insistía, y con más razón ahora que los jabeques estaban dentro de la bahía. Le insinué que traía el importe de la presa de Caracachán y de la diferencia de derechos que pretende el Bajá habían pagado de más sus vasallos en las aduanas de España. Pero que era preciso quedásemos de acuerdo sobre todos los puntos [y] que de una vez cesasen todas las pretensiones y demandas. Le añadí que también traía al Bajá, además de los bueyes, vacas, toros y mulas que había deseado, y los dos barriles de pólvora fina.

El Sapatapa nos despidió diciendo que lo haría todo presente a su patrón, pero que temía no quedaría contento, a causa de lo que faltaba a los jabeques, que indispensablemente se le debía enviar a compensar en dinero.

El día siguiente 22, vino Agi Yunes (agente y ministro del Bajá por la Real Hazienda y Comercio), de parte del Sapatapa, [para] decirme que el Bajá estaba decidido en no admitir los jabeques en el estado que estaban, a menos de que me obligase a pagarle el importe de lo que pretende, a cuya falta calculaba a unos cien mil duros.

A esta nunca esperada pretensión, me pareció era del honor del Soberano que represento responder con mucha firmeza, de que sentía en el alma haber venido a Túnez para escuchar semejantes extravagancias, que no podía por modo ninguno hacer presente al Rey, mi amo. Que si el Bajá no quería recibir los jabeques, que en tal caso la fragata los conduciría otra vez a España y que se llevaría también el dinero que Su Majestad había mandado se entregase al Bajá. Que sentía en ver un tal desacato cual se intentaba hacer a mi Soberano, despreciando una expresión de amistad tan grande, en el tiempo que más necesitaba de buques, pues que los napolitanos destruían poco a poco sus corsarios y casi todos los días, delante de la bahía, insultaban a los tunecinos. Que los sardos acababan también de coger [a] otros dos corsarios. Que bajo pretensiones infundadas, ahora que los jabeques habían llegado, pusiese dificultades. Que era preciso acabar de una vez con demandas y concluir todos los asuntos pendientes entregándome inmediatamente todos los vasallos del Rey, que injustamente tenía detenidos y tratados como esclavos, todos en número de veinticinco.

No quisiera, Señor Excelentísimo, que Vuestra Excelencia desaprobase este mi modo de hablar a esta gente, que me parecía debía usar. Es cierto que no es creíble lo que son, que si uno se deja amedrentar al principio, todo se pierde. Quieren hacer la ley.

Mi respuesta, lejos de enfadar al Bajá y a su Primer Ministro, les determinó a enviarme, el [día] 24, otro recado con el mismo Agi Yunes y por escrito, convidándome a comer, con los que me habían antes acompañado, a visitarles para el día 26, esto es en la casa de campo del Ministro y con él.

Fuimos el día señalado al convite. Y antes de ponernos a la mesa me llamó aparte, me hizo una relación de cuanto había acaecido entre las dos Potencias desde que se firmaron las paces, habrá 18 años. Me dijo que, desde aquella época, no se había regalado cosa alguna al Bajá, ni a sus ministros, cuando las demás naciones continuadamente le están regalando. Que habiendo, hace algunos años, pedido el Bajá que Su Majestad quisiese mandar comprar en España algunas armas, él las pagó a su cónsul de entonces, en la suma de seis mil taquines venecianos, en el mismo tiempo que el Bajá daba la libertad sin rescate alguno a algunos esclavos parmesanos a favor de quien la Reina, Nuestra Señora, se había interesado.

El Ministro se quejó de la conducta que habían tenido algunos cónsules de Su Majestad, particularmente de Buzarán, insistiendo por conclusión a que se beneficiase al Bajá una suma determinada correspondiente a los artículos que pretende faltan a los jabeques. Que se le pagase el importe de la presa de Caracachán y la diferencia de derecho. Que se le pagase lo que se le debía por el jardín y que se le presentase el regalo consular que de tantos años se le debía.

Justifiqué, en respuesta, cuántas disposiciones había dado el Rey, Nuestro Señor, en estos asuntos. Ponderé Su Real Generosidad y Condescendencia, en un tiempo que con una palabra podía hacerse temible y vengar los insultos que había recibido.

En fin, Señor, se terminó nuestra conferencia, después de muchas razones de una y otra parte, con decirme que el Bajá admitía los jabeques tales cuales se hallaban, aunque quería que Su Majestad fuese instruido del modo que le habían sido presentados. Que inmediatamente mandaría a la casa consular y a mi disposición los vasallos del Rey que como esclavos tenía detenidos, en todo veinticinco, porque faltaba uno que se había hecho moro. Que presentaría al Bajá el regalo consular y le pagaría lo de Carachán diferencia de derechos y alquileres del jardín y que con esto quedarían todas las desavenencias concluidas. Que conservaría la paz y buena armonía en los términos los más satisfactorios Que cesarían todas sus demandas y pretensiones y que en todos los puntos mantendría lo tratado.

Se determinó que el día siguiente, 27, se haría la entrega de los jabeques, en consecuencia de lo cual pasé los oficios correspondientes al comandante de la fragata.

El día 27 dicho, fue por la mañana a bordo de la fragata de Su Majestad el almirante tunecino acompañado de sus oficiales. Y después de haberle dado una buena colación (como es costumbre) que hice prevenir, pasaron a los jabeque, de los cuales tomó el almirante posesión en la forma acostumbrada.

El mismo día, me mandó el Sapatapa los vasallos del Rey detenidos, sin quedar ninguno, los cuales envié a bordo de la fragata el día 31 del vencido agosto, no habiéndolo podido hacer antes a causa de no haber tenido las "tiscaras" o permisos para el embarque, de suerte que desde aquel día están en su entera libertad gracias a la piedad de nuestro benigno Soberano.

Me pareció, y también a Don José Noguera, haber de empezar por la entrega de los jabeques, no sólo para obtener de este modo la libertad de los pobres infelices que desde tantos años padecían la esclavitud, mas también porque, una vez recibidos, cesarían las dificultades por lo que mira a los artículos de que dice el Bajá faltan. Igualmente porque, como los marineros de su tripulación deben volver a España con la fragata, convenía el que quedasen libres. Además de que, una vez que los jabeques habían entrado dentro de la bahía, los tunecinos, cuando lo hubiesen querido, podían apoderarse de ellos por la fuerza.

Por lo que respecta al dinero y regalo, nada entregaré antes de que queden todos los asuntos concluidos, los bueyes, vacas, toros y mulas habiéndose desembarcado a tierra a la llegada de la fragata de los jabeques, porque padecían mucho y hacían gasto. El Sapatapa, sin pedir licencia de nadie –como lo hacen–, mandó conducirlos al Bardo, esto es al palacio del Bajá.

Mi número siguiente informará a Vuestra Excelencia de lo que ocurra, mientras que mucho deseo que cuanto he practicado merezca la aprobación de Su Majestad y de Vuestra Excelencia.

Túnez, el 9 de septiembre de 1804.

Excelentísimo Señor Don Pedro de Ceballos.

RESUMEN

Presentación de un legajo de cartas, conservado en los Archivos Nacionales Tunecinos, del cónsul de España en Túnez Francisco Seguí dirigidas a sus superiores de Asuntos Exteriores de Madrid, y edición en apéndice documental de la primera de las 157 cartas.

Se presenta esta documentación y su variada información en el contexto de la diplomacia borbónica que propició las paces y relaciones diplomáticas entre España y las Regencias turco-otomanas de Trípoli, de Argel y de Túnez, a fines del siglo XVIII, con agentes de la red de comerciantes menorquines como Seguí y los Soler. Se exponen también otras situaciones socio-políticas de la acción diplomática española.

Amplia visión social con información concreta, de la situación en Túnez y en el Mediterráneo. Introducción a la bibliografía principal sobre este período histórico.

ABSTRACT

Presentation of a collection of letters, kept at the Tunisian National Archives, from Francisco Seguí, the Spanish Consul in Tunisia, to his superiors at the Ministry of Foreign Affairs in Madrid, and the publication of the first of the 157 letters in a documentary appendix.

This documentation and the diverse information contained therein is set against the background of Bourbon diplomacy, which brought peace and established diplomatic relations between Spain and the Ottoman Turkish Regencies of Tripoli, Algiers and Tunisia, at the end of the 18th Century, through agents such as the network of Minorcan merchants, including Seguí and the Soler family. Meanwhile, other Spanish diplomatic socio-political situations are also discussed.

Broad social perspective with specific information about the situation in Tunisia and the Mediterranean. Introduction to the main bibliography on this period of history.

ORIGEN, GESTIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA *HISTORIA DE LOS MOZÁRABES* DE FRANCISCO JAVIER SIMONET
(Con una bibliografía del Simonet publicista)

Bernabé López García
Universidad Autónoma de Madrid

Treinta años tardaría en publicar Francisco Javier Simonet la que habría de ser su obra capital: la *Historia de los mozárabes de España,* premiada por la Academia de la Historia en el concurso que sobre el tema se celebró en 1867. Este trabajo habría de sufrir mil vicisitudes hasta el comienzo de su publicación en 1897, poco tiempo después de la muerte del autor.

En dos puntos me voy a centrar en este trabajo que pretende reconstruir la génesis y proceso de elaboración de esta obra: en su gestación a lo largo de más de tres décadas; y en su inserción en el panorama histórico-ideológico y literario del momento. Retomo las investigaciones que realicé hace un tercio de siglo al redactar mi tesis doctoral[1], comenzando por trazar un esbozo de cómo evoluciona el pensamiento de Simonet en relación con los árabes de España y qué papel hará representar a los mozárabes en el marco de la España musulmana. Ese repaso permitirá hacernos una idea del Simonet publicista en revistas y periódicos de su época, que fue una de las actividades más importantes de su labor de arabista.

---

[1] *Contribución a la historia del arabismo español (1840-1917). Orientalismo e ideología colonial a través de la obra de los arabistas españoles,* leída en septiembre de 1973 en la Universidad de Granada, bajo la dirección de Jacinto Bosch Vilá. La tesis ha permanecido inédita aunque se editó en 1974 un resumen en la Universidad de Granada. En varios artículos he extraído partes de la misma, especialmente en "Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", en *Awrāq*, anexo al volumen XI (1990). Recientemente he retomado el tema en la introducción a un CDRom editado por la Fundación Tavera dedicado a cómo se reconstruyó en España la historia de Al-Andalus, conteniendo la edición facsímil de una cuarentena de obras de los arabistas españoles del XIX.

Simonet publicista: los árabes y los mozárabes

No es demasiado conocida la primera etapa de publicista de Simonet a causa del interés menor de muchos de los trabajos que desperdiga por diversas revistas madrileñas, interés más literario que erudito. Asimismo, son poco conocidos sus primeros años como escribiente de Estébanez Calderón[2], como empleado en Correos (1854), independizado ya de la tutela a distancia de su padre, en unos años en que soñaba con una plaza de oficial cuarto en la Biblioteca Nacional de Madrid[3]. Merece sin embargo detenerse –aunque sea someramente– en esta etapa de articulista, pues en ella está el embrión de su futura actividad como arabista.

Simonet, como los jóvenes de su generación, vivió unos primeros años madrileños cargados de "extravagancias morales y políticas, científicas y literarias"[4]. Lo curioso es que esa actitud va a prolongarse más allá de su juventud. Malagueño de 1829, seminarista de 1839 a 1845, marcharía a estudiar a Madrid en 1848 donde se habría de ocupar de la biblioteca de Estébanez Calderón gracias a la mediación de su amigo y paisano Cánovas del Castillo, sobrino de El Solitario. Ya desde 1851 comenzaron sus peregrinaciones por la Biblioteca de El Escorial. Son muchas las anécdotas que podrían contarse de la azarosa vida de Simonet: desde su virulento epistolario con su padre a

---

[2] Según consta en su expediente en el Archivo del MEC (L_1418-60), el 20 de agosto de 1851, cuando tenía 21 años, fue encargado por Serafín Estébanez Calderón de "ejecutar ciertos trabajos sobre M.S.S árabes" en la Biblioteca del Escorial con vistas al estudio de la Historia de la milicia española.

[3] Recordemos la solicitud dirigida a S.M. el 21 de noviembre de 1854 por la que solicitaba dicha plaza. En la solicitud, que consta en su expediente académico citado, argumentaba: "Consagrado durante muchos años a las letras, se ha dedicado especialmente a estudios históricos sobre la dominación de los árabes en España, empeño que si bien tan importante para mayor lustre de nuestras glorias nacionales y esclarecimiento de nuestra historia, apenas ha sido intentado por algunos y mucho menos cabalmente cumplido. Pero no pudiendo dar cima a tales y tan arduas tareas con sus propios recursos, y meditando por otra parte en los medios de ser útil a su patria, sin gravamen particular del Estado, suplica (...) se digne agraciarle con una de las plazas de oficial cuarto que quedan vacantes [...pues] el esponente se considera apto para su desempeño, por sus conocimientos en Bibliografía, en las lenguas árabe y latina y otra erudición".

[4] En expresión de Mesonero Romanos, en *El romanticismo y los románticos,* edición antológica sobre el costumbrismo, Madrid 1970, p. 31.

quien llega a calificar de "inhumano" por no enviarle dinero[5], pero a quien dedicará unos años después la *Descripción* de Ibn al-Jatib por sus consejos, enseñanzas y gratitud, hasta su incursión en el teatro escribiendo un drama romántico que pretendió representara la actriz Teodora Lamadrid[6]. Anécdotas y episodios que no concluirían con las "pintorescas" oposiciones a cátedra de árabe frente a Leopoldo Eguílaz[7].

El interés de las revistas españolas de mediados del siglo XIX por los artículos de temas arábigos es explicable por la vigencia tardía del romanticismo. Al orientalismo literario se suman ahora los orientalistas eruditos en revistas, semanarios y todo tipo de periódicos. Es el caso de *El museo de las familias,* en la que, junto a Miguel Lafuente Alcántara o el propio director-editor F.P. Mellado, Simonet publicará "El judío Samuel Ebn 'Adia, episodio histórico" que va a

---

[5] Entre la correspondencia de arabistas con Pascual de Gayangos que se conserva en la Real Academia de la Historia, hay varias cartas familiares de Simonet. En una fechada en Madrid el 28 de agosto de 1853 en respuesta de una de su padre escrita el 20 del mismo mes en Málaga, Simonet reprocha "la casi inhumanidad con que sabiendo U. que en todo este mes no ganaba un cuarto, como se lo anuncié con tiempo, me envía tristes 50 reales, que a no ser por el empeño de algunas prendas, y nuevas deudas contraídas, ya he tenido lugar de perecer de hambre". Más adelante le conmina: "si quiere que siga la carrera, desde el dia 15 hasta el 30 de Setiembre se admiten matrículas en la Universidad, y por lo tanto habrá de enviar con tiempo, pues después no hay en estas cosas apelación, ocho duros del primer plazo de matrícula, seis para libros de texto y un duro o dos más para papel sellado y otros pequeños gastos que exige el matricularse". En una P.D. concluye: «Quizas sería mejor que no me siguiese U. costeando la carrera, por que yo no puedo a un tiempo estudiar y ganar de comer, sino matándome y luego no quiero tantas sofocaciones en materia de intereses, y U. recuerde aquel pasaje del Apóstol San Pablo: "Et vos patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros"».

[6] Según testimonia a su hermano Manuel en carta de 30 de diciembre de 1854, en el epistolario citado de la Academia de la Historia: "También trato de hacerme representar el drama, y ya por medio de la Sra. de Iznardi lo he presentado a la Teodora, con que ya ves que mis cosas van tomando mejor aspecto a Dios gracias". El Sr. Iznardi le había procurado una colocación a Simonet en Correos ("desde año nuevo soy empleado en Correos con 4 mil reales anuales") y prometido intervenir para conseguir la plaza de la Biblioteca Nacional.

[7] Según expresión de Manuel Gómez-Moreno en "Unas cartas de El Solitario", en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIII (1953), pp. 209-242. En estas oposiciones ambos contendientes obtuvieron igual número de votos.

resultar una de sus primeras apariciones en prensa periódica[8]. Le seguirán, entre otros, "Estudio sobre el poeta árabe Antar Exxeddad", "Medina Azzahra" o "Sobre poesía oriental", aparecidos en *El Semanario Pintoresco Español* la primera en 1855 y las dos últimas en 1856[9] o su "Discurso sobre la importancia de los estudios árabes" pronunciado en el Ateneo de Madrid al inaugurar su cátedra de Historia literaria de los árabes en España[10]. Esta cátedra la mantendría durante los cursos 1857-60, en los que explicaría lengua y literatura árabe. En el último año, coincidiendo con la guerra de Africa explicaría además el árabe vulgar de Marruecos.

La guerra de Tetuán, denominada la "guerra romántica", prolonga esta moda oriental de la que Simonet se hará eco. Ya con anterioridad había recopilado algunos trabajos aparecidos en revistas en su obra *Leyendas históricas árabes: Almanzor, Meriem, Medina Zahra y Camar*[11], pero será en publicaciones como *La América* o la *Crónica de ambos mundos* en las que desarrollará ampliamente su labor. En la primera publicará una extensa serie de trabajos relacionados con los estudios árabes y su importancia para la expansión colonial[12] y en la segunda algunos trabajos relacionados temáticamente con la historia de los mozárabes[13]. Pero la gran obra de este período será la *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib* (Imprenta Nacional, Madrid 1860), no ajena al espíritu romántico del

---

[8] Tomo XI, 1 (25 de enero de 1853), pp. 2-6. El artículo se reproduciría en 1880 en *La Estrella de Occidente*.

[9] Esta revista se editó entre 1836 y 1857.

[10] Publicada en *El Occidente* los dias 20, 22, 24, 27 y 29 de diciembre de 1857. El artículo lo reproduciría la revista *La América* el 8 y 24 de diciembre de 1858. En *El Occidente* publicó Simonet en 1857 tres artículos sobre "De la poesía descriptiva entre los árabes".

[11] Madrid, 1858. Prólogo de Pedro de Madrazo.

[12] Sobre los artículos de Simonet en esta revista véase mi trabajo "F. J. Simonet ante el colonialismo (185-1863). Unos artículos en *La América*", en *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1971), pp. 159-178.

[13] *Crónica de ambos mundos* era una revista quincenal fundada en 1860. En ella publicaría Simonet ese año sus trabajos "Leyenda Cristiana", "Recuerdos históricos y poéticos de Toledo" y "Biografía de Ebn Hafsún". En marzo de 1861, dos crónicas tituladas "Discursos académicos". En ese mismo mes J. de Miguel de Losada realiza en la revista una reseña elogiosa de la *Descripción* de Simonet.

momento por lo que le interesa sobre todo la amenidad de la obra para el lector, alternando diversos textos de autores árabes como al-Maqqari, Ibn al-Abbar, Ibn al-Wardi, al-Idrissi, Ibn Hayyan, Abulfeda, Ibn Battuta y otros, tanto en versiones traducidas en el extranjero como por él mismo en sus sesiones de estudio en El Escorial entre 1851 y 1858. Fragmentos de la obra serían reproducidos en la revista *La América* con posterioridad en 1861[14].

La relación epistolar de Simonet con Dozy

En 1962, en el volumen de homenaje a Lévi-Provençal, Manuel Gómez Moreno dedicó una reseña a la correspondencia que Simonet mantuvo con Reinhardt Dozy durante treinta años, una parte de la cual se conserva en la Real Academia de la Historia[15]. Aunque en la biografía de Simonet realizada por Antonio Almagro Cárdenas[16] se dice que la amistad entre el holandés y el malagueño se inicia tras la carta del primero, fechada en Leiden el 16 de octubre de 1868, para informarse de la muerte de Emilio Lafuente Alcántara ("La nouvelle de la mort de M. Lafuente y Alcántara, dont je ne savais absolutement rien, m'a frappé comme un coup de foudre"), la relación epistolar data, sin embargo, del 30 de diciembre de 1852 con una carta en latín de Dozy a Simonet, por entonces al servicio de Estébanez con quien Dozy sostenía una larga relación.

La primera carta conservada de Simonet, un simple borrador de la misma, está fechada el 15 de junio de 1853 y en ella vierte varios comentarios negativos de Gayangos, a punto de publicar por entonces

---

[14] "Ilíberis y Granada" (pp. 28-41 del libro), "Descripción de Ceuta bajo la dominación árabe" (pp. 117-120 y 175-176 de la obra, que incluyen la descripción de Luis del Mármol sobre la ciudad) y "Descripción de la ciudad de Málaga bajo la dominación árabe" (pp. 71-79).

[15] *Études d'orientalisme à la mémoire de Levi-Provençal*, Paris, 1962, pp. 135-139. Emilio García Gómez me facilitó en su día el acceso a esta documentación, aunque me desanimó sobre su contenido, limitado según él a un simple intercambio de datos y materiales para sus estudios comunes.

[16] *Biografía del Doctor D. Francisco Javier Simonet, catedrático que fue de lengua árabe en la Universidad de Granada y vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia,* Granada, 1904.

las *Leyes de Moros* en el tomo V del *Memorial Histórico Español:* "A propósito de esto le diré que Gayangos, ya por condición propia, ya por que quiera alterar las buenas relaciones entre mi patrono y V. anda diciendo a los académicos y otros sujetos que recibe cartas de V. desfavorables al Sr. Calderón". Según Simonet, Gayangos tenía "pasión por detraher y hacer daño", lo que le llavaba a propalar infundios.

No hay continuidad en la correspondencia de este período. Se conserva borrador de carta del 13 de junio de 1858 así como de otra de Dozy de13 de diciembre de 1860 en la que éste le habla de la aparición de su *Historia de los musulmanes,* obra de diez años de trabajo de la que habían salido dos volúmenes. Siguen cartas de 1863 y 1865, abundando las de 1867, año del que se conservan los borradores de Simonet, como el del 13 de enero en el que escribiría: "Aplaudo de todas veras los importantes trabajos a que V. se dedica y que han de reportar gran provecho a la historia y letras de la España árabe, cuyos textos serán harto más inteligibles con ayuda del gran diccionario arábigo vulgar que V. prepara. También deseo que V. con su competencia sin rival ilustre la difícil cuestión del lenguaje vulgar hablado por la raza hispano cristiana en la 1ª mitad de la edad media". Aparece aquí en la correspondencia el interés por los mozárabes y su lengua, que ocupaba a Simonet de lleno en el año en que habría de obtener el premio de la Academia por su estudio dedicado al tema.

Las cartas se continúan, a veces repletas de comentarios amistosos como la que el 27 de febrero de 1873 escribe Dozy contando un viaje a Suiza. De abril a noviembre de 1875 data un período fecundo en la relación. En él insiste Gómez Moreno en su artículo, transcribiendo extensos trozos de las cartas de Dozy. Se trata del momento en que Simonet se disponía a reemprender sus consultas en el Escorial tras el premio a su *Glosario*. Más adelante, entre febrero y octubre de 1876 y entre 1877 y 1880 la correspondencia es muy frecuente. Se intercambian pliegos de pruebas de sus obras[17], sobre los que hacen correcciones para discutir el sentido de algún término. Las últimas cartas datan de octubre de 1882, seis meses antes de la muerte de Dozy.

---

[17] Se trata de los *Supplements* de Dozy que data de 1881 y del *Glosario* de Simonet aparecido entre 1875 y 1888. El intercambio de pliegos es sugerencia de Dozy en carta de 15 de septiembre de 1876. En otra de Simonet de 22 de septiembre de 1877 éste le agradece el envío de algunos de ellos.

Es curioso que la relación epistolar entre ambos estudiosos fuese fructífera e intensa hasta la muerte del holandés. Lo paradójico es que Simonet queda sin embargo como el gran detractor de la obra de Dozy ante ciertos ambientes más políticos que científicos. No en vano en la nota necrológica que *El Siglo Futuro* dedicará al arabista malagueño es esta la faceta que se recuerda: "Digamos nosotros, para salir por los fueros de la justicia, que la obra magna de Simonet fue la de reducir a polvo la falsa historia de Dozy sobre los árabes españoles, y que por sólo ella, sin contar sus otros notables trabajos críticos, filológicos y lingüísticos, merece bien de la patria y de la religión".

Simonet en Granada

El 6 de febrero de 1862 obtiene Simonet la cátedra de Lengua árabe de la Universidad de Granada que había dejado vacante José Moreno Nieto. A su llegada a Granada Simonet se incorpora a la vida publicística de la ciudad. En la *Revista Meridional* que creara Francisco Fernández y González en 1862 publicará algunas reseñas[18], en el diario *La Alhambra* algunos poemas y artículos[19]. La licenciatura en Filosofía y Letras no la obtendrá hasta el 18 de mayo de 1863 (había necesitado dispensa para obtener la cátedra, dado que su licenciatura era en Derecho) y el grado de doctor hasta el 24 de septiembre de 1864. El discurso leído con motivo de su recepción como cate-

---

[18] Una nota bibliográfica acerca del *Catálogo de los libros adquiridos en Tetuán* por Emilio Lafuente Alcántara (nº 8, pp. 316-321) y una reseña del discurso leido en la Academia de la Historia por Cánovas del Castillo (nº 7).

[19] El 10 de octubre de 1862 publica el poema "A S.M. la Reina en su visita a Granada", junto a un artículo de fondo de Leopoldo Eguílaz que glosaba la estancia de la reina en Granada. Otros artículos de Simonet en el periódico fueron los titulados "Jesús" y "Las flores de mayo" el 2-3 de abril y el 29 de mayo de 1863, así como "La compañía de Jesús" el 5 de agosto de 1864. También el poema religioso "A María Santísima", el 28 de marzo de 1863. En la revista *El Bético* que dirigía en Granada Antonio Berrocal publicaría en su número 13 (16 de mayo de 1865) su poema "A Elisa". Sobre la actividad literaria de Simonet hay algún testimonio en esta misma revista (nº 14 de 24 de mayo del mismo año) en la que se comenta: "Con unas magistrales redondillas dedicadas a un amigo suyo muerto en la guerra de Africa, nos proporcionó el señor Francisco Javier Simonet momentos de verdadera satisfacción".

drático[20] lo dedica a la historia literaria de los árabes en España, tratando de "demostrar la utilidad del estudio y cultivo de la lengua arábiga para ilustrar la historia de nuestra nación con los documentos en ella escritos" (p. 6). Si uno de los rasgos que caracterizarán a Simonet como arabista será la prevención y muchas veces el menosprecio hacia la civilización árabe, esa actitud no existe desde el comienzo de su carrera y este discurso granadino es una buena prueba de ello. El esplendor arquitectónico de la España musulmana, la superioridad cultural frente a una "Europa (...) sumida en las tinieblas de la ignorancia y casi de la barbarie" (p. 7), incluso la "superioridad" de los documentos históricos de los árabes frente a los de los cristianos, es un *leit-motiv* de la obra, aunque en ella esté también la idea motriz de su *Historia de los mozárabes*, la obsesión por demostrar que todas las virtudes de la cultura árabe española se debieron más al substrato hispano-latino que quedaba latente en las minorías mozárabes y al influjo de su cultura clandestina. Todavía en ciernes esta idea, Simonet habla del particularismo hispano que adopta la cultura musulmana en España: "la civilización arábigo-española se distinguió por algunos caracteres especiales, y, por decirlo así, locales, debido a la influencia de la raza y cultura gótico-romana que sobrevivió largo tiempo a la conquista enriqueciendo y mejorando la literatura arábigo-hispana, y, en fin, a los nuevos destinos de los árabes en España, convertidos de nómadas en ciudadanos y fundadores de una sociedad y un estado, aunque no tan perfectos y estables como los asentados sobre la base sólida del cristianismo" (p. 71).

El discurso fue pronunciado en septiembre de 1862 pero no fue publicado hasta 1866. Es precisamente en ese período de tiempo en el que se está produciendo una cierta evolución en su pensamiento que le lleva incluso a introducir en la edición del discurso un capítulo de *Correcciones* (de la página 125 a la 128) en el que se desdice de ciertas afirmaciones demasiado laudatorias hacia los semitas y en particular hacia los árabes. En el discurso había explicado que los defectos de los musulmanes quedaban compensados con "no pocas ventajas y excelencias": "No es posible desconocer –insistía– que el

---

[20] *Discursos leidos ante el Claustro de la Universidad Literaria de Granada en el acto solemne de la recepción del licenciado F.J.S. como catedrático numerario de lengua árabe en la Facultad de Filosofía y Letras el dia 15 de septiembre de 1862*, Imprenta Zamora, Granada 1866.

pueblo árabe ha realizado en la Historia una idea grande y ha cumplido una misión providencial, aunque pasajera, en el período de su desarrollo y progreso que corrió durante su dominación en nuestra España". Judaismo, cristianismo e islam, surgidas de un mismo tronco semítico, "han cumplido con el destino de regenerar la moral y la religión, enseñar el monoteismo y matar la idolatría" (p. 18). Afirmaciones algo aventuradas para la España –y más aún para la Granada– de su tiempo. En las *Correcciones* citadas Simonet planteaba: "Lo que decimos en estas páginas sobre el monoteismo de los semitas y particularmente de los árabes, necesita alguna explicación. Nosotros admitimos con Renan *(Historia de las lenguas semíticas)* que el islamismo nacido dentro de la raza semítica, como el judaismo y el cristianismo, haya contribuido con ellos a propagar el monoteismo y a extirpar la antigua idolatría (...) En cuanto al islamismo, no debe considerársele como un producto del genio semítico, sino como una degeneración falsa y absurda de la ley mosaica y del evangelio, al modo de las sectas que el espíritu de error y rebeldía ha derivado a la única religión verdadera" (p. 127). El giro operado es, como puede verse, de ciento ochenta grados. Otra corrección introducida en 1866 se refería a unos comentarios sobre la destrucción de documentos árabes "con el fuego y con el abandono". En el apartado final tratará de justificar la quema diciendo que sólo afectó a coranes y libros que difundían herejías pero no a otro tipo de documentos.

Las ideas de este discurso las retomará en el pronunciado al obtener el doctorado en Madrid en 1867, el titulado "El siglo de oro de la literatura arábigo-española"[21], en donde todavía es evidente cierto filoarabismo, reconociendo la mutua influencia de lo árabe y lo hispano hasta crear una "civilización prodigiosa". Ese "siglo de oro", que va del siglo décimo a principios del duodécimo, le parece "un astro luminoso en la noche de la Edad Media", en el que la literatura arábigo-española "no poco adelantada, se desarrolló en nuestro suelo con elementos en gran parte propios o aclimatados en él, influyendo en ella los antiguos y característicos de nuestra nacionalidad y cultura, influyendo ella a su vez en la raza hispano-cristiana, y formando en fin, uno de los capítulos más importantes de nuestra vasta y riquísima historia literaria" (pp. 5-6).

---

[21] Imprenta Zamora, Granada 1867, 56 páginas.

La gestación de la *Historia de los mozárabes*

Los años 1862-1866 en que la *Historia de los mozárabes* se está concibiendo son precisamente aquellos en los que, como se acaba de señalar, se produce un viraje en la consideración por el autor del papel de los árabes en la cultura española. Aceptar historiar las tradiciones y estado social y político de esta minoría étnico-religiosa que fueron los mozárabes era ya de antemano una toma de partido –como lo fue para Fernández y González ponerse del lado de los mudéjares–. A lo largo de la preparación de su trabajo no hará sino confirmar las hipótesis que desde algunos años había ido elaborando y que quedarán suficientemente desarrolladas en su obra definitiva. Algunas de las ideas preconcebidas con que se inició en el tema se señalarán en la introducción de su *Historia*: a) la "desmedida y desordenada afición a los estudios arábigos" que observaba en su tiempo (página XLI), que ha llevado a los orientalistas a caer en "exageraciones y yerros" (p. XXVII); y b) la necesidad de exaltar el papel de los mozárabes como directos responsables del "esplendor [*sic*] y prosperidad del Imperio arábigo-español" (p. XVII).

Voy a tratar de aportar a continuación algunos datos acerca de la gestación de esta obra que nos brindan unas cartas de Serafín Estébanez Calderón al propio Simonet[22] y algunos artículos aparecidos en diversas revistas. En la carta fechada el 2 de agosto de 1864 habla por primera vez El Solitario del proyecto del catedrático de Granada de publicar un trabajo sobre los mozárabes. Dos semanas más tarde, el 19 de agosto, confirma Estébanez que con el trabajo que ultima Simonet éste sacará gloria y utilidad, allanándole dificultades en su carrera. Más tarde, el 21 de febrero del año siguiente le informará de las conexiones entre el estudio que realiza Francisco Fernández y González sobre los mudéjares (que sería premiado en 1865 por la Real Academia de la Historia) y el de Simonet sobre los mozárabes: "Mudéjares, moriscos y muzárabes es un triptongo que no se pueden [sic] dividir sin caer en el contratiempo que los jurisconsultos llaman incurrir en el defecto de cortar la continuación y continencia de la causa".

---

[22] Véase M. Gómez-Moreno, en el artículo "Unas cartas de El Solitario", citado. Tras un breve estudio de Gómez Moreno, se publican estas cartas, ricas en datos sobre el arabismo de los años sesenta. que no han sido suficientemente explotados por Manuela Manzanares o James T. Monroe en sus interesantísimos trabajos sobre la historia del arabismo español del XIX.

El 20 de noviembre de 1865 hallamos una nueva referencia en la correspondencia mencionada: "Mucho siento que dilate V. por falta de tiempo la publicación del trabajo sobre los muzárabes". Llegamos así al año 1866, en el que se trata del concurso convocado por la Academia de la Historia para premiar la mejor obra sobre los mozárabes. El 28 de enero, Estébanez dice haber oído hablar del trabajo presentado por otro contrincante, un joven secretario de Embajada que estuvo en Persia y otros lugares de Oriente, con cierta preparación en las lenguas semíticas: "Es trabajo que dista mucho de ser adocenado, pero creo yo que dista mucho todavía de la perfección que requiere el asunto y que yo creo que no podrá rivalizar con el de V. si no me ciega la pasión de amigo y el amor propio nacional, aunque éste nunca me hará faltar a la justicia; por lo que entendí oyendo a Pilatos, a Jamilami, a Nieto y a otros académicos, no consideran el trabajo como capaz de llevarse el premio"[23]. Las investigaciones de Simonet en el Escorial, Toledo, Bibliotecas de Madrid y archivo del Solitario, le merecen a éste más garantía que las llevadas a cabo por el oponente, quien sólo cita como autoridades a autores contemporáneos sin recurrir a las fuentes árabes. El 17 de febrero de 1866 Estébanez le comunica a Simonet que al fin pudo leer el trabajo del contrincante. Vuelve a insistir en que será inferior al suyo por no haber bebido en las nuevas fuentes utilizadas por el arabista malagueño. Y cuando se prorroga el plazo para la concesión del premio, el Solitario advierte a Simonet en carta del 29 de abril de 1866: "Aproveche V. el tiempo y dé V. mucho cincel y acabamiento a su trabajo de V.". La última referencia que he encontrado la hace en carta del 15 de agosto de 1866, por la que le estimula a relatar todo lo que sobre el particular encuentre, sin reparar en si lo han escrito otros o no, pues "más o menos todo ha de ser de gran importancia". Por fin, el 30 de junio de 1867 obtuvo Simonet el primer premio en el certamen de la Academia por su primera redacción de su *Historia de los mozárabes de España*.

En el largo período que transcurrió hasta la edición definitiva, hubo de ocuparse en múltiples ocasiones del tema. Con cada nuevo

---

[23] *Pilatos* es Gayangos en el argot familiar de Estébanez, como *Jamilami* es su yerno, Juan Facundo Riaño. La relación con Gayangos, via El Solitario, no parece que haya sido siempre especialmente buena, a pesar de que en carta fechada en Sierra Elvira el 17 de julio de 1884 Simonet se dirigiera a Gayangos como "Decano y Adalid de los modernos arabistas españoles" (véase correspondencia en el Archivo de la R.A.H.).

dato que aportaba y con cada nuevo estudio que desarrollaba fue transformando su ya de por sí voluminoso trabajo en una obra de considerable envergadura. La publicación en 1871 del *Santoral Hispano-Mozárabe*[24], la realización del *Catálogo razonado de voces ibéricas y latinas usadas entre los Mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto Hispano-Mozárabe,* por el que obtendría en 1874 el primer premio de la Real Academia Española, así como la comisión que llevó a cabo durante 1875-76 en las Bibliotecas del Escorial y Nacional para encontrar en los manuscritos árabes huellas de la tradición hispano-latina conservada entre mozárabes y muladíes, aportaron valiosos materiales para completar su trabajo.

Simonet y la filología hispano-árabe: el "Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los Mozárabes"

El *Catálogo* premiado, comenzó a publicarse en 1875 con el título definitivo de *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*[25], dedicado a Estébanez Calderón. El interés por la filología árabe había surgido en el catedrático de Granada paralelamente al interés por los mozárabes. Pero es a mediados de la década de los setenta cuando cuajará en trabajos de interés.

---

[24] "Un santoral hispano-muzárabe del siglo X", en *La ciudad de Dios*, V (1871), pp. 105-116 y 192-212. Se trata de la edición de un documento de carácter científico-religioso redactado por el obispo Recemundo (Rabi B. Zaid). Este calendario astronómico-metereológico-agronómico es, a juicio de Simonet, un documento capital para conocer el estadio de las ciencias en la época de Al-Haqam II. Como siempre, le servirá para apoyar su tesis de la influencia mozárabe en la cultura de la España musulmana. En *La ciudad de Dios* (IV, 1870, pp. 5-14 y 92-101) publicó en esta línea su artículo "De la influencia del elemento indígena en la Civilización arábigo-hispana" y, años más tarde, "La mujer arábigo-hispana" (vol. II, 1877, pp. 413-433). Una versión de este trabajo lo presentaría en el 9º Congreso de Orientalistas celebrado en Londres en 1891, junto con una comunicación sobre "El dialecto hispano-mozárabe" y otra sobre "Breve noticia de los Orientalistas que ha producido la Universidad de Granada".

[25] Madrid 1888. Según Simonet, en su hoja de servicios conservada en su expediente académico, se modificó el título por decisión de la Academia. En 1879 no se habían publicado aún más que 23 pliegos, "por las circunstancias especiales de la obra y el coste excesivo de la publicación".

Entre enero y mayo de 1875 publicará íntegro en *La Ilustración Española y Americana*[26] lo que con posterioridad sería el primer capítulo de su Glosario. Estos artículos, con las mismas notas que luego llevará la edición definitiva, tratan de precisar cuál fue el lenguaje hablado de los mozárabes españoles. Resume, de un lado, las razones de los que aseguraban la desaparición de la lengua de los indígenas frente a la de los dominadores, apoyándose en el texto de Alvaro de Córdoba sobre la decadencia de la cultura latina en el siglo IX, en los decretos de Hixam I prohibiendo el uso de la lengua romance, o el hecho de que autores mozárabes como el Metropolitano Juan Hispalense o el Obispo Recemundo Ben Zaid, escribiesen sus Comentarios católicos a las Sagradas Escrituras y su Calendario-Santoral en lengua árabe, según testimonian autores nada sospechosos de filoarabismo como el Dr. Bernardo Alderete, el jesuita A.H. Burriel o el mismo Padre Mariana. Pero de otro, y como contrapunto a estos argumentos, aduce su hipótesis de la conservación y uso constante de la lengua latino-hispana entre los mozárabes durante todo el período de la dominación islámica. En apoyo de sus tesis construirá todo este *Glosario* que, si bien apasionado, no carece por ello de enorme interés. Pero la obra que fue premiada por la Academia Española no era más que el germen, si bien desarrollado, del trabajo definitivo.

De agosto de 1875 a abril de 1876 –comisionado por las R.O. de 17 de agosto y 14 de diciembre de 1875– pasó Simonet unos meses de intensa actividad en la Real Biblioteca del Escorial y en la Nacional de Madrid, para estudiar desde el punto de vista filológico los restos de la tradición hispano-latina conservados en los manuscritos árabes de dichas bibliotecas, con vistas a confirmar su hipótesis. Al finalizar la comisión redactó una memoria de 77 páginas que,fechada el 30 de abril de 1876 y conservada en el expediente de Simonet del Archivo del Ministerio de Educación, contiene un material valiosísimo acerca de la gestación del *Glosario*.

Esta memoria persigue el estudio de "los manuscritos árabes existentes en dichas ricas bibliotecas bajo el punto de vista de la filología española y de la tradición hispano-latina conservada maravillosamente bajo la dominación sarracena, así entre los cristianos sometidos o Mozárabes como entre los islamizados o Mulladíes, y entre los mismos

[26] Números I (8 de enero); IV (30 de enero) y IX (8 de marzo de 1875).

Arabes y Moros de raza, que la Mauritania y la Berbería arrojaron sobre nuestra península en diversas y sucesivas invasiones". Convencido, como había expuesto en otros trabajos, de que la civilización islámica se desarrolló en España bajo la influencia "científica, literaria y artística de los pueblos subyugados", como había ocurrido, según él, en Siria, Caldea, Persia y Egipto, y convencido asimismo "de que la superioridad que los musulmanes españoles alcanzaron sobre los orientales y africanos debía atribuirse al saludable influjo del elemento indígena, es decir a las privilegiadas dotes de la raza ibérica y a la prodigiosa cultura acopiada en nuestro país bajo el imperio y bajo la monarquía visigótica", comenta Simonet que dirigió sus investigaciones a "indagar cuanto hubiese de hispano-romano en los libros arábigos escritos en nuestra península". Se reconoce dolido de que el principal objeto de la investigación en el campo de los estudios arabigo-hispanos no sea "cuanto concierne a la sometida cristiandad española y la solución de importantísimas cuestiones históricas, geográficas y filológicas que surgen en la oscuridad de aquellos siglos de dura prueba y miserable servidumbre". Pero no considera que dicha memoria sea el lugar oportuno para discutir cuál debiera ser la orientación de los estudios arábigo-hispanos, pues sobre ello imprime bajo el cuidado de la R.A.E. una obra extensa sobre el tema, sin duda en referencia al *Glosario*.

El grueso de la Memoria lo compone un extenso catálogo de las palabras hispano-latinas encontradas en sus investigaciones, que divide en tres glosarios: uno general, otro geográfico y un tercero onomástico. En la edición definitiva del Glosario, que terminó de imprimirse en 1888, habría un sólo índice en el que se incluirían algunos topónimos y nombres patronímicos, pero no todos los que cita en la Memoria. Aunque en el Glosario, los términos que incluye aparecen enriquecidos con nuevas referencias de otras obras. A juicio de Simonet, los vocablos que rescata, enumera y comenta, unidos a los que recogieron en su momento los *Vocabulistas arabigo-hispanos* tales como el de la Biblioteca de Leiden, el de Pedro de Alcalá (siglo XV) o el de F. Raimundo Martín (siglo XVIII)[27], permiten ayudar a restaurar "hasta cierto punto" el idioma vulgar y literario de los

[27] Con probabilidad Simonet no debía conocer aún el *Vocabulista* publicado en Florencia en 1871 por M. Amari y C. Schiaparelli. Recordemos que los comentarios bibliográficos que realiza sobre él datan de 1877 *(La Ilustración Española y Americana)* y 1879 *(La ciencia cristiana)*.

mozárabes, contribuyendo "en gran manera a ilustrar los oscuros orígenes del castellano".

Entre la treintena de manuscritos escurialenses consultados se encontraban *El justo peso de la experiencia* de Ibn al-Jatib, la *Enseñanza de Escritores* de Ibn Qutaiba, el diccionario arabigo-español de León el Africano, los fragmentos conservados de la obra del botánico malagueño 'Abd Allah Ibn al-Baitar, los *Aforismos medievales* de Maimónides, la *Silah* de Abén Pascual, la *Takmila* y el diccionario histórico-literario de Ibn al-Abbar. Entre los consultados en Madrid, el Comentario filológico a Dioscórides *(Tafsír)* de Ibn Yulyul, el *Kitáb al-Nasrí* de Al-Zahrawi y el diccionario médico del aragonés Ibn Buqlarich.

El primer capítulo de la obra, del que se ha hablado más arriba, apareció publicado en 1875 en *La Ilustración Española y Americana*. El segundo también, en su integridad, en *La Estrella de Occidente* (29 de noviembre de 1880), con el título de "Influencia de la civilización hispano-cristiana en la arábiga", subtitulado entonces "Fragmento de una obra inédita". Hace en él afirmaciones demasiado rotundas, como la de negar al pueblo árabe toda influencia sobre la civilización de Al-Andalus, negando autoridad al propio Dozy por creer en la superioridad de la cultura arábiga sobre la indígena. En esta misma línea se encuentra el capítulo tercero en el que, al refutar a Engelmann[28], llega a afirmar que los árabes perdieron su lengua para adoptar la hablada por los sometidos. Si bien reduce más adelante el alcance de esta afirmación, interpretando que la "invasión" de vocablos hispano-latinos en la lengua árabe (sobre todo en los ámbitos científico y artístico) era una prueba de que la superioridad civilizadora estuvo del campo indígena.

En el capítulo IV nos informa de que la formación del romance castellano se debió en gran parte a la influencia mozárabe. La aljamía, germen de los principales romances hispano-latinos, influyó en gran medida en el "enriquecimiento y fijación de nuestro idioma"

---

[28] W.E. Engelmann, en colaboración con R. Dozy había publicado en Leiden en 1869 su *Glossaire des mots espagnols et portugais derivés de l'arabe*. Se trataba de una segunda edición de la obra de igual título publicada por el primero también en Leiden en 1861.

(página C). Para Simonet, la amplitud de la presencia de vocablos arábigos en el romance castellano es fruto del papel de puente cumplido por los mozárabes en la Edad Media. Como prueba de ello aducirá la descomposición de voces latinas e ibéricas en su paso al castellano, al pasar por el conducto de la lengua árabe y su contacto con la vulgar de los mozárabes. Constata asimismo que las reminiscencias árabes en el romance se limitaron al diccionario, no a la sintaxis ni a la estructura gramatical propiamente dicha.

A las fuentes en las que basa su estudio dedica el capítulo V: las latinas, de los siglos VIII al XII, entre las que cita las obras de Isidoro Pacense, Eulogio, Alvaro y otros; las árabes, sobre todo el Código Canónico Escurialense, y las citadas más arriba al hablar de la Memoria de 1875; las fuentes hispano-arábigas, como vocabulistas y glosarios arabo-hispanos; y por último, las españolas, cartas pueblas, repartimientos y censos de la población.

Terminará concluyendo que "los Mozárabes de toda la Península hablaban, con leves diferencias locales, un lenguaje común hijo legítimo del latín", después de analizar el significado de los cambios fonéticos producidos por los términos ibéricos y latinos en el lenguaje vulgar de indígeneas y árabes (a lo que dedica el capítulo VI) y de rastrear el papel que el estudio de la aljamía puede aportar para la historia de nuestras lenguas peninsulares (capítulo VII). El *Glosario* de Simonet fue coetáneo de otra obra que pudiera considerarse de algún modo su reverso, el *Glosario etimológico de palabras españolas de origen oriental* que Leopoldo Eguílaz publicara en Granada en 1886.

En 1885 fue autorizado por R.O. de 22 de noviembre a trasladarse a Madrid para llevar a cabo la impresión de su *Historia de los mozárabes,* al par que poder "consultar multitud de escritos arábigo-mozárabes que obran en los archivos de Madrid y Toledo". No pudiendo aprovecharse de dicha autorización por diversos motivos hasta once años después, solicitó de nuevo poder realizar dichas gestiones en septiembre de 1896[29]. En esta ocasión marchó ya a Madrid, donde le

[29] Véase instancia al Ministro de Fomento fechada en Granada el 29 de septiembre de 1896 en el expediente de Simonet en el Archivo del Ministerio de Educación.

encontraría la muerte el 9 de julio de 1897, dejando sin concluir la impresión de su obra. La Academia designó un responsable, pero fue el joven Manuel Gómez Moreno el que se encargó de sacar a luz la publicación en el volumen XIII de las Memorias de la Real Academia de la Historia entre 1897 y 1903.

Simonet y los mozárabes en *El Siglo Futuro*

El estudio científico de la *Historia de los mozárabes de España* no se puede desligar del marco de la literatura y de la ideología católicas de fines del siglo XIX. Es fundamental tener en cuenta que una buena parte de la obra fue publicada varios años antes –prácticamente tal y como aparecería en la edición definitiva salvo escasas y breves interpolaciones posteriores y alguna que otra nota explicativa–, por el diario de carácter integrista *El Siglo Futuro*, que practicaba un "tomismo rígido" en expresión de Menéndez y Pelayo[30]. Entendemos así mejor el sentido vindicativo que la obra fue adquiriendo para su autor.

La colaboración de Simonet en *El Siglo Futuro* osciló entre trabajos de opinión y polémica en los que el mundo musulmán fue siempre una referencia presente para sus comparaciones con la actualidad[31], y los trabajos científicos, la mayor parte de ellos relacionados con los mozárabes. Tanto en un caso como en otro la historia servía didácticamente para resaltar los valores religiosos tradicionales que pudieran, a su juicio, levantar a la "postrada" España y ayudarle a sacudir el "hominoso [*sic*] yugo del liberalismo". Sarracenos y liberales serán para Simonet los "azotes providenciales" que coadyuven a despertar el fervor católico y el patriotismo español. Con frecuencia traslada a los musulmanes todos los reproches que debe hacerle a su sociedad contemporánea. El predominio del Estado burgués sobre todos los terrenos de la vida social, la desamortización como medida característica de la lucha contra el antiguo régimen, los personifica

---

[30] En *La Ciencia española,* ver edición de Madrid 1933, T. II, p. 122.

[31] Véase por ejemplo el trabajo "La Barbarie muslímica y la Barbarie liberalesca", en el periódico del 22 de agosto de 1893.

Simonet en el despotismo sultánico que pesó sobre haciendas y fortunas de los infelices mozárabes[32]. Todo esto es coherente con lo que cuenta Antonio Almagro Cárdenas en la biografía citada de Simonet: su militancia en los últimos años de su vida en las filas del partido integrista presidido por Cándido Nocedal que tuvo a *El Siglo Futuro* como órgano de expresión. Se había separado el catedrático de árabe de Granada de la tendencia de Don Carlos "desde que tuvo el temor de que éste trataba de liberalizarse algún tanto". De ahí las numerosas colaboraciones de Simonet en dicho diario entre las que figuran, como se ha dicho, varios capítulos de lo que habría de ser la *Historia de los mozárabes de España*. En la nota necrológica con que el periódico glosó su fallecimiento, se decía: "En política, Simonet estuvo siempre a nuestro lado y ha muerto firme en la brecha siendo siempre aliento y consejo de nuestros buenos amigos de Granada, y contándolo nuestro periódico como uno de sus más asiduos e ilustres colaboradores. Frescos están todavía en la memoria de todos sus famosos artículos sobre los Mozárabes españoles, modelo de erudición y buen gusto" (10 de julio de 1897).

La colaboración de Simonet en *El Siglo Futuro* se inicia al comenzar la década de 1890 con una serie de Apuntes bibliográficos que se interrumpe tempranamente para continuarse el 18 de febrero de 1893 con la reseña del *Canto al Juicio Universal del* P. F. Jiménez Campaña, editado en Madrid en 1891. En el espacio transcurrido en esa pausa, vieron la luz publicaciones que no pudo reseñar, entre las que recuerda, al reemprender su labor crítica y periódica, la obra de Eduardo Saavedra sobre la invasión de los árabes en España. No versan todas estas colaboraciones en el diario sobre temas arábigos. Algunas de ellas merecen recordarse por la forma en que descubre su personalidad y su visión política. Este es el caso del comentario a la obra del padre escolapio Pedro Gómez, *Observaciones críticas sobre el Nuevo Salterio del Pr. D. Antonio M. García Blanco,* obra que a su juicio desagravia a la escuela católica y a la lengua hebrea de los ultrajes que García Blanco profirió en su "ridícula, absurda y extra-

[32] "Entre nuestros mozárabes –aseguraba– el orden eclesiástico, como el civil, quedó bajo la suprema soberanía del Estado muslímico, el cual, por la tolerancia que dispensaba a la Iglesia y la protección que creía dispensarla contra los desmanes del populacho musulmán, se arrogó algunos de los derechos y regalías de que gozaba la monarquía visigoda" (ver página 129 de la *Historia*).

vagante versión de los Salmos de David"[33]. O también el de las anotaciones que hace de la gramática eúskara de R.M. de Askué, presbítero y primer profesor de lengua eúskara de Vizcaya. La dedicatoria del autor a la Diputación de esta provincia es interpretada por Simonet como una llamada a la recuperación de los derechos vascos que el liberalismo había ahogado[34].

Nos interesan especialmente los Apuntes que dedica al *Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos* del Padre Lerchundi, colaborador infatigable del arabista malagueño[35]. Se trata de la más extensa de las notas publicadas por Simonet en el periódico, dadas las conexiones de la obra con el objeto de las investigaciones del autor. Ofrece el dialecto marroquí, nos dice, "grande analogía con los de Argelia y Túnez" y también con el lenguaje que, según se sospecha por los documentos conservados, se habló en al-Andalus. Así lo reseñó Simonet en su *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los Mozárabes de España*. Todo el artículo rebosa desprecio hacia Marruecos, "nación tan atrasada e inculta que forma en Africa el foco más ardiente del fanatismo musulmán" repitiendo muchas de las ideas ya conocidas de la obra del catedrático de árabe. Para concluir indica que el libro del P. Lerchundi puede servir de provecho al viajero, al colono, al militar, al misionero y al catequista, sobre todo cuando se logre la protección por las armas españolas de las predicaciones y enseñanzas cristianas de los misioneros en Marruecos a los "míseros musulmanes".

Desaparecen después de estos artículos los "Apuntes" citados, para no reaparecer hasta fines de 1894. Publica entonces una reseña de la obra del P. Ignacio Albericio, "Estudio práctico-teórico de la lengua latina" (19 de noviembre de 1894), obra de la que espera su autor levante la afición por dicha lengua que empezaba a ser denigrada por

---

[33] Publicado el 20 de febrero de 1893. El P. García Blanco, "extraviado por las ideas liberales", según Simonet, filokrausista, fue alejado en 1858 de su cátedra de hebreo de Madrid con el pretexto de una comisión para redactar un diccionario hebreo-español. Fue repuesto en la cátedra en 1868.

[34] 21 de febrero de 1893. Con anterioridad le había preocupado el tema del vascuence en un trabajo publicado en *La ciencia cristiana*, IX (1879), "El eúskara o vascuence".

[35] 23 de febrero de 1893. El dia anterior había publicado la reseña del libro del P.J. Coll, *Colón y La Rábida*.

el liberalismo y la "pedantería moderna". Como ejemplo de esta actitud cita el folleto de P.S. y V. *La abolición del latín,* impreso en Madrid en 1891. Meses después continúa esta sección con un trabajo sobre la edición latina y hebrea del Génesis por el P. Pedro Gómez en 1893[36]. Se identifica Simonet con el escolapio, del que ya había hablado en otra ocasión en los "Apuntes", ordenando largas citas de éste contra "los yerros cometidos por el antiguo catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Madrid", léase García Blanco.

Volvemos ahora sobre colaboraciones de otro carácter publicadas por Simonet en el diario. Género frecuente en él eran los coloquios de actualidad que sobre diversos temas polémicos ofrecía a los lectores de distintas revistas. En agosto de 1893 edita el ya citado "La barbarie muslímica y la barbarie liberalesca", en donde contrapone ingenuamente, en un coloquio imaginario, a un católico, un liberal y un "mahometano". Carece por completo el trabajo de valor erudito pero merece citarse como muestra documental de las obsesiones de Simonet. De tema semejante es el titulado "El servilismo liberal"[37], en el que pretende demoler el liberalismo como engendro de la "falsa filosofía, o sea, el racionalismo, verdadero engendrador de la presente decadencia española y europea".

Mas el núcleo central de la presencia del arabista en *El Siglo Futuro* lo componen los artículos iniciales de su *Historia de los mozárabes españoles* publicados en distintas y sucesivas entregas desde el 14 de octubre de 1893, dos semanas después de los incidentes fronterizos de Melilla que crearon en la opinión española un clima de intervención y urgencia del desagravio, punto de partida de una pequeña guerra. Es imposible no poner en relación el inicio de la publicación de la obra de Simonet con el clima inflamado de la opinión de aquellos días. La primera entrega, titulada "Caída del reino visigodo y conquista de España por los sarracenos"[38] aparece junto a un apartado dedicado a "Los sucesos de

---

[36] 31 de agosto de 1895. El 2 de septiembre del mismo año hablaría de la obra del P. Jiménez Campaña *Gritos de Victoria o triunfo de la religión y de la patria*.

[37] Nº 5596, 12 de octubre de 1893 y 5597, 15 de octubre de 1893.

[38] Números de los dias 14, 16-21 y 24-25 de octubre de 1893. Coincide su publicación con los días de fuerte tensión en Melilla posteriores a la resistencia marroquí a la construcción del fuerte de Sidi Auariach. El diario se pronunció desde los primeros momentos de la resistencia marroquí en el editorial del 3 de octubre ("Nuevo atropello"). Tras la muerte del general Margallo en Cabrerizas Altas el 28 de octubre,

Melilla" y comenzaba así: "Entre los sucesos más importantes que registra nuestra historia y que más relación ofrecen con las graves circunstancias que en el presente siglo atraviesa nuestra patria, descuella la miserable y asombrosa caída del reino visigodo y conquista de España por los Sarracenos. Este suceso, con sus largas y desastrosas consecuencias, encierra lecciones muy útiles para nuestros compatriotas y coetáneos; y por lo mismo hemos querido recordarlo a los lectores de *El siglo futuro*, contemplado a la luz de la recta filosofía histórica e ilustrado con los novísimos estudios y descubrimientos". Este párrafo no se incluirá después en el capítulo definitivo de la obra, como tampoco las conclusiones en las que establece un paralelismo con la situación de la España de su momento: así como providencialmente se produjo, tras la conquista, una reacción nacional e indígena frente a los musulmanes, protagonizada por un mozarabismo patriótico, y se habría de producir asimismo un levantamiento de igual género contra los franceses en 1808, confía el autor en que una regeneración similar se produzca en su presente para sacudir "el ominoso yugo del liberalismo".

Los capítulos segundo y tercero de la *Historia de los mozárabes de España* aparecen en el periódico casi dos años más tarde bajo el título genérico de "Apuntes sobre la Historia eclesiástica y civil de los muzárabes de España"[39]. En las primeras entregas se ocupa de los pactos y capitulaciones establecidos entre musulmanes y cristianos a raiz de la conquista, proponiendo como modelo el llevado a cabo por Teodomiro con el hijo de Muza, Abdelaziz, en la zona de Orihuela. Recuerda asimismo los tratados de los musulmanes con los monasterios más impoortantes. Sigue con bastante fidelidad el trabajo de Saavedra sobre la invasión, aunque añadiendo sus peculiares parangones, tales como el establecido entre D. Julián y los witizanos con los afrancesados del siglo XIX.

Tras una pausa de algunos meses, sacaría a la luz lo que llegaría a ser el capítulo tercero de su voluminoso estudio, exponiendo los principios del derecho musulmán (según el Corán y la zuna) en casos de

---

el diario reproducirá las pastorales pronunciadas al efecto bajo la rúbrica "El episcopado español y la guerra de Africa" en los dias 3 y 4 de noviembre y 2 de diciembre de dicho año.

[39] Constituyen el segundo capítulo de la obra los artículos publicados el 4, 12, 15 y 24 de julio de 1895; el tercero, los aparecidos los días 14 de febrero y 2 de marzo de 1896.

guerra, saqueo, conciertos de paz, conquista, propiedad o herencia, apoyándose en diversos textos históricos entre los que destacan las *Leyes de moros* publicadas varias décadas antes –como se recordó más arriba– por Pascual de Gayangos. No podían dejar de faltar los testimonios del "falso" profeta, según califica a Mahoma, en favor de las "gentes del libro". En el texto definitivo se intercalarán extensos párrafos fruto de posteriores investigaciones.

No podemos dejar de referirnos a otras colaboraciones de menos interés de Simonet en *El Siglo Futuro*: "El triunfo de la Santa Cruz" (16 de julio de 1894), en donde analiza los efectos políticos de la Batalla de las Navas de Tolosa, que constituyó, a su juicio, el triunfo de Jesucristo sobre Mahoma. Para celebrar la victoria de 1212 atribuida, según los testimonios que recoge Simonet, a la intervención milagrosa de la Cruz, se instituyó en Toledo la fiesta que lleva este nombre, y que, por concesión pontificia, se extendió a las demás iglesias de España. De todos los testimonios e interpretaciones de la batalla, sigue siempre a los más pro-cristianos, los que creen que frente a las doscientas mil bajas musulmanas sólo hubo de veinte a doscientas cristianas, dándonos la medida del subjetivismo histórico de Simonet.

"La torre del Aceituno" (29 de agosto de 1895) reproduce un trabajo anteriormente publicado en el *Boletín del Centro Artístico de Granada* en el número extraordinario del 2 de enero de 1892. Glosa en él una leyenda de la ermita del Olivo Maravilloso situada en Granada cerca de San Miguel Alto, a donde, según opinión, llegó un vástago del virtuoso olivo de San Torcuato de Guadix. Constancia de este hecho se dejó en lápida redactada por Simonet y mandada colocar en 1890 por la Comisión de Monumentos granadina, donde además se recordaban las vicisitudes de las edificaciones cristianas y musulmanas que se sucedieron hasta la construcción en el siglo XVII de la actual ermita.

La última de las colaboraciones de Simonet en el diario será la necrológica "A la buena memoria de don Aureliano Fernández Guerra", granadino, académico de la Historia desde 1856, que sería el introductor del arabista en muchas publicaciones madrileñas. Según la correspondencia enviada por el que más tarde llegaría a ser Senador por la Academia de la Historia[40], la colaboración de Simonet en *La ciudad*

---

[40] Conservada en la carpeta 11/8874 de la Biblioteca de la R.A.H. Cartas fechadas en Madrid el 20 de enero de 1870 y 11 de mayo de 1870.

de Dios, La ciencia cristiana y *La Ilustración Española y Americana* le vino a través de Fernández Guerra. El agradecimiento le lleva a proponer, como homenaje "a la sabiduría de nuestra patria en el siglo XIX", la edición de sus obras completas mediante la cooperación de las dos Academias de la Lengua y de la Historia, de las que Fernández Guerra fue Bibliotecario y Anticuario respectivamente. Constituye el resto del artículo un esbozo biográfico, el recuerdo de sus obras y la semblanza de una personalisdad que guardaba muchos puntos de contacto con la de catedrático de árabe de Granada.

Otra huella de Simonet en *El Siglo Futuro* es el anuncio que de sus últimas obras vino insertándose a lo largo de varios meses de 1893, así como las referencias a su gravedad y, finalmente, fallecimiento, recogido por el periódico.

Hasta aquí la relación de Simonet con *El Siglo Futuro*, periódico en el que se expresó como en ningún otro. La edición póstuma de su *Historia de los mozárabes de España* no carecerá sin embargo de ese tono de polémica que encontramos en muchos de sus artículos. Como si se tratase de textos de opinión, refutará en su libro la pretendida tolerancia muslímica (en la introducción, p. LI), asegurando que la protección que se otorgó a los mozárabes duró muy poco, conforme el elemento indígena se iba debilitando y prevaleciendo el "sarracénico" (p. 131). Aunque no pueda por menos que reconocer que en medio de los trastornos de la dominación islámica se conservó el gobierno y jerarquía de la Iglesia, con sus Metropolitanos, Arzobispos, Obispos y Cabildos catedrales. Simonet intenta desligar en su obra la historia cultural de los mozárabes de la de su contexto hispano-arabo-musulmán, reivindicando, con el apoyo de Aureliano Fernández Guerra, representante como él de la escuela tradicionalista de la historia, que la civilización de los mozárabes pertenece por entero a los antiguos pueblos cristianos (p. XLIII). Refiriéndose a los mozárabes cordobeses, asegurará que "en este renacimiento y progreso literario y científico no cupo parte alguna importante al influjo de la literatura y cultura arábigas, si no ha de entenderse con el nombre de progreso la afición a las poesías y cuentos de los árabes, y lo que es peor, al sensualismo musulmán, que tanto cundió entre la juventud mozárabe de Córdoba y que tanto ponderó el celo religioso y patriótico del ínclito Alvaro" (p. 349). En su visión dicotómica, la gran mayoría de los musulmanes de España fueron moros africanos o renegados, frente a un pueblo indígena fiel a una tradición y cultura más arraigadas. En éste encarnará todas sus ansias

de independencia y restauración tradicionalista que Simonet soñaba para su patria en el último cuarto del siglo XIX.

Bibliografía de Francisco Javier Simonet y Baca (en orden cronológico)

– "El judío Samuel Ebn'Adia. Episodio histórico", en *El Museo de las Familias,* XI (1853). Reproducido en *La Estrella de Occidente* (1880).
– Discursos sobre la importancia de los estudios árabes, pronunciados en el Ateneo científico de Madrid, en *El Occidente*, 20, 22, 24, 27 y 29 de diciembre de 1857; reproducido en *La América*, 8 y 24 de diciembre de 1858.
– *Leyendas históricas árabes: Almanzor, Meriem, Medina Zahra y Camar*, Madrid 1858.
– "La Alhambra y el Escorial", en *La América* (1859).
– "Sobre el carácter distintivo de la poesía árabe", en *La América*, 8 de marzo de 1859.
– "Alcázares famosos en las historias árabes", en *La América*, 24 de mayo, 24 de junio y 8 de julio de 1859.
– "Edad de Oro de la literatura árabe en España", en *La América*, 24 de septiembre y 8 de octubre de 1859.
– "La empresa de Africa", en *La América*, 8 de noviembre de 1859.
– "De la civilización en Africa", en *La América*, 8 de diciembre de 1859.
– "Del derecho de guerra y conquista", en *La América*, 24 de febrero de 1860.
– "La conquista de Tetuán", en *La América*, 8 de marzo de 1860.
– "La cuestión de Oriente", en *La América*, 8 de septiembre de 1860.
– "Leyenda cristiana", en *Crónica de ambos mundos* (1860).
– "Recuerdos históricos y poéticos de Toledo", en *Crónica de ambos mundos* (1860).
– "Biografía de Ebn Hafsún", en *Crónica de ambos mundos* (1860).
– *Descripción de la ciudad de Granada según los autores árabes,* Madrid 1860.
– "Discursos académicos'', I y II, en *Crónica de ambos mundos* (1861).
– "Ilíberis y Granada'', en *La América*, 8 de febrero de 1861.
– "Descripción de Ceuta bajo la dominación árabe'', en *La América*, 24 de marzo de 1861.
– "Descripción de la ciudad de Málaga bajo la dominación árabe", en *La América*, 24 de julio de 1861.

– "Crítica literaria, *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides* de Dozy", en *La América*, 24 de junio de 1862.
– "Discursos académicos. *Discursos leídos ante la R.A.H. en la recepción de D. Antonio Cánovas del Castillo", en Revista Meridional,* 7 (1862).
– "Bibliografía. *Catálogo de los libros arábigos adquiridos en Tetuán por el Gobierno de S.M.,* formado por D. Emilio Lafuente Alcántara", en *Revista Meridional*, 8 (1862), pp. 316-322.
– "La Compañía de Jesús", en *La Alhambra*, 5 de agosto de 1862.
– "Poema. A S.M. la Reina en su visita a Granada", en *La Alhambra*, 10 de octubre de 1862.
– *"Histoire des musulmans d'Espagne...* de Dozy" (nuevo artículo), en *La América*, 12 de noviembre de 1863.
– *"Discursos leídos ante la R.A.H.... de Emilio Lafuente"*, en *La América*, 27 de octubre de 1863.
– "A María Santísima. Poema", en *La Alhambra*, 28 de marzo de 1863
– "Jesús", en *La Alhambra*, 2 y 3 de abril de 1863.
– "Las flores de mayo", en *La Alhambra*, 29 de mayo de 1863.
– *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central* (doctorado), Granada 1866.
– "Descripción de Granada por los autores árabes", en *La Ilustración Española y Americana,* 15 (28 de julio de 1870), pp. 230-231.
– "Recuerdos del Escorial", en *La Ilustración Española y Americana*, 17 (15 de agosto de 1870). Reproducido en *Revista de Granada*, 6 (25 de septiembre de 1880), pp. 218-226.
– "Una expedición a las ruinas de Bobastro", en *La Ilustración Española y Americana,* 26 (15 de noviembre de 1870), pp. 410-411 y 28 (5 de diciembre de 1870), pp. 438-439. Reproducido en *La Ciencia cristiana,* 4 y 5 (1877).
– "El oscurantismo", en *La ciudad de Dios*, I (1870), pp. 161-170; 240-251; 337-347; 401-410; II (1870), pp. 17-30; 161-169; 417-424; III (1870), pp. 21-31 y 91-98.
– "De la influencia del elemento indígena en la civilización arábigo-hispana", en *La ciudad de Dios*, IV (1870), pp. 5-14 y 92-101.
– "Un santoral hispano-muzárabe del siglo X", en *La ciudad de Dios*, V (1871), pp. 105-116 y 192-212.
– "Aniversario Pontificio en Granada", en *La Alhambra*, 22 de junio de 1871
– "Coloquios de actualidad", en *La Ilustración Española y Americana,* 18 (25 de junio de 1871), pp. 302-306; 19 (5 de julio de 1871), pp. 326-331 y 21 (25 de julio de 1871), pp. 358-362.
– "Tradiciones religiosas. El santo Cristo de la Vega", en *La Ilustración Española y Americana,* 15 (16 de abril de 1872), p. 227.

– "Testimonio de los autores arábigos en favor de la religión cristiana", en *La Ilustración Española y Americana*, 16 (30 de abril de 1874), pp. 278-279.
– "Estudios filológicos del dialecto hispano-mozárabe", en *La Ilustración Española y Americana,* 1 (8 de enero1875); 4 (30 de enero de 1875), pp. 66-67; y 9 (8 de marzo de 1875), pp. 150-151.
– *Discurso leído ante la Universidad de Granada en la apertura del curso 1876-77,* Granada 1876.
– "Los cristianos españoles pintados por los historiadores arábigos", en *La Ilustración Española y Americana*, 34 (15 de octubre de 1876), pp. 159-162; y 38 (15 de noviembre de 1876), pp. 223, 226-227.
– "El catolicismo y la filosofía arábiga", en *La Ilustración Española y Americana,* 42 (15 de noviembre de 1877), pp. 302-303; y 43 (22 de noviembre de 1877), pp. 326-327.
– "La mujer arábigo-hispana", en *La Ciencia cristiana*, 2 (1877).
– "Filología arábigo-hispana", en *La Ciencia cristiana*, 3 (1877).
– "Una expedición a las ruinas de Bobastro", en *La Ciencia cristiana*, 4 y 5 (1877).
– "Elogio académico del Doctor Eximio, el Venerable P. Francisco Suárez". Discurso de apertura del curso 1876-77 en la Universidad de Granada, en *La Ciencia cristiana*, 8 (1878) y 9 (1879).
– "Cien años en cinco minutos. Leyenda mozárabe'', en *La Ciencia cristiana*, 4 (1878).
– "Wallada, poetisa cordobesa del siglo XI", en *La Ilustración Española y Americana,* 46 (15 de diciembre de 1878), pp. 355-358. Reproducido en *La Estrella de Occidente*, 15 (1 de julio de 1880, p. 3; 16 (15 de julio de 1880), pp. 2-3; y 19 (1 de septiembre de 1880), pp. 3-4.
– "Examen de libros", en *La Ciencia cristiana*, 11 (1879), pp. 69-87 y 156-170.
– "Samuel Ebn Hafsun", en *La Ciencia cristiana*, 121 (1879), pp. 174-187 y 370-380.
– "Variedades. El ermitaño de Santa Pilar. Tradición mozárabe", en *La Ciencia cristiana*, 10 (1879), pp. 376-384 y 475-480.
– "Filología española eúskara", en *La Ciencia cristiana*, 9 (1879), pp. 305-329.
– "La literatura arábigo-hispana", en *El criterio*, 3 y 4 (1879).
– "En la Alhambra", en *El criterio*, 8 y 9 (1880).
– "Los Banu Hazm. Apuntes sobre literatura arábigo-hispana bajo el califato cordobés", en *La Ilustración Española y Americana*, 53 (8 de abril de 1880), pp. 223-226; y 55 (22 de abril de 1880), pp. 254-255.
– "Málaga sarracénica", en *La Estrella de Occidente*, 17 (1 de agosto de 1880), pp. 1-4; y 18 (15 de agosto de 1880), p. 1.

– "Influencia de la civilización hispano-cristiana en la arábiga", en *La Estrella de Occidente,* 22 (18 de octubre de 1880), pp. 1-2; 23 (25 de octubre de 1880), pp. 2-3; 24 (1 de noviembre de 1880), pp. 2-3; 25 (8 de noviembre de 1880), pp. 2-3; y 26 (15 de noviembre de 1880), p. 2.
– *Crestomatía arábigo-española o colección de fragmentos históricos, geográficos y literarios relativos a España bajo el período de la dominación sarracénica, seguida de un vocabulario de todos los términos contenidos en dichos fragmentos,* por Francisco Javier Simonet y José Lerchundi, Imprenta Prieto, Granada 1881.
– "La torre de la Vela en Granada y el dos de enero de 1492", en *La Ilustración Española y Americana,* 3 (22 de enero de 1882), pp. 58-59.
– "Las anacreónticas de Ibn Cuzman", en *La Ilustración Española y Americana*, 45 (8 de diciembre de 1885), pp. 331-334 y 335.
– "El 4º centenario de la Reconquista de Málaga", en *La Ilustración Española y Americana*, 33 (8 de septiembre de 1887), pp. 134-135 y 138.
– *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid 1888.
– "Notas bibliográficas. Museo Granadino de Antigüedades Arabes por Almagro Cárdenas", en *La España Moderna,* 1 (febrero de 1889), pp. 196-198.
– *Memoria presentada al IX Congreso Internacional de Orientalistas*, Granada 1891.
– "Filología española. Los apellidos y apodos de los moros españoles", en *La Ilustración Española y Americana,* 28 (30 de julio de 1891), pp. 91-92.
– *Misión civilizadora de la Iglesia Católica y de la nación española en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Discurso presentado al III Congreso Nacional celebrado en Sevilla en Octubre de 1892 y leído en la sesión del dia 20,* Granada 1893.
– "La barbarie muslímica y la barbarie liberalesca", en *El Siglo Futuro,* 22 de agosto de 1893.
– "El servilismo liberal", en *El Siglo Futuro*, 12 y 13 de octubre de 1893.
– Prólogo a P. Ceballos, *La falsa filosofía o sea el deísmo refutado en todas sus hipótesis,* Granada 1893.
– "Apuntes bibliográficos", en *El Siglo Futuro,* 18, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 1893; 19 de noviembre de 1894; 31 de agosto de 1895 y 2 de septiembre de 1895.
– "Caída del reino visigodo y conquista de España por los sarracenos", en *El Siglo Futuro*, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 24 y 25 de octubre de 1893.
– "El triunfo de la Santa Cruz", en *El Siglo Futuro*, 16 de julio de 1894.
– "La torre del Aceituno", en *El Siglo Futuro*, 29 de agosto de 1895.
– "A la buena memoria de D. Aureliano F. Guerra", en *El Siglo Futuro,* 9 de septiembre de 1895.

– *Cuadros históricos y descriptivos de Granada coleccionados con motivo del 4º centenario de la reconquista,* Madrid 1896.
– "Apuntes sobre la historia eclesiástica y civil de los mozárabes de España", en *El Siglo Futuro*, 4, 12, 15 y 24 de julio de 1895; 14 de febrero de 1896 y 2 de marzo de 1896.
– "Un recuerdo y un contraste", en *El amigo del obrero*, 23 (15 de mayo de 1897), Granada.
– *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903; edición facsímil en Amsterdam 1967.

RESUMEN

Treinta años tardaría en publicar Francisco Javier Simonet la que habría de ser su obra capital: la *Historia de los mozárabes de España,* premiada por la Academia de la Historia en el concurso que sobre el tema se celebró en 1867. Dicho trabajo habría de sufrir mil vicisitudes hasta el comienzo de su publicación en 1897, poco tiempo después de la muerte del autor. El artículo pretende reconstruir la génesis y proceso de elaboración de esta obra a lo largo de más de tres décadas; describe la evolución del pensamiento de Simonet en relación con los árabes de España y el papel que hará representar a los mozárabes en el marco de la España musulmana, insertando todo ello en el panorama histórico-ideológico y literario del momento. El artículo concluye con una bibliografía del Simonet publicista en revistas y periódicos de su época, que fue una de las actividades más importantes de su labor de arabista.

ABSTRACT

Francisco Javier Simonet took thirty years to complete the publication what was to become his masterpiece: the *History of Spain's Mozarabes,* for which he received an award from the Academia de la Historia in a competition that took place in 1867. This work underwent many vicissitudes until its publication began in 1897, soon after the death of the author. This article attempts to reconstruct the genesis and the process of elaboration of the book over more than three decades, it describes the evolution of Simonet's thought regarding the mozarabes within the framework of Muslim Spain, inserting it in the historical, ideological and literary context of the times. The article concludes with a biography of Simonet as a communicator in newspapers and magazines of his epoch, which was one of the principal activities of his work as an Arabist.

PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL MAGREB

Gonzalo Escribano y **Rachida Justo**[1]

Introducción

En los inicios del siglo XXI se asiste a una aceleración de la tendencia hacia la globalización pero, durante las últimas décadas, esta evolución se ha visto acompañada por la extensión de los bloques comerciales regionales. La regionalización ha avanzado en paralelo a la globalización. En 1995, todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) declaraban haber firmado al menos un acuerdo regional. La Unión Europea y el NAFTA (Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio) representan los ejemplos de regionalización más emblemáticos. La regionalización también se ha dado entre los países en desarrollo, que desde principios de los años sesenta emprendieron varias formas de integración comercial. Sin embargo, y al contrario de lo ocurrido con la CEE, ninguna de las agrupaciones formadas alcanzaron las metas que se habían fijado para sus procesos de desarrollo y la mayoría de ellas se saldaron con fracasos. El reciente éxito del MERCOSUR, que agrupa a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, ha revitalizado el interés por el regionalismo entre países en desarrollo.

En el Mundo Árabe destacan tres iniciativas: la Unión del Magreb Árabe (UMA), creada en febrero de 1989 entre los cinco países del Norte de África (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez), el Consejo de Cooperación del Golfo y una nueva propuesta de Área Árabe de Libre Comercio. De las tres iniciativas, la más cercana a los españoles y la que más implicaciones tiene para nuestro país es la primera. En un principio, la UMA logró despertar muchas esperanzas, pero ha chocado con varios obstáculos políticos y económicos que la

---

[1] Gonzalo Escribano es profesor titular de economía aplicada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y profesor visitante en el departamento de economía de Florida State University en el momento de realización de este estudio. Rachida Justo es Investigadora del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos del Centro Internacional Carlos V, Universidad Autónoma de Madrid.

han conducido a la pérdida de dinamismo y actualmente se encuentra paralizada.

El objeto de este artículo consiste en identificar las principales trabas de índole económica a que se enfrenta la UMA y cuáles son sus perspectivas. Para ello, en primer lugar se presenta una visión panorámica de la integración magrebí. En segundo lugar, se analiza el potencial del comercio intra-regional para estos países. Esto nos permite aproximarnos a sus perspectivas de futuro y exponer algunas reflexiones acerca del papel de la Unión Europea (UE) como catalizador u obstáculo de la integración regional magrebí. De los niveles de análisis precedentes surgen algunas consideraciones finales sobre la estrategia a adoptar para alcanzar una mayor interdependencia económica entre los países magrebíes que fomente su desarrollo económico y el establecimiento de relaciones políticas más sólidas.

El nacimiento de la Unión del Magreb Árabe[2]

Históricamente, el primer fenómeno que se manifiesta en el Magreb en el siglo XX es el regionalismo que lleva implícita toda situación colonial: salvo Libia, los restantes países magrebíes conocieron su inclusión en la zona del franco. Es decir, durante la presencia francesa experimentaron las consecuencias de un área de libre comercio con Francia y entre ellos mismos, impuesta por la metrópoli. Tras la independencia, se postuló la unidad magrebí con el establecimiento, en 1964, de la Asamblea Constitutiva del África del Norte basada en las afinidades históricas, culturales y lingüísticas de sus pueblos.

Pero este primer intento nunca superó el carácter retórico y se disolvió ante las tendencias nacionalistas y los conflictos que enfrentaron a los países magrebíes (guerra del Sahara occidental, expulsión de tunecinos de Libia, conflictos fronterizos entre Argelia y Marruecos). Desde 1983 hasta 1988, con la reanudación en este último año de las relaciones diplomáticas entre Marruecos y Argelia, el proyecto de una Unión del Magreb Árabe tomó un nuevo impulso. Ese mismo año tuvo lugar, por vez primera, una reunión de todos los jefes de estado magre-

[2] Véase Oualalou (1996), Finaish y Bell (1994) y GERM (varios años) para una presentación general de la evolución de la UMA.

bíes, en la que se acordó crear una comisión intermagrebí compuesta por los ministros de asuntos exteriores y dotada de cinco subcomisiones sectoriales: (1) finanzas y aduanas, (2) economía, (3) instituciones, (4) educación, cultura e información, (5) asuntos sociales, humanos y de seguridad.

Desde el punto de vista de la política comercial y el comercio exterior, se propuso la abolición de los obstáculos no arancelarios y de los aranceles, con el objetivo de crear a largo plazo un mercado único semejante al proyectado en esos años por la CEE. Las etapas previstas en 1988 para la integración magrebí fueron las siguientes: primero, una zona de libre comercio antes de 1992; segundo, una unión aduanera antes de 1996; tercero, un mercado común antes del año 2000; finalmente, en una etapa posterior, la armonización de las políticas económicas y, por tanto, de los planes de desarrollo de cada país. Ninguno de estos ambiciosos plazos se ha respetado y en la actualidad el proyecto de la UMA atraviesa un período de prolongado letargo.

En fechas recientes, el desencuentro político entre Argelia y Marruecos se ha amplificado. El atentado de Marrakech de 1992, atribuido por Marruecos a los argelinos, pero probablemente llevado a cabo por grupos fundamentalistas marroquíes, supuso el cierre de la frontera entre Marruecos y Argelia. Más recientemente, el rechazo de Marruecos a asumir la presidencia de la UMA diluyó aún más la credibilidad de la integración subregional magrebí. No obstante, la actitud visiblemente afectada del presidente Bouteflika durante el funeral de Hassan II fue percibida positivamente en Marruecos. Pero no se están tomando medidas más allá de este tipo de signos, pese al repetido anuncio de la apertura de la frontera argelino-marroquí: la *détente* sigue esperando.

Sólo el 0,44% del comercio argelino, el 1,67% del marroquí, el 2,97% del tunecino, el 6,71% del mauritano y el 6,94% del libio tenía lugar con la UMA en 1998 (tabla 1). Los datos del comercio cruzado entre Marruecos, Túnez y Argelia son insignificantes y la fragmentación económica ha recibido dos impactos adicionales recientes: por un lado, Túnez y Marruecos han firmado un acuerdo bilateral de librecambio, desmarcándose de una UMA atrofiada; por otra parte, mientras que Marruecos y Túnez han firmado acuerdos de asociación con la UE, el resto de países no lo ha hecho.

Tabla 1
El comercio del Magreb, 1998

EXPORTACIONES (%)

	Argelia	Libia	Mauritania	Marruecos	Túnez	UMA	Mashrek	GCC	Turquía	MENA	UE
Argelia	-	0,07	0,20	0,64	0,36	**1,27**	0,05	0,01	5,35	6,68	62,72
Libia	0,07	-	0,01	0,33	2,17	**2,51**	1,67	0,01	4,42	8,62	81,81
Mauritania	0,00	0,00	-	0,20	0,20	**0,40**	0,80	0,00	0,20	1,40	62,73
Marruecos	0,24	2,20	0,22	-	0,88	**3,54**	1,42	1,60	0,71	7,90	58,63
Túnez	0,42	3,51	0,03	0,64	-	**4,61**	0,71	0,78	0,90	8,32	79,78

IMPORTACIONES (%)

	Argelia	Libia	Mauritania	Marruecos	Túnez	UMA	Mashrek	GCC	Turquía	MENA	UE
Argelia	-	0,06	0,00	0,12	0,26	**0,44**	1,14	0,12	5,35	7,05	64,66
Libia	0,18	-	0,00	2,27	4,49	**6,94**	2,65	0,06	2,13	11,88	64,83
Mauritania	4,30	0,17	-	1,89	0,34	**6,71**	0,69	0,52	0,17	8,09	60,24
Marruecos	0,91	0,30	0,01	-	0,45	**1,67**	0,62	4,22	1,35	10,18	55,00
Túnez	0,49	1,88	0,01	0,59	-	**2,97**	0,00	0,78	1,75	5,53	69,28

Fuente: IMF, *Direction of Trade Statistics, 1999*. Washington D.C.
Notas: GCC, Consejo de Cooperación del Golfo; MENA, Oriente Medio y Norte de Africa, se considera aquí la suma del Magreb, Mashrek, Israel, Turquía, GCC, Irán e Irak.

Desde una perspectiva más favorable, podemos apuntar que la UMA ha tenido un impacto positivo sobre el estrechamiento de los lazos intermagrebíes mediante la promoción del diálogo entre sus estados, la mejora de las redes transfronterizas de transportes y de telecomunicaciones y la tímida agilización de los trámites de realización de proyectos regionales. No obstante, pocos avances se han hecho en la creación de una Zona de Libre Comercio (ZLC), primer paso de toda integración económica. Si bien los flujos comerciales han aumentado relativamente desde la entrada en vigor de la Unión en 1990, las estadísticas sobre el comercio intra-regional en el mundo en desarrollo arrojan las cifras más bajas para el Magreb: apenas un 3% del total de su comercio exterior contra más de un 15% para el MERCOSUR.

Perspectivas del comercio intra-regional en el Magreb

Las posturas de los autores que han estudiado el comercio intra-regional árabe se encuentran divididas. Mientras que algunos economistas han subrayado el potencial del comercio intra-regional en la zona (Fischer, 1993; El-Erian y Fischer, 1996; Zarrouk, 1992; Oualalou, 1996), otros se muestran más escépticos sobre el particular (Awartani y Kleiman, 1997; Ekholm, Torstensson y Torstensson, 1996). Los primeros destacan los beneficios potenciales de eliminar los obstáculos a los intercambios intra-regionales; los segundos insisten en la existencia de elementos estructurales que impiden una mayor integración comercial a nivel subregional.

Para detectar la existencia de flujos comerciales motivados por la integración subregional, hemos calculado los índices de intensidad comercial de la región[3]. Un índice de 1 significa que los flujos de exportación/importación de los países de referencia son proporcionales a su peso en el comercio internacional, mientras que un índice mayor/menor que la unidad refleja flujos de mayor/menor importancia de lo que justifica la participación de los países en el comercio interna-

[3] Libia y Mauritania han sido excluidas del análisis debido a la carencia de datos sobre su comercio internacional con el resto de la UMA y con el resto del mundo.

cional[4]. Es decir, si el índice es superior a uno, hablamos de intensidad comercial, mayor cuanto más alto sea el índice; si el índice es inferior a la unidad, consideramos que el comercio tiene una baja intensidad, menor cuanto más reducido sea el índice. A efectos de comparación, hemos incluido a otros grupos regionales en el análisis del comercio exterior de los países de la UMA. Los resultados vienen resumidos en los gráficos de intensidad comercial adjuntos.

El índice de intensidad de los intercambios muestra una situación de comercio subregional, con intercambios relativamente mayores entre los países magrebíes que con el resto de países o grupos de países considerados[5]. Túnez y Marruecos presentan la intensidad comercial más elevada con Argelia, siendo la intensidad importadora menos importante que la intensidad exportadora; es decir tienden a exportar más que a importar de Argelia. Del mismo modo, los índices de intensidad comercial de Argelia alcanzan, con diferencia, sus niveles más elevados con sus dos socios magrebíes. El siguiente flujo en intensidad es el que mantienen Argelia y Túnez, con índices muy superiores a los extra-magrebíes.

En todos los casos, los índices de intensidad entre los miembros de la UMA oscilan entre un mínimo de 6 y un máximo de 12,6. Es decir, independientemente de que el comercio intra-regional represente un porcentaje reducido del comercio exterior magrebí, no puede hablarse de baja intensidad del comercio intra-magrebí: éste es más importante de lo que se esperaría en función de su peso en la economía mundial.

Otro aspecto importante es el peso de los flujos comerciales con la UE. La intensidad comercial es mayor entre los tres países norteafri-

---

[4] Intensidad Relativa de las Exportaciones (XRI)= (Xij/Xi)/(Mj/W); donde Xij: exportaciones de "i" a "j". Xi: exportaciones totales del país "i". Mj: importaciones totales del país "j". W: comercio internacional total. Intensidad Relativa de las Importaciones (IRI)= (Mij/Mi)/(Xj/W); donde Mij: importaciones del país "i" desde el país "j". Los datos están calculados para la media 1994-1998 en base a IMF, *Direction of Trade Statistics Yearbook*, varios años

[5] Estos resultados han de ser matizados por los índices de intensidad comercial del Magreb con algunos países europeos, como España, Francia o Italia, que presentan intensidades considerablemente más altas (índices superiores en ocasiones a 20). No obstante, mantendremos el análisis al nivel de agregación presente para preservar el enfoque regional.

canos que con la UE como un todo o la Europa meridional. Este hecho resulta aún más significativo cuando se sabe que esta zona concentra las dos terceras partes del comercio magrebí, lo que introduce una nueva matización: los países del Magreb comercian entre sí más intensamente que con la UE como un todo, aunque con países como Francia o España la intensidad comercial es mayor que entre miembros de la UMA.

En general, la intensidad comercial intra-magrebí tiende a superar a la del comercio con el resto del Mundo Árabe, con dos salvedades: Marruecos tiene una intensidad importadora del resto del Mundo Árabe similar a la que registra con Túnez, debido a sus importaciones energéticas; Túnez, por su parte, exporta al Mundo Árabe con la misma intensidad que a Marruecos, debido sobre todo a las exportaciones agrícolas al Golfo.

Del análisis de los índices de intensidad comercial podemos concluir que la Unión del Magreb Árabe (UMA) se destaca del resto de países considerados en lo que concierne a la integración comercial y forma un grupo subregional con intercambios internos relativamente intensos.

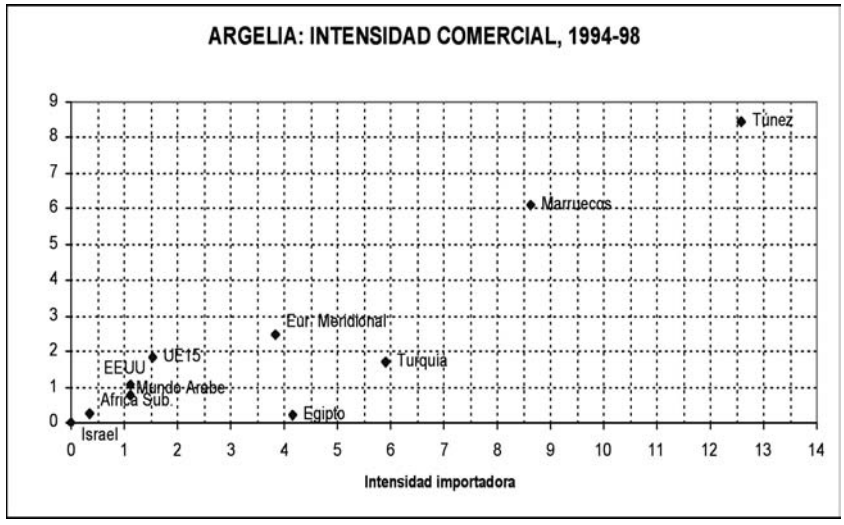

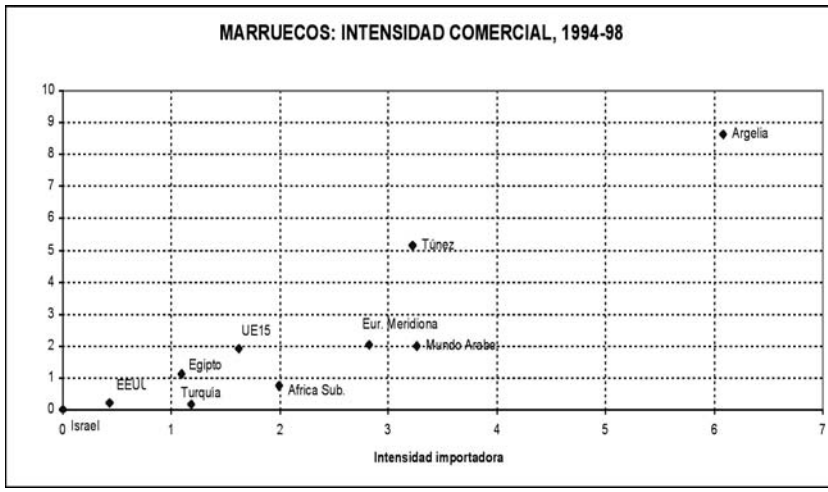
MARRUECOS: INTENSIDAD COMERCIAL, 1994-98
Argelia
Túnez
UE15
Eur. Meridiona
Mundo Arabe
Egipto
EEUU
Turquía
Africa Sub.
Israel
Intensidad importadora

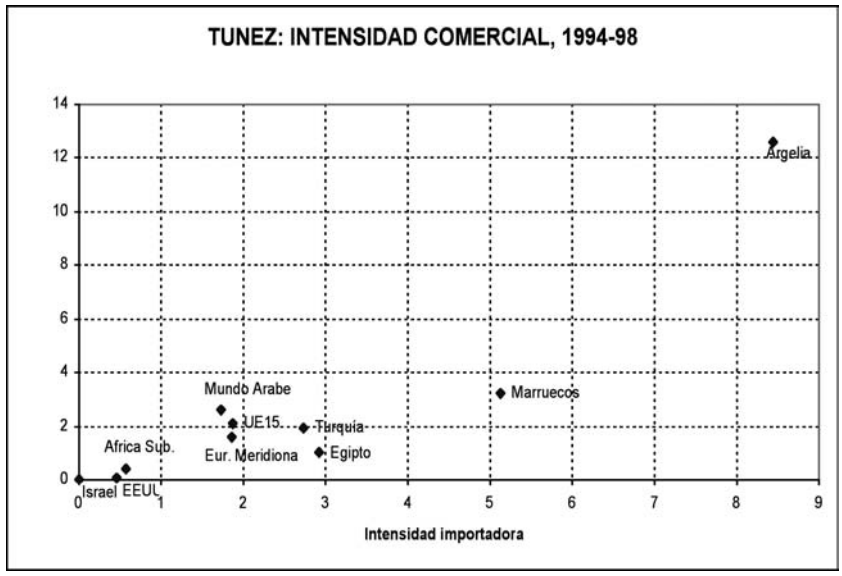
TUNEZ: INTENSIDAD COMERCIAL, 1994-98
Argelia
Mundo Arabe
Marruecos
UE15
Turquía
Africa Sub.
Eur. Meridiona
Egipto
Israel
EEUU
Intensidad importadora

Estos resultados se confirman por el análisis de las ecuaciones de gravitación, que explican el comercio como la atracción de dos masas económicas. Las ecuaciones de gravitación permiten calcular el volumen de los flujos de comercio bilateral predicho entre dos países estudiados en situación "normal", es decir en ausencia de trabas a los intercambios, considerando su PIB, la distancia y la población: cuanto mayor sea el PIB y menores las distancias y las poblaciones, mayor tenderá a ser el comercio entre los países. Los resultados obtenidos se contrastan con los volúmenes reales de comercio existente mediante el ratio exportaciones predichas/reales. Si este ratio es cercano a la unidad, entonces los flujos reales se corresponden con los valores predichos, lo que pone en duda el potencial de crecimiento del comercio bilateral. Se sacará la conclusión inversa si el ratio es superior a la unidad, pues en ese caso las exportaciones previstas serán inferiores a las reales, existiendo un potencial no realizado para los intercambios comerciales. Los resultados relativos a los países del Magreb se recogen en la tabla 2.

Tabla 2
Ratio entre valores predichos y reales de las exportaciones intramagrebíes, por países de origen y destino[6]

País exportador	País importador	Sin integración	Integración tipo CE
ARGELIA	Marruecos	2,28	2,59
	Túnez	0,2	0,23
	Egipto	5,47	6,21
	Turquía	0,23	0,27
MARRUECOS	Argelia	2,04	2,32
	Túnez	0,19	0,22
	Egipto	16,15	18,33
	Turquía	0,92	1,04
TÚNEZ	Argelia	0,89	1,01
	Marruecos	0,59	0,67
	Egipto	2,43	2,76
	Turquía	1,04	1,18

Fuente: Ekholm, Torstensson and Torstensson (1996), appendix B.

[6] En la segunda columna, los ratios han sido calculados basándose en la hipótesis de que el Magreb ha realizado una integración regional del tipo de la Comunidad Europea (CE).

Dentro de la UMA, sólo el comercio entre Marruecos y Argelia está por debajo de su valor predicho, sugiriendo que hay cierto margen para el crecimiento del comercio entre ambos países. Por el contrario, Túnez parece estar sobre-exportando y sobre-importando tanto a Argelia como a Marruecos, por lo que no sería de esperar un crecimiento sustancial de estos flujos. En su estudio, los autores también han notado que el Magreb presenta un elevado potencial comercial con Egipto, con la única excepción de las exportaciones egipcias hacia Túnez. Esto sugiere que existe potencial para la expansión del comercio entre algunos países orientales y occidentales del Mediterráneo sur.

Los resultados que ofrecen los índices de intensidad comercial y las ecuaciones de gravitación relativizan el potencial de expansión comercial entre los países del Magreb. En cualquier caso, los beneficios de liberalizar el comercio entre este grupo de países no se limitan al incremento del volumen comerciado. De hecho, los cambios en la composición de productos de estos flujos pueden ser más importantes que su mero incremento. Un comercio más libre puede suponer una especialización productiva basada en las ventajas comparativas, impulsando la competitividad del sistema productivo de los países magrebíes[7].

Por otra parte, es de esperar que la integración incurrirá, de manera indirecta, en el aumento del componente intra-industrial del comercio regional (aquel que tiene lugar en el seno del mismo grupo de productos: por ejemplo, dentro de la industria textil, tejidos a cambio de hilados). Una mayor competitividad y el aprovechamiento de las economías de escala deberían permitir a la UMA diversificar sus productos, lo que constituye una condición necesaria para fomentar el comercio intra-industrial. Este argumento es muy importante en los países en desarrollo ya que la creación de este tipo de comercio no produce distorsiones económicas tan drásticas como en el caso del comercio inter-industrial[8] y, por tanto, plantea menos problemas sociales y políticos. Es interesante recordar que ha sido el crecimiento del comer-

[7] Véase Escribano y Jordán (1998).

[8] Esto se da, por ejemplo, cuando uno de los países miembros se beneficia de la especialización en determinado tipo de industria a expensas de los otros países menos eficientes, que tendrán que abandonar esa industria, soportando a veces importantes costes sociales y políticos. Véase Havrylyshyn y Kunzel (1997) para un análisis del comercio intra-industrial árabe.

cio intra-industrial el que ha determinado el éxito comercial de la CEE/UE.

En consecuencia, parece que existe cierto potencial de crecimiento para el comercio intra-regional entre algunos países del Magreb, sobre todo entre Marruecos y Argelia. También hay margen para un proceso paralelo de especialización productiva conforme a las ventajas comparativas. Marruecos y Túnez han expandido sus industrias textiles y agroalimentarias mediante un incremento de sus exportaciones, e incluso han ampliado su base industrial a productos manufacturados más sofisticados. Esto sugiere que se están generando oportunidades para un crecimiento del comercio intra-regional y, a través de éste, para una expansión de la producción y el empleo en la región. La integración regional conlleva un potencial que el Magreb no debe desaprovechar aun cuando éste sea modesto. Para alcanzar este objetivo es necesario, en una fase previa, detectar cuáles son las variables que obstaculizan los procesos de integración regional.

Los obstáculos a la integración magrebí

A nuestro juicio, es imposible tratar de entender el por qué del fracaso de la UMA sin aludir primero a los factores políticos. Las tensiones políticas son frecuentes entre estados recientemente independizados y que conservan disputas territoriales a menudo exacerbadas por las antiguas potencias colonizadoras. En el caso de la UMA, no cabe duda de que contenciosos de esta índole han puesto en entredicho cualquier proyecto viable de integración. Además, los escasos períodos de reconciliación regional se revelaron efímeros: si bien es cierto que el fundamentalismo islámico y las distintas posturas ante la Guerra del Golfo torpedearon el proceso de unidad magrebí, no es menos cierto que los distintos gobiernos no habían entablado lazos sólidos, por lo que la falta de confianza afloró en cuanto surgieron los primeros conflictos.

La inestabilidad política y social de una región sacudida sistemáticamente por guerras y conflictos fronterizos difícilmente puede ser exagerada y ha situado al Magreb en las primeras páginas de la prensa internacional en los últimos años. Ante esta avalancha de acontecimientos, las débiles relaciones intramagrebíes se quebraron dejando al descubierto la

desunión de sus líderes. Pero quizás, desde el punto de vista político, el elemento más importante es la aplicación en la región de "políticas de potencia" (*power politics*) por parte de los estados de la zona. En concreto, Marruecos y Argelia se disputan la hegemonía política regional, lo que impide avanzar en el terreno de la integración económica. O, si se prefiere, relegan la UMA a una situación de "integración virtual" (Vasconcelos, 1999). Difícilmente se avanzará en este terreno mientras el conflicto del Sahara Occidental siga enfrentando a ambos países.

Pero las condiciones económicas no contribuyen a relajar la tensión política generando intereses compartidos. Desde el punto de vista económico, los límites a la iniciativa magrebí encuentran su fundamento en cinco factores esenciales:

En primer lugar, las características de las producciones magrebíes inhiben el desarrollo de los flujos comerciales:

(a) Como toda economía en vías de desarrollo, los países del Magreb tienden a comerciar entre sí en bienes inter-industriales, es decir bienes muy diferentes entre sí. Esto resulta particularmente difícil dado el carácter sustitutivo de gran parte las estructuras productivas de dichos países. Libia y Argelia, por ejemplo, tienen economías basadas en la exportación de productos energéticos. Marruecos y Túnez, por su parte, dependen de las exportaciones, hacia los mismos mercados, de productos agrícolas y textiles. Ambos cuentan además con importantes yacimientos de fosfatos y con un sector turístico en expansión.

(b) Allí donde hay lugar para el intercambio de producciones complementarias, los mercados magrebíes resultan insuficientes para absorber una parte significativa de la producción (caso del petróleo, el gas natural o los fosfatos), o demasiado amplios para ser abastecidos a nivel regional por unos sistemas productivos incapaces de generar los excedentes requeridos por sus vecinos (caso de los alimentos, en los que la UMA no es autosuficiente);

(c) Al producir bienes de bajo contenido tecnológico y calidad medio-baja, escapan al grueso de la demanda magrebí, centrada en bienes de capital y de consumo semejantes a los consumidos en occidente.

En segundo lugar, históricamente nos encontramos con la coexistencia de dos sistemas económicos diferentes en la región: el de mercado orientado al exterior, representado por Túnez y Marruecos, y el de intervención estatal orientado a la sustitución de importaciones, encarnado por Argelia y Libia, pese a la apertura argelina de los últimos años. Esto imponía tensiones muy fuertes al proceso de integración, por cuanto exigía cierta convergencia de las políticas económicas hacia el modelo de las economías abiertas de Túnez y Marruecos que los gobernantes de Argelia y Libia no querían emprender.

Problemas de este orden se presentaron en casi todas las agrupaciones de naciones en desarrollo que reunían a países de economía mixta con otros que habían elegido la vía socialista. Cabe señalar que, desde principios de los noventa, Argelia ha emprendido reformas económicas bajo los auspicios del Banco Mundial y del Fondo Mundial Internacional y que Libia apunta a una cierta apertura al libre mercado. No obstante, aún persiste un germen de incompatibilidad entre las economías magrebíes, pues la función del estado en Argelia y Libia sigue siendo muy influyente en las transacciones económicas. A esto debe añadirse que los sistemas políticos de la región son también heterogéneos, lo que dificulta aún más una hipotética convergencia de sus sistemas económicos.

En tercer lugar, todos los países magrebíes han experimentado una etapa de elevado proteccionismo que ha oscilado entre la autarquía libia y la sustitución de importaciones ligeras marroquí, lo que ha determinado la existencia de una plétora de instrumentos proteccionistas y un fuerte sesgo en favor de la producción destinada al mercado doméstico a expensas de la producción destinada a la exportación. Cabe señalar que Marruecos y Túnez inician en el marco de sendos programas de ajuste estructural a mediados de los años ochenta un doble proceso de reducción de barreras no arancelarias a la importación y de creación de instrumentos para fomentar las exportaciones, fruto del cual los incentivos a la exportación y a la producción interna están mucho más equilibrados que en Argelia, aunque aún se perciba cierto sesgo en favor de la producción dirigida al mercado doméstico.

En lo que respecta a Argelia y sobre todo a Libia, ambos países están anclados en el recurso a mecanismos protectores no arancelarios, extremadamente discriminatorios y proteccionistas, sin que hayan introducido instrumentos de fomento de las exportaciones capaces de compensar ese sesgo y de acercar a sus economías a la neutralidad de

incentivos entre la producción destinada al exterior y al mercado doméstico. Finalmente, si bien se percibe una tendencia hacia la liberalización comercial, la recaudación fiscal derivada de la imposición de las importaciones supone en los cuatro países una fracción muy importante de los ingresos del estado, por lo que cualquier intento ulterior de avanzar en la reducción arancelaria precisa de un esfuerzo sincronizado por erigir un sistema fiscal moderno y progresivo basado en la imposición directa, proceso que parece más avanzado en Marruecos que en el resto de países magrebíes (Lorca y Escribano, 1998; y Escribano y Lorca, 2000).

En cuarto lugar, la integración magrebí se basaba en unos acuerdos de carácter retórico, que alegremente contemplaban plazos mucho más ambiciosos que los seguidos por la UE, claramente imposibles de cumplir y que transpiran una profunda sensación de irrealidad en cada uno de sus artículos. Si la iniciativa era ambiciosa y requería enormes esfuerzos por parte de todos los implicados, así como unos sólidos cimientos que sustentasen sus enormes dimensiones, el exiguo esqueleto jurídico resultó poco más que una declaración de intenciones y no pudo soportar el peso de una integración regional plagada de dificultades que hubiese requerido un soporte más serio. Había una clara desproporción entre medios y fines, pero también entre expectativas y voluntad política.

Por otra parte, dado el efecto de gravedad ejercido por los grandes bloques comerciales sobre las economías en vías de desarrollo, podemos afirmar que parte del éxito de los intentos de integración magrebíes depende del papel jugado por dichos bloques.

El papel de la Unión Europea y la interacción entre integración vertical e integración horizontal en el Magreb

La UE constituye el principal socio comercial del Magreb. En efecto, más del 70% de las exportaciones de la región se destinan a los mercados del la UE o proceden de ella. Pero esta situación de dependencia no es recíproca: aunque la UE es un mercado decisivo para la UMA, ésta representa tan sólo el 2% del total de las importaciones y exportaciones de la UE. No obstante, debe matizarse esta última afirmación: para los países mediterráneos de la UE el comercio con el Magreb supone porcentajes mucho más elevados. Una consecuencia

directa de esta situación consiste en la preponderancia del comercio Norte-Sur (comercio vertical) a expensas del comercio intra-regional (comercio horizontal) en el Magreb. Esta pauta comercial es conocida como un sistema de "hub and spoke" (centro y radios), con la UE en el papel de "centro" que comercia con los "radios", los países magrebíes. No se dan flujos comerciales relevantes entre los "radios".

Se aduce con frecuencia que la entidad de la economía de la UE eclipsa totalmente a las economías en vías de desarrollo que integran el Magreb. Este punto de vista supone la existencia de una contradicción entre los procesos de integración vertical y horizontal que, a nuestro modo de ver, es manifiestamente falaz. Cualquiera de las razones apuntadas en el apartado anterior basta para explicar por sí misma el fracaso de la UMA. Ante la evidencia de los límites que constreñían la integración magrebí, la opción racional era estrechar aún más las relaciones con la UE. De hecho, la Conferencia de Barcelona (noviembre 1995) inauguró un nuevo capítulo en las relaciones entre esta última y sus vecinos magrebíes, que se ha traducido en la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Marruecos, Túnez y Argelia. A nuestro modo de ver, la integración vertical y la horizontal no son procesos incompatibles, sino que se refuerzan entre sí. Más aún, la cooperación económica subregional en el Magreb constituye un elemento crucial para el éxito de la Asociación Euro-Mediterránea (Escribano, 2000).

Una cuestión interesante a este respecto consiste en las discrepancias entre autores acerca de las respectivas concesiones comerciales previsibles entre la UE y los países magrebíes. Algunos autores temen que se profundice el carácter asimétrico de los intercambios entre ambas regiones reforzando el mecanismo radial. Para Tovias (1997), este fenómeno podría evitarse, en cierta medida, si los países de la ribera sur aprovechasen el potencial comercial Sur-Sur mediante la acumulación diagonal de reglas de origen[9]. Actualmente, los productos intercambiados en el área magrebí, y entre ésta y la UE, ya no están sometidos a tales reglas de origen. Esto puede fomentar en el futuro el

[9] Para beneficiarse de un acuerdo preferencial, los productos exportados por un país tienen que cumplir ciertas reglas llamadas Reglas de Origen. Estas reglas suponen que al menos parte del proceso de transformación del producto en cuestión ha tenido lugar en el país exportador. Otro tipo de criterio para determinar el origen del producto es el porcentaje del Valor Añadido generado en dicho país.

comercio intra-industrial en la región, en la medida en que dicho comercio depende sobre todo del aumento de exportaciones hacia la UE. Es decir, detrás de una exportación de, digamos manteles marroquíes a España, puede haber un comercio intra-magrebí: el hilo sintético podría producirse en la industria química argelina, tejerse en la industria textil tunecina y bordarse en Marruecos, sin que la UE ponga ninguna pega de tipo comercial. Pero para ello es necesario que los obstáculos internos magrebíes se desmonten.

Otra cuestión es el fomento explícito por parte de la UE de las relaciones intra-magrebíes. La cooperación europea, y todavía más la de sus estados miembros, suele estar centrada en el ámbito nacional y rara vez en el regional. Apenas un 10% del último programa MEDA de cooperación con el Mediterráneo estuvo destinado a proyectos regionales. Y, sin embargo, hay un amplio campo de actuación para la cooperación exterior en el estrechamiento de los lazos subregionales. La construcción de infraestructuras de transporte que mejoren las comunicaciones entre los países del Magreb o la creación de empresas mixtas con participación de socios de diferentes países magrebíes son un claro ejemplo. La extensión de la cooperación cultural Norte-Sur al apoyo a proyectos Sur-Sur es otro. La cooperación exterior y, desde luego la española, debe empezar a introducir la dimensión regional en sus actividades.

Consideraciones finales

En el Magreb, el reducido comercio intra-regional se justifica principalmente por los siguientes factores: los conflictos políticos que padece la región, el carácter más sustitutivo que complementario de las estructuras productivas de los países miembros, la reducida capacidad de absorción de sus mercados, la coexistencia de sistemas económicos difíciles de conciliar y las políticas comerciales proteccionistas aplicadas en la zona.

Aunque el potencial de crecimiento del comercio intra-regional parece limitado en volumen, con la importante salvedad del comercio entre Marruecos y Argelia, la liberalización comercial puede conducir a una reasignación de recursos acorde con las ventajas comparativas y a un incremento del comercio intra-industrial. Este último puede ser fomentado mediante la aplicación de las favorables normas de origen

acumulativas diagonales otorgadas por la UE al Magreb. Así, la expansión del comercio intra-magrebí es una de las metas de la integración, pero entendida sobre todo como un medio para modificar la estructura industrial vigente, cuyos resultados deben a su vez manifestarse en los cambios en la composición de su comercio, así como en las nuevas pautas que pueden surgir con el desarrollo del espacio Euro-mediterráneo.

Por estas razones, compartimos la opinión de que un proceso de integración pausado y realista, basado en reformas económicas y no exclusivamente en volátiles compromisos políticos de corte voluntarista, es indispensable para el desarrollo económico del Magreb. No obstante, sin voluntad política, las flujos comerciales no responderán. Se da un proceso de causación circular: el comercio fomenta los intereses comunes y las relaciones políticas amistosas; a su vez, las buenas relaciones políticas favorecen los intercambios. Pero aparte de la voluntad política, también será preciso tomar medidas destinadas a incentivar los flujos comerciales ajenos a la política comercial, como mejorar las redes magrebíes de transportes, las comunicaciones, las redes de distribución y la formación de capital humano. La cooperación europea y española pueden contribuir a estrechar los lazos económicos, políticos y culturales entre los países del Magreb y, así, favorecer su desarrollo económico.

Referencias

Awartani, H. and E. Kleiman (1997): "Economic Interactions Among Participants in the Middle East Peace Process", *Middle East Journal*, vol. 51, No. 2, pp. 215-229.

Bacaria, J. y A. Tovias, eds., (2000): *Librecambio euromediterráneo*. Barcelona, Icaria.

El-Erian, Mohamed A. y Fischer, S. (1996): "Is MENA a Region?: the Scope for Regional Integration", IMF Working Paper 96/30, IMF, Washington DC.

Ekholm, K., Torstensson, J., Torstensson, R. (1996): "The Economics of the Middle East Peace Process: Are There Prospects for Trade and Growth", *World Economy*, vol. 19, nº 5, pp. 555-574.

Escribano, G. (2000): "Euro-Mediterranean versus Arab Integration: Are They Compatible", *Journal of Development and Economic Policies*, vol. 3, nº 1, december.

Escribano, G., coord. (1999): *El Area Euromediterránea de Libre Comercio*. Madrid: CERI.

Escribano, G. y J. M. Jordán (2000): "La integración subregional en la ribera sur del Mediterráneo y el área de libre comercio euromediterránea", en Bacaria, J. and A. Tovias (eds.).

Escribano, G. y A. Lorca (2000): "The Euro-Med FTA and the Maghreb Modernisation", in Xuereb, P. (ed.): *The Mediterranean's European Challenge*. Malta, European Documentation and Research Centre.

Finaish, M. And Bell, E. (1994): "The Arab Magreb Union", IMF Working Paper 94/55, IMF, Washington DC.

Fischer, S. (1993): "Prospects for Regional Integration in the Middle East", in de Melo, J. and A. Panagariya: *New Dimensions in Regional Integration*, Cambridge Univ. Press, Cambridge.

GERM, varios años: *Annuaire de la Méditerranée*. Toubkal, Casablanca.

Havryylyshyn, O. y P. Kunzel (1997): "Intra-Industry Trade of Arab Countries: An Indicator of Potential Competitiveness", IMF Working Paper 97/47, IMF, Washington DC.

Lorca, A y Escribano, G (1998): *Las Economías del Magreb. Opciones para el Siglo XXI*, Pirámide, Madrid.

Oualalou, F. (1996): *Après Barcelone...Le Maghreb est Nécessaire*, Toubkal/l'Harmattan, Casablanca/Paris.

Tovias, A. (1997): "The Economic Impact of the Euro-Mediterranean Free Trade Area on Mediterranean Non-Member Countries", *Mediterranean Politics*, Volume 2, No 1, pp 113-128.

Vasconcelos, A. (1999): "Régionalisme et Partenariat Euro-Méditerranéen", in G. Escribano (coord.).

Zarrouk, J. E. (1992): "Intra-Arab Trade: Determinants and Prospects for Expansion", in El-Naggar, S. (ed.), *Foreign and Intratrade Policies of the Arab Countries*, IMF, Washington, pp. 150-194.

RESUMEN

La Unión del Magreb Árabe (UMA) ha chocado con obstáculos políticos y económicos que la han paralizado, aunque desde una perspectiva más favorable, sí ha tenido un impacto positivo moderado sobre los lazos intermagrebíes. Los índices de intensidad comercial y las ecuaciones de gravitación relativizan el potencial de expansión comercial entre los países del Magreb, pero un comercio más libre puede suponer una especialización basada en las ventajas comparativas, impulsando su competitividad. Los obstáculos fundamentales son de orden político, pero las condiciones económicas no contribuyen a relajar la tensión política generando intereses compartidos. Un proceso de integración pausado y realista, basado en reformas económicas, es indispensable para el desarrollo económico del Magreb. No obstante, sin voluntad política, las flujos comerciales no responderán. La cooperación europea y española deben contribuir a estrechar los lazos económicos, políticos y culturales entre los países del Magreb para favorecer su desarrollo económico.

ABSTRACT

The Arab Maghreb Union has been paralysed by political and economic obstacles, even if from a more favourable perspective it has had a moderate positive impact on intra-maghrebi links. Trade intensity indexes and gravity equations shows the limited trade potential between the Maghreb countries, but freer trade can lead to specialization according to comparative advantage, then fostering its competitiveness. The main obstacles are of a political nature, but economic conditions do not contribute to reduce political tensions by creating shared interests. A gradual and realist integration process, based upon economic reforms, seems unavoidable if the Maghreb is to achieve economic development, but trade flows will not respond without sufficient political will. European and Spanish cooperation should contribute to strengthen economic, political and cultural links between the Maghreb countries in order to promote its economic development.

Sección monográfica

NUEVAS VOCES EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ÁRABE Y MUSULMÁN

NOTA DEL COORDINADOR

Los estudios sobre el mundo árabe y musulmán contemporáneo en la universidad española han conocido un importante desarrollo durante los últimos veinte años siendo cada vez más interdisciplinares y cubriendo un espectro geográfico y temático más amplio. El propio diseño del mapa universitario español ha facilitado la aparición de múltiples grupos de investigación, desgajados en muchas ocasiones de Departamentos con mayor tradición, y que dan lugar a un disperso, pero a su vez bien conectado, panorama investigador.

Un hecho especialmente relevante y que puede explicar, en parte, el momento de creciente producción por el que atraviesan los estudios sobre el mundo árabe y musulmán en España tiene que ver con la transformación de España en país de receptor de inmigrantes tras la entrada en la Comunidad Europea en 1986. A raíz de ello, se viene desarrollando una línea de especialización que abunda en el conocimiento de Marruecos en tanto que sociedad de origen de parte de esta inmigración. El interés ha trascendido los departamentos de estudios árabes e islámicos llegando a áreas de conocimiento y disciplinas que aplican sus herramientas metodológicas al análisis de la historia, la economía, la sociedad, la política exterior, las elites políticas, la organización administrativa y territorial, e incluso la literatura del país vecino.

La interdisciplinariedad y el interés desde otras áreas ha sido, quizás, una de las principales novedades en la producción universitaria en torno al mundo árabe y musulmán. Hasta los años noventa la mayoría de las tesis doctorales eran defendidas en los departamentos de estudios árabes e islámicos como el de la Universidad Autónoma de Madrid, impulsor de los estudios contemporaneistas en España. Aunque no exclusivamente, el enfoque literario era el que primaba en unas investigaciones que geográficamente solían estar centradas en el Maxriq. Las investigaciones científicas sobre el mundo árabe y musulmán son realizadas, cada vez en mayor número, por antropólogos, historiadores, sociólogos, politólogos y economistas que aplican los paradigmas de análisis de sus disciplinas a esta región desafiando el monopolio del que hasta hace poco disponían los arabistas en función de sus conocimientos lingüísticos y de su familiaridad desde los años de formación con el terreno.

Las nuevas generaciones de estudiosos sobre el mundo árabe y musulmán, pese a proceder de disciplinas y tradiciones epistemológicas diferentes, disponen de espacios de debate y reflexión donde contrastar sus enfoques y resultados. En esta dirección merece la pena destacar el Foro de Investigadores sobre el Mundo Árabe y Musulmán (FIMAM www.fimam.org) creado en 1995 por un grupo de jóvenes investigadores que se reunían periódicamente para mantener un espacio de debate y discusión informal sobre los trabajos doctorales en proceso de elaboración. Este foro interdisciplinar y abierto a la comunidad investigadora celebró reuniones de trabajo en Castellón (1995), Toledo (1996), Granada (1997), Barcelona (1998), Córdoba (1999) y Alicante (2001), Valencia (2002) y Tarragona-Altafulla (2003), y organizó un primer congreso internacional en marzo del 2005. Además de las reuniones periódicas alimenta una lista de distribución por correo electrónico con noticias e informaciones prácticas de interés y está desarrollando un portal que incluye algunas publicaciones de los miembros.

En este número monográfico de la revista *Awraq* tienen cabida algunas de las nuevas voces en los estudios sobre el mundo árabe y musulmán, que han leído sus tesis doctorales con posterioridad al año 2000 y que presentan aquí sus líneas de trabajo e investigación. La selección de autores es, como toda selección, incompleta pero pretende mostrar la evolución temática, geográfica y metodológica que están conociendo los estudios sobre el mundo árabe y musulmán en España.

Uno de los aspectos más relevantes en la producción académica de los últimos años ha sido el aumento de las investigaciones sobre Marruecos, país que tras su independencia en 1956, había sido infraestudiado desde la universidad española. El interés hacia Marruecos durante el período colonial procedió sobre todo de un africanismo no universitario del que formaron parte activa los militares destinados en el territorio. El desenganche territorial español en el Noroeste de África fue acompañado de la desaparición de las instituciones culturales e investigadoras que daban cobertura a los estudios sobre la región (Instituto Muley Hasan ben el Mehdi, Instituto General Franco, Instituto de Estudios Africanos) y, por tanto, de una reducción de la producción bibliográfica.

El desinterés del arabismo universitario español por la aventura colonial en Marruecos es el objeto de la reflexión que en este monográfico realiza Mourad Zarrouk, profesor en la Escuela Superior de Traduc-

ción Rey Fahd de Tánger. Su trabajo se inscribe en una línea de investigación iniciada con su tesis doctoral *España y sus traductores en Marruecos (1859-1936). Contribución a la historia de la traducción* defendida en el Doctorado de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid en el curso académico 2001-2002 bajo la dirección de Bernabé López García. Los arabistas científicos españoles ensimismados en al-Andalus –su oriente doméstico– apenas prestaron atención a las necesidades de la acción colonial española a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, en Francia. Ese divorcio del que sólo escapan en términos programáticos arabistas como Ribera o Asín Palacios se tradujo en un desinterés por la mediación lingüística en Marruecos y por los que la llevaban a cabo. Figuras como Aníbal Reinaldi o Clemente Cerdeira, entre otros, fueron ignoradas por un arabismo académico que sólo acogió como propio a Reginaldo Ruiz de Orsatti. La reivindicación de estos jóvenes de lenguas e interpretes así como de otros "arabistas periféricos" como el Padre Lerchundi es una de las tareas que las nuevas investigaciones en este campo están acometiendo.

El desinterés por Marruecos está siendo sustituido, como decíamos al inicio de esta nota, por una sostenida producción investigadora. La consulta de la base de datos TESEO del Ministerio de Educación en la que quedan recogidas las tesis leídas en la universidad española muestra como entre el año 2000 y 2004 han sido defendidas 18 tesis doctorales que tienen como objeto de estudio a Marruecos desde disciplinas variadas. En este monográfico se presentan dos de estas contribuciones realizadas desde la ciencia política en las que se analizan los procesos de cambio político y social en los que se encuentra embarcado Marruecos y la percepción de los mismos a través de uno de los periódicos de referencia en España, el diario *El País*.

El primero de los trabajos es responsabilidad de Thierry Desrues, investigador de Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y autor de una tesis sobre *Sociedad civil y articulación de intereses en Marruecos. Los actores socio-económicos en la agricultura y la sociedad marroquíes* defendida en septiembre de 2003 en el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid bajo la dirección de Bernabé López y Eduardo Moyano. El proceso de "transición inmóvil", en expresión de Bernabé López, que vive Marruecos articula la reflexión de Desrues sobre la emergencia de una sociedad civil y una opi-

nión pública, a partir de los años noventa, que actúa como mecanismo de compensación ante el bloqueo político y la crisis económica y social para promocionar la imagen democrática y reformista que necesita la Monarquía en un nuevo contexto internacional tras la aparición de la retórica de los derechos humanos y de la democratización en la agenda internacional después de la caída del Muro de Berlín. El autor propone una tipología de esta eclosión asociativa prestando especial atención a la interacción de este fenómeno con el mantenimiento de un régimen autoritario que, a través de diferentes vías, intenta mantener bajo control un proceso que refuerza la autonomía de algunos sectores de la sociedad frente al Majzen pero que, paradójicamente, contribuye a perpetuar la naturaleza autoritaria de un régimen que se sirve de la existencia de ese tejido asociativo para seguir defendiendo la tesis de que el país transita hacia una democratización, aunque sea a dosis homeopáticas. La "ilusión de la alternativa asociativa" como factor de democratización abre dos posibilidades: el riesgo del conformismo y la no implicación en el campo político por parte de los actores de la sociedad civil "secularizada" y la capitalización de la alternativa por el movimiento islamista, al que algunos autores como François Burgat consideran la verdadera encarnación de la sociedad civil en Marruecos.

La contribución de Inmaculada Szmolka está dedicada a analizar la democratización del sistema político marroquí a través de la imagen en la prensa española de los procesos electorales celebrados entre 1984 y 2002. Szmolka, autora de una tesis doctoral sobre *Actores y proceso político en Marruecos: dinámicas internas y sus percepciones en la prensa española* defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada bajo la dirección de Juan Montabes y Eduardo Moyano centra su trabajo en el análisis de los comicios marroquíes en uno de los periódicos de referencia en España, *El País*. El hecho de que en Marruecos estuviera prohibido expresamente el partido único desde la Constitución de 1962 contribuyó a que los procesos electorales fueran pluripartidistas mucho antes que en otros países árabes. El carácter plural de los comicios ha influido sin duda en la atención que la prensa española de la transición ha prestado a los mismos pese a no reunir las funciones que le son asignadas en los regímenes democráticos: obtener representación, producir gobierno y otorgar legitimidad democrática. Las elecciones marroquíes son asimiladas como un instrumento al servicio de un poder personificado en la figura del soberano como principal actor político del país. La irregularidad en las convocatorias de los comicios en función de la coyuntura política interna y de la situación en el Sáhara

Occidental, las irregularidades en los procesos electorales y el sistema electoral mayoritario con una parte de los escaños elegidos de modo indirecto son los aspectos más reiterados en las abundantes crónicas y análisis que este medio de comunicación dedica a la cuestión. La incorporación de una parte del movimiento islamista a la vida política en 1996 ha contribuido a que desde entonces el peso, las estrategias y las actuaciones del Partido de la Justicia y el Desarrollo con representación parlamentaria desde 1997 reciban una atención creciente.

El análisis de la primavera argelina (1988-1991) es el tema al que Rafael Bustos dedica su contribución a este monográfico. Su texto es un extracto de la tesis doctoral *El cambio político en Argelia (1988-1992). Análisis Sistémico de una transición discordante,* que defendió en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense en 2003 bajo la dirección de Santiago Petschen Verdaguer. La apertura política argelina y la guerra civil desencadenada tras la interrupción del proceso electoral en 1992 que iba a dar la victoria al Frente Islámico de Salvación han originado un aumento de la atención prestada por la comunidad académica a Argelia. El trabajo doctoral de Rafael Bustos, junto con los de Aurelia Mañé[1] o Laurence Thieux[2], son un reflejo de ese renovado interés que también ha llegado a la universidad española. En su contribución Rafael Bustos realiza un pormenorizado análisis micro del período que transcurre entre junio de 1991 y el golpe de estado de enero de 1992 defendiendo la tesis de que la victoria del FIS, con sus máximos dirigentes en la cárcel, no fue un resultado premeditado por facciones del régimen ni una maquinación sino el producto de una enorme torpeza política y de abultados errores de cálculo por parte de los principales actores políticos que aspiraban a desempeñar y conservar un papel clave en la vida política argelina.

La evolución del sistema de partidos turcos desde la abolición del Califato en 1924 y la creación de una república laica de manos de Mustafa Kemal hasta el 2005 constituye el objeto de la contribución de Carmen

---

[1] *El uso de la economía como instrumento de legitimación política en Argelia*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, año académico, 1997-1998.

[2] *La guerra civil argelina y su impacto en las políticas exteriores de Francia y Estados Unidos respecto a Argelia (1991-1999),* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, curso académico 2002-2003.

Rodríguez profesora en la Universidad de Yedi Tepe en Estambul y autora de una tesis doctoral sobre *La influencia de la CEE/UE en los procesos de democratización de España y Turquía: Una perspectiva desde los partidos políticos* defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid en septiembre de 2004. En su artículo Carmen Rodríguez realiza una historia contemporánea de Turquía a través del hilo conductor de los partidos políticos y de las interferencias del ejército (golpes militares de 1961, 1971 y 1980) como guardián de los valores republicanos kemalistas. La polarización y fragmentación del sistema de partidos turcos y la emergencia del factor religioso y étnico son algunos de los rasgos que caracterizan la vida política de un país que aspira a incorporarse como miembro de pleno derecho a la Unión Europea.

Elena Arigita autora de una tesis doctoral sobre *El Islam institucional en el Egipto contemporáneo: el papel político de al-Azhar*, defendida en el curso académico 2002-2003 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada bajo la dirección de Caridad Ruiz de Almodóvar reflexiona sobre el creciente peso de los referentes islámicos en los debates políticos y sociales de las sociedades árabes. Arigita muestra cómo el debate público sobre el cambio social en Egipto durante los años noventa se ha articulado, cada vez más, a partir de presupuestos islámicos implicando a actores y organizaciones no egipcias como consecuencia del proceso creciente de globalización de la información y de creación de opiniones públicas de carácter transnacional. El Islam funciona como referente ideológico a partir del cual se construyen los valores de la sociedad. Los dictámenes jurídicos de los muftíes –a veces dictados en programas televisivos de cadenas por satélite como las de Yusuf al-Qaradawi en al-Yazira– se han convertido en el epicentro de polémicas que han puesto de manifiesto no sólo las diferentes opiniones sobre esas reformas sociales sino también la fragmentación de la autoridad religiosa mucho menos monolítica de lo que a veces se piensa. El artículo analiza dos temas que generaron un importante debate público: la polémica sobre la circuncisión femenina surgida en 1994 a raíz de la Conferencia Internacional de Población celebrada en el Cairo y la emisión en la CNN de un video en el que se mostraba un caso de ablación a una niña y, por otro lado, el debate sobre la reforma del estatuto personal y la consulta legal formulada a las autoridades religiosas sobre la figura islámica del *jul`* o repudio por compensación.

MIGUEL HERNANDO DE LARRAMENDI
Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNIFICADOS DEL CAMBIO POLÍTICO EN ARGELIA (1988-1992)

Rafael Bustos García de Castro
Investigador en el IREMAM-CNRS.
Université d'Aix-en-Provence (Francia)

INTRODUCCIÓN[1]

Durante los años noventa el conflicto civil argelino captó la atención de las agencias y boletines de noticias. La escasez de imágenes de esta guerra "invisible"[2] y la poca fiabilidad de las fuentes no frenaron el interés mediático. Las informaciones aunque a menudo ininteligibles aclaraban al menos una cosa: la gravedad de los hechos. Entre cien mil y ciento cincuenta mil muertos, en uno de los enfrentamientos más sangrientos desde el final de la Guerra fría y aún no concluido.

Estos hechos motivaron una renovación del interés científico por Argelia. Entre 1991 y 2000, la producción en ciencias sociales sobre este país se disparó. Después de varias décadas de una preocupación decreciente por la evolución del país, los estudios especializados aumentaron considerablemente tanto en árabe como en los principales idiomas occidentales. En cierto modo, se repetía la atracción generada por la guerra de independencia. Sólo que cuarenta años después, la crisis no concernía principalmente a Francia. Era un conflicto interno que, no obstante, concitaba mayor número de países y observadores que el colonial.

---

[1] El criterio utilizado para escribir nombres argelinos propios y comunes ha sido la transliteración directa del árabe a un sistema de equivalencias castellano-árabe, evitando las interferencias típicas que se producen con el francés y, en menor medida, con el inglés. Entendiendo que la lengua oficial de Argelia es el árabe, y no el francés, todos los nombres árabes o de origen árabe han sido escritos con caracteres aceptados en la transliteración árabe-español, de acuerdo a una determinada convención de signos. Por lo general, esta convención refleja el sistema de transliteración más aceptado en España, que es el de la revista *al-Qantara*, sólo que simplificado por razones tipográficas de impresión.

[2] Benjamin Stora, *La guerre invisible: Algérie, années 90s*. París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 2001.

Todos los autores que han estudiado Argelia recientemente coinciden en señalar que el punto de arranque de la crisis actual es la "primavera argelina" (1988-1992). Es ese período de apertura que se inicia con el abandono del régimen de partido único y del socialismo oficial (1988-1989) y que se cierra con la disolución del Frente Islámico de Salvación y el estallido de la violencia (1992). Un lapso de tiempo breve pero muy intenso sin el cuál resulta imposible entender el conflicto armado actual ni concebir soluciones políticas al mismo.

La "primavera argelina" es una de esas experiencias singulares que marcan la historia de un país. Es comparable, aunque haya pasado mucho menor tiempo, con la Segunda República española. Ambos períodos turbulentos desembocaron en costosísimos conflictos internos. La Segunda República como experiencia política dejó una huella profunda en las generaciones que la vivieron y que luego tuvieron que afrontar la transición. Lo mismo puede decirse de la "primavera argelina". Es deseable que también las élites argelinas aprendan a sacar las enseñanzas apropiadas de este capítulo de su historia. Pero, hoy es demasiado pronto todavía para que emerja un consenso semejante en la memoria colectiva de los argelinos.

La apertura del período 1988-92 es en un amplio sentido un final de siglo para Argelia. Por una parte, coincide con el final de una época de la historia universal, la Guerra fría. Un acontecimiento que la eclipsa y la influye indirectamente. Por otra parte, significa el final de un "antiguo régimen" y el de muchas de sus normas y referencias. La caída de una institución (el partido único), de un principio de legitimación (el de la guerra), de un credo económico (el socialismo desarrollista) y hasta de una línea diplomática original (el no alineamiento tercermundista). Argelia se despide del "antiguo régimen" por la vía de una pequeña revolución, las revueltas de octubre de 1988. Éstas ponen en marcha una serie de cambios sin retorno, el pluripartidismo y la liberalización económica. Ambos traerán numerosas complicaciones e inestabilidad al país, pero prevalecerán a la larga sobre los intentos de volver al pasado.

Argelia deja atrás el largo "siglo" de la colonización y de la lucha por la liberación y entra en una nueva era desconocida, cuya lógica y contornos apenas se vislumbran. Son años de gran confusión e inseguridad al ver cómo se derrumban las sólidas referencias que habían guiado al Estado argelino dentro y fuera del país. Años también de

efervescencia social porque el país descubre una libertad sin precedentes. Una libertad de la que muchos, sin embargo, no pueden disfrutar porque la crisis económica reduce sus perspectivas a la mera supervivencia.

En este contexto, los protagonistas argelinos darán, conscientes o no de ello, pasos de enorme transcendencia. No sólo por los efectos que tendrían sus actos, sino también por lo que podrían haber hecho y no hicieron. Si este período es memorable por algo, lo es más allá de los errores y aciertos, por las oportunidades desaprovechadas. Oportunidades para "civilinizar" la vida política, para reconvertir el Estado rentista y distribuidor, y en fin, para reconsiderar la política de "normalización" cultural y la historia oficial que la inspiró. Los períodos de cambio político son momentos delicados para moldear los cimientos de la sociedad y del Estado, pero acaso son los únicos posibles para hacerlo.

Por definición, las transiciones son procesos abiertos cuya conclusión no puede preverse de antemano. En el caso de Argelia es patente que los actores políticos no tenían en mente un escenario final bien definido ni acordado. Esto es cierto tanto para los actores colectivos como para los individuales. De haber tenido alguno, es probable que se hubieran ahorrado muchos problemas, aunque también es cierto que las negociaciones hubieran sido muy intensas acerca del modelo político más deseable. Pero lo más grave y lo que dificulta saber hacia dónde se dirigía la transición argelina, es que las fuerzas políticas y el régimen subordinaron la definición de un proyecto político a la realización de cálculos estratégicos de corto alcance. La opacidad de los pronunciamientos de unos y otros y la falta de debates sobre la dirección que debía seguir el país, impidieron que fraguara un proceso de construcción política participativo y aceptado por todos. No sólo los discursos fueron eminentemente tácticos, sino que los contactos entre los actores lejos de aproximarse a un compromiso de "caballeros" que sentara las bases para un consenso más amplio, no pudieron desprenderse de la intriga y la desconfianza características del "antiguo régimen".

Estos rasgos vuelven inevitablemente arriesgada cualquier valoración de los hechos que se base exclusivamente en los discursos y las declaraciones de intención. A la vez que exige plantearse la racionalidad y las motivaciones de comportamientos aparentemente inexplicables. En este sentido, nuestra investigación trata de aclarar diversos

interrogantes históricos relacionados con los principales episodios de la transición argelina: 1) la adopción del multipartidismo tras los devastadores sucesos de octubre de 1988, 2) el tenaz pulso entre el primer ministro Hamruch y el FIS sobre la ley electoral, 3) el derribo de Hamruch en la crisis de junio de 1991 y 4) la cancelación del proceso electoral en enero de 1992 y el desencadenamiento meses después de la violencia. Más concretamente, esta tesis pretende responder a las siguientes cuestiones:

La valoración que podamos hacer de la apertura argelina y su adecuada comprensión dependen de la respuesta que demos a estas preguntas. ¿Estamos ante una transición democrática abortada o más bien ante la gestión autoritaria y descontrolada de una crisis? ¿Cuál es el verdadero significado del cambio político en Argelia? Desafortunadamente, la evidencia histórica no da frutos más que a medio y largo plazo y aún así algunas de estas preguntas quedarán sin responder. Existe, no obstante, otra forma de desvelar los interrogantes señalados. Consiste en una análisis relacional de los componentes del sistema político. Al igual que el detective descubre el móvil del crimen indagando en las motivaciones y los lazos que unen a las personas más cercanas a la víctima, el politólogo puede deducir la intencionalidad de los comportamientos políticos a partir del papel y los vínculos que existen entre los actores del sistema político. Tanto más cuanto que el sistema político en cuestión se caracteriza por la fuerte concentración y confusión del poder.

ANÁLISIS DEL CAMBIO POLÍTICO (1988-1992)

Episodio tercero y último (octubre de 1991-marzo de 1992): del levantamiento del estado de sitio al estallido de la violencia[3]

Cuando el régimen argelino podía asestar al FIS un golpe definitivo y dejarlo fuera de la carrera electoral como parecía desear el ejército, el gobierno de Gozali concedió un respiro a este partido para que se reorganizara. Dejó en libertad a su nueva cabeza, el ingeniero Abdelqader Hachani, a quién insistió para que el FIS participara en los comicios. Hachani, que había afirmado su fidelidad política a Madani y a Benhaŷ, respondió que lo debía decidir el *maŷlis al-shurà*, el consejo ejecutivo de la organización. Sorprendentemente, Hachani fue liberado para encabezar una manifestación del FIS organizada el día de la fiesta nacional del 1 de noviembre y a la que el gobierno no puso ninguna cortapisa. Las revistas y los periódicos del FIS volvieron a circular a partir del 1 de diciembre. En cambio, el resto de restricciones y sanciones siguieron en vigor, empezando por el encarcelamiento de los dirigentes detenidos en junio y terminando por los embargos de locales que obligaban a emplear un piso como cuartel general. Hachani era un hombre con el que Gozali podía entenderse bastante bien. Fue el hombre que eligió Gozali como interlocutor después de haber arrestado a otros líderes del FIS, como Mohamed Said. Era un ingeniero como él, que pertenecía a la corriente "*al-ŷazara"* (argelinista) del movimiento islamista. Su orientación nacionalista, ya que perseguía una fórmula islámica de gobierno adaptada a la realidad argelina, le acercaba bastante al nacionalismo tecnocrático de Gozali y lo hacía menos peligroso a los ojos del ejército. Hachani era, además, un hombre de carácter moderado y reflexivo, pero no un gran orador como el cheij Benhaŷ o el mismo Madani.

Era, por tanto, fácil de ver que desde el levantamiento del estado de sitio el día 29 de septiembre, el ejército estaba dejando hacer al jefe de gobierno Gozali para que aplicara un plan que habían concertado previamente. En este plan, el Presidente había contribuido subrayando la importancia de continuar con las elecciones. Por lo demás,

---

[3] Consúltese la cronología que se inserta al final del texto para situar adecuadamente este episodio en el curso de los acontecimientos.

Benŷedid pasó a un segundo plano muy discreto, reduciendo sus movimientos e intervenciones al mínimo. Se recluyó en el palacio presidencial de Zeralda recibiendo alguna que otra visita extranjera y delegando de hecho sus competencias en el gobierno y en el ejército. Algunos observadores le describen en esa época como ocioso, depresivo y desgastado[4]. Además, al haber dimitido de la presidencia del FLN el 26 de junio, su papel como árbitro entre facciones se había comprimido apreciablemente. Esta dimisión significaba, por otra parte, que Chadli se encontraría en una curiosa situación en caso de presentarse a la reelección. De acuerdo con la ley electoral, todo candidato debía ser avalado por uno o varios partidos y dado su abandono, no era seguro que Chadli fuera a disponer del respaldo del FLN.

Gozali y el ejército pretendían, siguiendo la estrategia descrita anteriormente, dar pie a la formación de un gobierno legitimado por las urnas pero sin incurrir en el error de dejar espacio de maniobra al FIS. Ese gobierno debía surgir de un acuerdo entre el FLN y los partidos laicos de oposición en una Asamblea que las encuestas preveían equilibrada (un tercio para el FLN, otro para el FIS y otro para el resto). Desde su llegada al gobierno, Gozali remarcó que compondría un ejecutivo que no estaría vinculado al FLN, un gobierno "independiente". Lo cierto es que la mayoría de sus miembros sin ser titulares del Comité Central del partido eran personajes del régimen y no caras nuevas. Eran o bien políticos y diplomáticos de la era Bumedián (Rahal, Brahimi y Belkaid) o colaboradores de Gozali en la SONATRACH (Fodil Bey, Laussine y Leulmi). Eran principalmente tecnócratas en la cincuentena marcados por la experiencia socialista de Bumedián.

Es cierto que Gozali mantenía una relación ambivalente con el partido. En parte, porque su dirección había estado dominada por los reformadores y otros sectores rivales. Ideológicamente, Gozali estaba por la reforma económica, pero no del tipo monetarista defendido por Hamruch y su equipo, sino por la reactivación de las inversiones industriales gracias a una explotación intensiva de los hidrocarburos. En este sentido puede calificársele de neo-bumedianista sin olvidar que no era contrario a los acuerdos con el FMI ni a la liberalización a medio plazo del mercado, a diferencia de su mentor B. Abdesalam. En ese sentido su posición se situaba a medio camino de los reformadores y los con-

---

[4] Khelladi, A. (2002). *Le FIS à l'assaut du pouvoir.* Argel, Marsa, p. 132.

servadores reacios a la *infitah* económica (socialistas duros como Yahiaui y pro-islamistas como Ibrahimi).

Durante las elecciones locales de 1990, Gozali había hecho campaña a favor del FLN junto a muchos de los barones bumedianistas, a pesar de que entonces formaba parte del gobierno de los reformadores. Posteriormente, fue marcando distancias con el partido llegando a criticarlo con mucha dureza (diciembre de 1991). Tras la crisis de mayo-junio de 1991, Gozali organizó dos conferencias entre el gobierno y los partidos, con el fin de consensuar un proyecto de ley electoral. Esas conferencias apenas tuvieron éxito porque los partidos más importantes, incluido el FLN, las boicotearon. Entre una y otra conferencia, se reunió el Comité Central del partido para renovar el Buró político. Gozali decidió salir del Buró Político, en parte por coherencia con su gobierno "independiente" y en parte por el desencuentro con el Secretario General Mehri quien había abandonado la conferencia gobierno-partidos. En la renovación de agosto, el buró político quedó extrañamente dividido, con una caída de la influencia de los reformadores pero sin que los bumedianistas les arrebataran del todo el poder. A frente de la organización, seguía Mehri, cuñado e íntimo amigo del Presidente, con quién Gozali tendría dificultad en entenderse.

Mehri había sido un dirigente político de los primeros tiempos, de antes del FLN y pertenecía a una generación muy distinta a la de Gozali. Su equivalente en edad y experiencia nacionalista era Abdesalam, el protector de Gozali. Al margen de las diferencias que pudiera existir entre los dos personajes históricos, sus pupilos Gozali y Hamruch estaban empeñados en pelearse en la carrera de sucesión a Benŷedid (Entrevista con W. Laggoun, 2002). Como el mismo Mehri explicó, su rivalidad era la de "dos gallos en lucha por el poder, sólo que en la pelea no habría más que perdedores"[5]. Fuera o no así, lo cierto es que ambas familias políticas se sentían arrastradas en direcciones opuestas.

Mientras Hachani estaba encarcelado y Gozali trataba de moldear a su gusto al FIS, el gobierno presentó a la Asamblea el proyecto de ley electoral. Gozali creyó probablemente que sería un trámite

---

[5] Lavenue, J.-J. (1993a). *Algérie. La démocratie interdite*. Paris, L'Harmattan, p. 116.

fácil dado el desprestigio de la cámara que había deshecho sus propias leyes hasta tres veces en dos años. Sin embargo, Gozali encontró una resistencia tenaz a pasar la mayoría de sus propuestas: escrutinio proporcional, tres candidatos en la segunda vuelta, 377 circunscripciones y supresión de voto delegado entre cónyuges (Actas de sesiones de la Asamblea Popular Nacional, 1991). Tuvo que renunciar a todo esto y además, su plan de distribución de las circunscripciones fue retocado al alza (430) dando una ventaja sensible al FLN. Tan rotundo fue el varapalo de la Asamblea, que Gozali consultó al Presidente la devolución de la ley al parlamento, pero Chadli le disuadió de ello. Entonces, Gozali debió convencerse de que Mehri había azuzado al parlamento del FLN contra él y luego había hablado con Benŷedid para que desestimara la relectura de la ley. Pese a ello, Chadli concedió a Gozali la petición de revisión constitucional de la delegación del voto entre cónyuges. Ese recurso anuló a finales de octubre la delegación ordinaria entre cónyuges (presentando el libro de familia) y la igualó a los demás casos de delegación previstos por la ley.

El nuevo diseño electoral, mayoritario y tendente a la bipolarización debido al "ballotage", no ayudaba a ciencia cierta a formar un parlamento "atomizado", como el que deseaba Gozali[6] para asegurarse la reelección. Por ese motivo, tuvo que modificar su estrategia con respecto al FLN. Si el entendimiento no había sido bueno con el partido hasta entonces, después de octubre, Gozali apostará claramente por los candidatos independientes e incluso alentará a presentarse solos a dirigentes del FLN. Belaid Abdesalam será de los primeros en seguir esos pasos. Abdesalam adquirirá notoriedad esas fechas por sus ataques a la gestión económica de Hamruch y su petición de elecciones anticipadas antes de marzo de 1992 (Agencia EFE, 27-10-1992). No será el primero en solicitarlo, pero sí en aprovechar la situación de debilidad en que se encontraba el Presidente. La segunda reacción del gobierno a la ley electoral procede del ejército y consiste en nombrar Ministro de Interior a Larbi Beljeir y encargarle la preparación de las elecciones. Una de las preocupaciones del gobierno es contrarrestar el dominio del FIS en los ayuntamientos y asambleas de wilaya. Beljeir, decidido a no

---

[6] *Arabies*, nº 61, enero de 1992, pp. 12-14, citado por Quandt, W. (1998). *Between Ballots and Bullets. Algeria's Transition from Authoritarianism*. Washington D.C., Brokings Institution Press p. 58.

dejar llegar los islamistas al poder[7], hará concienzudamente su trabajo sin que se sepa muy bien si actúa de *motu propio*, a petición del Presidente del que es colaborador o del general Nezzar.

Entre tanto, el FIS se debatía entre participar o no en las elecciones. El partido estaba muy dividido y la base tendía a considerar que Hachani estaba haciendo demasiadas concesiones a Gozali y al ejército. En efecto, Hachani había rebajado las exigencias del FIS y aunque la decisión de participar no estaba tomada todavía, él había presentado las listas de candidatos el día 3 de noviembre. De nuevo, el día 5 de diciembre dio señales de comedimiento anulando una manifestación que podía desembocar en más violencia. En el *maŷlis al-shurà,* muchos pensaban que el boicot electoral reforzaría al partido más que un buen resultado sin victoria, como esperaba Hachani[8].

Finalmente, a escasas dos semanas para la primera ronda electoral, el FIS comunicaba su decisión de participar, después de que Hachani lograra una apretada mayoría en el *maŷlis al-shurà*. ¿Por qué? Es difícil saberlo a ciencia cierta. No cabe duda de que Hachani y el FIS recibieron muchas presiones para que entraran en competición, no sólo por parte del régimen, sino también de la prensa. Esto puede sorprender ya que la entrada en liza del FIS complicaba las posibilidades de victoria del FLN, máxime dado que las encuestas preveían un empate a tres bandas ¿Por qué no dejar que se abstuviera el FIS y darle una cómoda victoria al FLN? Parece que la respuesta a esta intrigante pregunta debió ser la siguiente: un FLN demasiado fuerte frenaría las reformas económicas. El Presidente no deseaba una victoria holgada del FLN porque se opondría a la liberalización. Gozali tenía razones personales para tomar la revancha contra la APN y el jefe del FLN,

---

[7] Nezzar cuenta cómo unos meses más tarde, en una reunión decisiva, Beljeir golpeó la mesa una y otra vez para convencer al Ministro de Justicia Benjelil de que debía ilegalizar al FIS porque si no lo hacía, él mismo lo ordenaría a los walis, citado en Nezzar, K. (1999). *Mémoires du général Khaled Nezzar.* Batna, Argelia, Chihab Éditions, p. 237.

[8] Roberts, H. (1994). From Radical Mission to Equivocal Ambition: the Expansion and Manipulation of Algerian Islamism. *The Fundamentalist Project: American Academy of Arts and Sciences*. M. E. Marty and R. S. Appleby. Chicago, University of Chicago Press. 4, Accounting for fundamentalists: the dynamic character of movements: 428-489, p. 473.

Mehri. Además, unos comicios sin el FIS carecerían de credibilidad internacional. Por tanto, lo más lógico para el ejecutivo era apostar por la carta de los independientes y de un FIS moderado por Hachani para contrarrestar al FLN.

El ejército, con Nezzar como máxima autoridad por su ascendencia personal y dinamismo, se afanaba en confiar en los cálculos de Gozali sobre un parlamento escindido, pero no podía dejar de prever lo que ocurriría si fallaba. El escenario que barajaba el ejército desde hace tiempo era el de un asalto violento al poder por parte del FIS. En previsión de lo cual, se hizo aprobar la ley de 6 de diciembre que permitía al gobierno llamar al ejército y delegarle todos los poderes de policía sin necesidad de que el Presidente proclamara el estado de sitio o excepción. Esta medida, dudosamente constitucional porque entregaba enormes poderes al jefe de gobierno, revelaba por una parte que ya no se contaba con el Presidente, y por otra, que Gozali y Nezzar estaban dispuestos a cortocircuitarlo.

En vísperas de las elecciones, Gozali fue tomando una serie de medidas trascendentes para el país. Un mes antes de las elecciones, cerró con los sindicatos y la patronal un acuerdo de mejora salarial que elevaba el sueldo nominal en más de un 50% para el año siguiente[9]. Este compromiso rompía con varios años de contención en el gasto público. A tres semanas de los comicios, promovió una ley de hidrocarburos que revolucionaba el acceso de las empresas extranjeras a los yacimientos de gas y petróleo. Las condiciones de esta ley eran más ventajosas para las compañías petroleras que las precedentes. Si bien éstas tenían que pagar un fuerte canon de entrada[10], luego podían explotar los yacimientos con mayor libertad. Evidentemente, estas acciones hipotecaban el presupuesto y las decisiones del futuro gobierno y sólo tenían cierta lógica si Gozali estaba seguro de ser renovado

---

[9] Según un informe del Banco Mundial de 1993, la masa salarial argelina pasó de 71 mil millones de dinares en 1991 a 110.3 mil millones en 1992, es decir un aumento de más del 50% en términos corrientes y de más del 23% en términos reales, citado en Benabdallah, Y. (1999), "La réforme économique en Algérie: entre rente et production?" *Monde Arabe. Maghreb-Machrek* (166, oct-déc.), p. 22.

[10] Según el propio Gozali esos cánones reportarían al gobierno 5 mil millones de dólares el año siguiente.

como primer ministro tras las elecciones. Gozali era un hombre ambicioso y había logrado lo que a Hamruch le habían negado: la refinanciación de una parte de la deuda externa. En efecto, en otoño un consorcio privado de bancos liderado por Crédit Lyonnais[11] acordó a Argelia un importante préstamo para poder refinanciar su deuda[12]. Por todo ello, parece que Gozali se fue convenciendo de que podía sacar al país del marasmo económico. Reafirmado en sus posibilidades, se embarcaría en una estrategia de debilitamiento de las opciones electorales del FLN, que combinada con la labor de Beljeir producirían un resultado sorprendente y desestabilizador.

No es que Gozali trabajara deliberadamente para que el FIS ganara las elecciones, sino que creyendo que el FLN partía con mucha ventaja debido a la ley electoral y al trabajo de Beljeir, se dedicó a mejorar las oportunidades de los independientes y fuerzas de oposición. En muchos sentidos actuaba como lo hizo Hamruch en las elecciones locales de 1990. Pero esta vez el resultado electoral iba a ser todavía más inesperado debido a todos los preparativos legales y políticos. En realidad, Gozali no debía ser realmente consciente del peligro de su plan, que era grande, sin embargo, ya que su apoyo a los independientes difícilmente podía traducirse en otra cosa que no fuera una pérdida de votos para el FLN. El tipo de escrutinio y el tamaño de la circunscripción (unos 30.000 electores de media) hacía muy complicado que los independientes pudieran obtener escaños. Al sumar votos sin escaño, le arrebataba fuerza al FLN de donde procedían casi todos. Quizá esperaba Gozali que los independientes y la oposición laica pudieran decidir con sus votos la segunda vuelta, pero era en todo caso muy arriesgado. Tanto más cuanto que nadie conocía el verdadero peso de los partidos de la oposición, muchos de los cuales debutaban en los comicios.

Al mismo tiempo, Beljeir se ocupaba sistemáticamente de la preparación electoral. Relevó a algunos *wali* y les aleccionó para que tuvieran una actitud activa en las operaciones de confección de lis-

---

[11] Entidad francesa de capital mayoritariamente público.

[12] G. Corm (1993), "La réforme économique algérienne: une réforme mal aimée?" *Monde Arabe. Maghreb-Machrek* (139, janv-mars), p. 174 y Henry, C. M. (1996). *The Mediterranean Debt Crescent*, University Press of Florida, p. 24.

tas electorales, la resolución de conflictos y la distribución de tarjetas de elector. La ley electoral permitía todo esto. En concreto, era tarea de la "comisión administrativa", compuesta por un magistrado, un funcionario bajo su control, un representante del *wali* y el presidente del ayuntamiento, la elaboración y revisión de las listas electorales. Y la administración de la wilaya, "jerárquicamente sometida al wali" (Ley de Wilaya, 1990: Art. 106), tenía por misión la entrega de tarjetas electorales. A pesar de estas prerrogativas del ejecutivo central, el resto de operaciones exigían una mínima cooperación entre electos locales y los walis. Los primeros eran responsables de los avisos públicos, la gestión de demandas de inscripción y la notificación de recursos. Por la fuerza de los hechos, esa cooperación sería conflictiva en muchas de las comunas y wilayas gobernadas por el FIS. Como resultado, 400.000 personas no pudieron votar por no estar en las listas y 900.000 no lo hicieron por no haber recibido la tarjeta electoral. En general, la responsabilidad principal puede achacarse a la administración central vistos los poderes superiores de que disponía para aplicar la ley, sin por ello eximir al FIS de su parte de culpa.

Otro aspecto importante de la organización electoral del que se ocupó el general Beljeir fue la confección de las papeletas electorales. Al parecer, su diseño era complejo y difícil de entender, mucho más que en 1990, por lo que muchos ciudadanos estropearon sus papeletas de voto (J. Fontaine, 1992, citado en Roberts, 1994: 475). Como, además, las mesas electorales recibieron la consigna de ser rígidas con las papeletas dudosas, el número de votos blancos y nulos casi triplicó el de las elecciones pasadas (924.906 por 381.972) (ibídem). No cabe duda de que el diseño y la instrucción a las mesas fueron decisiones premeditadas ¿pero qué objetivo perseguían?

Por ilógico que pueda resultar, Beljeir actuó convencido de que una abstención grande perjudicaría especialmente al FIS y daría un parlamento fragmentado y débil. Creía que al eliminar el voto entre cónyuges, que había beneficiado mucho a los islamistas, aunque también al FLN, el FIS trataría de movilizar aún más electores, incluyendo los jóvenes y las mujeres, dos colectivos muy poco participativos normalmente. Esto es lo que ocurrió en realidad. Muchas mujeres simpatizantes del FIS salieron a las calles de Argel para ir a votar (Roberts, 1994: 488). Beljeir contaba por tanto con desmotivar a los nuevos votantes por medio de medidas policiales, exceso de controles y sobre todo,

complicaciones en el censo, la tarjeta electoral y la papeleta. Además, para asegurarse que la participación sería más baja aún, mandó la circular a las mesas electorales para que invalidaran las papeletas dudosas. Pero su error fue mayúsculo por varios motivos. Uno de ellos fue el trabajo de zapa contra el FLN que Gozali estaba haciendo mientras tanto. Otro, que el sentimiento de injusticia de muchos seguidores del FIS podía llevarlos a las urnas en vez de dejarlos en casa. Tercero y más importante, que sus medidas para poner trabas a la inscripción o a la recepción de tarjetas iban a perjudicar más al FLN que al FIS. Esto merece ser explicado. Beljeir contaba con que muchos posibles electores, en proporción más del FIS que de otros partidos, se desanimaran y no hicieran las reclamaciones oportunas si no habían recibido la papeleta electoral. Pero como el problema de la ininteligibilidad de las papeletas de voto y el de las reclamaciones del censo podían solucionarse con organización y buena base educativa, el FLN estaba condenado a sufrir más aun la abstención que el FIS. Como el FIS estaba muy bien organizado y controlaba las comunas, sus simpatizantes podían vencer los obstáculos del censo y de la papeleta. En cambio, los del FLN, residentes sobre todo en zonas rurales y atrasadas, estaban peor preparados para afrontar los mismos problemas. No tendrían ni la instrucción ni los recursos para desplazarse y solicitar la revisión del censo ni para entender la papeleta electoral. Por tanto, la estrategia de inducir la abstención y desincentivar la participación pecaba de miopía política y tenía necesariamente que dañar al FLN.

Esto es exactamente lo que ocurrió. Si bien es cierto que el FIS perdió algo más de un millón de votos (el 24,7% respecto a 1990), el FLN dejó de contabilizar 632.291 votos, esto es, el 28,3% de los que logró en 1990. Lo más llamativo es que los votos perdidos del FLN fueron mucho más importantes que los dejados por el FIS. La razón fue que los votos que el FLN no capturó multiplicaron las posibilidades electorales del FIS. Las expectativas electorales del FLN eran del 33% aproximadamente, pero su resultado solo fue del 23%. del voto total. Pues bien, esa bajada de 10% permitió al FIS obtener en muchas circunscripciones más del 50% de los votos y con ellos la totalidad de los escaños en disputa. Sólo el desplome del voto del FLN hizo posible que el FIS lograra en primera ronda el 81% de los escaños ganados por mayoría absoluta con tan sólo el 47% de los votos. La abstención incentivada y el apadrinamiento de las candidaturas independientes hundieron el voto del FLN más que el del FIS y sobre todo, le dio a éste cómodas mayorías en todo el país.

Cuadro 1 **Impacto de la abstención en las zonas de voto "FLN"**					
Wilaya	Localización	**Res. 1990 (Vict. en Elecc. APW)**	**Caída Partic. 1990-1991**	Res. 1.ª Ronda 1991 **(escaños ganados por mayoría absoluta)**	**Escaños FLN/Total escaños en disputa**
Adrar	Sur	FLN	–16,44%	FLN, 3; FIS, 0; Otros, 0	
Be-ÿaia	Cabilia	FLN	+26,11%	FLN, 0; FIS, 0; Otros, 11	
El Bayad	Altas Mesetas	FLN	–8,56%	FLN, 0; FIS, 5; Otros, 0	
El Tarf	Este	FLN	–10,63%	FLN, 1; FIS, 0; Otros, 0	
Illizi	Sur	FLN	–15,41%	FLN, 3; FIS, 0; Otros, 0	
Jenchela	Este	FLN	–15,22%	FLN, 1; FIS, 0; Otros, 0	
Uargla	Sur	FLN	–5,17%	FLN, 0; FIS, 4; Otros, 0	
Suk Ahras	Este	FLN	–15,14%	FLN, 0; FIS, 4; Otros, 0	
Tamanraset	Sur	FLN	–17,01%	FLN, 2; FIS, 4; Otros, 0	
Tebessa	Este	FLN	–15,69%	FLN, 0; FIS, 4; Otros, 0	
Laguat	Altas mesetas	FLN	–7,55%	FLN, 1; FIS, 1; Otros, 0	
Batna	Este	FLN	–11,78%	FLN, 0; FIS, 8; Otros, 0	
Biskra	Este	FLN	–8,76%	FLN, 0; FIS, 4; Otros, 0	
Gardaia	Sur	FLN	–11,34%	FLN, 1; FIS, 1; Otros, 3	
			Caída media nacional: –6,2%	Ventaja: FLN (5), FIS (4), Otros (2) y Empate (3)	12/107

Elaboración propia a partir de datos recogidos por Roberts, 1994: 479 y Kapil, 1991b: 52[13].

Otra prueba de que el resultado fue el opuesto al esperado y fruto de una torpeza sorprendente la encontramos en una estadística que nosotros mismos hemos elaborado. Según demuestra la misma, la abstención golpeó duramente los "feudos" electorales del FLN, una parte de los cuales cambiaron de manos. De las catorce *wilayas* donde el FLN se impuso en las elecciones de 1990 a las APW, en doce hubo un des-

[13] Kapil, A. (1991b)."Chiffres-clés pour une analyse. Portrait statistique des élections du 12 juin 1990." *Cahiers d'Orient*. (23), pp. 41-63.

censo superior a la media nacional (6.2%) de la participación. En nueve de las doce, el descenso fue por encima del 10% y en seis por encima del 15%. De los catorce, el FLN sólo fue el primer partido en la primera ronda en cinco wilayas, el FIS en cuatro, los independientes en dos y en otras tres hubo empate. En total, doce de sus quince escaños vinieron de esta zona, pero fueron muy pocos considerando los 107 que estaban en disputa. Finalmente, es posible que influyera el hecho de que algunos candidatos del FLN boicotearan la campaña del partido o incluso pidieron el voto para el FIS, como afirma H. Roberts (op. cit, p. 476). Pero no es necesario recurrir a esta explicación conspiratoria para entender por qué fracasó la estrategia de Gozali y Beljeir.

Aunque la paradójica y embarazosa victoria del FIS no fue un resultado premeditado por facciones del régimen, ni una maquinación, sino el producto de una enorme torpeza política, es verdad que la situación creada no cogió a todos igualmente desprevenidos. Mientras que Beljeir tuvo que informar visiblemente alterado de los resultados electorales, Gozali alabó con tranquilidad la limpieza y "transparencia total" de los comicios y echó la culpa de los resultados al FLN, que según él, era un "partido atrasado y cobarde que se había callado ante la violación de la democracia" (Keesing's World Record of Events, 1991). El ejército, por su parte, ya contaba con un plan de intervención y el día 29, tres días después de los comicios, cerró filas para oponerse a la continuación del proceso electoral[14]. Ese plan preveía incluso cómo debía efectuarse "la neutralización por medios legales de las operaciones electorales". En efecto, ni a Gozali ni a Nezzar les faltaban motivos para ir contra Chadli si éste se interponía en la interrupción del proceso electoral. Para Gozali, Chadli era un hombre arbitrario que había marginado a hombres íntegros y capaces como Abdesalam y él mismo[15]. Para Nezzar, Chadli era un líder débil cuya elección en 1979 nunca debió de haberse producido (op. cit: 231-232). Así pues, los resultados electorales sólo aceleraron la caída de Chadli, una caída anunciada desde la crisis de junio.

---

[14] Nezzar, op. cit. p. 239.

[15] Según una noticia de *The Egyptian Gazzette* del 18 de marzo de 1980, un grupo de militares habría respondido a las amenazas del presidente de llevar a Gozali a los tribunales por corrupción, con una pequeña asonada, que no tendría, sin embargo, incidencia. Citado en Zartman, I. W. (1987). The Military in the Politics of Succession: Algeria. *The Military in African Politics*. J. W. Harbeson. Nueva York.p. 41.

Junto al jefe de gobierno y al ejército se encontraban toda una serie de organizaciones y aparatos del Estado que estaban en situación de alerta desde hacía meses. La formación del Comité Nacional de Salvaguardia de Argelia, CNSA, en apenas una semana desde las elecciones no se explica si no es porque desde el verano se habían estrechado los contactos entre sus promotores. La idea que abrigaban Nezzar, Gozali y sobre todo Belkaid, el ministro de Información, era concitar un movimiento de masas que pidiera al gobierno la interrupción electoral. Ante todo, había que dar la apariencia de que el proyecto de detener los comicios procedía del pueblo y que el régimen era su simple ejecutor. En realidad, lo que sucedió, más allá de una cierta reivindicación espontánea, fue que los actores del sistema de partido único que se habían estado concertando al menos desde el verano lograron activar una especie de solidaridad defensiva contra la irrupción del FIS en el Estado. De esa solidaridad participaban la UGTA[16], parte del FLN, la patronal pública y privada, la Asociación Nacional de Cuadros de la Administración, amplios sectores de la prensa, la Organización Nacional de Muŷahidin, varias organizaciones feministas y estudiantiles y algunos partidos como el PAGS y el RCD. En conjunto, puede dar la impresión de que se trataba de una auténtica sociedad civil manifestándose por las libertades. Pero estamos más bien ante una panoplia de organizaciones que gravitaban muy cerca del Estado y que no tenían ningún interés en alejarse de él. Los casos paradigmáticos eran la patronal privada y la prensa que pese a las incitaciones del gobierno a la libre iniciativa, seguían estrechamente vinculadas al poder público.

Aun con el proceso de democratización en marcha, los vasos comunicantes entre todas las organizaciones y aparatos del "antiguo régimen" seguían funcionando y bastaba que hubiese una percepción de amenaza común para que sus miembros se solidarizasen unos con

[16] La solidaridad de la UGTA con el régimen está a prueba de dudas, a pesar de las declaradas intenciones de independencia organizativa del sindicato. Desde su llegada al poder, se hizo patente el buen entendimiento que existía entre el primer ministro Gozali y la UGTA, el cual se plasmó por un lado en el significativo descenso de la agitación sindical – 1034 huelgas en 1991 por 2023 el año anterior y 71.581 huelguistas por 301.694) (citado en A. Benamrouche (1995). "État, conflits sociaux et mouvement syndical en Algérie (1962-195)". *Monde Arabe. Maghreb-Machrek* (148, avril-juin) p. 52) – y por otro, en el acuerdo tripartito de noviembre de 1991 por el que los sueldos nominales subían más del 50% (citado en Benabdallah, op. cit, p. 22).

otros. El ejército y la Seguridad militar temían perder su liberalidad para el gasto y ver procesados a los oficiales responsables de la represión. La UGTA se veía directamente amenazada por el sindicato islamista que competía por captar a sus afiliados e impartía consignas sindicales antagónicas a las suyas. Los medios académicos y periodísticas francófonos y francófilos temían ser desbancados por los intelectuales arabófonos del movimiento islamista. Los cuadros de la Administración y del sector público recelaban de que se produjera una gran purga para dar cabida a los universitarios parados del FIS. Como también temían perder sus redes de clientelas y los monopolios de importación. La Organización Nacional de *Muŷahidin* se preocupaba por la posible supresión de los subsidios en moneda y en especie de que disfrutaban los excombatientes. La patronal privada podía perder sus estrechos lazos con la oficialidad militar y la alta administración que tantos beneficios le reportaba. En fin, varias organizaciones femeninas esperaban obtener la recompensa de un cambio o la abolición del Código de Familia si se oponían al FIS. Los pequeños partidos comunista (PAGS) y berberista-laico (RCD) estaban ideológicamente en las antípodas del FIS y sólo podían salir perjudicados con su victoria. Poco a poco, en los meses que precedieron a las elecciones, se fueron trabando los lazos entre todos estos actores. Cada uno de ellos se iría incorporado a la maquinaria anti-islamista que orquestaban el gobierno y el ejército.

Dentro del círculo estrecho que formaban el gobierno y la jerarquía militar se fueron diferenciando tres círculos interconectados de personalidades que serían los protagonistas del golpe de Estado de enero de 1992. El primer grupo estaba formado por los ministros Harun y Belkaid y en torno a él se congregarían más tarde Budiaf y Hamdani. El segundo era el del primer ministro Gozali, detrás del cual estaba Abdesalam, y al que se sumarían dos viejos conocidos de éste, Kafi y Tedjini. El tercer y último grupo era el de los militares, comandados por Nezzar y en el cual entraron Beljeir y los oficiales promovidos por Nezzar (Gueziel, Tuati y Guenaizia). Todos ellos habían estado de un modo o de otro vinculados a Francia (como militantes en la Federación de Francia, estudiantes o suboficiales del ejército francés) y todos salvo cuatro eran originarios o habían vivido en el Oeste del país. El eje conductor de los tres grupos estaba formado por el trío Belkaid-Gozali-Beljeir, los tres procedentes de la zona occidental de Tlmcén. Gozali era amigo personal de Belkaid y de Harun. El primero tenía buenas relaciones con el sindicato y el segundo con Budiaf al que convencería para que regresase y asumiese la presidencia. Por su parte, Beljeir poseía inmejorables relaciones en los servicios

de seguridad y en las cancillerías extranjeras. En cuanto a Nezzar, disfrutaba de la suficiente autoridad para convencer a la oficialidad argelina. Estos tres círculos informales se irían cohesionando a medida que fueron preparando juntos la salida política a la crisis electoral.

Una vez celebradas las elecciones, el primer objetivo de la maquinaria anti-islamista fue presionar al Presidente para que dimitiera. El ejército le hizo saber por medio de un comunicado firmado por 181 coroneles y altos oficiales que ni la jerarquía ni la oficialidad media le daban permiso para negociar con el FIS. Mientras tanto, la prensa informaba a "bombo y platillo" de unas negociaciones secretas entre Chadli y el líder del FIS Hachani. Acusaba a Chadli de traicionar al ANP por maniobrar a sus espaldas. Las iniciativas de los tres frentes ganadores de las elecciones (FIS, FFS y FLN) para calmar la situación fueron silenciadas por una prensa obcecada en el peligro islamista. Algunos periodistas extranjeros contribuyeron inmejorablemente a sembrar la alarma, como el corresponsal del *Financial Times* que atribuyó a Hachani el rechazo a la ley de hidrocarburos, a los acuerdos financieros con la UE y una posible negativa a pagar la deuda externa. Aunque Hachani se apresuró a desmentir la información, la refutación no tuvo suficiente eco. Cuando, unas semanas después, el periodista reconoció que no había entrevistado a Hachani y que simplemente se había limitado a analizar sus discursos, era ya demasiado tarde porque el daño ya estaba hecho[17].

En los países occidentales y en los países árabes amigos de aquellos prevaleció el temor sobre la serenidad. El Ministro de Asuntos Exteriores francés aparentaba pragmatismo pero la mayoría de la clase política y los medios de comunicación recelaban del FIS. El Embajador de Francia en Argelia, Jean Audibert fue tajante en su oposición a los islamistas y lejos de acomodarse a la línea oficial hizo todos los esfuerzos para impedir la llegada de los islamistas al poder[18].

---

[17] Khelladi, op. cit, p. 125.

[18] F. Ghilès describe a Audibert como un "procónsul" más que como un embajador de Francia, maniobrando con discreción como había hecho en África subsahariana donde había estado destinado (Ghilès, F. (1998). "L'Armée a-t-elle une politique economique? Chronique de 12 années de compromis incertains." *Pouvoirs* (86), p. 91). P. Naylor indica que Audibert "urgió a París para que detuviera las elecciones" (Naylor, P. (2000). *France and Algeria. A History of Decolonization and Transformation*. Gainesville, University of Florida Press, p. 185).

Marruecos, Túnez, Egipto y Arabia Saudí expresaron su desasosiego por la situación en Argelia. Mientras tanto, el grupo de análisis y decisión formado en torno a Nezzar explotaba a la perfección el clima de opinión pública. Retrasó hábilmente el anuncio de la dimisión de Benŷedid hasta tanto no se asegurase el apoyo implícito de los principales socios occidentales. Para ello, Beljeir viajó el día 10 a París (Naylor, 2000: 187) y volvió con la promesa francesa de no-injerencia en los asuntos internos de Argelia. Al día siguiente, Chadli ya podía anunciar su dimisión. La respuesta de las cancillerías occidentales al cese de Benŷedid fue mostrarse comprensivas y en el peor de los casos, solicitar lacónicamente un pronto regreso al proceso electoral, como hizo el presidente Mitterrand[19]. Por su parte, el Departamento de Estado de EE.UU. ratificó la versión argelina de los hechos al sostener que se trataba de "una operación de carácter constitucional"[20]. España e Italia, preocupadas por su abastecimiento directo de gas argelino, minimizaron las objeciones y se acomodaron a la postura de Francia y Estados Unidos.

Tras la dimisión de Chadli, tuvo lugar un auténtico "baile" de competencias en el que las instituciones se transfirieron de una a otra las funciones presidenciales dejadas vacantes el día 11. La última institución depositaria fue el Consejo Superior de Estado, HCE, una institución colegial mixta conforme a los deseos del ejército. Pero la sucesión en la jefatura del Estado no resolvía el problema creado por la interrupción electoral. Budiaf no tenía más proyecto que la reinvención del partido único, algo que rechazaban la mayoría de partidos, apegados como estaban al multipartidismo. No existiendo un plan civil de diálogo con los líderes islamistas, el vacío quedó cubierto con el plan militar para el desmantelamiento completo del FIS. Budiaf estaba de acuerdo en ilegalizar este partido, pero no en el grado de represión que había que ejercer contra los islamistas, lo cual hizo vacilar al régimen. La ausencia de una salida política y las vacilaciones represivas dieron nacimiento a una espiral interminable de violencia y represión.

---

[19] Citado en Naylor, op. cit, p. 186.

[20] Mortimer, R. (1995). "Les États-Unis face à la situation algérienne." *Monde Arabe. Maghreb-Machrek* (149, juillet-septembre), p. 4.

CONCLUSIONES

1. El proceso de cambio político en Argelia vino precedido de una crisis general de gran intensidad en todo el sistema político. Los acontecimientos de octubre de 1988 tradujeron a la calle de manera brutal y contradictoria las tensiones que la crisis había exacerbado: las reivindicaciones de los movimientos sociales y las protestas espontáneas, los desacuerdos entre los servicios de seguridad y las rivalidades entre las facciones del partido y del Estado. Acechado por sus detractores, el Presidente Benŷedid lanzó un proyecto que por la fuerza de las circunstancias no podía ser expuesto abiertamente ni mucho menos negociado. La idea que albergaba esta "huida hacia adelante" era minoritaria y para hacerse realidad debía de ser preservada del conocimiento y los ataques de sus críticos. El secreto y la decisión en círculos restringidos, exigencias del sistema político argelino, se convertirían en la máxima debilidad de las reformas. Ese modo de actuar acarreó además de un déficit de credibilidad el no abandono del resto de prácticas del sistema de partido único: la intriga, la infiltración, la fuerza bruta y todo tipo de maniobras encubiertas. Asimismo alimentó las desconfianzas entre los partidos políticos y entre éstos y las facciones del poder, propiciando la entrada del ejército en el primer plano de la escena política.

En realidad, las FFAA no se apropiaron de un espacio que les era ajeno, el político, sino que bascularon hacia posiciones más protagonistas según se desarrollaban los hechos. El ejército argelino y la Seguridad militar, como pivotes del sistema político que son, participaban habitualmente de las principales decisiones y maniobras del régimen. Esto les permitía estar al tanto de las intenciones del Presidente y de los planes de los círculos que quieren derribarlo. Y también percibir con gran sensibilidad en qué momento el país y sus dirigentes perdían el respaldo internacional que necesitan. Esta característica o propiedad sistémica es precisamente lo que hizo posible que en las intervenciones de junio y diciembre de 1991 el ejército diera la impresión de actuar a la vez a favor del Presidente y de sus detractores. Debido a su posición y funciones, el ejército conoce las "cartas" de la Presidencia y los "ases" de quienes la desafían, por lo que puede jugar con ambas.

En primavera de 1991, el ANP vio complaciente como el Grupo de los ocho liderado por Merbah arrastraba al FIS a una huelga general contra el gobierno de Hamruch. Luego, alentó al FIS a perseverar en sus demandas y no levantar la huelga, insistiendo al mismo tiempo al Presidente para que declarase el Estado de sitio. Su intención no era salvar en su puesto al Presidente sino destituir al primer Ministro Hamruch, cuyas ambiciosas medidas económicas no sólo amenazaban el funcionamiento del ejército, del sector público y la administración, sino que habían privado al país del apoyo externo fundamental, el de las instituciones financieras francesas. Una vez apartado Hamruch, reticente a emplear la fuerza contra los islamistas, el ejército arrinconaría al FIS hasta obligarle a cometer un error y tener así la excusa para desmembrarlo desde la cúpula hasta la base.

A partir de ese momento, la jerarquía militar y el primer ministro Gozali se propusieron gestionar una transición controlada y sin sobresaltos. Ésta incluía un resultado electoral equilibrado y un FIS "domesticado" y afín a los planes económicos del gobierno. El ejército dejó hacer a Gozali, quien procedió a "deshamruchizar" la economía y sentar las bases de su programa económico (explotación intensiva de los hidrocarburos y fuerte crecimiento del gasto público), aunque preparó por si acaso un plan alternativo. Al fracasar Gozali, por el efecto combinado de las resistencias del parlamento, sus propias preferencias y la acción contraproducente de incentivar la abstención, el ejército surgiría de nuevo para aplicar su plan de urgencia a la crisis. Éste pasaba por obtener la dimisión del Presidente, antes de lo cual era necesario tomar dos medidas de precaución fundamentales: 1) legitimar la destitución por medio de la opinión pública y las movilizaciones ciudadanas y 2) asegurarse de que los principales socios occidentales no se opondrían activamente a su golpe "constitucional". La opinión pública fue movilizada eficazmente y de ello se encargaron los medios de comunicación, las antiguas organizaciones de masa y otras entidades cercanas al régimen. En cuanto a las cancillerías occidentales, su posición sobre Argelia había variado sustancialmente en el último año, haciendo más fácil la tarea de persuadirlas. EE.UU. ya no veía con buenos ojos a los movimientos islamistas y en Francia, el recelo del FIS era más fuerte que la simpatía de Mitterrand hacia Benŷedid y sus reformas. Otros países con intereses importantes como Italia (gas y comercio) y España (gasoducto) estaban igual-

mente dispuestos a contemporizar. Las FFAA argelinas dieron una vez más la sensación de seguir los designios del Presidente, celebrando las elecciones y al mismo tiempo, los de quienes deseaban su dimisión. Exitoso en apariencia, el plan del ejército estaba lastrado en su concepción porque no disponía de una alternativa viable a la integración política del FIS, al multipartidismo y a la economía de mercado. Los remedos empleados –la represión e ilegalización del FIS, el monolitismo de frente único de Budiaf y la vuelta al proteccionismo económico con Abdesalam– serían desastrosos para Argelia.

2. En la transición argelina, los factores sistémicos tanto internos como ambientales jugaron un rol decisivo. Entre los principales factores ambientales que modificaron el curso de la transición destacan: 1) la renuencia de las instituciones francesas de crédito a agilizar la refinanciación de la deuda argelina y su impacto en la caída del gobierno Hamruch; 2) la respuesta más positiva de las instancias monetarias internacionales a un intento similar cuando fue acompañado de una apertura de la explotación y comercialización de los hidrocarburos; 3) El factor de alarma mediática internacional, que en un primer momento benefició al FIS dándole prestigio y votos, para luego perjudicarle a él y al Presidente; 4) El factor regional, que funcionó frenando la liberalización argelina, en la medida que los países que habían abierto sus sistemas sin legalizar a los movimientos islamistas (Túnez y Egipto) presionaron a Argelia para que no permitiera un triunfo electoral del FIS; 5) La guerra del Golfo y el Nuevo Orden Internacional supusieron un vuelco radical en la posición de los movimientos islamistas (entre los cuales, el FIS) y en la manera en que eran percibidos por los países árabes del Golfo y los Estados Unidos. Éstos dejaron de ver en ellos los aliados naturales de sus intereses; 6) En el clima posbélico, el descubrimiento de una central nuclear escondida alarmó a los Estados Mayores occidentales y los indispuso más aún contra una eventual victoria islamista; y 7) El discurso internacional a favor de la democracia y la economía de mercado influyeron con fuerza sobre el Presidente y los reformadores, haciendo que el primero se preocupara en cumplir con los requisitos de respetabilidad internacional y que los segundos vieran en la democratización una mejoría de la posición financiera del país.

Las propiedades sistémicas del régimen, en concreto, la unión y solidaridad existente entre sus componentes ante la percepción de la "amenaza" que constituía para ellos el FIS permite explicar el tipo de mecanismo que se puso en marcha para cancelar de las elecciones: 1) El ejército y la Seguridad militar se sentían en peligro por las posibles reducciones de efectivos y la pérdida de libertad en el gasto, por los juicios contra los responsables de la represión de octubre y quizá también por la infiltración de los islamistas en sus filas. 2) La UGTA veía al FIS como un rival hostil y se sentía directamente desafiada por el sindicalismo del SIT. 3) Los pequeños partidos como el PAGS y el RCD próximos al poder percibían el avance islamista como un peligro directo para sus intereses y posiciones ideológicas. 4) Las empresas públicas nacionales temían el fin de los monopolios, la concurrencia internacional y las auditorías externas como las que había respaldado el FIS cuando Hamruch estuvo en el gobierno. 5) Los cuadros de la Administración estaban inquietos por la posibilidad de una purga general; en fin, 6) los líderes históricos del FLN podían perder la oportunidad de reintegrarse plenamente en la vida política nacional. Aprovechando esta convergencia de intereses, el gobierno y el ejército actuaron como aglutinadores de todas las fuerzas afectadas y promovieron su entendimiento dentro de un comité "ciudadano" que reivindicaba la anulación electoral.

El principal "linkage" o nexo de unión entre los factores ambientales y los factores internos fue la política económica seguida durante la transición. En efecto, la evolución del proceso político estuvo directamente condicionada por las opciones macro económicas (monetarista y neo-socialista) de sus gobiernos. Con la llegada de Gozali al poder en junio de 1991, se reinstauraron los mecanismos de distribución de la renta que habían sido levemente desajustados por las reformas de Hamruch. La acumulación de divisas por hidrocarburos volvió al primer plano con la ley de 4 de diciembre que abrió los yacimientos de gas y petróleo a las empresas extranjeras en condiciones mucho más ventajosas que las precedentes.

Este restablecimiento de la economía del petrodólar fue interpretado por el ejército en términos simples como un fortalecimiento del Estado y sus ingresos y una recuperación de la credibilidad financiera del país. Dada la difícil coyuntura internacional que atrave-

saba el país, el ejército consideró que la orientación "mercantilista" de acumulación de divisas propuesta por Gozali era una solución preferible a la compleja y arriesgada apuesta de Hamruch por sanear a fondo las finanzas del Estado. A diferencia de Hamruch, Gozali contaba con el respaldo de los principales socios internacionales de Argelia como lo puso de manifiesto el importante acuerdo con el Crédit Lyonnais para refinanciar parte de la deuda externa.

Ahora bien, la opción nacional-mercantilista implicaba la reconstitución de la cadena jerárquica que decidía sobre el gasto y la distribución de la renta. A diferencia del modelo productivo y comercial que Hamruch y los reformadores defendían, basado en la pequeña empresa y en la liberalización de la economía doméstica, en la cadena jerárquica de asignación del gasto público de Gozali no había cabida para los islamistas. En dicho modelo político y económico, la riqueza se generaba externamente y fluía de arriba abajo según criterios de oportunidad y conveniencia no sujetos a control democrático ni a participación. En cambio, en el modelo de Hamruch, la producción industrial pública y parte de las importaciones debían ser absorbidas por un nuevo tejido socio-económico, formado por empresas privadas, comerciantes, inversores extranjeros y empresas públicas rentables. En este diseño, los islamistas tenían un papel activo que desempeñar a través del comercio y el control social, a la vez que se les permitía disfrutar de la representación política de sus intereses.

Los acontecimientos de junio interrumpieron los planes de Hamruch mientras que los de diciembre y enero acabaron por enterrarlos. La fórmula económica y política por la que optaron Gozali y Nezzar en verano de 1991, no sólo descansaba sobre un análisis miope de la fortaleza del Estado en una economía globalizada, sino que cerró el paso en principio y en la práctica a la integración del FIS en el sistema político. En este sentido, las opciones de política económica fueron determinantes en el desenlace del proceso político ya que volvieron inaceptable cualquier resultado electoral que diese al FIS un acceso masivo a las estructuras del Estado.

3. Con respecto a otras interpretaciones vertidas sobre el cambio político en Argelia, esta tesis sostiene lo siguiente: la transición adoleció más que de los intereses ocultos de una sola institución o

la falta de un pacto (Martín Muñoz), del oportunismo o ambición del FIS (Roberts) o del carácter supuestamente retrógrado y autoritario de los islamistas (Addi), de un déficit de credibilidad dentro y fuera de Argelia, de las viejas prácticas políticas y del comportamiento cautivo de amplios sectores del régimen, refractarios a cualquier cambio de sus posiciones ya fuera éste liberal o islamista. El ejército no fue, sin duda, el único rival del FIS, aunque sí el más visible, ni el único cuyos intereses estaban amenazados por las reformas y los islamistas. Tampoco puede afirmarse que el Estado-FLN estuviera plenamente en control de la situación y manejara al FIS a su antojo, dándole lo que ganaba y quitándoselo merecidamente por prestarse a seguir su juego. El FIS fue algo más que una creación y un instrumento del FLN. Conectó con la sensibilidad y las aspiraciones de muchos argelinos, gracias a un componente humano joven y a un nacionalismo sincero y no puede ser culpado de los intentos de manipulación que se hicieron sobre él. Como tampoco creemos que el FLN fuera más que una nave sin dirección, a expensas de las facciones del ejército y de la administración. Contrariamente a esa interpretación, no hubo, una manipulación a gran escala en las elecciones de diciembre de 1991, sino un cúmulo de despropósitos políticos. No obstante, es cierto que la salida del Presidente estaba decidida desde junio de 1991 y que sólo era necesario encontrar la situación apropiada.

Por último, no es posible afirmar que el sistema político argelino fuera neopatrimonial y populista y al mismo tiempo que el ejército reunía los atributos necesarios para restablecer la autoridad y conducir a Argelia hacia la democracia. Como hemos visto, el ejército era parte y todo del sistema político y sus actuaciones reproducían la lógica de mantenimiento del mismo, no lo transformaban en un sistema democrático. Obstinarse en mostrar al FIS como una regresión cultural y política en lugar de explicar exactamente de qué forma su triunfo podía haber trastocado el sistema político, económico y las relaciones internacionales de Argelia parece no conducir a ninguna parte.

En general y con la salvedad parcial de H. Roberts, las interpretaciones dominantes han soslayado el papel de los factores internacionales, que nosotros consideramos de primera magnitud. En efecto, los medios de información internacionales y las grandes potencias pueden ser decisivos en las transiciones a la democracia

no sólo por el respaldo mediático, financiero y diplomático que les prestan, sino porque su tibieza y sus cambios repentinos de actitud con respecto a los actores involucrados pueden modificar el rumbo de los acontecimientos. Esto es justo lo que ocurrió en Argelia a propósito del proceso democrático, de las reformas económicas de Hamruch, del FIS y del Presidente Benŷedid, ninguno de los cuales pudo asegurarse el beneplácito estable de la comunidad internacional. Es más, los medios de comunicación occidentales fueron determinantes en crear y difundir una sensación de alarma que resultó perjudicial para el desenlace de la transición. Fue el caso de las informaciones inquietantes sobre la central nuclear de Ain Usera, de las declaraciones tergiversadas por Financial Times del líder del FIS Hachani o de la cobertura sensacionalista del partido islamista en buena parte de la prensa francesa.

4. El cambio político argelino puede describirse como un bloqueo gradual de una transformación política y económica descompensada. En determinados aspectos, la doble transición política y económica avanzó a gran velocidad mientras en otros apenas produjo efectos. Si bien el panorama político se abrió considerablemente (afectando a las funciones de interlocución, orientación y creación de bases de apoyo) y el sistema económico socialista fue desmantelado a golpes legislativos, otras funciones importantes como la extracción, el mantenimiento del orden, el reclutamiento de élites, la toma de decisiones y la filtración de demandas e intereses se mantuvieron prácticamente inalteradas. Actores claves del sistema como la Seguridad militar, el ejército, la SONATRACH, la Administración o la Presidencia siguieron funcionando como antaño, inmunes al control y a la transparencia. Ello se debió en algunos casos a que el gobierno no tuvo la capacidad para regular a instituciones exentas de toda fiscalización como el ejército, la Presidencia o la SONATRACH. En otros casos, a que el gobierno no gozó de autoridad suficiente para imponer los cambios, como ocurrió con la Administración y el sector público que desafiaron abiertamente las innovaciones del ejecutivo.

La discordancia existió también entre las reformas económicas y las políticas. Las primeras impusieron a la población sacrificios excesivos en poco tiempo y sobrecargaron innecesariamente el frágil proceso democrático. Fue un cambio desequilibrado, por

último, por los apoyos intermitentes que recibieron desde el exterior los distintos actores políticos y los gobiernos de Hamruch y Gozali.

La apertura argelina, pese a haber sido abortada, dejó una huella duradera que no puede minimizarse. La experiencia de innovaciones políticas y económicas vivida por Argelia entre 1988 y 1992, si bien fue limitada por su brevedad y eficacia, sigue bien presente en la realidad política actual. Su efecto más inmediato fue, ya que no un cambio de régimen, sí una refundación parcial del sistema político. Ello en la medida en que se produjo un realineamiento sin relevo de la clase política argelina, tanto sobre el escenario internacional como sobre el "tablero" interno, en torno a una nueva divisoria: la aceptación o exclusión del islamismo.

5. La transición argelina fue un prototipo de transición discordante. Primero, porque su desarrollo y resultados situaron en franca contradicción los intereses de los principales actores domésticos. Segundo, porque fue una transición que chocó frontalmente con las expectativas "democráticas" de los países occidentales. Tercero, porque no encontró acomodo en los modelos teóricos de las transiciones a la democracia. En el ámbito doméstico, la transición argelina colocó a los actores en posiciones antagónicas y hasta irreconciliables tanto por sus relaciones con el Estado como por sus orientaciones ideológicas: estatalistas frente a liberales, laicos frente a confesionales, francófonos y berberófonos frente a arabófonos, militares y conciliadores frente a revolucionarios, etc. Fueron tan intensas y excluyentes estas divisiones que los partidos acabaron segmentándose en acólitos y detractores de la solución tomada por las autoridades. En efecto, la cancelación electoral y la ilegalización del FIS tuvieron el efecto de enfrentar a los partidos sobre la conveniencia o no de secundar la expeditiva solución del régimen. Y dentro de éste, las tensiones llevaron al bloqueo del proceso político. Las disensiones sobre el papel asignado al FIS en el nuevo orden político terminaron en la suspensión de un proceso electoral competitivo.

En el comienzo, las potencias occidentales apoyaron la democratización argelina, personalizando un discreto respaldo en la persona de Chadli Benŷedid. Pero en el momento en que se perfiló como posible ganador un movimiento populista de masas como el FIS,

entonces moderaron sus señales de complacencia. Algo parecido ocurrió con las reformas económicas que dichos países habían venido aplaudiendo desde mediados de los ochenta, y que comenzaron a ver con reticencia a partir de la ambiciosa gestión del primer ministro Hamruch. La falta de asistencia a su gobierno en el asunto crítico de la refinanciación de la deuda allanó el camino de su caída. Entretanto, la democratización argelina dejó de ser bendecida en las altas esferas diplomáticas, que vieron con alarma la llegada del FIS al poder. Cuando se produjo el golpe y la anulación de las elecciones en 1992, las cancillerías extranjeras resolvieron el dilema que se les planteaba optando por la conveniencia más pragmática en detrimento los principios proclamados en su acción exterior.

En el plano teórico, el caso argelino entró en discordancia e incluso rebasó el modelo de la transitología porque no se dieron en él ni el famoso pacto entre las élites, ni la moderación de los "blandos", ni el apoyo incondicional de los socios internacionales, todos ellos elementos claves de dicho modelo. En ausencia de demócratas convencidos, los transitólogos esperaban que los actores políticos se comportasen racionalmente, esto es, que renunciasen a sus preferencias y aceptaran la segunda mejor opción, que es para todos ellos la democracia. Sin embargo, los actores argelinos no se comportaron aparentemente de manera lógica ni racional. La opción que tomaron en favor del enfrentamiento y la guerra, ¿no es en sí misma la evidencia de una elección irracional, al menos desde el punto de vista colectivo?

En todo caso, si la transición o el tránsito autoritario a la democracia fracasaron en Argelia, no fue tanto porque se apartó del modelo de las transiciones, sino porque el proceso democratizador careció desde el principio de credibilidad y porque el poder político no podía ser repartido verdaderamente mientras se perpetuara el monopolio sobre las riquezas del país. Como los actores del régimen no rompieron definitivamente con las viejas prácticas políticas y económicas del pasado, todos los avances democráticos estuvieron lastrados de antemano. El Presidente y el gobierno dieron pasos importantes en la liberalización política pero como no renunciaron a la argucia y a la fuerza como tácticas fundamentales de su acción, la ciudadanía los consideró sospechosos y se abstuvo masivamente en los comicios. Los partidos vacilaron entre dejarse arrastrar por el régimen o

mantenerse al margen; los que más dudaron, como el FIS, acabaron siendo utilizados en las querellas entre facciones del régimen. De ese terreno de las dobles intenciones y las intrigas, nacieron las decisiones aparentemente irracionales, sobre las que no puede sostenerse ninguna democracia. Por otra parte, como el Estado rentista no fue desmantelado completamente bajo Hamruch e incluso fue reconstruido por su sucesor Gozali, el poder económico siguió concentrado en las manos del Estado y de los círculos privados que lo rodean. Esto supuso un límite estructural a la entrada del FIS en el entramado del poder, ya que la cadena jerárquica en que se basaba la distribución de la renta sólo podía funcionar con cooptaciones limitadas. La supervivencia de los mecanismos rentistas imposibilitó, por tanto, la entrada masiva del FIS o de otro partido periférico en los puestos claves del Estado.

CRONOLOGÍA SINTÉTICA

1987. Asesinato del opositor Ali Mecili en París. Legalización de la oficialista liga de derechos humanos y denegación de otras dos más independientes.

1988. Anuncio de amplias reformas políticas. Verano de penurias y malestar. Discurso incendiario del Presidente contra los que obstaculizan las reformas.

Episodio Primero (Sept. 1988-Marzo 1989). De la explosión social al advenimiento del pluripartidismo.

Estallido de revueltas en las grandes ciudades del país. Intervención cruenta de unidades del Ejército ''Octubre negro''. Discurso presidencial en que se prometen reformas. Apaciguamiento de la situación.

1989. Reforma constitucional. De hecho, cambio sustancial del sistema político, al ponerse fin al socialismo, al sistema de partido único y al rol preponderante del ejército. Legalización de partidos políticos. Nombramiento de Hamruch en el gobierno después del cese contestado de Kasdi Merbah. Se aceleran las reformas económicas.

1990. Elecciones locales en las que el FIS obtiene una abultada mayoría.

1991. El Ejército advierte contra los intereses extranjeros del FIS. Cambio del reparto de circunscripciones para restarle escaños al FIS y aumentar los del FLN. Un grupo de partidos el Grupo de los 8 pide su abrogación pero el gobierno se obstina en mantener el cambio electoral.

Episodio Segundo (Abril-Junio 1991): De la "tafiletería electoral" al Estado de excepción

El FIS se lanza a una huelga general primero, en solitario, y luego a un movimiento de desobediencia y ocupación de espacios públicos. Aumenta la tensión y el ejército interviene. Se disuelven las congregaciones y Hamruch presenta su dimisión. Le sucede el ministro de asuntos exteriores, Ahmed Ghozali, quien promete elecciones limpias. Ghozali deshace las reformas económicas de Hamruch. Durante el verano, el Ejército retira los símbolos religisos de las comunas gobernadas por el FIS y detiene a la dirección del FIS acusada de llamar a la rebelión. Se suspenden sus publicaciones y cierran los locales.

Episodio Tercero (Oct. 1991-Marzo 1992). Del levantamiento del Estado de excepción al estallido de la violencia

En septiembre uno de los líderes del FIS, Hachani, es liberado, y se organizan elecciones generales en las que el FIS participa a pesar de tener a su cúpula detenida. La ley electoral vuelve a cambiarse y se aprueban distintas medidas de seguridad. En las elecciones de diciembre, el FIS obtiene una mayoría holgada en la primera ronda, situándose a las puertas de la mayoría absoluta.

1992. El Presidente Benŷedid presenta su dimisión y un órgano consultivo, el Consejo de Seguridad, se hace con el poder supremo tras declinar asumir la vacante presidencial el presidente del Tribunal Constitucional. Decreto de estado de emergencia y asunción de la presidencia por el líder histórico Mohamed Budiaf. El ministro de Interior solicita a los tribunales la disolución del FIS, que se concede en abril. Entre tanto, las fuerzas de seguridad intentan tomar por la fuerza el control de las mezquitas afi-

nes a los islamistas. Se producen altercados y detenciones. Los ayuntamientos gobernados por el FIS son disueltos y sustituidos por consejos designados. Los alcaldes, militantes y jóvenes sospechosos de simpatizar con el FIS son detenidos e internados en campos del Sáhara, al sur del país. Al ser liberados meses después, muchos se unen a los maquis que se estaban organizando en las montañas y barriadas periféricas. El asesinato de Budiaf en verano deja las manos libres a los erradicadores dentro del aparato del Estado. La violencia se desata sin control.

RESUMEN

La llamada "primavera argelina" fue el período más destacado de la Argelia independiente. No sólo marcó el final de una era sino que precipitó un conflicto civil. Su desarrollo ha influido mucho en otros países árabes. A pesar de ello, el período sigue ocultándonos algunos interrogantes fundamentales, los cuales pesan sobre el significado de los cambios acaecidos. El texto se adentra en la explicación de un proceso plagado de intrigas, cálculos y errores sorprendentes. Tras una introducción, describimos en detalle el último de los episodios del proceso (véase la cronología). Concluimos con tres tipos de hallazgos: 1) la importancia del gobierno Hamruch en la democratización y *por ende* de los factores internacionales, 2) el error manifiesto (aunque no intencionado) de las elecciones de 1991 y 3) la escalada de actos, no la erupción inmediata, que produjo la violencia. Se afirma de manera general que la transición argelina fue una transición discordante tanto por sus contradicciones internas, como por no ajustarse a modelo teórico alguno como por separarse de las expectativas occidentales.

ABSTRACT

The so called "Algerian spring" was the most remarkable period in post-colonial Algerian history. It did not only signaled the end of an era but also sparked the latest civil conflict. Its evolution and outocomes have exerted much influence on other Arab countries. Despite that, this period keeps hiding us some fundamental answers, which weigh considerably over the meaning of the changes that took place. The following text extracted from my PhD dissertation is a step into a process full of intrigues, calculations and striking mistakes. After the introduction follows a detailed description of the closing episode of this democratization experience (see the Chronology at the end). We conclude by asserting three different findings: 1) the importance of Hamruch's government on the democratization and linked to it of international factors (economic and geopolitical); 2) the manifest though unintentional mistake commited on the 1991 legislative elections; and 3) the spiral of violent acts, not the inmediate eruption, that led to civil strife. We affirm on a general basis that the Algerian transition was a discordant transition and this was so because of its internal contradictions, its unfitness to any theoretical model and its deviation from all Western expectations.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS TURCOS

Carmen Rodríguez López
Universidad de Yedi Tepe, Estambul

EL SURGIMIENTO DE LA REPÚBLICA TURCA: INDEPENDENCIA Y OCCIDENTALIZACIÓN

En el paso del Imperio a la República[1] el cambio radical que se produce ha oscurecido en ocasiones el legado otomano que seguirá influyendo la formación de este nuevo Estado. De hecho, el proceso de modernización estatal, ya había comenzado en el siglo anterior en el plano de lo legal, de lo burocrático y en la relación Estado-ciudadano.

La gran ruptura que aparece con la República es la conformación de una nueva comunidad política, que comparte unos nuevos símbolos, con una nueva legitimación y con unos nuevos límites. En el Imperio, la legitimidad era teocrática y el súbdito se sentía identificado en base a su religión y a su localidad de residencia a los cuales debía su máxima lealtad. Sin embargo ahora se pretende conseguir un nuevo tipo de ciudadano para un Estado-Nación moderno y secularizado cuya primera lealtad no sea la comunidad étnico-religiosa a la que pertenece sino el Estado turco, entendido como una sociedad sin clases. Este nuevo Estado contará con un sistema legal constitucional, una Asamblea Nacional elegida por sufragio, la aceptación de la que soberanía descansa en la nación y el desarrollo de un sistema secular de educación.

---

[1] Algunos clásicos sobre este tema: LEWIS, B., *The emergence of Modern Turkey,* 2nd Ed., Londres-Oxford-N.Y., Oxford University Press, 1968; SHAW S. y SHAW, E., *History of the Ottoman Empire and Modern Turkey*, vol I y II, 6ª ed., Cambridge University Press, 1995; ZÜRCHER, E., *Turkey: a modern history*, Londres-N.Y., I.B. Tauris & CO ltd, 1993; RUSTOW, D. (dir.) *Political modernization in Japan and Turkey*, New Jersey, Princeton University Press, 1964; MANTRAN, R. (dir.), *Histoire de l´Empire Ottoman*, Lille, Fayard, 1989; LANDAU, J. (ed.), *Atatürk and the modernization of Turkey*, Leiden, E.J. Brill, 1984; KAZANCIGIL, A. y ÖZBUDUN, E. (ed.), *Atatürk, founder of a modern state,* Londres, C.Hurst & Company, 1981; KARPAT, K. (ed.), *Ottoman past and today´s Turkey*, Boston-Colonia-Leiden, Brill, 2000.

El Partido Republicano del Pueblo *(Cumhuriyet Halk Partisi,* CHP), será el encargado de liderar y llevar a cabo el proceso de reformas bajo el liderazgo carismático de Atatürk. Por lo que comentábamos respecto al legado otomano, toda esta transformación se realizará desde arriba, será de nuevo el Estado el que monopolice las reformas, un Estado que ha heredado un cuadro considerable de la elite burocrática-militar del Imperio. Este Estado continuará teniendo preeminencia sobre la sociedad sobre la cual él mismo estipula sus necesidades y aplica sus soluciones, fórmula que fomentará una ciudadanía pasiva y una elite-vanguardia separada cada vez más del campesino medio. La elite dirigente, por tanto, estará formada por la burocracia civil, los militares y los miembros del Partido Republicano. El sector religioso, que tanta preeminencia había disfrutado en los tiempos del Imperio, será desplazado y subordinado a los intereses de la nueva República. Todo este proceso, condujo como explican Sunar y Sayari[2] a la exclusión de las masas de esta política modernizadora que permeabilizó a la población de una manera selectiva. Durante los primeros años de la República se mantuvo el patrón centro-periferia donde las elites serían las mayores receptoras de las reformas mientras que la periferia asistía con pasividad, una pasividad favorecida por la cooptación de las elites locales, a una serie de cambios que no pudieron transformar su manera de vida tradicional.

Las transformaciones kemalistas van a tener a Occidente como referente. La meta de la nueva República sería la de crear un Estado que estuviera a la altura de las naciones ‘‘más civilizadas”. La creación de un Estado secular, del cual se intenta erradicar la huella del pasado islámico, es la manera de llegar a ello. Los cambios en el alfabeto, la forma de vestir, la adopción del calendario y del horario internacional y la puesta en práctica de códigos legislativos europeos, entre otras medidas, contribuirán a romper la asociación de Turquía con su pasado y con “Oriente” con el objeto de incorporarla a ‘‘Occidente’’[3].

---

[2] SUNAR I, y SAYARI, S. “Democracy in Turkey: problems and prospects”, en O´DONNELL, G., SCHMITTER, P,. WHITEHEAD, L. (eds.), *Transitions from authoritarian rule,* Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2nd ed., 1991, pp. 165-186.

[3] La abolición del Califato se produce en marzo de 1924, se produjo la supresión de los tribunales religiosos y en ese mismo año la religión se puso bajo control estatal a través de la creación de dos Directorios, uno de Asuntos Religiosos y otro de

Los primeros años del kemalismo la República se concentra en la reconstrucción interior, la cuestión fundamental era alcanzar el progreso europeo a través del racionalismo científico. Esta fascinación por Occidente se va a traducir en el deseo de transformar la sociedad como un todo a través de "las costumbres civilizadas". Contrariamente a nuestra época, donde se antepone el desarrollo económico a todo lo demás, para los kemalistas, el capitalismo económico sólo será un elemento más de los cambios a introducir[4].

Una vez que finaliza la Primera Guerra Mundial, parte de los territorios otomanos europeos y de la Anatolia serán ocupados por griegos, italianos, franceses y británicos, lo que producirá la creación de grupos de resistencia nacionalistas otomanos. El poder pasará de Estambul, ocupado por las potencias, a Ankara y junto a este traslado geográfico se produjo la concentración del poder en el núcleo kemalista liderado por Atatürk. Mustafa Kemal (Atatürk) creará un partido llamado Partido del Pueblo[5] *(Halk Firkasi)* que englobará miembros de la Sociedad de Defensa de Derechos de Anatolia y Rumelia (provenientes de los grupos de resistencia nacionalista contra la ocupación extranjera) y obtendrá la mayoría en las elecciones para la Asamblea celebradas en junio y julio de 1923. En las elecciones un grupo opositor, llamado el Segundo Grupo, perdió todos sus representantes. Posteriormente Mustafa Kemal fue elegido primer Presidente de la República de Turquía al ser ésta proclamada el 29 de octubre de 1923. Ali Fethi Bey será elegido Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía (GANT) el 1 de noviembre de 1923. Previamente, el 13 de octubre se había aceptado el paso de la capital de Estambul a Ankara e Ismet Inönü actuaría como

---

Fundaciones Pías; la adopción del calendario y del horario internacional tuvo lugar en diciembre de 1925; la adopción del Código Civil Suizo, el Comercial Alemán y el Penal italiano en 1926; en 1928 se suprimen los artículos de la Constitución que conferían al Islam el título de religión oficial del Estado turco; en 1928 se adopta el alfabeto latino; se concede el derecho de voto y de elegibilidad de la mujer en las elecciones municipales en 1930 y en las generales en 1934.

[4] ZÜRCHER, E. "Young Turks, ottoman muslims and turkish nationalists: identity politics 1908-1938" en KARPAT, K. (ed.), *Ottoman past and today´s Turkey*, Boston- Colonia-Leiden, Brill, 2000, pp. 151-178; AKTAR, C. *L´occidentalisation de la Turquie,* París, L´Harmattan, 1985, pp. 91, 103.

[5] El partido se llamará el Partido Republicano del Pueblo *(Cumhuriyet Halk Partisi, CHP)* a partir de noviembre de 1924.

Primer Ministro desde el 30 de octubre[6]. El 3 de marzo de 1924 finalmente el Califato fue abolido en la Gran Asamblea Nacional y Abdülmecid II, el último Califa, fue enviado al exilio[7].

LA CONSTITUCIÓN TURCA DE 1924

La Constitución de 1924[8] constaba de 105 artículos y un artículo provisional. En las provisiones básicas se explicitaba el Estado turco como una República (art. 1), su religión oficial, el islam, el lenguaje oficial el turco y su capital Ankara (art. 2). La soberanía residía en la nación (art. 3) y su representante era la Gran Asamblea Nacional de Turquía (art.4). Se estipulaba así un gobierno unicameral donde se iban a concentrar el poder legislativo y el ejecutivo (art. 5).

Las elecciones a la Asamblea se realizarían cada cuatro años (art. 13), siendo el cargo de diputado incompatible con cualquier otro cargo público (art. 23). Aparte de contar con la exclusividad de la labor legislativa la Asamblea quedaba encargada de mantener la *Şeriat*[9] que todavía no ha sido abolida, (art. 26).

El Presidente de la República era considerado como Jefe del Estado y no se le permitía votar en las decisiones de la Asamblea (art. 32). Aunque podía devolver legislación a la Asamblea para su reconsideración estaba obligado a promulgar leyes que hubieran sido

---

[6] LEWIS, *op. cit,* (nota 1), pp. 259-260 y 375, ÖZBUDUN, E. "The nature of the Kemalist political regime" en KAZANCIGIL y ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 1), p. 81 y ZÜRCHER, *op. cit.* (nota 1) pp. 167 y 174. Véase cronología en *Cumhuriyet Gazetesi Fotoğraflarıyla, Cumhuriyetin 80 yılı (Los 80 años de la República con las fotos del periódico Cumhuriyet)*, 0 (2003), pp.7-8.

[7] LEWIS, *op. cit.* (nota 1), pp. 260-264.

[8] El texto oficial traducido al inglés puede ser extraído de WEBSTER, R., *The Turkey of Atatürk*, (1939), Philadelphia, reimpreso por la American Academy of Political and Social Science, 1973, pp. 297-306. También se puede encontrar en MEAD, E., "The New Constitution of Turkey", *Political Science Quarterly,* 40/1 (marzo 1925), pp. 73-100.

[9] La ley islámica, la *Şeriat,* cuenta con el Corán, con la *sunna*, que hace referencia a la tradición del profeta, con el *hadith*, en el que se encuentran recopilados dichos de Mahoma y con la *sira,* que es la biografía del Profeta.

aprobadas por la mayoría de la Asamblea después de ser reconsideradas (art. 35). El Presidente era elegido por la Asamblea (art.7) y su mandato se extendía durante cuatro años y él a su vez designaba al Primer Ministro que debía conformar un Gabinete que era sometido a la aprobación de la Asamblea (art. 44).

Con esta Constitución se proclamará un Estado que reconoce la soberanía nacional como legítima fuente de poder el cual estará concentrado en la labor ejecutiva y legislativa de la Asamblea.

El sistema electoral continuará con el sistema de elección indirecto, otorgando el voto a mayores de 18 años. En 1930 las mujeres obtendrán el derecho de voto y de ser elegidas en las elecciones locales. En 1934 se les concederá a las mujeres el derecho de voto y de ser elegidas para la Asamblea. En ese mismo año se eleva la edad del votante a 21. Un total de 18 mujeres ingresó en el Parlamento en 1935. Las circunscripciones electorales eran de un tamaño considerable y una mayoría simple otorgaba la representación de toda una circunscripción a un solo partido, por lo cual la voz de las minorías no tenía oportunidad de ser representada en el Parlamento[10].

EL PARTIDO REPUBLICANO DEL PUEBLO (*Cumhuriyet Halk Partisi,* CHP)

El partido fundado por Atatürk, Partido del Pueblo *(Halk Fırkası),* denominado posteriormente Partido Republicano del Pueblo *(Cumhuriyet Halk Partisi,* CHP), actuó prácticamente en solitario hasta mediados de los años 40. Se crearon dos nuevos partidos, uno el Partido Republicano del Progreso *(Terakkiperver Cumhuriyet Fırkası)* en 1924, y otro en 1930 llamado Partido Republicano Liberal *(Serbest Cumhuriyet Fırkası)*. Pero ambos por diferentes circunstancias tuvieron una corta existencia. El Partido Republicano del Progreso buscaba equilibrar el autoritarismo de Atatürk pero la revuelta kurda de 1925 en el sudeste contra el gobierno central hará que éste responda con una dura represión a todo tipo de oposición y el partido fue acusado de explotar la religión para fines políticos siendo ilegalizado en junio de 1925.

---

[10] PRICE, P. *History of Turkey,* Londres, George Allen & Unwin Ltd, 1956.

En 1926 fue descubierto en un viaje de Atatürk por Turquía un complot para asesinarle. Se llevaron a cabo una serie de arrestos y sentencias que tuvieron como protagonistas a miembros del antiguo Partido Republicano del Progreso y a previos Unionistas[11] que no habían estado del lado de Kemal en las reformas o que habían roto las relaciones con él tras la Guerra de la Independencia. Zürcher califica este tipo de arrestos y condenas llevados a cabo entre el Partido Republicano del Progreso y los Unionistas como purga política a través de la cual Atatürk aseguró su posición y acabó con los competidores políticos[12].

El Partido Republicano Liberal surgió en 1930 por propia petición de Atatürk, con el objetivo de que hubiera un mayor debate y apertura política. Sin embargo, este partido atrajo un número inesperado de descontentos que desarrollaron violentas revueltas, lo que ocasionó el cierre del partido ya que la elite kemalista consideró que la población turca no estaba madura para un verdadero régimen democrático[13].

El Partido Republicano del Pueblo será por tanto, el dirigente de la modernización turca, como lo señala Atatürk en un discurso pronunciado en Samsum:

> Amigos, el cuerpo que ahora soporta la responsabilidad de gobernar el país es el Partido de la República, la cual yo creo, comprende toda la nación, desde el punto de vista de ideales y de metas y el cual es conocido como Partido del Pueblo. El principio fundamental del partido es trabajar para conseguir la felicidad y salvación real del país y de la nación y creo que este es el camino claro que nos llevará a la meta. Esto es una indicación del logro de la resolución de la nación y el exitoso progreso a lo largo del camino de la civilización y la renovación, con el fortalecimiento y la consolidación de la República[14].

---

[11] Miembros del partido político del Imperio Otomano: Comité de Unión y Progreso.

[12] ZÜRCHER, E. *The unionist factor,* Leiden, E. J. Brill, 1984 y MANGO, A. *Atatürk,* Londres, John Murray, 1999 pp. 446-447.

[13] SAHINLER, S. *Origen, influencia y actualidad del kemalismo,* Madrid, Ediciones del oriente y del mediterráneo, 1998, p. 141-142.

[14] ZÜRCHER, E. *Political opposition in the early Turkish Republic,* Leiden-N.Y.-Copenhague - Colonia, E. J. Brill, 1991.

En este texto surgen ideas que reflejan algunos de los aspectos comentados previamente, como la de una elite dirigente que estipula las necesidades de la nación. Entre los términos empleados en el discurso destacamos los de civilización y renovación. Alcanzar la civilización sería la meta a lograr, es decir, se trata de situar a Turquía en el club de naciones civilizadas.

El CHP es calificado por Özbudun como un partido de cuadro, en el cual hubo poca adoctrinamiento sistemático tanto dentro de él como llevada a cabo por él. Permaneció así, como una organización de elite. No se trataba de un partido que pretendiera, como en los regímenes totalitarios, movilizar a las masas. La coalición constitutiva del CHP contaba con una elite nacional militar-burocrática como fuerza principal y con personalidades locales, en su mayor parte terratenientes. Los grupos sociales mayoritarios, como los campesinos, o los pequeños comerciantes fueron marginados de la participación en el poder político[15].

El régimen resultante de este partido único será situado según este autor dentro de las clasificaciones que hace Linz de regímenes autoritarios, como un régimen burocrático-militar donde la elite estatal tiene preeminencia sobre la económica, y con el tipo de regímenes post-independencia con los que comparte las aspiraciones nacionales y el rechazo a la lucha de clases[16].

Una de las características que han sido mencionadas para explicar la calificación del régimen de esta época de partido único como autoritario en vez de totalitario es la falta de una ideología definida. Se ha considerado que el kemalismo se trató más bien de una mentalidad que de una ideología[17], cuyos planteamientos surgían de la acción y no

---

[15] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 6) pp. 92 y 93 e *idem* "Transición del autoritarismo a la democracia en Turquía" en SANTAMARÍA, J. (comp.), *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina,* Madrid, CIS, 1982, pp. 68-69.

[16] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 6), p. 97 y LINZ, J. "Totalitarian and authoritarian regimes" en GREENSTEIN y NELSON (ed.), *Handbook of Political Science, vol. 3: Macropolitical theory,* Addison-Wesley, Reading, Mass, 1975, pp. 266-269.

[17] "Las ideologías serían sistemas de pensamiento más o menos intelectualmente elaborados u organizados, a menudo de forma escrita, por intelectuales o pseudo-intelectuales o con su asistencia. La mentalidad, por el contrario, constituiría un

de un apriorismo intelectual. La mentalidad era claramente positivista, se consideraba que el progreso científico y tecnológico sería, junto al trabajo, la solución a los problemas de Turquía[18].

Atatürk consiguió una altísima centralización de poder a través del CHP y de su cargo como Presidente de la República. Como Presidente de la República tenía poder de veto suspensivo sobre la legislación parlamentaria. Este cargo elegía a su vez al Primer Ministro y daba su visto bueno al Gabinete conformado por él. Con la creación del Partido Republicano del Progreso la disciplina de partido del CHP se acentuó y la Asamblea se dedicó principalmente a corroborar las decisiones tomadas por el partido por orden del gobierno.

El 24 de junio de 1927 el grupo parlamentario del Partido Republicano del Pueblo cedió al presidente del mismo la facultad de preparar la lista de candidatos a diputado. Atatürk presentó el 29 de agosto de ese mismo año sus candidatos para las elecciones y el primero de noviembre la Asamblea lo eligió de nuevo como Presidente de la República.

En octubre de ese mismo año, Atatürk había sido designado presidente vitalicio del CHP con la facultad de elegir al presidente y al secretario general, cargo que compatibilizará con el de Presidente de la República hasta su muerte en 1938, a la vez que era jefe supremo del ejército, situación en conjunto que le ofrecerá controlar todos los hilos del poder[19]. Sin embargo, a partir de 1931 se irá divorciando de la política del día a día para dedicarse más a la elaboración del legado kemalista en el plano cultural y de las ideas[20].

---

modo de pensamiento y sentimiento, más emocional que racional, que provee modos no expresos de reaccionar ante las situaciones. De acuerdo con esta distinción, los sistemas totalitarios tendrían ideologías, mientras que los autoritarios se basarían en mentalidades peculiares más difíciles de definir" M. RAMÍREZ, *Europa en la conciencia española*, Madrid, Editorial Trotta, 1996.

[18] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 15), pp. 74-75.

[19] SAHINLER, *op. cit.* (nota 13), pp. 136-137, W. HALE, *Turkish Politics and the military*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, p. 337 y MANGO, *op. cit.* (nota 12), pp. 436 y 463.

[20] W. WEIKER, *Political tutelage and democracy in Turkey,* Londres, E. J. Brill, 1973, p. 239.

HACIA UN RÉGIMEN MULTIPARTIDISTA

En el sistema político turco se produce un cambio fundamental en los últimos años de la década de los 40. La Ley de Asociación regulada en 1938 sufría en 1945[21] una serie de transformaciones que permitirían la formación de partidos políticos aparte del CHP. La Ley de Elecciones del 16 de febrero de 1950 estipuló la elección directa y el voto secreto. Los diputados elegidos para representar al país en la Asamblea elegirían al Primer Ministro que a su vez designaría al Gabinete de Ministros que debía ser aprobado por la Asamblea, siendo responsable sólo ante ésta y no ante el Presidente. Los grandes partidos originados tras 1945 surgirían esencialmente de disensiones internas del Partido Republicano. Las cuestiones personales afectarían generalmente más que las ideologías a la hora de causar estas rupturas[22].

Özbudun dedica un artículo a reflexionar sobre el contexto y las circunstancias que propiciaron la evolución de un sistema de partido único a uno multipartidista. En él observa que la mayoría de los autores consideran que la transición de un régimen autoritario a uno democrático en Turquía fue causada por factores internos y externos. Hay autores que prefieren, como Sartori, señalar la necesidad de contar con el apoyo del bloque occidental como razón principal para este giro político[23]. Bernad Lewis estaría dentro del grupo de los que consideran que no se pueden aportar pruebas concluyentes que den fe de la injerencia norteamericana en el cambio de régimen, si bien no se puede negar que su influencia habría contribuido a favorecer el contexto de las reformas[24]. Hale señala que en el hecho de la democratización, si bien, pudiera haber influido el deseo de un mayor acercamiento hacia sus aliados por parte de Turquía, no se han aportados pruebas que demues-

---

[21] El primer partido que surgiría tras estos cambios legislativos que permitieron finalizar con el sistema de partido único fue el Partido del Progreso Nacional, Milli Kalkınma Partisi, partido que apoyaría el sector privado, y que sostendría una postura liberal y nacionalista. Fue disuelto en 1958, *Cumhuriyet Gazetesi Fotoğraflariyla,* 8, 2003, p. 125.

[22] KARPAT, K. *Turkey´s Politics,* New Jersey, Princeton University Press, 1959, pp. 387-390.

[23] SARTORI, G. *Parties and Party Systems,* Cambridge, Cambrige University Press, 1976. p. 277.

[24] *Op. cit,* (nota 1), pp. 313-315.

tren que se debe a una petición por parte de los países de Europa occidental o de Estados Unidos[25].

Özbudun por su parte, mantiene que la transición a un régimen democrático se puede explicar en gran medida por la evolución interna de los acontecimientos, especialmente por las características del partido único, el CHP y su evolución que fue acompañada de algunos intentos de fomentar cierto pluralismo político y por la propia modernización social y económica que las reformas kemalistas habían propiciado en el país. El CHP abanderaba la modernización política y social, no el mantenimiento de un régimen autoritario. Conforme esta modernización fue teniendo lugar, la situación del CHP como partido único se fue tornando insostenible. Por último no hay que olvidar que el principal adversario político del CHP será el Partido Democrático *(Demokrat Parti,* DP) partido resultante de una escisión del CHP. Es decir, sus componentes provienen del cuadro kemalista[26].

Turan apunta además a que la situación del CHP era muy difícil ya que había sido el responsable de la modernización impuesta desde arriba, lo cual no había sido visto con buenos ojos por los sectores más tradicionales. Esto sumado a las carencias motivadas por la Segunda Guerra Mundial habría aumentado su impopularidad de una manera muy significativa. El partido carecía a su vez de una ideología que justificara la continuación del sistema de partido único. Por su parte, una clase económica emergente, abocaba la llegada del multipartidismo con el objeto de defenderse mejor del control estatal. Si el Estado le había ayudado a emerger, también le había demostrado en determinadas ocasiones que en los asuntos económicos seguía teniendo la última palabra. Este conjunto de factores unido al contexto internacional en el que quedaría inserto Turquía tras la Segunda Guerra Mundial también contribuyen a explicar el proceso de transición de un sistema de partido único a uno multipartidista[27].

---

[25] HALE, W. *Turkish Foreign Policy 1774-2000,* Londres-Portland, Frank Cass, 2000, pp. 110-111.

[26] *Op. cit.* (nota 15), pp. 83-89.

[27] TURAN, I. "Stages of political development in Turkish Republic" en ÖZBUDUN, E. (ed.), *Perspectives of democracy in Turkey,* Turkish Political Sciences Associations, Ankara, 1988, p. 71.

El Partido Demócrata (*Demokrat Parti,* DP) que fue establecido en enero de 1946 por Celal Bayar, Adnan Menderes, Fuad Köprülü y Refik Kuraltan, todos ellos provenientes del Partido Republicano del Pueblo, CHP, conseguiría en 1950, 1954 y 1957 unas incontestables victorias electorales que le concederían la mayoría en la Asamblea durante toda la década. El Partido Republicano se enfrentaba a su propio desgaste en el poder, ejercido autoritariamente desde la formación de la República. Esto, unido a la dura situación económica atravesada durante los años de la Segunda Guerra Mundial, le facilitó al Partido Demócrata el hacerse con un heterogéneo respaldo electoral, ayudado por una efectiva expansión de la organización a lo largo del país que supo aprovechar las insatisfacciones de los votantes. Karpat señala que las diferencias de programa entre CHP y DP eran más una cuestión de grado que de fondo. El DP sin embargo, logró presentarse así mismo como el auténtico valedor del sistema democrático que se acababa de crear[28].

El partido de Atatürk, CHP, quedaría así asimilado como el partido del centro, el partido de la burocracia y del ente estatal, pero no un partido por y para el pueblo.

La idea del centro-periferia la desarrolló Şerif Mardin. Este paradigma hace referencia a la existencia de un centro en la política turca gobernado por unas elites militares y burocráticas. El centro tendría como oposición a la periferia, compuesta principalmente por campesinos, artesanos y pequeños granjeros. El centro sería el promotor de un programa de modernización que sería resentido por la periferia donde confluyen diferentes intereses regionales, religiosos y étnicos[29]. El Partido Democráta se identificó con éxito como el partido de la periferia, de la población conservadora campesina y de las pequeñas ciudades, pero no desafiaría los pilares del legado kemalista consiguiendo atraer al mismo tiempo a sectores progresistas del centro que se identificaban con la cultura occidental y el proyecto de Atatürk junto a sectores más tradicionales y conservadores. Esta línea la proseguiría su sucesor político el Partido de la Justicia (*Adalet Partisi,* AP)[30]. El establecimiento de redes clientelistas en

---

[28] KARPAT, *op. cit.* (nota 22), pp. 410 y 411.

[29] MARDIN, S. "Center Periphery relations: a key to Turkish Politics", *Daedalus,* 2/1 (1973), pp. 169-190.

[30] AKGÜN, B. "Aspects of Party System development in Turkey", *Turkish Studies,* 2/1 (primavera 2001), p. 74.

las provincias y un mayor reconocimiento del factor religioso, del islam, como cultura de la periferia fueron dos de las razones principales que impulsarían la popularidad del DP[31].

Durante esta década surgirán otros dos partidos que se unirán también a la contienda electoral: el Partido de la Nación (*Millet Partisi,* MP) formará parte de las elecciones de 1950, 1954 y 1957 y el Partido de la Libertad (*Hürriyet Partisi,* HP) de las de 1957. Debido al porcentaje de votos obtenidos y el consiguiente número de escaños que en consecuencia se ocupaban en el Parlamento[32]Özbudun se plantea si teniendo en cuenta la teoría de Sartori sobre sistemas de partidos estaríamos ante un sistema de partido predominante, o bien ante un sistema de formato bipartidista, ya que los dos partidos más pequeños tenían una influencia irrelevante tanto por el escaso número de votos obtenidos como por el escaso número de escaños que ocuparon en la Asamblea Nacional. A pesar de las claras victorias electorales del Partido Demócrata, favorecidas por el sistema electoral de voto único con mayoría simple combinado con grandes circunscripciones electorales, la posibilidad de alternancia era factible, como así lo prueban los resultados que el CHP obtuvo en 1957 que le separaban menos de un 7% de los obtenidos por el Partido Demócrata. Por ello, Özbudun considera que no se trata de un sistema claro de partido predominante, sino que nos encontraríamos ante un sistema bipartidista, ya que la posibilidad de cambio de partido en el gobierno era una realidad. Las leyes electorales, por otra parte, favorecían claramente al Partido Demócrata que además había conseguido gracias a su mayoría en la Asamblea la prohibición de coaliciones electorales lo cual hubiera podido suponer su derrota en 1957, ya que su preeminencia en la preferencia de voto había disminuido en las últimas elecciones de la época[33].

Con el DP en el poder hasta 1954 se dejaron sentir ciertos cambios liberalizadores y democratizadores que vinieron acompañados de un desarrollo económico favorecido por la afluencia de capital extranjero. Los ciudadanos comenzaron, en consecuencia, a mostrar un interés mucho más activo en el devenir nacional. La modernización económica y social de los años 50 conectó Ankara con pueblos que hasta entonces habían per-

---

[31] MARDIN, *op. cit.* (nota 29), p. 185.

[32] Véase cuadro de porcentaje de votos ganados por los partidos hasta 1977.

[33] "The Turkish Party System: Institutionalization, polarization, and fragmentation", *Middle East Studies,* 17/2 (primavera 1981), pp. 228-230.

manecido incomunicados. Este proceso junto a la celebración de elecciones dentro de un sistema multi-partidista contribuyó de una manera decisiva a fomentar el interés de la vida política entre una mayoría de la población que hasta el momento se había sentido al margen de las decisiones gubernamentales. Las preocupaciones económicas irían absorbiendo la agenda gubernamental que comenzó a obviar los métodos democráticos y a gobernar con un alto grado de autoritarismo especialmente a partir de 1957 cercenando en lo posible toda actividad opositora. El clima político acabó tan enrarecido que el DP no fue despojado del poder en unas elecciones sino en el golpe militar de 1960, el cual habría de traer una constitución que garantizó una serie de derechos y libertades sin precedentes[34]. El DP, que había contribuido considerablemente a la modernización técnica y económica del país y que había conseguido conectar con millones de seguidores al presentarse como los valedores de una opinión pública que hasta entonces no se había sentido escuchada, perdió la oportunidad de asentar verdaderamente los cambios democráticos[35].

La diferencia ideológica en el sistema de partidos turco entre 1946 y 1950 fue bastante limitada. Los dos partidos principales, DP y CHP operaron como *cath-all parties* orientados hacia un electorado de centro. La ausencia de una radical diferencia ideológica no fue suficiente para fomentar una política de consenso entre los dos partidos mayoritarios cuya confrontación aumentó dramáticamente a lo largo de la década de los cincuenta lo cual contribuyó a la inestabilidad del régimen y al primer golpe de estado[36].

EL GOLPE DE ESTADO Y LOS CAMBIOS POLÍTICOS LA CONSTITUCIÓN DE 1961

La década comienza con un golpe de estado llevado a cabo por los militares. El DP no había sabido despojarse del autoritarismo reinante en

---

[34] Un elaborado y concreto resumen sobre los problemas políticos surgidos en la década de los 50 entre las elites de los partidos se puede encontrar en SUNAR, y SAYARI, Sabri, *op. cit.* (nota 2), pp. 165-187.

[35] KARPAT, *op. cit.* (nota 22), pp. 410-430, ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 211), pp. 230-231 y TURAN, op. cit. (nota 216), pp. 74 y 75.

[36] SAYARI, S. "The Turkish Party system in Transition", *Government and Opposition*, 13 (enero-octubre 1978), p. 43.

los años precedentes al pluripartidismo, y su visión sobre el ejercicio del poder no contempló finalmente la libre actuación de una oposición activa ni en la Asamblea ni en la prensa. Se llegó a temer que incluso el Partido Republicano creado por Atatürk sería clausurado. La oposición llevada a cabo por el CHP era percibida por parte del Partido Demócrata más como una traición a la nación que como un elemento más de las estructuras democráticas que se habían querido instaurar en el país. La burocracia se mostraba por su lado fiel al Partido Republicano del Pueblo, intentando oponerse a la utilización política de los medios estatales con fines clientelistas, preocupada por la desconsideración del DP hacia la ley, así como por su condescendencia hacia actividades religiosas.

El 27 de mayo de 1960 se produce un golpe de estado liderado por un Comité de Unidad Nacional a cuya cabeza se encontrará el General Cemal Gürsel acompañado de 38 oficiales provenientes de todas las ramas del ejército. De este Comité sería expulsado en los meses siguientes el grupo más radical, "los catorce", permaneciendo en el poder el sector más moderado. El ejército se encargó de controlar sus propias disensiones internas tratando de que se mantuviera la estructura jerárquica de decisión.

El proyecto era dotar al país de una nueva Constitución y restaurar un sistema pluripartidista de elecciones libres. La Constitución redactada por una Asamblea Constituyente fue sometida a referéndum el 9 de julio de 1961.

La Constitución resultante supuso un punto de inflexión fundamental en la vida política del país. Contemplaba un sistema bicameral en el cual se mantenía la Asamblea Nacional que contaría con 450 miembros elegidos cada cuatro años en base a un sistema proporcional. El Senado dispondría a su vez de 150 miembros, elegidos para seis años, siendo renovado un tercio del mismo cada dos. El Presidente sería elegido por una mayoría de dos tercios por la Gran Asamblea Nacional, es decir, por las dos Cámaras, ocupando el cargo durante siete años. Cemal Gürsel, que había liderado el golpe militar, sería el primer Presidente de esta Segunda República. El Presidente[37] sería el encargado de nombrar al Primer Ministro que a su vez elegiría a los

[37] Se pretendía que la figura del Presidente que hasta entonces había perteneció a los partidos representados en la Asamblea fuera neutral.

miembros del Gabinete, cuerpo responsable ante la Asamblea. Una importante aportación de esta Constitución respecto a la anterior fue la creación de un Tribunal Constitucional cuya labor sería la de controlar la constitucionalidad de las leyes emitidas por la Asamblea. Junto a todos estos cambios institucionales un cambio fundamental fue el nuevo régimen de libertades que contempló la Constitución especialmente en cuanto a libertad de expresión y asociación. En términos económicos se contemplaba tanto el derecho de la propiedad privada como el de la intervención estatal con el objeto de poder garantizar una serie de derechos económicos y sociales a los ciudadanos[38].

La Constitución pretendía en general crear un sistema de equilibrios que evitara la concentración de poder de la cual había abusado el DP en la década anterior, de ahí que se estableciera el Senado, que las funciones del Consejo de Estado se reforzarán, que se fundara una organización de planificación estatal para coordinar el desarrollo económico, que se formara el Consejo de Seguridad Nacional *(Milli Güvenlik Kurulu, MGK)* en el cual formarán parte los militares, o que se diera a las Universidades y a la Televisión y Radio Estatal una gran autonomía[39].

EL NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS

Durante los años 60 la estabilidad política va a estar condicionada muy especialmente por el sistema proporcional y por las nuevas posiciones ideológicas que van a aparecer con fuerza en la Asamblea Nacional. Entre 1946 y 1960 el sistema electoral de mayoría simple otorgaba al partido ganador una aplastante mayoría en la Asamblea. Con el fin de evitar esta situación se implantó un sistema de representación proporcional tras el golpe de estado. Hasta 1964 el Senado

---

[38] AHMAD, F., The making of modern Turkey, London, Routledge, 1993, p. 129 y KARPAT, K., "Political developments in Turkey, 1950-1970", Middle Eastern Studies, 8/1 (enero 1972), pp. 349-376.

[39] Los autores Sayari y Sunar resaltan por otro lado, que frente a la búsqueda del equilibrio de poderes que pretende la Constitución de 1960 con el objeto de frenar la influencia de los partidos, el poder de permeabilización de los partidos en la sociedad será mayor que nunca. Los desplazamientos de población del campo a la ciudad, la ruptura de los lazos tradicionales, la creciente urbanización y el alto nivel de movilización social favorecerán este proceso. *Op. cit.* (nota 2), pp. 174 y 175.

siguió contando con representación mayoritaria pero a partir de este año sus miembros también serán elegidos por un sistema proporcional. El dualismo político prevaleciente en las elecciones que había enfrentado a los dos grandes partidos de la Asamblea durante la década de los 50, el DP y el CHP, no se podía transmitir posteriormente a la Asamblea, en la cual la mayoría conseguida por el partido ganador le otorgaba a éste un poder prácticamente ilimitado. En los años 60 asistiremos a una mayor fragmentación del poder que se ejercerá a través de coaliciones y a partir de mediados de la década a una creciente ideologización de las discusiones[40].

En la primera elección tras el golpe, los tres partidos que se disputan la herencia del Partido Demócrata, el AP (*Adalet Partisi,* AP), el Partido de la Nueva Turquía (*Yeni Türkiye Partisi,* YTP) y el Partido de la Nación de los Campesinos Republicanos (*Cumhuriyetçi Köylü Millet Partisi,* CKMP) obtuvieron el 62% de los votos. Estos partidos se consideraban como el voto de la *periferia* versus CHP que era considerado el partido del centro. Durante los años sesenta y setenta, el partido que recogería con el éxito el legado del DP sería el AP, convirtiéndose así en el partido dominante de la *periferia*. Menderes y dos miembros más del Gabinete formado por el DP habían sido condenados a la horca. El CHP por su parte sólo obtuvo un 36,7% de los mismos. Sin embargo, sería Ismet Inönü el encargado de formar Gobierno ya que el ejército apoyaba un Gobierno con este partido. Hasta 1965 las coaliciones que se formaron fueron muy inestables: entre el CHP y el AP tuvo lugar la primera, que duraría desde el 20 de noviembre de 1961 hasta el 25 de junio de 1962; entre el 25 de junio de 1962 y el 25 de diciembre de 1963 todos los partidos que formaban parte de la Asamblea formaron parte del Gobierno (el Partido Republicano del Pueblo, el Partido de la Nueva Turquía, el Partido de la Nación de los Campesinos Republicanos y los independientes), excluido el Partido de la Justicia. Inönü aún formaría una tercera coalición el 25 de diciembre de 1963 con los independientes que duraría hasta el 20 de febrero de 1965. La crisis de Chipre en 1964 le dio un margen de confianza al Gobierno que, sin embargo, peligraba a cada momento. De hecho, en 1965 se conformaría una cuarta coalición esta vez incluyendo al AP, al YTP, al CKMP y al MP[41]

---

[40] SAYARI, M., *Party Politics in Turkey: dimensions of competitive and organization,* Tesis Doctoral, Columbia University, Departamento de Ciencias Políticas, Michigan, 1972, pp. 50-53 y 93-119.

[41] El Partido de la Nación (*Millet* Partisi, MP) surgió del CKMP en 1962.

que se encargaría de liderar el Gobierno hasta el 27 de octubre de 1965. El Senador Suat Hayri Ürgüplü sería el encargado de formar este Gobierno por mandato del Presidente Gürsel. Posteriormente el Partido de la Justicia consiguió consolidarse como el principal heredero del DP y obtuvo sendas victorias electorales en 1965 y 1969[42].

El sistema electoral proporcional facilitó la fragmentación parlamentaria otorgando a los partidos más pequeños la posibilidad de formar parte de la Asamblea. La mayor parte de estos partidos provenían de escisiones de los partidos mayores, lo que explica la virulencia con que ejercerían en algunos casos la oposición ya que básicamente luchaban por la misma clientela que el partido del cual procedían, del que tenían que establecer, de alguna manera, la diferencia. Un significativo caso, el del Partido de los Trabajadores de Turquía (*Türkiye Işçi Partisi,*TIP[43]), no responde a esta tendencia, que se distingue de los otros por su fuerte articulación ideológica marxista. La entrada del partido en la Asamblea a raíz de las elecciones de 1965, en las cuales obtuvo 15 diputados, contribuyó a que el resto de los partidos tuvieran que defi-

---

[42] ÖZBUDUN, E., "Turkey: Crises, interruptions, and reequilibrations" en DIAMOND, L. (ed.), *Politics in developing countries,* Londres, Boulder, 1995, pp. 219-261, AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 137 y 138 y Cumhuiriyet Gazetesi Fotoğraflarıyla, 14 (2003), p. 230.

[43] El Partido Comunista Turco permaneció ilegal después de 1961, pero la Constitución de este mismo año permitió la formación del primer partido socialista legal en Turquía. La Contitución de 1961 admitía de hecho que la nueva República era un Estado social y se contemplaba en su preámbulo la idea de la justicia social. Este hecho dio carta blanca a los partidos socialistas lo cual sugiere que en los años 50 se produjo una mayor distinción entre las ideas comunistas y socialistas en el país. El núcleo del TIP *(Türkiye Isçi Partisi)* estaba conformado por intelectuales de izquierda y por sindicalistas. Este partido tuvo un importante efecto entre los estudiantes entre otras razones por su postura anti-imperialista. Se autoproclamó marxista en 1968. Sin embargo no tuvo éxito a la hora de acaparar los votos de los campesinos y de los trabajadores. También atrajo parte del voto kurdo ya que la izquierda se separaba del nacionalismo turco de la derecha y consiguió atraer el interés de los alevíes por su énfasis en el mantenimiento de un Estado laico. Los alevíes siempre han temido la expansión del sunismo, controlado desde el Estado, dentro de su esfera de actuación. Precisamente su identificación con el problema kurdo contribuyó al cierre del TIP en 1971. Véase al respecto HARRIS, G., "The left in Turkey", *Problems of Communism* (1980), pp. 26-41 y PEVSNER, L. *Turkey´s political crisis,* Washington, Praeger, 1984. Sobre Comunismo en Turquía se puede leer: HARRIS, G., *The Origins of Communism in Turkey,* Stanford, CA, The Hoover Institution, 1967.

nirse más claramente en el eje de izquierdas y derechas, quedando el CHP más a la izquierda, y el AP más a la derecha[44]. El debate ideológico se fue incrementando a lo largo de la década al final de la cual acabarían emergiendo dos partidos de los cuales trataré más ampliamente al abordar los años siguientes, ya que a pesar de ser partidos pequeños, su importancia se acrecentará al radicalizar substancialmente el espectro político por un lado, y por otro, al jugar un papel fundamental en las coaliciones gubernamentales de los setenta, se trata del Partido del Orden Nacional (*Milli Nizam Partisi,* MNP) llamado posteriormente Partido de Salvación Nacional (*Milli Selamet Partisi,* MSP), liderados por el islamista Necmettin Erbakan y del Partido de Acción Nacional (*Milliyetçi Hareket Partisi*, MHP) de Alparslan Turkeş.

Özbudun, siguiendo a Sartori, analiza de la siguiente manera el sistema de partidos en la década de los sesenta. Para comenzar, el número de partidos políticos que obtuvieron representación en la Asamblea fue incrementando progresivamente, de cuatro en 1961 se pasó a seis en 1965 y por último, a ocho tras las elecciones de 1969. Entre 1961 y 1965 se produce un sistema de partidos de pluralismo moderado en los que fueron posibles todo tipo de combinaciones, por lo tanto no había partidos antisistema, tampoco multipolaridad, ni oposiciones bilaterales, ni fuerzas centrífugas determinantes, todo ello acompañado de una escasa polarización ideológica[45]. A partir de 1965 y con la renovada victoria electoral del Partido de la Justicia en 1969, que le permitió en ambos casos gobernar con mayoría, nos encontraríamos con un breve período de partido predominante, en el cual el Partido de la Justicia podría gobernar sin necesidad de coaliciones electorales facilitando su hegemonía la gran distancia que le separaba de sus otros rivales en las urnas[46]. El golpe mili-

---

[44] SAYARI, *op. cit.* (nota 40), p. 210 y KÖMÜRCÜ, D., *The emergence of center-left politics in Turkey 1960-1980,* Tesis, Estambul, Boğaziçi University, 2001, pp. 40-41.

[45] Términos provenientes de SARTORI, *op. cit.* (nota 23).

[46] Aunque la política se va articulando cada vez en términos de izquierda y derecha, las ganancias en esta época del Partido de la Justicia, AP, se deben todavía a la identificación del AP con un partido más cercano a la periferia, en contraposición a la imagen más elitista y burocrática del CHP. Este partido había heredado la imagen del Estado en la época de Atatürk que había tratado de imponer sus reformas a los ciudadanos. Ecevit se pretenderá deshacer de esta imagen durante los setenta. Véase Ü. ERGÜDER, "Post-1980 parties and politics in Turkey", en ÖZBUDUN, E. (ed.), *Perspectives of democracy in Turkey*, Ankara, Turkish Political Science Association, 1988, pp. 130-131.

tar de 1971 supondrá una ruptura artificial de esta tendencia al establecer un Gobierno "por encima de los partidos". Sin embargo, hasta 1973 aproximadamente las principales características del pluralismo moderado se mantendrán, articuladas en torno a un sistema bipolar en cuyos ejes estarían el CHP y el AP. El primero catalogado de centro-izquierda, y el segundo catalogado de centro-derecha. El espacio central permanecería en la práctica sin ocupar, ya que el partido que más se acercaría a una posición de centro, el Partido Republicano de la Confianza (*Güven Partisi,* GP), sólo obtendría el 6,6% de votos en las elecciones de 1969[47].

Junto a esta aparente estabilidad se irán haciendo patentes ciertos rasgos que afectarían al pluralismo moderado del sistema de partidos, debido a la creciente polarización ideológica a la que vamos a asistir en esta época. Junto al TIP o Partido de los Trabajadores de Turquía que contribuiría a profundizar diferencias entre partidos en torno al *cleavage* derecha-izquierda, aparecieron otros *cleavages* que habían estado ausentes hasta el momento, como la cuestión étnica o las diferencias religiosas entre suníes, y alevíes[48].Con el objeto de defender los intereses de la comunidad aleví frente a la mayoría suní, fue formado el Partido de la Unidad *(Birliği Partisi,* BP), en 1966. Pero no sólo se incrementaron las diferencias ideológicas, la virulencia en la competición entre partidos se fue incrementando de una manera notable[49].

EL GOLPE DE ESTADO DE 1971

A finales de la década anterior, la politización de la sociedad vino acompañada de una imparable radicalización tanto en sectores de la izquierda como de la derecha que integraba a ultra-nacionalistas e islamistas. La radicalización se tradujo en ataques terroristas por uno y otro lado. A comienzos de 1971 la situación política era altamente ines-

---

[47] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 33), pp. 232-233.

[48] Los suníes conforman la mayoría de la comunidad islámica turca, y se corresponde a su vez con el islam "oficial", los alevíes son también musulmanes pero de costumbres diferentes a los suníes. El deseo de mantener su independencia religiosa respecto de las costumbres suníes ha llevado a los alevíes a apoyar decididamente el laicismo gubernamental.

[49] SAYARI, *op. cit.* (nota 40), pp. 221 y 241.

table, las universidades se encontraban paradas, los grupos radicales de izquierda se concentraban en atacar objetivos capitalistas y norteamericanos, los grupos de extrema derecha a su vez se dedicaban a atacar objetivos de izquierda, profesores de universidad, intelectuales, etc. y las huelgas eran constantes. El ejército, a su vez, temía la preparación de un golpe por parte de oficiales radicales que pretendían implantar un régimen militar con el objeto de llevar a cabo reformas sociales estructurales. La intervención de los militares el 12 de marzo de 1971 pretendió abortar este intento y destituir a Süleyman Demirel del poder, líder del Partido de la Justicia, partido que había gobernado en solitario desde 1965, acusándole de haber conducido al Estado a una grave fractura interna de consecuencias fratricidas y de haber contribuido a un profundo malestar económico y social.

Los militares aludieron a su deseo de conservar el legado de Atatürk y de llevar a cabo reformas sociales como la reforma de la tierra que estaban previstas constitucionalmente. Con el objeto de acabar con la violencia política se produjo una fuerte represión que afectó fundamentalmente a los sectores de izquierda. La Constitución sufrió cambios en un número considerable de sus artículos y se introdujeron nuevos provisionales. Un gran número de libertades que habían sido contempladas en el texto constitucional de 1961 fueron abolidas mientras se pretendió al mismo tiempo reforzar el poder del ejecutivo. Bajo estado de excepción miles de personas fueron arrestadas, incluyendo los líderes del partido marxista TIP, líderes de sindicatos, y numerosos profesores universitarios y escritores. Varios periódicos y revistas fueron prohibidos, especialmente aquellos de extrema izquierda. Las torturas se hicieron comunes en los interrogatorios[50].

Las reformas económicas, por otro lado, destinadas a mejorar la justicia social, no fueron llevadas a cabo. Mientras todos estos cambios se producían, el ejército apoyó la conformación de un Gobierno surgido al margen de los partidos, un Gobierno tecnocrático dirigido por el independiente Nihat Erim desde el 26 de marzo de 1971, cuya participación en política con el CHP en épocas anteriores denotaba de nuevo las preferencias del ejército por este partido. Un segundo gabinete fue creado en diciembre de 1971, que duraría sólo hasta abril de 1972 al dimitir Nihat

[50] HOWARD, D., The History of Turkey, Londres-Wesport, Connecticut, Greenwood Press, 2001, p. 148.

Erim y ser sustituido por Ferit Melen en mayo[51]. Por su parte, el nuevo Presidente de Turquía fue elegido por la Gran Asamblea Nacional en abril de 1973. Si bien no era el candidato seleccionado previamente por el ejército, se trataba de un ex militar, Fahri Korutürk, que a su vez nombró como Primer Ministro a Naim Talu que se encargaría de la supervisión del Gobierno desde el 15 de abril hasta las siguientes elecciones celebradas en octubre de ese mismo año[52].

Durante esta década se celebraron dos elecciones generales unas realizada en 1973, y otras llevada a cabo en 1977. Las elecciones generales de 1973 situaron al CHP, como partido más votado, revocando la tendencia de partido predominante que el Partido de la Justicia había ostentado hasta entonces. La coalición gubernamental resultante conformada por el CHP y el Partido de Salvación Nacional (*Milli Selamet Partisi,* MSP) se desveló como una combinación difícil de mantener que acabó con la dimisión de Ecevit en 1974.

El líder del partido islamista Necmettin Erbakan provenía de las filas del Partido de la Justicia, AP, del cual se separó en 1970 tras una disputa con su dirigente, Süleyman Demirel, formando a continuación el Partido de Orden Nacional (*Milli Nizam Partisi,* MNP) que fue abolido por la Corte Constitucional en mayo de 1971 bajo cargos de haber explotado la religión con objetivos políticos. Sin embargo, en las elecciones de 1973 Erbakan se encontraba a la cabeza de *Milli Selamet Partisi,* Partido de la Salvación Nacional (MSP) también de tendencias islamistas y consiguió situarlo como el tercer partido en número de escaños de la Asamblea Nacional. El TIP, el partido de orientación marxista había sido abolido tras el golpe de 1971 y YTP no consiguió atraer el suficiente número de votos quedando fuera de la Asamblea[53].

---

[51] Una vez que Nihat Erim dejó el poder, Suat Hayri Ürgüplü quedó encargado de formar un nuevo gabinete, que al ser rechazado por el Presidente de la República, Cevdet Sunay, dejó el camino libre para que Ferit Melen ejerciera de Primer Ministro con un nuevo equipo.

[52] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 147-156, ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 42), pp. 233 y 234, KARPAT, K., "Military intervention: Army-Civilian Relations in Turkey before and after 1980" en HEPER, M. y EVIN, A. (ed.), *State, democracy and the military,* Berlín-Nueva York, Walter de Grayter, 1988, p. 147; AHMAD, F., *The Turkish experiment in democracy,* 1950-1975, Colorado-Boulder-Londres, Westview Press for The Royal Institute of International Affairs, 1977, p. 305.

[53] YAŞAR, M., *Political parties in Turkey: the role of Islam,* Nueva-York, Praeger, 1984, p.105.

En 1977 los dos grandes partidos CHP y AP, consiguieron juntos casi el 80% de los votos, mientras que el partido islamista MSP y el partido ultra-nacionalista MHP[54] lograron confirmarse como los partidos pequeños más significativos, con 24 y 16 escaños respectivamente, cuestión a remarcar si consideramos su acentuada polarización ideológica.

Como mencionábamos anteriormente las elecciones de 1973 crearon una difícl coalición entre el CHP de Bülent Ecevit[55] y el MSP del islamista Erbakan. Los dos partidos tenían en común cuestiones como la justicia social, el deseo de una mayor democratización, una visión proteccionista de la economía y la oposición al gran capital, sin embargo, los islamistas se mostraban opuestos a pactar con el bloque occidental deseando formar por el contrario un Mercado Común Islámico donde Turquía tendría un papel predominante. CHP, por su parte, no estaba en contra de pertenecer a las estructuras occidentales, pero sí pretendía que el estatus de Turquía se elevara dentro de éstas, es decir, que fuera tratada como un igual. De hecho Ecevit era un gran admirador de la socialdemocracia de los países del Norte de Europa, cuyo sistema hubiera querido implantar en el país. El líder del CHP estableció contactos con otros partidos Social democráticos y con la Internacional Socialista[56].

---

[54] El Partido de la Justicia fue perdiendo votos a favor de MSP y MHP. Akgün alude a la identificación de AP con los grandes intereses financieros que alienó a las clases medias tradicionales preocupadas por el desarrollo del monopolio capitalista y por la occidentalización cultural del país. MHP marcadamente anti-comunista y MSP marcadamente islamista se presentarían como respuestas políticas para estos grupos conservadores preocupados por el auge de la ideología comunista en el país y por la modernización socioeconómica que estaba teniendo lugar. Véase B.AKGÜN, "Aspects of Party System development in Turkey", *Turkish Studies,* 2/1 (primavera 2001), p. 77.

[55] La parte más joven del CHP entre la que se encontraba Bülent Ecevit había apoyado la tendencia hacia la izquierda del partido. Aunque algunos sectores culparon a esta política de centro-izquierda como la causante de las pérdidas electorales de 1965 lo cierto es que el líder del partido Ismet Inönü siguió apoyando a Ecevit. Ecevit llegaría al puesto de presidente general del CHP en 1972. Véase HOWARD, *op. cit.* (nota 50), p. 140.

[56] KARAOSMANOĞLU, A., "The international context of democratic transition in Turkey" en G. PRIDHAM (ed.), *Encouraging democracy: the international context of regime transition in Southern Europe, Londres,* University Press, 1991, p. 169.

Por otro lado, MSP era un partido que frente a los retos de la modernización ofrecía la religión y la tradición como respuesta. El CHP, por su parte, defendía un sistema secular, de Estado del bienestar y era nacionalista en términos kemalistas. La coalición resultante fue, por lo tanto, más fruto del oportunismo político que de la convicción. Demirel, líder del otro gran partido, el de la Justicia, había preferido permanecer en la oposición, papel más fácil de llevar a cabo que el gubernamental debido a la fuerte crisis económica que sacudía al país. Tras la intervención militar en Chipre en 1974 de la cual Ecevit había surgido como un héroe nacional, éste decidió dimitir el 18 de septiembre con el objeto de que se llevaran a cabo elecciones generales de las cuales esperaba salir ampliamente reforzado. Su movimiento no tuvo los resultados esperados, ya que los partidos de la derecha bloquearon la posibilidad de prematuras elecciones creando un vacío en el poder hasta que finalmente Demirel se hizo al frente de un nuevo gabinete el 31 de marzo de 1975 en el cual participaron junto al Partido de la Justicia, AP, el ultra-nacionalista MHP, el islamista MSP, y el partido de centro-derecha Partido Republicano de la Confianza (*Cumhuriyetçi Güven Partisi,* CGP). Esta coalición fue conocida como el Frente Nacional[57].

La participación del MHP en el poder contribuyó a polarizar el sistema de una manera inusitada teniendo en cuenta su pequeña representación parlamentaria. Su puesto en la coalición sirvió para acentuar una tendencia centrífuga hacia la extrema derecha, ya que el partido, aunque declarándose pro-sistema guardaba significativas similitudes a partidos neofascistas. Junto a ello, se sospechaba una relación directa entre los comandos entrenados por MHP con un estilo semi-militar y los comandos de ultraderecha que contribuían a crear el terror en las calles, lo cual contribuyó a exacerbar la situación política no sólo en la Asamblea. Grupos de la izquierda como *Dev-Sol* (Izquierda Revolucionaria) o *Dev-Yol* (Camino Revolucionario) se involucraron a su vez en actos violentos[58].

Las elecciones de 1977 vinieron precedidas de mayor violencia. El voto de la población tendía a ser más bien moderado, concedido en su mayoría como mencionábamos anteriormente a los dos grandes partidos, de centro derecha y centro izquierda. CHP consiguió un incre-

---

[57] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 159-166.
[58] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 33), pp. 233-234.

mento considerable de votos que le proporcionaron el 41,4% de escaños, lo cual le dejó a las puertas de poder gobernar con mayoría. MHP también se benefició de un incremento de votos y escaños mientras que MSP disminuía su participación en las votaciones, y el resto de los partidos pequeños obtenía una representación mínima en la Asamblea. Ecevit no pudo formar gobierno, misión que quedó encomendada a Demirel que conformó el Segundo Frente Nacional el 21 de julio de 1977, con MSP y MHP como compañeros de gabinete. La permisividad del AP respecto al radicalismo de la ultra-derecha tuvo como consecuencia dimisiones dentro del partido que condujeron a la formación de un nuevo gabinete el 5 de enero de 1978 esta vez entre el CHP e Independientes provenientes en su mayoría del AP, y miembros conservadores del CGP y DP[59]. Las diferencias entre los miembros eran un escollo insalvable para llevar a cabo grandes reformas, por lo cual Ecevit se concentró principalmente en restaurar la tranquilidad en el país. Sin embargo, a finales de 1978 se había declarado el estado de sitio en 13 provincias. La situación política y los desfavorables resultados electorales obtenidos en las elecciones parciales del Senado en 1979 convencieron a Ecevit de su dimisión. Demirel le sucedió formando un gobierno en minoría el 12 de noviembre de ese mismo año, y permitió a los militares que actuaran según estimaran oportuno para suprimir la violencia. Se llegó a una situación parlamentaria de extrema tensión y los políticos se mostraron incapaces de llegar a acuerdos fundamentales. Los militares decidieron actuar finalmente el 12 de septiembre de 1980.

Durante los años 60 y 70 asistimos a una creciente fragmentación partidaria en la Asamblea. Si en los cincuenta nos encontramos con un sistema bipartidista en la competición electoral y un sistema de partido predominante a nivel de resultados de escaños en la Asamblea, en los años 60 el número de partidos en la Asamblea se incrementa de cuatro en 1961 a seis en 1965 hasta llegar a ocho en 1969. En los setenta, habrá sin embargo una progresiva disminución del número de partidos, de siete en 1973 a seis en 1977 (estando dos de ellos al límite de no ingresar en la Asamblea). La fragmentación partidaria de por sí no tiene por qué implicar de una manera directa inestabilidad guberna-

[59] El CGP *Cumhuriyetçi Güven Partisi,* Partido Republicano de la Confianza surgiría de una ruptura del CHP. El Demokratik Parti, Partido Democrático surgiría de una escisión del AP en 1970.

mental, pero si junto a ella se produce una polarización ideológica el resultado puede ser altamente negativo[60].

El sistema de partidos en esta época mantuvo características de un sistema de partidos de pluralismo moderado, articulado en torno a un eje bipolar donde el CHP y el AP representarían las tendencias de centro derecha y centro izquierda, quedando el centro esencialmente sin ocupar. Los partidos pequeños más relevantes, junto a estos dos principales, formaron alternativas coaliciones electorales, por lo cual no se llegó a producir una oposición bilateral.

El ultra-nacionalista MHP no contaba con un oponente de su misma radicalización en el sector izquierdo de la Asamblea, aunque fuera de ella proliferaban a su vez grupos de extrema izquierda que encontraron apoyo en las universidades y en algunos sectores de la clase trabajadora industrial. Por parte de los partidos pequeños no se defendía claramente una oposición antisistema. El islamista MSP participaba igualmente con uno u otro partido atendiendo a las ganancias que en el campo religioso pudiera obtener, pero con su tendencia pro-islamista contribuyó a deslegitimar el sistema laico propugnado por los ideales kemalistas. El MHP realizaba declaraciones apoyando el sistema constitucional, pero Özbudun le califica como un partido antisistema por el efecto deslegitimador que ocasionó en la esfera política. El poder además que le otorgó formar parte de las coaliciones gubernamentales le dio la oportunidad de desplegar, tanto en el Gobierno como en los comandos de las calles, actitudes de extrema derecha que atacaban violentamente a la izquierda y contribuían a fomentar la polarización ideológica exacerbada de por sí frente a otros dos *cleavages* que habían resurgido con especial fuerza: el nacionalismo kurdo y la oposición suní-aleví. Su influencia afectó al AP que se dejó arrastrar por esta tendencia centrífuga de derecha mostrándose permisivo con los actos violentos de los grupos de los grupos radicales de extrema derecha. Junto a ello, una nota más signo de polarización, la competición entre partidos disminuyó notablemente los estándares de una política limpia, produciéndose una competición desleal en la que además se produjo una tendencia al inflacionismo de las promesas que contribuyó a deslegitimar el sistema de por sí. Por todo ello Özbudun califica

---

[60] SUNAR y SAYARI, *op. cit.* (nota 2), pp. 178-179.

al sistema de partidos políticos a finales de los setenta, como un caso límite entre el pluralismo limitado y el pluralismo polarizado[61].

Mientras que la mayoría de los votantes apoyaban a los partidos de centro-izquierda y de centro-derecha, CHP y AP[62], respectivamente, sus líderes fueron incapaces de dejar a un lado sus diferencias y formar un gobierno estable y moderado. Ambos trataron de deslegitimarse mutuamente, tildándose de militantes de izquierda o de fuerzas políticas fascistas, acusación primera para el CHP siendo la segunda para AP. La falta de un acuerdo entre estas dos fuerzas políticas vino derivada de varias cuestiones.

En primer lugar, el hecho de que ambos competían por un electorado de centro propició que la confrontación se ofreciera como un medio de mostrar las diferencias entre ellos. Esta diferenciación ideológica no se mostró tanto en la adhesión a un claro y definido programa político como en los mutuos ataques y recriminaciones entre los dos partidos principales.

Otro punto que evitó la coalición gubernamental entre el AP y el CHP fue la convicción mantenida por los dos partidos de que ambos podían acabar obteniendo la mayoría absoluta en las elecciones, por lo cual optaron por estrategias a corto plazo, que les permitieran fortalecer su posición y gobernar en solitario.

Los partidos minoritarios se encontraron así con la posibilidad de formar parte de los gabinetes ministeriales, oportunidad que aprovecharon para que una coalición entre AP y CHP fuera aún más imposi-

---

[61] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 33), pp. 233-237 y F. TACHAU, "Turkish Political Parties and Elections: Half a century of Multiparty democracy", *Turkish Studies,* 1/1 (primavera 2000), pp. 128-148.

[62] En los años 70 ambos partidos apoyaban una economía mixta y la occidentalización de Turquía. Las luchas por el poder llevaron sin embargo a eliminar cualquier posibilidad de acuerdo y a explotar ganancias políticas a corto plazo. El CHP siguió su tendencia hacia la izquierda especialmente tras el vacío parlamentario dejado por TIP, el partido socialista que había sido ilegalizado. Defendió, a su vez, la eliminación de los Estados de emergencia y los ataques policiales sosteniendo que eran principalmente grupos de izquierda sus objetivos. El AP, por su parte, mantuvo una política más conservadora en este aspecto apoyando junto a los otros partidos de extrema derecha, el incremento de las medidas de seguridad y orden. PEVSNER, *op. cit.* (nota 43), pp. 56 y 61.

ble todavía, ya que esta alternativa les hubiera excluido automáticamente del gobierno.

Por último, problemas internos y de organización intra-partidaria también se plantearon como un obstáculo considerable que impediría la colaboración entre AP y CHP. La necesidad de mantener la disciplina y la unidad interna de los partidos hizo que se explotara el antagonismo entre ellos, evitando así deserciones mientras que se fortalecía el papel de los líderes[63].

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

La década va a estar marcada por el Golpe de estado del 12 de septiembre de 1980. Cambios fundamentales se van a operar en el sistema político. De los setenta se habían heredado numerosos problemas. Los partidos políticos estaban enzarzados en continuas disputas que situaban en un frágil equilibrio a las coaliciones gobernantes que se encontraban ante la imposibilidad de maniobrar con el consiguiente estancamiento en la toma de decisiones. La autoridad del gobierno había sufrido una constante erosión, y la polarización ideológica había producido importantes fracturas en la sociedad en torno a cuestiones étnicas y religiosas así como de derechas e izquierdas. Por otro lado, la polarización política en las calles había favorecido la proliferación de grupos radicales de extrema derecha y de extrema izquierda.

Ahmad apunta a que los militares deseaban un cambio estructural en el juego político que había supeditado a los intereses partidistas las necesidades del país, así como imponer la estabilidad necesaria, libre de disputas, que las reformas económicas designadas por el FMI[64], y ya comenzadas a poner en práctica antes del golpe necesitaban[65]. Acabar con los sucesivos ataques de violencia y crear una nueva Constitución

---

[63] SUNAR y SAYARI, *op. cit.* (nota 2), pp. 180-181 y TURAN *op. cit.* (nota 27), pp. 559-108.

[64] Tres semanas después del golpe el FMI concedía a Turquía 92 millones de dólares en nuevos créditos y en octubre los Estados Unidos permitían la renegociación de una deuda de 350 millones de dólares. HOWARD, *op. cit.* (nota 50) p.161.

[65] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 178-179.

serían dos de los objetivos principales de estos años de gobierno militar hasta las elecciones de 1983 para restaurar la vida política del país[66].

Los militares pretendieron despolitizar la sociedad y llevar a cabo una profunda reestructuración de la vida política. Inmediatamente tras el golpe se produjeron arrestos y persecuciones que afectarán a militantes de extrema derecha y de extrema izquierda. Sin embargo, habrá una diferencia importante, pues no sólo se persiguen los movimientos de izquierda, sino que se rechazará su ideología basada en la existencia de una lucha de clases. Frente a esta ideología que ponía el acento en el conflicto se utilizarán elementos que se podían encontrar en la extrema derecha como instrumentos de unificación, es lo que se dio a conocer como la síntesis turco-islámica.

El islam se presentaría no sólo como un constitutivo esencial de la historia turca sino como un importante instrumento de control social. No se pretendía con ello imponer la ley islámica y terminar con el carácter secular del Estado, sino afianzar a través del islam una serie de valores individuales que reforzaran el sentimiento de colectividad y que evitaran enfrentamientos como los mantenidos entre los diferentes grupos ideológicos en las décadas de los sesenta y los setenta. En el sector educativo y de medios de comunicación se llevó a cabo durante los años 80 un gran esfuerzo por intentar transmitir esta nueva serie de valores[67].

El régimen militar después de 1980 trató, además, en términos que pueden resultar paradójicos, pues la utilización del islam como medio de cohesión nacional estaría en contra de la mentalidad kemalista, de recurrir al legado de Atatürk para reivindicar una serie de valores históricos y morales que contribuyeran a crear un ciudadano con educación cívica, interesado en cuestiones de la nación que evitara el conflicto en su relación con los otros, especialmente a través de una idea de solidaridad que rondara en torno a la idea de la patria[68].

---

[66] HALE, H., "Transition to civilian governments in Turkey: The military perspective" en HEPER, M. EVIN, A. (ed.), *State, democracy and the military Turkey in the 80´s*, Berlín-Nueva York, Walter de Grayter, 1988, pp. 159-175.

[67] AKIN, E. y KARSAPAN, Ö., "The Turkish-Islamic Synthesis", *Middle East Report,* 0 /153 (julio-agosto, 1988), p. 18.

[68] HEPER, M., *The state tradition in Turkey*, North Humberside, The Eothen Press, 1985, 145.

A finales de 1981 se darán los primeros pasos para llevar a cabo la reestructuración política deseada, ya que el Consejo de Seguridad Nacional, MGK, designará una Asamblea Consultiva con el objetivo de escribir el borrador de una nueva Constitución, que tras obtener el beneplácito del MGK fuera sometida a referéndum. La Constitución resultante fue aprobada en Referéndum el 7 de noviembre de 1982. Previamente desde el Gobierno se había lanzado una campaña destinada a apoyar el sí en el referéndum, en el cual la aceptación de la Constitución quedaba ligada a la elección del general Evren como Presidente por siete años, acompañado de un Consejo Presidencial formado por los otros cuatro miembros del MGK. El 91,37% de la población apoyó la nueva Constitución. En este considerable sí influyeron aparte de la campaña a su favor, otras cuestiones como la obligatoriedad del voto –con esta medida los militares pensaban atraer el voto moderado– y por otro lado el hecho de que la mayoría de la población percibió la aceptación de esta Constitución como una manera de acelerar la vuelta a un régimen político conducido por civiles[69].

La Constitución preveía la despolitización de la sociedad a través de la alienación de todo tipo de asociaciones y sindicatos respecto a partidos políticos con los cuales no podían tener ningún vínculo[70].

Las libertades fueron seriamente recortadas en comparación con las previsiones de la Constitución de 1961. Los derechos de expresión, de asociación, de manifestación, de huelga, etc…, serían muy específicamente limitados[71].

EL NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS

Respecto al sistema de partidos todos los partidos políticos existentes en 1981 fueron ilegalizados el 16 de octubre y los líderes de los

---

[69] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 185-187, KARPAT, K., "Turkish democracy at impasse: ideology, party politics and the Third Military intervention", *International Journal of Turkish Studies,* 2/1 (primavera-verano) 1981, p. 4, I. TURAN, "Evolution of the electoral process" en HEPER, M. y EVIN, A. (eds.), *Politics in the 3rd Turkish Republic,* San Francisco-Oxford, Westview Press, 1994, pp. 49-59 y HEPER, *op. cit.* (nota 68), pp. 138-139.

[70] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 42), p. 239.

[71] C. DODD, *The crisis of democracy,* University of Hull, The Eothen Press, 1983, pp. 71-72.

partidos que conformaban la Asamblea en el momento de su disolución fueron cesados de la vida política por 10 años, mientras que los diputados y senadores pertenecientes a dichos partidos no podrían desarrollar actividades ejecutivas en ningún partido político durante cinco años. Así quedó previsto en el artículo provisional nº 4 de la Constitución de 1982[72].

En un estudio que realiza Ilter Turán sobre el sistema de partidos establecido tras 1980 señala que en la reestructuración política que se quiere llevar a cabo se persiguen principalmente tres objetivos, a saber: despolitizar a la sociedad, como habíamos previamente comentado, dar mayor estabilidad a los partidos en sí y al sistema de partidos, y facilitar la democratización interna de los mismos[73].

Por su parte, para dotar al sistema de mayor estabilidad se intentó reducir el número de partidos que tuvieran acceso a la Gran Asamblea Nacional Turca y para ello se impuso un mínimo tanto por ciento de votos, estipulado en un 10%, que habían de ser conseguidos a nivel nacional por los partidos para a partir de ahí optar a escaños. De acuerdo a los resultados electorales se decidió aplicar el sistema D´Hont para repartir el número de escaños entre los partidos.

Otra medida para ayudar a la estabilización del sistema consistía en dificultar la posibilidad de cambio de partido por parte de los diputados, sin embargo, dichas medidas en la práctica no fueron impuestas, y los diputados pudieron realinearse dentro de los partidos según conviniera.

Finalmente, se estipularon regulaciones que favorecieran la democracia interna de los partidos, que, sin embargo, han seguido dependiendo fuertemente de sus líderes.

La principal legislación correspondiente a los partidos políticos quedaba recogida en la Constitución en los artículos 68 y 69 en los cuales se estipulaban las reglas según las cuales los partidos políticos debían operar. En el artículo 68 de la Constitución se señalaba que las actividades de los partidos no debían entrar en conflicto con la independen-

---

[72] HALE, *op. cit.* (nota 66), p. 169.
[73] *op. cit.* (nota 27), pp. 69-70.

cia del Estado, su indivisible integridad, su territorio y su nación, los derechos humanos, los principios de igualdad y el imperio de la ley, la soberanía de la nación, los principios de una república secular y democrática, tampoco debían instar a establecer la dictadura de un grupo de cualquier tipo, ni incitar al crimen.

La ley de Partidos Políticos prohibía a su vez la formación de partidos comunistas, defensores del separatismo étnico, de diferencias religiosas o raciales[74].

Tras la aprobación de la Constitución el siguiente paso a destacar fue la preparación de elecciones generales para octubre de 1983. En estas elecciones el MGK se aseguró la facultad de vetar la participación de miembros fundadores de los partidos políticos con los cuales no estuviera de acuerdo. Serían tres, finalmente, los partidos que participarían en dichas elecciones con el consentimiento de los militares: el Partido Nacionalista de la Democracia (*Milliyetçi Demokrasi Partisi*, MDP) que representaría al centro derecha y estaría liderado por el General retirado Turgut Sunalp, el Partido Populista *(Halkçi Parti,* HP), que estaría liderado por Necdet Calp un antiguo secretario privado de Ismet Inönü que se encargaría de ocupar el centro izquierda, y el partido de la Madre Patria (*Anavatan Partisi*, ANAP), que sería dirigido por Turgut Özal. Turgut Özal se encontraba antes del golpe gestionando la puesta en marcha de las reformas económicas solicitadas por el FMI. De cara a las elecciones de 1983 se puso al frente de un partido de nueva creación, ANAP, tratando de ofrecer una imagen de centro-derecha. El sistema de partidos resultante se trató de una producción artificial que pretendía articular las demandas políticas dentro de un espectro de moderación, pero como se vería en las elecciones de 1987, aquellos partidos de centro izquierda y de centro derecha promovidos directamente por los militares acabarían por desaparecer. El deseo de los militares era establecer un sistema bipartidista, en el cual el MDP era el claramente preferido por Kenal Evren, siendo considerado el HP como el partido que jugaría el papel de la oposición. Özal no era una creación de los deseos de la Junta, pero no se encontraron razones suficientes para excluirlo de participar en las elecciones[75].

---

[74] *Ibidem,* pp. 68-73 y ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 42), p. 239.

[75] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 188-191.

En torno al hijo de Ismet Inönü, Erdal Inönü aparecerá el Partido Social-Democrático (*Sosyal Demokrasi Partisi,* SODEP), con tendencia de centro-izquierda que a pesar de ser fundado el 6 de Junio de 1983 no pudo participar en las elecciones celebradas ese mismo año. Por su parte, el Partido de la Justicia contaba con un más o menos claro sucesor, el Partido de la Gran Turquía que no fue aprobado por los militares, tras lo cual fue creado el Partido del Camino de la Verdad (*Doğru Yol Partisi,* DYP) el 23 de Junio de 1983, que planteó más sutilmente sus relaciones con el anterior Partido de la Justicia asegurándose así su supervivencia pero no su participación en las elecciones de 1983. En el momento de las elecciones cinco partidos habían sido legalizados, los dos partidos apoyados por los militares, el partido de centro-derecha MDP y el partido de centro izquierda HP, el partido de centro pero también con cierta tendencia hacia la derecha de ANAP, el social-demócrata SODEP y el de centro-derecha DYP. Sólo tres de ellos, MDP, HP y ANAP, sin embargo, pudieron participar en las elecciones[76].

Las elecciones de 1983, dieron finalmente la mayoría a ANAP, el partido menos relacionado con el gobierno militar, abriéndose una década en la que el Partido de la Madre Patria, ANAP, se aseguraría el rol de partido predominante, como se confirmaría en los resultados electorales de 1987. A estos resultados contribuiría no sólo su gestión en el poder sino las redes clientelistas establecidas por el Gobierno y mantenidas por fondos estatales, la promoción de la creación de nuevos partidos para favorecer la fragmentación de la oposición y una serie de transformaciones producidas en la Ley de Partidos Políticos y en la Ley de Elección de Diputados que alteraría sustancialmente la competición electoral estipulada en 1983 y que le otorgó como vemos en la tabla de elecciones[77], con un 10% menos de votos, 80 escaños más en la Asamblea en 1987[78].

Las elecciones locales de 1984 son significativas, porque a los tres partidos que participarían en la contienda electoral del 83 se unirían otros tres: el partido de centro-derecha sucesor del Partido de la Justicia, DYP, el partido social-demócrata SODEP y el partido islamista,

---

[76] HALE, *op. cit.* (nota 66), p. 172.

[77] Ver cuadro de resultados electorales.

[78] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), pp. 190-191, TURAN, *op. cit.* (nota 69) pp. 54-55 y TACHAU, *op. cit.* (nota 61), p. 139.

Partido del Bienestar (*Refah Partisi,* RP), que obtendrían el 13,2%, 23,4% y 4,4% de los votos, respectivamente. Aunque estos partidos todavía no contaban con representación parlamentaria, es una señal de los nuevos cambios que se están operando en el sistema de partidos, de tal manera que la articulación propuesta por los militares va desapareciendo para dejar paso a nuevos partidos conectados con los clausurados tras el golpe, así DYP será dirigido por Demirel, el previo líder del AP, Ecevit aparecerá al mando de la Izquierda Democrática (*Demokratik Sol Parti*, DSP) Erbakan resurgirá con el Partido del Bienestar (*Refah Partisi,* RP), y Turkeş con el Partido Nacionalista del Trabajo (*Milliyetçi Çalişma Partisi,* MÇP), que se cambiará el nombre de nuevo a MHP. El Partido Populista y el Partido de Erdal Inönü acabaron fusionándose para formar el Partido Populista Social-Democrático (*Sosyal Demokrat Halkçi Parti,* SHP) en 1985. Esta reformulación se vio favorecida por un referéndum llevado a cabo en septiembre de 1987 que permitió a los antiguos líderes de los partidos volver a la vida política antes de que pasaran los 10 años que habían sido previstos[79].

El Partido Nacionalista de la Democracia se disolvió en Mayo de 1986 por falta de apoyo surgiendo así un gran número de diputados independientes en la Asamblea que se fueron uniendo a otros grupos políticos, destacando el paso de 21 de estos diputados al DYP, asegurando entonces la presencia de este partido en la Asamblea. A su vez, cuatro parlamentarios escindidos del HP conformarían una pequeña representación del DSP en la GANT a los cuales se unieron 19 parlamentarios escindidos del SHP el 30 de Diciembre de 1986[80].

La política de Özal durante los años 80 ha sido calificada esencialmente como conservadora. En este período, a pesar de que se llevaron a cabo reformas al respecto, no se realizó un esfuerzo global por democratizar la vida del país, dándose preferencia a las reformas económicas que buscaban la liberalización y la promoción de exportaciones. Se intentó minimizar el papel del Estado en la economía, a través de desregulaciones, privatizaciones y una mayor apertura al exterior. Se

---

[79] TURAN, *op. cit*. (NOTA 27) pp. 76-80 y ERGÜDER, Ü., "Post-1980 parties and politics in Turkey", ÖZBUDUN, E. (ed.), *Perspectives of democracy in Turkey,* Ankara, Turkish Political Science Association, 1988, pp. 130-131.

[80] YEŞILADA, B., "New political parties and the problems of development in Turkey", *New perspectives on Turkey,* 1 (otoño 1987), pp. 35-62.

promovió la liberalización de importaciones y la expansión de las exportaciones, programas de privatizaciones, reducción de los salarios reales y reducción de la inflación todo ello de acuerdo a las líneas del libre mercado. En lo político, en las elecciones de 1983 se presentaría como un partido de acuerdo con las líneas y principios defendidos por el MGK[81].

En 1989 Özal promoverá su candidatura para Presidente, ya que sabe que su partido no podrá mantener su preeminencia mucho más, en gran medida debido a la corrupción llevada a cabo desde el gobierno, la cual había asegurado la creación de considerables fortunas[82]. Özal conseguirá ser elegido ese mismo año como presidente por la Asamblea el 31 de octubre[83].

III. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS DURANTE LOS AÑOS 90

En los años 90 se produce en el sistema de partidos una serie de cambios cuyos orígenes pueden ya rastrearse en la década anterior. Estos cambios aluden principalmente a la polarización y a la fragmentación del sistema de partidos. Lejos del proyecto propuesto por los militares de un sistema bipartidista, el número de partidos y la fragmentación del voto seguirán creciendo, con lo cual reaparecerán en escena las coaliciones gubernamentales.

Las elecciones de octubre de 1991 darán el poder a una coalición dirigida por Süleyman Demirel del Partido del Camino de la Verdad (DYP)-heredero del antiguo Partido de la Justicia (AP)-acompañado por los socialdemócratas liderados por Erdal Inönü, el SHP.

---

[81] *Ibidem,* p. 43.

[82] Özal quedó encargado de manipular un fondo económico destinado a la oficina del Primer Ministro que provenía de diversos impuestos y que quedó fuera del control parlamentario. En 1987 estos fondos consistían en el 40% del presupuesto del gobierno. Ese dinero fue utilizado para apoyar a los simpatizantes del partido y para comenzar, a los propios miembros de la familia de Özal. HOWARD, *op. cit.* (nota 50), p. 169.

[83] AHMAD, *op. cit.* (nota 38), p. 192-199, TURAN, (nota 69), pp. 56-58, TACHAU, *op. cit.* (nota 61), p. 140.

A pesar de sus intenciones originales el Gobierno surgido de las elecciones de 1991 no llevó a cabo mayores reformas en materia de democratización y derechos humanos, puesto que la complicada situación de la cuestión kurda llevó a los sectores más conservadores del DYP a considerar que no era el momento de aplicar medidas de liberalización política sino que había que optar por el mantenimiento de un estricto control militar sobre el tema.

En 1993 muere Turgut Özal, siendo sucedido en el puesto de Presidente por Süleyman Demirel, por lo que el liderazgo de su partido, DYP, pasó a Tansu Çiller , que llegó de esta manera a ser la primera mujer que ocupara el cargo de Primer Ministro en toda la historia de la República quedando al frente de la coalición con el SHP. La coalición gubernamental acabó perdiendo el apoyo del CHP –el cual se había fusionado con el SHP en febrero de 1995– en septiembre de 1995, por lo cual fueron convocadas elecciones para diciembre de ese mismo año.

Punto relevante de esta década serían los resultados electorales de 1995 que otorgaron a *Refah*, el partido islamista de Erbakan, el mayor porcentaje de votos, el 21,3%. Tras las elecciones del 24 de diciembre se formó una coalición entre el partido de centro-derecha de Mesut Yilmaz y el partido de centro-derecha de Tansu Çiller que duraría sólo desde el 6 de marzo de 1996 hasta el 28 de junio de ese mismo año. Una investigación por corrupción a Çiller, quien no logró el apoyo de un número considerable de miembros del partido de Yilmaz, ANAP, forzaría la definitiva erosión de las relaciones de estos partidos. Una nueva coalición encabezada por DYP y *Refah* conduciría el Gobierno hasta el 30 de junio de 1997. Çiller, que había reiterado previamente que nunca haría un pacto con los islamistas, acabó cediendo cuando Refah ofreció retirar su apoyo parlamentario a la investigación que se estaba llevando a cabo sobre Çiller en base a serias acusaciones de corrupción. Así es como finalmente el partido de Erbakan llegó al poder en junio de 1996 manteniéndose en él hasta junio del año siguiente. La exaltada retórica de la que Erbakan había hecho muestra en la campaña electoral, en la cual había expresado la intención, por ejemplo, de desligar a Turquía de la OTAN no se llevó a cabo una vez que su partido alcanzó el poder[84].

---

[84] TACHAU, *op. cit.* (nota 61). p. 141.

Factores tanto internos como externos ayudan a entender el auge del partido islamista en su momento. En cuanto al funcionamiento del partido habría que comenzar señalando el gran esfuerzo que se desempeñó desde las bases. El empobrecimiento de amplias capas de población y la disparidad económica creciente entre las clases más altas y las más bajas creó grandes sectores de población completamente desatendidos. El partido ofrecía en los barrios más necesitados diferentes tipos de apoyos educativos o de alimentación. Este trabajo de puerta a puerta obtuvo su reflejo en las urnas. Por otra parte, el partido fue capaz de rentabilizar frente a sus competidores, que tradicionalmente habían ocupado el poder, una imagen exenta de corrupción, la imagen de un partido que quería servir efectivamente a la ciudadanía.

A su vez, condiciones externas al partido facilitaron su evolución como una fuerza política clave. Durante los años 80 los militares se habían mostrado más permisivos con la utilización del Islam como forma de prevenir la ideología de izquierdas con el objeto de dotar al país de un nexo común, medida que se hizo palpable especialmente en el sector educativo. La promoción de lo islámico habría sido así un precio a pagar por fomentar la integridad de Turquía. Dentro de este paraguas ideológico conocido como la síntesis turco-islámica, a la cual ya hicimos referencia al tratar sobre los cambios operados en el sistema político tras el golpe de 1980, se pretendía a su vez, acabar con el problema kurdo. El mayor auge dado al islam hacía creer a los militares que acortaría las distancias entre turcos y kurdos, ya que contribuiría a señalar los puntos en común y no las diferencias. Además, la situación económica del país, empujó a Turquía a contar con aportaciones económicas como la de Arabia Saudí que otorgó generosos préstamos recompensados por una mayor promoción de lo religioso. Junto a este marco, que permitió al islam aparecer con mayor fuerza en la esfera pública turca, los militares, por otro lado, decidieron no intervenir en el auge del partido islamista con el fin de dotar de un mayor contenido democrático al desarrollo del sistema político turco, optando por la no interferencia en un primer momento[85].

Las elecciones de 1995 y la imposibilidad de que funcionara la coalición entre los partidos de centro-derecha conducirán finalmente a

---

[85] KÜRKÇÜ, E., "The crisis of the Turkish State", Middle East Report (abril-junio 1996), pp. 2-7 y Y. ÇELIK, *Contemporary Turkish foreign policy*, Connecticut-Londres, Praeger, 1999, p. 90.

Erbakan al poder. Erbakan había expresado en su campaña el deseo de cambiar la dirección de la política exterior turca, eliminando ciertos lazos con Occidente, como la pertenencia a la OTAN, para promover otros con países del mundo islámico, así como la intención de acabar con la relación militar que Turquía tenía establecida con Israel. Erbakan realizó visitas a Irán, Libia, Egipto, Nigeria, Malasia y Pakistán. En Irán se llevó a cabo la firma de un importante acuerdo para obtener gas natural de este país, el cual fue percibido con desagrado por los Estados Unidos[86].

Esta política exterior destinada a fomentar las relaciones con los países musulmanes no tuvo su contrapartida a la hora de finalizar con los compromisos sostenidos con Occidente. Las relaciones estratégicas con Estados Unidos continuaron y los lazos militares con Israel se siguieron fortaleciendo. La exaltada retórica prevaleciente antes de la llegada al poder fue sustituida por una política más pragmática matizada por el otro partido miembro de la coalición, DYP y por la atenta mirada de los militares, que cada vez más evidenciaban su incomodidad ante concretas medidas pro-islamistas que *Refah* estaba llevando a cabo en el país. En febrero de 1997 el MGK lanzó una clara advertencia al partido para que se mantuviera dentro de la línea de laicismo que se consideraba sustancial parte de la República. El 28 de febrero de 1997 se presionó a Erbakan para que aceptara un paquete de 18 medidas de carácter anti-islamista, medidas que serían aprobadas por la Asamblea el 14 de marzo de 1997. Aunque se contaba con la aprobación del Gobierno y de la Asamblea, el Partido de Erbakan, el Partido del Bienestar, RP, sabía que no podía poner esas medidas en marcha sin alienar a sus votantes. Los militares además, presionaron a través de intentar ganar el apoyo de fuerzas de la izquierda, de la opinión pública y de otros partidos de carácter más secular con el objeto de crear un sentimiento de defensa común frente al peligro del fundamentalismo. Finalmente, la coalición RP-DYP acabó por retirarse del Gobierno en junio de 1997. Esta intervención de los militares fue calificada de golpe de estado post-moderno[87].

Es significativo mencionar que este Gobierno produjo no sólo malestar en los escalafones militares, la falta de credibilidad de Çiller

---

[86] TACHAU, *op. cit.* (nota 61), pp. 141-142.

[87] JENKINS, G., "Context and Circumstance: The Turkish Military and Politics", *Adelphi Paper,* 337 (febrero 2001), p. 63.

por las graves acusaciones de corrupción que pesaban sobre ella, así como la agenda islamista de *Refah* condujeron a promover movilizaciones ciudadanas, que incluyeron, manifestaciones y apagones de luz por amplios segmentos de la población[88].

La tensión creada llevó a Erbakan a proponer a Çiller una rotación en el liderazgo de la coalición gubernamental en la primavera de ese año, en vez de esperar a que se cumplieran dos años, como había sido previsto. Sin embargo, tras su dimisión, el presidente Demirel no invitó a Tansu Çiller a formar Gobierno, sino que dirigió esta oportunidad a Mesut Yilmaz de ANAP que gobernaría desde ese momento en colaboración con el partido de centro izquierda DSP de Bülent Ecevit y el Partido Democrático de Turquía, DTP[89]. Acusaciones a Yilmaz y a su Ministro de Estado Güneş Taner de mantener relaciones con el mundo de la mafia propiciaron el final de la coalición a finales de 1998 surgiendo así un Gobierno en minoría liderado por el partido de centro-izquierda, DSP hasta las elecciones de abril de 1999[90].

Esta explicación de la evolución política durante los años 90, nos ayuda a retomar el argumento del principio en el cual observamos la creciente fragmentación del sistema de partidos políticos y la necesidad de contar con nuevas coaliciones gubernamentales.

Como señala Özbudun desde finales de los años 80 y durante la década de los años 90 vamos a asistir a la reproducción de una serie de problemas que habían ya afectado al sistema de partidos en los años 70: la volatilidad del voto, la fragmentación constante del sistema de partidos y el incremento de polarización ideológica[91].

---

[88] HALE, W., "Turkey´s domestic political landscape: a glance at the past and the future", *The International Spectator*, 34/1 (enero-marzo 1999), p. 3.

[89] Este partido surgirá de un grupo de ocho parlamentarios escindidos del DYP diez días después de conseguir el Gobierno de DYP y *Refah* el voto de confianza. Su líder sería Hüsamettin Cindoruk. *Ibidem*, p. 3, TACHAU, *op. cit.* (nota 61), p. 141-142, ÇELIK, *op. cit.* (nota 85), p. 83-86.

[90] HALE, *op. cit.* (nota 88), p. 4 y ALESKEROV, F., ERSEL, H. y SABUNCU, Y., "Power and coalitional stability in the Turkish Parliament, 1991-1999", *Turkish Studies,* 1/2 (otoño 2000), pp. 21-38.

[91] ÖZBUDUN, E., *Contemporary Turkish Politics,* Colorado, Lynne Rienner Publisher, Inc, 2000, p. 74-75.

La volatilidad hace referencia al cambio de voto entre los electores que se ha producido de una manera significativa y repentina en la década de los años 90 en las sucesivas elecciones llevadas a cabo. Esta volatilidad puede ser explicada en función del golpe de Estado de 1980 que romperá toda una trayectoria en el sistema de partidos que ha de ser recompuesta, así como por la falta, en general, de relaciones sólidas entre los partidos y los ciudadanos. Los partidos han funcionado generalmente como partidos de cuadro, cuyas organizaciones nacionales se vuelven especialmente activas en períodos de elecciones. Las bases, si las hay, tendrían muy poco control sobre la política del partido, cuya principal función sería la de conseguir acceso a las fuentes del Estado y distribuirlas a nivel local estableciendo así redes clientelistas. Este proceso produce, por lo tanto, una afiliación pragmática que no ideológica susceptible de ser alterada con relativa facilidad y más en un país como Turquía donde la situación económica ha pasado por duras recesiones y crisis en los últimos años[92].

Refah, por el contrario, ha apostado por el desarrollo de bases no sólo a través de poner el acento en cuestiones religiosas sino ofreciéndoles ayudas concretas en el devenir diario[93].

La fragmentación del sistema de partidos alcanzó sus mayores cotas en la década de los noventa. En las elecciones generales celebradas en estos años el partido que consiguió el mayor número de votos, el DYP recibió sólo el 27,2% de los mismos. Refah conseguiría el 21,3% de los votos en 1995 y el DSP, como vencedor de las elecciones de 1999 sólo recibiría el 22,1% de los votos. En la década de los setenta pudimos observar el peso de los dos grandes partidos de centro-derecha y centro-izquierda el AP y el CHP. En los noventa el centro-derecha estará representado por dos partidos, ANAP y DYP cuyos enfrentamientos personales impidieron un acercamiento operativo entre los dos. El centro-izquierda estará representado también por dos partidos, el partido de Ecevit y el partido de Deniz Baykal CHP, el cual quedaría fuera de la GANT en las elecciones de 1999. La competición de

---

[92] *Ibidem*, pp. 74 y 82, HALE, *op. cit.* (nota 88), p. 4, ÇARKOĞLU, A., "The Turkish Party System in Transition: Party Performance and Agenda Change" en HOFFERBERT, R. (ed.) *Parties and democracy*, Oxford-Malden, PSA, 1998, pp. 129-132.

[93] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 91), pp. 84-85 y AKGÜN, *op. cit.* (nota 31), pp. 80-81.

estos partidos por el campo electoral del centro-izquierda impidió a su vez la unidad del centro-izquierda[94].

Por su parte, en los extremos se irían haciendo un sitio el islamista Refah, el ultranacionalista MHP y el partido pro-kurdo, el partido de la Democracia del Pueblo (*Halkin Demokrasi Partisi* HADEP)[95]. MHP dobló sus apoyos en las elecciones de 1995 y se situó como el segundo partido más votado en las elecciones de 1999. Refah consiguió ser el partido más votado en las elecciones de 1995 y HADEP conseguiría un poco más del 4% de los votos en las elecciones de 1995 y de 1999. Los dos primeros partidos RP y MHP son encuadrados en la extrema derecha y HADEP en la extrema izquierda[96].

Este hecho enlaza con el tercer factor a destacar del sistema de partidos turco durante la década de los noventa, es decir, la creciente polarización ideológica.

En esta década y como se podrá ver en las elecciones de 1999, el apoyo al centro-derecha fue decreciendo mientras que se fue incrementando el apoyo a los partidos de extrema derecha. Este auge de la extrema derecha, apunta Kalaycioğlu, se debería más a la profundización en diferencias ideológicas y culturales que a factores socioeconómicos. Así, la extrema derecha habría conseguido en la alianza electoral de 1991, el 16,7% de los votos, mientras que en 1995 obtendrían el 29,5% de los votos y en las de 1999 el 33,4%.

Como vimos anteriormente, desde el golpe de Estado de 1980 el papel de la religión va ocupando un mayor espacio en la vida pública, y también en el sistema de partidos. Junto al factor religioso aparecerá el factor étnico como un factor determinante de identidad. La desaparición

---

[94] ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 91), p. 76 y ALESKEROV et. al. *op. cit.* (nota 90), p. 28.

[95] HEP o Partido del Trabajo del Pueblo *(Halkin Emek Partisi)* fue formado en 1990. Sería ilegalizado en 1993. A su vez, sería sucedido por DEP el Partido de la Democracia *(Demokrasi Partisi)* en 1993. Pero también sería ilegalizado por el Tribunal Constitucional en junio de 1994. Ese mismo mes aparecería HADEP. HADEP sería ilegalizado en la primavera del 2003.

[96] KALAYCIOĞLU, E., "The shaping of party preferences in Turkey: coping with the Post-Cold War era", *New perspectives on Turkey*, 20 (primavera 1999), pp. 58-59.

de la Unión Soviética y la aparición de nuevos países que comparten numerosas señas de identidad con el mundo turco, así como el recrudecimiento de la lucha contra el PKK, entre 1991 y 1997 contribuyeron a dar una mayor relevancia al factor étnico. El nacionalismo kurdo contribuyó a revitalizar el contenido étnico de lo turco en el marco político. La evolución de MHP a lo largo de la década es una muestra del creciente papel del sentimiento de turquicidad como elemento étnico en las preferencias de los electores[97]. La falta de respuesta a las necesidades de sus votantes por parte del centro-derecha y sus escándalos de corrupción contribuyeron también al auge de RP y de MHP.

Öniş entiende, por su parte, el auge de estos partidos marginales dentro del contexto de globalización en el que Turquía va a quedar inserta desde la década de los ochenta. La política de los partidos de izquierda y derecha va a perder definición ante la asunción de medidas estándares diseñadas para el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica pero a las que les faltará efectividad en el área de la redistribución creando una gran desigualdad. Esta similitud en las políticas económicas hará que la diferenciación entre partidos se atenga a diferentes parámetros relacionados con la religión, la identidad nacional y las cuestiones étnicas. Según el autor, este tipo de protesta canalizada a través de cuestiones de identidad tiene que ver frecuentemente con motivos económicos derivados de las medidas neoliberales y con el sentimiento de exclusión que sienten los perdedores del fenómeno económico global[98].

Öniş explica que el auge de RP/FP y MHP a lo largo de la época se debe a que han logrado integrar a diferentes clases sociales en su llamada electoral, mientras que partidos como ANAP, más identificado con los ganadores de la liberalización económica o CHP que principalmente se identificó con los más desfavorecidos económicamente, aparte de ser relacionado con el autoritarismo secular del Estado, fueron perdiendo tirón electoral en la década de los noventa. Por otro lado, RP/FP y MHP además de contar con un heterogéneo sector de votantes de distintas clases supieron ganarse de una manera convincente el

---

[97] Ibidem, pp. 49-52.

[98] ÖNIŞ, Z., "Neoliberal globalization and the democracy paradox: the Turkish General Elections of 1999", Journal of International Affairs, 54/1 (otoño 2000), pp. 283-306.

apoyo de los más desfavorecidos y diferenciarse exitosamente de los partidos del centro, haciendo énfasis en valores fuertemente comunitarios y conservadores uno más volcado en el factor religioso el RP/FP, y otro acentuando más la cuestión nacionalista, el MHP. Precisamente la importancia dada a los factores tradicionales basados en el nacionalismo o en el islamismo es lo que ha permitido atraer a diferentes clases sociales. La corrupción atribuida a los partidos del centro ayudó también, como decíamos a sus ganancias electorales. Así ocurrió, a su vez, con el partido de centro-izquierda de Ecevit. La credibilidad e imagen de Ecevit al margen de las acusaciones de corrupción que habían afectado a partidos como ANAP y DYP ayudó a que su partido DSP fuera el más votado en las elecciones de 1999[99].

En el extremo izquierdo nos encontramos con el partido prokurdo HADEP[100], que consiguió importantes apoyos en el sudeste del país tanto en las elecciones de 1995 como en las de 1999, aunque no pudiera formar parte de la Asamblea al no obtener el 10% necesario para ello[101].

En las elecciones de 1999 destacó por lo tanto, la pérdida de votos de los partidos de centro-derecha. En 1995 ANAP y DYP habían conseguido el 38,9% de los votos, logrando solamente en 1999 entre las dos fuerzas políticas el 25,9%. El centro-izquierda se mostró estable con alrededor de un 30% logrado por el DSP y el CHP en 1991 y 1999, con un pequeño bajón de un 5% de votos menos en 1995. El par-

---

[99] *Ibidem*, 299-305.

[100] HADEP fue aumentado progresivamente su porcentaje de voto durante la década. Es de reseñar que el voto al RP en la zona este del país de mayoría kurda le convierten en una de las dos fuerzas políticas más significativas en este área. El RP se ha mostrado como un partido diferente a los que normalmente han ocupado el poder pero también como un partido capaz de integrar "lo kurdo" y "lo turco" a través de la religión. En sus cuadros, a su vez, se han encontrado relevantes kurdos nacionalistas como Hashim Hashimi en Diyarbakir lo que le ha ayudado a que votantes kurdos se identifiquen con el partido. Tras la retirada de Refah por presiones militares HADEP ha incrementado sus ganancias electorales *vis-a-vis* Refah, en su área de influencia. Véase al respecto BOZARSLAN, H., *La question kurde: Etats et minorités au Moyen-Orient,* París, Presses de Sciences-Po, 1997 y ÇARKOĞLU, A. y ERGEN, I., "The rise of Right-of Center Parties and the Nationalization of Electoral forces in Turkey", *New Perspectives on Turkey*, 26 (primavera 2002), p. 102.

[101] KALAYCIOĞLU, *op. cit.* (nota 96), p. 73.

tido islamista y el partido ultra-nacionalista se convirtieron en el grupo más importante alcanzando el 33,4% de los votos en 1999.

El incremento de la polarización ideológica se puede apreciar también en unas encuestas realizadas en 1991 y 1997 que pedían a sus entrevistados que se situaran en el continuum izquierda-derecha. Los entrevistados de 1991 se situaron de la siguiente manera: el 5% en la extrema izquierda, el 20% en el centro-izquierda, el 50% en el centro, el 18% en el centro-derecha y el 8% en la extrema derecha. En 1997 mostró que el 7% se situaba en la extrema izquierda, el 14% en el centro-izquierda, el 35% en el centro, el 23% en el centro-derecha y el 20% en la extrema derecha[102]. Se puede observar la pequeña creciente polarización en el extremo izquierda y la aún más significativa tendencia a la polarización hacia la derecha.

Se debe resaltar, por otra parte, la postura más moderada del MHP en esta época, especialmente bajo la dirección de su nuevo presidente Bahçeli, que ha dado al partido una imagen más contenida y no anti-sistema frente a los tintes fascistas y violentos del partido en la década de los setenta, así como la creciente valoración del sistema democrático en sí en la población, frente a discursos autoritarios[103].

Este es, por tanto, el sistema de partidos que nos vamos a encontrar en 1999. Las elecciones de abril de ese mismo año dieron lugar a un Gobierno de coalición formado por el partido de centro-izquierda, DSP, el partido de centro-derecha ANAP y el ultra-nacionalista MHP.

Junto a estos tres partidos en el Parlamento nos encontraríamos al partido de centro-derecha DYP bajo el liderazgo de Çiller y al Partido islamista de la Virtud, (*Fazilet Partisi,* FP), sucesor de Refah[104]. El partido islamista de Erbakan, había sido clausurado por no cumplir las exigencias de laicidad demandadas a los partidos políticos y al mismo Erbakan se le prohibió participar en la vida política hasta febrero del 2003. Una vez que FP fue, a su vez, ilegalizado, de él surgirían, en el verano de 2001, el Partido de la Felicidad (*Saadet Partisi,* SP) y el Partido de la Justicia y el Desarrollo (*Adalet Kalkınma Partisi*, AKP) con el llamado sec-

---

102 ÖZBUDUN, *op. cit.* (nota 91), p. 78.

103 *Ibidem*, pp. 79-80.

104 Sucesor del partido *Refah*, una vez que este fue ilegalizado.

tor joven, en el cual se encontraban Tayip Erdoğan y Abdullah Gül. De los 103 diputados del Partido de la Virtud 52 pasarían al AKP, el partido que arrasaría en las elecciones de noviembre del 2002[105]. También en el verano de ese año, previo a las elecciones de 2002 se produjo un número considerable de dimisiones del DSP dando lugar a un nuevo partido, el Partido de la Nueva Turquía, *Yeni Türkiye Partisi,* que continuaba la tradición de formaciones de nuevos partidos, sin real base electoral, motivadas por desencuentros entre sus líderes. En conclusión, obtendría un pobre resultado electoral en las elecciones de 2002.

Los resultados electorales que contaron con la victoria indiscutible del partido de origen islamista de Justicia y Desarrollo (*Adalet, Kalkınma Partisi,* AKP) en noviembre de 2002, parecen haber respondido esencialmente a otras cuestiones internas como a la situación económica del país que ha azotado a amplios sectores de la población, creando grandes bolsas de pobreza, el desencanto con las fuerzas políticas que ya habían ocupado el poder y no habían sido capaces de dar respuesta a los problemas más acuciantes del ciudadano medio, así como a cuestiones de identidad religiosa.

El resultado electoral estuvo determinado por las cuestiones de política interior, y no de exterior, pero el cleavage de la Unión Europea y el posicionamiento ante la entrada de Turquía en la Unión obligaron a los partidos políticos a definirse con mayor claridad en este punto, lo utilizaran o no para su campaña política.

Tras las elecciones de 2002 sólo dos partidos pudieron acceder al Parlamento, uno el AKP con el 34,2% de los votos y otro el CHP, partido de centro-izquierda, que volvía a la arena parlamentaria tras no haber podido participar en ella durante la previa legislatura, con el 19,3% de los votos.

La situación actual de los partidos en Turquía en la primavera de 2005 arroja una situación frágil y complicada. El centro-izquierda carece de ímpetu y de un programa apetecible para el votante. El partido de Ecevit, DSP, está totalmente vinculado a él y aunque es un político muy respetado, su edad, 80 años y su desgaste en el poder en previos gobier-

---

[105] AKSOY, E., "Milli Görüş çırpınıyor", (La Mirada Nacional lucha por no ahogarse), *Radikal,* 10-11-2002.

nos, hacen que el votante medio no se sienta muy identificado con su propuesta política. CHP, por su parte, perdió gran parte de su credibilidad en un congreso extraordinario celebrado a principios de 2005 donde el público pudo asistir a una lucha de poder entre su actual líder Deniz Baykal y el aspirante a líder del CHP, Mustafa Sarigul, que acabó literalmente a puñetazos. Deniz Baykal siguió en su puesto, pero el daño a la imagen del CHP ya estaba hecho.

Si la situación es complicada en los partidos de centro-izquierda, no lo es menos en los de centro-derecha. AKP, el partido en el poder se ve incapacitado para solucionar los problemas económicos que acucian a la población, y la cuestión de que no pueda alterar todavía la legislación que prohíbe el uso del velo en los espacios públicos, ha alienado a parte de sus votantes.

Los partidos de centro-derecha ANAP y DYP que quedaron fuera de la Asamblea en las elecciones de 2002, no parecen tampoco contar con un horizonte muy optimista. El nuevo líder de ANAP, Erkan Mumcu, no ha podido renovar la imagen de ANAP y fortalecerla pues previos cargos acusados de corrupción han recibido importantes puestos en la administración del partido.

En el DYP, su líder, Mehmet Agar, tampoco ha podido mejorar la imagen del partido, ya que su administración está copada por familiares de sus dirigentes lo cual no ayuda a establecer un nuevo y prometedor comienzo, tras la época de Çiller.

Por su parte, dentro del partido ultra-nacionalista MHP se han observado importantes discrepancias entre su líder, Bahçeli y sectores más radicales, que están descontentos con la actitud conciliadora y tranquila de su presidente[106].

El sistema de partidos políticos turco, sigue, por tanto, sin haberse acabado de asentar, por lo cual es de esperar cambios en el número de partidos relevantes. También hará falta un cambio sustancial para conectar a los partidos a las bases sociales, de tal manera que éstas puedan identificarse con sus programas y bases ideológicas, de manera no sólo coyuntural y pragmática.

---

[106] "Voters find slip pickings on the right", *The New Anatolian*, p. 1 y 13.

ANEXO

PARTIDOS Y ELECCIONES EN TURQUÍA

CUADRO 1
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES REALIZADAS ENTRE 1950 Y 1977[107]

	DP y AP	CHP	MP CMP CKMP	HP	YTP	TIP MHP	CKMP	BP CGP	GP	DP	MSP
1950	53,3% 408	39,8% 69	3,0% 1								
1954	56,6% 503	34,8% 31	4,7% 5								
1957	47,7% 424	40,8% 178	7,2% 4	3,8% 4							
1961	34,.8% 158	36,7% 173	14,0% 54		15,7% 65						
1965	52,9% 240	28,7% 134	6,3% 31		3,7% 19	3,0% 15	2,2% 10				
1969	46,5% 256	27,4% 143	3,2% 6		2,2% 6	2.7% 2	3.0% 1	2.8% 8	6.6% 15		
1973	29,8% 149	33,3% 185	1,0% No escaño				3,4% 3	1,1% 1	5.3% 13	11,9% 45	11,8% 48
1977	36,9% 189	41,4% 213				0,1% No escaño	6,4% 16	0,4% No escaño	1,8% 3	1,9% 1	8,6% 24

Fuente: SAYARI, op. cit. (nota 36), p. 39-57.

[107] La primera cifra hace referencia al porcentaje de votos obtenido, la segunda, al número de escaños. La información acerca de los partidos ha sido obtenida de: SAYARI, *op. cit.* (nota 40), YAŞAR, *op. cit.* (nota 53) y *Cumhuiriyet Gazetesi Fotoğraflarıyla, Cumhuriyetin 80 yılı,* 2003.

CHP: *Cumhuriyet Halk Partisi*. El Partido Republicano del Pueblo. Fundado por Atatürk en 1923. Sucedido en el poder por el Partido Demócrata en 1950. En las décadas de los 60 y los 70 tomó un giro a la izquierda que se acentuó con el liderazgo de Bülent Ecevit que toma el relevo de Ismet Inönü al frente del partido en 1972. Fue ilegalizado tras el golpe de estado de 1980.

DP y AP: *Demokrat Parti y Adalet Partisi*. Partido Demócrata y Partido de la Justicia respectivamente. Este partido sería el primero en gobernar en Turquía tras los años de partido único del CHP. El DP fundado en 1946 sería expulsado del poder por el golpe de Estado de 1960, su heredero sería el AP fundado en 1961. Süleyman Demirel se confirmará como líder del partido hasta su ilegalización tras el golpe de 1980.

Un importante número de partidos pequeños surgirían de escisiones provenientes del CHP y del DP/AP.

MP: *Millet Partisi*. El Partido de la Nación. Surgió de una escisión del DP en 1948. Fue ilegalizado en 1953 por ser anti-kemalista y por su acento en contenidos religiosos. Tras ser disuelto en 1953 el nuevo líder del partido Osman Bölükbaşı, lo reconstituyó en 1954 con el nombre de el Partido de la Nación Republicana, *(Cumhuriyetçi Millet Partisi,* CMP) fundiéndose posteriormente con el Partido de los Campesinos *(Köylü Partisi*, KP) en 1957, convirtiéndose así en el *Cumhuriyetçi Köylü Millet Partisi* CKMP. El nuevo MP surgiría de una escisión del CKMP en 1962 liderada por Bölükbaşı. En 1965 el coronel Alparslan Türkeş y sus seguidores ocuparon la dirección del CKMP, el cual cambiaría sus siglas por las del Partido De Acción Nacionalista, (*Milliyetçi Hareket Partisi,* MHP). Como sus predecesores, el nuevo MP era de carácter conservador en cuestiones religiosas y mostraba preferencias por una economía mixta con una limitada intervención estatal. El MP se presentaría a las elecciones con este nombre en 1950, 1965 y 1969. El CMP tendría este nombre en 1954 y 1957. El CKMP aparecería con este nombre para las elecciones de 1961 y 1965.

HP: *Hürriyet Partisi*. El Partido de la Libertad partido escindido del DP y fundado en 1955. Apoyaba la libertad de opinión y de prensa. Finalmente se unió al CHP disolviéndose así, tras los pobres resultados de las elecciones de 1957.

YTP: *Yeni Türkiye Partisi*. El Partido de la Nueva Turquía. Fue fundado en 1961, en su mayoría conformado por previos miembros del Partido Demócrata. Su planteamiento era secular y elitista como el CHP pero se mostraba más partidario que éste de una economía de libre mercado con menos intromisión del sector público. Acabó uniéndose al AP en marzo de 1971.

TIP: *Türkiye Isçi Partisi*. El Partido de los Trabajadores de Turquía fue fundado en 1961 por doce líderes sindicales. De ideología marxista y limitada pero fuerte base social contribuyó de una manera determinante a formular el debate político en términos de izquierda-derecha. Este partido fue ilegalizado el 20 de Julio de 1971.

CKMP, *Cumhuriyetçi Köylu Millet Partisi,* **MHP:** *Millyetçi Hareket Partisi*. Partido de Acción Nacionalista. En 1965 Alparslan Turkeş fue elegido líder del CKMP, cambiando posteriormente su nombre a MHP en 1969 en el Congreso que tuvo lugar entre el 8 y el 9 de febrero. De carácter ultra-nacionalista, anticomunista y tachado de tener tintes fascistas. El partido sería prohibido tras el golpe de 1980.

BP: *Birligî Partisi* El Partido de la Unidad. Surgido en 1966, partido progresista, reformista y secular. Tampoco pudo hacer significativas aportaciones políticas debido a su escasa efectividad organizativa y por su directa asociación con una comunidad, la aleví, lo cual limitaba su base social. Partido social-demócrata.

CGP: *Cumhuriyetçi Güven Partisi*. El Partido Republicano de la Confianza. Surgirá de una ruptura del CHP. Durante los años 60 el CHP había ido escorándose hacia la izquierda. Esta evolución provocó disensiones internas que llevaron a la dimisión de Turhan Feyzioğlu que a su vez creó el Partido de la Confianza, *Güven Partisi* en 1967, y a la dimisión de Kemal Satır que a su vez conformó el Partido Republicano: *Cumhuriyetçi Parti*. En marzo de 1973 ambos se unieron conformando el *Cumhuriyetçi Güven Partisi*, quedando Feyzioğlu como dirigente. Partido de centro-derecha estrictamente secular.

DP: *Demokratik Parti*. El Partido Democrático. Formado en diciembre de 1970. Surge también del AP debido a una disputa con Demirel en la cual hubo 41 dimisiones lideradas por Ferruh Bozbeyli, conformando este nuevo Partido Democrático en 1970. Aunque obtuvo aceptables resultados en las elecciones de 1973 en las de 1977 se aprecia claramente su caída. Puede deberse a la falta de una clara diferenciación respecto AP. Partido de centro-derecha. El 4 de mayo de 1980 se disolvió.

MSP: *Milli Selamet Partisi,* Partido de Salvación Nacional de Necmettin Erbakan. Partido islamista que sustituiría al Milli Nizam Partisi, Partido de Orden Nacional. El MNP sería fundado el 26 de Enero de 1970 por Necmettin Erbakan y 17 compañeros más. El partido sería ilegalizado el 21 de Mayo de 1971, tras el golpe de Estado. El MSP se formaría en octubre de 1972 siendo ilegalizado tras el golpe de 1980. El primer Presidente de este partido sería Süleyman Arif Emre. Erbakan tras regresar de una estancia en Europa se haría miembro del partido en 1973 y presidente del mismo el 20 de octubre de ese año.

CUADRO 2 **ELECCIONES GENERALES DE 1983 Y 1987**				
	1983		**1987**	
Partido	**Votos %**	**Escaños**	**Votos %**	**Escaños**
ANAP	45,6	211	36,3	292
HP	30,8	117		
MDP	23,6	72		
SODEP			24,8	99
DYP			19,1	59
RP			7,2	0
DSP			8,5	0
MÇP/MHP			2,9	0

Fuente: TURAN, *op. cit.* (nota 69) y AKGÜN, *op. cit.* (nota 54).

CUADRO 3 **ELECCIONES GENERALES DE 1991, 1995 y 1999**						
	1991		**1995**		**1999**	
Partido	**Votos %**	**Escaños**	**Votos %**	**Escaños**	**Votos %**	**Escaños**
ANAP	24	115	19,7	132	13,4	86
SHP/CHP	21,7	84	10,7	50	8,6	0
DSP	10,6	7	14,7	75	22,1	136
DYP	27,2	178	19,2	135	12,5	85
RF/FP	16,9[108]	62	21,3	158	15,1	111
MHP			8,2	0	18,2	129

Fuente: AKGÜN, *op. cit.* (nota 54).

[108] Estos votos fueron conseguidos a través de una alianza entre RP, *Milliyetçi Çalişma Partisi* (IDP). Una vez en el Parlamento la Alianza no tardó en disolverse.

ANAP: *Anavatan Partisi,* Partido de la Madre Patria. Fundado el 20 de Mayo 1983 por Türgüt Özal. Partido de centro-derecha. El partido de la Madre Patria aparece en la escena política tras el golpe de Estado del 12 de septiembre de 1980. La posterior prohibición temporal de ejercer en política (durante diez años) que recaerá sobre los líderes de los partidos vigentes en el momento del golpe, (cinco años para los parlamentarios) y la prohibición de formar nuevos partidos cuyo núcleo constitutivo derivara directamente de los antiguos partidos ocasionará un vacío en la escena política. El deseo de los mili-

tares será el de sentar las bases para un sistema bipartidista dominado por una partido de centro izquierda y otro de centro derecha. En las primeras elecciones generales que tienen lugar tras el golpe y en el marco de la nueva Constitución de 1982 surgirá como fuerza política de primer orden el partido de la Madre Patria, un partido no propuesto directamente por los militares pero que será tolerado por ellos y que competirá con los otros dos partidos que habían sido amparados por el gobierno militar: el Partido Populista (*Halkçı Partisi,* **HP**) y el Partido de la Democracia Nacionalista, (*Miliyetçi Demokrasi Partisi,* **MDP**). El partido de Türgüt Özal se presentará como un partido de centro-derecha y conseguirá ganar las elecciones con un 45,1% de los votos logrando así el 52,8% de los escaños parlamentarios lo cual le situará en el poder. El 15 de Junio de 1991 Mesut Yılmaz será elegido presidente del partido.

MDP: *Milliyetçi Demokrasi Partisi*, Partido Nacionalista de la democracia. De centro-derecha. Fue fundado el 16 de Mayo de 1983 y se autodisolvió el 4 de Mayo de 1986.

HP: *Halkçı Parti*. Partido Populista. Partido de centro- izquierda. Fundado el 20 de Mayo de 1983.

SHP: *Sosyaldemokrat Halkçı Parti*, El Partido Populista Social-Democrático. El SODEP *(Sosyal Demokrasi Partisi)* el Partido Social-Democrático, fue fundado por Erdal Inönü, hijo de Ismet Inönü el 6 de Junio de 1983. Su núcleo fundador ha sido considerado como el conjunto de miembros del antiguo partido de Atatürk, CHP, que habían querido desmarcarse de la línea de su último líder, Bülent Ecevit. El 26 de septiembre de 1985 se produjo la fusión del Partido Populista, *Halkçı Parti* (el partido considerado por los militares como el que jugaría el papel de oposición leal), con el SODEP, dando lugar al *Sosyal Demokrat Halkçı Parti,* SHP, Partido Populista Social-Democrático. Este partido acabó fusionándose con el nuevo **CHP** el 18 de febrero de 1995 quedando finalmente este nombre como el definitivo. Deniz Baykal conseguiría la presidencia del partido el 10 de septiembre de 1995.

DYP: *Doğru Yol Partisi,* El Partido del Camino de la Verdad. Sucesor del Partido de la Justicia de Demirel. Creado el 23 de Junio 1983. Tansu Çiller sucedería en el liderazgo a Demirel una vez que éste ocupó el puesto de Presidente de la República en 1993. Partido de centro-derecha que intenta aglutinar el voto tanto urbano como rural.

DSP: *Demokratik Sol Parti,* El Partido de Izquierda Democrática. Fundado el 14 de Noviembre de 1985 por Bülent Ecevit. Partido de centro-izquierda. Su primera presidenta sería la mujer de Bülent Ecevit, Rahşan siendo sucedida por su marido en 1987.

RP/FP: *Refah Partisi, Fazilet Partisi,* El Partido del Bienestar y el Partido de la Virtud. Estos partidos islamistas continúan la trayectoria de los partidos islamistas de Erbakan anteriores a 1980: *Milli Nizam Partisi* y *Milli Selamet Partisi*. Refah Partisi fue creado el 19 de Julio de 1983 e ilegalizado el 16 de Enero de 1998, sucediéndole Fazilet Partisi. FP fue fundado el 17 de diciembre de 1997 con la ayuda del abogado de Erbakan, Ismail Alptekin. Una vez que la decisión de ilegalizar a RP apareció en el Boletín Oficial en febrero de 1998 de los 147 parlamentarios de RP 133 se fueron al FP.FP también sería ilegalizado finalizando su actividad por una decisión del Tribunal Constitucional del 5 de Junio del 2001.De él surgirían *Saadet Partisi,* **SP** y *Adalet ve Kalkınma Partisi,* **AKP** en ese mismo año. SP el 20 de Julio y AKP el 14 de Agosto.

MHP: *Milliyetçi Hareket Partisi,* Partido de Acción Nacionalista. Partido ultranacionalista de extrema derecha. Ilegalizado tras el golpe de 1980. En un primer momento tomó el nombre de El Partido Nacionalista del Trabajo, *Milliyetçi Çalışma Partisi,* para finalmente volver tras las elecciones de 1991 al antiguo nombre de MHP. Tras la muerte de su líder Turkeş le sucedió en el puesto Devlet Bahçeli en 1997.

CUADRO 4
ELECCIONES DE NOVIEMBRE DEL 2002

	% obtenido en		% de pérdida	Escaños	
	1999	**2002**	**de votos**	**1999**	**2002**
Partido de Izquierda Democrática *(Demokratik Sol Parti-DSP)*	22,19	1,22	–20,97	136	0
Partido de Acción Nacionalista *(Milliyetçi Hareket Partisi-MHP)*	17,98	8,34	–9,64	129	0
Partido de la Virtud *(Fazilet Partisi-FP)**	15,41	2,48	–12,93	111	0
Partido de la Madre Patria *(Anavatan Partisi-ANAP)*	13,22	5,13	–8,09	86	0
Partido del Camino de la Verdad *(Doğru Yol Partisi-DYP)*	12,01	9,55	–2,46	85	0
Partido Republicano del Pueblo *(Cumhuriyet Halk Partisi-CHP)*	8,71	19,40	10,69	0	178
Partido de la Democracia del Pueblo *(Halkın Demokrasi Partisi-HADEP)***	4,75	6,23	1,48	0	0
El Gran Partido de la Unidad *(Büyük Birlik Partisi-BBP)*	1,46	1,02	–0,44	0	0
El Partido de la Justicia y Desarrollo *(Adalet ve Kalkınma Partisi-AKP)*	0,00	34,28	34,28	0	363
El Partido Joven *(Genç Parti-GP)*	0,00	7,25	7,25	0	0
Independientes	0,87	0,99	0,12	3	9
Total	96,60	95,89		550	550
Otros partidos	3,40	4,11	0,71		

Fuente: ÇARKOĞLU, *op. cit.* (nota 108).

** La Constitución turca no permite la formación de partidos políticos basados en clase, religión, etnia o ideas separatistas. HEP o Partido del Trabajo del Pueblo *(Halkin Emek Partisi)* fue formado en 1990 para promover los derechos de la población kurda.Sería ilegalizado en 1993. A su vez, sería sucedido por DEP el Partido de la Democracia *(Demokrasi Partisii)* en 1993. Pero también sería ilegalizado por el Tribunal Constitucional en junio de 1994. Ese mismo mes se formaría HADEP. HADEP sería ilegalizado en la primavera del 2003. HEP logró escaños en el Parlamento como resultado de una coalición con SHP. Con el cierre de DEP se encarcelaron a sus diputados, en los que se incluía Leyla Zana, la cual recibiría el Premio Sajarov del Parlamento Europeo en 1995. Aún en la etapa en que era legal, HADEP estuvo sujeto a diferentes presiones que incluyeron el procesamiento de sus líderes y el cierre de algunas de sus ramas en el sudeste.

ISLAM Y CAMBIO SOCIAL: AUTORIDAD RELIGIOSA Y OPINIÓN PÚBLICA EN EL EGIPTO CONTEMPORÁNEO

Elena Arigita Maza
Universidad de Granada/ISIM-Leiden

La última década del s. XX ha traído consigo importantes transformaciones en la esfera pública de los países musulmanes, en los que empieza a configurarse una opinión pública para la que el islam funciona como el referente normativo que inspira la moral pública y a partir del cual surgen debates sobre el cambio social tales como los derechos humanos, la democracia o los derechos de las mujeres, es decir, sobre cuestiones que implican la reflexión acerca de prácticas sociales que se modifican y cuyos cambios se argumentan desde presupuestos islámicos. La aparición de dicha esfera pública[1] ha sido posible gracias a dos factores fundamentales: por un lado, a la existencia de amplias capas de la población de los países musulmanes con acceso a la educación superior y a la literatura de masas; y por otro, al auge de los nuevos medios de comunicación –fundamentalmente internet y las televisiones por satélite– que han hecho posible el surgimiento de nuevos debates públicos con el islam como referente moral, desde el que se argumenta lo lícito y lo ilícito de las relaciones sociales, el comportamiento personal, los avances científicos o la legitimidad de determinadas prácticas políticas y económicas.

En relación con esa nueva esfera de comunicación pública, asistimos en la actualidad la divulgación masiva de *fatwas* a través de los medios de comunicación, que las sitúan en el centro de debates públicos. Esta nueva forma de difusión del conocimiento islámico ha aportado una publicidad sin precedentes al trabajo del muftí. Sus dictámenes han mostrado ser importantes instrumentos para la legitimación de decisiones políticas, pero su carácter esencialmente consultivo y no vinculante las sitúa en el centro de debates públicos: pueden ser rebatidas tanto con argumentos jurídicos como con razones de otro tipo, políticas o de intereses privados, cuestionando el conocimiento, la autoridad e incluso la honestidad de los muftíes y, por tanto, su capacidad

---

[1] *Cf*. Eickelman, Dale F. y Anderson, Jon W. (eds.): *New media in the Muslim World. The Emerging Public Sphere*. Bloomington: Indiana University Press, 1999.

para emitir *fatwas*. En cualquier caso, parece que la *fatwa* constituye no sólo un elemento básico para la construcción de conocimiento islámico, sino que además, se configura como elemento de debate más allá de su normatividad como dictamen jurídico.

En el contexto egipcio de los años 90, los debates públicos sobre el cambio social se han inscrito en ocasiones en el contexto más complejo de la comunidad internacional, debido fundamentalmente a que la revolución tecnológica empieza a difuminar las fronteras del Estado-nación en pos de una opinión pública global, de manera que las cuestiones de cambio social implican a menudo a personas o a colectivos que en muchos casos son ajenos a la sociedad egipcia. Es el caso, por ejemplo, del debate sobre la circuncisión femenina que sacudió a la opinión pública egipcia en 1994 a raíz de la emisión de un vídeo en la cadena de televisión estadounidense CNN que mostraba esta práctica con toda su crudeza. En esa cuestión, y en el posterior desarrollo del debate público sobre esta práctica dentro del contexto egipcio tuvieron mucha influencia asociaciones internacionales de derechos humanos y la Conferencia sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en ese mismo año.

Otro aspecto a tener en cuenta es el papel público de la autoridad religiosa oficial representada por al-Azhar y Dar al-Ifta en el Egipto contemporáneo. La función de los ulemas adscritos a esas instituciones islámicas oficiales con respecto al Estado queda delimitada legalmente por las sucesivas reformas llevadas a cabo desde el s. XIX que tienen su culminación en la "Ley de Reorganización de al-Azhar y sus Organismos" de 1961 y cuyo objetivo era regular y someter la función de los ulemas y de la prestigiosa institución azharí a los cuadros administrativos del Estado. No obstante, la posterior evolución del Estado egipcio en los años 70 muestra cómo el fracaso de la élite gobernante y su déficit de legitimidad facilita que las instituciones religiosas y sus representantes oficiales adquieran una mayor visibilidad en la escena pública como estrategia del gobierno para contrarrestar el discurso de oposición política de los islamistas, al tiempo que éstos aprovechan esa situación para fortalecer su posición política y social[2]. Será precisamente en los temas sociales: estatuto familiar, educación, censura, etc., en los que los ulemas se muestren más independientes de las directrices del gobierno, frente a

[2] Esta cuestión es ampliamente tratada por Martín Muñoz, Gema: *El Estado árabe: crisis de legitimidad y contestación islamista*. Barcelona, Bellaterra, 1999.*Cf.* especialmente pp. 268-276.

su sumisión en aspectos que afectan al ámbito político y directamente a la legitimidad del gobierno. Por otro lado, frente a la imagen esquemática que a menudo se reproduce de un islam institucional monolítico, hay que señalar la pluralidad de actitudes y opiniones dentro de la categoría de los denominados "ulemas oficiales"; de tal manera que ese mismo tema de la circuncisión femenina, como otros en su momento –entre ellos, por ejemplo, los derechos políticos o el acceso al trabajo y a la educación de las mujeres– suscita polémica y opiniones legales enfrentadas dentro de la categoría de hombres de religión capacitados para la interpretación legal, es decir, para emitir *fatwas*.

Las *fatwas* como instrumento de comunicación pública

La gran evolución formal de la función de *ifta* tuvo su origen en el s. XIX, a raíz de la aparición de la prensa y la utilización que de ella hicieron destacados intelectuales salafíes, como medio de difusión de su proyecto de renovación social y del pensamiento islámico. Desde esos inicios, la difusión masiva de *fatwas* a un público amplio a través de los modernos medios de comunicación, unido al factor antes mencionado del acceso a la educación de una importante mayoría de la sociedad, han hecho posible que las *fatwas* no sólo sean conocidas por una opinión pública, sino que además generen debate o controversia.

Hay un interesante precedente a principios del s. XX, cuando tiene lugar la famosa polémica suscitada por las que se conocen como las *fatwas* de Transvaal, emitidas por Muhammad Abduh[3] en 1903, y que constituye un ejemplo pionero de la nueva dimensión que este

[3] (1849-1905) Principal impulsor de las medidas reformistas en al-Azhar durante el s. XIX. Natural de Mahalla Nasr, pequeño pueblo del Delta egipcio, Abduh ingresó en al-Azhar en 1866, donde tres años más tarde conoce al famoso y controvertido al-Afgani, cuyas ideas sobre la necesidad de una reforma islámica determinan su trayectoria. En 1882 se traslada con su maestro a París, después de una breve estancia en Beirut. En 1885 se instala de nuevo en Beirut, donde enseña Ciencias Islámicas en la Escuela Sultaniyya. En 1888 regresa a Egipto, en donde se concentra en llevar a la práctica sus ideas sobre la modernización de las instituciones islámicas hasta su muerte. A partir de su regreso a Egipto, su labor se centra fundamentalmente en la modernización de al-Azhar y en la creación de nuevos departamentos capaces de responder a las necesidades que desde el Estado se plantean en los ámbitos educativo, judicial y administrativo.

representante de la *salafiyya* confiere a la función de *ifta*. Las tres *fatwas* de Transvaal daban respuesta a problemas cotidianos a los que debían enfrentarse los musulmanes en esta provincia sudafricana de mayoría cristiana: si era lícito para un musulmán vestir sombrero occidental, comer carne sacrificada sin seguir el ritual islámico y, por último, dado que los musulmanes eran pocos en Transvaal y seguidores de diferentes escuelas jurídicas, si podían realizar juntos el ritual de la oración a pesar de las diferencias entre los ritos. Abduh contestaba afirmativamente a las tres preguntas, pero lo más interesante es que en la segunda cuestión, que fue la que provocó la polémica, se aparta de la doctrina hanafí a la que representaba como Muftí oficial y, eludiendo la literatura de *fiqh* sobre el sacrificio de animales recurre directamente al Corán, siendo de la escuela malikí el único alfaquí al que cita. Aparte del esfuerzo del muftí por dar respuesta a los retos de renovación de las prácticas sociales planteados por un *mustafti* que vive en una comunidad no islámica, también es muy importante la renovación propuesta por Abduh en el ejercicio de *ifta*, ya que, tal y como señala Skovgaard-Petersen[4], Abduh ignora conscientemente el *fiqh* y recurre directamente al Corán trascendiendo las líneas divisorias de las escuelas jurídicas y practicando la técnica de *tajayyur*[5] al citar a un alfaquí malikí. Otro punto interesante de las *fatwas* de Transvaal es el hecho de que también fueron una cuestión pionera en cuanto a su difusión y el debate público que suscitaron, siendo durante un tiempo objeto de debate en la prensa egipcia, en el que se vieron implicados numerosos intelectuales, musulmanes conservadores y reformistas e incluso alguien que podría calificarse de secularista como fue el fundador del Partido Nacional Mustafa Kamil, llegando a adquirir incluso una dimensión transnacional a juzgar por la memoria de los hechos de Rashid Rida, activo partícipe en la polémica en favor de Muhammad Abduh, quien aseguraba que ésta fue seguida incluso por la prensa india, y que él mismo recibió al respecto cartas de apoyo de todo el mundo.

---

[4] *Cf*. Skovgaard-Petersen, Jakob: *Defining Islam for the Egyptian State: Muftis and fatwas of the Dar al-Ifta*. Leiden, Brill, 1997, p. 126.

[5] Término que significa que se está acudiendo a la opinión de escuelas distintas; técnica muy utilizada no sólo por los muftíes, sino en general por todos los legisladores de los códigos modernos inspirados en el derecho islámico. De esa manera, Abduh, como Muftí de Egipto y por tanto seguidor de la escuela *hanafí* que es la oficial en el país, estaba poniendo en práctica esa técnica, por otra parte muy relacionada con el *iytihad* que defendía el reformismo *salafí*.

La polémica sobre las *fatwas* de Transvaal sugiere dos conclusiones: por un lado, que estos pensadores salafíes del s. XIX son los precursores del pensamiento islámico contemporáneo que aboga por la regeneración a partir de las fuentes y el *iytihad* activo y, por otro, que la divulgación de su ideología reformista por medio de la labor de *ifta* y su difusión masiva a través de los medios de comunicación modernos, sea ésta promovida por ellos mismos o por sus adversarios, asigna a las *fatwas* un espacio nuevo en la comunidad, ya que, junto al carácter normativo que les otorga su condición de opinión jurídica legal, adquieren una dimensión nueva como objeto de debate en el espacio público.

El legado de Muhammad Abduh se ha reproducido en el s. XX en los dictámenes jurídicos de muftíes contemporáneos que han convenido en la necesidad de aplicar el principio de *iytihad* y la reflexión sobre el origen coránico de la ley islámica acudiendo directamente a las fuentes. Entre muchos de los ulemas e intelectuales contemporáneos se observa un objetivo común de reflexionar sobre el corpus legislativo islámico y su acomodación a los retos de la modernidad, especialmente en las cuestiones que atañen al cambio social. En ese sentido, resulta muy representativa la reflexión sobre la función de las *fatwas* que el *shayj* Yusuf al-Qaradawi[6] hacía en 1977, en un artículo publicado por la revista de al-Azhar, con el significativo título de *Tagyir al-fatwa bi-tagyir al-azmina wa-l-amkina wa-l-ahwal wa-l-araf* (*El cambio de la fatwa con el cambio de los tiempos, lugares, situaciones y prácticas legales*). En dicho artículo, al-Qaradawi reflexiona sobre la evolución de la ley islámica y recurre a una referencia clásica que fue utilizada también por el salafí Rashid Rida y en general es muy citada en las *fatwas* de Dar al-Ifta: la obra *I'lam al-muwaqqi'in'an rabb al-'alamin* (*Informe de los que han dejado constancia sobre el Señor de los Mundos*) de Ibn al-Qayyim al-Yawziyya, un referente

[6] (1926-) Formado desde la infancia en la tradición azharí, cuando ingresó en la universidad se especializó en Fundamentos de la Religión. En 1973 obtuvo el doctorado y, tras ocupar una serie de cargos en al-Azhar y en el Ministerio de *Awqaf*, se trasladó a Qatar donde reside en la actualidad. En ese país ha ocupado puestos de responsabilidad en la educación superior, pero sobre todo su labor de *da'wa* es la que le ha dado mayor proyección internacional. Su programa en la televisión qatarí por satélite al-Yazira proyectó su figura internacionalmente. Su producción intelectual también es muy extensa y es miembro de numerosas instituciones islámicas internacionales.

para el reformismo moderno[7]. Siguiendo la argumentación de este discípulo de Ibn Taymiyya, al-Qaradawi plantea que hay algunos presupuestos de la *sharía* que pueden cambiar según el tiempo, el lugar y las circunstancia, ya que hay leyes que son inmutables, que no se pueden utilizar para modificar opiniones jurídicas, cosas que no admiten el *iytihad* ni las divergencias, tal como la obligatoriedad de los deberes *(al-wayibat*), las cosas prohibidas (*muharramat*), las penas islámicas (*hudud*) y cuestiones similares; el otro tipo de leyes son aquellas que sí que pueden ser modificadas en función del interés público (*maslaha*), que cambia con el tiempo, lugar y la circunstancia. Igualmente, y citando de nuevo a Ibn al-Qayyim, al-Qaradawi expone que no hay base coránica para el cambio o evolución de la jurisprudencia, sino que ese cambio se apoya en la Sunna del Profeta.

Las *fatwas* "de género"

Las ideas sobre la necesidad de renovar el corpus jurídico teniendo en cuenta el interés público son especialmente visibles en las cuestiones que atañen a la situación de la mujer en la sociedad, o utilizando la expresión de Barbara Stowasser[8], en las "*fatwas* de género". Las cuestiones relativas a la mujer constituyen uno de los temas clave dentro del debate sobre el cambio social y el interés público, y entre éstas, los derechos políticos y el acceso a la educación, al trabajo, la conquista de igualdades en el terreno de estatuto personal o la erradicación de la costumbre de practicar la circuncisión a las niñas han sido –y en algunos casos siguen siéndolo– temas clave en el debate público egipcio sobre el cambio social.

---

[7] Natural de Damasco, fue el alumno más famoso de Ibn Taymiyya, siendo encarcelado en 1326 junto con su maestro en la ciudadela de Damasco, de donde no salió hasta la muerte de éste. Menos polémico que Ibn Taymiyya, su vida fue modesta y poco o nada dada a la controversia política. Su obra más importante es sin duda ese tratado de metodología jurídica, que constituye un manual práctico y teórico para muftíes. Sobre la influencia de Ibn al-Qayyim en Rashid Rida y en general en los reformistas y en las *fatwas* de Dar al-Ifta *cf*. Skovgaard-Petersen, Jakob. *Defining islam*..., pp. 75-77.

[8] Stowasser, Barbara: "Old shaykhs, young women, and the Internet: the rewriting of women's political rights in Islam". *The Muslim World*, 91, 1 y 2 (2001), pp. 99-119.

Por poner un ejemplo representativo, el caso de los derechos políticos fue en su momento muy polémico: a la altura de 1952, Egipto ya contaba con una conciencia social de un sector de la población que era consciente de los problemas de la mujer egipcia y estaba movilizado política y socialmente para solventarlos; de hecho, ya se había consolidado un movimiento feminista que reivindicaba los derechos de las mujeres. El 19 de febrero de 1951 el grupo *Bint al-Nil*, con la activa feminista Durriyya Safiq a la cabeza, había asaltado el Parlamento para reivindicar el derecho al voto y a la candidatura en las elecciones de las mujeres, al que apelaban en virtud de la constitución de 1923, que en su artículo 3 disponía la igualdad ante la ley: "son iguales en el disfrute de los derechos civiles y políticos y en los deberes y cargas públicas sin distinción entre ellos por causa del origen, lengua y religión", a pesar de lo cual la ley electoral de 1924 delimitaba el derecho al voto a todos los egipcios varones mayores de 21 años[9]. Las reivindicaciones siguieron adelante con más fuerza y, ante la apertura de un nuevo periodo electoral en marzo de 1952 en el que *Bint al-Nil* decidió presentar sus candidaturas aún a riesgo de ser rechazadas, se planteó la cuestión de la participación de la mujer a la luz de la legalidad islámica. A pesar del rechazo del Parlamento a admitir a las mujeres en la vida política egipcia, la actividad reivindicativa de las feministas avivó un debate público de importantes repercusiones que finalmente provocó la consulta a la autoridad religiosa. Se emitieron dos *fatwas*[10], ambas denegando el derecho de la mujer a participar en las elecciones: en la primera de ellas, que data del 6 de mayo de 1952, el por entonces Muftí de Egipto, Hasanayn Majluf[11], basaba su argumentación en las diferencias que el islam establece entre el hombre y la mujer y que el derecho al voto y a gobernar son prerrogativas del hombre, así establecidas por la *sharía,* siendo la naturaleza de la

---

[9] *Cf*. Ruiz de Almodóvar, Caridad: *Historia del movimiento feminista egipcio*. Granada: Universidad, 1989, p. 204. Recoge todos los acontecimientos relacionados con las reivindicaciones feministas y sus logros en el campo de la política, pp. 202-229.

[10] Para un comentario sobre ambas, *cf*. Skovgaard-Petersen, Jakob: *Defining Islam*…, pp. 177-179.

[11] (1890-1990) Natural de El Cairo, por su formación y tradición familiar, Majlūf fue un ulema cercano al sufismo, aunque en algunas *fatwas* criticó los ritos sufíes, y difícilmente puede considerarse cercano o contrario a la salafiyya. Ocupó el cargo de Muftí en dos periodos: 1946-1950 y 1952-1954, así como participó como miembro destacado en la Liga Islámica Mundial. Skovgaard-Petersen lo define como un azharí aliado con el sector más conservador que apoyó una versión moderada del sufismo. Op. cit., p. 180.

mujer específicamente creada para estar consagrada a la familia y al hogar, lejos de la esfera pública. La segunda, emitida el 11 de junio por la Comisión de *Fatwas* de al-Azhar, llega a conclusiones similares, aunque con un argumento diferente, ya que distingue entre autoridad privada y pública, siendo la primera igual para los dos sexos y la segunda exclusiva del hombre, de tal manera que hay una diferencia entre el derecho a formar parte del Parlamento y el derecho a votar y, si bien no habría impedimento para este último –como tampoco lo hay para que la mujer trabaje fuera de casa–, la *fatwa* explica que las mujeres demandan este derecho con el objetivo de acceder también a los cargos públicos, por lo que no se debe permitir el sufragio universal.

Ambos dictámenes se basaban en un *hadiz* que dice que el pueblo gobernado por una mujer nunca prosperará, así como recogen numeras aleyas y ejemplos de la *Sunna*. No obstante, una vez adquirido el derecho al voto y el de formar parte del Parlamento, también ha habido opiniones jurídicas favorables a la incorporación de la mujer a la vida pública, aunque en ciertos campos esta cuestión sigue generando polémica, en concreto, en los supuestos de si la mujer puede ser juez o Presidente de Estado.

Entre quienes han declarado lícito el acceso de la mujer a puestos públicos, destaca Yusuf al-Qaradawi, que desmontó la argumentación de la *fatwa* de la Comisión azharí varias décadas mas tarde, explicando que el *hadiz* anteriormente citado "no puede ser generalizado porque tiene un significado histórico, y no normativo"[12]. También Abd al-Muti al-Bayumi[13], profesor de filosofía de la Facultad de Fundamen-

---

[12] Stowasser, Barbara. "Old shaykhs...", p. 113.

[13] *Cf*. Shayj al-Azhar yayuzu li-l-mar'a tawalli riasat al-dawla: fatawa 'Tik away' li-l-Duktur Tantawi tutiru rudud fi l-gadiba lada l-ulama (El Shayj al-Azhar permite que la mujer acceda a la presidencia de Estado: Las *fatwas* "take away" del Dr. Tantawi provocan reacciones airadas en los ulemas). www.aloswa.org/sahafa/tantawi.01.html (consultada el 14/6/2002). Este artículo está extraído de la revista kuwaití *al-Mayalla al-Kuwaytiyya*, y aunque la página *web* no menciona la fecha de publicación ni el autor, de su contenido deducimos que apareció en 1999, siendo muy crítico con la figura de Tantawi y sus dictámenes y mencionando la expresión irónica y despectiva que empezó a ser utilizada de "fatawa tantawiyya" para desacreditar las opiniones del *Shayj al-Azhar*, así como desacredita a otros jeques que como Tantawi se alejan de dictámenes jurídicos tradicionales para legitimar con sus *fatwas* demandas sociales como la de permitir el acceso de la mujer a los cargos públicos.

tos de la Religión, en un seminario celebrado en marzo de 1998 en el aula Muhammad Abduh, en el marco de un encuentro cultural del *mashyaja* sobre la autoridad pública de la mujer, consideraba que los que se basan en la *Sunna* para prohibir el acceso de la mujer a la autoridad pública se equivocan, a la vez que defendía la necesidad de permitir el acceso de la mujer a cargos públicos, en la misma línea interpretativa que al-Qaradawi.

Junto a las *fatwas* renovadoras del pensamiento islámico contemporáneo, se debe fijar la atención también en la línea de actuación seguida por la autoridad religiosa oficial en Egipto, no sólo por la evidente influencia que pueda tener, sino también porque es muy significativa de los cambios que esta autoridad experimenta en función de la opinión pública y de las presiones políticas. Así, con respecto al mismo tema del acceso de la mujer a cargo públicos, y a pesar de la importancia que en principio deberían tener dictámenes anteriores emitidos desde la misma institución, el *Shayj al-Azhar* Muhammad Sayyid Tantawi[14] también declaró lícito que una mujer accediera al cargo de jefe de Estado cuando en 1999 Megawati Sukarnoputri se presentó a las elecciones en la República de Indonesia, contradiciendo incluso opiniones suyas expresadas en anteriores ocasiones, en las que, basándose en el *fiqh* clásico, en la *Sunna* y en dictámenes de sus predecesores, declaraba ilícito que la mujer detentara cargos públicos que no fueran de una autoridad especial restringida a asuntos de familia y mujer, de tal manera que podía ser ministra, decana de Facultad –como de hecho hay en las Facultades de chicas de al-Azhar–, o consejera del Presidente, pero nunca jefe de Estado o juez. Lo que en principio pudieran parecer opiniones contradictorias y vacilaciones de la máxima autoridad oficial del islam en Egipto debe entenderse en el marco del juego político tanto a nivel local como en su proyección internacional: por un lado, los dictámenes del *Shayj al-Azhar* responden en muchos casos a peticiones oficiales planteadas por el gobierno, que busca en las auto-

[14] (1928-) Licenciado en Teología por la Universidad de al-Azhar, se doctoró en exégesis coránica con una tesis sobre *Los israelíes en el Corán y en la Sunna,* publicada en 1966. Su carrera muestra el perfil de un ulema moderado y negociador con el poder político que le ha llevado a ocupar primero el puesto de Muftí de la República (1986-1996) y posteriormente el de *Shayj al-Azhar* (1996-), aunque sus dictámenes a menudo han provocado intensas polémicas públicas y disensiones internas en la institución a la que representa.

ridades religiosas el respaldo a sus directrices políticas; por otro, los ulemas oficiales se enfrentan a la competencia con otros tipos de autoridad –ulemas independientes e intelectuales islamistas– que rivalizan en el difícil empeño de liderar la renovación del pensamiento islámico contemporáneo. En ese contexto, las políticas sociales son muy relevantes dentro de la relación islam/espacio público, ya que movilizan a la opinión pública generando debates en los que el cambio social se articula buscando siempre la legitimidad islámica, de tal manera que las *fatwas* adquieren una dimensión pública –desconocida hasta el surgimiento del ideario salafí– por varios motivos: por un lado, porque son el centro de debates sobre reformas sociales y, por otro, porque se han convertido recientemente en un instrumento de sondeo muy eficaz para los gobernantes a la hora de pulsar la opinión pública; de tal manera que, a la vez que el islam funciona como elemento de legitimación política, la *fatwa* empieza a trascender su valor normativo para convertirse en objeto de debate público sobre reformas que afectan al sistema de valores de la sociedad.

En ese contexto general, me centraré a continuación en dos casos que son representativos de cómo un debate público sobre el cambio social se articula partiendo de presupuestos islámicos y cómo los dictámenes jurídicos de los muftíes se convierten en el epicentro de polémicas que enfrentan a distintas ideologías, poniendo de manifiesto no sólo las opiniones sobre esas reformas sociales, sino también –y esto es tal vez lo más importante– la fragmentación de la autoridad religiosa, ya que las polémicas también cuestionan la legitimidad de las autoridades designadas por el gobierno. El primer caso es la polémica anteriormente citada sobre la circuncisión femenina, surgida en 1994 a raíz de la Conferencia Internacional de Población celebrada en El Cairo y la emisión por la misma época de un vídeo en la CNN en que se mostraba cómo se practicaba la ablación a una niña, a cuyos padres la cadena había pagado para que les permitieran realizar la grabación. El segundo es más reciente, data de 2000, y es el debate público suscitado por una reforma de la ley de procedimiento de los Tribunales sobre el estatuto personal, para la cual se solicitó una consulta legal a las autoridades religiosas sobre la figura islámica denominada *jul'* (repudio por compensación).

He seleccionado estos dos casos entre muchos otros por varios motivos que los hacen importantes y sobre todo muy representativos de la línea de argumentación de este tema sobre islam y cambio social: se

trata de cuestiones que generaron en su día una importante movilización social a favor o en contra de introducir reformas; en ambos casos hubo importantes discrepancias entre las autoridades religiosas oficiales, lo que no hizo sino avivar la polémica. El primero de ellos implicó además a la organizaciones internacionales de derechos humanos, y los dos trascendieron la frontera egipcia al ser objeto de análisis en la prensa internacional, dando a los dos debates públicos una dimensión transnacional que, en el caso de la circuncisión femenina, resultaba molesto e incómodo para el gobierno, ya que no sólo se trataba de un tema considerado tabú, sino que además contradecía un tanto la imagen de modernidad que se trataba de proyectar en el contexto internacional.

La circuncisión femenina: ¿deber o costumbre?

La práctica de la ablación del clítoris a las niñas, denominada *jitan al-inat*, *hifaz* (circuncisión femenina) o también conocida como *tahara* (purificación) es una tradición en Egipto, como en otros países de la zona subsahariana desde el Mar Rojo hasta Mauritania, que se practica tanto entre musulmanes como entre cristianos. Las asociaciones de Derechos Humanos prefieren utilizar la expresión "mutilación genital femenina" para evitar las connotaciones religiosas que tiene el término "circuncisión". Si utilizo aquí este segundo término se debe a que es éste el más habitual en el debate público egipcio, precisamente porque el referente religioso es un elemento clave del mismo.

Los programas de erradicación de esta práctica se encuentran en Egipto con el problema añadido de la aprobación legal basada en la *Sunna* que parte de los ulemas egipcios proporcionan a esta práctica; Hasanayn Majluf[15] recoge en una *fatwa* que la circuncisión forma parte de los preceptos recogidos por la escuela *shafií,* a pesar de que en el contexto del islam no tiene ningún eco fuera de los países mencionados.

---

[15] La *fatwa* dice textualmente: "En la escuela *shafií,* la principal en Egipto, aunque esta práctica se entrecruza entre las escuelas jurídicas: Sudán es *Mālikī*), la circuncisión de niños y niñas es obligatoria (*wāŷib*) incluida la escisión del clítoris (*jumhur*)". *Cf.* Majluf, Hasanayn Muhammad: *Fatawa Shar'iyya wa-buhut islamiyya*. El Cairo: Maktabat Mustafa l-Halabi, 1965, p. 145. *Apud* Eccel, A. Chris: *Egypt. Islam and social change: al-Azhar in conflict and accomodation*. Berlín: K. Schwarz, 1984, p. 379.

Las primeras campañas contra esta práctica datan de finales de los años 20, cuando la Asociación de Médicos de Egipto lanzó un llamamiento para su prohibición teniendo en cuenta argumentos médicos, que contó con el apoyo de los hombres de religión, de los médicos del Ministerio de Sanidad y con una opinión pública favorable a la prohibición reflejada en la prensa.

En los años 50, de nuevo la cuestión salta al espacio público a través de la prensa, con artículos y entrevistas con líderes religiosos y sociales opuestos a la práctica de la circuncisión femenina. En mayo de 1951 la revista especializada en temas de salud *al-Duktur* publica un anexo en contra de la circuncisión femenina que, según Maydi Hilmi[16], sólo podemos conocer por referencias de otros autores, ya que, a pesar de que el número de esa revista que contiene el informe sobre la circuncisión se encuentra en la Biblioteca Nacional Egipcia el anexo ha desaparecido. Este dato, que en principio pudiera parecer irrelevante, es realmente significativo de algo que he constatado también durante mi investigación: la dificultad de recopilar la información sobre esta cuestión, bien sea por el pudor que produce a muchos una conversación sobre este tema, bien porque me han negado el acceso a la documentación oficial. Así, la famosa y profusamente citada *fatwa* del actual *Shayj al-Azhar*, Dr. Muhammad Sayyid Tantawi en la que dictamina que la circuncisión femenina es una costumbre, y no un deber religioso, que él mismo ha declarado que está en el volumen 23 de Dar al-Ifta[17], me fue imposible obtenerla de esta institución y de la Academia de Investigaciones Islámicas, lo cual es sin duda una buena muestra del celo censor de los funcionarios de las administraciones religiosas y de su interés por preservar su concepción de la moral pública.

Retomando el relato de los precedentes sobre el debate público acerca de la circuncisión femenina, el clima general de rechazo en esa

---

[16] Hilmi, Maydi: *Jitan al-inat fi Misr*. El Cairo, Cáritas Misr, 2000.

[17] "Sigo de acuerdo con la *fatwa* oficial publicada en el volumen 23 de *fatwas* aprobadas por Dar al-Ifta, en la que dictamino claramente que la mutilación genital femenina es una costumbre que nada tiene que ver con el culto. Todos los *hadices* que se refieren a la mutilación genital femenina son una fuente débil sobre la que no se debe confiar". Declaraciones de Tantawi para el diario *al-Ahram* en abril de 1996 y recogidas en "Time for change: Mohammed Sayed Tantawi". *Index on Censorship*, 4 (1996), pp. 40-43.

época favoreció que el Ministro de Sanidad promulgara el decreto nº 74 de junio de 1959, por el cual se prohibía tajantemente la práctica de la circuncisión femenina en los hospitales y ambulatorios bajo el control del Ministerio de Sanidad, basándose en fundamentos médicos y no de derecho islámico. La cuestión reaparece en 1977 en la Conferencia de la OMS celebrada en Jartum, en la que Mari Asad, activista de la lucha contra esta práctica, expuso un estudio sobre la circuncisión femenina en Egipto. La movilización empieza entonces a cobrar nuevas fuerzas y, en octubre de ese mismo año, la Asociación de Planificación Familiar de El Cairo organiza un Congreso nacional sobre la mutilación genital femenina en el que se discutieron diferentes aspectos de la cuestión, incluido el obstáculo que suponían los argumentos religiosos. A raíz de este congreso, la Asociación de Planificación Familiar creó un proyecto específico independiente para combatir la circuncisión femenina, que comenzaría en 1985, con el nombre de la Asociación Egipcia para la Prevención de las Prácticas Dañinas para la Salud de la Mujer y el Niño que edita publicaciones sobre los puntos de vista cristiano y musulmán acerca de la circuncisión y sus aspectos jurídicos.

El proyecto de erradicación de la mutilación genital femenina se estanca hasta la década de los 90. La cuestión sobre la legalidad de la circuncisión femenina resurgió en forma de agria polémica en 1994, cuando en julio de ese año comenzaron los preparativos para la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo que habría de celebrarse en El Cairo, una reunión internacional que tenía en su agenda de trabajo cuestiones como el control de la natalidad, el aborto, la educación de la mujer, la homosexualidad... temas, en fin, que preocupaban tanto a los hombres de religión como a otros actores políticos y sociales porque veían en la Conferencia una vía de difusión de modelos sociales ajenos al modelo tradicional egipcio. Entre los temas a tratar, un buen número de organizaciones no gubernamentales había fijado la mutilación genital femenina como objetivo para el debate, con la esperanza de intercambiar información y que salieran recomendaciones que adoptara la opinión pública nacional e internacional. Por su parte, al-Azhar y otros sectores como los Hermanos Musulmanes y también algunos de los denominados "ulemas periféricos"[18] se unieron en las críticas a la

[18] Así define Malika Zeghal a los ulemas independientes de la oficialidad azharí. Malika Zeghal: *Guardianes del Islam: Los intelectuales tradicionales y el reto de la modernidad*. Barcelona, Bellaterra, 1997.

Conferencia, y solicitaron que el documento preparatorio no contuviera puntos contradictorios con la ley islámica, lo que obligó al Presidente Mubarak a que declarara que las resoluciones de la Conferencia no serían vinculantes.

A los temas que se tratarían en la Conferencia se vino a unir otro acontecimiento que precipitó un clima general propicio para el debate público sobre un modelo social egipcio tradicional enfrentado a las políticas de población internacionales lideradas por un modelo occidental: me refiero a la anteriormente mencionada emisión de un vídeo en la CNN, en el que se mostraba la mutilación genital de una niña de 12 años. Si la opinión pública ya estaba implicada en un debate planteado en términos de tradición islámica frente a imposición de modelos occidentales, la emisión del vídeo fue entendida como una ofensa a Egipto, ya que, a pesar de que esta práctica está extendida en Egipto, también se considera algo vergonzoso que no debe exhibirse públicamente y menos a la opinión pública internacional. El video provocó que el por entonces Ministro de Sanidad Ali Abd al-Fattah –quien en unas declaraciones anteriores a la emisión de la cinta había dicho que la práctica de la circuncisión femenina era algo muy raro en Egipto– anunciara el rechazo a esta práctica considerándola errónea y comprometiéndose ante la opinión pública internacional a promulgar una legislación que la prohibiera.

En ese contexto, la opinión de los ulemas oficiales se constituyó como un elemento decisivo para el desarrollo de políticas sociales sobre la circuncisión femenina, poniendo en evidencia una vez más que este tipo de cuestiones con capacidad para movilizar a importantes sectores de la sociedad servía a la particular rivalidad entre las máximas autoridades oficiales y su celo por decidir cuales debían ser los límites de la moral pública. Así, el entonces *Shaij al-Azhar* Yad al-Haqq[19] declaraba que la circuncisión es un deber religioso tanto para hombres como para mujeres, remitiéndose a su *fatwa*, emitida el 31 de mayo de

[19] (1917-1996) Licenciado en *sharía* en al-Azhar, inició su vida profesional en los tribunales para trasladarse en 1953 a Dar al-Ifta. En 1978 fue nombrado Muftí de la República, cargo que ocupó hasta 1982, cuando fue nombrado *Shayj al-Azhar*. Como máxima autoridad en la institución adquiró fama de ulema independiente y honesto. Su muerte en 1996 congregó a una multitud en el popular barrio donde está ubicada la mezquita de al-Azhar.

1992[20]. Por otro lado, se advierte que, frente al discurso de décadas anteriores, en el que predominaban sobre todo los argumentos médicos frente a las consideraciones de tipo moral o los argumentos sobre la tradición, en 1994 son la religión y los valores morales los que constituyen el eje del debate.

Ante las dimensiones que estaba adquiriendo la polémica, el Ministro dio marcha atrás a través de un decreto ministerial del 19 de octubre de 1994 abriendo los hospitales públicos para la realización de la operación. La nueva resolución ministerial contenía un preámbulo que incluía los daños que acarrea la circuncisión femenina, a pesar de lo cual permite realizarla y la codifica, aunque especifica que debe ser practicada por médicos especialistas. El texto se aprobaba poco después de que una comisión organizada por el Ministerio y formada por médicos, ulemas y medios de comunicación, advirtiera del peligro médico y social de la circuncisión femenina. Fue precisamente a raíz de la formación de esa comisión cuando Tantawi, por entonces en el cargo de Muftí de Egipto, emitió su dictamen en el que rechazaba la circuncisión femenina como práctica del culto islámico, con fecha del 27 de diciembre de 1994. La contradicción entre las recomendaciones de la comisión y el decreto emitido provocó entonces la reacción de las asociaciones que trataban de erradicar esta práctica, y demandaron ante los Tribunales al Ministro por ignorar las conclusiones de la comisión. Ante el cariz que estaban tomando las declaraciones a favor y en contra de prohibir la circuncisión femenina, el 17 de octubre 1995 el Ministro Abd al-Fattah emite otro decreto ordenando detener la operación en los hospitales, con el pretexto de que la campaña en los medios de comunicación ha sido un éxito y prácticamente ha desaparecido[21]. Un nuevo paso tiene lugar tras las elecciones de 1996, el nuevo Ministro de Sanidad, Ismail Salim, anuncia a los medios de comunicación un decreto que prohíbe la realización de la circuncisión femenina por médicos y no médicos. El primer artículo declara que "la escisión del clítoris a las niñas esta prohibido, sea en hospitales públicos o privados o en clínicas, excepto en casos declarados patológicos por el director del departamento de ginecología y obstetricia, seguido de la recomen-

---

[20] Recopilada en Yad al-Haqq Ali: *Buhut wa-fatawa islamiyya fi qadaya muasira*. Vol. 3. El Cairo: Markaz al-Dirasat al-Siyasiyya wa-l-Istratiyiyya bi-l-Ahram, 1995, pp. 45-64.

[21] *Cf*. Hilmi, Maydi: *Jitan al-inat*..., p. 27.

dación de un médico", y el segundo advierte que "la práctica de tal operación por alguien que no es médico es un crimen punible de acuerdo con las leyes y regulaciones"[22]. La polémica continúa y nuevas partes entran en conflicto a raíz de este nuevo decreto: Munir Fawzi, director del Departamento de Ginecología de la Universidad de Ayn Shams y el *shayj* Yusuf al-Badri –próximo a los Hermanos Musulmanes– elevan una demanda judicial contra el Ministro por considerar el decreto anticonstitucional desde tres perspectivas: primero porque contraviene el artículo 2 de la Constitución que establece la *sharía* como la fuente principal de legislación, segundo porque la Sunna del Profeta recoge que la circuncisión femenina es obligatoria o recomendable y, tercero, porque "el gobierno no tiene poder para modificar un versículo del Corán o de la Sunna profética que es obligatoria o recomendada por la ley islámica"[23]. En junio de 1997, el Tribunal de Justicia Administrativa anula el decreto del Ministro Salim, atendiendo a la demanda de al-Badri, pero el Ministro recurre la sentencia y ordena que continúe la prohibición de la circuncisión femenina; el 28 de diciembre de 1997, el Tribunal de Apelaciones da finalmente la razón al Ministro de Sanidad. La resolución última de 1997 fue considerada un éxito por parte de las asociaciones contrarias a la práctica de la mutilación genital. La sentencia, que publicada por el Centro de Investigación y Documentación Legal para los Derechos Humanos, a través de su página oficial en Internet[24], resulta muy interesante porque apela tanto a argumentos jurídicos basados en la ley islámica como a razonamientos de tipo médico. Entre los primeros, el texto emitido por el tribunal de apelaciones examina tanto los cinco *hadices* atribuidos al Profeta como los dictámenes legales de los expertos desde 1950, concluyendo que, al no haber un mandato claro de que deba practicarse, debe dejarse al criterio de la medicina, el cual claramente demuestra que es una práctica perjudicial para la mujer.

Del análisis de este caso se extrae como conclusión general que la movilización de los sectores más conservadores apelando a la tradi-

---

[22] Citado por Dupret, Baudoin: "Sexual morality at the Egyptian Bar: female circumcision, sex change operations, and motives for suing". *Islamic Law and Society*, 9, 1 (2002), p. 54. El autor reseña todo el proceso de 1996, *cf.,* pp. 54-56.

[23] *Op. cit.*, p. 54.

[24] *Cf.*, www.geocities.com/lrrc.geo/FGM/fgm.htm (consultada el 19/6/2002).

ción y a los valores de la sociedad egipcia, así como la respuesta de los que se oponen, articulada también en términos de legalidad islámica, ponen de manifiesto la construcción de una moral pública en la que la religión actúa como elemento legitimador. Pero además es significativo que, como sucede en otros casos de censura a las actividades intelectuales[25], las argumentaciones sobre la moral pública y los valores islámicos terminan siendo objeto de sentencias en los tribunales. Dupret advierte al respecto la complejidad que hay en la relación entre ley y moralidad: "Estas esferas no son ni idénticas ni autónomas. La ley debe ser formulada en términos –no explícitamente codificados– de lo que es moralmente aceptable. Es ahí donde se puede observar el surgimiento de nociones como orden público o política, costumbres, buen carácter moral, la esencia natural de las cosas, así como todos los criterios legales que se utilizan en judicatura"[26]. Así, la ley islámica funciona como conjunto de valores morales en función de los cuales se administra justicia, de tal manera que las opiniones de los ulemas actúan como referente para delimitar la legalidad, pero también como objeto de valoración y discusión sobre la moral pública.

El *jul'*: legitimidad islámica, reforma jurídica... ¿canal de sondeo de la opinión pública?

La reforma de la ley de procedimiento de los Tribunales de 2000, popularmente conocida como ley de *jul'*, se inscribe dentro del largo proceso de reforma y adaptación del estatuto familiar –y en general del sistema judicial– a las demandas de las condiciones sociales modernas. Caridad Ruiz de Almodóvar[27] observa que, a diferencia de otros países árabes, el código que regula el estatuto personal en Egipto es escueto y poco detallado, por lo que muchos aspectos concretos han sido objeto de

---

[25] El caso más flagrante de censura intelectual llevada a los Tribunales y también el más divulgado por los medios internacionales es el del Profesor Nasr Hamid Abū Zayd, quien fue condenado por apostasía debido a su producción académica, al tiempo que se condenaba a su esposa Ibtihal Younes, también profesora en la Universidad de El Cairo, a divorciarse de él por la misma razón.

[26] Dupret, Baudoin: "Sexual morality...", p. 66.

[27] Sobre las reformas llevadas a cabo desde 1915 hasta la década de los 80 *cf.* Ruiz de Almodóvar, Caridad: "Desarrollo legislativo del derecho de familia en Egipto", pp. 1011-1120.

otras leyes, destacando además que, aunque en general todas ellas trataron de mejorar la situación legal de la mujer en consonancia con las demandas sociales, la última, que data de la década de los años 80, coincidiendo con un mayor conservadurismo en la sociedad, se plantea en función de su legitimidad islámica. Igualmente, Ron Shaham advierte en su análisis sobre las sentencias de divorcio solicitadas por la esposa en los Tribunales *Sharía* entre 1920 y 1955 que "el sistema legal no es un obstáculo para el cambio social y el éxito de las reformas legales en el terreno del estatuto personal depende de la superación de inhibiciones sociales y patrones de comportamiento social cambiantes"[28], de tal manera que se observa cómo en las décadas de los años 20 y 30 aumentan los casos de divorcio a petición de la esposa y disminuyen en los 70 y 80, cuando hay una atmósfera social bastante más conservadora.

Partiendo de ese planteamiento general, trataré a continuación de analizar la reforma legislativa aprobada con fecha del 29 de enero de 2000 atendiendo especialmente al debate social que generó y tratando de explicar la función del islam dentro de ese debate. Como premisa de partida, se advierte que este segundo caso de estudio implica de nuevo, como en la cuestión de la circuncisión femenina, la construcción de la moral pública tomando como referente el islam y que, al igual que en ese caso, se construyó un debate público en el que la tradición de la sociedad egipcia y los valores morales del islam formaban parte del discurso.

La realidad social de la mujer en la sociedad egipcia de finales del siglo XX venía demandando una equiparación de sus derechos con los del hombre; el largo camino seguido para alcanzar el acceso al trabajo, estudios, derechos políticos etc., hacían de la ley de estatuto personal un código obsoleto. En ese sentido, Barbara Stowasser apunta que "el asunto de los derechos políticos de la mujer está paradigmáticamente unido a los derechos sociales y económicos de la mujer (...) Por otro lado, se observa el hecho de que el surgimiento de las mujeres como actores políticos finalmente afecta a la manera en que sus derechos legales en su conjunto están estipulados, incluidos aspectos como el matrimonio, el divorcio y la custodia de los niños"[29].

---

[28] *Cf*. Shaham, Ron: "Judicial divorce at the wife's initiative". *Islamic Law and Society*. 1, 2 (1994), p. 253.

[29] *Cf*. Stowasser, Barbara: "Old shaykhs...", p. 102.

Sucesivas reformas llevadas a cabo a lo largo de dos siglos abolieron los Tribunales *Sharía* y desarrollaron un código de estatuto personal para musulmanes que, si bien se dice que está inspirado en la ley islámica, no sigue una escuela jurídica específica y se renueva interpretando a través de fórmulas como el *talfiq* y las *fatwas* contemporáneas[30]. En este sentido, Baudoin Dupret advierte que "la invocación del 'islam' o la '*sharī'a*' como repertorio legal no significa que estemos tratando con la ley islámica en su sentido clásico y técnico. Desde una perspectiva sociológica, 'islam' es lo que los musulmanes reivindican que es islam y ley islámica es lo que caracterizan como ley islámica. El hecho de que se pronuncie la palabra '*fiqh*' o '*sharī'a*', o se utilice un vocabulario que denomino 'repertorio islámico', no significa que hay una conexión necesaria entre usos presentes y pasados de los términos de este vocabulario"[31]; de esa manera, cuando se habla de reformas de la legislación apelando al *fiqh*, debe entenderse más que como ley en sentido estricto como referente ideológico, marco de valores, o fuente de inspiración para legislar. En ese contexto, la elaboración de la nueva ley de procedimiento del Estatuto Personal pone de manifiesto la necesidad de tener la opinión de los ulemas como referente que avale su legitimidad. Al mismo tiempo, el debate público que generó en la sociedad egipcia revela, como en el caso de la circuncisión femenina, la construcción de la moral social en términos de legitimidad islámica, de manera que el islam funciona como referente ideológico a partir del cual se construyen los valores de la sociedad.

Por otra parte, la reforma de 2000 viene a cubrir vacíos legales que los Tribunales civiles ya estaban solventando a través de interpretaciones judiciales que se adaptaban más a los cambios sociales que a los códigos que regulaban los asuntos de estatuto personal. La investigación de Immanuel Naveh sobre la disolución del matrimonio por ini-

---

[30] *Cf*. Ruiz de Almodóvar, Caridad: "Desarrollo legislativo...", p. 1012. El término *talfīq* significa unir algunos elementos de distintas doctrinas sobre un mismo tema. Se trata de una forma legal moderna que no aparece en el discurso jurídico clásico y medieval. La selección de contenidos de cada doctrina se hace en función de la flexibilidad de estos para ser adaptados a condiciones sociales cambiantes, y se trata de una práctica ligada al reformismo musulmán que se ha aplicado principalmente a cuestiones de estatuto personal.

[31] *Cf*. Dupret, Baudoin: "Sexual morality...", p. 44.

ciativa de la mujer basado en las sentencias emitidas en los Tribunales, muestra cómo los magistrados crean nuevas normas legales basadas en la ambigüedad del término "perjuicio" o "daño" (*darar*), de tal manera que "nuevas normas, en ocasiones totalmente seculares, emergen de los fallos de estos tribunales, influyendo de ese modo en las normas tradicionales y en los modelos de vida"[32]. En la misma línea, Bernard Botiveau[33] denomina el "divorcio por perjuicio" como "estrategia jurídica de las mujeres", poniendo de relieve que el juez dispone de un amplio poder de valoración y decisión.

De todas esas apreciaciones sobre la práctica judicial en las cuestiones de divorcio se deduce que la reforma del código no venía a suponer un cambio radical de la administración de justicia en el ámbito del estatuto personal y, sin embargo, el debate público que se generó en torno a la reforma trascendió el contexto de lo jurídico para plantearse en términos de tradición frente a modernidad en el modelo social. Así, a pesar de que la redacción definitiva de la ley no añadía nada realmente novedoso que no se estuviera llevando a cabo ya en los Tribunales, lo realmente importante fue el debate social que rodeó a las sesiones del Parlamento, ya que la reforma se entendía como un paso más en la adquisición de derechos legales para la mujer.

A finales de 1999, la consulta a los dirigentes religiosos de una cuestión como el divorcio generó un debate con gran repercusión social, se trataba de introducir cambios en el código de estatuto familiar y se buscaba legitimarlos en función de la figura islámica denominada *jul'*. En una primera instancia, el Muftí Farid Wasil se mostró reticente a utilizar el *jul'* para modificar la ley, pero la opinión de Tantawi apoyando la reforma favoreció la aprobación de la ley. De hecho, oficialmente, las primeras objeciones insinuadas por el Muftí se transformaron rápidamente en muestras de adhesión en los medios oficiales, tal y como muestra el periódico de al-Azhar, *Sawt al-Azhar*[34], que publi-

---

[32] *Cf*. Naveh, Immanuel: "The tort of injury and dissolution of marriage at the wife's initiative in Egyptian *Mahqamat al-Naqd* rulings". *Islamic Law and Society*, 9, 1 (2001), pp. 16-41.

[33] *Cf*. Botiveau, Bernard: *Loi islamique et droi dans les sociétés arabes*. París, Khartala, 1993, pp. 227-231.

[34] *Cf*. 'Alam, Utman: "Mufti al-yumhuriyya yaruddu ala l-mushakkakin: saraktu mundu al-bidayya fi munaqasaat Mayma l-Buhut... Wa-muwafaqati ᶜala l-qanun

caba tras la aprobación de la ley que el Muftí –contra lo que se anunciaba en algunos medios de comunicación– había participado en todas las sesiones de la Academia de Investigaciones Islámicas en las que se había tratado la reforma de la ley, así como aseguraba que respaldaba el dictamen emitido por el *Shayj al-Azhar*.

En cuanto al contenido de la *fatwa* de Tantawi[35], no recoge las opiniones de sus predecesores –a pesar de que otros como Muhammad Abduh, Muhammad Bajit o Abd al-Mayid Salim emitieron sus dictámenes sobre el *jul'*– o de otros jurisconsultos, sino que se remite al Corán (2:229) y a un *hadiz* que refiere cómo una mujer solicita ayuda al Profeta, informándole de que la convivencia con su marido era insoportable para ella debido a su moral; el Profeta se dirige al marido y le dice que la repudie a cambio de la dote que entregó por ella; éste caso es considerado el primer repudio por compensación y todos los alfaquíes coinciden en que es lícito. A continuación, Tantawi expone los beneficios del *jul'*: "da a la mujer los derechos que le garantiza la ley islámica, porque le da la libertad de separarse de su esposo cuando odia vivir con él a cambio de que le pague la dote que ella había recibido o una cantidad en la que ambos estén de acuerdo. Es decir, el *jul'* tiene que venir por consentimiento del esposo y de la esposa, si no se llega a un consentimiento por parte de los dos, el asunto es llevado ante la justicia. El cadí, cuando esté convencido del punto de vista de la mujer, debe obligar al marido al repudio por compensación"[36].

La repercusión de la consulta y los debates parlamentarios previos a la redacción de la ley tuvieron una amplia cobertura en los medios de comunicación, pudiendo resumirse las posturas entre quienes veían en la reforma una garantía de los derechos de la mujer y quienes advertían del peligro que la nueva ley supondría para la estabilidad de la familia y, por extensión, de la sociedad.

---

kamila". (El Muftí de la República responde a los escépticos: "Participé desde el principio en las discusiones de la Academia de Investigaciones... y estoy completamente de acuerdo con la ley". *Sawt al-Azhar* (11/2/2000), p. 1.

[35] He utilizado el texto de la *fatwa* de un libro de divulgación de *fiqh* que se estudia en los institutos azharíes. *Cf.* Tantawi Muhammad Sayyid: *al-Fiqh al-muyassar (li-l-siff al-talit al-Idadi)*. El Cairo, Idarat al-Kutub al-Azhariyya, 2000, pp. 160-162.

[36] *Op. cit.,* p. 162.

Finalmente, la figura del repudio por compensación aparece recogida en la nueva ley, aunque con concesiones a los sectores más conservadores, como la de dar una oportunidad a la reconciliación y la de que el notario informe del peligro del divorcio:

> "Los cónyuges deben llegar a un acuerdo entre ellos sobre el repudio por compensación. Si no llegan a un acuerdo y la esposa presenta una demanda pidiéndolo y se libera a sí misma y se divorcia (*jala'at*) de su marido renunciando a sus derechos fiscales, legales y le devuelve a su marido la dote que éste le había dado, el Tribunal dictaminará su divorcio de él. El Tribunal no sentencia el divorcio por el *jul'* salvo que haya un intento de reconciliación entre ambos (...) Y después de que la esposa decida claramente que es odioso para ella vivir con su marido, y que es imposible continuar la vida marital entre ambos (...) No se debe hacer el *jul'* a cambio de suprimir la tutela de los menores, o su manutención o algunos de sus derechos (...) En ninguno de los casos la sentencia es susceptible de ser recurrida"[37].

> "El notario, cuando se le pide que dé fe, debe avisar a los cónyuges del riesgo del divorcio"[38].

Aunque la reforma se conoce popularmente como ley de *jul'* (*qanun al-jul'*) y de hecho el repudio por compensación ocupó un lugar central en los debates, otros dos asuntos[39] tratados por la ley tuvieron también una importante repercusión en la esfera pública. El primero de ellos se refería a la posibilidad de que la esposa pudiera viajar fuera del país sin necesidad de autorización por parte del marido, sobre la cual el gobierno aprobó una enmienda que recoge que la esposa no puede viajar sin permiso del marido, y en caso de que haya diferencias de opinión, que puede decidir el juez si el marido insiste en prohibir el viaje, siguiendo la opinión que había expresado el *Shayj al-Azhar* y dando la razón al sector conservador del Parlamento que había expresado su

---

[37] *Qanun tanzim ba'd awda wa-iyraat al-taqadi fi masail al-ahwal al-shajsiyya*. (*Ley de ordenación de algunas condiciones y procedimientos de litigación en cuestiones de estatuto personal*), Boletín Oficial 4, (29/1/2000), artículo 20.

[38] *Op. cit.,* artículo 21.

[39] *Cf.* Fahmi, Fawziyya: "Maylis al-Shaab wafiq ala qanun al-ahwal al-shajsiyya: al-tashkik fi nazahat qirarat Mayma al-Buhut al-Islamiyya.. Marfud". (El Parlamento acuerda la ley de estatuto personal: dudar de la limpieza de las decisiones de la Academia de Investigaciones Islámicas... es inaceptable). *Sawt al-Azhar*, (28/1/2000), p. 1.

oposición a que la ley permitiera a la mujer viajar sin la compañía de su marido y sin su permiso.

En cuanto a la segunda de estas cuestiones que provocaron polémica, estaba relacionada con la fórmula de matrimonio denominada *urfi* o matrimonio consuetudinario, para el que sólo es necesario tener dos testigos y carece de documentación que acredite el matrimonio. Este segundo presupuesto, a pesar de que es tradicional en Egipto, venía creando cierta alarma social reflejada por los medios de comunicación, que lo presentaban como una argucia utilizada por los jóvenes para transgredir la moral pública dentro de los límites de la legalidad islámica. Por parte de las autoridades religiosas, el Muftí Farid Wasil[40] se mostró muy preocupado porque la ley prohibiera el secretismo en este tipo de matrimonios, expresando esa alarma social de la que se hacían eco los medios de comunicación, con relatos escabrosos sobre este tipo de contratos entre jóvenes cuyo objetivo sería "buscar una solución intermedia que al menos facilite las tensiones sexuales. Éstos [contratos] se encuentran en la reinvención de un código de conducta elástico que todavía sigue dentro de los límites de lo que es entendido como 'islámico', que por tanto es permisible"[41].

Unos meses después de la aprobación de la ley en el Parlamento, el debate se reabrió cuando, a partir del 16 agosto de 2000[42], la distribución de los nuevos formularios de contrato matrimonial, cuya novedad era que incluía un espacio en blanco al final del contrato en el que se podían añadir cláusulas estipulando algunas condiciones para casos, por ejemplo, como el de un posible segundo matrimonio del esposo o el reparto de los bienes en caso de disolución del matrimonio; además, la nueva ley prevé que el notario debe informar a los contrayentes de las cláusulas que se pueden incluir en el formulario.

---

[40] 'Alam, 'Utman: "Mufti al-yumhuriyya…", p. 1.

[41] *Cf*. Abaza, Mona: "Perceptions of 'Urfi Marriage in the Egyptian Press". *ISIM Newsletter*, 7, 1 (2001), pp. 20-21.

[42] El semanario *al-Ahram Weekly* hizo un seguimiento de la noticia, así como recogió numerosos testimonios tanto a favor como en contra de la reforma. *Cf*.; Leila, Reem: "The terms of engagement", *al-Ahram Weekly On-line*, 484 (1-7/6/2000); Elbendary, Amina. "I do, I don't", *al-Ahram Weekly On-line*, 496 (24-30/8/2000) y Rashed, Dena: "Bound by the blank", *al-Ahram Weekly On-line*, 523 (1-7/3/2001).

Por último, también hay una anécdota que resulta muy significativa de la formación de una moral pública que se construye a partir de referentes islámicos: me refiero a la noticia, ampliamente reseñada por la prensa[43], de la sentencia de divorcio concedida a una actriz cristiana, Hala Sidqi, que llevaba buscando la nulidad matrimonial durante una década, obteniéndola finalmente a través de la fórmula de *jul'*; y es que a pesar de que la comunidad cristiana egipcia tiene un Estatuto Personal diferente, el Tribunal aplicó la reforma de la ley de procedimiento atendiendo a la petición y sin tomar en cuenta la pertenencia confesional, lo que realmente no suponían ninguna trasgresión moral ni legal, ya que el Patriarca ortodoxo Shenuda III había declarado recientemente su aprobación a que los cristianos utilizaran ese procedimiento para el divorcio en los casos en los que sea imposible la reconciliación.

Cada propuesta de reforma, así como las demandas de divorcio[44] presentadas a raíz de la aprobación de la ley fueron ampliamente seguidas por los medios de comunicación: prensa, radio y televisión de diferentes tendencias ideológicas se volcaron en el debate sobre la ley, que se convirtió en un debate sobre los derechos de la mujer en la sociedad egipcia, en el que el islam constituye un importante referente ideológico a partir del cual se construye la legitimidad de los valores morales de la sociedad. Como muestra de la repercusión social de la reforma, la primera demanda presentada pocos días después de que fuera aprobada la nueva legislación fue seguida por los medios de comunicación. Se trataba del caso de una mujer que recurría al *jul'* para lograr un divorcio que el marido le negaba. Los detalles más escabrosos de la vida de esta mujer, maltratada por su marido y obligada a aceptar a una segunda esposa, sirvieron en principio para destacar las bondades de la nueva

---

[43] La noticia apareció reseñada por medios de comunicación nacionales e internacionales; una información extensa fue publicada en la página *web* de la televisión qatarí *al-Yazira*. *Cf*. "Masihiyyat yalyana ila l-jul' al-islami: jamsun alf imra fi Misr yamlikna haqq al-talaq". (Mujeres cristianas recurren al divorcio por compensación islámico: cincuenta mil mujeres en Egipto tienen el derecho a divorciarse). http://www.aljazeera.net/news/arabic/2001/12-17-6.htm (consultada el 18/12/2001) y en *al-Ahram Weekly* http://web1.ahram.org.eg/weekly/2002/580/eg3.htm (consultada el 24/6/2002).

[44] *Cf*. Tadros, Mariz: "By the skin of her teeth", *al-Ahram Weekly*, 469 (17-23/2/2000) y Gihan Shahine.

ley, que agilizaba los trámites legales a situaciones injustas como la de esta mujer; sin embargo, cuando un año más tarde se conoció que se arrepentía de su decisión y que deseaba volver con su marido, unos interpretaron que la ley era insuficiente si no había otros mecanismos sociales de protección de la mujer, mientras que los más conservadores vieron confirmadas sus predicciones de que la ley ponía en peligro la estabilidad social y familiar.

Un aspecto más que se deduce del seguimiento de este tema es la actitud del gobierno: la consulta jurídica a las autoridades religiosas fue realizada en el momento de la redacción de la ley, y se buscó la unanimidad sin fisuras en los dictámenes de los ulemas, lo que por un lado confirma la función de las *fatwas* como instrumento normativo; pero además induce a aventurar su función como instrumento de sondeo de la opinión pública en manos del gobierno, dada su publicidad y el amplio debate que generaron las opiniones jurídicas de los ulemas.

Tanto el debate previo a la promulgación de la ley de *jul'*, como el anteriormente expuesto de la circuncisión femenina, muestran la función pública de los hombres de religión y la utilización de su conocimiento religioso en el cambio social. La consolidación en la última década de los 90 de una esfera pública islámica presenta para ellos nuevos retos, como la difusión de discursos islámicos diversos y difícilmente controlables por una autoridad religiosa oficial, la validez de los medios de transmisión y, en última instancia, la propia autoridad de las instituciones religiosas oficiales. Se advierte además la posición central de sus dictámenes jurídicos en esos debates, que pueden generar opiniones legales encontradas, pero que además son susceptible de trascender el ámbito de lo jurídico para provocar un debate público, bien sea por la trascendencia que tienen esas opiniones en comportamientos sociales o bien porque constituyen una pieza necesaria en las reformas legislativas.

RESUMEN

En el Egipto contemporáneo, al-Azhar, la milenaria institución guardiana de la cultura árabe e islámica, tiene hoy la función de producir un discurso religioso oficial que sirve también como modo de legitimación del poder político. Este artículo examina cómo las *fatwas* producidas por los ulemas de esa institución trascienden su función tradicional como dictamen jurídico y se convierten en instrumento de comunicación pública y objeto de debate. Dos casos de estudio, la polémica sobre la circuncisión femenina y la legitimación islámica de la denominada "ley de *jul'*" muestran la función de las *fatwas* como referente de autoridad islámica que articulan los debates sobre la moral pública y el cambio social.

ABSTRACT

In contemporary Egypt, the ancient institution of al-Azhar, guardian of the Arab and Islamic culture, has today the function of producing the official religious discourse with the aim of legitimating the present political structure and its policies. This article will explore how the *fatwas* produced by the *ulama* attached to this institution transcend their primary function and become an instrument for public debate. Two case studies, the polemic about female circumcision, and the so-called law of *jul'*, show how the *fatwas*, in their function as source of reference for Islamic authority, are at the centre of the debates about public moral and social change.

LOS PROCESOS ELECTORALES COMO INDICADOR DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MARROQUÍ: SU IMAGEN EN LA PRENSA ESPAÑOLA[1]

Inmaculada Szmolka Vida
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos más significativos de la democracia es la celebración de elecciones libres, periódicas y competitivas a través del ejercicio del sufragio universal de los ciudadanos. Según la Ciencia Política clásica, los procesos electorales democráticos se dirigen fundamentalmente a la consecución de tres objetivos: obtener representación, producir gobierno y otorgar legitimación (Carreras y Vallés: 1977: 19-32). En primer lugar, las elecciones cumplen un papel central en el funcionamiento del sistema puesto que permiten la materialización e institucionalización del principio representativo en el que se basa la democracia (Laiz: 2001: 125). La representación efectiva que produzcan unas elecciones dependerá de qué sectores sociales y políticos hayan podido participar en ellas y sentirse representados (Vanaclocha: 1988). En el caso de Marruecos, desde su independencia, la Monarquía optó por el pluripartidismo. Sin embargo, la participación de los partidos en la escena política sólo ha sido tolerada a condición de que se respete el régimen monárquico y la unidad nacional. Esto ha llevado a que algunas fuerzas políticas de extrema izquierda e islamistas hayan sido apartadas del juego electoral y político. Por otro lado, las opciones políticas no han dispuesto de los mismos recursos políticos ante la celebración de las elecciones –al contar los partidos del *Majzén* con los recursos

[1] Este artículo se inserta dentro de dos proyectos de investigación financiados por el Ministerio español de Ciencia y Tecnología: "Los procesos electorales como elemento democratizador en el Magreb" (SEC2002-03956), dirigido por la profesora Mª Angustias Parejo del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Granada; y, "Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos" (SEC2001-3100), bajo la dirección del profesor Carmelo Pérez Beltrán de la Universidad de Granada.

propios de su cercanía al poder– ni las mismas probabilidades de resultar ser elegidas –por la intervención del Ministerio del Interior en la confección de resultados electorales–. De este modo, las elecciones han servido más como un instrumento de integración de los partidos políticos en el sistema institucional diseñado por la Monarquía, que como un canal de representación de la sociedad marroquí. En segundo lugar, en los sistemas democráticos, las elecciones buscan la producción de gobierno, es decir, la extracción de aquellas elites que se harán cargo de la dirección política del país. En Marruecos, la formación gubernamental no ha estado siempre ligada a los resultados electorales. No fue sino hasta la aprobación de la Constitución de 1992 cuando se recogió formalmente la potestad del Primer Ministro de elegir a los miembros de su Gobierno y se institucionalizó la investidura del Ejecutivo por parte de la Cámara de Representantes. Hasta entonces, no era necesario para el Gobierno contar con la confianza parlamentaria. Asimismo, la institución gubernamental ha estado predeterminada por las prerrogativas del Rey en la dirección de la política del Estado y por la existencia de determinadas esferas de poder reservadas exclusivamente a su persona, representadas en los denominados *Ministerios de soberanía*[2]. En tercer lugar, las elecciones tienen como finalidad la legitimación del sistema político a través del libre juego democrático y la competencia electoral. La función de legitimación es la que ha primado en Marruecos, aunque, en lugar de servir las elecciones a la legitimación democrática, la legitimidad que en último término se buscaría garantizar sería la del propio régimen monárquico. En este sentido, podemos decir que las elecciones en Marruecos no constituyen un fin en sí mismas sino más bien un instrumento al servicio del poder (Montabes: 1999: 32). En situaciones de *impasse* político, la Monarquía ha decidido abrir procesos de liberalización consistentes en la integración de las fuerzas políticas a través de la renovación de las instituciones representativas, reformas constitucionales o amnistías políticas. Con ello se pretendería asegurar la propia supervivencia del régimen monárquico (Montabes, Parejo y Szmolka: 2003: 83). De este modo, podemos comprobar que las elecciones poseen un significado bien distinto según tengan lugar en regímenes políticos democráticos o autoritarios.

---

[2] Tradicionalmente los *Ministerios de soberanía* han sido los de Interior, Asuntos Exteriores, Justicia, Bienes Religiosos y Asuntos Islámicos, la Secretaría General del Gobierno y el Ministerio delegado al Primer Ministro encargado de la Defensa.

Desde esta perspectiva, el análisis de los procesos electorales nos permite conocer la "calidad de la democracia" (Santucci: 1991: 287). Éste es el propósito del presente trabajo. Concretamente, nos interesa aprehender la imagen que la prensa española ha trasmitido de las elecciones en Marruecos y la importancia que se le han otorgado como uno de los principales momentos de la vida política de un país. Para ello analizaremos los editoriales, artículos de opinión, reportajes, crónicas y otros artículos sobre las elecciones publicadas *El País*, el periódico de información general de mayor difusión español y diario de *referencia dominante*[3]. La investigación se centra principalmente en las elecciones transcurridas entre el período 1984 y 1997: las legislativas de 1984, 1993 y 1997 y las locales de 1992 y 1997[4]. No obstante, se ha incluido un último epígrafe sobre los últimos comicios generales celebrados el 27 de septiembre de 2002. En relación con los procesos electorales marroquíes examinaremos la función que cumplen, la periodicidad en su convocatoria, las candidaturas presentadas, el sistema electoral y la limpieza de las elecciones. Todos estos aspectos se ligarán a la percepción periodística española de la "calidad" de la democracia marroquí.

2. IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES MARROQUÍES EN *EL PAÍS*

El País publicó setenta y nueve referencias –entre editoriales, artículos de opinión, primeras páginas, crónicas, reportajes y artículos breves– sobre las elecciones celebradas en el período 1984-1997. El mayor interés lo despertaron los comicios legislativos de 1993, sobre los que hemos obtenido veintiocho unidades de análisis. La razón de la mayor importancia cuantitativa dada al proceso electoral de 1993 puede encon-

---

[3] Los rasgos que caracterizan a los periódicos de referencia dominante, según Vidal Beneyto (1986: 20), son las siguientes: (a) ser una referencia imprescindible para los otros medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales; (b) ser una plataforma privilegiada para la presencia y expresión de líderes políticos, instituciones sociales y asociaciones; y, (c) servir a las cancillerías extranjeras como referente de la realidad y problemas del propio país.

[4] Éstas fueron las elecciones estudiadas en uno de los capítulos de nuestra tesis doctoral, *Actores y proceso político en Marruecos: dinámicas internas y sus percepciones en la prensa española,* defendida en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, el 4 de julio de 2003.

trarse en la expectación que estas elecciones despertaron: por una parte, porque no se convocaban desde hacía casi nueve años y, por otra parte, porque hicieron presagiar un cambio en el panorama político dominado hasta entonces por las fuerzas leales al régimen de Hasán II. No obstante, la esperanza de un gobierno de los partidos de la oposición se vio frustrada en los comicios indirectos al revertir los partidos oficialistas los buenos resultados obtenidos por la *Kutla al Dimucratiya* (Bloque Democrático) en las elecciones por sufragio directo. Sorprende, en cambio, que las elecciones legislativas de 1997 no tuvieran una mayor cobertura informativa –sólo quince unidades de análisis–, teniendo en cuenta que el ansiado proyecto de Hasán II de alternancia gubernamental se llevó a cabo finalmente en estas elecciones. Igual de extraordinaria es la escasa atención prestada a la consulta electoral de 1984 –que únicamente cosechó once referencias periodísticas–, considerando que las últimas se habían celebrado en junio de 1977 y que las revueltas sociales de 1984 habían recibido un amplio tratamiento informativo.

Por lo que se refiere a la comparación entre las informaciones sobre las consultas locales y legislativas, podemos apreciar una mayor relevancia otorgada a estas últimas. Sólo podemos confrontar los procesos electorales legislativos y locales de la década de los 90 puesto que no disponemos de referencias de las elecciones locales de 1983. Observamos que se publicaron un total de veintiuna informaciones y opiniones de los dos comicios municipales frente a cuarenta y tres de los dos generales. Este mayor interés es lógico, en cierto modo, ya que son las elecciones legislativas las que pueden tener mayores consecuencias sobre el mapa político marroquí. Las elecciones locales han precedido habitualmente a las legislativas, no sólo por el hecho de servir como base para la elección indirecta del Parlamento, sino por servir de laboratorio para la confrontación política (Ojeda: 2000: 889). No obstante, no podemos obviar la trascendencia de las elecciones locales para la posterior designación de los representantes parlamentarios elegidos por sufragio indirecto ni la tradicional importancia de las élites locales en los apoyos al sistema.

Si nos centramos en las diferentes fases que conforman un proceso electoral, comprobamos que se produjo una importante cobertura informativa de todas ellas: anuncio de las elecciones, precampaña, campaña electoral y resultados de la jornada electoral. De modo, podemos destacar el interés de *El País* no sólo por los frutos de las elecciones, es decir, por sus resultados, sino también por el desarrollo del conjunto del proceso.

Tabla 1
Títulos de las unidades de Análisis

SUBCATEGORÍA	FECHA	TÍTULOS
LEGISLATIVAS 1984	26/04/84	Elecciones legislativas en Marruecos en septiembre de este año
	07/08/84	El rey marroquí quiere cerrar «los eslabones de la cadena del proceso democrático»
	08/08/84	Los 'neutrales' y no afiliados se perfilan como espina dorsal del futuro político de Marruecos
	09/08/84	La 'receta' del FMI agrava los efectos de la crisis marroquí
	13/09/84	Los marroquíes elegirán mañana a 199 de los 306 diputados que integrarán el futuro parlamento
	14/09/84	Las elecciones de hoy en Marruecos, limitadas a los candidatos afiliados a los partidos
	16/09/84	Fuerte avance de los socialistas en Marruecos
	16/09/84	El avance de los socialistas, principal resultado de las elecciones en Marruecos
	17/09/84	Elecciones en Marruecos
	17/09/84	La oposición marroquí denuncia graves irregularidades y manipulaciones en los resultados de las elecciones
	04/10/84	El partido de Maati Buabid refuerza su victoria relativa en las elecciones marroquíes.
APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES	23/11/89	Referéndum en Marruecos para aplazar dos años los comicios
	24/11/89	Reacción del Polisario
	01/12/89	Marruecos vota hoy en referéndum aplazar dos años las elecciones
	02/12/89	Las elecciones generales marroquíes, retrasadas dos años tras el referéndum
MUNICIPALES 1992	10/06/92	Hasán II crea una comisión de control electoral
	19/06/92	Elecciones marroquíes
	12/09/92	Elecciones marroquíes
	19/09/92	La oposición marroquí pide que se aplacen los comicios municipales
	08/10/92	Un frente oficialista marroquí intenta hacerse con el poder en los ayuntamientos
	12/10/92	La oposición marroquí acusa al poder de agresiones a sus candidatos
	16/10/92	La oposición marroquí acusa al Gobierno de irregularidades electorales
	17/10/92	El 80% de los marroquíes acude a votar en las elecciones municipales
	18/10/92	El frente oficial gana las elecciones municipales en Marruecos
	19/10/92	Ensayo bajo sospecha
	19/10/92	Toda la oposición marroquí califica de fraudelentas las últimas elecciones

Tabla 1 *(Cont.)*
Títulos de las unidades de Análisis

SUBCATEGORÍA	FECHA	TÍTULOS
LEGISLATIVAS 1993	03/03/92	El rey Hasán II convocará elecciones en otoño en Marruecos y el Sáhara
	21/05/92	Hasán II rechaza las peticiones electorales de la oposición
	27/11/92	Marruecos convoca elecciones legislativas directas con seis meses de retraso
	28/03/93	Hasán II aplaza las elecciones legislativas hasta el mes de junio
	18/05/93	Oposición marroquí
	13/06/93	La oposición marroquí exige limpieza en el proceso electoral iniciado ayer
	14/06/93	La oposición marroquí quiere unas elecciones sin «independientes»
	14/06/93	El cuñado del rey propone liberar Ceuta y Melilla
	21/06/93	La campaña electoral en el Sáhara marroquí provoca choques entre los partidos políticos y los jefes de tribu
	22/06/93	La compra de un voto para las legislativas marroquíes cuesta unas 8.000 pesetas
	23/06/93	Hasán II quiere unas elecciones «transparentes» en Marruecos
	25/06/93	Marruecos elige hoy su quinto Parlamento bajo el lema «limpieza y transparencia»
	26/06/93	La oposición marroquí denuncia fraudes en las elecciones legislativas
	26/06/93	Última oportunidad
	27/06/93	La alianza de la oposición triunfa en las elecciones legislativas marroquíes
	27/06/93	La oposición triunfa en las elecciones marroquíes
	27/06/93	Un índice de participación «realista»
	28/06/93	La oposición marroquí necesita para gobernar a un partido oficialista
	28/06/93	Marruecos se encamina hacia la formación de un Gobierno democrático sometido a tutela
	28/06/93	La batalla de Buznika
	29/06/93	Progreso en Marruecos
	30/07/93	Rey y partidos. ¿Una nueva situación?
	18/09/93	Los partidos oficialistas arrasan en las elecciones indirectas marroquíes
	19/09/93	Victoria oficialista en las legislativas marroquíes
	20/09/93	Los partidos oficialistas marroquíes logran 90 de los 11 escaños en liza
	03/12/93	Marruecos: apocalípticos e integrados
	27/04/94	Fraudes e irregularidades en las elecciones parciales celebradas en Marruecos
	28/04/94	Triunfo de la oposición marroquí en las elecciones legislativas parciales

Tabla 1 *(Cont.)*
Títulos de las unidades de Análisis

SUBCATEGORÍA	FECHA	TÍTULOS
MUNICIPALES 1997	01/03/97	Gobierno y partidos pactan en Rabat celebrar elecciones limpias
	04/03/97	Hasán II anuncia elecciones locales y legislativas a partir de mayo
	22/04/97	El 60% de los políticos en Marruecos son prácticamente analfabetos
	10/06/97	Juzgados en Marruecos más de cien militantes de izquierda por llamar al boicoteo electoral
	13/06/97	Marruecos, tierra en trance
	14/06/97	Marruecos acude a las urnas con la esperanza de abrir una vía hacia la democratización
	15/06/97	Los partidos de la derecha ganan las elecciones locales en Marruecos
	15/06/97	Urnas catalanas
	16/06/97	Un paso adelante
	04/08/97	Un ministro de Marruecos admite la existencia de compra de votos
LEGISLATIVAS 1997	12/10/96	Hasán II ofrece a la oposición abrir el diálogo sobre las leyes electorales
	21/08/97	Hasán II fija las elecciones para finales de octubre
	28/09/97	El islamismo marroquí, dividido ante las elecciones
	20/10/97	Rabat legaliza un partido de extrema izquierda y reprime a los islamistas
	11/11/97	Marruecos, ante unas elecciones que son prueba de su democratización
	12/11/97	Los partidos islámicos de Marruecos van a las urnas con la bandera anticorrupción
	13/11/97	Marruecos se juega mañana en las urnas la credibilidad de su apertura democrática
	14/11/97	Los marroquíes eligen hoy entre feudalismo y modernización
	15/11/97	La crisis económica centra el voto de Marruecos
	15/11/97	Marruecos se encamina a un Gobierno de unidad
	16/11/97	La oposición de centro-izquierda triunfa en las elecciones de Marruecos y altera el mapa político
	16/11/97	El Istiqlal sufre un retroceso
	17/11/97	Progreso político
	17/11/97	La oposición marroquí denuncia fraude en las elecciones
	07/12/97	La aplastante mayoría del centro-derecha en el Senado frustra el cambio político en Marruecos

Tabla 2
Unidades de análisis correspondientes a las diferentes fases del proceso electoral por elección[5]

	Elecciones legislativas de 1984	Referénd. sobre el aplazam. de las elecciones	Elecciones municipales de 1992	Elecciones legislativas de 1993	Elecciones municipales de 1997	Elecciones legislativas de 1997	TOTAL
Aplazamiento de las elecciones	–	4 100%	–	1 4,0%	–	–	5 6,6%
Anuncio de la celebración de elecciones	1 10,0%	–	1 8,3%	2 8,0%	1 10,0%	2 14,3%	7 9,2%
Precampaña electoral	3 30,0%	–	1 8,3%	2 8,0%	2 20,%	3 21,4%	11 14,5%
Campaña electoral	2 20,0%	–	5 41,7%	7 28,0%	2 20,0%	4 28,6%	20 26,3%
Resultados de la jornada electoral	4 40%	–	5 41,7%	13 52,0%	5 50,0%	5 35,7%	32 42,1%
TOTAL	**10 100**	**4 100**	**12 100**	**25 100**	**10 100**	**14 100**	**75 100**

Por otra parte, la importancia otorgada por *El País* a las elecciones marroquíes nos lo demuestra también el hecho de que se dedicaran editoriales, artículos de opinión y reportajes a profundizar en los hechos informados por el periódico a través de crónicas y otros artículos. Así, constamos la existencia de cinco editoriales, tres artículos de opinión y tres reportajes, además de las sesenta crónicas y cuatro noticias breves publicadas sobre los procesos electorales marroquíes entre 1984 y 1997. Los cinco editoriales se corresponden con cada una de las consultas electorales que se produjeron entre estas fechas: las elecciones legislativas de 1984, 1993 y 1997 y las locales de 1992 y 1997. Sin embargo, en ninguna ocasión la página de opinión de *El País* abrió con un editorial sobre Marruecos. En todos los casos, el primero de los editoriales hizo referencia a asuntos relacionados con la vida política española[6]. Las elecciones

[5] En esta tabla no se tienen en cuenta las noticias aparecidas en la primera página.

[6] Tres de los editoriales sobre las elecciones ocuparon la segunda posición entre los dos existentes ese día, uno se situó el segundo entre tres y otro fue el tercero también entre tres editoriales.

también han dado lugar a reflexiones de destacados observadores políticos, publicándose tres artículos de opinión al respecto: dos en 1993 y uno en 1997[7]. Por otro lado, los tres reportajes se publicaron con ocasión de las elecciones de 1984. En ellos, el entonces corresponsal en Marruecos, Domingo del Pino, analizó diferentes aspectos de la vida política marroquí bajo el título común de "El régimen de Hasán II ante las urnas".

Otros indicadores tomados para analizar la relevancia de los procesos electorales en *El País* han sido los siguientes: avance de las noticias en primera página, la extensión de los artículos, la composición de los titulares, la utilización de fotografías o infografías y la relevancia de las noticias respecto a otras publicadas en la misma página. Por lo que se refiere al primero de ellos, sólo cuatro noticias recibieron el honor de ser publicadas en primera página. Todas las informaciones de portada hicieron referencia a elecciones de carácter legislativo, concretamente, a sus resultados y a la futura formación de Gobierno. De las cuatro noticias, dos correspondían a las elecciones de 1993, lo que constituye, una vez más, un claro ejemplo de la mayor importancia otorgada a estos comicios. Las otras dos aludían respectivamente a las elecciones de 1984 y de 1997[8].

En cuanto a la extensión de las noticias referentes a las elecciones marroquíes, hay que señalar que casi la mitad de ellas tuvieron una extensión media mientras que las más breves y las más extensas supusieron las unidades de análisis minoritarias[9]. Fueron los comicios de

---

[7] En 1993, Fernando Morán, ministro socialista de Asuntos Exteriores entre el 3 de diciembre de 1982 y 5 de julio de 1985, publicó el artículo de opinión "Rey y partidos. ¿Una nueva situación?" (30/7/93: 6). En él, bajo el trasfondo de los comicios de 1993, analizaba las relaciones entre la Monarquía y los partidos del Movimiento Nacional desde la independencia de Marruecos. De igual modo, Bernabé López García, profesor en la Universidad Autónoma de Madrid, escribió dos interesantes artículos de opinión titulados "Marruecos: apocalípticos e integrados" (3/12/93: 14) y "Marruecos, tierra en trance" con ocasión, respectivamente, de los comicios de 1993 y 1997 (13/6/97: 10).

[8] En las cuatro portadas se realizaba un breve avance de la crónica contenida en páginas interiores. Por lo que respecta a la jerarquización de las noticias publicadas en la primera página de ese día, hay que señalar que en dos ocasiones se trató de la primera noticia del sumario (elecciones de 1984 y de 1993), en otra fue la tercera noticia en importancia (elecciones de 1997) y la última fue la cuarta información más relevante (elecciones de 1993).

[9] Hemos diferenciado las noticias según su extensión en muy breves, breves, de extensión media, extensas y muy extensas. Las noticias "muy breves" serían las que se

1984 cubiertos por Domingo Del Pino los que gozaron de mayor extensión. Sorprende, en cambio, el tratamiento de las unidades de análisis de las elecciones de 1993 puesto que, a pesar de ser las que más noticias cosecharon, no se caracterizan por ser las de mayor amplitud sino que existe un porcentaje significativo de unidades de análisis breves (véase tabla 3, en pág. sig.).

El grosor del tipo de letra y la composición de los titulares son otro de los recursos de los que dispone la prensa para llamar la atención del lector. En el caso de las elecciones marroquíes, comprobamos que veintisiete de las sesenta crónicas constan simplemente de título lo que representa el 45% del total. Sin embargo, las noticias que cuentan con un antetítulo y con una *entradilla* son también numerosas. Éstas suponen el 35% (veintiún artículos) y son los más importantes puesto que, en este caso, destacan la información a través del titular y la breve introducción a la noticia. En un estadio inferior de la relevancia del artículo, se encuentran nueve noticias (15%) compuestas de título y antetítulo y, tres, (5%) que poseen un título y una *entradilla*.

Por otro lado, junto a las noticias sobre los procesos electorales marroquíes se publicaron veintiuna fotografías, de las cuales sólo una se insertó en la primera página. Asimismo, se publicó una infografía con los resultados de las elecciones legislativas de 1984. En las fotografías podemos diferenciar entre las escenas referidas a las elecciones y a los actores políticos que intervinieron directamente en las mismas. Por lo que respecta a las primeras, en una ocasión se vislumbraba a ciudadanos marroquíes asistiendo a un mitin y en otras cinco se representaba a electores marroquíes ejerciendo su derecho al voto, de las cuales, en cuatro de ellas, se fotografiaron mujeres vestidas de modo tradicional. Hay que destacar también la aparición de retratos de distintos actores políticos que participaron de una u otra forma en las elecciones. En cinco de las noticias se incluyó una fotografía de Hasán II; en tres, la imagen del enton-

---

insertan en la sección del periódico de "Breves". El segundo grupo estaría constituido por las noticias de menos de cincuenta líneas. Las unidades de análisis de extensión media se encuentran comprendidas entre un arco de cincuenta y una y cien líneas. Las noticias "extensas" las constituyen aquéllas comprendidas entre ciento una y ciento cincuenta líneas. Finalmente, las noticias con mayor desarrollo informativo las clasificaríamos dentro de la categoría "muy extensas" a partir de ciento cincuenta y una líneas. En el caso de *El País,* aproximadamente cien líneas es lo que ocupa una columna en una página, sin contar el titular y la entradilla.

Tabla 3
Extensión de las noticias por elección

	Elecciones legislativas de 1984	Referénd. sobre el aplazam. de las elecciones	Elecciones municipales de 1992	Elecciones legislativas de 1993	Elecciones municipales de 1997	Elecciones legislativas de 1997	TOTAL
Muy breves	–	1 25,0%	2 18,2%	1 4.2%	–	–	4 5,7%
Breves	–	2 50,0%	5 45,5%	8 33,3%	1 11,1%	2 15,4%	18 25,7%
Media	2 22,2%	1 25,0%	4 36,4%	11 45,8%	5 55,6%	9 69,2%	32 45,7%
Extensas	6 66,7%	–	–	2 8,3%	2 22,2%	2 15,4%	12 17,2%
Muy extensas	1 11,1%	–	–	2 8,3%	1 11,1%	–	4 5,7%
TOTAL	**9** **100%**	**4** **100%**	**11** **100%**	**24** **100%**	**9** **100%**	**13** **100%**	**70** **100%**

ces ministro del Interior, Dris Basri; en otras tres, la del antiguo líder del PI, Buceta; y, finalmente, en una, aparecían dos fotografías correspondientes respectivamente a este último y al entonces máximo dirigente de la USFP, Buabid. Hay que destacar que es una característica común en todas las informaciones sobre Marruecos centrar la atención –tanto en el contenido de la noticia como a través de las fotografías– en la Monarquía, por encima del resto de actores políticos. Asimismo, para representar a la sociedad marroquí, se suelen escoger imágenes que representan la tradición a través principalmente de la simbología de la vestimenta.

Por último, por lo que respecta a la importancia de las noticias sobre las elecciones marroquíes en relación con otras publicadas en la misma página, hemos observado que treinta y ocho de las sesenta crónicas y artículos constituyeron la información más relevante (54,3%). En su mayor parte, éstas se correspondieron con los artículos publicados durante la campaña y después de la jornada electoral. No obstante, en el período de precampaña también la mayoría de las noticias de ese momento fueron las más relevantes de esa página. Ello nos confirma la atención de *El País* por todas las fases del proceso electoral. Finalmente, hay que señalar que, de estas treinta y ocho noticias más relevantes sobre las elecciones marroquíes, diecisiete de ellas (43,6%) se insertaron además en páginas impares, es decir, las más importantes según la consideración de la prensa.

Tabla 4
Fotografías en páginas interiores

SUBCATEG.	FECHA	TITULAR	PIE DE FOTOGRAFÍA
Legislativas 1984	07/08/84	El rey marroquí quiere cerrar "los eslabones de la cadena del proceso democrático"	Hasán II, durante una conferencia de prensa celebrada en Fez
	08/08/84	Los 'neutrales' y no afiliados se perfilan como espina dorsal del futuro político de Marruecos	Una mujer deposita su voto en las elecciones generales marroquíes de 1977
	12/09/84	Los marroquíes elegirán mañana a 199 de los 306 diputados que integrarán el futuro parlamento	Hasán II durante la campaña a favor de la ratificación del tratado libio, previa al referéndum de 31 de agosto
	16/09/84	El avance de los socialistas, principal resultado de las elecciones en Marruecos	Hasán II
	17/09/84	La oposición marroquí denuncia graves irregularidades en los resultados de las elecciones	Abderrahim Buabid, líder socialista marroquí (a la izquierda) y el dirigente nacionalista Mohammed Bucetta
Municipales 1992	12/10/92	La oposición marroquí acusa al poder de agresiones a sus candidatos	Driss Basri
Legislativas 1993	14/06/93	La oposición marroquí quiere unas elecciones sin "independientes"	Ahmed Bucetta (izquierda), durante un mitin del Istiqlal en 1990
	26/06/93	La oposición marroquí denuncia fraudes en las elecciones legislativas	Mohamed Bucetta saluda a sus seguidores en un mitin celebrado en Tetuán
	27/06/93	La oposición triunfa en las legislativas marroquíes	Mohamed Bucetta, máximo líder del Istiqlal, rodeado de partidarios durante una manifestación en 1998
	30/07/93	Rey y partidos. ¿Una nueva situación?	Aspecto de un mercado callejero marroquí
	20/09/93	Los partidos oficialistas marroquíes logran 90 de los 111 escaños en liza	El rey Hasán II
Municipales 1997	22/04/97	El 60% de los políticos de Marruecos son prácticamente analfabetos	Driss Basri, ministro del Interior de Marruecos
	10/06/97	Juzgados en Marruecos más de cien militantes de izquierda por llamar al boicoteo electoral	Vista cotidiana de una calle céntrica de Casablanca, la ciudad más importante de Marruecos
	14/06/97	Marruecos acude a las urnas con la esperanza de abrir una vía hacia la democratización	Un marroquí deposita su voto en una urna transparente durante la jornada electoral de ayer, en Casablanca
	15/06/97	Los partidos de la derecha ganan las elecciones locales en Marruecos	Una marroquí deposita su voto en un colegio electoral de Rabat durante las elecciones municipales del viernes
Legislativas 1997	12/10/97	Hasán II ofrece a la oposición abrir el diálogo sobre las leyes electorales	El rey Hasán II
	15/11/97	Marruecos se encamina a un Gobierno de unidad	Una mujer marroquí selecciona su papeleta de voto en un colegio electoral de Rabat
	16/11/97	La oposición de centro-izquierda triunfa en las elecciones de Marruecos y altera el mapa político	El ministro del Interior, Driss Basri, al anunciar ayer los resultados de las legislativas
	07/12/97	La aplastante mayoría del centro-derecha en el Senado frustra el cambio político en Marruecos	Una mujer marroquí vota durante las elecciones a la Cámara de Representantes del pasado noviembre

3. LA FUNCIÓN DE LAS ELECCIONES EN EL SISTEMA POLÍTICO MARROQUÍ: SU PERCEPCIÓN COMO ELEMENTO POTENCIAL DE DEMOCRATIZACIÓN

Del tratamiento informativo y de opinión otorgado por *El País* a las elecciones marroquíes, podemos señalar que no se le atribuyen a éstas ninguna de las funciones que le son asignadas en los sistemas democráticos: obtener representación, producir Gobierno y otorgar legitimación democrática. Por el contrario, los procesos electorales eran percibidos principalmente como un instrumento al servicio del poder y como una arena de participación de las formaciones políticas (16/9/84: 2); pero, sobre todo, las elecciones se vislumbraban como un elemento potencial de democratización. De hecho, en nuestro corpus de análisis, encontramos catorce referencias en las que se relacionaba directamente a las elecciones con un proceso de liberalización política.

A pesar de las expectativas de que las elecciones constituyeran un instrumento de cambio político, estas esperanzas se vieron frustradas. Así, "Democracia abortada" era el significativo *ladillo* de una crónica de 1984 (17/9/84: 3). Igualmente, los resultados de las elecciones municipales de 1992 decían que lastraban "la credibilidad del proceso de apertura política" (19/10/92: 14). Por lo que se refiere a la experiencia electoral de 1993, la gran decepción fueron las elecciones indirectas que impidieron a la *Kutla* gozar de la mayoría parlamentaria aunque también se culpaba a la oposición por su actitud apocalíptica de rechazar el ofrecimiento del Rey de formar Gobierno (3/12/93: 14).

No obstante, fueron los procesos electorales de 1997 los que, en mayor grado, se asociaron a la cuestión de la democratización. La mitad de las referencias sobre la relación entre elecciones y proceso democratizador se correspondieron con las elecciones de este año. En 1997, tres titulares aludían a la democracia: "Marruecos acude a las urnas con la esperanza de abrir una vía hacia la democratización" (14/6/97: 2), "Marruecos, ante unas elecciones que son prueba de su democratización" (11/11/97: 8) y "Marruecos se juega mañana en las urnas la credibilidad de su apertura democrática" (13/11/97: 5). Las elecciones se percibieron como un momento "histórico" con el que se "intenta renovar totalmente las instituciones representativas y a partir de ello convertir a Marruecos en una verdadera democracia" (10/06/97: 2) y como la culminación de

un proceso de apertura democrática (4/8/97: 3; 11/11/97: 8; 14/11/97: 12). Por su lado, la consulta local de 1997 se observaba como parte de "un lento y profundo movimiento de cambio en Marruecos" (13/6/97: 10) y como "el primer y más importante paso que efectúa este país en su nuevo proceso hacia la democracia" (14/6/97: 2). De la misma forma, los comicios legislativos se juzgaban como la prueba de fuego de la voluntad política de democratización del sistema (13/11/97: 5; 11/11/97: 8) y como "una interesante apertura política" que podía "abrir el camino a la alternancia" (17/11/97: 12).

4. LA CONVOCATORIA IRREGULAR DE ELECCIONES EN MARRUECOS

Las elecciones, tanto legislativas como locales, no han gozado de una periodicidad regular en Marruecos. Únicamente las elecciones generales de 2002 se celebraron en el tiempo previsto. La convocatoria y disolución del Parlamento constituye una de las competencias del Rey establecidas en la Constitución marroquí. Sin embargo, se produce un abuso en el uso de esta facultad en cuanto que éste ha juzgado arbitrariamente el momento de su convocatoria. La anormal convocatoria de elecciones provoca una situación de incertidumbre y de provisionalidad de las instituciones representativas que afecta a su misma legitimación.

Por lo que se refiere a la renovación irregular de las instituciones representativas en Marruecos, hemos podido constatar la presencia de trece referencias sobre ello en las noticias de *El País*, es decir, en una de cada cinco unidades de análisis. En las noticias sobre las elecciones de 1984, se señalaba implícitamente la irregularidad de las consultas electorales cuando se subrayaba que estas elecciones "eran las terceras[10] elecciones legislativas que se celebran en Marruecos en los 28 años de la independencia" o cuando se decía que tendrían lugar "después de haber sido pospuestas por dos veces" (26/4/84: 7). Por otra parte, se mencionaba la falta de respeto del mandato parlamentario cuando se expresaba que, en veintiocho años de independencia, solamente una vez el Parlamento había finalizado su mandato (14/9/84: 2). Las elecciones debían celebrarse en 1981 pero se decidió aumentar la legislatura parlamentaria de cuatro a seis años y, en consecuencia, prorrogar dos años más el mandato de los representantes por la situación del conflicto saharaui. Tras fijar el Rey la fecha para los comicios legislativos para el día

30 de marzo de 1984, hubo un segundo aplazamiento esta vez a causa de las revueltas que se produjeron en el mes de enero en el país. Finalmente, las elecciones se celebrarían el 14 de septiembre de 1984.

Igual dilación ocurriría con la siguiente renovación del Parlamento. El 1 de diciembre de 1989, Marruecos votó en referéndum el aplazamiento de las elecciones locales y legislativas en dos años, plazo en el cual la ONU debía organizar un referéndum de autodeterminación en el Sáhara. Este retraso en la celebración de nuevos comicios fue objeto de cuatro artículos en *El País*. Con ocasión de esta prórroga, el corresponsal español reiteraba, una vez más, la idea de que la "irregularidad" de los procesos electorales se convertía en la pauta general de "regularidad" o "normalidad" política (2/12/89: 9). Por otro lado, de la anormal periodicidad de las elecciones, podemos extraer también la imagen de que éstas ocupan una posición secundaria en la agenda política marroquí. En este sentido, el antetítulo de una de las crónicas era muy revelador: "Hasán II da prioridad a la solución definitiva del conflicto del Sáhara occidental" (23/11/89: 13). El Sáhara ha sido utilizado por la Corona como un instrumento de cohesión interna y una forma de atraerse y doblegar a las fuerzas políticas (Hernando de Larramendi: 1997: 138). No es de extrañar, por lo tanto, que *El País* reflejase que Hasán II diese prioridad al conflicto en el Sáhara que a la normalización de la vida institucional marroquí, como tampoco que el periódico haya utilizado el reclamo del Sáhara en su titular, dada la especial atención que siempre le presta a este tema en los medios de comunicación de nuestro país.

Posteriormente, hasta cuatro veces *El País* informó de la fecha propuesta para la celebración de las elecciones legislativas que, sin embargo, no se producirían hasta junio de 1993. En marzo de 1992, Hasán II comunicaba su intención de convocar elecciones para el otoño. El medio a través del cual hizo este anuncio fue el diario *The New York Times,* que publicó una entrevista con el Rey en la víspera de la celebración de su 31º aniversario de llegada al trono[11]. En sus declaraciones, Hasán II afirmaba

---

[10] Aquí se observa un error puesto que las elecciones de 1984 no suponían las terceras elecciones que se celebraban en el período de independencia sino las cuartas tras las de 1963, 1970 y 1977.

[11] La Monarquía ha utilizado en varias ocasiones a los medios de comunicación extranjeros para dar a conocer decisiones muy importantes relativas a la política interior marroquí.

que los comicios se llevarían a cabo aunque no fuera posible la celebración del referéndum de autodeterminación del Sáhara (3/3/92: 7). A pesar de un nuevo anuncio real en el mes de junio de que las elecciones se llevarían a cabo, nos encontramos con la desconfianza del corresponsal de *El País* de que la apertura de la legislatura pudiera producirse en la fecha prevista de octubre de 1992 (10/6/92: 10). El periodista no se equivocaba. Avanzando un poco más en el tiempo, en noviembre de 1992, se produciría otra falsa convocatoria. Esta vez, un comunicado del Ministerio del Interior anunciaba la celebración de elecciones legislativas para el 30 de abril de 1993. En la cobertura de esta información, el periódico subrayaba la discontinuidad de las legislaturas parlamentarias a través del siguiente titular: "Marruecos convoca elecciones legislativas directas con seis meses de retraso" (27/11/92: 12). En el desarrollo de la noticia se hacía incidencia también sobre este punto destacando la prolongación en dos años del mandato parlamentario de los diputados elegidos en los comicios de 1984. En este caso, las razones de la dilación se achacaban no solamente al referéndum de autodeterminación del Sáhara sino también a las consultas electorales de 1992. Con motivo de la celebración de la Fiesta del Trono, en marzo de 1993, Hasán II anunciaría un definitivo aplazamiento de las elecciones legislativas hasta el mes de junio. El porqué no se reflejaba esta vez en el periódico, solamente se decía que se llevaría a cabo una revisión de las leyes electorales y del censo aunque sin ligar esto al retraso electoral (28/3/93: 10). Y al fin, el 25 de junio de 1993, se celebrarían las ansiadas elecciones, hecho que según *El País* ponía fin a una legislatura excepcional (25/6/93: 11).

La imagen de inseguridad que se desprende de los procesos electorales marroquíes no sólo se corresponde con los momentos de prórroga de los mismos. Incluso en el caso de las elecciones de 1997, que se produjeron antes de que cumpliera el plazo constitucionalmente establecido para el fin de la legislatura, se podía advertir esta sensación: "El soberano levantó la incertidumbre que pesaba sobre la próxima cita con las urnas" (21/8/97: 2). Tampoco son únicamente las elecciones legislativas las que son percibidas como anormales en su frecuencia, también las municipales son juzgadas de esta forma. Así, al hacer balance de la jornada electoral municipal de 1992, se hizo referencia a la "excesiva prolongación de la legislatura" (17/10/92: 13) y, en otra ocasión, se señaló que los comicios locales suponían "el fin de un largo paréntesis político iniciado en 1983 y que se había prolongado extraordinariamente" (19/10/92: 14).

5. LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES EN EL PROCESO ELECTORAL

En Marruecos, el poder ha configurado un complejo diseño de "tafiletería electoral", es decir, de artimañas legales para fabricar resultados a medida de los objetivos de Palacio (López García: 1991: 238). Su brazo ejecutor, el Ministerio del Interior, ha ejercido un férreo control de las elecciones a través del reparto preestablecido de escaños, la elaboración de los censos electorales y la división arbitraria de las circunscripciones; ha interpuesto múltiples impedimentos a los interventores y a los observadores internacionales para que ejerzan su labor; y, ha permanecido inactivo en la persecución de fraudes electorales.

En este sentido, el principal rasgo característico de los procesos electorales marroquíes que se percibe a través de *El País* es su consideración de elecciones no democráticas y plagadas de irregularidades. En todas las elecciones celebradas en Marruecos, el diario se ha hecho eco de la existencia de fraudes, los cuales afectan a todo el proceso electoral desde la presentación de candidaturas hasta la publicación de los resultados oficiales. Del total de setenta y cinco títulos sobre la categoría "proceso electoral" en páginas interiores, quince hicieron referencia directa a la cuestión de la limpieza de las elecciones (21%) ya fuese constatando la existencia de irregularidades electorales, o bien, refiriéndose al deseo de que los comicios se produjesen limpiamente. No obstante, incluso en este último caso, se estaba reconociendo con ello la anterior existencia de fraudes electorales puesto que no se entiende que, en un sistema supuestamente democrático, se preste tanta atención a las medidas para garantizar la limpieza del proceso electoral, las cuales se presuponen una condición sine qua non de cualquier elección democrática.

Si en casi una cuarta parte de los titulares se hizo referencia a la limpieza de las elecciones, hay que señalar también que, en el 47,4% del contenido de las unidades de análisis se vislumbró el proceso electoral como fraudulento. La mayoría de estas ocasiones se corresponde con las elecciones legislativas de 1993, las más contestadas por los partidos de la oposición. Concretamente, en once noticias de esta subcategoría se señalaron deficiencias en el proceso electoral. Por otro lado, en el caso de las elecciones de 1984, esto fue visible en siete de las noticias; en las locales de 1992, en seis; en las locales de 1997, en cuatro; y, en las legislativas de 1997, en seis.

Las irregularidades y fraudes electorales que se denunciaron fueron de diversa índole. La Administración, en general, y el Ministerio del Interior, de forma más concreta, fueron los principales acusados de desvirtuar el juego electoral a través del reparto preestablecido de escaños, la actuación de las autoridades a favor de determinados candidatos y la pasividad en el control de las irregularidades durante la campaña y la jornada electoral. En este sentido, hay que subrayar la identificación que se produce en la prensa entre las irregularidades del proceso electoral y la persona del ex ministro del Interior, Dris Basri. No obstante, también se criticó a los partidos políticos su aceptación de la práctica de cuotas de poder en el Parlamento; a la justicia, su inacción en la vigilancia del buen desarrollo de los comicios; y, a algunos electores, que se prestasen a prácticas de corrupción electoral o, incluso, en casos aislados, que se ejerciese la violencia contra candidatos o partidarios de otras fuerzas políticas.

Como ya hemos señalado, las elecciones de 1993 fueron las que más denuncias de irregularidades cosecharon en la prensa. No obstante, durante su organización y durante la campaña electoral, los analistas políticos vieron indicios de cambio en el comportamiento del Ministerio del Interior[12]. Asimismo, en las páginas de *El País*, Morán hablaba de una nueva actitud del poder de cara a las elecciones legislativas:

> "La campaña y precampaña, si bien con casos denunciados desde todos los sectores, presentó una posición distinta de las autoridades. Se trataba de dar credibilidad a los resultados y legitimar aún más a los elegidos, pudo haber corrección en los últimos momentos, tal vez ante el temor de que el Istiqlal y la USFP arrollasen. Pero es indudable una nueva actitud del poder, como también lo es un mayor interés y esfuerzo de las autoridades y de la judicatura en la lucha contra el narcotráfico, el vicio y la corrupción" (30/7/93: 6).

---

[12] Como señala la profesora Parejo, la mayoría de los candidatos pudieron llevar a cabo sus campañas sin grandes obstáculos, la prensa se benefició de una libertad de expresión sin precedentes, se permitió el acceso a los medios audiovisuales de los partidos y observadores políticos pudieron estar presentes durante la jornada electoral. Sin embargo, persistieron algunos puntos negros en la inscripción electoral, en la publicidad de las listas electorales, en el sistema de cartas del elector, en la ausencia de una única papeleta de voto, en la designación de presidentes de mesa, en la presencia de agentes de seguridad en los centros de voto y, sobre todo, en la inexistencia de una instancia realmente independiente encargada de organizar y facilitar las elecciones y la dispersión de la normativa electoral (1997a: 416).

Sin embargo, los resultados de las elecciones indirectas de 1993 trajeron la decepción. A pesar de la sorpresa que mostró la oposición hacia unos resultados que les eran adversos, éstos eran previsibles teniendo en cuenta la composición de una parte del cuerpo electoral –el de las corporaciones locales– y los resultados de los comicios locales. Este hecho no escapaba a la reflexión de un asiduo colaborador del periódico, Bernabé López García, al comentar los resultados de las elecciones:

> "La Administración intervino en algún caso a favor de candidatos oficialistas, pero, en la inmensa mayoría de los casos, los resultados fueron fruto de la lógica inexorable del sistema electoral y de la utilización por las fuerzas en liza del mismo. La oposición era consciente de dicha lógica y de las limitaciones del sufragio indirecto, por lo que no parece coherente verla denunciar su carácter antidemocrático a posteriori, cuando le fue tan mal en la feria y la Administración no jugó su juego" (3/12/93: 14).

Una nueva oportunidad de cambio político surgiría con las elecciones de la alternancia. Los comicios de 1997 vinieron precedidos de la voluntad firme de garantizar la limpieza del proceso electoral tanto por parte de las fuerzas políticas como del poder. Como respuesta al memorándum de la *Kutla*, de abril de 1996, que planteaba importantes reformas constitucionales y pedía al Rey una disminución de sus prerrogativas a favor del Gobierno y del Parlamento, Hasán II ofreció a la oposición abrir un diálogo sobre las leyes electorales. El 28 de febrero de 1997, se firmaba una declaración común entre el ministro del Interior, Dris Basri, y once partidos políticos (PI, USFP, PPS, OADP, UC, MP, RNI, PND, PSD, MNP y MDS) comprometiéndose a respetar el juego democrático durante el proceso electoral. El Gobierno se responsabilizaba de la aplicación de la legislación electoral, prohibir cualquier signo de injerencia electoral y reprimir los abusos de poder y el uso de fondos ilícitos mientras que las formaciones políticas, por su parte, se comprometían a abstenerse de juzgar los resultados de las elecciones y a movilizar a los electores "dentro de un espíritu positivo". Por otro lado, se reformó el código electoral en el mes de abril y se estableció una Comisión Nacional de Seguimiento de las Elecciones, presidida por el primer presidente de la Corte Suprema y formada por los líderes de los partidos con representación parlamentaria además de los ministros de Interior y Justicia. Asimismo, se permitió el acceso de los partidos a la red informática de cómputo de votos.

Las elecciones municipales constituirían la primera prueba de la sinceridad democrática de la Administración. Tras la jornada electoral, un editorial de *El País* se felicitaba por el transcurso de las votaciones: "POR PRIMERA vez en la historia electoral de Marruecos, el Ministerio del Interior no ha participado en unos comicios. Ésta es la primera victoria lograda en las recientes elecciones comunales celebradas el pasado viernes en el reino" (16/6/1997: 14). Según el periódico, Interior asumía "en principio el papel de árbitro neutral" y dejaba de actuar formalmente como un partido en los comicios. En otras noticias se destacaba la actuación policial en la persecución de las violaciones a la ley electoral (10/6/97: 2). Pese a todo ello, en esta consulta local, *El País* informó de que se siguieron produciendo "las tradicionales irregularidades": compraventa de votos, presiones o incumplimiento de la normativa electoral. Estos actos se consideraban casos aislados y se achacaban, principalmente, a particulares y a los partidos políticos aunque también se ponía de manifiesto la inacción de la Administración en el control de la corrupción electoral (15/6/97: 6; 4/8/97: 3). Igualmente, en las elecciones legislativas de 1997, *El País* continuó reflejando la pasividad del Ministerio del Interior en la lucha contra estos fraudes (13/11/97: 5; 15/11/97: 4). Paradójicamente, la mayor parte de las denuncias que se recogían procedían del partido ganador de las elecciones, la USFP (13/11/97: 5; 17/11/97: 10).

6. LAS CANDIDATURAS: LOS PARTICIPANTES Y LOS EXCLUIDOS EN EL JUEGO ELECTORAL

En veintiuna de las unidades de análisis se hizo referencia al tema de las candidaturas. Al constituir el escrutinio mayoritario uninominal la base del sistema electoral marroquí durante el período 1962-1997, el peso de los individuos que detentaban las candidaturas era muy relevante, sobre todo, en las circunscripciones pequeñas en el ámbito rural. En este sentido, el periódico enfatizaba en el peso de la persona por encima del partido: "En este Marruecos rural lo que cuenta no son las siglas de los partidos, los colores políticos, sino las personas" (14/11/97: 12).

En prácticamente todas las elecciones, *El País* ofreció en sus noticias cifras sobre las candidaturas. Sin embargo, fueron escasas las referencias al perfil de los candidatos por partido político de pertenen-

cia, sexo, status socioeconómico, nivel educativo o edad. Entre todas estas variables quisiéramos subrayar las candidaturas presentadas por mujeres de las cuales existen tres citas: las dos primeras inciden en la escasa participación de la mujer en la vida pública marroquí (15/11/97: 4) y la última en la existencia de mujeres entre las candidaturas islamistas (12/11/97: 3). Por otro lado, uno de los hechos más sobresalientes en los resultados de las elecciones de 1993 fue la elección, por primera vez, de dos mujeres en el Parlamento (27/6/93: 3), aspecto destacado en la *careta* de la noticia en primera página[13]. La participación política de la mujer en Marruecos ha sido tradicionalmente muy baja. Hasta las elecciones de 2002, pareció no existir una verdadera voluntad política por parte de las autoridades políticas y los partidos para integrar a sus mujeres en puestos de responsabilidad y fomentar la participación de éstas en los asuntos públicos. Con la reforma electoral de 2002, se creó una lista nacional para elegir, en el conjunto del territorio marroquí, treinta escaños de la Cámara de Representantes que se reservaron exclusivamente a candidaturas de mujeres.

Las referencias y valoraciones de *El País* sobre los candidatos se realizaban teniendo en cuenta su adscripción política. Los candidatos más destacados fueron los "independientes" y los "oficialistas". Así, una crónica de 8 de octubre de 1992 daba como segura la victoria de este frente oficialista formado principalmente por los candidatos independientes y apoyados por funcionarios y militantes de partidos gubernamentales. Por otro lado, los candidatos afines al poder y los independientes se percibieron como un "muro de contención de las fuerzas de oposición democrática" (16/10/92: 14) que tenían como objetivo "frenar y mermar posibilidades" de ésta (18/10/92: 7). La posición de superioridad de los candidatos oficialistas no se debe, en todo caso, a su mayor implantación en el país, sino al apoyo que les presta el régimen. En este sentido, cuatro días después de la noticia comentada anteriormente, se recogían las discrepancias de la oposición respecto a las afirmaciones de Dris Basri sobre las candidaturas de los independientes como las más poderosas y las mejor implantadas (12/10/92: 8). En 1993, encontramos dos referencias a la postura de la oposición ante la participación de candidatos indepen-

[13] Se trataba, en concreto, de Fátima Bennani Smires, miembro del Comité Ejecutivo del PI que fue elegida diputada por Fez y Nadia Skali de la USFP, electa por la circunscripción de Casablanca.

dientes en las elecciones legislativas celebradas este año. En la primera de ellas, bajo el titular "La oposición marroquí quiere unas elecciones sin "independientes", se hacía referencia al memorandum enviado a la Comisión nacional electoral en el que se pedía la anulación de las candidaturas de los independientes. Los partidos democráticos argumentaban su solicitud en la decisión del Rey, con ocasión de las elecciones de 1984, de prohibir la presencia de los candidatos sin afiliación política en los comicios. La oposición consideraba que este tipo de candidatura modificaba "las reglas de actuación establecidas" y significaba "un atentado contra la credibilidad de las elecciones". Este fraude se materializaba en las alianzas entre los partidos gubernamentales y las candidaturas independientes, "teledirigidas por la Administración" (14/6/93: 6). La otra observación incidía en la misma "polémica" entre la oposición y el Gobierno por la presencia de candidaturas independientes y se acusaba a la Administración de haber cambiado "las reglas del juego" establecidas por el Monarca en las anteriores elecciones (25/6/93: 11). Hay que señalar también que, junto a la percepción de los candidatos independientes como instrumento al servicio del poder, coexistía otra imagen en la prensa que los consideraba "el fruto del escepticismo de un pueblo hacia las formaciones políticas" (10/6/97: 2). Esta última acepción se aplicaba no solamente a los caciques locales sino también a los "aspirantes frustrados rechazados de otras formaciones, funcionarios medios y, sobre todo, islamistas moderados" (10/6/97: 2).

Por lo que se refiere a las candidaturas de los partidos que conforman el bloque democrático, hay que decir que no se les prestó especial interés, lo que resulta en cierto modo paradójico teniendo en cuenta la evocación constante de los partidos de la antigua oposición en las noticias sobre Marruecos. Así, escasa importancia se le dio al anuncio del PI y de la USFP de presentar candidaturas conjuntas en las elecciones legislativas de 1993. A esta relevante decisión de la oposición se le dedicó apenas un breve firmado por la agencia *EFE* en Rabat (18/5/93: 13) y dos alusiones en dos crónicas. En la primera de ellas se expresaba que con la unión de estos dos partidos se pretendía "renovar y sanear la vida política de Marruecos" (13/6/1993: 9) y, en la segunda, se destacaba la presentación de candidaturas conjuntas de los dos principales partidos de la oposición como la principal novedad en los comicios de 1993 (25/6/93: 11). Del mismo modo, en la consulta local de 1997 se recalcaba también la presentación de candidatos conjuntos por parte, respectivamente, de la *Kutla* y de la *Wifaq*. En el caso de las candidaturas del

bloque de la oposición democrática se reflejaba que éstas se estaban elaborando con "minuciosidad", para poner fin a los "fichajes precipitados" de candidatos no aptos o a los "de relleno" (22/4/97: 7).

Finalmente, hay que destacar la atención que se otorgó a las candidaturas islamistas. Las elecciones de 1997 constituyeron las primeras en las que el poder aceptó formalmente la participación de candidatos islamistas a través del movimiento "Reforma y Renovación" de Benkirán, que aprovechó la estructura del inactivo MPDC del doctor Jatib para concurrir a estos comicios. Anteriormente, la presencia de los islamistas en las elecciones se había camuflado bajo el disfraz de las candidaturas independientes, razón por la cual Hasán II, en 1984, había obligado a todos los candidatos a presentarse bajo las siglas de un partido político. La integración de los islamistas en el sistema político a través de las elecciones suponía una más de las estrategias políticas de Hasán II para limitar la influencia del islamismo radical en el pueblo marroquí. En las legislativas del 97 encontramos cuatro observaciones en *El País* sobre este tema, de las que cabe destacar dos crónicas referidas exclusivamente a la participación electoral de los islamistas. En la primera de ellas, Reforma y Renovación decía mantener reservas sobre el proceso electoral que no consideraba del todo satisfactorio (28/9/97: 2). Otro aspecto que se trataba en estas noticias era la posible participación de los islamistas en el Gobierno. En este sentido, se recogían las declaraciones del líder del PI, Buceta, quien no desechaba la idea de una alianza con los islamistas de cara a un futuro Gobierno (11/11/97: 8). Por otro lado, *El País* destacó los resultados electorales conseguidos por el MPDC a través del antetítulo de una noticia (16/11/97: 3) y del editorial que se publicó tras celebración de la jornada electoral (17/11/97: 12).

Hasta aquí hemos hablado de aquéllos que concurren a las elecciones pero tenemos que tener en cuenta que las elecciones son un instrumento más del juego político institucionalizado por la Corona y, por tanto, sólo juegan los que acatan el reglamento. Como consecuencia, hay jugadores que permanecen fuera de las consultas electorales, bien sea por exclusión o por decisión propia. Los principales excluidos del juego electoral han sido los movimientos políticos islamistas y los de extrema izquierda. Su estrategia ha consistido en luchar por la instauración de su concepción de democracia desde fuera del sistema, por lo que su posición lógica ha sido boicotear las elecciones. A pesar de que a estos grupos se les ha negado la palabra en Marruecos, *El País* sí les

ha dado voz. De este modo, el periódico reflejaba la no participación de la UNFP en las elecciones legislativas de 1984 "por entender el partido que es inútil participar en ellas ya que las elecciones no representan las verdaderas inclinaciones del electorado" (13/9/1984: 4). También dentro de la izquierda hay que apuntar que el diario español se hizo eco del juicio de un centenar de militantes del PADS acusados de boicotear las elecciones de 1977 (10/6/97: 2). En el lado de los islamistas se citaba el caso de la agrupación Badil Al Hadari de Mustafá El Muatasim quien se autoexcluyó de la consulta electoral por considerar que no existían condiciones para una verdadera democracia ni garantías de unas elecciones libres: por una parte, la reforma de la Constitución, de modo que quedasen delimitados los derechos y los deberes de los ciudadanos y de los poderes públicos; y, por otra parte, un acuerdo general de respeto del juego político. El caso de este movimiento es el mismo que el de la más importante asociación islamista no legalizada en Marruecos, Justicia y Caridad, quien rechazó su participación en las elecciones de 1997, según se recogía en *El País*, por considerarlas una "parodia de la democracia" (28/9/97: 2).

7. EL SISTEMA ELECTORAL MARROQUÍ COMO INSTRUMENTO DE MANIPULACIÓN POLÍTICA

Desde el punto de vista de que ningún sistema electoral es políticamente neutro y que todo sistema electoral es el producto de una decisión política y sus efectos buscan favorecer determinados intereses sociales y políticos (Hernández Bravo: 1997: 350), es interesante conocer cuál es la percepción que se tiene del sistema electoral y de los elementos que lo conforman. Hasta el año 2002, la regulación del sistema electoral marroquí permaneció prácticamente inalterable en sus principios básicos, desde que se optara por un escrutinio uninominal a una sola vuelta en las elecciones locales de 1960[14]. De cara a los comicios de 2002, el Parlamento aprobó una reforma electoral consensuada entre las

[14] La finalidad entonces de establecer un sistema electoral de este tipo procedía de la necesidad de garantizar el apoyo institucional de las elites locales sustentadoras del régimen frente al entonces partido predominante, el PI, que podía verse más favorecido por una candidatura de lista a causa de su mayor implantación territorial.

fuerzas políticas que establecía un sistema proporcional de candidaturas de lista para la elección de los miembros de la Cámara de Representantes. Precisamente, ésta había constituido la reivindicación principal de los partidos de la oposición en materia electoral junto con la elección del Parlamento exclusivamente por sufragio universal directo.

7.1. El tipo de sufragio: la imagen del voto indirecto como instrumento para revertir los resultados de las elecciones directas

El elemento del sistema electoral marroquí que más interés ha levantado en la prensa española es el tipo de sufragio y, concretamente, el voto indirecto en la elección del Parlamento[15]. En veintiuna ocasiones encontramos alusiones al modo de sufragio, de las cuales, diecisiete se refieren al voto indirecto y cuatro al directo. Las elecciones directas se caracterizaban en *El País* por ser las "celebradas de manera democrática mediante sufragio universal" (18/9/93: 2) y "las más importantes" (4/10/84: 6). Por otro lado, las referencias al sufragio

[15] En la actualidad, tras la reforma constitucional de 1996, la Cámara de Representantes se elige en su totalidad por sufragio directo mientras que la Cámara de Consejeros se forma a través del voto de un colegio electoral formado por representantes de las colectividades locales, las Cámaras profesionales y los trabajadores. Esto no siempre ha sido así, desde 1963 se han producido cambios sustanciales en la institución del Parlamento que han afectado a su estructura, a su modo de elección, a su composición y a la duración del mandato parlamentario. Desde el punto de vista de la democratización de la institución parlamentaria, el cambio más relevante se ha producido en el número de parlamentarios elegidos por sufragio universal directo. La Constitución de 1970 supuso un retroceso respecto a la situación de la Cámara de Representantes regulada en el texto constitucional anterior de 1962, ya que entonces era elegida en su totalidad por sufragio universal mientras que en las elecciones directas de agosto de 1970 sólo estaban en juego el 37,5% de los escaños. Un paso adelante se dio en los comicios legislativos de 1977 en los que aumentó a dos tercios los representantes elegidos democráticamente, proporción que se mantuvo con ocasión de las elecciones generales de 1993. Finalmente, en el proceso electoral de noviembre de 1997, la Cámara de Representantes fue elegida en su totalidad por el voto directo de los ciudadanos marroquíes, aunque paralelamente se creó una nueva Asamblea constituida indirectamente a través del sufragio de representantes locales, sindicales y profesionales. Este escenario se repitió en las elecciones de septiembre de 2002 en las que se renovó por última vez las instituciones parlamentarias.

indirecto se hacían para explicar quienes conformaban el colegio electoral en las elecciones indirectas y qué proporción del Parlamento o qué Cámara se elegía a través del voto indirecto (18/9/93: 2; 4/10/84: 6) así como para indicar la función que cumplía el sufragio indirecto en la representación de los concejales, las cámaras profesionales y los sindicatos" (19/9/93: 7 y 20/9/93: 9). No obstante, lo más significativo de la imagen del voto indirecto en el diario es su consideración como un instrumento de manipulación política. Así, el periódico señalaba que las elecciones indirectas eran capaces de cambiar la tendencia de los resultados obtenidos democráticamente (17/11/97: 12) y que beneficiaban a los candidatos afines al régimen (14/9/84: 2; 13/9/1984: 4).

Por último, *El País* reflejó la importancia del sufragio indirecto en la formación del Gobierno. En los comicios de 1993, desde el balcón editorial del periódico, se señalaba la trascendencia de que la USFP y el PI hubieran obtenido 91 de los 222 escaños por sufragio directo, lo que en un principio les abría las puertas del poder; sin embargo, este optimismo se matizaba con la aceptación de que previsiblemente los partidos de la Kutla tuvieran que coaligarse a la RNI como consecuencia de la segunda vuelta de las elecciones (29/6/93: 14). Del mismo modo, en el caso de las elecciones de 1997, el periodista tenía en cuenta la composición de ambas Cámaras para realizar sus cábalas del posible nuevo Gobierno (16/11/97: 3). No le faltaba razón al cronista puesto que, a pesar de que la investidura parlamentaria se produce únicamente en la Cámara Baja, la Cámara de Consejeros dispone de importantes poderes de censura del Gobierno.

7.2. La fórmula electoral: sus efectos en la representación

Hasta el cambio en el sistema electoral con ocasión de las elecciones de 2002, el reparto de escaños parlamentarios en Marruecos se produjo a través de la fórmula electoral mayoritaria por excelencia, el escrutinio uninominal a una sola vuelta. Con la utilización de este sistema, los partidos afines al Gobierno se han visto sobrerrepresentados o, en el peor de los casos, equilibrados respecto al porcentaje de votos y de escaños obtenidos. Entre nuestras unidades de análisis no existen muchas alusiones directas a los efectos desproporcionales del sistema electoral marroquí. Una crónica hacía mención a la protesta del partido comunista por la "curiosa aritmética de conteo" que había otorgado un

representante en el Parlamento a la OADP con 32.766 votos mientras que el partido del MPDC de Jatib no había conseguido ninguno con 69.862, más del doble de los sufragios (17/9/84: 3). Por otro lado, el ex ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán se refería en uno de sus artículos de opinión a los efectos positivos que tiene la fórmula mayoritaria a una vuelta en distritos uninominales sobre los candidatos promocionados por la Administración (30/7/93: 6). La elección de éstos es más fácil ya que disponen a su favor de los recursos institucionales, sobre todo, en las zonas rurales donde las personalidades del lugar ligadas al poder local tienen mucha influencia y capacidad de manipulación política. Por otro lado, en una noticia se señalaba que con esta fórmula no solamente se facilitaba la elección de los caciques locales sino que se prestaba a la compra de votos (4/8/97: 3). Por último, en otra ocasión, se hizo referencia a las consecuencias del sistema electoral sobre la fragmentación electoral en Marruecos. De este modo, se hablaba del "efecto desperdigador que la ley electoral uninominal mayoritaria produce en un panorama político tan atomizado como el marroquí" (3/12/93: 14). No obstante, teóricamente un sistema electoral mayoritario debe producir una menor fragmentación del sistema de partidos por sus efectos desproporcionales. Sin embargo, esto no ha ocurrido así en Marruecos. En 1997, el número efectivo de partidos electorales en Marruecos se situaba en 9.5. Este número contrasta con los 2.97 de Gran Bretaña –con un sistema electoral también mayoritario–, con el 7.27 existente en una sociedad tan fragmentada como la belga o con el 3.1 de España (Monyabes: 1999: 151). La excesiva fragmentación en Marruecos junto con la práctica de una fórmula mayoritaria nos lleva a pensar en la existencia de otros mecanismos correctores para permitir que prácticamente la totalidad de los partidos que presentan sus candidaturas obtengan representación parlamentaria. En efecto, tan sólo el recién creado MD no obtuvo ningún escaño en las elecciones de 1997 de los dieciséis partidos que decidieron presentarse a éstas.

7.3. La división en circunscripciones: la ausencia en la prensa a la práctica del *gerry mandering*

Entre los principales instrumentos de los que dispone el poder para manipular las elecciones se encuentra la división en circunscripciones. El establecimiento de las circunscripciones en cada proceso electoral en Marruecos ha correspondido al Gobierno a través de decreto. El Ejecutivo

dispone de cierta libertad para realizar el *découpage* electoral ya que, según el Código electoral, los principios de base para el reparto de escaños, igualdad y representatividad, deben conciliarse con "los datos locales, geográficos y étnicos que autoriza el recurso a la atenuación". Esto es susceptible de provocar prácticas de *gerry mandering,* es decir, de confeccionar las circunscripciones según los intereses del poder ejecutivo. Tradicionalmente, la división de los distritos electorales en Marruecos ha tenido como consecuencia una fuerte sobrerrepresentación de las zonas rurales en detrimento de las urbanas, más proclives estas últimas a las tesis de la oposición democrática. Sorprende que no existan referencias sobre los efectos de la división en circunscripciones entre nuestras unidades de análisis. Tan sólo encontramos una alusión a ello en un reportaje realizado en 1984 por el entonces corresponsal en el Magreb, Domingo del Pino. En él, el periodista recogía los comentarios del profesor Sehimi sobre la sobrerrepresentación de las circunscripciones rurales en relación con las urbanas (8/8/84: 5).

8. LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE SEPTIEMBRE DE 2002

Las elecciones legislativas de 27 de septiembre de 2002 fueron las primeras celebradas bajo el reinado de Mohamed VI, en un momento en el que se cuestionaba su voluntad democratizadora por la ausencia de reformas políticas significativas desde su subida al trono en julio de 1999. Los resultados electorales y la formación gubernamental posterior confirman la continuidad con el régimen precedente de Hasán II y la ausencia de rupturas evidentes.

Uno de los aspectos más sobresalientes del proceso electoral de septiembre de 2002 fue la alta abstención registrada (51,61%), que muestra el descontento de la sociedad marroquí por la clase política y la falta de credibilidad en las elecciones. Los resultados oficiales dieron como vencedor a la USFP, a pesar de un descenso notable en el número de escaños obtenidos respecto a las anteriores elecciones de 1997, pasando los socialistas de cincuenta y siete a cincuenta representantes. Sus más directos rivales fueron los nacionalistas del PI que consiguieron dos escaños menos que los socialistas. Como tercera fuerza política se constituyeron los islamistas del PJD, vencedores reales de estos comicios, que de catorce representantes que disponían al final de la legislatura llegaron a los cuarenta y dos en estas elecciones. Poco detrás

se situó la RNI que logró cuarenta y un puestos en la Cámara de Representantes. Los partidos beréberes lograron la quinta y sexta posición del *ranking* electoral: veintisiete escaños para el MP de Lanser y dieciocho para el MNP de Aherdán. La derechista UC obtuvo tan sólo dieciséis representantes frente a los cincuenta obtenidos a través del sistema mayoritario de las elecciones de 1997. Por detrás de estos partidos se situaron hasta quince formaciones políticas que incrementaron la ya de por sí alta fragmentación parlamentaria de la legislatura anterior[16].

Por lo que respecta a la formación de un nuevo Gobierno tras las elecciones, el nombramiento como Primer Ministro de Yettú, sin adscripción política, constituyó un signo de que Mohamed VI quería seguir controlando el proceso de reformas en Marruecos[17]. La composición del nuevo Ejecutivo estuvo marcada por el continuismo, un gobierno de coalición en el que participan partidos de diferentes bloques políticos, no sólo ya de la Kutla y del Bloque de centro sino que, en esta ocasión, se sumaron un partido de la Wifaq, el MP. De este modo, el reparto de carteras en el primer gobierno Yettú siguió el siguiente diseño: ocho para la USFP y el PI, seis para la RNI, tres para el MP y dos para el PPS y el MNP[18]. Por su parte, los islamistas del PJD se constituyeron, tras su avance electoral, en el principal partido de la oposición gubernamental y en la alternativa real de poder.

Como en anteriores ocasiones, *El País* siguió con atención el desarrollo del proceso electoral de 2002. En su cobertura informativa podemos encontrar referencias a los temas a los que hemos hecho mención en relación con elecciones precedentes: periodicidad de las elecciones, candidaturas que se presentan, configuración del sistema electoral, transparencia de las elecciones o la cuestión de la democracia en Marruecos.

Por lo que respecta a la periodicidad de las elecciones, a diferencia de lo comentado hasta ahora, el hincapié se hizo en el mante-

---

[16] Veintiséis formaciones políticas presentaron sus candidaturas a las elecciones de 27 de septiembre de 2002, de los cuales veintidós han obtenido representación parlamentaria. El número de candidaturas presentadas en las 91 circunscripciones fue de 5.873, de las cuales 5.604 correspondían a hombres y 269 a mujeres. Las listas fueron un total de 1.772.

[17] El nombramiento de Yettú se produjo el 10 de octubre de 2002.

[18] Salen de la coalición gubernamental el FFD y el PSD.

nimiento del calendario electoral en el 2002, tal y como podemos observar en los siguientes titulares: "Rabat mantiene las legislativas en septiembre" (30/6/2002: 8); "El Gobierno de Rabat, decidido a no aplazar las elecciones" (4/7/2002: 6). No obstante, en varias de las noticias se hizo alusión a la irregularidad en la convocatoria de comicios precedentes.

En cuanto a los candidatos que concurren a las elecciones, como sucedió en 1997, a los que más atención prestó nuestro diario de referencia fueron a los islamistas[19]. Así, en un especial sobre las elecciones publicado en el suplemento "Domingo" del 22 de septiembre de 2002, se puso de relieve la autocontención de los islamistas del PJD a la hora de presentarse a las elecciones, ya que sólo depositaron candidaturas en cincuenta y seis de las noventa y una circunscripciones, "como si se temiese su propio éxito o hubiese obedecido instrucciones incitándoles a la prudencia". Benkirán, uno de los principales representantes del PJD, en una entrevista a *El País*, justificaba de este modo su estrategia electoral:

> "Somos un partido joven, con poca experiencia, que no debe correr demasiado para no tener traspiés. El Frente Islámico de Salvación argelino cosechó una gran victoria y lo pagó muy caro. Queremos ir ocupando gradualmente el papel que nos corresponde en la sociedad marroquí y evitar así asustar a la élite prooccidental y a los adversarios de la religión" (25/9/2002: 8).

---

[19] Por otra parte, por lo que se refiere a los que se autoexcluyeron de su participación en las elecciones, *El País* se interesó por la decisión del antiguo ministro del Interior, Dris Basri, de no presentarse a las elecciones, según el periódico, al no obtener "luz verde del rey Mohamed VI para ser candidato independiente por la circunscripción de Settat". Sin embargo, según se comentaba en la misma crónica, su entorno más cercano atribuía este hecho a su rechazo al nuevo sistema electoral que en su opinión dividiría más al pueblo marroquí y provocaría la fragmentación del Parlamento (13/9/2002: 8). Por otro lado, también fue objeto de la atención de *El País* el movimiento Justicia y Caridad. Así, el diario entrevistó a la portavoz de este grupo, Nadia Yasín, quien criticaba la transparencia de las elecciones y la naturaleza del régimen político (2/10/2002: 10). Del mismo modo, en una crónica, se recogieron declaraciones de Abdelwahed el Mutawakil quien justificaba la posición de Justicia y Caridad de boicotear las elecciones en la ausencia de voluntad de cambio del régimen político, el acoso policial a sus militantes, la prohibición de muchas de las actividades.

Los islamistas del PJD centraron también las noticias sobre los resultados electorales, lo que demuestra los siguientes titulares: "Los islamistas aspiran a convertirse hoy en la tercera fuerza electoral de Marruecos" (27/9/2002: 1); "Fuerte avance del islamismo moderado en Marruecos" (29/9/2002: 1); "La coalición que gobierna Marruecos resiste el fuerte avance de los islamistas" (30/9/2002: 1); y, "Un partido religioso que acepta la Monarquía" (30/9/2002: 2). De la misma forma, el editorial publicado tras conocerse los resultados electorales subrayaba, como "novedad más significativa", "el ostensible ascenso del integrismo islámico en su versión más moderada" (30/9/2002: 14). La socióloga Gema Martín Muñoz, en un artículo de opinión, mostraba también el avance electoral del PJD como una de las consecuencias más relevantes de las elecciones marroquíes. No obstante, la lectura que la profesora de la UAM hacía de los buenos resultados de los islamistas no era alarmista: "lo más importante es que existe un consenso generalizado, que asumen los propios islamistas de que su participación debe ser *tranquila*, y esto es un factor que da estabilidad política a Marruecos y le ofrece unas posibilidades de desarrollo democrático que no se perciben en sus vecinos árabes" (1/10/2002: 6).

La legislación electoral constituyó también otra de las principales referencias en muchas de las noticias ya que, previamente a la celebración de los comicios, se modificó el sistema electoral vigente. Varios aspectos relacionados con las normas electorales fueron destacados por *El País*. En primer lugar, la nueva división de circunscripciones. Sobre este tema, se recogió la crítica del representante de una ONG marroquí por no basarse ésta en especificidades geográficas o étnicas. Por otro lado, el diario mostró la opinión de politólogos marroquíes que señalaban a los islamistas del PJD como los más perjudicados en la confección de los distritos electorales (23/9/2002: 10). Este mismo parecer lo sostenían, por un lado, los profesores Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi, en un artículo de opinión conjunto, y, por otro lado, el periodista Aboubakr Jamaï, en otro artículo de opinión, quienes destacaban el mayor peso electoral concedido a las circunscripciones rurales de carácter tradicionalmente más conservador en detrimento de las urbanas donde el islamismo tiene mayor predicamento (29/9/2002: 2; 28/9/2002: 4). Por último, en relación con la división de distritos electorales, *El País* subrayó en varias noticias el establecimiento de una circunscripción nacional a la que se reservaban treinta escaños a la que sólo podían optar mujeres para favorecer su participación política (25/9/2002: 8; 29/9/2002: 2). Sin embargo, la

principal reforma electoral consistió en la adopción del escrutinio proporcional de lista para la elección de la Cámara de Representantes, una tradicional reivindicación de los partidos de la antigua oposición. Sobre sus efectos, opinaron también los citados Bernabé López García, Miguel Hernando de Larramendi y Jamaï. En opinión de los dos primeros, el sistema electoral actual favorece a los partidos mejor implantados frente al anterior que "primaba el caciquismo y el clientelismo" mientras que el director de *Le Journal Hebdomadaire* manifestaba que la fórmula proporcional incrementaba la "balcanización de la escena política", lo que desfavorecía la aparición de una fuerza política que hiciese frente a la Monarquía.

La transparencia del proceso electoral fue un aspecto tratado prácticamente en todas las noticias, editoriales y artículos de opinión sobre las elecciones de 2002. En ellos se reflejó la intención tanto de los poderes públicos –Monarquía y Gobierno- como de algunos representantes de partidos políticos –el socialista El Yaghzi o el islamista Benkirán– de que las elecciones se celebrarían con "honradez y transparencia" (15/9/2002: 11; 21/9/2002: 10; 23/9/2002: 10; 24/9/2002: 10; 25/9/2002: 8; 29/9/2002: 2). El mismo diario *El País* confiaba en la limpieza de los comicios subrayando que deberían ser "las primeras elecciones legislativas limpias de la historia de Marruecos" (21/9/2002: 10). Por otro lado, algunas de las crónicas recogieron las medidas puestas en marcha por el Gobierno para fomentar la participación y evitar las irregularidades electorales. La más destacada fue la decisión de permitir la presencia de ONG's marroquíes en los colegios electorales. No obstante, se podía observar una crítica implícita al Gobierno ya que la supervisión del proceso electoral por parte de los representantes de las asociaciones se limitó a sólo dos visitas durante la jornada electoral sin permitirles su presencia durante el recuento de papeletas (23/9/2002: 10). A pesar de la percepción periodística de que las elecciones de 2002 fueron más limpias que las anteriores, la demora del Ministro del Interior en ofrecer los resultados electorales fue vislumbrada como una posibilidad de que tanto los datos de participación como los escaños obtenidos por los partidos políticos, principalmente el PJD, hubiesen sido manipulados. De hecho, el editorial publicado por *El País* tras hacerse públicas las cifras electorales señalaba que "la tardanza en ofrecer los resultados definitivos sobre participación y porcentaje de votos arroja sombras sobre la proclamada transparencia de los comicios, aunque las autoridades se hayan apresurado a atribuirla a la complejidad del escrutinio" (30/9/2002: 14). Por su parte, Bernabé López García, en un artículo de opinión titulado "Marrue-

cos y la democracia <diferida>", hacía hincapié, no tanto en la posibilidad de un fraude electoral, como en los errores en la comunicación cometidos por el Ministerio del Interior (3/10/2002: 13). Por otro lado, una crónica criticaba la "cerrazón informativa del Ministerio del Interior" y su lentitud en ofrecer los datos de participación lo que, al parecer del corresponsal, redundaba en su credibilidad. De esta forma, se decía que "todas estas tergiversaciones ensombrecen, en buena medida, los esfuerzos llevados a cabo por la Administración para presentar los comicios como los primeros <limpios y transparentes> de la historia de Marruecos, reprimiendo los intentos de compra de sufragios y manteniéndose neutral" (30/9/2002: 2). Asimismo, otra noticia achacaba el retraso gubernamental a la hora de ofrecer los datos electorales al "desconcierto ante el auge islamista" (29/9/2002: 2).

Finalmente, como en ocasiones anteriores, las elecciones de 2002 se ligaron a la cuestión de la democratización. Varios titulares de *El País* son reveladores de ello: "Marruecos afronta unas elecciones clave para su proceso de democratización" (21/9/2002: 10); "El sueño de la democracia en Marruecos" (DO: 22/9/2002: 1-3). Fue en este último reportaje, sobre todo, donde se trató con más profundidad el tema de la democracia en Marruecos en relación, fundamentalmente, con el balance del gobierno Yusufi y de los primeros años de reinado de Mohamed VI. Por lo que se refiere a las elecciones, éstas se percibían como la oportunidad de Mohamed VI de demostrar su voluntad de cambio. La democracia era también uno de los temas centrales de la entrevista concedida a *El País* por uno de los principales representantes de la USFP, Mohamed El Yaghzi. En ella, el socialista veía las elecciones como "un eslabón fundamental de la cadena de reformas institucionales que se desarrollan en Marruecos". Por otro lado, justificaba las esferas de poder reservadas a la Monarquía en base a lo estipulado por la Constitución y estipulaba la inoportunidad de una reforma de la Carta Magna que limitase los poderes reales hasta no desarrollar plenamente el actual texto constitucional consensuado en 1996 (24/9/2002: 10). Finalmente, la designación de Dris Yettú como Primer Ministro despertó las críticas del diario español en relación con el proceso democratizador en Marruecos. Así, un editorial publicado tras su nominación puso de relieve que la decisión del Rey no favorecía "la imagen de un Marruecos supuestamente en transición a la democracia" (10/10/2002: 14). De la misma forma, una noticia subrayaba que Mohamed VI, con el nombramiento de Dris Yettú, había dado prioridad a las reformas económicas frente a la democracia (12/10/2002: 7).

9. CONCLUSIONES

El País ha dedicado especial atención a las consultas electorales celebradas en Marruecos en las últimas décadas. No obstante, el periódico no sólo se ha interesado por los resultados de los comicios, sino que ha cubierto informativamente todas las fases del proceso electoral, incluidas su convocatoria, la precampaña y la campaña. Por otro lado, la importancia otorgada a las elecciones de nuestro país vecino ha sido considerable teniendo en cuenta que no sólo se han publicado noticias en la sección "Internacional" de *El País* sino que los procesos electorales marroquíes han dado lugar también a reflexiones sobre los mismos a través de los editoriales que han fijado la posición de la dirección del diario sobre este tema y de artículos de opinión de destacados conocedores de la realidad marroquí.

La imagen general que el diario español de mayor difusión ofrece de las elecciones en Marruecos pone en duda el carácter democrático del sistema político marroquí. Esto se desprende de las especiales características que se asocian a los procesos electorales en Marruecos. En primer lugar, su dependencia de la voluntad arbitraria del Rey, sobre todo, en cuanto a su convocatoria. Esto conduce a que las elecciones se lleven a cabo con una periodicidad irregular, lo que crea una sensación de incertidumbre y de provisionalidad de las instituciones democráticas. En segundo lugar, la existencia de irregularidades y fraudes electorales cometidos por la Administración –aunque también por los propios partidos y candidatos– pone en duda el carácter democrático de las elecciones y del propio sistema político. Las irregularidades electorales ha constituido un tema recurrente en las informaciones y opiniones publicadas por *El País*, fundamentalmente en relación con las elecciones anteriores a 2002. No obstante, en los últimos comicios, la tardanza del Ministerio del Interior en ofrecer los datos de participación y los resultados definitivos hicieron dudar a la prensa de la veracidad de los mismos, sobre todo, en relación con los escaños conseguidos por el islamista PJD. En tercer lugar, las funciones que los procesos electorales cumplen en el sistema político marroquí tampoco son percibidas como las características de los regímenes democráticos. Según se desprende de las opiniones e informaciones del diario español, las elecciones marroquíes suponen un instrumento al servicio del poder, un medio para salir de una situación de impasse político aunque, también, la principal arena de participación política para los partidos y una posible vía para la liberalización o democratización del régimen político. Final-

mente, el sistema electoral se aprecia como un mecanismo de manipulación política. Así, el voto indirecto se ha vislumbrado como una forma de restar poder a la oposición que obtiene sus mejores resultados a través del voto directo. Por otro lado, la fórmula electoral mayoritaria se ha considerado un modo de garantizar las mayorías favorables al proyecto monárquico. En definitiva, todas estas características de los procesos electorales dibujadas en *El País* invitan a pensar a sus lectores en la existencia de un déficit democrático en Marruecos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARDIN, L., *Análisis de contenido*, Madrid, Akal, 1986.

BENNANI-CHRAÏBI, M., "Sujets en quête de citoyenneté: le Maroc au miroir des législatives de juin 1993", *Monde arabe Maghreb-Machrek,* nº 148, abril-junio, 1995.

BERELSON, B., *Content Analysis in Communications Research,* Nueva York, Free Press, 1952.

— y LAZARSFELD, P.F., *The Analysis of Communications Content*, Chicago y Nueva York, University of Chicago and Columbia University, 1948.

BERGER, P. y LUCKMANN, T., *La construcción social de la realidad,* Buenos Aires, Amorrortu, 1999.

BODAS BAREA, J. y DRAGOEVICH, A., *El Mundo Árabe y su imagen en los medios,* Madrid, Comunica, 1994.

BRAHIMI, M., *Le processus de démocratisation au Maroc: les élections législatives de 1977,* Memoria de DES en Ciencia Política, Universidad Mohammed V, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de Rabat, 1986.

CANGA LAREQUI, J., *El diseño periodístico en prensa diaria*, Barcelona, Comunicación Bosch, 1994.

CARRERAS, F. y VALLES, J., *Las elecciones: introducción a los sistemas electorales,* Barcelona, Blume, 1977.

CEA ANCONA, M.A., *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social,* Madrid, Síntesis Sociología, 1996.

CLAISSE, A., "Élections communales et législatives au Maroc (10 juin 1983-14 septembre et 2 octobre 1984), *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1983, Aix-en Provence, CNRS, 1985.

DAOUD, Z., "Maroc: les élections de 1997", *Monde arabe Maghreb-Machrek* nº 158, octubre-diciembre, 1997.

— "Maroc: les premiers pas du gouvernement Youssoufi", *Monde arabe Maghreb-Machrek* nº 161, julio-septiembre, 1998.

DE BUNES IBARRA, M.A., *La imagen de los musulmanes y del Norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, 1989.

DE FONTCUBERTA, M., *La noticia. Pistas para percibir el mundo,* Barcelona, Paidós Papeles de Comunicación 1, 1993.

DEL PINO, D., "Los medios de comunicación y las relaciones diplomáticas hispano-marroquíes", Ponencia presentada al Seminario *Marruecos y España en los medios de comunicación: miradas recíprocas,* CERI-GERM, Madrid, 20-21 de octubre de 1994.

— "España y el Magreb: percepciones mutuas de geometría variable", *Cuadernos de Estrategia*, nº 106, 2000.

DESRUES, T. y MOYANO ESTRADA, E., (coords.), *Cambio, gobernabilidad y crisis en el Magreb,* Córdoba, IESA, 1997.

— *Social change and political transition in Morocco*, Documento de Trabajo/Working Paper 00-4, Córdoba, IESA, 2000.

— "Mohammed VI y la paradoja de la transición marroquí", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* nº 51-52, diciembre-enero, 2001.

EL MESSAOUDI, A., "Réflexions sur l'équilibre institutionnel dans la nouvelle constitution marocaine", *Annuaire de l'Afrique du Nord 1996,* Aix-en-Provence, CNRS, 1998a.

— "El gobierno de Youssufi: una nueva época en Marruecos", *Meridiano Ceri,* agosto, 1998b.

— *Los Ministros en el sistema político marroquí (1955-1992),* Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Rabat, Universidad Mohamed V, 1999.

— *Los Ministros en el sistema político marroquí (1955-1992),* Casablanca, Dar Ennajah El Jadida, 2001.

EL MOSSADEQ, R., *Consensus ou jeu de consensus? pour le réajustement de la pratique politique au Maroc,* Casablanca, Distribution Sochpress, 1995.

— *Les labyrinthes de l'alternance. Rupture ou continuité?,* Casablanca, 1998a.

— *La Réforme constitutionnelle et les illusions consensuelles*, Casablanca, 1998b.

ENTELIS, J.P., *Comparative politics of North Africa*, Syracuse University Press, 1984.

— Culture and contraculture in Morocco, Londres, Westview Press, 1989.

HERNÁNDEZ BRAVO, J., "Los sistemas electorales", en DEL ÁGUILA, R. (ed.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Trotta, 1997.

HERNANDO DE LARRAMENDI, M., "La unidad magrebí y los medios de comunicación españoles (1976-1991)", en MONTABES PEREIRA, J., LÓPEZ GARCÍA, B. y DEL PINO, D., *Explosión demográfica, empleo y trabajadores emigrantes en el Mediterráneo Occidental*, Granada, Universidad de Granada, 1994.

— *La política exterior y de cooperación de España hacia el Magreb (1982-1995),* Madrid, Los Libros de la Catarata, 1996.

— *La política exterior de Marruecos,* Madrid, Mapfre, 1997.

— "Perception espagnole du Maghreb et politique étrangère de l'Espagne démocratique" en *Annuaire de la Méditerranée* 1998, GERM-Publisud, Rabat, 1998.

— y NUÑEZ VILLAVERDE, J.A., "Las miradas españolas hacia Marruecos con la Unión Europea en los medios de comunicación", Ponencia presentada al seminario *Marruecos y España en los medios de comunicación: miradas recíprocas,* CERI-GERM, Madrid, 20-21 de octubre de 1994.

HOLSTI, *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities,* Reading MA, Addison-Wesley, 1969.

JOFFÉ, G., "Elections in reform in Morocco", *Mediterranean Politics*, vol.1, 1994.

— "The Moroccan political system after the elections", *Mediterranean politics,* vol. 3, nº 3, invierno, 1998.

KHATIBI, A., *L'Alternance et les partis politiques*, Casablanca, Eddif, 1998.

KRIPENDORF, K., *Metodología del análisis de contenido*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1990.

LEVEAU, R., "Aperçu de l'évolution du système politique marocain depuis vingt ans", *Monde arabe Maghreb-Machrek*, nº 134, 1984.

— *Le fellah marocain, défenseur du trône,* París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1985.

— *Le sabre et le turban*. L'avenir du Maghreb, París, François Bourin, 1994.

LÓPEZ, M., *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación,* Barcelona, Paidós Papeles de Comunicación 9, 1995.

LÓPEZ ARANGUREN, E., "Análisis de contenido", en GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F., (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996.

LÓPEZ GARCÍA, B., *Procesos electorales en Marruecos (1960-1977)*, Madrid, CIS, 1979.

— "Elecciones parciales y crisis política en Marruecos", *Revista de Estudios Políticos*, nº 22, julio-agosto, 1981.

— "La intervención administrativa y las elecciones locales marroquíes de junio de 1983", *Revista de Estudios Políticos,* nº 36, noviembre-diciembre, 1983.

— "Las elecciones legislativas del 14 de septiembre de 1984 y la atomización política en Marruecos", *Revista de Investigaciones Sociológicas*, nº30, 1985.
— "Espacio y comportamiento político en la sociedad urbana marroquí (Fez como observatorio político)", *Awrāq,* Vm. XII, 1991.
— "Del Marruecos virtual: historia electoral de una alternancia calculada", *Meridiano Ceri*, nº 20, abril, 1998a.
— "Marruecos prepara el cambio", *Política Exterior*, nº 64, XII, julio-agosto, 1998b.
— "Marruecos en clave de apertura. Reconciliación y cambio en el nuevo reinado", *Política Exterior,* nº 72, noviembre-diciembre, 1999.
— *Marruecos en trance. Nuevo Rey. Nuevo siglo. ¿Nuevo régimen?,* Madrid, Política Exterior Biblioteca nueva, 2000a.
— *Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales (1960-2000),* Madrid, CIS, 2000b.
— MARTÍN MUÑOZ, G. y DE LARRAMENDI, M. H., *Elecciones, participación y transición política en el Norte de África,* Madrid, MAE/AECI, 1991.
— y PLANET, A.I. (1994), "Monólogos cruzados: los tabúes de la vecindad hispano-marroquí", Ponencia presentada al Seminario "Marruecos y España en los medios de comunicación: miradas recíprocas", CERI-GERM, Madrid, 20-21 de octubre de 1994.
MARTÍN CORRALES, E., *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Bellaterra, 2002.
MARTÍN MUÑOZ, G., *Aprender a conocerse. Percepciones sociales y culturales entre España y Marruecos,* Madrid, Fundación Repsol-Fundación Hasán II para los marroquíes residentes en el extranjero, 2001.
MONTABES, J., *La prensa del Estado durante la transición política española,* Madrid, CIS, 1989.
— *Las otras elecciones. Los procesos y sistemas electorales en el Magreb*, Madrid, AECI, 1999.
— y PAREJO FERNÁNDEZ, Mª A., "Morocco" en NOHLEN, D., KRENNERICH, M. y THIBAUT, B., *Elections in Africa. A Data Handbook,* Oxford, Oxford University Press, 1999.
— SZMOLKA, I. y PAREJO, M. A., "España y Marruecos. Más allá de la retórica y la coyuntura política", *Temas para el debate,* nº 53, febrero, 2002.
— PAREJO, M. A. y SZMOLKA, I., "La transitada transición: continuidades y cambio en la política marroquí", *Economía Exterior,* nº 24, primavera, 2003.
MORALES LEZCANO, V., *España y mundo árabe. Imágenes cruzadas*, Madrid, ICMA, 1993.
OJEDA, R., *La distribución territorial del poder en el proceso de descentralización en Marruecos: nuevos equilibrios y viejas tensiones*, Tesis docto-

ral, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Granada, 2000.
— *Políticas de descentralización en Marruecos. El proceso de regionalización,* Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, Junta Andalucía, 2002.
— *Políticas de distribución territorial del poder en Marruecos. El proceso de descentralización comunal,* Granada, Comares 2004.
OMDH, *Élections et Droits de l'Homme. Rapport d'observation sur les élections législatives du 14 novembre 1997*, Rabat, 1998.
PAREJO, Mª. A., *Las elites políticas marroquíes: los parlamentarios (1977-1993),* Tesis doctoral, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Granada, 1997a.
— (1997b), "El sistema electoral marroquí: las modalidades de control estatal sobre el proceso electoral", en PAU I VALL, F., *Parlamento y Sistema Electoral,* Asociación Española de Letrados de Parlamentos-Aranzadi, Madrid, 1997b.
— *Las elites políticas marroquíes. Los parlamentarios 1977-1993*, Madrid, AECI-ICMA, 1999a.
— "Génesis del sistema de partidos políticos en Marruecos", *Revista Internacional de Sociología,* nº 23, mayo-agosto, 1999b.
— "El proceso electoral como indicador privilegiado de la transición tutelada en Marruecos", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, nº 48, 1999c.
RÉZETTE, R., *Les partis politiques marocains*, Tesis doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Burdeos, 1954.
— *Les partis politiques marocains,* Presses de la Fondation National des Sciences Politiques, Paris, 1955.
RUIZ OLABUENGA, J. I., "Análisis de contenido" en *Metodología de la investigación cualitativa,* Bilbao, Universidad de Deusto, 1996.
SAID, E. W., *Covering Islam: How the media and the experts determine how we see the rest of the world*, Nueva York, Pantheon Books, 1981.
SÁNCHEZ CARRIÓN, J. J. (coord.), Monográfico dedicado al análisis de contenido, *Revista Internacional de Sociología,* nº 43, 1, 1985.
SANTUCCI, J.C., "Processus électoraux et légitimation du pouvoir: réflexions sur l'expérience marocaine", en LÓPEZ GARCÍA, B., MARTÍN MUÑOZ, G. y DE LARRAMENDI, M. H., *Elecciones, participación y transición política en el Norte de África,* Madrid, MAE/AECI, 1991.
— "Les élections législatives marocaines de 1993", en SAAF, A. (coord.), *Représentation, médiation, participation dans le système politique marocain,* Casablanca, 1997.
— "Les élections législatives marocaines de 1997. Chronique d'une alternance concertée?", *L'Annuaire de la Méditerranée 1998*, Rabat-París, GERM-Publisud, 1998.

— Les partis politiques marocains à l'épreuve du pouvoir. Analyse diachronique et socio-politique d'un pluripartidisme sous contrôle, Rabat, *Revue Marocaine d'Administration Locale et du Développement,* 2001.

SEHIMI, M., "Chronique électorale: Les élections législatives de juin 1977", *Revue juridique, politique et économique du Maroc*, nº 4, junio, 1978.

— "Les élections législatives au Maroc", *Monde Arabe Maghreb-Machrek*, nº 106, octubre-noviembre, 1984.

— "Maroc: partis politiques et stratégies electorales", en LÓPEZ GARCÍA, B., MARTÍN MUÑOZ, G. y DE LARRAMENDI, M. H., *Elecciones, participación y transición política en el Norte de África,* Madrid, MAE/AECI, 1991.

SZMOLKA, I., "El Gobierno Yussufi: Crónica de una alternancia anunciada en Marruecos", Actas del V Congreso de Ciencia Política y de la Administración, Granada, septiembre, 1999.

— (2003), *Actores y proceso político en Marruecos. Dinámicas internas y sus percepciones en la prensa española,* Tesis doctoral, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Granada.

TOZY, M., *Monarchie et Islam politique au Maroc,* París, Presses de Sciences Po, 1999.

VANACLOCHA, F.J., "Procesos y sistemas electorales ", en PASTOR, M. (comp.). *Ciencia Política,* Madrid, Mc-Graw Hill, 1988.

VIDAL BENEYTO, J., "El espacio público de referencia dominante", en IMBERT, G. y VIDAL BENEYTO, J. (coords.), *El País o la referencia dominante,* Barcelona, Mitre, 1986.

WEBER, R. P., *Basic Content Analysis*, California, Sage Publications, 1985.

RESUMEN

En este trabajo se analiza la percepción de los procesos electorales como indicador del grado de democratización del sistema político marroquí a través de la prensa española, concretamente, del diario *El País*. Por medio de sus editoriales, artículos de opinión, reportajes, crónicas y otros artículos publicados, se examina si la imagen ofrecida de Marruecos se corresponde con la de un régimen político democrático o si, por el contrario, el tratamiento periodístico de las elecciones revela fallas en la democracia marroquí. Para ello se examina la función que cumplen las elecciones en el sistema político marroquí, la periodicidad de su convocatoria, las candidaturas presentadas, el sistema electoral y la regularidad de las elecciones.

ABSTRACT

This paper analyses the perception of the electoral process as indicator of the democratisation of the Moroccan political system via the Spanish press. Using the editorials, opinion articles, reportages, news chronicle and others articles, we examine if the image of Morocco is the own of a democratic regime or, on the contrary, the journalist treatment reveals deficits in the Maroccan democracy. In this way, it is examined the functions of the elections in the Maroccan political system, the periodicity which they are hold, the candidatures, the electoral system and the existence of irregularities in the elections.

LA SOCIEDAD CIVIL MARROQUÍ: INDICADOR DE CAMBIO Y MODERNIZACIÓN DEL AUTORITARISMO MARROQUÍ[1]

Thierry Desrues
Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA)
del CSIC. Córdoba

La cuestión de la sociedad civil retiene la atención de los analistas de la sociedad y el Estado marroquíes desde finales de los años ochenta[2]. Son cada vez más los agentes sociales y económicos, los intelectuales y académicos, las organizaciones e instituciones que invocan a la sociedad civil y que reivindican incluso formar parte de ella. La sociedad civil es invocada tanto por las fuerzas políticas de la Oposición como por la Monarquía, por los movimientos sociales, los sindicatos o la patronal, por los islamistas y los nacionalistas o por las estrategias de cooperación del Banco Mundial, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Unión Europea o de los Estados Unidos. Aunque distintos tipos de argumentos son movilizados por los actores y los analistas para legitimar el desarrollo de la sociedad civil, éstos convergen hacia la crítica del modelo de gobernabilidad autoritario: un primer tipo, de carácter técnico-ideológico, afirma que la sociedad civil sería más eficiente que el Estado a la hora de proporcionar bienes públicos y permitiría resolver los fallos del mercado; un segundo tipo, cuestiona el control social del Estado, avanzando que la sociedad civil sería una escuela de formación ciudadana que fomentaría la emergencia del individuo-ciudadano; un tercer tipo, insiste en la sociedad civil como mecanismo de control de los poderes públicos y garante del Estado de derecho y del buen gobierno de los asuntos públicos. Estos tres tipos de argumentos alimentan la idea según la cual la sociedad civil sería la ante-sala de la democratización de los sistemas políticos autoritarios.

---

[1] Este artículo es el resultado de una investigación sobre los procesos de cambio social y político en el Magreb iniciada desde 1994 en el seno del IESA-A. El autor se ha beneficiado de una beca postdoctoral financiada por el Ministerio de Educación y el Fondo Social Europeo para realizar el proyecto de investigación "Estado y sociedad civil en Marruecos" durante el año 2004 en el Institut de Recherches et d'Etudes sur le Monde Arabe et Musulman de Aix-en-Provence (IREMAM) (Francia).

[2] Véanse N. El Aoufi (1992), M. A. Roque (Dir.) (2002), M. Catusse (2002), J. Núñez Villaverde y al. (2004) y L. Feliu (2004).

Amparada por todas las virtudes, ningún ámbito parece escaparle, confirmando así su carácter de concepto "atrapalo-todo".

Ahora bien, de las virtudes surgen los límites del concepto. Para Khilnani (2001), estos argumentos poseen un destacado carácter normativo y prescriptivo, y evidencian una tendencia a definir la sociedad civil en relación con el Estado dentro de un juego de suma cero. De acuerdo con Otayek (2002), lo que debe retener la atención del analista no es lo que la sociedad civil debería ser sino lo que es en un determinado contexto, cómo se construye, se define y se percibe por los distintos actores. Estas puntualizaciones nos llevan a cuestionar: en primer lugar, la existencia de una separación nítida entre el ámbito de lo que es estatal o público y el de la sociedad civil, y, en segundo lugar, el hecho de que se produzca una correlación mecánica entre la existencia de la sociedad civil y la democratización de los sistemas políticos.

Inspirándonos en los postulados sobre la "gobernamentalidad" desarrollados por Foucault (2001) consideramos[3] que la sociedad civil puede ser una técnica de gobierno, que puede tanto oponerse a la hegemonía de las prerrogativas de las instituciones y administraciones públicas o significar su erosión como contribuir a su reconfiguración, mediante nuevos dispositivos institucionales y nuevas pautas de interacción y distribución de funciones, sin que se produzca una reducción de la capacidad de gobernar la sociedad por parte del poder ejecutivo. Desde esta última perspectiva, si las organizaciones de la sociedad civil son funcionales para que se cumplan los objetivos del Estado y para legitimarlos, el proceso de "gobernamentalización" no está exento de resistencias y conflictos, al compás de la formación de consensos, coaliciones y colusiones entre las partes. Por tanto, la gobernabilidad no está nunca garantizada definitivamente, tratándose de un proceso dinámico en continuo reajuste. Asimismo, la reivindicación por parte de la sociedad civil de su diferenciación de la sociedad política, de su no implicación en las estructuras partidistas, o en otras palabras, de la naturaleza fundamentalmente distinta que existe entre la vocación de los partidos políticos, como fun-

[3] Véase B. Hibou (1999) que estima que las nuevas modalidades de la gobernabilidad enlazan con antiguas formas de control de la sociedad por parte del Estado y, en particular, con la gestión tradicional de la autonomía de la que gozaban las antiguas comunidades locales por parte del poder central del Sultán.

damento de la democracia representativa, y los actores de la sociedad civil, no impide que se la suele considerar y que se auto-considere como parte del sistema democrático. Se asimila así que son actores democráticos con objetivos democráticos. En un contexto autoritario como el marroquí, la sociedad civil sería entonces un factor de cambio político, y, en particular, un factor de democratización alternativo al de las estructuras partidistas. Estos cuestionamientos nos llevan a plantear la hipótesis según la cual la emergencia de la llamada sociedad civil en contextos autoritarios como el marroquí, si bien puede promover la democratización a largo plazo o en determinadas coyunturas, lo que induce a corto plazo es al establecimiento de nuevos mecanismos de gobernabilidad que, a pesar de los cambios que suponen, no tienen porqué modificar la naturaleza autoritaria del régimen político.

El objetivo de este artículo radica en contrastar esta hipótesis y comprobar la validez de estos postulados en el ámbito macro-sociológico, es decir, el de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Para cumplir dicho objetivo, presentaremos el contexto de emergencia de la sociedad civil. Luego, trataremos de caracterizar lo que se entiende por sociedad civil en el contexto marroquí, distinguiendo entre una sociedad civil con fines políticos y otra con fines socio-económicos. Asimismo, veremos algunos tipos de respuestas que aporta el régimen marroquí al desarrollo de la sociedad civil, para, en última instancia,plantear algunas reflexiones sobre la relación entre sociedad civil y transición democrática.

1. El contexto de emergencia de la sociedad civil: una respuesta a la doble crisis de representación y de distribución

En Marruecos, la noción de sociedad civil significa fundamentalmente el desarrollo del tejido asociativo acompañado por algunos espacios de debates y deliberaciones, básicamente en la prensa independiente. El auge de dicho tejido asociativo es inducido por factores internos –como respuesta al fracaso del modelo de Estado desarrollista autoritario, a sus derivas neopatrimoniales y excesos represivos–, y por factores externos –como respuesta a la diplomacia de los derechos humanos, de la democratización y del libre-mercado que promueven las potencias aliadas de Marruecos, en ciertos casos bajo la presión de sus opiniones públicas.

Desde finales de los años setenta del siglo pasado, el Estado marroquí tiene que gestionar una situación financiera deficitaria y mantener unos equilibrios macro-económicos que merman su capacidad distributiva. A lo largo de los años ochenta y principio de los noventa, dicha crisis agudiza la cuestión no resuelta de la representación política. Durante estos años, la conflictividad social recurrente muestra una clara tendencia a sobrepasar las reivindicaciones sociales y económicas para convertirse en una crítica al régimen político. Las movilizaciones aglutinan a sectores de la población que las centrales sindicales no socializan y acaban en revueltas populares (1981, 1984, 1990) que activan el ciclo de la represión, consolidándose el protagonismo del ejército y los distintos servicios de seguridad en la gestión de la crisis social, con su cohorte de atropellos ante las libertades públicas y los derechos humanos. La irrupción de las "clases peligrosas" actúa como revelador de la marginación de amplios sectores de la población del desarrollo económico y social y de la incompetencia de los sucesivos gobiernos en resolver las causas de ésta, mientras que las demostraciones y los rumores relativos a la violencia del Estado fomentan el conformismo del resto de la sociedad. Paulatinamente, la necesidad de modernizar, es decir de racionalizar y moralizar, las administraciones públicas y el tejido empresarial ocupa un lugar creciente en los discursos de la Monarquía, para acabar imponiéndose con la llegada del gobierno de la alternancia en 1998 (El Aoufi, 1999). Dicha modernización se nutre de los argumentos del nuevo paradigma del desarrollo, a saber: la integración en el comercio internacional, la liberalización económica, la privatización del sector productivo público y la sustitución de las intervenciones públicas por las del sector privado. La permanencia de la crisis socio-económica y la ausencia de alternativa a la nueva ortodoxia del desarrollo corren paralelo a la amplificación del descrédito hacia el sistema electoral. Las crecientes tasas de abstención y de votos nulos así como la manipulación previa o posterior de los escrutinios por las autoridades hacen imposible establecer una carta política del país que coincida con el país real (López García, 2000). El hecho de que la sociedad política esté subordinada a la hegemonía del poder monárquico deja patente que la red capilar de agentes territoriales del Ministerio de Interior, el *Majzen,* se ha convertido en el principal intermediario entre la sociedad y el rey (Hammoudi, 2001).

La doble crisis de representación y de distribución se asemejaba, por tanto, a una crisis de gobernabilidad (Desrues, 2004). En los años noventa, se buscaron nuevas soluciones a esta crisis. Se procedió a una

modificación de ciertas disposiciones constitucionales[4] y de la distribución de la representación política para conseguir la formación de un gobierno de alternancia que asociase a la oposición, y, en particular, a la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP). También se amnistiaron a prisioneros políticos. Se prosiguieron las reformas económicas con la adopción de medidas de liberalización y de integración en el comercio internacional con la firma de los acuerdos del GATT (1994) o de Asociación con la Unión Europea (1996), al tiempo que se fomentó el diálogo entre la patronal y las organizaciones sindicales (Catusse, 1998). El resultado de estas innovaciones fue una cierta pacificación de las relaciones entre los intereses sociales y políticos antagónicos, así como una convergencia entre las opciones políticas reformistas y las conformistas en aras del consenso. Los discursos oficiales enmarcaron estas respuestas dentro de las referencias a la doble transición hacia la democracia y la economía de mercado. Estas soluciones y discursos evidencian la reapropiación por parte del régimen de las nuevas instituciones que promueven los organismos financieros internacionales y sus socios occidentales, a saber: el Estado de derecho, la economía de mercado y la sociedad civil. Dicha reapropiación permite el mantenimiento de la tradicional capacidad del régimen para "externalizar" la financiación de las políticas públicas, que le proporcionan los fondos de organismos financieros internacionales o las agencias de cooperación de países como Estados Unidos, Francia, España o Arabia Saudí[5]. Dentro de este contexto, la referencia a la sociedad civil se convierte en parte del proyecto de reformas del Estado y del discurso legítimo sobre la transición democrática, la construcción del Estado de derecho y el buen gobierno de los asuntos públicos (Hibou, 1999). Dicho discurso es atravesado por una doble lógica aparentemente contradictoria: una primera, que calificaríamos de "movilizadora" y prospectiva y que se traduce por el llamamiento a las fuerzas vivas de la nación y a la solidaridad para resolver los problemas económicos y sociales; una segunda, de desmovilización y de cierre que propone soluciones para poner un punto final a las críticas

---

[4] La reforma de la constitución de 1992, introduce la referencia a los derechos humanos universalmente reconocidos, mientras que la reforma de 1996, re-introduce el bi-cameralismo.

[5] A propósito de la política exterior marroquí y sus alianzas véase Hernando de Larramendi, M. (1997). En relación con la financiación exterior de la política marroquí, véase Leveau (1987). Desrues (2004) aborda esta cuestión en el análisis de la política agraria.

relacionadas con el pasado represivo del Estado, la conflictividad social y las carencias de la representación política. La coherencia de este proyecto y estos discursos depende de su capacidad en incrementar la gobernabilidad, es decir, en conformar la acción de los distintos actores para cumplir los objetivos de la Monarquía sin que se cuestione su protagonismo. Su traducción en renovadas formas de control político se enfrenta, no obstante, a una serie de tensiones que provienen del hecho de que la sociedad civil se apropia también de la retórica oficial, aprovechándola como una oportunidad para la acción. Asimismo, el propio desarrollo de la sociedad civil muestra una tendencia a la diferenciación en su seno, fundamentalmente, según que sus fines sean políticos o no, lo que requiere por parte del régimen la necesidad de aportar respuestas diferenciadas.

2. La sociedad civil con fines políticos

La sociedad civil marroquí con fines políticos está formada por asociaciones e intelectuales que se expresan fundamentalmente a través del discurso escrito o ejerciendo unas funciones tribunicias, de presión o de impugnación en el espacio público. Así, sus reivindicaciones y actividades se plasman en la difusión de comunicados, ruedas de prensa, artículos, informes y publicaciones, así como la organización de debates y/o de manifestaciones y protestas en lugares públicos. Dicho discurso oscila desde un contenido de proposición a otro de denuncia, cumpliendo así una función de colaboración, unas, y de crítica autolimitada o de contra-poder, otras. Si bien, dentro de cada asociación, estas funciones pueden variar según las coyunturas, parece ser que están fuertemente determinadas por varios factores que actúan como "líneas rojas" que no se pueden traspasar: la posición que han adoptado ante el "consenso" constitucional[6]; el grado de conflictividad de la trayectoria de sus relaciones con el régimen; y, el hecho de que sus propuestas y denuncias estén o no enmarcadas dentro de los cauces legítimos de movilización o de las problemáticas legítimas de cada momento. En efecto, es dentro de esta categoría de asociaciones que reina el

[6] Por consenso constitucional nos referimos tanto al contenido y a la aceptación o no del carácter otorgado de la carta magna como a la movilización de los repertorios de la religión, el régimen y la nación por parte del Rey.

mayor grado de incertidumbre en cuanto a la permanencia y continuidad de sus actividades y donde los límites o los vacíos del repertorio de la legalidad se ven mediatizados por la indefinición de lo que se considera la lealtad a dicho consenso.

El movimiento asociativo que surge en los años noventa se centra en la defensa y la promoción de las libertades públicas, en general, y, en particular, de los derechos humanos, de las mujeres y de los amazigen (Feliu, 2004; Denoeux y Gateau, 1995). Este es el heredero de las asociaciones reivindicativas que, durante los años ochenta, mantuvieron vivo el legado del movimiento estudiantil y de las luchas políticas ante la represión del régimen y la renuncia frecuente de los partidos políticos de la oposición. A principios de los años noventa, la incorporación en la agenda internacional de las causas que defiende incrementa el deterioro de la imagen del régimen marroquí y promueve un cambio en la estructura de oportunidades para la acción (Feliu, 2004). Dicho cambio se plasma en el debate público y las movilizaciones alrededor de la cuestión de la reforma de la *Mudawwana* (el Código de la Familia), de los prisioneros políticos y del estatus de la lengua amazig, obligando al régimen a aportar respuestas que, más allá de que fueran satisfactorias o no, significaban el reconocimiento del carácter fundamentado de sus reivindicaciones. La cuestión de los prisioneros políticos de los años de plomo, las propuestas de amnistiar a los responsables de los casos de torturas y de indemnizar a las víctimas propiciaron las movilizaciones del Foro Verdad y Justicia (creado en noviembre de 1999) para que se mantuviese la vía judicial y no quedasen impunes los crímenes cometidos. Asimismo, la reactivación del debate sobre el lugar de la mujer en la sociedad centrado, a partir de 1998, en su protagonismo social y económico derivará hacia el incremento por vía legislativa de la representación política de las mujeres en el Parlamento y la reforma de la *Mudawwana* en 2003 (Alami Mchichi, 2004). En definitiva, el espacio que ocuparán dichas asociaciones no se erigió sobre el silencio de la sociedad, sino que son respuestas a una conflictividad y unos antagonismos cuyos modos anteriores de gestión ya no eran ni funcionales ni legítimos.

Otra generación de asociaciones surge a partir de mediados de los años noventa, actuando en cierta medida como un mecanismo de compensación que permitirá integrar a las elites intelectuales y/o empresariales, pero también a antiguos oponentes al régimen, que encuentran y se apropian así de un espacio de deliberación que no

suele permitir la cultura política de las estructuras partidistas y sindicales marroquíes. Varias asociaciones reciben una amplia proyección mediática al encontrar una tribuna pública en algunos semanarios económicos que las acompañan en la difusión del debate público sobre cuestiones relacionadas con el proyecto de una sociedad moderna impregnada de cultura cívica (Alternatives, Afak, etc), que denuncia la corrupción (Transparency Maroc) y está abierta al pluralismo democrático y la libertad de empresa. Otro elemento que evidencian, es la conexión del fenómeno asociativo marroquí con el protagonismo creciente de una sociedad civil globalizada en interacción con la agenda política internacional de organismos supranacionales como las Naciones Unidas, la Unión Europea, el G7, etc (Transparency Maroc, ATTAC-Maroc, etc.).

Esta última generación, esencialmente urbana y formada por un número reducido de profesionales e intelectuales, se benefició de una sobredimensión mediática que difundió un discurso sobre la sociedad civil como "sociedad ideal" alternativa a una sociedad política a la que se le reprocha su inmovilismo, conformismo y propensión a la cooptación (Catusse, 2002). Las tesis que defienden la dimensión esencialmente discursiva del fenómeno y cuestionan la emergencia de nuevos actores permiten evidenciar la ambivalencia del desarrollo de la sociedad civil y su contribución a la estabilización del régimen. No obstante, en nuestra opinión, deben ser matizadas. El hecho de que parte del tejido asociativo apueste por la construcción democrática a través del debate y la formación de una opinión pública, en lugar de erigirse como una alternativa política, no debe hacernos olvidar que su mera existencia significa una ruptura en relación con el pasado. Así, es preciso recordar la aparición de nuevas reivindicaciones que se agregan a antiguos colectivos o forman unos nuevos. También es significativo el hecho de que las movilizaciones innovan en sus estrategias y sus formas mediante la multiplicación de las sentadas, por ejemplo. Por último, la violencia que padecen ciertas movilizaciones, justifica por sí misma que no se lo trate como un mero epifenómeno. No obstante, ello no impide que se cuestione su capacidad de transformación del régimen. El desarrollo de la sociedad civil parece ser un factor de estabilización en la medida en que le proporciona al régimen argumentos para seguir defendiendo la tesis según la cual el país transita hacia la democratización (Ferrié, 2003) al tiempo que la labor de impugnación de ciertas organizaciones mediante sus denuncias cuestiona tal proceso en nombre de las referencias a la democracia y al Estado de derecho.

3. La sociedad civil con fines socio-económicos: la sociedad civil como tercer sector

Se está desarrollando un segundo sector asociativo con fines socio-económicos que moviliza las capacidades profesionales y que actúa en múltiples ámbitos sectoriales tanto a nivel local como nacional. Son asociaciones que se mueven en ámbitos como la salud, la infancia, la educación, la lucha contra la pobreza, el desarrollo de infraestructuras básicas, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente, o la asistencia a poblaciones desfavorecidas, discapacitadas o marginadas socialmente tanto urbanas como rurales, etc.

Dicho asociacionismo suele estar inducido desde fuera de los colectivos que atiende, ya sea a iniciativa del Estado, de instituciones supranacionales o internacionales, ya sea promovido por personas con capacidad de liderazgo, urbanas con alto nivel de instrucción (universitario), profesionales que pueden gozar de una implantación local y de conexiones con la Administración Pública y/o organizaciones internacionales cuando no forman parte de ellas. Estos rasgos nos recuerdan que la población pobre y, en particular, la rural, sigue estando escasamente capacitada para representarse a sí misma de forma autónoma ante la sociedad global. Desde esta perspectiva, se suele destacar el hecho de que la movilización de los colectivos rurales o urbanos desfavorecidos se orienta hacia el desarrollo económico y social dentro de unos objetivos legitimados por el Estado, por lo que la acción de estas asociaciones no siempre incorpora la reivindicación de los derechos de ciudadanía, ni siempre potencia la capacidad de la población para hacer valer sus derechos.

Parte de este tipo de asociaciones ha demostrado su capacidad de actuación y ha ido adquiriendo una legitimidad ante los poderes públicos, al tiempo que la tendencia a su complementariedad funcional con las políticas públicas o los objetivos del Estado puede desembocar en una complementariedad orgánica con estos últimos. Aunque muchas asociaciones no renuncian a asumir la atención de problemas sociales considerados como tabúes (lucha contra el sida, ayuda a las madres solteras, etc), lo cierto es que la actividad reivindicativa de estas asociaciones, cuando existe, puede verse relegada a un segundo plano, para que no se vea obstaculizada su acción, ni deteriorada su relación con la administración, ni interferida su capacidad para captar financiación. De ahí que se llegue a cuestionar que las asociaciones, en particular cuan-

do son promocionadas por personas que forman parte de los círculos del poder o de la alta función pública, sean incluidas bajo las siglas de "Organización No Gubernamental".

Ello enlaza con la crítica relativa al hecho de que su colaboración contribuye a la consolidación de un Estado de Bienestar Mixto, las asociaciones formando un Tercer sector que atiende las demandas que no satisfacen ni el Estado ni el mercado, siguiendo así las pautas del círculo virtuoso neo-liberal marcado por el Banco Mundial. El hecho de que exista una crisis social marcada por el paro y, en particular, de los jóvenes diplomados, y por la miseria de amplias capas de la población, necesita respuestas que, dentro de este nuevo paradigma, no pueden proceder del ámbito estatal o público. Unas respuestas que la situación financiera del Estado no permitiría. Tampoco cabría contemplar una redistribución de las riquezas de las mayores fortunas del país, entre ellas, la de la familia real. Se puede observar entonces un desplazamiento de los discursos desde las soluciones estatales o públicas hacia soluciones que proceden desde la sociedad civil. En este sentido, ésta se convierte en una estrategia y un medio para los reformadores para llevar a cabo una gestión política de distintas cuestiones sociales. El desarrollo del microcrédito a través de Fundaciones como Zakoura o Al Amana que reciben fondos de diversos organismos nacionales e internacionales sería un claro ejemplo de ello[7]. Asimismo, se observa una creciente dependencia financiera de los fondos que proporcionan las instituciones financieras internacionales, puesto que los fondos propiamente marroquíes son irrisorios, por lo que las asociaciones tienden a enmarcar sus líneas de actuación dentro de las prioridades establecidas por estas instituciones. Para los defensores de este tipo de activismo lo que cuenta son los resultados ante una situación de pobreza, la falta de infraestructuras básicas y de servicios que reclama soluciones urgentes.

---

[7] Según el periódico *L'Economiste*, en su edición del 12 de abril de 2005, "Le modèle marocain inspire Elizabeth Cheney", la Fundación Zakoura habría otorgado desde su creación casi un millón de micro-créditos. La garantía aportada por el USAID para un préstamo de 5 millones de dólares y la donación de 500.000 dólares están relacionadas con los objetivos diplomáticos de Washington dentro de la lucha contra el terrorismo. Así, basándose en la convicción según la cual la pobreza alimenta el terrorismo, las ayudas están destinadas a luchar contra la vivienda insalubre y los problemas que afectan los barrios chabolistas, subentendiendo una relación de causa a efecto entre chabolismo y atentados terroristas.

Mientras que los que discrepan ponen de manifiesto los riesgos que conllevan el desentendimiento del Estado y la transferencia de la gestión de la pobreza a las asociaciones, convertidas en "agentes" del neoliberalismo que no cuestionan las reglas del juego.

Estas discrepancias conectan con las tesis que defienden que las asociaciones son altamente funcionales para la reproducción del régimen que confía la atención de los sectores menos favorecidos a la sociedad civil al tiempo que mantiene su control sobre sus actividades, su financiación y su liderazgo (Hibou, 1999). Desde esta perspectiva se subrayan varios hechos: en primer lugar, que las asociaciones atienden demandas sociales financiadas desde fuera; en segundo lugar, que el crecimiento numérico contribuye a la atomización del tejido asociativo y a la limitación de su horizonte geográfico y sectorial; en tercer lugar, que las asociaciones son espacios de sociabilidad para las nuevas clases educadas y urbanas alternativos a los partidos políticos que contribuyen a la despolitización del activismo en aras del pragmatismo; y, por último, que las que han adquirido cierta relevancia están bajo vigilancia del Estado cuando no las ha neutralizado o compite con ellas mediante la creación de asociaciones.

En Marruecos, existen algunos intentos para superar la atomización del tejido asociativo. Una de las soluciones radica en la creación de estructuras de coordinación y cooperación entre asociaciones para promover o responder a cuestiones que están en la agenda política (el seguimiento de las elecciones, las campañas de lucha contra la corrupción o a favor de la revisión de la *Mudawwana,* la celebración del primer y segundo Foro Social, la presión contra la firma de un acuerdo de Libre-Comercio con Estados Unidos, etc.) y que atraviesan la dicotomía entre las dimensiones reivindicativas y no reivindicativas, entre los fines políticos y los fines socio-económicos. Hasta la fecha este tipo de movilizaciones coordinadas han supuesto un cambio de escala, que, no obstante, refleja más bien la debilidad del tejido asociativo, puesto que la agregación de organizaciones con fines distintos suele producirse para defender causas sectoriales y específicas que las asociaciones especializadas no consiguen imponer por sí solas.

Otro elemento importante a resaltar se refiere a la diferenciación entre fines políticos y fines económicos y sociales. Dicha diferenciación no es siempre tajante ni definitiva, pudiendo, en determinadas coyunturas, intercambiarse o fusionarse las distintas reivindicaciones,

puesto que las actividades a favor de las libertades públicas, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de las mujeres o la identidad amazig conectan también con la cuestión social. Muchos de los atropellos contra los derechos humanos se han producido dentro del marco de las huelgas convocadas por los sindicatos; la igualdad de las mujeres pasa por resolver el problema del analfabetismo; y muchas de las regiones rurales amazigen contienen las mayores bolsas de pobreza, etc. Por otra parte, ciertas organizaciones con fines políticos incorporan cada vez más las dimensiones social y económica, poniendo en marcha actividades de desarrollo económico y social con los colectivos que atienden tradicionalmente[8].

En definitiva, las prioridades y las estrategias de las movilizaciones pueden evolucionar, plasmar cuestiones políticas en programas de actividades económicas y sociales o convertir cuestiones sociales y económicas en explícitamente políticas. El paso de la colaboración a la presión sobre las autoridades administrativas locales y gubernamentales o al cuestionamiento futuro de la configuración del régimen no puede descartarse del todo, aunque ciertamente no se produzca de forma tan mecánica. Tampoco se puede afirmar que ello llevaría a una transformación de dicho régimen hacia los cánones democráticos. De la misma forma que entre las grandes asociaciones con fines políticos, varias de ellas mantienen vínculos con los partidos políticos, fundamentalmente de la izquierda gubernamental (Unión Socialistas de Fuerzas Populares y Partido del Progreso y el Socialismo) y del frente del rechazo (Reagrupamiento de la Izquierda Democrática), y que otras han sido el preludio a la formación de un partido político, no se puede obviar la posibilidad de una convergencia dentro del tejido asociativo alrededor de objetivos políticos compartidos. Esta ambivalencia de la sociedad civil y la incertidumbre que rodea aún su impacto sobre la naturaleza del régimen político, nos lleva a profundizar la dos cuestio-

---

[8] Por ejemplo, las movilizaciones de las mujeres entre principios de los años noventa y la reforma de la *Mudawwana* en 2003 han contribuido a consolidar la convicción por parte de las asociaciones que apoyaban el PANIFD del alejamiento que existía entre el activismo de las "feministas" y las preocupaciones de su base social que reivindica representar (Feliu, 2004). Para remediar a esta situación, ciertas asociaciones llevan a cabo proyectos de desarrollo económico y social o de capacitación que se apoyan cada vez más sobre las asociaciones locales que trabajan en la alfabetización, la formación profesional y la atención a los malos tratos y los problemas cotidianos.

nes siguientes: en primer lugar, las respuestas que aporta el régimen al desarrollo de la sociedad civil; y, en segundo lugar, la relación entre sociedad civil y democratización.

4. Algunas respuestas del régimen ante el auge de la sociedad civil

Ante el auge de las reivindicaciones de la sociedad civil, el régimen ha aportado dos grandes tipos de respuestas: uno, de carácter legislativo y otro, de carácter institucional con la creación de organismos y comisiones para tratar de cuestiones estratégicas. Ambos tipos se enmarcan dentro de un proceso de racionalización del autoritarismo marroquí que pasa por el refuerzo del arsenal jurídico y la marginación de las instancias elegidas. El régimen acepta algunas concesiones en relación con algunos aspectos reivindicativos, integrándolos en su agenda, pero en ningún momento acepta ceder el control de los procesos que derivan de dichas concesiones. Al contrario, el objetivo consiste en reafirmar la centralidad de la Monarquía y su capacidad de arbitraje entre los intereses en pugna.

4.1. La reforma de la legislación

Una de las respuestas al desarrollo de la sociedad civil que aporta el régimen se refiere a la reforma en el año 2002 de las leyes relativas a las libertades públicas[9], a saber: de asociación, de prensa y de reuniones públicas. La cuestión que deriva de estas reformas radica en comprobar en qué medida suponen el fomento de la lógica asociativa y justifican los discursos sobre su aportación al proceso de democratización o al contrario significan una involución en relación con la legislación anterior que confirmaría la consolidación del autoritarismo y negaría la retórica oficial (Bendourou, 2004).

La libertad de asociación está regida por el *dahir* promulgado el 15 de noviembre de 1958. Este decreto fue enmendado en 1973 con

[9] Los textos se pueden consultar en Remald (2003). Un análisis exhaustivo de las leyes relativas a las libertades públicas se encuentra en Bendourou (2004).

la introducción de la obligación por parte de los miembros fundadores de depositar una declaración previa ante la autoridad administrativa local. Esta última como contraparte remitía un recibo provisional. Esta declaración reducía la extensión de la libertad asociativa, puesto que el ejercicio de la libertad asociativa dependía de entonces en adelante de la autoridad administrativa. Es más, dicha restricción se amplificó en la práctica. En efecto, dicha autoridad no estaba obligada a remitir el recibo en el acto o dentro de un plazo estipulado, pudiendo rechazar la entrega de la declaración o aceptarla para luego demorar la entrega del recibo. Este vacío legal posibilitaba la arbitrariedad de la administración convirtiéndose en un medio de control y de impedimento sobre el libre desarrollo asociativo. Desde entonces, una de las principales reivindicaciones de los defensores de las libertades públicas ha sido la supresión de dicha enmienda. Una de las soluciones podía haber sido la vuelta al texto original de 1958, que la reforma de 2002[10] no retendrá, manteniendo la obligación de la declaración previa. Para remediar la arbitrariedad de la administración, el nuevo texto obliga ésta a entregar inmediatamente un recibo provisional a la espera de un recibo definitivo que debe ser entregado a los interesados en un plazo máximo de sesenta días después de la declaración. En caso contrario, la asociación adquiere la legalidad y se ve habilitada para el ejercicio de sus actividades. Para hacer frente a los casos en los que la administración rechazase entregar el recibo provisional, existe la posibilidad de que sea un ujier el que gestione la declaración previa. Esta innovación deja entrever el dilema ante el que se encontró el gobierno: facilitar el desarrollo asociativo sin perder el control sobre éste. De acuerdo con Bendourou (2004:115), el gobierno ha privilegiado la lógica securitaria, conservando el control de la constitución de las asociaciones. El hecho de que ciertas autoridades sigan negándose a entregar el recibo en ciertos casos convierte a la declaración previa en la práctica en una autorización previa dejada a la discreción de la autoridad administrativa de turno[11]. Además, la administración conserva un control sobre el desarrollo de las acti-

---

[10] Ley nº 75-00 promulgada por *Dahir* el 23 de julio de 2002.

[11] El informe de la AMDH de 2005 señala que numerosas organizaciones han sido privadas del derecho de constituirse. Entre ellas se encuentran: la Asociación nacional de los diplomados en paro, *Jamaat al Adl wal Ihsan,* la Asociación Marroquí por la Independencia de la Justicia, el Centro Marroquí por la Democracia de las Elecciones. http:://www.amdh.org.ma/html/rapportparallele.htm. Consultado el 20 de mayo 2005.

vidades de las asociaciones, puesto que los fondos procedentes del extranjero, que suelen representar las mayores partidas financieras de las asociaciones, deben comunicarse a la Secretaria General del Gobierno. En definitiva, los aspectos positivos de la reforma conciernen, fundamentalmente, a las medidas relacionadas con la disolución de las asociaciones, que no se puede producir por simple decreto, sino por vía judicial, y con la reducción de las sanciones.

Las modificaciones aportadas por la nueva ley sobre la libertad de reuniones públicas[12] tampoco pueden considerarse como un avance. Se mantiene el requisito de una declaración previa ante la autoridad administrativa local que remitirá un recibo[13] para la celebración de reuniones públicas y, en relación con la legislación anterior, la especificación de los horarios de reunión se ve complementada por la prohibición de prorrogar una reunión más allá de la hora de cierre prevista; de celebrar reuniones o prolongarlas después de medianoche; y de celebrar reuniones en la vía pública[14]. Asimismo, el control se mantiene sobre las deliberaciones, puesto que las autoridades pueden mandar a un funcionario para asistir a la reunión. No obstante, éste no sigue teniendo el derecho de disolver la reunión, salvo si fuese a demanda de los organizadores o si considera que la reunión representa una amenaza o es susceptible de amenazar el orden público.

En cuanto a las manifestaciones en la vía pública, aparte de la vaguedad de la definición misma de la noción, sólo los partidos políticos, las formaciones sindicales, los organismos profesionales y las asociaciones regularmente declaradas tienen el derecho de organizar manifestaciones. Estas restricciones del derecho de manifestación pueden ser una respuesta a la multiplicación del fenómeno de las sentadas, un tipo de movilización utilizado por los diplomados en paro y las víctimas de la represión. En definitiva, la administración dispone de un amplio poder de apreciación para calificar los distintos tipos de manifestaciones y por tanto, para permitir o prohibir su celebración.

---

[12] Ley nº 76-00 promulgada por *Dahir* el 23 de julio de 2002.

[13] Están exentas las asociaciones con un objetivo específicamente cultural, artístico o deportivo así como las asociaciones y las obras de asistencia o beneficencia.

[14] Las asociaciones cuyo objetivo es específicamente cultual, artístico o deportivo así como las de beneficencia están dispensadas de dicha declaración.

La nueva ley relativa a la libertad de prensa[15] ha reducido las competencias del gobierno en materia de prohibición de los periódicos, puesto que la decisión de suspensión o prohibición de un periódico es ahora una prerrogativa que depende de la justicia[16]. No obstante, se mantienen las competencias del Ministerio de Interior para retirar cualquier periódico cuya publicación considere que pueda afectar el orden público, constituir una ofensa hacia el rey, los príncipes y las princesas, la religión islámica, el régimen monárquico o la integridad territorial. A las distintas restricciones así como las penas de encarcelamiento y de multa, que contempla la ley contra sus transgresores, habría que añadir el mantenimiento de límites por omisión, como el derecho de los periodistas de guardar el secreto de sus fuentes de información, mientras que otros han sido añadidos como el respeto de los "valores sagrados"; una noción, esta última, que puede dar lugar a interpretaciones extensivas[17]. Asimismo, la ley exige que cualquier publicación periódica nacional deposite una declaración previa en el tribunal de primera instancia del lugar en el que se encuentra la sede principal del periódico. El tribunal debe remitir inmediatamente al responsable de la publicación un recibo provisional. En la fundación de un periódico no se contempla ninguna otra vía como el ujier, ni ningún recurso como ocurre con la ley de asociaciones (Bendourou, 2004). Esta exigencia da pie de nuevo a la arbitrariedad como lo evidencia el rechazo de las autoridades a la hora de aceptar la deposición del dossier de su nuevo periódico por Ali Lmrabet en enero de 2005.

Estas leyes sobre las libertades públicas no aportan ninguna garantía ante el tipo de atropellos que padecieron los actores de la sociedad civil ya sean asociaciones, movimientos, foros o periodistas duran-

---

[15] Ley nº77-00 promulgada por *Dahir* el 3 de octubre de 2002.

[16] Estos cambios guardan relación con la prohibición controvertida a iniciativa del gobierno de tres semanales independientes en diciembre de 2000.

[17] Durante el juicio de A. Lmrabet en 2001, "llamado popularmente de la piedra sagrada, el procurador del rey sacó de debajo de la mesa una piedra y preguntó a los asistentes: "¿Ven ustedes esto? Es una simple piedra, pero si ustedes la ponen en una mezquita o en un palacio real se convierte en una piedra sagrada", relata L. Feliu (2004:202). Ali Lmrabet será condenado a cuatro meses de cárcel y a una multa de 3.000 euros.

[18] Véanse L. Feliu (2004:179-185) y O. Bendourou (2004:173-180). Feliu (2004:184) señala que se han multiplicado los métodos de presión indirectos y menos visibles sobre las voces discordantes, fundamentalmente la prensa independiente y de los islamistas, abarcando a sus financiadores y patrocinadores, a las imprentas y los distribuidores.

te estos últimos años[18]. Los atentados del 16 de mayo de 2003 y la proclamación de la ley antiterrorista pocos días después, no deben ser considerados como un hecho determinante ante una persecución que se había producido con anterioridad y que la nueva ley no modifica (Feliu, 2004). No obstante, estos acontecimientos ofrecieron la oportunidad para silenciar las voces discordantes[19]. Para poner un punto final a una laxitud que nunca ha existido (Ali El Sarafi, 2003), el régimen se dota de una ley anti-terrorista que en palabras de Bendourou (2004:197)[20] se convierte en un medio de terror en manos de las autoridades para restringir las libertades e instaurar un régimen casi de excepción dentro de una situación normal. Estas leyes sobre las libertades públicas autorizan o prohíben explícitamente en ciertos casos, mientras que en otros dejan abierta la posibilidad de que las autoridades administrativas o judiciales interpreten en un sentido amplio o restrictivo dichas libertades, dejando así un margen a la arbitrariedad. Difícilmente se puede hablar de progresos. Las reformas están lejos de satisfacer las reivindicaciones de la sociedad civil y los criterios que permitiesen enmarcarlas dentro de una proclamada transición democrática. Lo que supone este conjunto de leyes es una tendencia a la juridización del autoritarismo bajo el reino de Mohamed VI, que pesa como una losa sobre los actores que aprovecharon los espacios de libertad durante la descompresión autoritaria que marcó la última década del reino de Hassan II. Ello nos lleva a recordar que dicha "liberalización" no tuvo traducción jurídica, no se plasmó en una serie de leyes, sino en una interpretación más benevolente y *ad hoc* del potencial arbitrario de la legislación entonces vigente.

---

[19] Un seguimiento del recorrido de esta ley efectuado entre su adopción por el gobierno el 23 de enero de 2003, pasando por las movilizaciones de la sociedad civil, las controversias y oposiciones que marcaron los debates en el Parlamento durante su examen en la sesión de abril de 2003 para acabar siendo rechazada, y el desenlace final con su adopción y promulgación el 28 de mayo de 2003, confirmaría, en nuestra opinión, dicho oportunismo. De cualquier forma, tras el 16 de mayo, varios periodistas son encarcelados teniendo como base la nueva ley, en particular, cuando se alega la reproducción de declaraciones de supuestos instigadores al terrorismo.

[20] Por ejemplo, escribe este jurista, la mayor parte de los actos calificados de terrorismo permanecen imprecisos y permiten a las autoridades beneficiarse de un amplio poder de apreciación para acusar y condenar a las personas por acto de terrorismo o convertir actos de derecho común en actos terroristas. Recuerda también que, de ahora en adelante, las interpretaciones son posibles para sancionar los ciudadanos que se atreven a abordar por ejemplo las causas del terrorismo aunque no las justifiquen.

4.2. Consejos, comisiones, instancias y otros institutos

Desde principio de los años noventa, el régimen ha tomado una serie de iniciativas que se han plasmado en la creación de distintos tipos de instituciones para tratar asuntos que provocaban una movilización social y propiciaban críticas desde fuera del país. Tres tipos de instituciones destacan: los consejos consultivos, los institutos y las comisiones reales.

a) El Consejo Consultivo de Derechos Humanos

La creación del Consejo Consultivo de Derechos Humanos (CCDH) en 1990 surge en un contexto de creciente críticas exteriores ante la cuestión de los desaparecidos y los prisioneros políticos. De acuerdo con Feliu (2004: 89), "en la práctica, y vista la función ejercida por el Consejo, su acción parece centrarse prioritariamente en el análisis de aquellos aspectos de la jurisdicción o de la práctica que deben ser urgentemente enmendados y, en segundo lugar, en dar respuesta a las críticas sobre la situación de los derechos humanos en el país, especialmente a las que vienen del exterior...". La reforma del CCDH acaecida en diciembre de 2000, revela el fracaso de esta fórmula en el cumplimiento de estos objetivos, y, en particular, con la cuestión de las víctimas de la represión de los años de plomo (Vairel, 2004). Dicha reforma intentó mejorar su representatividad plasmándose en la cooptación de figuras con cierto prestigio dentro del campo de la defensa de los derechos humanos[21]. Más allá del premio Mohamed VI de derechos humanos, el nuevo CCDH toma la iniciativa de crear la Instancia Equidad y Reconciliación (IER) instaurada por el rey en enero de 2004. La IER sustituye así a anteriores intentos de pasar página sobre los años de plomo mediante indemnización financiera y sin que se abra la vía judicial (Feliu, 2004:300; Vairel, 2004). En relación con éstos, la IER abarca el reconocimiento de problemas más amplios sufridos por las víctimas (de salud física y mental, de inserción profesional, etc.) y una de las mayores innovaciones radica, sin lugar a dudas, en la oportunidad dejada a ciertas víctimas de aportar su testimonio público y la retransmisión televisiva de ésos. Hecho sin precedentes en Marruecos, dicha publicidad se enmarca dentro de un proceso de catar-

[21] Este es el caso particularmente del nuevo Secretario general, D. Benzekri, antiguo militante de *Ila al-Amam,* prisionero político durante 17 años y uno de los fundadores del Foro Verdad y Justicia (FVJ).

sis colectiva considerado como necesario tras el reconocimiento de la represión para alcanzar la reconciliación del "enemigo interior" de ayer con el resto de la comunidad nacional. No obstante, la exclusión de la posibilidad de mencionar a los responsables de la represión y de recurrir a la vía judicial hace que la impunidad de éstos quede garantizada. Asimismo, el período que contempla la IER se extiende de 1958 hasta 1999, convirtiéndose en un juicio del reino de Hassan II que deja inmaculada la "nueva era", a pesar de que se multipliquen las denuncias de arrestos masivos escasamente motivados dentro de los círculos islamistas, de incumplimiento de la ley sobre arrestos preventivos y de los casos de torturas en centros de detención secretos[22]. Por tanto, la labor desarrollada por la instancia no garantiza que no se vuelvan a producir los atropellos pasados. Ello no impide que suponga un cambio en la gestión del pasado por parte del Estado, que proporciona argumentos a los defensores de la iniciativa, algunos de ellos antiguos militantes políticos que han sido víctimas de la represión, para insertarla dentro de lo que consideran el proceso de democratización del Estado[23]. No obstante, el descarto de la vía judicial y la ausencia de traducción legislativa, que permitiría condenar los responsables de infracciones contra los derechos humanos, hacen que ciertas organizaciones de defensa de los derechos humanos sean muy críticas rechazando integrarse o participar. Es más la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) ha iniciado en febrero de 2005 un proceso paralelo de testimonios públicos de las víctimas, esta vez sin límites.

b) El Instituto Real de la Cultura Amazig (IRCAM)

Un segundo ejemplo ilustrativo es la creación del IRCAM que el rey anuncia en su discurso del trono del 30 de julio 2001[24]. El IRCAM se crea con el objetivo fundamental de promover la cultura amazig, cen-

---

[22] La creación de la IER, tampoco, es ajena al contexto de la firma de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. El hecho de que el anuncio de su establecimiento en enero de 2004 fuese aprovechado para amnistiar a ciertos prisioneros, como el periodista A. Lmrabet, y coincidiese con la visita del Primer ministro a Estados Unidos, confirmaría esta hipótesis.

[23] Véanse el texto de A. Herzenni, antiguo detenido político, en "De la democratie au Maroc", *Le Matin*, 3 de enero de 2005. En anteriores declaraciones no se definía como una víctima sino como un militante político.

[24] Sobre la cuestión amazig en Marruecos véase Feliu (2004), que presenta un análisis de la historia del movimiento y de la política estatal.

trándose su labor en los medios para la introducción de la lengua amazig en la enseñanza, como la preparación de manuales de aprendizaje, y optando por el tifinag como grafía de dicha lengua. El nombramiento de M. Chafik como rector de este nuevo organismo es de nuevo revelador de la doble lógica que requiere la cooptación[25]. La disponibilidad biográfica de este intelectual descansaba en un doble hecho, a saber: era próximo a la Monarquía antes de ser destituido de la Dirección del Colegio Real, siendo así una personalidad conocedora de los entresijos del Majzen al tiempo que al tomar la iniciativa de redactar el famoso Manifiesto Amazig en 2000[26], entraba en una situación de disidencia relativa. A las dudas sobre las intenciones de la Monarquía con el IRCAM se unían otras críticas relativas a su composición, a su carácter meramente consultivo y a su dependencia de la autoridad real. La dimisión de siete miembros del Consejo de Administración del IRCAM en febrero de 2005 revelan los límites de la iniciativa real y daría la razón a aquellos que mantenían que el instituto era simplemente una respuesta para neutralizar entonces el movimiento asociativo y el probable surgimiento en su seno de un partido político[27].

---

[25] Recuperamos la lógica de la cooptación evidenciada por Tozy (1999). En su opinión, ésta requiere que el sujeto esté en una situación de "disponibilidad biográfica", lo que significa la posesión de credenciales tanto de confianza dentro del *Majzen* como de disidencia relativa ante éste.

[26] La redacción del Manifiesto es una iniciativa individual que, luego, el Movimiento Cultural Amazig (MCA) adopta y que apoyan un millón de firmas. De nuevo remitimos al estudio de Feliu (2004:415).

[27] Dicha iniciativa fue abortada con la anulación a última hora por las autoridades de la celebración del segundo congreso del movimiento amazig prevista en Buznika en junio de 2001. La creación del IRCAM no parece haber apaciguado las disensiones dentro del movimiento amazig entre los partidarios de la colaboración con Palacio y los que propugnan la ruptura. Dentro de estos últimos, algunos optaron por crear en julio de 2002, la "Red amazig para la ciudadanía", una asociación con carácter político a la que las autoridades rechazaron entregar el recibo de depósito legal del dossier. En junio de 2004, varios militantes difundieron una "Carta de reivindicaciones amazigen a propósito de la revisión del texto constitucional" y unos meses más tarde de ese mismo año, el Congreso Mundial Amazig (CMA) presentó ante la comisión de derechos humanos de la ONU un informe titulado "Les Amazigh au Maroc. Un peuple minorisé", en clara respuesta al informe gubernamental sobre los derechos humanos en el que se abordaba la cuestión amazig dentro de los derechos de las minorías. Véase este documento en la página web du CMA: www.congrès-mondial-amazigh.org. Laetitia Groatie, "Droits de l'homme. La voix des hommes libres", *Tel Quel*, nº 151, 20-28 de noviembre 2004, consultado en www.telquel-online.com, el 12 de diciembre de 2004.

c) Las Comisiones: el caso de la Comisión consultiva encargada de la reforma de la *Mudawwana*

La creación de Comisiones nacionales por el Rey para la elaboración de proposiciones que servirán de base a los proyectos de reforma de cuestiones estratégicas son justificadas por la necesidad de alcanzar un consenso nacional que supere los intereses partidistas. Con estas comisiones de carácter consultivo, el Rey se presenta como el arbitro garante del interés superior de la nación en su calidad de Representante Supremo. Estas comisiones cumplen una serie de funciones que contribuyen a la centralidad de la Monarquía, evidenciando su doble calidad de poder ejecutivo y de poder religioso. Estas iniciativas se refieren a un repertorio político que encuentra su justificación en la religión, esto es la chura (consulta). La dimensión religiosa se vuelve explícita cuando los asuntos sometidos a debate requieren *al-Iytihad,* un esfuerzo de interpretación de las fuentes religiosas. Este fue el caso de la Comisión Consultiva encargada de la Reforma de la *Mudawwana,* establecida por Mohamed VI en marzo de 2001. Esta se enmarca dentro de un itinerario que se inicia con la insatisfacción que supusieron los cambios introducidos por Hasán II en 1993 tras la "campaña del millón de firmas" de la primavera de 1992. Estos cambios fueron cosméticos revelando entonces el estado de las relaciones de fuerza a favor de los conservadores. En aquella ocasión, el difunto rey aprovechó la oportunidad para recordar que la responsabilidad de los asuntos que afectan a la *Mudawwana,* una cuestión sagrada, recae únicamente en el Príncipe de los Creyentes, subrayando así el error de las promotoras al dirigir su petición al Parlamento y vaciando de contenido político las reivindicaciones (Roussillon, 2004). No obstante, la respuesta real, con la creación de una Comisión y la recepción de una delegación "representativa", significaba también el reconocimiento del movimiento y la legitimidad de plantear dicha cuestión.

El debate se volvió a abrir a partir de 1998 con la elaboración del "Plan de Acción para la integración de las mujeres al desarrollo" por algunas asociaciones femininas que asume el gobierno (Benradi, 2004). A pesar de que sólo algunas medidas del Plan afectaban a la *Mudawwana,* son estas últimas las que van a levantar la oposición de los sectores conservadores. Encabezados por los islamistas, éstos insisten en la injerencia externa y la referencia a los derechos universales en su versión occidental en detrimento del repertorio islámico, fundamentándose en la contribución del Banco Mundial. Como lo señala Roussillon (2004), la

polémica desplaza la cuestión del desarrollo hacia los fundamentos de la identidad de la comunidad nacional. Las manifestaciones de Rabat y Casablanca, respectivamente a favor y en contra del Plan, del 12 de marzo de 2000, ratificaron que la relación de fuerzas se inclinaba a favor de los conservadores, respaldados por el Ministro de Asuntos Islámicos, la parálisis del gobierno y el silencio de la Monarquía[28]. No obstante, tanto los islamistas como los sectores modernistas del gobierno llamaban al arbitraje real: los primeros, convencidos de que el nuevo rey siguiera las pautas marcadas por su padre; y, los segundos, haciendo gala de que el Rey había dado muestras de modernidad en la cuestión de las mujeres en sus discursos (Benradi, 2004). Finalmente, el Primer ministro recurre al arbitraje real sin contar con el apoyo de las organizaciones femeninas y de derechos humanos que consideran esta iniciativa como una involución en relación con la consolidación del Estado de derecho, el protagonismo de las instancias elegidas y la labor realizada por la comisión y las redes de reflexión que apoyan el Plan. En abril de 2001, Mohamed VI designa una Comisión consultiva encargada de la reforma del estatuto personal dentro de la referencia a la *Charía* y de la necesidad de adaptar ciertos aspectos a la modernidad. La Comisión se compone de ulemas y juristas y es encargada de recibir las propuestas de los distintos sectores de la sociedad. Paralelamente, las feministas, que no renuncian a sus reivindicaciones, han tomado nota de la necesidad de una mayor coordinación y labor de comunicación, en particular hacia la población y las instituciones elegidas. Fruto de ello, nacerá la "Primavera por la igualdad" en marzo de 2001. Tras meses de bloqueo, habrá que esperar los atentados del 16 de mayo de 2003 para que el rey, aprovechando las dificultades de la oposición islamista, imponga una reforma que supera las expectativas de las feministas (Roussillon, 2004).

4.3. Las fundaciones en el ámbito socio-económico

Las respuestas del régimen abarcan también las cuestiones socioeconómicas, plasmándose en la reactivación o la creación estos últimos años de nuevas fundaciones creadas por el rey o por personalidades cercanas a palacio. Junto a la Fundación Mohamed V para la solidaridad y

---

[28] Como apunta Feliu (2004) desde Palacio se ha descartado enviar una señal clara al Gobierno de que podía contar con el Rey para llevar adelante su proyecto.

de la Fundación Hasán II para los marroquíes residentes en el extranjero o el Fondo Hasán II para el desarrollo económico y social, cuya responsabilidad asume el nuevo rey, existen ahora la Fundación Mohamed VI para la preservación del medio ambiente o la Fundación Mohamed VI para la promoción de las obras sociales de la educación y de la formación. Estas parecen perseguir varios objetivos: en primer lugar, consolidar la imagen del rey como actor preocupado por la cuestión social, justificando así su apodo de rey de "los pobres"; en segundo lugar, actuar como ejemplo a seguir por parte de las grandes fortunas del reino cuyas actividades económicas se benefician de su acceso al serrallo; en tercer lugar, permitir competir con las ONGs y los islamistas que intervienen en este ámbito. En última instancia, actúan como superestructuras dentro del tejido asociativo hacia las cuales convergen los fondos y con las que tienen que colaborar los demás actores[29].

En definitiva, los consejos, los institutos, las comisiones y las fundaciones comparten una serie de rasgos comunes. Persiguen los mismos objetivos y son formados por cooptación y con una dosificación que neutraliza al tiempo que ofrece recursos, estatus y visibilidad a los individuos que participan. Las personas cooptadas suelen ser personalidades destacadas de la sociedad civil que trabajan bajo la dirección de personas de confianza del Rey. También permiten colocar en la agenda del régimen cuestiones que se convierten en oficiales con su institucionalización, y de paso le quitan el monopolio a la sociedad civil. Por último, contribuyen a reforzar la imagen del compromiso del régimen ante parte de la opinión pública y la comunidad internacional. Estas instituciones reales tienen como consecuencia la marginación del gobierno y del Parlamento, es decir de las instituciones elegidas, al tiempo que convierten las demandas de la sociedad en ofertas de reformas por parte del régimen (Denoeux y Gateau, 1995). Del lado de la sociedad civil, estas instituciones contribuyen a suscitar las divisiones

---

[29] Un claro ejemplo sería el caso de la Fundación Mohamed V para la solidaridad con ocasión de la gestión de la ayuda procedente del extranjero para los damnificados del terremoto de Al-Hoceima ocurrido en febrero de 2004. La canalización de la ayuda internacional a través de la Fundación real reveló la lógica de competencia y el monopolio que en la práctica puede llegar a ejercer en detrimento del protagonismo de las organizaciones locales. Véase el artículo de Laetitia Grotie, "Al Hoceima: Après le séisme, le Makhzen", *Tel Quel*, 17 de marzo de 2004. www.telquel-online.com, consultado el 3 de abril de 2004.

en el seno del tejido asociativo entre los que creen que pueden reformar el sistema desde dentro y apuestan por la participación, aceptando la cooptación para garantizar un discurso crítico desde dentro, y, otros, que forman una especie de frente del rechazo que no creen en esta fórmula y consideran que la colaboración con el poder sirve ante todo los intereses de este último, debilitando al movimiento y alejando el momento del cambio (Feliu, 2004). En definitiva, los primeros se enmarcan dentro de la transición democrática mientras que los segundos rechazan el hecho de que se hubiese siquiera iniciado. No obstante, los conflictos internos, la reforma del CCDH, las dimisiones en el IRCAM o la desaparición del Centro Nacional de la Juventud y el Porvenir y del Consejo Consultivo para el Seguimiento del Diálogo Social muestran ciertos signos de agotamiento de este tipo de gobernabilidad, lo que invita a pensar que el régimen tendrá que innovar en el futuro.

5. La sociedad civil ante las cuestiones de la democratización y la alternativa islamista

La correlación entre democracia y sociedad civil descansa en la convicción según la cual el pluralismo y el civismo de las instituciones sociales son necesarios para evitar cualquier forma de autoritarismo y para impedir la colonización de la vida en común por el aparato del Estado. La "ilusión de la alternativa asociativa" como factor de democratización, para retomar la expresión de Camau (2002), descansa en el hecho de que el tejido asociativo si no dispone de relevos políticos plasmado en los partidos o si es incapaz de superar la atomización que lo caracteriza y convertirse en un movimiento social amplio, no supondrá un reto para las fórmulas autoritarias, patrimoniales o corporativistas de gobierno. Se abren, entonces, dos posibilidades: de un lado, el riesgo de un conformismo con los actores políticos y de una no-implicación en el campo político; y de otro, la capitalización de la alternativa por el movimiento islamista.

En los apartados anteriores hemos visto que la cuestión del conformismo y la no implicación en el campo político de los actores de la sociedad civil como límites de su potencial de democratización del régimen tienen fundamentos en el caso de Marruecos. El conformismo se encontraría de forma más común en las acciones colectivas atomizadas de ámbito local y con una vocación centrada esencialmente en

resolver problemas sociales y económicos a menudo relacionados con bienes públicos básicos. Mientras que la no-implicación en el campo partidista sería propia de los defensores de las tesis según las cuáles la democracia se construye a través del debate y su difusión mediática. De acuerdo con Catusse (2002), ante una sociedad política deslegitimada, "la existencia de una sociedad civil activa parece garantizar paradójicamente la continuación de un sistema cuya crisis ha permitido la construcción de la categoría de sociedad civil". Desde esta perspectiva, continúa, la "identificación de individuos, colectivos e instituciones con la sociedad civil contribuye a estabilizar el sistema y se asocia con el desarrollo de nuevas culturas políticas caracterizadas por : el abandono de la contestación radical; la crisis de las estructuras de representación; la emergencia de nuevas formas de compromisos sociales, políticos y éticos" (Ibidem). De ahí que, la sociedad civil sea identificada con un proceso de cambio que, si bien induce a la introducción de nuevos mecanismos de gobierno de la sociedad, no cuestiona la naturaleza del régimen. El análisis que hemos realizado de las respuestas aportadas por éste en términos legislativos e institucionales ratifica esta tesis.

Esta presentación de la sociedad civil coincide con lo que podríamos llamar una percepción secularizada, amplificada por su concordancia con la promoción de la visión oficial por parte del régimen y los organismos internacionales que financian o respaldan sus actividades, de lo que es y lo que debería ser la sociedad civil en el marco de un Estado moderno. No obstante, dicha presentación silencia, entre otras formas de movilización y de reivindicaciones, las que forman lo que conviene llamar la sociedad civil islamista. El islamismo marroquí puede dividirse en tres grandes corrientes a las que habría que añadir un islamismo estatal, representado por los ulemas oficiales que han contribuido a la reislamización de las instituciones y la sociedad marroquíes[30]. La primera tendencia es la que representa, *Al Adl wal-Ihsan* (Justicia y Caridad). Esta rechaza tanto la violencia como entrar en el juego político en su marco institucional y constitucional actual, manteniendo de forma pacífica la presión ante el régimen mediante el activismo social y las demostraciones de su capacidad de movilización pública. El cuestionamiento de la legitimidad de las instituciones ratifica su desacuerdo con los fundamentos de la comunidad política. La segunda tendencia es la que representa el Partido de la Justicia y el Desarrollo

[30] Sobre la trayectoria del islamismo marroquí véase, M. Tozy (1999).

(PJD) que ha aceptado desde 1997 el juego institucional con las concesiones que ello impone. Este conformismo ha sido recompensado en las elecciones legislativas y municipales, esto sí, con la aceptación previa de una infra-representación de su peso político real. Su estrategia radica en la islamización de la sociedad desde la tribuna del Parlamento hoy, con la esperanza de que lo hará mañana desde el gobierno. Una tercera tendencia la representan los grupos violentos hoy llamados salafíes combatientes o yihadistas.

Para Burgat (1996), el islamismo encarna, en el contexto autoritario marroquí, a la sociedad civil. Este postulado se plasma en la fusión entre los tres niveles en los que se desarrolla el activismo islamista: político, es decir que persiguen objetivos políticos aun cuando su dominio de intervención no sea el campo político, sino el de la sociedad; cultural, llevando a cabo una labor difusionista y propagandística (predicaciones, conferencias, seminarios, publicaciones); y, social, ofreciendo a través de su red de militantes y asociaciones una serie de servicios, que el Estado no atiende o ha dejado de atender, no solamente en los ámbitos de la salud, la educación o la beneficencia, sino también en el ocio como son la gestión de camping, de campos de veranos o de actividades deportivas. Ahora bien, las reivindicaciones y el activismo del islamismo marroquí así como las respuestas por parte del rey, que insisten en su condición de Príncipe de los Creyentes y su imagen de "rey de los pobres", revelan: de una parte, la competición entre ambos sobre el terreno de la cuestión social, y de otra, la permanencia de un conflicto dentro de la sociedad marroquí alrededor de la definición de los valores compartidos, valores diferenciados que plantean la cuestión de la gestión de la inclusión o la exclusión de los distintos proyectos de sociedad enfrentados y, en particular, los que caracterizan a los laicos y a los islamistas dentro de dicha sociedad. El islamismo en Marruecos representa un amplio potencial de oposición al régimen, y, que esté o no incorporado en el sistema, no ha conseguido levantar del todo, con razón o sin ella, los temores de ciertos colectivos relativos al carácter verdaderamente democrático (en un sentido liberal) de su programa político. Así, tras los atentados del 16 de mayo de 2003, un sector de la sociedad se ha negado a aceptar la diferenciación entre islamistas violentos y no violentos. Desde esta perspectiva, el objetivo del islamismo "pacífico" no se caracterizaría tanto por el establecimiento de la democracia como por el establecimiento de un nuevo sistema de valores hegemónico cuya regulación esté regida por la *Charía* (Camau, 2002).

Conclusiones

El análisis realizado indica la emergencia de una sociedad civil y de una opinión pública en Marruecos que actúa como una compensación ante el bloqueo político y la crisis económica y social para promocionar la imagen democrática y reformista que necesita el régimen al tiempo que las respuestas aportadas por el Estado contribuyen a reforzar la centralidad de la figura monárquica. Los límites del tejido asociativo son ciertamente elementos propios de su corta historia, de las altas tasas de analfabetismo y pobreza y del control político-administrativo del régimen sobre la población. El proceso de "gobernamentalización" de la sociedad civil, que representa la multiplicación de instituciones consultivas patrocinadas por la monarquía, supone otro tipo de límite en términos de autonomía y de democratización a corto plazo. No obstante, no se trata de un proceso de suma cero, puesto que se produce una interacción con distintos grados de continuidad e intensidad, e incluso una imbricación, entre las instituciones estatales y las asociativas que les proporciona recursos a ambas. En realidad, las consecuencias de estos procesos son difíciles de captar y prever en términos de democratización, por lo que, parece necesario evitar de plantear la cuestión de la relación entre sociedad civil y democratización. Resulta más conveniente la adopción de enfoques que intenten dilucidar los mecanismos de interacción en distintos niveles de la acción colectiva, a saber: entre el tejido asociativo y el Estado; dentro del propio mundo asociativo; y entre los activistas y las poblaciones afectadas, para así poner de manifiesto los cambios y las recomposiciones que se producen. Para aportar respuestas a estas cuestiones se requieren estudios en los dos últimos niveles, ya que el ámbito micro y meso-sociológico recibe poca atención por parte de los analistas. Sin estas aportaciones la contribución de la acción colectiva a la "repolitización" de colectivos anteriormente silenciados o mediatizados por notabilidades y autoridades locales seguirá siendo una cuestión abierta. La "repolitización" de la sociedad marroquí pasa por la renovación del panorama partidista y ésta sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la sociedad civil. De acuerdo con Ferrié (2003), el régimen marroquí sigue negándose a que la expresión de las preferencias de los ciudadanos/sujetos y la circulación de las élites se haga de forma competitiva sin su intervención. El dilema que se le plantea ante el auge de la sociedad civil es que está obligado a cambiar, y mientras no cambie y no se convierta en lo que afirma ser, está abocado a proporcionar nuevos elementos que alimentan la creencia en la posibilidad futura de cambios hacia una monarquía realmente democrática y constitucional. Ahora bien, hemos visto cómo en ningún momento renuncia a gobernar

la sociedad y encuentra nuevos mecanismos de gobierno. La reforma de las leyes sobre los derechos de asociación, manifestación y prensa y la proclamación de la ley antiterrorista evidencian una juridización del autoritarismo. Este arsenal jurídico, la amenaza terrorista así como el conformismo y la no-implicación política de parte del movimiento asociativo, en general, y la polarización entre una sociedad civil laica y otra islamista, en particular, confirman que el papel que puede desempeñar la acción colectiva en los procesos de cambio político debe enfocarse con cautela. Tampoco, puede descartarse la recuperación de dicha polarización social, por parte de sectores que representan una amenaza para el activismo social, el pluralismo y el civismo. En definitiva, si la sociedad civil marroquí es un elemento significativo de cambio social, el régimen parece acomodarse de su desarrollo sin mayores problemas, y ello hasta el punto de llamar públicamente a su desarrollo.

Selección bibliográfica

ALAMI M'CHICHI, HOURIA, "Genre et participation politique", en AAVV, *Féminin-masculin. La marche vers l'égalité au Maroc,* Fez, Friedrich Eberg Stiftung (2004) pp. 91-148.

El AOUFI, NOUREDDINE (Dir.), *La société civile au Maroc. Approches*. Rabat, Signes du présent. SMER,1992.

EL AOUFI, NOUREDDINE, "La réforme économique: stratégies, institutions, acteurs", *Maghreb-Machrek,* nº 164, 1999, pp. 36-52.

BENRADI, MALIKA, "Genre et droit de la famille. Les droits des femmes dans la Moudawana. De la révision de 1993 à la réforme de 2003", en AA.VV., *Féminin-Masculin. La marche vers l'égalité au Maroc 1993-2003,* Fez, Friedrich Ebert Stiftung, 2004, pp. 17-90.

BENDOUROU, OMAR, *Libertés publiques et Etat de droit au Maroc,* Fez, Friedrich Ebert Stiftung, 2004.

BURGAT, FRANÇOIS, *El islamismo cara a cara,* Barcelona, Bellaterra, 1996.

CAMAU, MICHEL, "Sociétés civiles 'réelles' et téléologie de la démocratisation", *Revue internationale de politique comparée,* 9/2, 2002, pp. 213-232

CATUSSE, MYRIAM, "De la lutte des classes au dialogue social. La recomposition des relations professionnelles au Maroc", *Maghreb-Machrek,* nº 162, 1998, pp.18-38.

CATUSSE, MYRIAM, "Le charme discret de la société civile. Ressorts politiques de la formation d'un groupe dans le Maroc 'ajusté'", *Revue internationale de politique comparée,* 9/2, 2002, pp. 297-318.

DENOEUX, GUILAIN y GATEAU, LAURENT, "L'essor des associations au Maroc. A la recherche de la citoyenneté?", *Maghreb-Machrek,* 1995, pp. 19-56.

DESRUES, THIERRY: *Estado y agricultura en Marruecos. Trayectoria de la política agraria y articulación de intereses (1956-2000),* Madrid, MAPYA, 2004.

FELIU, LAURA, *El jardín secreto. Los defensores de los derechos humanos en Marruecos,* Madrid, Catarata/IUDC-UCM, 2004.

FERRIÉ, JEAN-NOËL, "Les limites d'une démocratisation par la société civile en Afrique du Nord", *Maghreb-Machrek,* nº175, 2003, pp. 15-32.

FOUCAULT, MICHEL, *Dits et Ecrits II, 1976-1988,* Paris, Gallimard, 2001.

HAMMOUDI, ABDALLAH, *Maîtres et disciples. Genèse et fondements des pouvoirs autoritaires dans les sociétés arabes. Essai d'anthropologie politique,* Casablanca/París Toubkal/Maison-neuve Larose, 2001.

HERNANDO DE LARRAMENDI, MIGUEL, *La política exterior de Marruecos,* Madrid, Mapfre, 1997.

HIBOU, BÉATRICE, "Economie politique du discours de la Banque Mondiale en Afrique : du catéchisme économique au fait (et méfait) missionnaire", *Les Etudes du CERI,* nº 39, 1998.

HIBOU, BÉATRICE, "De la privatisation des économies à la privatisation des Etats, une analyse de la formation continue de l'Etat", en Hibou Béatrice, *La privatisation des Etats*, París, Karthala, 1999, pp. 11-67.

KHILNANI, SUNIL, "La société civile. Une résurgence", *Critique Internationale,* nº 10, 2001, pp.39-50.

LEVEAU, RÉMI, "Stabilité du pouvoir monarchique et financement de la dette", *Maghreb-Machrek,* 118, 1987, pp. 5-19.

LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ, *Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales (1960-2000),* Madrid, CIS, 2000.

NÚÑEZ VILLAVERDE, JÉSUS y al., *Redes sociales en Marruecos. La emergencia de la sociedad marroquí,* Barcelona, Icaria, 2004.

OTAYEK, RENÉ, "Avant-propos. Démocratie et société civile. Une vue du Sud", *Revue internationale de politique comparée,* 9/2, 2002, pp. 167-171.

REMALD, "Le nouveau code des libertés publiques", REMALD, nº 76, 2003.

ROQUE, MARÍA ANGELS (dir.), *La sociedad civil en Marruecos. La emergencia de nuevos actores,* Barcelona, Icaria Antrazyt/IEMed, 2002.

ROUSSILLON, ALAIN, "Réformer la Moudawana: statut et conditions des marocaines", *Maghreb-Machrek,* nº 179, 2004, pp. 79-99.

AL-SARAFI, ALI, "Après le choc des attentats de Casablanca. Tour de vis sécuritaire au Maroc", *Le Monde Diplomatique,* août 2003, p. 20.

TOZY, MOHAMED, *Monarchie et islam politique au Maroc,* París, Presses de Sciences-po FNSP, 1999.

VAIREL, FRÉDÉRIC, "Le Maroc des années de plomb: équité et réconciliation?", *Politique Africaine,* nº 96, 2004, pp. 181-195.

RESUMEN

La cuestión de la sociedad civil en Marruecos se ha convertido en una referencia común tanto para los actores políticos, sociales y económicos como para los analistas. No obstante la noción de "sociedad civil" plantea problemas de definición en relación con lo que debería ser, lo que pretende ser y lo que es realmente. En este estudio se ha optado por distinguir dos grandes tendencias en su seno, establecidas en función de que los objetivos de los actores tengan una orientación hacia el ámbito político o hacia el socio-económico. Más allá de esta distinción, la legitimación de la sociedad civil suele converger hacia la eficiencia de ésta en proporcionar ciertos bienes públicos y la crítica del modelo de gobernabilidad autoritario. Ahora bien, el Rey y el gobierno también llaman al desarrollo del tejido asociativo. En este artículo se cuestiona la existencia de una separación nítida entre el ámbito de lo que es estatal o público y el de la sociedad civil, así como el hecho de que se produzca una correlación mecánica entre la existencia de la sociedad civil y la democratización de los sistemas políticos. En definitiva, se defiende la tesis según la cuál la emergencia de la llamada sociedad civil en contextos autoritarios como el marroquí, si bien puede promover la democratización del régimen político a largo plazo o en determinadas coyunturas, lo que ha inducido es al establecimiento de nuevos mecanismos de gobernabilidad que, a pesar de los cambios que suponen, no han modificado la naturaleza autoritaria de dicho régimen.

ABSTRACT

The issue of civil society in Morocco is now a common reference for the political, social and economic actors as much as social researchers. Nevertheless, the mobilisation of the "civil society" category poses some problems of definition in relation to what it should be, what it tries to be and what really is. In this study, we have chosen to distinguish between two big tendencies according to the aims of the different actors and whether they are focused on political purposes or more oriented on social and economic aims. In spite of this distinction, the legitimate role of civil society converges toward its efficiency in the provision of basic public goods for the society and the critical of the authoritarian model of governability. However, the King and the government call for the development of the associative sector. In this study we question the existence of a clear

separation between the state or public scope and the civil society, as well as the existence of a mechanical relation between the development of civil society and the democratisation of the political systems. We defend that the so-called civil society in authoritarian contexts could effectively contribute to the democratisation of the political system in the long run or under specific circumstances. However what it has induced in Morocco is the establishment of new mechanisms of governability, which have not modified the authoritarian nature of this political system.

ARABISMO, TRADUCCIÓN Y COLONIALISMO: EL CASO DE MARRUECOS

Mourad Zarrouk
Ecole Supérieure Roi Fahd de Traduction, Tánger (Marruecos)

Resulta más sencillo aseverar de una manera clara y tajante que el campo de interés del arabismo universitario acaba cronológicamente en el año 1492 como a su manera planteara Emilio García Gómez, o que las figuras claves de este arabismo prefirieron atrincherarse en la época medieval para recuperar inocentemente el legado andalusí. De este modo no haría falta buscar los pocos lazos que unieron a este arabismo a la "cuestión de Marruecos". Sería más fácil dividir el arabismo en *palomas* medievalistas y *halcones* africanitas. Pero la realidad es mucho más complicada, y nuestro modesto objeto no va más allá de intentar constatar cómo el arabismo español no suministró traductores e intérpretes a las representaciones diplomáticas españolas en plena guerra larvada entre los diplomáticos europeos en el Imperio de Marruecos durante la gestación colonial a finales del siglo XIX y principios del XX, ni tampoco a la administración colonial durante el protectorado.

1. El arabismo universitario

1.1. ¿Un orientalismo específico?

> En general la acepción de orientalismo más admitida es la académica, y esta etiqueta sirve para designar un gran número de instituciones de este tipo. Alguien que enseñe, escriba o investigue sobre Oriente –y esto es válido para un antropólogo, un sociólogo, un historiador o un filólogo– tanto en sus aspectos específicos como generales, es un orientalista, y lo que él –o ella– hace, orientalismo. Si lo comparamos con los términos *estudios orientales* o *estudios de áreas culturales (area studies),* el de *Orientalismo* es el que actualmente menos prefieren los especialistas, porque resulta demasiado vago y recuerda la actitud autoritaria y despótica del colonialismo del siglo XIX y principios del XX. [...] Si tomamos como

> punto de partida aproximado el final del siglo XVIII, el orientalismo se puede describir y analizar como una institución colectiva que se relaciona con Oriente, relación que consiste en hacer declaraciones sobre él; adoptar posturas con respecto a él, describirlo, enseñarlo, colonizarlo y decidir sobre él; en resumen el orientalismo es un estilo occidental que pretende dominar, reestructurar y tener autoridad sobre Oriente[1].

Teniendo en cuenta esta larga cita de Edward Said se puede, teóricamente, situar fácilmente el arabismo español en el campo del orientalismo occidental. No obstante este arabismo no estaba vinculado esencialmente con el fenómeno colonial, aunque tuvo en su seno unos cuantos "ideólogos" que se interesaron desde su perspectiva de arabistas por la cuestión de Marruecos. Asimismo, el arabismo español se distinguió del resto de los "arabismos"por tener su propio Oriente en casa, cosa que fomentó una afición oriental a partir de los reinados de Fernando VI y Carlos III[2]. Esta afición se convirtió con el paso del tiempo en un infatigable ejercicio de "nacionalización de este Oriente". Al-Andalus era ya, dentro de un círculo cerrado de arabistas, una causa nacional. Manuela Marín ha citado en sus trabajos una serie de tesis que tendían a españolizar al-Andalus. Julián Ribera escribió: "La parte de pueblo español que se convirtió al islamismo, dejóse influir de esa civilización islámica, y dentro de ella adquirió personalidad propia". Simonet por su parte, no titubeó a la hora de decir: "Porque repito (y repetiré hasta la saciedad, puesto que lo pide la justicia) que españoles fueron los musulmanes de la Península: españoles de raza, españoles de lengua, españoles por su carácter, gusto, tendencias e ingenio". Entonces, no es nada extraño descubrir que Ibn Hazm de Córdoba fuese "español hasta el cogollo del alma", según Sánchez Albornoz.

> Una vez aceptada esta premisa, la incorporación del elemento árabe-islámico no ofrece dificultad alguna; dotado de las cartas de nobleza de la hispanidad, se admite en la historia de España con el mismo rango que otras aportaciones foráneas de mayor prestigio hasta entonces. Y más

---

[1] SAID, Edward (1990): *Orientalismo*, trad. María Luisa Fuentes, Madrid: Libertarias, pp. 20, 21.

[2] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1990): "Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo". En: *Awrāq*, Anejo al vol. XI, pp. 35-69.

aún: el siguiente paso es demostrar la valía de la aportación "hispano-árabe" a la cultura europea y occidental[3].

Algunos arabistas destacados eran conscientes de que *orientalismo* era un concepto que adquirió paulatinamente una carga semántica peyorativa. Al-Andalus o la "España musulmana" representaba una ocasión propicia para desmarcarse de este orientalismo. Así pues, no fueron fruto de ninguna coincidencia las aclaraciones de Emilio García Gómez y Asín Palacios en su histórica nota preliminar publicada en el primer volumen de la revista *Al-Andalus*:

> El arabismo español a diferencia de lo que ocurre en muchas naciones de Europa, ni es para nosotros una pura curiosidad científica, sin contacto con el medio ambiente y desarraigada de todo interés humano, ni enlaza el fervor espiritual con conveniencias mercantiles o imperialistas. Los estudios árabes son, para nosotros una necesidad íntima y entrañable, puesto que, como decíamos al comienzo, se anudan con muchas páginas de nuestra historia, revelan características de nuestra literatura, nuestro pensamiento y nuestro arte, se adentran en nuestro idioma y hasta tal vez, más o menos, en nuestra vida[4].

No sabemos si los dos arabistas estaban hablando a título personal o trazando el marco dónde se establecía toda una escuela, pero lo cierto es que esta "declaración de intenciones" no fue objeto de unanimidad por parte de los estudiosos. Desde luego que hubo dentro del arabismo español algún "fervor espiritual" con o sin "conveniencias mercantiles o imperialistas". En su tesis doctoral inédita, Bernabé López García citó una parte de un discurso que Simonet había pronunciado en el Ateneo de Madrid cuando desempeñaba la cátedra de "Historia literaria de los árabes en España":

> Réstame, señores, manifestar que el fomentar los estudios árabes, es necesario para nosotros, los españoles, si animados de antiguos sentimientos religiosos y nacionales, queremos dar impulso a las misiones de Oriente y restablecer las de África, revindicando los antiguos derechos que nos asisten para tener templos y casas de misión en el Imperio de Marruecos; y más todavía , si con altas y grandes miras pensamos en dilatar algún día

---

[3] Véase: MARÍN, Manuela (1992): "Arabistas en España: un asunto de familia". En: *Al-Qantara*, vol. XIII, pp. 380-393.

[4] Véase la "Nota preliminar" de la revista *Al-Andalus*, vol I, fasc. 1, 1933.

por esas comarcas, teatro de nuestras antiguas glorias, la religión del crucificado y la dominación española[5].

Este tipo de opiniones no tenía un carácter puntual y aislado. Simonet manifestó en efecto un "fervor espiritual" muy palpable. El autor de dicha tesis doctoral llegó incluso a hablar del Simonet *integrista*[6]. En lo que a las "conveniencias mercantiles o imperialistas" se refiere es sabido que del arabismo universitario surgió la rama africanista. Pero quizás, sería oportuno recordar que de vez en cuando saltaba una especie de *africanismo de ocasión,* como diría García Figueras, en las filas de los arabistas más *andalusistas*. En efecto, una gran mayoría de los arabistas españoles estaban lejos de considerar la cuestión de Marruecos como ajena a sus intereses y no dejaron de lamentar su escasa participación en ella[7].

En 1914, apareció un artículo de Miguel Asín Palacios en la *Revue Africaine,* que se publicaba en Argel. Este artículo que versaba sobre la enseñanza del árabe en España conllevaba un cierto tono *marroquista* en lo que se refiere a la formación de personal preparado para la intervención en Marruecos. Asín Palacios dedicó unas cuantas páginas al problema de la didáctica del árabe y el dilema del árabe clásico y vulgar, y a la hora de rematar su artículo no se olvidó de rendir homenaje al proyecto de Julián Ribera sobre la creación de un centro de arabistas, un proyecto que fue llevado hasta la *Gaceta de Madrid* en 1904 y que no salió del tintero[8]. Asín Palacios comparó el proyecto de Ribera con las instituciones existentes que no agradaban mucho al arabista español:

---

[5] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1973): *Contribución a la historia del arabismo español (1840-1917) Orientalismo e ideología colonial a través de la obra de los arabistas españoles,* tesis doctoral inédita, tomo I, p. 185.

[6] *Ibid.,* pp. 190, 191. Véase también: López García, Bernabé (1990): "Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", *op. cit*. El autor de este artículo se refirió a la postura de Simonet ante el choque bélico de Melilla en 1893: "Simonet uniéndose al coro patriótico contra los sarracenos desde la página primera del diario integrista *El siglo futuro* en el que inició la publicación por entregas de gran parte de su monumental *Historia de los mozárabes,* justo en los días de la campaña rifeña".

[7] MARÍN, Manuela (1992): "Arabistas en España: un asunto de familia", *op. cit*.

[8] Véase el análisis del decreto en: LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1984-85): "Julián Ribera y su "taller" de arabistas: una propuesta de renovación". En: *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos,* vol. XXXIII, pp. 111-128.

> Todas estas instituciones fragmentarias e inorgánicas, debido a los gobiernos que se sucedieron a partir de 1907, sólo recuerdan de lejos la institución orgánica propuesta por el profesor Ribera, el *Centro de Arabistas*, creado por el gabinete de Maura en 1904 y que los gobiernos siguientes se apresuraron a abandonar. En esta fecha la ocasión era oportuna para preparar los instrumentos de la intervención en Marruecos, gracias a una organización sistemática de diversas instituciones de enseñanza que, bajo el doble aspecto teórico o erudito, y práctico o sociológico, podían concurrir a este fin. Hoy en día es más difícil recuperar el tiempo perdido desde hace diez años...[9]

No obstante, hay que tener en cuenta el contexto de cada reflexión, la nota preliminar fue publicada en *Al-Andalus* en 1933, después del distanciamiento entre los arabistas de tendencia *andalusista* y la "cuestión de Marruecos", y el artículo en cuestión remonta al año 1914. En otras palabras, la dinámica de la misma historia se encargó de forjar las opiniones de los arabistas universitarios, aunque en este caso no se puede hablar de opciones rígidas y de orientaciones irrevocables[10]. Los historiadores del arabismo español, como hemos señalado, no acogieron con unanimidad el descarte de la existencia de un orientalismo español no muy distinto de su homólogo europeo.

Las caracterizaciones de E. Said, S. Amin o A. El-Azmeh no parecen en principio ajustarse a la actividad de los arabistas españoles clásicos, pero esa disimilitud es más aparente que real. Entre orientalistas europeos y arabistas españoles las diferencias no eran tanto de método y visión como temáticas; si los últimos no pretendían ofrecer una construcción ideológica sobre Oriente, sí que lo hicieron con al-Andalus y ya se han señalado las directrices que regían esa construcción[11].

Por su parte, Bernabé López escribió en uno de sus artículos:

> Para algunos, conscientes del reproche del "instrumento del imperialismo" que se ha atribuido al orientalismo por ciertos intelectuales

---

[9] ASÍN PALACIOS, Miguel (1914): "L'enseignement de l'arabe en Espagne". En: *Revue Africaine,* vol. 58, pp. 183-192.

[10] Muchos arabistas lamentaron su escasa participación en la cuestión de Marruecos. Véase *Silla del moro y otras escenas andaluzas,* citado por Manuela Marín (1992), *op. cit.*

[11] MARÍN, Manuela (1992): "Arabistas en España: un asunto de familia", *op. cit.*

árabo-musulmanes, la negativa a considerarle "orientalismo" es rotunda, queriendo convertir el arabismo hispano en modelo de asepsia intelectual, incontaminado espécimen científico. [...] Este trabajo va a ser una reflexión sobre las condiciones históricas y sociales en las que se ha producido el discurso arabista en España, inserto, cómo no, en el marco de un orientalismo europeo que lo ha condicionado y enmarcado. Porque aun cuando en el objeto y motivaciones de los estudios arábigos en España y del orientalismo en Europa se observen diferencias notorias y se constate una parquedad de contactos entre ambas escuelas en determinados periodos, la relación entre ambos fenómenos es un hecho innegable[12].

La innegable relación entre estos dos fenómenos tiene sus raíces en el pensamiento del usualmente conocido como el padre del arabismo científico español, Francisco Codera, que siguió las pautas marcadas por el gran maestro del orientalismo europeo del siglo XIX Silvestre de Sacy. El mundo árabe del que Codera era contemporáneo sólo le interesaba en su calidad de depositario de la memoria histórica andalusí, y los pocos contactos que el arabista español mantuvo con ese mundo entraban en el marco de la infatigable búsqueda de manuscritos susceptibles de arrojar la luz sobre las zonas de sombra de esa memoria[13].

Dicho esto, cabe preguntarse qué aportó este arabismo u orientalismo al problema de la mediación lingüística en Marruecos. Es sabido que este grupo que se fijó como objetivo supremo rescatar el legado andalusí, debería tener, teóricamente, una base filológica muy sólida para ayudar a la administración colonial a sortear las barreras lingüísticas que tantos problemas planteaban, para *zambullirse en la sartén*, como dijo, en otro contexto, el escritor palestino Ghassan Kanafani. ¿Por qué este orientalismo no intervino lingüísticamente en Marruecos? ¿Será por su calidad de *incontaminado espécimen científico?* La famosa *Ecole des Langues Orientales* tuvo una experiencia distinta, y no titubeó a la hora de *zambullirse en la sartén* argelina en 1830. En el acta que corresponde a la sesión del 17 de julio de 1883 de la Cámara

---

[12] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1990): "Arabismo y Orientalismo en España: Radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", *op. cit.*

[13] MARÍN, Manuela (1999): "Los arabistas españoles en Marruecos: de Lafuente Alcántara a Millás Vallicrosa". En: Juan Nogué & José Luis Villanova (eds): *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial,* Madrid: Milenio, p. 77.

de Diputados, del Parlamento francés, los siete diputados que presentaron una proposición de ley para asimilar los intérpretes del Ejército de África a los combatientes, expusieron los motivos de su iniciativa y volvieron al pasado de la acción colonial de Francia en Argelia. El ejército francés lanzó un llamamiento a todas aquellas personas en Francia que sabían la lengua árabe para participar en la campaña.

> Todos los miembros que integraban el ejército estaban llenos de ardor, la emulación no era menos viva en las filas de los orientalistas que fueron llamados a participar. Las solicitudes afluían: Bracevich, uno de los intérpretes de Bonaparte en Egipto era de los primeros que se acercaron al Ministerio y mientras que Silvestre de Sacy, el ilustre maestro de *l'Ecole des langues orientales* hacía constar los nombres de sus mejores alumnos, Jacob Habaïby, último coronel de la ex guardia imperial, se presentó personalmente con aquellos compañeros de armas sobrevivientes, ofreciéndose los unos y los otros para servir en calidad de intérpretes del ejército[14].

Cierto es, la experiencia orientalista europea estaba bien vinculada con el fenómeno colonial. No obstante, cabe preguntarse si el padre del arabismo científico Codera transmitió su carácter *monástico* a los *Beni Codera*. El rescate y la españolización del legado andalusí, en todas sus dimensiones: investigación, traducción, etc. necesitaron un esfuerzo considerable y una continua y meritoria dedicación académica. Sin embargo, el arabismo español no rentabilizó la colonia marroquí para tocar muchos aspectos no ajenos, claro está, al arabismo y sobre todo los aspectos lingüísticos. En cuanto a *l'Ecole des Langues Orientales,* no titubeó tampoco a la hora de *zambullirse en la sartén* marroquí. Es muy llamativa esta interpenetración entre esta escuela ubicada en Francia y la política exterior francesa, en su proyección árabe y oriental.

En este sentido en 1907, el investigador francés Micheaux Bellaire presentó un proyecto que tenía como objetivo recurrir a los servicios de jóvenes diplomados de *l'Ecole des Langues Orientales* con el fin de ayudarle en su trabajo en la Misión Científica Francesa en Marruecos. Lo que nos interesa en este proyecto es la concepción que tenía Bellaire del papel que estos jóvenes estaban llamados a desempe-

---

[14] Annexe au procès-verbal de la séance du 17 juillet 1883, Proposition de Loi ayant pour objet d'assimiler les interprètes de l'armée d'Afrique aux combattants, présentée par: MM. Frébault, Lettellier, Mauguin, Étienne, Desolliers, Thomson, Treille, Chambre des Députés, Troisième Législature, Session de 1883.

ñar en la misión. Dichos auxiliares iban a ayudar en la Misión Científica Francesa, prestar sus servicios en calidad de alumnos-intérpretes en la legación francesa o en uno de los consulados y rentabilizar su estancia en Marruecos para conocer el país y dominar el árabe marroquí. Asimismo esta misión se encargó de ofrecer a estos jóvenes pasar periodos de prácticas que no iban a superar la duración de un año, antes de nombrarles alumnos-intérpretes[15].

El Ministro Plenipotenciario francés Regnault aprobó el proyecto de Bellaire, al que apreciaba bastante, y lo hizo saber al entonces Ministro de Asuntos Exteriores francés Pichon. El diplomático francés remató su carta al Ministro de Asuntos Exteriores diciendo: "La *Mission scientifique* se convertiría, de esta manera, en una cantera para nuestros jóvenes intérpretes que encontrarán la ocasión para adquirir conocimientos que para ellos serán preciosos."[16]

No fue una coincidencia el hecho de que Henri Dehérain haya iniciado la voluminosa biografía que dedicó al intérprete, orientalista y diplomático francés Pierre Ruffin elogiando esta escuela que formó, entre otros, a este orientalista que dominaba el turco, el árabe y el persa.

> Francia se glorifica de poseer desde muchos siglos una brillante escuela de orientalistas. Lenguas, literatura, geografía, etnografía, historia, arqueología, artes, instituciones, costumbres de Oriente fueron el objeto de un sinfín de trabajos. [...] A esta vasta y bella historia del orientalismo francés, hemos intentado, a la hora de escribir la vida de Pierre Ruffin, añadir algunos nuevos capítulos. [...] La vida de Ruffin fue entonces la de un orientalista en acción[17].

---

[15] Mission Scientifique du Maroc. Proyecto de reorganización de la *Mission Scientifique,* elaborado por Micheaux Bellaire en Tánger con fecha del 15 de junio de 1907.Ministère des Affaires Étrangères, Archives Diplomatiques (Paris), Maroc, Correspondance politique et commerciale, Volume 405.

[16] Carta dirigida por Regnault, el Ministro Plenipotenciario de la República Francesa en Tánger a Pichon, Ministro de Asuntos Exteriores, Ministère des Affaires Étrangères, Direction des Affaires Politiques, Rabat, el 25-11-1907. Ministère des Affaires Ètrangères, Archives Diplomatiques (Paris), Maroc, Correspondance politique et commerciale, Volume 405.

[17] DEHÉRAIN, Henri (1929): *La vie de Pierre Ruffin. Orientaliste et diplomate 1742-1824,* Paris: Librairie Orientaliste Paul Geuthner, Tome I, pp.V-VII.

Quizá en esta cita de Dehérain podemos resaltar una expresión que resume el carácter dinámico del orientalismo francés: *un orientalista en acción*. ¿El antónimo de este concepto utilizado por Dehérain será por ejemplo *un orientalista monástico*? El primer género de orientalistas rentabilizó sus conocimientos lingüísticos en materia de traducción e interpretación al servicio de su país en Oriente y más tarde en las colonias francesas, en el campo de la diplomacia, sin que ello quiera decir que este tipo de orientalistas se apartó del camino de la erudición. *El orientalismo monástico* se atrincheró en la erudición, y se apartó totalmente de la práctica, haciendo caso omiso de algunas excepciones, como la embajada de Emilio García Gómez en Irak, por ejemplo.

Sin embargo el desinterés por la cuestión de Marruecos no era tan categórico como puede llevarnos a pensar la escasez de contactos entre el arabismo científico y Marruecos. Así pues, cabe preguntarse por los puntos de contacto entre este arabismo o orientalismo específico y la cuestión de Marruecos en la época precolonial y durante el protectorado. Para poder conseguir una respuesta hay que saber los límites de la aventura marroquí del arabismo español.

1.2. El arabismo universitario y la cuestión de Marruecos

¿Se puede hablar de un *desasistimiento* sistemático a la hora de analizar la pasividad del arabismo universitario ante la dificultad de sortear la barrera lingüística en Marruecos? Como hemos señalado antes, este *desasistimiento* no fue una postura clara y rígida desde el principio. El desarrollo de los acontecimientos colocó en su sitio a cada uno de los actores en este escenario.

El intento de buscar y analizar las razones de este alejamiento entre el arabismo científico y Marruecos no puede realizarse de una manera sencilla y superficial. Abundan las razones: Dejadez de la administración, el miedo quizás a constatar que este Marruecos situado tan lejos en el imaginario orientalista español no pasa de ser la continuación de un al-Andalus difícilmente hispanizado, en una maniobra muy forzada del arabismo tradicionalista, quizás este desinterés se debe *a la modestia de la acción colonial llevada a cabo en los veinte mil kilómetros cuadrados del Norte de Marruecos que justificó en parte el desentendimiento de los arabistas de la realidad colonial y de*

paso, del mundo árabe contemporáneo[18]. Tal vez este alejamiento se debe a los incesantes cambios políticos en España, lo que impidió la concepción de una imagen clara del papel que el arabismo universitario hubiera desempeñado en su momento. Estas especulaciones nos llevan a reconocer lo complicado que sería someter este tipo de estudio a un rígido esquema analítico. Por lo tanto, sería menos arriesgado buscar los puntos de encuentro entre el arabismo científico y la cuestión de Marruecos.

Es sabido que el arabismo científico, sea andalusista o africanista, no suministró ni traductores ni profesores de árabe a la acción de España en Marruecos, por lo tanto nos limitaremos, debido a la falta de una presencia arabista en Maruecos, a las "aportaciones teóricas" y las "intenciones" de algunos arabistas a este respecto, antes de pasar a la tendencia puramente africanista del arabismo español.

El primer auxilio que recibió España al principio de sus apuros lingüísticos y políticos en su intervención en Marruecos no llegó de la península ibérica. Una vez terminada la guerra de Tetuán en 1860, se celebraron las famosas negociaciones entre O'Donnell y Mulay al-Abbas. El intérprete de árabe que se encargó de la mediación lingüística durante este tumultuoso encuentro se llamaba Aníbal Rinaldy, un joven damasceno que prestaba sus servicios en el consulado de España en Jerusalén. La Guerra de Tetuán o de África de 1859-60 despertó no obstante el interés por los estudios de árabe. Emilio Lafuente Alcántara fue enviado a la ciudad ocupada de Tetuán para buscar documentos relativos, cómo no, a la historia de al-Andalus, y aunque se puede hablar del fracaso de esta misión, ya que el arabista español no encontró gran cosa, los estudios árabes recibieron un cierto impulso en esta década de los años sesenta. Los aspectos relativos a lo árabe se convirtieron en una moda. Así pues, Fernández y González crea en Granada en 1860 la *Sociedad Histórica y Filológica de Amigos del Oriente;* hubo nombramientos de académicos (Moreno Nieto en 1864); premios a obras (Fernández y González sobre los mudéjares en 1866); edición y traducción de textos (*Historia de Al-Andalus,* de Ibn Idari por Fernández y González en 1860 o el *Ajbar Machmúa* por Emilio Lafuente Alcántara en 1867). Asimismo, el Ateneo madri-

---

[18] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1984-85): "Julián Ribera y su "taller" de arabistas: una propuesta de renovación", *op. cit.*

leño instituyó una cátedra de árabe a cuyo frente estuvo Francisco Javier Simonet[19].

Francisco Codera, el padre del arabismo científico, por su parte, no fue totalmente ajeno a la aventura colonialista de España en Marruecos. Su nombre apareció junto a los de militares, intelectuales y publicistas, que integraban la *Sociedad Española para la Exploración del África*. Este grupo reivindicaba el testamento de Isabel la Católica para allanar el camino a la expansión territorial mediante la promoción de la expansión de la ciencia, la civilización y el comercio en el norte de África[20]. Por su parte, Pascual de Gayangos, no desconocía del todo el "arabismo de acción". El arabista español empezó por desempeñar el cargo de Oficial 2º de Interpretación de Lenguas Orientales en el Ministerio de Estado en 1833. En 1841 fue nombrado, debido a sus conocimientos como arabista, Vice-cónsul de España en Túnez, cargo que no ocupó. Y en 1853 el Gobierno le nombró miembro de la *Comisión de investigación de Documentos Histórico-militares de las empresas españolas y portuguesas en África*[21].

Sin embargo, para dar un ejemplo claro sobre la naturaleza de las interferencias que existían entre el arabismo español y la cuestión de Marruecos, en el marco de una especie de *marroquismo de ocasión,* se puede citar el caso de Miguel Asín Palacios. Como hemos indicado antes, el arabista español expuso en su artículo antes citado sobre la enseñanza del árabe en España sus puntos de vista sobre la intervención en Marruecos, rindió homenaje al arabista africanista Julián Ribera, y se refirió al dilema del árabe clásico y vulgar. En su momento España acababa de intervenir en Marruecos en el marco de su protectorado que duró hasta 1956. La publicación de este artículo en la *Revue Africaine* en 1914 coincidió, más o menos, con un acontecimiento que más tarde se convir-

---

[19] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1990): "Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", *op. cit*.

[20] MARÍN, Manuela (1999): "Los arabistas españoles y Marruecos: de Lafuete Alcántara a Millás Vallicrosa". En: Joan Nogué & José Luis Villanova (eds): *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial, op. cit*., p. 78.

[21] RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora (2000): *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios Árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868),* Madrid: Dykinson, p. 93.

tió en una causa del divorcio entre el arabismo español y un africanismo militar y comercial. El 4 de abril de 1913, fue promulgado un decreto que estipulaba la creación de una *Junta para la Enseñanza en Marruecos*. Este organismo pretendía formar personal que tuviera conocimientos especiales sobre la realidad marroquí. Miguel Asín Palacios y Julián Ribera formaban parte de esta junta con Rafael Altamira, Ramón Méndez Pidal y representantes del Instituto diplomático, de la Sociedad Geográfica, de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, Liga Africanista y Escuelas de Comercio. No obstante, Ribera y Asín Palacios al dimitir del Centro de Estudios Históricos en 1914, desaparecieron, como consecuencia, de la Junta marroquí[22]. Fue *probablemente en este punto donde se produjo el divorcio entre el arabismo español y un africanismo –militar sobre todo pero también comercial– que acaparó la investigación marroquinista en los terrenos de la lengua vulgar, de la etnografía, de la historia y de la geografía*[23].

El interés del arabismo universitario por Marruecos fue siempre circunstancial. Buena muestra de ello fue el artículo de Asín Palacios publicado en 1940 en el "Boletín de la Universidad Central"[24]. El arabista español, y también sacerdote católico, mostrará en él su euforia después de la victoria final del franquismo en la Guerra Civil en 1939. Este artículo no tenía nada que ver con la calidad de Asín Palacios, traductor de obras claves del pensamiento musulmán y serio investigador en materia del legado andalusí. En esta ocasión, el autor aprovechaba sus conocimientos de arabista y su formación de religioso católico para imaginar la victoria franquista como resultado de un frente islámico-cristiano que derrotó a los republicanos, enemigos tanto de los musulmanes marroquíes como de los españoles del bando nacional. Es difícil saber si Asín creía en lo que escribió o no. Cuando el arabista español emprendió como publicista su forzada búsqueda de los puntos comunes entre los Regulares marroquíes y sus compañeros de armas españoles intentaba justificar la participación de los *moros,* no tan *infieles* en este contexto, en un ejército cuya esencia era católica y cuyo objetivo principal consis-

---

[22] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1990): "Arabismo y orientalismo en España. Radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", *op. cit*.

[23] *Ibid*.

[24] Véase: ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): "Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes" (publicado en el *Boletín de la Universidad Central* en 1940, y en *Obras escogidas II* (Madrid, 1948).

tía en aniquilar a los republicanos *ateos*. El lector podía fácilmente sacar la conclusión de que el Islam no pasaba de ser una *muy leve* desviación del cristianismo o apenas una *herejía* más de esta religión.

Luchar *por Dios y por la patria* no era el único punto común entre los marroquíes y sus *hermanos* del bando nacional: la lengua también. Pues, como escribió el autor, *la lengua española atesora, en efecto, un copioso caudal de voces árabes, familiares al oído marroquí*[25]. Esta información es cierta, pero fue utilizada en un contexto en el cual se intentaba disimular todo lo que distingue el *moro amigo* del español franquista, como si el castellano no fuera la lengua de los republicanos también. No hace falta subrayar que Asín no se refirió al aumento de los sueldos de los marroquíes de la zona del protectorado después del alzamiento de Franco, ni al ánimo de lucro que tenían muchos de estos soldados, ni a un inevitable ajuste de cuentas con la República cuya política en Marruecos fue una continuación de la dictadura de Primo de Rivera, ni al desconocimiento por parte de los Regulares marroquíes de la existencia de un Islam tan *cristianizado* y de la existencia de tantas voces de árabe clásico en el diccionario español. Fue un artículo muy subjetivo, en el cual Asín confirmaba que existía un abismo entre el arabismo español en su momento y la realidad marroquí.

Sin embargo, en este mismo artículo, el autor, expuso otra opinión sobre Marruecos refiriéndose a la intensificación de la política de atracción de los jóvenes marroquíes:

> Hay que tender a que, en un provenir más o menos próximo, los marroquíes cultos de nuestra zona se hagan aptos para el desempeño de los cargos directivos, así en la administración como en la técnica, bajo la cariñosa tutela de sus hermanos mayores. La política de atracción de los jóvenes marroquíes a la metrópoli, creando en Marruecos más escuelas hispanomusulmanas, perfeccionando las que ya existen y, sobre todo, subvencionando con becas a los mejores dotados, para que en los Institutos, Universidades y Escuelas especiales de la península adquieran la cultura propia de las carreras y profesiones liberales que les habiliten para el ejercicio de aquellos cargos directivos en la Zona[26].

---

[25] *Ibid*., p. 147.
[26] *Ibid*., pp. 150, 151.

El interés que Asín manifestaba por Marruecos en este artículo abarcó uno de los aspectos más importantes de cualquier política colonial: la atracción del colonizado. Este marroquismo que surgía de repente en el pensamiento de Asín, se debía quizás a que el arabista se sentía agradecido a los marroquíes que se aliaron con Franco, una alianza que no tenía por qué ser evidente si tenemos en cuenta la versátil política de los nacionalistas del norte de Marruecos y el complicado juego de alianzas que mantenían con los distintos actores políticos en la zona del protectorado y fuera de esta zona. Si a ello, añadimos la pasividad de los marroquíes ante el intento de los republicanos de abortar el alzamiento en la retaguardia en Marruecos, la postura de Asín Palacios puede aclararse más.

Como Ribera en su tiempo, Asín Palacios también tiene propuestas concretas que ofrecer a las autoridades políticas respecto a Marruecos. En ambos casos, las propuestas se inscriben en el discurso colonialista que corresponde a su época: para Ribera, había que formar buenos profesionales que mejorasen las torpezas de la penetración española en Marruecos. Para Asín Palacios, que escribe cuando ya existía el protectorado español y, sobre todo, tras la Guerra Civil, es necesario formar a los marroquíes sobre la base de su supuesta similitud con los españoles, en dóciles seguidores del hermano mayor. Esta transformación nunca pudo entrar en el horizonte político anterior a la Guerra Civil, pero sí cuando hubo que justificar la presencia de musulmanes en un ejército que se levantaba contra el poder legítimo de su país en nombre, entre otras cosas, de los principios del cristianismo[27].

Años más tarde, otro arabista de gran calibre, Emilio García Gómez fue designado embajador de Franco en Irak. Aunque la embajada de García Gómez no tiene nada que ver con el interés del arabismo español por Marruecos, supuso una apertura de un arabismo "monástico" sobre el mundo exterior. No era muy habitual que Asín Palacios teorizara sobre la formación de los marroquíes de la zona del protectorado, tampoco se esperaba que el arabismo libresco dotara al Ministerio de Asuntos Exteriores de un embajador. En fin, fue una

---

[27] MARÍN, Manuela (1999): "Los arabistas españoles y Marruecos: de Lafuete Alcántara a Millás Vallicrosa". En: Joan Nogué & José Luis Villanova (eds): *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial*, *op. cit.*, p. 88.

manera de abandonar, aunque puntualmente, la impenetrable torre de marfil andalusista, y de dar un paseo fuera del excluyente círculo del arabismo universitario. El clima ideológico que empezó a reinar en España después de la victoria final del franquismo contribuyó de una manera decisiva en este leve cambio de actitud en la trayectoria de dos grandes arabistas[28]. No obstante, hubo un arabismo que no escatimó esfuerzos para resaltar la cuestión de Marruecos, dejando una literatura considerable al respecto: el arabismo africanista.

2. La rama africanista del arabismo español

Es sabido que el africanismo español se desarrolló al margen del excluyente círculo del arabismo universitario. Se puede hablar, en el caso de este africanismo, de una tendencia que abarcó, entre otros, a algunos arabistas cuando no faltaba mucho tiempo para la caída de lo que iba a ser más tarde las nuevas colonias. Como hemos señalado antes, el arabismo español con sus dos sensibilidades no presentó ningún tipo de auxilio a la presencia española en Marruecos, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión de la traducción e interpretación que nos preocupa aquí. No obstante, juzgamos oportuno resaltar las opiniones del arabismo africanista, como hemos intentado hacer con las pocas intervenciones del arabismo andalusista sobre la cuestión de Marruecos. Cabe señalar que vamos a intentar poner el acento sobre la cuestión lingüística en el Imperio norteafricano antes y durante el protectorado, ya que en el caso del arabismo africanista se concedió al problema de la comunicación una importancia especial, aunque, y como hemos citado, el auxilio que presentó el arabismo español, con sus dos ramas, a la presencia española en Marruecos fue más bien de carácter *teórico*[29].

---

[28] Otros arabistas universitarios como Juan Vernet se vieron atraídos circunstancialmente por Marruecos. Aprovechando la amistad entre Tomás García Figueras y Emilio García Gómez, muchos de los arabistas de los años cuarenta y cincuenta pasaron periodos de estudio en Tetuán. Fue el caso de José Mª Fórneas, Julio Cortés o Jacinto Bosch, entre otros.

[29] No obstante hay que tener en cuenta dos excepciones simbólicas: el 27 de septiembre de 1859, Simonet fue nombrado Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, en premio por haber servido al Estado en la traducción de documentos arábigos de la Corte de Marruecos. (Véase: LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1973): *Contribución a la historia del arabismo español (1840-1917). Orientalismo e*

2.1. Africanismo y arabismo en España: La simbiosis en el contexto de la Guerra de Tetuán

A finales del siglo XIX el africanismo estaba ya a la orden del día. No obstante, su surgimiento común con el arabismo en España remonta al contexto de la crispación que precedió a la Guerra de Tetuán (1859-60). Según Víctor Morales Lezcano, el africanismo fue intervencionista en los asuntos africanos que captaron la atención europea entre las conferencias de Berlín (1884-85) y Algeciras (1906). Las causas del surgimiento de esta tendencia en España fueron múltiples:

> La intervención se invocó a veces por causas relacionadas con la seguridad y defensa nacionales. En otras ocasiones se alegó el interés comercial de la acción en África. Y no faltó, naturalmente, la apelación a la misión espiritual en tierra de infieles. Cánovas del Castillo, Joaquín Costa, y José Lerchundi son tres exponentes preclaros de las tres invocaciones apuntadas: un primer ministro de la Corona, reiteradas veces, el epónimo intelectual de la generación noventayochista y el Vicario Apostólico en Tánger de la Orden de los Padres Franciscanos[30].

Parece que el año 1844, fue una fecha clave ya que España consideró que había sufrido un agravio que habría que reparar. Este agravio estaba relacionado con la demora en encontrar soluciones para una serie de asuntos pendientes, sobre todo el restablecimiento de la línea fronteriza con Ceuta[31]. Este año fue una fecha clave en la historia contemporánea de Marruecos, ya que fue derrotado en la batalla de Isly contra el ejército francés, demostrando así que era vulnerable y poniendo fin al mito del ejército invencible, un mito que se forjó muchísimo tiempo atrás, a raíz de la derrota del entonces poderoso ejército portugués en la batalla de los Tres Reyes contra la extinguida dinastía de los saadíes, en el año 1578. El desvanecido mito del temible ejército ma-

---

ideología colonial a través de la obra de los arabistas españoles, op. cit., pp. 123, 124, tomo I. La segunda excepción consiste en que Ribera obtuvo el mismo nombramiento por haber traducido documentos oficiales de Marruecos. (Véase: LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1971): "F. J. Simonet ante el colonialismo (1859-1863): unos artículos en la América". En: *Cuadernos de Historia del Islam*, nº 1, pp. 159-178.

[30] MORALES LEZCANO, Víctor (1990): "El norte de África, estrella del orientalismo español". En: *Awrāq*, Anejo al Volumen XI, pp. 17-33.

[31] Véase MINISTERIO DEL EJÉRCITO, SERVICIO HISTÓRICO MILITAR (1941): Acción de España en África, tomo III, Madrid, p. 36.

rroquí se debía por otra parte a que el Imperio de Marruecos no pasó a formar parte del Imperio Otomano, aunque ello no se debía a ninguna empresa militar marroquí, sino a otras circunstancias que no cabe desarrollar en este contexto. Cabe recordar que el argumento del agravio se utilizaba a menudo para justificar una situación de dominación. Fue utilizado, por ejemplo, en 1830 para justificar la intervención de Francia en Argel a raíz del famoso *golpe del abanico*. No hace falta recordar que España se inspiraba de las experiencias francesas y se movía, en materia del colonialismo, en la sombra de Francia.

En este mismo año, Estébanez Calderón publicó el *Manual del oficial en Marruecos*. Este manual se ocupaba de todos los aspectos relativos a Marruecos, población, agricultura, comercio, costumbres, lengua, historia, para concluir con un capítulo dedicado a las "Voces y frases más necesarias para darse a entender en árabe". Sin duda Estébanez Calderón pretendía con este manual servir la acción colonial[32]. Más tarde, en 1853, después de una iniciativa del brigadier Sandoval se creó la "Comisión de Investigación de Documentos Histórico Militares de las Empresas Españolas y Portuguesas en África". El objetivo consistía en rastrear los distintos archivos para reunir documentos relacionados con la presencia española y portuguesa en el Norte de África, y publicarlos. El arabista Pascual de Gayangos desempeñó un papel trascendental en esta operación[33].

Una de las figuras más destacadas de la conexión entre el africanismo y el arabismo en España en aquellos momentos fue la de Simonet. Ya nos hemos referido al carácter exaltado de este elemento clave del arabismo español. No obstante, no se puede referir a la unión del arabismo y el africanismo en España en el contexto de la Guerra de África sin evocar la participación activa de Simonet en la construcción de un discurso expansionista. No obstante, en los artículos de Simonet sobre Marruecos es muy difícil detectar que el autor era arabista, ya que no hizo más que unir su voz a la de un coro heterogéneo y obsesionado por la idea de cumplir el sueño de Isabel la Católica y convertir en realidad las invocaciones del Cardenal Cisneros. Un *africanismo de ocasión, exactamente como si las circunstancias fueran las mismas*

---

[32] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1971): "F. J. Simonet ante el colonialismo (1859-1863): Unos artículos en la América". En: *Cuadernos de Historia del Islam, op. cit.*

[33] *Ibid.*

que, tres siglos y medio antes, llevaron a la Reina católica y a Cisneros al intento de conquistar y cristianizar África[34].

En el caso de Simonet, sería más oportuno hablar de un arabista que se deshizo de toda la carga intelectual que corresponde a su disciplina para convertirse en un *va-t-en guerre* más. Las colaboraciones de Simonet en la revista *La América* dan muestra de ello, situándole en la órbita de la "exaltación patriótica" que alineó en los momentos de la Campaña de O'Donnell a los diversos escritores de la época.

Sin embargo, llama la atención en el *pensamiento* de Simonet que durante dicha coyuntura haya manifestado un odio y un desprecio hacia el contenido de su misma especialidad. Así ha sido observado por el escritor Juan Goytisolo:

> El propio Simonet –encastillado en los últimos años de su vida en posiciones abiertamente racistas y ultramontanas– no dudaba en referirse a la "barbarie musulmana" y "la falsa civilización de los árabes", hasta el extremo de motejar al islam de gran "rémora de todo progreso" y pintar a la Alhambra como un "alcázar de la impiedad y despotismo muslímicos"[35].

La amalgama de los elementos que integraban el coro africanista y el clima de exaltación integrista que planeaba sobre los ánimos, impidió a algunos arabistas de la época distinguirse, en su calidad de especialistas y de *conocedores del terreno*. Arabistas como Simonet no desempeñaron precisamente su papel de moderador, de guía especialista. Siempre, como dijo Edward Said, se ha producido un intercambio entre el académico y el más o menos imaginativo del orientalismo, pero desde los últimos años del siglo XVIII, la comunicación entre los dos ha sido considerable y bastante disciplinada[36]. Quizás, en este contexto español, esta comunicación no fue lo bastante disciplinada, y el intercambio entre africanismo y arabismo no fue equilibrado, teniendo en cuenta, que algunos arabistas vivieron, durante esta coyuntura, bajo la influencia de las ideas que reinaban sin dar nada, en contrapartida, a sus compañeros del coro africanista.

---

[34] GARCÍA FIGUERAS, Tomás (1966): *La acción africana en torno al 98,* tomo I, Madrid: CSIC, p. 21.

[35] GOYTISOLO, Juan (1998): *Crónicas sarracinas,* Madrid: Alfaguara, p. 220.

[36] SAID, Edward (1990): *Orientalismo, op. cit.,* p. 21.

2.2. Julián Ribera: La cuestión de Marruecos en el primer plano

Sin lugar a dudas Julián Ribera fue uno de los arabistas que más interés manifestaron hacia la cuestión de Marruecos, mucho más que su maestro Codera. El primer contacto entre el arabista español y el entonces Imperio de Marruecos remonta a su agregación a la embajada de Martínez Campos después de los acontecimientos de Melilla, que tuvieron como consecuencia el fallecimiento del general Margallo. Ribera acompañó a la delegación española a Marraquech con carácter no oficial para estudiar de cerca la vida y la psicología *moruna* y, como no, buscar manuscritos relativos a la historia de al-Ándalus, búsqueda que no tuvo éxito alguno. La estancia de Ribera en Marruecos se puede comparar a una especie de prueba, durante la cual este arabista tuvo que llevar a la práctica sus conocimientos librescos y constatar que el arabismo de terreno era totalmente distinto al de la mera erudición. Al jubilarse Ribera en 1928, sus discípulos y amigos le ofrecieron la edición colectiva *Disertaciones y opúsculos* que se extienden a lo largo de dos voluminosos tomos, con distintos trabajos: historia del Islam, enseñanza o la cuestión de Marruecos. En la introducción de esta obra, Asín Palacios se refirió a la experiencia de Ribera en Maruecos:

> Pasemos por alto, asimismo, la ayuda y colaboración que oficiosamente hubo de prestar a la difícil exégesis de los retóricos y alambicados documentos de la artera cancillería del sultán, cuyos equívocos giros escapaban de menudo a la improvisada pericia de los truchimanes oficiales. Un resultado de mayor trascendencia para sus estudios sacó Ribera de su estancia en la capital del Magreb: el espectáculo diario de las habilidades y largas dilatorias de la diplomacia marroquí le adoctrinó, mejor que copiosas lecturas, acerca de la táctica más prudente y segura para la penetración política de España en el imperio[37].

Ribera se interesó por todos los aspectos de la acción de España en Marruecos, desde la política hasta el problema del personal pasando por las complicaciones lingüísticas que afectaron desde el primer momento la administración española en Marruecos[38]. Desde entonces,

---

[37] RIBERA TARRAGÓ, Julián (1928): *Disertaciones y opúsculos,* Madrid: Estenislao Maestre, vol. I, pp. LV, LVI.

[38] Sobre el interés de Ribera por la cuestión de Marruecos, véase: MORALES LEZCANO, Víctor (1988): *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX,* Madrid: UNED, pp. 100-102.

Ribera se empeñó en llamar la atención, tanto de la opinión pública como de los responsables directamente sobre la lagunas que padecía la acción de España en Marruecos. En la *Revista de Aragón,* en la que colaboró asiduamente, aparecieron varios artículos sobre este tema entre 1900 y 1905. En aquel momento era profesor en la Universidad de Zaragoza y estaba influido por la ideología de personajes como Joaquín Costa y Basilio Paraíso[39]. La *ira* de Ribera abarcó a los intérpretes que dependían de las representaciones diplomáticas de España en Marruecos. Asín describe la postura de Ribera a este respecto:

> Allí ponía de relieve la ignorancia de la lengua, de la religión y de la psicología moruna en nuestro cuerpo diplomático; la impericia de nuestros intérpretes para su delicada misión, que a menudo, en los trances difíciles, tenía que ser encomendada a extranjeros y hasta a los mismos moros[40].

El Ribera de principios de siglo parecía tan escandalizado por el sinfín de problemas que dificultaban la acción de España en Marruecos. Y en este sentido no dejó de dar la alarma en lo que se refiere al problema de la lengua árabe. Desde su perspectiva de arabista universitario se dio cuanta de lo pasivo que era el árabe que manejaba junto a sus compañeros en sus colosales investigaciones. No creemos que el problema se debía al uso del árabe marroquí, sino a la falta de práctica del árabe clásico hablado entre los arabistas universitarios. La no adopción de la didáctica de la lengua activa en lo que al aprendizaje del árabe se refiere, puede ser una causa que impidió a Ribera echar una mano a los jóvenes intérpretes de la embajada de Martínez Campos, que fueron *martirizados* por los hábiles diplomáticos marroquíes que hablaban en árabe clásico durante todas las negociaciones con los representantes de países europeos[41]. No consta en ninguna parte que Ribera participó, de una manera oficial o extraoficial, en la mediación lingüística en las negociaciones de Marraquech que duraron todo el invierno. Pues, es sabido que los diplomáticos marroquíes cuando se encontraban en una situación de

---

[39] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1984-85): "Julián Ribera y su "taller" de arabistas: una propuesta de renovación". *Op. cit.*

[40] RIBERA TARRAGÓ, Julián (1928): *Disertaciones y opúsculos, op. cit.,* p. LVI.

[41] En una carta del ministro plenipotenciario de España en Tánger, Merry del Val, con fecha del 5 de abril de 1910, este último se quejaba de la dificultades que surgían debido a que los diplomáticos marroquíes y el sultán utilizaban en las negociaciones un árabe literal muy complicado. Archivo General de la Administración (AGA), África, Fondo Histórico, caja M 107, id. 17.

debilidad ganaban el tiempo con gran maestría. Una de sus estrategias muy conocidas consistía en utilizar un árabe rebuscado para disminuir el ritmo de las negociaciones, sobre todo cuando los intérpretes no demostraban una competencia suficiente.

Precisamente en Marraquech, no se puede decir que España recurrió a los servicios de intérpretes de gran calibre, porque sencillamente no les tenía en su administración. En 1893, Aníbal Rinaldy, había puesto el punto final a su carrera de intérprete al servicio de España en Marruecos. Uno de los miembros que integraban la delegación de Martínez Campos a Marraquech fue Manuel Villalta que trabajaba de traductor en el consulado de España en Mazagán, después de haber sido designado el 28 de diciembre de 1893 para llevar a cabo la misión de la interpretación en dichas negociaciones. En su momento Manuel Villalta no formaba parte de la Carrera de Intérpretes en el Extranjero, ya que la primera vez que presentó una solicitud para incorporarse a esta carrera fue el 14 de mayo de 1895. El 20 de junio del mismo año Villalta por fin es Joven de Lenguas, o sea pasó a ocupar el rango que corresponde a un principiante en la jerarquía de la Carrera de Intérpretes[42]. El problema de falta de personal cualificado llevó Ribera a hacer una autocrítica muy severa, cuestionando las orientaciones del arabismo universitario:

> ¿Cuándo caeremos en la cuenta de que ante todo necesitamos camisas, es decir, poseer el idioma del país como medio esencial para enterarnos?
>
> ¿Y cómo ha de aprenderse, si ni siquiera aprovecha el Gobierno el dinero que se gasta en instituciones de enseñanza que aquí mantiene, dejándonos a los aficionados pasar el tiempo exclusivamente en analizar desinencias de nombre y verbo en los trasnochados textos de las fábulas de Locman, o los de Calila y Dimna, o a lo más en investigaciones históricas, cuando el presente reclama otras más perentorias y útiles ocupaciones?[43]

La autocrítica de Ribera fue confirmada muchos años después, en 1933, por el director de la Academia de Árabe y Bereber en Tetuán.

---

[42] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), sección: personal, legajo: p. 243, expediente: 14083.

[43] RIBERA TARRAGÓ, Julián (1928): *Disertaciones y opúsculos, op. cit.,* vol. II, p. 388.

El protectorado de España en Marruecos se había establecido dos décadas antes del informe de este funcionario del protectorado, pero este último volvió a plantear un descontento similar al de Ribera, en términos parecidos a los del arabista español:

> Tal presupuesto (el presupuesto de la Academia de Tetuán) aparecerá más mezquino si se le compara con el concedido a las Escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada, cuya utilidad, con ser mucha, no alcanza todavía, por actuar en el campo de la mera erudición, a la representada por la Academia de Árabe y Bereber, cuyos estudios son utilitarios, prácticos y de influencia decisiva en la buena marcha de los servicios del Protectorado[44].

Desde el arabismo científico, el reconocimiento claro de Asín Palacios de la incapacidad de suministrar traductores capaces de trabajar en Marruecos es una prueba más de las dificultades que se plantean a la hora de llevar los conocimientos *medievalistas* a la práctica. En su artículo sobre el aprendizaje del árabe, Asín reconoció que la Universidad en España no estaba capacitada para formar unos arabistas que dominasen el árabe como lengua activa.

> El dominio perfecto de una lengua como el árabe, cuya pronunciación vulgar no corresponde a la escritura exige cuatro aprendizajes distintos: 1º la traducción de textos escritos en árabe; 2º la traducción al árabe de textos escritos en otra lengua; 3º la interpretación del árabe hablado; 4º la conversación correcta en este idioma. Sólo se puede obtener el primero de estos resultados en el único curso universitario destinado a formar eruditos capaces de realizar investigaciones sobre el Islam español. Pero los otros tres, no se han logrado siendo imprescindibles para la intervención y la penetración europea en un país musulmán, para formar intérpretes, cónsules, diplomáticos, maestros de escuelas indígenas, profesores de medersas, asesores judiciales, oficiales de administración etc.[45]

Quizás fue esta situación la que llevó a Julián Ribera, unos años atrás, a confeccionar su proyecto para crear un centro de arabistas. Esta

---

[44] Informe levantado por el Director de la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán, el 12 de agosto de 1933, Archivo General de la Administración (AGA), África, Archivo Oficial de Cerdeira (A.O.C), legajo 10879.

[45] ASÍN PALACIOS, Miguel (1914): "L'enseignement de l'arabe en Espagne", *op. cit.*

iniciativa de Ribera se debe probablemente a su decepción después de asistir como observador a las negociaciones de Marraquech y a la acumulación de errores en la política marroquí de España. El arabista español pensaba en un centro que preparara a diplomáticos, catedráticos, bibliotecarios, archiveros, intérpretes etc., para la intervención en Marruecos. En otras palabras, lo que hoy llamaríamos un *arabismo aplicado*, teniendo en cuenta su enfoque sobre los asuntos marroquíes. Como hemos señalado antes, el proyecto fue llevado a la *Gaceta de Madrid* tal y como lo había redactado su autor, pero no salió del tintero debido a un cambio político[46].

No obstante, a pesar de que este proyecto no fue llevado a la práctica, las ideas que proponía reflejaban una visión singular de cómo tenía que cambiar el arabismo español en una coyuntura determinada, de cómo podía compaginarse con un proyecto colonial para que le dotara de la base científica que le faltaba. Este proyecto fue una propuesta para realizar una interdisciplinariedad a varios niveles, para que el personal necesario a la intervención en Marruecos tuviera un conocimiento suficiente del país y del pueblo que estaba llamado a dominar. Fue un planteamiento acertado dentro de lo que fue la lógica colonialista; hay que conocer el objeto de la dominación para evitar sorpresas desagradables y acciones torpes. En el proyecto de Ribera se unieron tanto la experiencia del arabista como el espíritu del africanista. Se puede incluso decir que el arabismo español perdió, al enterrarse el proyecto de Ribera, una ocasión sin precedentes para participar en los temas de actualidad y reconciliarse con el presente y, quizás, con el futuro también. El colonialismo español se perdió a su vez la ocasión de contar con una visión científica para intervenir en Marruecos.

3. El arabismo marginal

Por arabismo marginal entendemos todo aquel arabismo que no fue considerado como tal, o que se consideraba como un arabismo de segunda o tercera fila. No pretendemos aquí captar especímenes raros e inexplorados de la historia del arabismo español, sino que nuestro modesto objetivo no va más allá de intentar no excluir unos arabistas

---

[46] *Gaceta de Madrid,* jueves 8 de septiembre de 1904, año CCXLIII, nº 252.

cuyo pecado original consistió en forjarse su propia trayectoria fuera del excluyente círculo del arabismo universitario. Además, consideramos que los traductores-intérpretes, españoles de origen, que prestaron sus servicios en Marruecos desde la Guerra de Tetuán hasta la independencia se pueden situar fácilmente en esta categoría. Sería oportuno, pues, hacer alusión al porqué de este carácter excluyente del arabismo científico e intentar, paralelamente, resaltar parte de dicho arabismo marginal.

Es muy difícil intentar buscar todas las razones de este carácter *aislacionista* del arabismo universitario, pero las estrechas relaciones que unían el maestro a su discípulo y que permitían la transmisión del saber, de una visión determinada de la investigación en el campo de los estudios árabes y de una inamovible lealtad, pueden constituir un argumento de peso. Este complicado juego de alianzas se desarrollaba en una especie de círculo muy parecido a aquellos círculos sufíes en los cuales el maestro no se considera como un transmisor del saber, sino como un modelo a seguir.

> No son infrecuentes las reflexiones sobre ese concepto de "pertenencia", de establecimiento de lazos estrechos entre maestros y discípulos, hasta llegar a formar un a modo de estrecho círculo familiar, que produce sus correspondientes lealtades[47].

Entonces, cabe plantear una pregunta aquí: ¿Los arabistas que no pertenecieron a esta "familia" son forzosamente arabistas de menor rango? Refiriéndose a la obra de Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del s. XIX,* que versa sobre los arabistas del siglo XIX que prepararon el camino de la moderna y científica escuela de arabistas, Pedro Martínez Montávez, manifestó sus reservas acerca de la repartición del arabismo español en dos bloques, "arabistas mayores" y "arabistas menores". Según el autor, esta división se realizó a base de un *criterio personal de la autora que, en más de una ocasión, parece harto caprichoso o acomodaticio*[48].

---

[47] MARÍN, Manuela (1992): "Arabistas en España: un asunto de familia", *op. cit.*

[48] MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (1977): *Ensayos marginales de arabismo,* Madrid: Cantoblanco, p. 5.

Uno de los *arabistas menores* más destacados fue José Antonio Lerchundi. En su artículo "Lerchundi entre arabistas y africanistas", Bernabé López subrayó lo ignorada que fue la figura del padre Lerchundi, este religioso franciscano relegado también a este grupo *oficioso* de arabistas marginales:

> Esto puede decirse de la omisión de su nombre (el nombre del padre Lerchundi) por Emilio García Gómez, en el repaso que hace del arabismo español, donde reduce prácticamente su historia en el XIX, a un "los demás [...] contaban poco, por su escaso radio o su corta vida", "no eran gran cosa", fuera de los nombres de Conde, Estébanez, Gayangos, Lafuente Alcántara y Simonet, antecedentes de esta "raiz sustentadora" que fue para él Codera.
>
> Por su parte, Manuela Manzanares de Cirre, lo define como "arabista menor", al igual que a otras figuras del arabismo, tales como Moreno Nieto, Lafuente Alcántara, Eduardo Saavedra o Almagro Cárdenas. Justifica la autora este calificativo por la no exclusividad en la labor de arabistas de estos autores: "Casi todos dedicaron su tiempo a actividades diversas, lo que les quitó concentración en sus estudios árabes y profundidad a sus trabajos". No fue el caso del padre Lerchundi que vivirá más de treinta años inmerso en uno de los confines del mundo árabe, en un contacto vivo con éste, lo que ninguno de los otros "padres" o "hijos" mayores del arabismo[49].

En efecto, este tipo de inmersiones es primordial en el proceso de aprendizaje de un idioma extranjero. Es lo que hoy en día llamamos *séjour linguistique* en las escuelas de traductores o departamentos de lengua, pero en el caso de Lerchundi, esta estancia fue muy larga, y por consiguiente muy fructífera. Precisamente este tipo de estancias no era frecuente en las filas de los arabistas universitarios. No obstante, hay que subrayar que la estancia de Lerchundi fuera de España no fue solamente la de un arabista que pretendía mejorar su nivel y sus conocimientos de árabe, sino la de un misionero franciscano que quería propagar ante todo la fe cristiana entre *los infieles*.

En una extensa carta dirigida por Lerchundi al ministro de Estado español, el religioso franciscano escribió hablando en tercera persona:

---

[49] LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1996): "Lerchundi entre africanistas y arabistas". En: Ramón Lourido Díaz (ed): *Marruecos y el padre Lerchundi,* Madrid: Mapfre, pp. 75, 76.

> Después de haber estudiado y aprobado las asignaturas necesarias para seguir la carrera eclesiástica en el Monasterio de Aránzaru, provincia de Guipúzcoa, y en el colegio de Misioneros de Priego de Cuenca, trasladado a Santiago de Galicia, recibió órdenes mayores y en el año de 1861 fue enviado a las misiones que España mantiene en el imperio de Marruecos.
>
> Desde entonces comprendiendo que el mejor medio de propagar la santa doctrina evangélica en estos países, era el de ponerse al alcance de las poblaciones infieles por medio del estudio de su civilización y de su lengua, se dedicó a observar la primera y estudiar y aprender la segunda, no sólo en la forma común y oral, sino por principios gramaticales[50].

El objeto de esta carta consistía en solicitar un viático para pasar un periodo de seis meses en Argel. Para tal efecto, José Lerchundi esgrimió muchos argumentos de peso. Así pues, hablando de algunos arabistas españoles que *inclinaron su ánimo a continuar y extender sus estudios,* el religioso franciscano afirmó, sin nombrarles, que éstos *le pintaron con enérgicos colores* los logros de los orientalistas franceses que fueron rentabilizados por su patria. Asimismo, Lerchundi habló de la *posibilidad de conseguir alguno de esos preciosos manuscritos, cuyo descubrimiento es con tanta ansiedad esperado por nuestros eruditos y corporaciones sabias* y *también de la posibilidad* de *proporcionar a los españoles noticias y conocimientos, que enriquecieran el estudio de la civilización muslímico hispana, o que explicaran algunos de los problemas y sucesos de nuestra Edad Media*[51].

Se puede notar que José Lerchundi llegó a compaginar, en su misión varios objetivos. Además de su misión religiosa, y sus aportaciones a la política española en la región en su momento, fray José Lerchundi tenía una visión en la cual cabía una orientación práctica y pragmática en lo que a los fines del aprendizaje del árabe se refiere, y otra que no *atentaba* contra las exigencias del arabismo universitario, puesto que Lerchundi no se planteó aprender el árabe hablado sin tener una base filológica sólida en el árabe escrito. En su obra *Ensayos marginales de arabismo,* y precisamente en un párrafo que lleva un título muy significativo: "El aún desconocido arabismo español", el citado

---

[50] Tetuán, el 10 de diciembre de 1875: carta dirigida por José Lerchundi al Ministro de Estado. AMAE, serie: personal, legajo: p 145, expediente: 07337.

[51] *Ibid*.

Martínez Montávez se lamenta por el hecho de pasar directamente de Pedro de Alcalá (siglo XVI) a la conocida *Crestomatía* de Asín Palacios (s. XX) sin confirmar que se mantuvo el interés, durante este intervalo por la enseñanza de la lengua árabe. Según este autor, *el estudiante de nuestras especialidades que llega a tener, por ejemplo, algún conocimiento de los trabajos lingüísticos de Lerchundi o de Codera, puede considerarse afortunado*[52].

Las razones de este olvido son muy complejas; además del carácter excluyente del arabismo español, hay que tener en cuenta que Lerchundi fue un arabista *extrapeninsular,* y que se dedicó entre otras cosas, al estudio del árabe marroquí, llamado también –y sobre todo en este contexto árabe vulgar– cosa que restaba interés al estudio realizado, debido al carácter "vulgar" de su objeto.

Es verdad que el padre Lerchundi *se perdió* en otra parte del mundo, que vivió su arabismo *evangelista* a su manera, y que tuvo en cuenta su ambiente inmediato para desarrollar mecanismos propios del aprendizaje del árabe marroquí, pero estas razones no pueden justificar, desde nuestra perspectiva, el olvido de su producción y de su figura. Fray José Lerchundi dejó obras de gran interés para el arabismo español, a saber: *Rudimentos del árabe vulgar que se habla en el Imperio de Marruecos* (1872), *Crestomatía arábigo-española*(1881), o su *Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos con gran número de voces usadas en Oriente y en la Argelia* (1892).

Son muy abundantes los nombres de los *arabistas marginales,* empezando por Manuel Becas Merino, que ya en 1807 publicó su *Compendio gramatical para aprender la lengua arábiga, así sabia como vulgar*, fray Pedro Martín del Rosario, otro misionero establecido en Tánger en el primer tercio del siglo XIX, que no dejó ninguna producción escrita, pero se sabe que dominaba muy bien el árabe marroquí y el clásico. En 1845, Moreno Nieto, uno de los discípulos de Gayangos presentó una memoria de oposición a cátedra que versaba sobre *la sintaxis árabe en general y puntos en que se diferencia de la latina*. Rafael Jimeno, por su parte publicó en 1864 *Nociones gramaticales de la lengua árabe*. En 1874, fue publicado un ensayo de fonética comparada:

---

[52] MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (1977): *Ensayos marginales de arabismo, op. cit.,* p. 8.

Estudio sobre el valor de letras arábigas en el alfabeto castellano y reglas de lectura de Leopoldo Eguilaz y Yanguas[53].

Son muchos los arabistas llamados *menores* y marginales que no podemos citar, y cuyas aportaciones fueron olvidadas, pero hay un grupo de arabistas olvidados que nos interesa particularmente en este contexto: Los traductores de España en Marruecos. Algunos de estos funcionarios destinados a eliminar las barreras lingüísticas que dificultaban las tareas de dominación de los *indígenas,*consiguieron aportar su pequeño grano de arena al arabismo español mediante publicaciones que no han salido todavía de algunas estanterías polvorientas o figuran en las páginas de revistas como *Tropas Coloniales*. Estas aportaciones tienen también la forma de informes especializados, destinados al uso interno en la administración colonial, sobre una serie de temas relativos a la cultura islámica y árabe, por ejemplo algunos aspectos del derecho musulmán como la gestión de los bienes habús o de manos muertas, compra y venta etc. El resto de las publicaciones versaban esencialmente sobre la lengua árabe, y no faltaban, claro está, traducciones publicadas en español.

Nos conformaremos aquí con citar algunos ejemplos a título ilustrativo. Es sabido que este grupo de traductores, tenía generalmente una base filológica respetable, debido a las exigencias de su trabajo y al contacto cotidiano con el árabe, ya que estos truchimanes manejaban cada día documentos escritos en árabe, y prestaban también sus servicios como intérpretes. Así pues, no es nada extraño, que gran parte de las pocas publicaciones que nos dejaron versaban sobre aspectos lingüísticos, a saber: *Guía de la conversación española árabe-marroquí* (1901), de Reginaldo Ruiz Orsatti, otro traductor conocido por dominar con maestría el árabe clásico y marroquí, como si de un nativo se tratara; Clemente Cerdeira, publicó cuando era alumno en la Universidad de los padres maronitas en Beirut, su *Gramática árabe en castellano* (1911) y su *Gramática española en idioma árabe* cuyo título en árabe es: *Kitāb nahy al-adhān fi ta'alim lugat al-isbān* (1912), En este último libro, el autor intentó transmitir con un impecable dominio del idioma árabe, los principios básicos de la gramática española. Curiosamente, en 1913, en pleno titubeo que acompañó al establecimiento del

---

[53] MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (1977): *Ensayos marginales de arabismo, op. cit.,* pp. 9-11.

protectorado español en el norte de Marruecos, las autoridades españolas rechazaron declarar esta obra como libro de texto en las escuelas hispano-árabes[54].

En 1919, Emilio Álvarez Sanz y Tubau publicó un *Tratado de la poesía árabe* en Tetuán, la capital del protectorado. En 1931, Antonio Iglesias Seisdedos publicó sus *Diálogos hispano-marroquíes*. La lista puede ser más larga pero lo que nos importa aquí es dar un ejemplo sobre el esfuerzo realizado por estos traductores en lo que se refiere a la producción de libros prácticos recomendables para viajeros, mercaderes, militares etc.

No obstante, las publicaciones que más interés despertaron en su momento fueron aquellas relacionadas directamente con la acción de España en Marruecos. Teresa Garulo considera que la traducción de un fragmento de *Kitāb al-istiqsā li ajbār dual al magrib al-aqsā* del historiador y jurisconsulto *Xeij Ahmed ben Jālid En-Nasiri* constituyó la primera traducción de una obra árabe contemporánea[55]. Esta obra suscitó un interés particular debido a las posturas promarroquíes de su autor que no rimaban del todo con la abundante literatura que había circulado acerca de aquella *guerra romántica*. El fragmento en cuestión fue traducido tres veces. Dos traducciones corresponden a dos traductores de la Carrera de Intérpretes y una fue realizada por un arabista. En 1917 Clemente Cerdeira publicó su *Versión árabe de la Guerra de África*. En 1920, el arabista Maximiliano Alarcón y Santón publicó *La guerra de Tetuán según un historiador marroquí contemporáneo,* y años más tarde, en la revista *Al-Andalus,* II (1934), Reginaldo Ruiz Orsatti publicó un artículo cuyo título es "La guerra de África de 1859-60, según un marroquí de la época".

A esta producción habrá que añadir trabajos realizados sobre los bienes habús, algunas conferencias sobre la organización del Protectorado, varios artículos publicados en distintas revistas, sobre todo *Tro-*

---

[54] El 2 de enero de 1913 la Legación de España en Tánger remite un oficio a Cerdeira por el que se le trasladaba la Real Orden comunicándole que no se podía declarar su gramática española en árabe como libro de texto en las escuelas hispano-árabes. AGA, África, A.O.C, legajo 10885, Id. 12.

[55] GARULO, Teresa (1988): "Las traducciones del árabe al español desde 1800". En: *Awrāq,* vol. IX, pp. 161-168.

pas Coloniales y que versaban sobre diferentes temas (inscripciones árabes, historia, etc.). También hubo traducciones del francés al español. Fue una manera, hasta cierta medida, de rentabilizar los esfuerzos realizados por los vecinos. En este sentido, cabe mencionar algunas iniciativas de Clemente Cerdeira quien tradujo del francés al español dos libros del sociólogo francés, Micheaux Bellaire: *Apuntes para la historia de las cofradías musulmanas marroquíes* y *Apuntes para la historia del Rif,* dos traducciones publicadas respectivamente en 1923 y en 1926. Sin embargo, el trabajo más amplio que este traductor realizó fue su obra inédita *Elementos de Religión y Derecho Musulmán* cuya confección se realizó en Tetuán, Argel y Madrid, dónde el autor remató esta investigación. En una carta dirigida por Clemente Cerdeira al ministro de Estado, el traductor español escribió:

> Estimando terminados los trabajos de investigación científica y los estudios superiores de Derecho Musulmán, que por dichas órdenes le fueron encomendadas y habiendo redactado durante su permanencia en Argelia una documentada obra intitulada "Elementos de Religión y Derecho Musulmán" y siéndole antes de proceder a su impresión, el consultar y acotar diferentes obras y manuscritos [...]
>
> Suplica a V.E. se sirva autorizar el traslado del que suscribe a ese Ministerio[56].

Esta obra bien documentada no pasó a enriquecer la biblioteca arabista, ya que no fue publicada[57].

Quizás, hubiera sido una opción acertada optar por una tercera vía entre la pura erudición y este arabismo que estaba únicamente al servicio de la administración colonial, rentabilizando los conocimien-

---

[56] Argel, el 26 de enero de 1932: Carta dirigida por Clemente Cerdeira al Ministro de Estado. AGA, África, Sección Personal, caja M 381, id. 3.07, Expediente personal de Clemente Cerdeira.

[57] Clemente Cerdeira hijo nos afirmó en una entrevista en Ceuta el 10 de agosto de 1999, que había visto personalmente, cuando era niño, esta obra sobre el escritorio de su padre en El Cairo en 1935, cuando el intérprete prestaba sus servicios en Egipto. Según Clemente Cerdeira hijo, Tomás García Figueras se llevó esta obra después de la incautación de los bienes de la familia Cerdeira en 1936 (debido a la pertenencia de Clemente Cerdeira al bando republicano y al hecho de haber intentado torpedear el alzamiento de Franco en Marruecos).

tos de árabe que tenía la elite de los traductores del protectorado, como Clemente Cerdeira, Reginaldo Ruiz Orsatti, Emilio Álvarez Sanz y Tubau, Francisco Limiñana, etc. con el fin de llevar a cabo una serie de investigaciones útiles tanto para el protectorado como para los estudios árabes. Sin embargo, las autoridades coloniales tenían otra visión, y si estos traductores dejaron algunas publicaciones, fue por su propia iniciativa intelectual, y su curiosidad científica, que fue invadida por horas y horas de trabajo al servicio de la administración.

Dicho esto, habrá que subrayar una excepción dentro de esta amalgama de arabistas "marginales"o "menores": Reginaldo Ruiz Orsatti. Este traductor tangerino representa un caso excepcional en lo que a las relaciones entre el arabismo español y Marruecos se refiere. Ruiz Orsatti fue Intérprete Mayor de primera clase en la Carrera de interpretes y cuando prestaba sus servicios en Madrid, se convirtió en un miembro del consejo de redacción de la revista *Al-Andalus* y colaboró con los arabistas universitarios dando clases de árabe en la Escuela de estudios árabes de Madrid. Manuela Marín comentó esta alianza rarísima calificando a Reginaldo Ruiz como *uno de los escasísimos ejemplos de vinculación entre el mundo del arabismo universitario y lo que se ha venido en llamar africanismo*[58].

Ha habido otro encuentro entre el arabismo universitario y este grupo de traductores cuando Ángel González Palencia fue requerido para formar parte del tribunal que examinó a dos traductores sirios, Dahdah y Abisoleiman, dos hispanistas muy competentes que querían acceder al rango de Intérprete Mayor en 1930. Pero no aparecieron rastros de ninguna colaboración posterior entre estos dos traductores y los arabistas universitarios. Incluso, se puede decir que la incorporación excepcional de Reginaldo Ruiz Orsatti tuvo sus justificaciones. En 1945, inmediatamente después del fallecimiento de Ruiz Orsatti, la revista *Al-Andalus* justificaba de forma implícita, la incorporación de este traductor al mundo académico en una nota necrológica:

> La práctica iba en él unida a una insaciable curiosidad científica que ya le movió en 1901 a publicar una preciosa, y hoy rarísima, *Guía de la*

---

[58] MARÍN Manuela (1999): "Los arabistas españoles y Marruecos: de Lafuente Alcántara a Millás Vallicrosa". En: Joan Nogué & José Luis Villanova (eds): *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial, op. cit.,* p. 84.

conversación española-árabe marroquí. Por eso en 1932, al crearse las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, inició en ellas la colaboración que sólo interrumpió la muerte[59].

Así pues, si no fuera por una supuesta curiosidad científica de Reginaldo Ruiz, que le sacó de la simple práctica de la traducción a la sofisticada investigación en el campo del arabismo, este traductor no habría tenido el privilegio de colaborar con los patrones de los estudios árabes, como si la práctica de la traducción no necesitara por su parte una base filológica sólida y una carga intelectual respetable. Algunos pasajes de la *Guía* de Reginaldo Ruiz, tal y como escribió Juan Goytisolo, *parecen parte integrante de un tosco y casi humorístico manual de espionaje*[60]. En ella aparecen muchas preguntas y respuestas muy poco discretas. Parece que el autor utilizaba mucho estas frases en el marco de su trabajo de *traductor-ojeador*, ya que en la *conversación* en cuestión se preguntaba sobre todo por el estado de ánimo de las tribus, las opiniones de la gente sobre asuntos determinados, la situación en algunos sitios etc. No es difícil deducir que el autor recopiló y encuadernó las frases hechas que utilizaba muy a menudo.

Así pues, el hecho de esgrimir el argumento de la *insaciable curiosidad científica* fue una manera de justificar esta pertenencia sin precedentes, aunque pensamos que el nivel de Reginaldo Ruiz le permitía llevar a cabo las tareas que tenía encomendadas tanto en la Escuela de Arabistas como en la revista de *Al-Andalus*. Opinamos asimismo, que la *Guía* que publicó no es suficiente para reflejar la curiosidad científica que tenía este traductor, más aun, es inconveniente que figure como un argumento en su favor para destacar las habilidades que tenía Reginaldo Ruiz. Esta necrología sirvió, a parte de rendir homenaje a este truchimán, para recordar que el acceso al círculo de arabistas estaba pendiente de tener unos rasgos característicos inamovibles, un perfil muy concreto y había que poner de relieve una erudición excepcional. El traductor español que formaba parte del consejo de redacción de la revista *Al-Andalus* desde su creación hasta su muerte sólo colaboró con dos publicaciones: "La guerra de África de 1859-60, según un marroquí de la época" y "Tratado de paz entre Alfonso V de Aragón y

---

[59] *Al-Andalus,* Vol X, 1945.

[60] GOYTISOLO, Juan (1998): *Crónicas sarracinas, op. cit.,* p. 225.

el sultán de Egipto al-Malik al-Asraf Barsbay"[61]. Este balance le bastó para que fuera tildado de tener una *insaciable curiosidad científica* y moverse entre el mundo del arabismo universitario y este arabismo olvidado, el arabismo *marginal*.

Los intermediarios lingüísticos que facilitaron la penetración española en Marruecos se forjaron sus diferentes trayectorias fuera del arabismo español. Adquirieron la competencia lingüística y traductora en varios países árabes dónde no perdían de vista la realidad en el terreno, y dónde practicaban el árabe diariamente, y cedieron a los arabistas el *lujo* de investigar sobre el legado árabe e islámico dentro del impenetrable círculo del arabismo español. El Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber fue siempre una plantilla ajena a la curiosidad de los arabistas españoles, y la acción de España en Marruecos fue una ocasión fallida que, a lo mejor, hubiese podido dotar a los estudios árabes en España de la dimensión práctica que le faltaba durante muchos años

[61] Véase *Al-Andalus,* II, 1934, pp. 57-86 y *Al-Andalus,* IV, 1936-1939, pp. 333-389.

RESUMEN

Sabido es que los diferentes orientalismos europeos contribuyeron en la acción colonial llevada a cabo por sus respectivos países en los países árabes. Esta colaboración consistía, ora en el estudio y análisis de las sociedades colonizadas, ora en el desempeño del papel de la mediación lingüística entre el colonizador y el colonizado. El arabismo español se distinguió desde el principio por un rasgo característico de peso ya que tenía un consistente objeto de estudio en casa, a saber, el legado andalusí que marcó la orientación investigadora del arabismo universitario. Aún así, la "cuestión de Marruecos" fue objeto de interés ocasional de algunos arabistas universitarios y, cómo no, del arabismo africanista. Sin embargo, la relación entre el arabismo español y la acción colonial de España en Marruecos es una relación de desasistencia. Dicho esto, hay que resaltar una especie de arabismo de sombra o arabismo marginal al cual pertenecería la élite de traductores-intérpretes españoles que prestaron sus servicios en Marruecos, en plena gestación colonial y durante el protectorado.

ABSTRACT

It is well known that the different European orientalisms contributed to the colonial policies put into practice by European countries in the Arab world. Sometimes this collaboration consisted in the study and analysis of colonized societies and sometimes in playing a mediatory role in linguistic exchange between colonizer and colonized. Spanish Arabism was distinguished from the beginning by the weighty distinction of having a consistent object of study on its own doorstep, namely the Andalusian heritage. This determined the orientation of university research in the field of Arabic studies. Nevertheless, the Moroccan question was an occasional object of study for some university Arabists, and of course of 'arabismo africanista'. There is no doubt that Spanish Arabic studies ignored Spain's colonial action in Morocco. This said, there nevertheless grew up a sort of shadow or marginal Arabic studies, to which belonged the elite of Spanish translators and interpreters who lent their services in Morocco to the colonial administration before and during the protectorate.

NOTAS Y DOCUMENTOS

INMIGRACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA E INTERCULTURALIDAD

En torno a las VIII Jornadas sobre Migraciones celebradas en Murcia en noviembre de 2004

María José Vilar
Universidad de Murcia

Murcia fue hasta la década de 1970 región migratoria por definición en el marco de las migraciones españolas contemporáneas (en particular las dirigidas al norte de África y Europa, pero también con presencia en las orientadas a Iberoamérica), y desde esa década uno de los polos de atracción de la inmigración actual, como lo indica el hecho de que figure entre las comunidades autónomas con superior número de inmigrantes en proporción a su población. Se comprende, por tanto, que en los tres últimos lustros hayan tenido lugar regularmente Jornadas sobre Migraciones en la ciudad de Murcia, habiéndose celebrado en noviembre de 2004 su VIII edición.

Organizadas conjuntamente por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad murciana y la Comunidad Autónoma de Murcia, y contando con la colaboración de diferentes entidades interesadas en el hecho inmigratorio y su compleja problemática presente (diferentes Ayuntamientos –especialmente el de la ciudad de Murcia y su Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad–, Cruz Roja, Cáritas y otras ONGs de asistencia y apoyo al inmigrante, organizaciones sindicales, asociaciones de inmigrantes, Fundación Cajamurcia, etc.), y contando con amplio eco en ambientes universitarios, pero también entre el público en general, han incidido sobre temáticas concretas conectadas a los flujos inmigratorios actuales, y referidas no sólo al espacio regional murciano, sino también al del Estado en su conjunto, tanto en sí mismo considerado como en el marco comunitario europeo. Con especial atención a aquellas cuestiones y problemáticas con superior proyección social, y que han sido o siguen siendo materia de reflexión y análisis tanto personal como colectivo dentro y fuera de la Comunidad murciana.

Las primeras Jornadas, celebradas en marzo de 1993, incidieron exclusivamente sobre la dimensión histórica al presentar la inmigración laboral magrebí, entonces prácticamente la única existente, como desenlace o cierre de un ciclo migratorio abierto con la deportación masiva al norte de África de los moriscos españoles entre 1609 y 1614. Según eso, de alguna forma la corriente inmigratoria procedente del Magreb centro-occidental, es decir de Argelia y Marruecos, podría considerarse hoy como el regreso de los moriscos, o más exactamente de los descendientes de aquellos deportados.

Unas II Jornadas, que tuvieron lugar en mayo del 94, intentaron por el contrario hacer una completa cuantificación y análisis de los flujos migratorios del momento, sin perder por ello de vista las causas estructurales que los determinaban y la proyección social de tal fenómeno. Las III Jornadas, en octubre del 95, con el título de *La Inmigración magrebí entre la integración y el rechazo*, se centraron en el impacto del hecho migratorio en nuestra sociedad, presentado como realidad humana palpable en el vivir cotidiano.

Las IV y V Jornadas, celebradas en abril del 97 y octubre del 99 fueron monográficas sobre la mujer inmigrante y sobre la problemática educativa conectada al hecho inmigratorio, en momentos en que tales migraciones habían dejado de ser casi exclusivamente magrebíes para diversificarse, por figurar en las mismas colectivos de otras procedencias. Iberoamericanos, subsaharianos y de la Europa no comunitaria principalmente. Pero también quienes llegaron de otros puntos: Próximo Oriente, China y Sureste asiático, entre otros.

A las precedentes siguieron unas VI Jornadas. Tuvieron lugar en octubre del 2000, e incidieron sobre el marco legal de la inmigración en España, y muy especialmente sobre la aplicación práctica de la llamada Ley de Extranjería en cuanto se refiere a la regulación o normalización de los inmigrantes. Ley que en líneas generales venía a adaptarse a la restrictiva normativa diseñada para toda la Unión Europea en los acuerdos de Tampere (Finlandia) en noviembre de 1999, reafirmados y endurecidos todavía más en los de Sevilla del 2002.

Finalmente las VII Jornadas, celebradas en abril de 2003, incidieron sobre *Infancia, menores y migraciones contemporáneas en España y Región de Murcia*. En ellas se trataron los aspectos legales

que tienen que ver con los menores en sí mismos considerados, pero también en relación con la reunión familiar y la legislación laboral, y además se debatió ampliamente la situación de niños y jóvenes en sus países de procedencia, su relación con el mercado de trabajo en los puntos de destino, y muy especialmente con su deseable integración.

Los textos de las ponencias presentadas en todas esas Jornadas, a cargo de reconocidos especialistas, y las conclusiones de las mismas, han sido publicadas en las correspondientes *Actas*, que han tenido amplia repercusión no solo en la comunidad científica sino también en ámbitos sociales más amplios. Y ello porque tocan cuestiones candentes, que tienen y están llamadas a continuar teniendo honda trascendencia, dado que la inmigración, recurso imprescindible para cubrir el déficit de población activa en nuestro país, por el momento dista de haber alcanzado su techo.

En su VIII y por el momento última edición, las Jornadas han incidido sobre *Inmigración e Interculturalidad*. Una cuestión derivada de la consolidación de los colectivos inmigrados, que no es posible, ni deseable, resolver con forzadas fórmulas de asimilación que garanticen la dominación continuista del modelo cultural mayoritario. Antes bien debe descansar sobre principios de convivencia y respeto mutuos.

Hay que decir que en apenas tres décadas España ha pasado de país de emigración por definición a neto país de inmigración. Suele señalarse como causa básica la disfunción existente entre un rápido desarrollo demográfico y un lento crecimiento económico en los estados extracomunitarios de nuestro entorno más o menos próximo.

Obviamente no puede negarse la influencia que ello ha podido ejercer en ese cambio de signo migratorio, pero la causa fundamental de tal fenómeno no es exógena sino endógena, es decir inherente a las transformaciones experimentadas en España en el último medio siglo. Esas transformaciones se han visto aceleradas a partir de la década de 1980 como resultado de nuestra incorporación a la Unión Europea. Comenzando por la rápida caída de la natalidad española en el contexto de una sociedad de bienestar, el consiguiente envejecimiento de su censo demográfico, y por tanto el creciente déficit de población activa.

De 165.000 extranjeros residentes en España en 1975 se ha pasado a una cifra que hoy sobrepasa ampliamente los dos millones y

medio. Bastantes más si se contabilizan los no regularizados, que según recuentos sectoriales y diferentes estimaciones se aproximan en número al de aquellos afortunados que han logrado normalizar su situación. En efecto, a comienzos del 2005 los extranjeros residentes, de acuerdo con datos padronales incompletos, eran 2.665.000, de los cuales regularizados 1.800.000. Según cálculos del Ministerio del Interior en el 2010 los extranjeros residentes en España serán 4.000.000, sin contar los numerosos nacionalizados de origen extranjero y, por supuesto, los no regularizados. Con todo cifras muy por debajo de las de otros países de la Unión Europea. Por citar los dos ejemplos más significativos, en el momento presente hay en Alemania 6.000.000 de turcos (aparte los otros extranjeros) y en Francia, 5.000.000 de inmigrantes, en su mayoría argelinos y marroquíes.

Ahora bien, la inmigración crece en España con mayor celeridad que en el resto de la Europa comunitaria. Según Eurostat (el Servicio Estadístico de la Unión Europea), España acogió en el pasado año el doble de inmigrantes que Alemania, Reino Unido y Francia juntos. En total 594.300, en tanto Alemania 144.900, Gran Bretaña 103.000 y Francia 55.000. Es decir, nosotros diez veces más que Francia. Esos casi 600.000 inmigrantes en un solo año es una cifra preocupante, no por la inmigración en sí, sino porque España no tiene una capacidad ilimitada de absorción. La solución está, en primer lugar, en potenciar eficazmente la mejora de las condiciones de vida en los países de procedencia, empeño por lo demás complejo y dificultoso. Y hecho eso, en introducir mecanismos eficaces que regulen la inmigración, mecanismos existentes ya en otros países de la Unión Europea, y al propio tiempo faciliten la inserción de los inmigrantes e impidan la explotación de los clandestinos. Ya que hay inmigración irregular porque existe contratación irregular, o simplemente porque no hay contratación y sí, en su caso, explotación de los inmigrados.

El colectivo de inmigrantes ha experimentado modificaciones importantes no sólo en su número sino también en su composición. En 1975 los dos tercios de los extranjeros procedían de otros países de Europa. Ahora apenas son un tercio del total. En la Comunidad de Murcia, por citar un caso concreto, los 861 extranjeros censados en el 75 eran europeos en su casi totalidad. Por el contrario, más del 80% de los 65.500 extranjeros computados en diciembre del 2001 como residentes de la Región murciana –en realidad su número sobrepasaba ya entonces

los 100.000– eran extracomunitarios: magrebíes, ecuatorianos, subsaharianos y eslavos principalmente. Hoy el colectivo inmigrante en Murcia y su región, incluidos los no regularizados, cuyo número real ni siquiera es posible calcularlo, sobrepasa ampliamente las 100.000 unidades (113.912 en 2003, según el *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*). Habida cuenta de que, según la misma fuente, en 1996 no pasaban de 8.469, en apenas siete años se ha dado un incremento porcentual de 1.245%, más de tres veces superior al del total de España (391%).

Desde finales de los años setenta tal inmigración fue fundamentalmente marroquí (de las regiones de Nador y Uxda, llegados a Murcia vía Almería), seguidos de los ecuatorianos que desde 2002 les superaron en efectivos (el mencionado *Anuario* del 2003 fija su número en 31.393 y 44.418 respectivamente). Ello sitúa a los procedentes de Ecuador en cabeza de la inmigración extranjera en la región. Un hecho que no deja de ser sorprendente, dado que Ecuador es país muy distante y apartado respecto a Europa, y además el más pequeño y menos poblado de su entorno regional, no obstante lo cual aporta a la Comunidad murciana un número de inmigrantes que duplica el de los restantes estados americanos juntos, al tiempo que se sitúa en un destacado lugar en el conjunto de la inmigración extranjera en España. Sin duda tiene que ver con ello, entre otros factores, una cierta y opaca política inmigratoria selectiva practicada a nivel estatal para frenar y contrarrestar el hasta ayer dominio magrebí en el panorama inmigratorio, pero también, en lo que a Murcia concierne, la existencia de redes migratorias relativamente antiguas y ya consolidadas, a cuya formación no fue extraña la presencia en Ecuador (diócesis de Cuenca, Guayaquil y Quito), desde los años de 1950, de más de medio centenar de sacerdotes precedentes del obispado de Cartagena. Estos, en el marco de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana, ejercieron, y ejercen, funciones pastorales, educativas y humanitarias en ese país, habiendo sido ellos quienes encaminaron a los primeros inmigrantes (más información sobre este punto en la colaboración de J. B. Vilar en el *Atlas de la inmigración ... en España* dirigido por B. López García y M. Berriane, Madrid, 2004).

En cualquier caso, y como ya ha quedado referido, Murcia es una de las Comunidades autónomas españolas con el porcentaje de inmigrantes laborales extranjeros más elevado en relación a su población. Ya en diciembre del 2001 eran, como ya ha sido subrayado, 65.500 para un censo de 1.300.000 habitantes, el 5% del total (el promedio español era

entonces el 3%), y también la región con un superior componente africano en su colectivo extranjero (marroquí principalmente). Un colectivo que, no obstante un crecimiento más rápido de la comunidad ecuatoriana, ha experimentado un visible incremento desde entonces, y que lleva allí con los oriundos de Ecuador el peso de los cultivos tempranos y de invernadero y de otras actividades relacionadas con el sector primario, así como el 80% de los trabajos marginales mal pagados o socialmente mal vistos, que nadie quiere. Pero su concentración suscita en ocasiones alarma social. Ahora bien, aún dejando a un lado consideraciones éticas insoslayables, sin los inmigrantes se colapsaría la cadena productiva, de ahí la necesidad de retener y regularizar esa mano de obra por resultar imprescindible para mantener los actuales niveles de producción, desarrollo y bienestar de la sociedad murciana. Un problema que no es sólo de esa región sino también de otras varias, sobre todo las situadas en el arco mediterráneo de la Península.

Pasando ya a glosar la temática específica de las Jornadas de referencia, hemos de convenir que, a pesar de la decantada aldea global, que en realidad no existe, los espacios, territorios y países tienen fronteras e intereses tan legítimos como el derecho de los individuos a desplazarse de un lugar a otro para mejorar su situación y su vida. El problema radica en conjugar los intereses de unos y de otros en el marco de una sociedad solidaria. Hoy por hoy esto no se ha logrado en ningún sitio.

Y es que no existe un pueblo global como tampoco una cultura global. Ni siquiera el anglo-americanismo puede considerarse tal. Por tanto se da una realidad multicultural que debe hacerse compatible con otra realidad, la uniculturalidad tradicional de países como el nuestro. Una monoculturalidad en todo caso relativa, que no absoluta como algunos pretenden. Ello sólo será posible mediante una deseable interculturalidad fundamentada en el respeto mutuo.

Sobre estas y otras cuestiones, entre las cuales el marco jurídico de la interculturalidad, el difícil tránsito de la pretendida monoculturalidad a la interculturalidad tanto en España como en la Región de Murcia, la escolarización e integración de los menores extranjeros y su tipificación por grupos nacionales, la proporción de fracaso escolar entre alumnos de grupos nacionales minoritarios, el problema de la segunda lengua, y el tratamiento que merece la cultura de origen en nuestros centros educativos incidieron las diez ponencias presentadas a cargo de especialistas

procedentes de otras tantas Universidades y centros especializados. Los nombres y títulos de los intervinientes y sus ponencias son como siguen: J. B. Vilar (director de las Jornadas), *Migraciones e interculturalidad: Niños, menores y adultos inmigrantes en España y en la Región de Murcia*; Mª. del C. Pelegrín (concejala de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad, Ayuntamiento de Murcia), *La integración de niños, menores y adultos en la ciudad de Murcia*; Mª. A. Sánchez Jiménez (Profª. Titular de Derecho Internacional Privado, Univ. de Murcia), *El marco jurídico de la inmigración e interculturalidad en España*; J. Gómez Fayrén (catedrática de Geografía Humana, Univ. de Murcia), *Inmigración en España: los grupos nacionales*; R. de Haro (Profª. de Didáctica y Organización Escolar, Univ. de Murcia), *Escolarización e integración social de los alumnos inmigrantes en la Región de Murcia*; P. Arnáiz (Catedrática, id., id.), *¿Fracaso escolar de los alumnos de grupos escolares minoritarios en la Región de Murcia? La realidad educativa en los niveles primario y medio*; A. Carmona (catedrático de Estudios Árabes e Islámicos, Univ. de Murcia), *Problemática de la enseñanza de la cultura de origen en España. El caso de la inmigración árabe*; L. Mijares Molina (Profª., id., Univ. de Alicante), *Inmigración en la escuela española: Programas de mantenimiento de las lenguas de origen*; M. Vilar (Profª. Titular de Filología Inglesa, Univ. de Murcia), *Los emigrantes hispanófonos ante la segunda lengua en el mundo anglófono: el "espanglish" en los Estados Unidos*; C. Bel (Profª. de Geografía Humana, Univ. de Murcia), *De la realidad intercultural a la sociedad monocultural*; J. de Lucas (catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política, Univ. de Valencia), *Condiciones políticas y jurídicas del Proyecto intercultural en España*.

La totalidad de esos textos serán recogidos en el nº 21 (monográfico) de *Anales de Historia Contemporánea* (Universidad de Murcia), sin otra excepción que el de la Dra. Vilar, que es avance de un libro en preparación, y de publicación no lejana. También se incluirán las intervenciones de los representantes de la Asamblea de Cruz Roja y Murcia Acoge en la Mesa Redonda final que precedió a la clausura de las Jornadas, por haber sido aportados los textos correspondientes con tal finalidad. Cerró las Jornadas una Mesa redonda coordinada por el jefe de Servicio de Atención a la Diversidad, Comunidad Autónoma de Murcia, en la que participaron, además de los mencionados, diversos representantes de la murciana Concejalía de Bienestar Social y de Cáritas, resultando sus intervenciones tan interesantes como las ponencias precedentes, y como estas seguidas de animados debates.

MEMORIA Y CRÓNICA: UNA JORNADA SOBRE ORIENTALISMO, AYER Y HOY

Aitor Manuel Bolaños de Miguel
UNED - Madrid

Es por todos conocido el hecho de que las relaciones entre lo que se ha venido en llamar Oriente y Occidente han entrado en una fase de especial importancia y actualidad. Ya en el siglo XIX, un autor como François René, vizconde de Chateaubriand, había afirmado, refiriéndose a la batalla de Poitiers, que ésta *Es uno de los grandes acontecimientos de la Historia: si hubieran triunfado los sarracenos, el mundo hubiera sido mahometano*. En el siglo XX, Edward Said[1], con su obra *Orientalism* (1978), ha dibujado certeramente el conjunto de problemas y cuestiones que bajo la rúbrica de *Orientalismo* han venido y vienen interesando tanto a los artífices de las políticas exteriores de los países de ambos lados del espejo Atlántico, como a un cada vez más importante grupo de intelectuales, artistas y estudiosos, además de a la opinión pública y a la sociedad en general. Además, los conflictos en Oriente próximo no vienen sino a hacer evidente algo que ya el propio Said había denunciado: que las políticas estatales en la zona, con las norteamericanas al frente, contaban, y cuentan, con el respaldo de importantes estudiosos y orientalistas de las altas instituciones de los EE.UU. Es el caso, por poner un solo y renombrado ejemplo, del profesor emérito de Princeton, Dr. Bernard Lewis, criticado últimamente por autores como M. Shahid Alam, Richard Bulliet, Michael Hirsh y Lamis Andoni, entre otros, por su conexión directa con la Secretaría de Defensa a través del propio Rumsfeld y de su vicesecretario Paul Wolfowitz. No es de extrañar pues que la famosa expresión de Samuel Huntington "choque de civilizaciones" fuera tomada de un ensayo del propio Lewis titulado *The Roots of Muslim Rage*, publicado en 1990[2].

---

[1] Para una breve semblanza biográfica-intelectual de Edward Said, vid. Ruiz-Domènec, J.E., *Rostros de la Historia: veintiún historiadores para el siglo XXI*, Península, Barcelona, 2000.

[2] Un buen artículo de fondo sobre Bernard Lewis y su relación con la Mega-Administración Bush puede consultarse en: Thompson, Scott y Steinberg, Jeffrey: "British Svengali Behind Clash Of Civilizations", *Executive Intelligence Review,* 30 de noviembre de 2001.

Es por todo ello que, como dice el profesor Víctor Morales Lezcano, *no se peca de exageración si se propugna la utilidad civil que tiene este tipo de foro para el debate en torno a una de las cuestiones cruciales del tramo multicultural de la historia del mundo actual en que estamos inmersos*.

Pues bien, a la luz de estas breves reflexiones, el Seminario de Fuentes Orales y Gráficas (S.F.O.G.), adscrito al Instituto Universitario de Investigación (I.U.I.) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.), ha creído oportuno convocar una Jornada de estudio, reflexión y debate acerca del Orientalismo, como disciplina que procura, al calor de la mejor de las intenciones, promover el conocimiento y el respeto del otro, en este caso, lo que para nuestra cultura representa el Oriente como un todo. La Jornada, titulada brevemente *Orientalismo, ayer y hoy*, se celebró el día 12 de marzo de 2005 en el Centro de Zona que la U.N.E.D. posee en la zona madrileña de Lavapiés, sito en las antiguas Escuelas Pías, crisol incontestable de culturas y convivencias múltiples. Dicha Jornada no hubiese podido realizarse sin el apoyo prestado por las instituciones mencionadas anteriormente y sin la colaboración de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, sensible a estas y otras cuestiones de evidente trascendencia para las relaciones exteriores de España; del Centro Asociado de Madrid, cuya Directora y Secretario han prestado toda la ayuda necesaria con la generosidad propia de su condición de universitarios *avant la lettre*; del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la U.N.E.D.; del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la U.N.E.D.; y, por último, de la Fundación de la U.N.E.D. La organización académica y administrativa quedó, bajo la dirección de los profesores Víctor Morales Lezcano y Ignacio Castien Maestro, al cuidado de quien escribe estas líneas y de Teresa Pereira Rodríguez. Pasemos ya, sin más dilación, al aspecto más puramente descriptivo de la Jornada.

La memoria ejerce un papel fundamental en las actividades y en las sociedades humanas. ¿Quién dudaría de ello a estas alturas de la historia? Por eso, dar la palabra a la memoria, en contra de una institucionalización del olvido, tan propia de los tiempos presentes, aparece que uno de los deberes más importantes de la ciudadanía actual, en general, y del intelectual en particular. Sin embargo, la memoria es también un derecho: todos tenemos derecho a guardar en nuestra memoria, y a actualizar –en el sentido de recordar– lo guardado, y todo ello con el fin

de formar y reformar nuestra propia identidad. Por eso, la experiencia de un grupo de personas que decidieron reunirse el día 12 de marzo de 2005 (coincidiendo con el triste aniversario del aún más triste episodio terrorista del 11 de marzo de 2004), requiere un decidido pero humilde acto de memoria. La publicación de esta crónica pretende hacer justicia a la memoria de lo que para todos representó la experiencia de reflexión y debate sobre *Orientalismo, ayer y hoy*, que no debería, a nuestro juicio, tomar ninguna de las máscaras del olvido para pasar al terreno de lo inefable. Queda claro, pues, la intención de recordatorio, como una de las facultades de la memoria, con la que nace esta simple crónica.

La Jornada comenzó con unas palabras de bienvenida, de naturaleza protocolaria, propias de éstas y otras muchas experiencias académicas. Para ello, tuvimos el privilegio de contar con la presencia del Director General de Política Exterior, Rafael Dezcallar de Mazarredo, quien vino en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sus palabras fueron un valiosísimo e inteligente estímulo previo a lo que después habría de producirse. Pero también contamos con la presencia de la Directora del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Madrid, Rosa Martínez Segarra, quien, tras una breve pero intensa presentación, dio por oficialmente inaugurada la Jornada. Debemos excusar en este lugar la ausencia de quienes, por causas ajenas a su voluntad, no pudieron hacer acto de presencia y cumplir así con el programa previsto. Hablamos de la Rectora de la U.N.E.D. Sra, Araceli Maciá Antón y de Bernardino León Gross, Secretario de Estado.

Tras estas palabras de bienvenida, la Jornada dio su segundo paso, firme y decidida, y comenzó, sin más dilación, la primera de las Sesiones en las que se dividía siguiendo el programa preparado. El moderador elegido para la sesión de mañana fue el ilustre Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y arabista de reconocido prestigio, Pedro Martínez Montávez, que tan importante papel tendría durante todo el desarrollo de la Jornada, como veremos seguidamente. El profesor Martínez Montávez dedicó sus primeras palabras, largas y esclarecedoras palabras, a recordar la pertinencia de la materia objeto de reflexión y a advertir contra lo que él llama *imposturas interpretativas* acerca del Orientalismo. Tras estas palabras introductorias, la sesión de la mañana principió con la ajustada pero densa intervención de quien es el principal promotor de esta convocatoria, el profesor Morales Lezcano, quien con su habitual profundidad intelectual y des-

treza retórica, desmenuzó casi dos siglos de tradición orientalista, dejando con ello el terreno allanado para las posteriores intervenciones y ponencias, recordando la importancia de las categorías Orientalismo *erudito*, más o menos científico, *savant* en todo caso, en contraposición al llamado Orientalismo *romántico*. La Jornada comenzó con un relativo retraso pero el aplomo del profesor Morales Lezcano permitió encauzar el curso de las intervenciones por el terreno seguro de la puntualidad. El título de su ponencia fue *El nacimiento del orientalismo en la Europa Moderna*. A continuación, la intervención de José Antonio González Alcantud respondía directamente a la pregunta lanzada por Morales Lezcano en el díptico publicitario de la Jornada: *¿Era el Orientalismo un mero conocimiento arqueológico, filológico e histórico de ese Oriente sui generis? ¿O bien era –además– un método técnico intervencionista del poder occidental en los decenios cumbre de expansión colonial hacia 1900?* Por ello, su intervención resultaba de lo más interesante y era, quizás, una de las más esperadas, ya que pretendía actualizar todo el debate que sobre el Orientalismo había suscitado la publicación de la obra homónima de Edward Said, a finales de la década de los años 70 del siglo pasado. Sin embargo, y a pesar del expresivo título de la ponencia del profesor González Alcantud, *Edward Said. Revisión crítica y perspectivas múltiples*, el contenido de la misma, disuelto en la inmediatez y *frescura* de la exposición oral, siguiendo sus propias palabras, y aun manteniendo un altísimo nivel académico, parece que no satisfizo las expectativas creadas en un importante sector del auditorio, que esperaba, como decimos, una actualización bibliográfica en torno a la obra del profesor Said. Tendremos que esperar a la publicación de las Actas de la Jornada para poder hacer justicia, definitivamente, al esfuerzo investigador y a la calidad expositiva de González Alcantud.

La siguiente intervención de la mañana corrió a cargo de Juan Ignacio Castien Maestro quien presentó una esmerada reconstrucción de la importancia de la figura de Américo Castro como pensador orientalista; o lo que es lo mismo, la cuestión que planteó el profesor Castien Maestro responde a la pregunta que da título a su ponencia: *Américo Castro, ¿una visión Orientalista de la realidad histórica de España?* La intención de Castien Maestro fue realizar una breve revisión de la obra historiográfica de Américo Castro a fin de rastrear posibles puntos de contacto entre su concepción general sobre la historia de España y la corriente orientalista, habida cuenta de la importancia que Américo Castro concedía a la impronta árabe, o arabo-islámica, y judía en la con-

formación de la identidad y la cultura españolas. La intervención del profesor de la Universidad Complutense enfrentó a los asistentes de la Jornada al problema de la aportación española al *Orientalismo*, asunto que había sido tocado ya a primeras horas de la Jornada por Morales Lezcano, si bien de una manera, en ambos casos, indirecta. Y llegados a este punto, una triste noticia se cernió sobre el devenir de la Jornada. La profesora Ana Fernández Vega, Directora del Departamento de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad organizadora, fue la encargada de leer la ponencia de Lily Litvak quien, por una indisposición de naturaleza reservada, no pudo asistir a la Jornada para presentar su trabajo. El tema elegido por la profesora de la universidad de Austin fue la imagen que la Alhambra ha desempeñado en el imaginario Occidental, como símbolo privilegiado del exotismo y de la mezcla de civilizaciones y culturas. Su título, *La Alhambra y el alhambrismo en torno a 1900*, hace referencia a la considerable influencia que la Alhambra, como prototipo de la sensibilidad romántica, ha desempeñado en el arte, la literatura, la arquitectura y la industria[3]. Toda una estela de producciones culturales nacidas en torno a la Alhambra, atestiguan la importancia que el alhambrismo tuvo en el siglo XIX, pero también en el siglo XX. Como reconoció el moderador de la mañana, el texto de la profesora Litvak, leído por su colega Fernández Vega, resaltó por su exquisita erudición. Y tras esta presentación se dio paso a un pequeño debate, que cerró con holgura todo lo que estaba previsto en el programa para esta sesión de la mañana. Entre los participantes del debate de la mañana se encontraron Francisco Sánchez Ruano, Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Víctor Morales Lezcano, Juan Antonio González Alcantud, Soledad Carrasco Urgoiti, Fernando Muñoz, Teresa Pereira, Juan Ignacio Castien Maestro y el propio Pedro Martínez Montávez.

La moderación de la sesión de la tarde quedaba en manos de Mohamed Chouirdi, colaborador adscrito al S.F.O.G.-U.N.E.D. Su presencia en la segunda cuña de la Jornada estaba más que justificada

---

[3] Podríamos citar aquí, entre otros, los nombres de Chateaubriand, Laborde, Washington Irving, Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Théophile Gautier, Richard Ford, Edgar Quinet, Edmundo de Amicis, Gustave Doré, David Roberts, Girault de Prangey, Fred. J. Lewis, los cuales, todos ellos, contribuyeron en la creación y difusión de la imagineria alhambrista. Es obligado recordar también, en este punto, las reflexiones místicas de un Titus Burckhardt, quien en su *La civilización hispano-árabe*, comparaba la arquitectura de la Ahambra con la luz *divina*.

puesto que lo que pretendía la sesión vespertina era ofrecer la otra cara de la moneda *Orientalista*; a saber, la visión que desde Oriente se ha tenido y se tiene tanto del propio Occidente como de su esfuerzo *Orientalista*. Las palabras de introducción del moderador dieron buena cuenta de los primeros pasos en el conocimiento y, por tanto, en el acercamiento de Oriente a Occidente. Para ello, además, la Jornada contó con la intervención de tres renombrados especialistas en distintos aspectos de este realidad. Contamos entre los asistentes a esta jornada de la tarde con la presencia de D. Ramón Villanueva Echevarría, y su esposa, embajadores en Turquía.

La primera ponencia tuvo como eje *El Occidentalismo turco-otomano ante el Orientalismo europeo*, y fue presentada por la Dra. Gülisik Alkaç, profesora de la Universidad Complutense de Madrid. En esta ponencia se puso de relieve la apertura de Oriente hacia Occidente desde el Imperio Otomano primero, desde la República de Turquía después. El término *occidentalismo*, sinónimo de modernización, hace referencia, según Gülisik Alkaç, a dicha apertura orientalista hacia el Occidente. *Se trataba de pintar al enemigo para no sucumbir ante él*, siguiendo las expresivas palabras de la profesora Alcaç. Sin embargo, el occidentalismo turco-otomano, ha acompañado a la República de Turquía a dar pasos fundamentales en su modernización, como el postrero paso de acercamiento a la Unión Europea. De hecho, la imagen que Europa, en general, y en España, en particular, tiene de la inclusión de la República de Turquía en la Unión Europea es el tema propuesto por el profesor Morales Lezcano para la siguiente de las Jornadas de estudio, reflexión y debate, que nacen con la voluntad de ser convocadas anualmente, como la que se ha celebrado el día 12 de marzo de 2005 y que es objeto de esta crónica. En la siguiente ponencia, penúltima de la Jornada, el profesor Nayib Abu-Warda, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, se propuso trazar una visión general de *las relaciones internacionales desde la perspectiva islámica*, propósito que debe ser completado con el objeto de estudio de la última de las ponencias de la Jornada, presentada por el profesor Manuel Coma Canella, adscrito al Real Instituto Elcano de Madrid, y que versó sobre *la política norteamericana en Oriente Medio*. Ambas ponencias tuvieron la virtud de despertar el interés del público, congregado ya en las últimas horas de la tarde, si bien por motivos distintos. En la primera de ellas, Abu-Warda ofreció una interesante imagen de la concepción islámica de las relaciones internacionales, si bien se mostró reacio a completar su visión con la exten-

sión que hubiese requerido el tema. En la segunda de las ponencias, sin embargo, a una erudición francamente notable, el orador, además, aportó una perspectiva ciertamente polémica al asunto que allí nos reunía. Por ello, es obligado en este punto relacionar el contenido de la última de las ponencias, la de Coma Canella, con el debate de la tarde, que fue, probablemente, lo más atípico de la Jornada. En él, en el debate, las posiciones presentadas por Coma Canella fueron discutidas por algunos espectadores y participantes, llegando el momento en que dichas discusiones tomaron el cariz, ciertamente, de una auténtica confrontación, pacífica, pero confrontación al fin y al cabo. Las intervenciones del profesor Martínez Montávez fueron, sin duda, lo más memorable de todo el debate de la tarde, por su sabia perspectiva. Para terminar, y tras este apasionado debate final, Santiago Segovia Vázquez, Director del Instituto Universitario de Investigación de la U.N.E.D., ofreció al público unas inteligentes palabras en forma de clausura, lo que tuvo, a la vez, dos efectos, a cual más importante y oportuno. El primero, poner punto final a la Jornada sobre *Orientalismo, ayer y hoy*, que se cerró así de la mejor de las maneras posibles, con un llamamiento al entendimiento y al respeto. El segundo de los efectos, conectado directamente con el anterior, fue el bálsamo bienvenido con el que se clausuró la Jornada, habida cuenta del camino que estaba tomando el debate final. Y tras estas últimas palabras, quedó grabada en la memoria particular de cada uno de los asistentes el desarrollo y el contenido de esta magnífica experiencia universitaria. Ahora, desde hoy mismo, quedará grabada también en la memoria de usted, estimado lector, y también en la memoria pública, como fenómeno que aglutina el conjunto de acciones e intenciones con las que una sociedad define, estudia y gestiona su pasado.

HOMENAJE A RÉMY LEVEAU

Rémy Leveau, eminente politólogo francés, renovador de los estudios de ciencias sociales sobre el mundo árabe en Francia, ha fallecido el 2 de marzo de 2005 en París. Nacido en 1932, trabajaba desde 1957 como joven cooperante en Marruecos, primero como becario de investigación en sociología rural y más tarde como consejero técnico en el gabinete del Ministro del Interior, encargado de cuestiones electorales, instituciones locales y desarrollo rural, alternando con la enseñanza del derecho en la Universidad de Rabat. Pudo trabajar asimismo como asesor, entre 1960 y 1965, de Si Bekkai y, sobre todo, de Ahmed Réda Guedira, uno de los más influyentes consejeros de Hassan II. Los artículos de Leveau sobre la Asamblea Nacional Consultiva, los refrendos y las elecciones marroquíes de ese período, escritos con los seudónimos de Paul Chambergeat, Octave Marais y otros, fueron las primeras radiografías políticas incisivas sobre Marruecos, coetáneas de los trabajos antropológicos de David M. Hart, Ernest Gellner, Clifford Geertz, y, más tarde, John Waterbury.

Su libro *Le fellah marocain défenseur du Trône*, publicado en 1976 en la Fondation Nationale de Sciences Politiques, institución a la que estuvo vinculado como investigador y director de estudios, se convirtió en obra de referencia para el estudio de las elites y del sistema político marroquí.

Investigador en el Instituto de Estudios Políticos de París, profesor en las Universidades de Michigan y Saint Joseph de Beirut, fue consejero cultural en las Embajadas francesas de Trípoli (1974-1975) y El Cairo (1980-1983). Entre 1985 y 1994 fue responsable del programa de análisis del mundo árabe contemporáneo en el DEA de Estudios Políticos en París.

Su labor de analista fue plasmada en obras como *Le sabre et le turban*(1993), o co-coordinadas por él como *Les musulmans dans la société française* (1987), *L'Algérie dans la guerre*(1995), *Le Yémen dans la Péninsule Arabique*(1999) o *Monarchies arabes. Transitions et dérives dynastiques*(2002), así como en multitud de artículos.

El 31 de mayo de 2005 tuvo lugar en la Fondation Nationale des Sciences Politiques de Paris un acto de homenaje, en presencia de sus hijas, con la participación de algunos de quienes fueron sus colaboradores, compañeros, colegas o discípulos. Presidido por René Remond, presidente de la FNSP, en el acto se pronunciaron o leyeron semblanzas a cargo de Gilles Kepel, John Waterbury, Clifford Geertz, François Etienne y Bernabé López García, que se publican aquí por el interés de los datos biográficos que recogen y como homenaje a la figura de Rémy Leveau.

LE SEMEUR

Por Gilles Kepel (FNSP)

Avec la disparition de Rémy Leveau, décédé subitement le 2 mars, tous ceux qu'il avait formés dans la nouvelle génération des spécialistes français et étrangers du monde arabe se retrouvent orphelins. Professeur émérite à Sciences Po, où il avait effectué l'essentiel de sa carrière, Rémy Leveau, issu d'une famille normande, avait entrepris ses premières recherches, sous la direction de René Rémond, sur les agriculteurs beaucerons. Rejoignant sa jeune femme enseignante au Maroc, il se prend de passion pour ce pays alors nouvellement indépendant. Coopérant affecté au ministère de l'Intérieur, il est chargé notamment de l'organisation des élections – une plongée soudaine dans la sociologie électorale maghrébine qui fournira la matière de sa thèse, publiée aux Presses de Sciences –Po *Le fellah marocain défenseur du trône* – où l'on retrouve les agriculteurs et l'univers rural. Est-ce cette attention au monde de la terre et de l'ensemencement qui lui donnera cette vocation de semeur de talents? Cette infinie patience doublée de ruse, attentive aux mutations de fond plus qu'aux caprices du temps, des modes ou des puissants d'un jour, à l'instar du fellah qui connaît le rythme des saisons? Sa thèse, que dirige Maurice Duverger, en fera le major de la première agrégation de sciences politique et l'ouvrage qui en est issu demeure la référence de la sociologie politique marocaine. Cela lui ouvre les portes du mandarinat universitaire, mais il lui préfère une carrière moins classique qui va se consacrer tout entière à façonner le champ des études sur le monde arabe, utilisant pour cela des outils qu'il forgera lui-même en fonction des besoins. Sans être arabisant, il comprend très tôt que ce qui lève au sud de la Méditerranée avec l'indépendance des anciennes colonies ne se réduit pas à l'application des théories en vogue au quartier latin et dans certaines chancelleries. Il faut greffer les sciences sociales sur l'orientalisme classique, transformer les unes par l'autre et réciproquement. L'Université ne le comprend pas? Les mandarins regardent de haut ce jeune collègue qui veut faire bouger les barrières des disciplines?

Il ruse – et fait inviter au Maroc la plupart des grands anthropologues américains et britanniques – à l'instar de Clifford Geertz, d'Ernest Gellner ou de John Waterbury – qui en tireront des ouvrages fondamentaux – et fécondent la recherche française par hybridation. Il perçoit aussi très vite que le changement ne peut se produire s'il n'investit pas lui-même de l'intérieur les institutions où se décide – et se finance – le devenir des études sur le Moyen-Orient et l'Afrique du Nord. C'est avec cette idée de derrière qu'il deviendra sous-directeur de la coopération universitaire au ministère des Affaires étrangères, après et avant des séjours au Liban et en Egypte. Ses innombrables voyages sont prétexte à élargir ses horizons, à repérer de nouvelles idées et des techniques, qu'il va acclimater pour poursuivre le but qui est le sien. Mais le prix à payer en est le temps considérable qu'il doit consacrer à l'administration, et l'empêche d'écrire ou de mener des recherches lui-même autant qu'il l'aurait souhaité.

A la fin des années 1970, son cours à Sciences-Po sur le Moyen-Orient lui offre l'occasion d'identifier désormais, dans la jeune génération, les premières pousses auxquelles il va offrir tous les moyens pour croître et réaliser leur vocation – mettant la sienne propre entre parenthèses et veillant au grain pour protéger les prémices de sa moisson face aux rapaces et aux maraudeurs. En 1980, il crée au Caire le CEDEJ – centre d'études franco-égyptien en sciences sociales – qui est alors un lieu d'incubation intellectuelle exceptionnel. Des jeunes chercheurs enthousiastes y découvrent la société égyptienne, s'en imprègnent, et produiront les premiers ouvrages qui marquent le renouveau des études sur le monde arabe en France, la greffe des sciences sociales sur l'orientalisme – la génération Leveau.

De retour en France au début des années 1980, il saisit immédiatement – un jour où il voit à la télévision les grévistes de l'usine Talbot occupée faire la prière vers la Mecque en bleu de chauffe tandis que Khomeini vitupère ses anathèmes plus loin dans le journal télévisé – l'importance que va revêtir l'étude de l'islam en Europe. Là encore, il bouscule les cloisonnements disciplinaires, hybride la sociologie des migrations avec ce que nous avons mis à l'épreuve au Moyen-Orient. Ce seront les premiers travaux sur l'islam en France, avec le volume *Les musulmans dans la société française*, qu'il co-dirige, dès 1987. En même temps, il systématise l'essai fructueux qu'il a réalisé en Egypte: il crée à Sciences-Po en 1985 un DEA puis une filière de doctorat spécialisé sur le monde arabe contemporain, où seront formés des jeunes français, arabes, européens, mêlant l'exigence linguistique à l'excellence de la formation aux sciences sociales. L'école est née – d'où sortent aujourd'hui les meilleurs et qui attire en France et bien au-delà de ses frontières, ceux qui désirent mettre leur pas dans le sillon de Rémy Leveau.

La plupart des étudiants d'aujourd'hui, pourtant, l'ignorent: ayant refaçonné le champ, l'ayant abrité contre les vicissitudes, le laboureur passe les mancherons à ses enfants – et retourne à ses amours premières. Il se consacre de nouveau à la recherche, passe trois années à Berlin, au centre Marc-Bloch, rédige de nombreux articles, un livre sur le Maghreb, *Le Sabre et le Turban*, anime d'innombrables colloques. Des drames privés assombrissent sa vie – il en parle peu et porte avec dignité le poids d'épreuves terribles. Le Dieu qu'il aimait nous l'a brusquement arraché au matin du 2 mars.

BIOGRAFÍA DE RÉMY LEVEAU

Por Catherine Wihtol de Wenden, CNRS (CERI)

Rémy Leveau nous a quittés brusquement, le 2 Mars 2005, suite à un arrêt cardiaque survenu lors d'une grippe. Pour tous ceux qui ont travaillé avec lui, qui ont été ses collègues, ses disciples, ses étudiants, ses amis, c'est une perte immense tant il a été attentif à chacun et représentait un maître hors normes.

Né le 6 Juillet 1932 à Pierrelaye (Val d'Oise) dans sa maison familiale de la rue Jean-Nicolas Leveau, son grand père, il est resté attaché à ce lieu comme à la Normandie (à Serville, près de Dreux) d'où sa famille était originaire. Après une éducation chez les Oratoriens de Saint Martin de Pontoise dont il était resté proche (et où il a eu pour professeur de Latin, Georges Dumézil), il fait une licence en Droit et Sciences-Po à Paris (1955) et commence, au troisième Cycle de Sciences Po, à étudier la sociologie rurale. En 1958, il rejoint sa femme, professeur d'espagnol, partie enseigner à Rabat et devient assistant à la faculté de Droit de Rabat. Tuteur pour la thèse du futur roi Hassan II, il est, à partir de 1960 jusqu'en 1965, conseiller technique au cabinet du Ministre de l'Intérieur du Maroc et travaille à l'élaboration de la Constitution. Il disait devoir cette idée d'expatriation à l'étranger à son beau-père, ancien instituteur devenu plus tard conseiller culturel à Madrid dont il avait conservé la maison de vacances en Andalousie, près de Grenade et auquel il allait lire le journal chaque jour quand il était devenu très âgé et aveugle. C'est au Maroc qu'il se prend de passion pour le monde arabe et commence sa thèse, d'abord sous la direction de Jean Touchard, mort prématurément, puis de Maurice Duverger. Soutenue en 1973, sous le titre *Le fellah marocain, défenseur du trône*, publiée aux Presses de la FNSP en 1976, elle est devenue un classique. Entre temps, il retourne à l'Institut d'Etudes Politiques de Paris, pour s'occuper de la section Politique et Sociale

(1966-1967), part un an aux Etats-Unis (1967-1968) comme "Visiting associate Professor" à l'Université Ann Arbor (Michigan), devient conseiller culturel et de coopération technique auprès de l'Ambassade de France à Tripoli, en Libye(1968-1971), revient à Paris pour s'occuper de la section Monde arabe au CERI (1971-1974), et est reçu major de la première agrégation de Science Politique en 1973. Il repart ensuite au Liban, comme Professeur à l'Université St Joseph de Beyrouth (1974-1976), revient au Ministère des Affaires étrangères comme sous-directeur de l'enseignement en coopération (1976-1980) et part au Caire, de 1980 à 1983 comme chef de la coopération universitaire et conseiller culturel auprès de l'Ambassade de France.

Il retourne ensuite à Paris en 1983 comme professeur à Institut d'Etudes Politiques et responsable de l'Ecole doctorale de Sciences Po et fera ensuite un dernier séjour à Berlin, au Centre Marc Bloch, de 1994 à 1997. C'est en revenant du Caire à Paris, à l'automne 1983, où il a été témoin de l'islamisme rampant qui a coûté la vie à Anouar El Sadate ("le pharaon"), qu'il se prend d'intérêt pour les grèves de l'automobile de Talbot, Renault et Citroën où les OS immigrés mêlent l'Islam à leurs revendications collectives. Voyant dans l'Islam une force politique naissante en France, il fait alors figure d'iconoclaste à une période où beaucoup d'analystes de l'immigration ne voyaient que l'identité ouvrière. Il constitue au CERI un groupe de travail avec Gilles Kepel qu'il a connu au Caire et moi-même et restera tout au long de sa vie fidèle à ces amitiés de plus de vingt ans. Il publie alors, avec Gilles Kepel un recueil de travaux d'enquête collectifs, *Les musulmans dans la société française* (Presses de Sciences-Po, 1985), puis un essai sur l'évolution politique dans le Monde arabe, *Le sabre et le turban* (François Bourin, 1993). Il poursuit ses analyses, sous la forme de nombreux articles scientifiques sur les formes de recomposition identitaires du religieux musulman, notamment avec Dominique Schnapper et avec Werner Ruf, en Allemagne. Il co-dirige ensuite deux études croisant le politique et l'Islam dans l'immigration, sur les modes d'insertion des populations de culture musulmane et l'analyse du mouvement beur. Ces travaux donneront lieu à la publication, avec moi, de *La beurgeoisie* (CNRS Editions, 2001), qui met l'accent sur l'apparition d'élites et de classes moyennes dans l'immigration maghrébine grâce à la vie associative et politique, un autre phénomène largement ignoré dans l'immigration.

La retraite venue, en septembre 2000 dont on s'était à peine aperçu tant il était resté actif, à l'IFRI, au CADIS et au CERI, il a continué à publier à intervenir dans des colloques, à mener des recherches en équipe, à parcourir le monde, arabe notamment, et à enseigner à l'Université John Hopkins de Bolog-

ne (jusqu'à fin 2004) et à l'Ecole de St Cyr-Coëtquidan. Ayant eu à surmonter de très lourds drames familiaux depuis plus de dix ans, il s'était organisé une vie de travail et de convivialité avec tous ceux, collègues et anciens étudiants qui étaient devenus ses amis, aux confins de sa vie privée et professionnelle et qui constituaient pour lui une sorte de famille élargie. Dans ses nombreuses maisons, à Paris, Pierrelaye, Serville, Almuñécar, il continuait à voir et à inviter ses amis Gilles Kepel, Robert Ilbert, Ghassan Salamé, Olivier Roy, Françoise Gaspard, Farhad Khosrokhavar, Riva Kastoryano, Khadija Mohsen, Valérie Amiraux, moi-même et bien d'autres… On ne compte plus les disciples, thésards, collègues étrangers qu'il a aidés de façon décisive, prêtant volontiers sa maison de Pierrelaye parfois plusieurs années durant. Cultivant l'élégance dans la simplicité, il circulait à vélo, avec une besace ou un sac à dos en guise de cartable, des pantalons de velours et des vestes de tweed qui donnaient à sa haute stature une allure de gentilhomme campagnard, "plus gentilhomme que campagnard", avait dit un jour de lui l'ancien directeur de Sciences Po, Alain Lancelot.

Voyageur apparemment infatigable, passionné par le travail de terrain et se plaisant dans le travail collectif, il continuait à être engagé dans de très nombreuses "entreprises de recherche", dont une étude sur les militaires issus de l'immigration qui lui tenait à cœur. Homme de dialogue entre les deux rives de la méditerranée et ardent partisan d'une meilleure compréhension entre l'Europe et le monde arabe, entre *Israéliens et Palestiniens* (il a co-dirigé, en 2003, un ouvrage sur ce thème avec Alain Dieckoff) il était aussi fidèle à ses amitiés qu'à ses engagements et manifestait une immense disponibilité. Le nombre de personnes qu'il a aidées est aussi considérable que l'amitié réciproque nouée avec ceux qu'il a rencontrés et auxquels il a prodigué ses conseils. La vie de Rémy Leveau, c'est celle d'un homme généreux, vigilant, lucide et chaleureux. Adieu, Rémy et merci pour tout.

HOMENAJE PÓSTUMO

Por John Waterbury
Presidente de la Universidad Americana de Beirut

I realize now that Rémy Leveau and I, having made the decision to move toward academic administration and away from academic research, inadvertently reduced the possibility of collegial contact over the years. When we were both in Morocco in the 1960s our contact and exchanges

were dense and intimate. We had a group of colleagues that, in looking back, was quite impressive—Leila and Patrice Blacque Belaire, David Hart, Paul Pascon, Abdelkabir Khatibi, Cliff Geertz, Ken Brown, Gregory Lazarev, Abdelwahad Radi, Clem Moore and many, many others. Rémy, a young scholar and expert, already had in 1965 a kind of wisdom about Morocco and North African politics that belied his age and bespoke someone of much greater experience. He was the quintessential observer, almost sphinx like, holding his assessment of any given situation until everyone else had, in one way or another, made fools of themselves. Our long discussions of rural constituencies in Morocco, and how the monarchy used them as a counter-balance to the threat of urban, educated elites, presaged his finely-crafted *Le fellah marocain, défenseur du trône*, but, equally, gave me an insight that was critical to my own understanding of elite dynamics in Morocco.

In my first position as a university professor, at Michigan in 1968, I rejoined Rémy and Geneviève in Ann Arbor. At that time, and even today, the University of Michigan at Ann Arbor, was, if you pardon the expression, the Mecca of behavioralism in the social sciences, of survey research and electoral behavior, led by the likes pf Phil Converse, Warren Miller, and Don Stokes. Rémy leapt into this milieu armed with vast data banks that he had accumulated during his long years of working with the Moroccan Ministry of the Interior in preparing for the first elections of independent Morocco. As in France in 1968, it was the height of student and faculty agitation at Michigan and elsewhere. The movement against the war in Viet Nam was at its peak and the civil rights movement gaining momentum. As I recall Rémy found and enlisted a young French graduate student, Jean Padioleau, to assist him in his data analysis. Jean fit in beautifully with what we would now call the computer 'geeks' at Michigan, bearded fanatics who stayed up all night playing with computer programs and mathematical models. Suffice it to say that in Ann Arbor, Rémy was a long way from *Le fellah marocain,* but he realized that methodologically something was going on at Michigan and elsewhere that was important to his research and to social science research more generally.

It was forty years ago that Rémy and I first met. We crossed paths many times over those forty years, most recently a few years ago in Beirut. We both moved away from the creativity of pure teaching and research to academic administration. I cannot speak for Rémy, but I suspect that what we have done as academic administrators may have a more lasting impact, in facilitating scholarship, than what we did as scholars.

HOMENAJE PÓSTUMO

Por Clifford Geertz
Profesor Emérito Harold F. Linder
Institute for Advanced Studies, Princeton
17 de Mayo de 2005

For a whole generation of European and American social scientists, or would-be social scientists, who, filled with ambition and good will but precious little knowledge, came to Morocco in the early nineteen-sixties to pursue researches in the new-old state just then forming, the death of Rémy Leveau is both a great personal loss and the conclusion, somehow, of a defining chapter in their lives. When I got to Morocco in 1963-64, I knew virtually no one there, had nothing more than an entry visa to legitimate my presence. Having turned to the Maghreb after a decade in Southeast Asia I had but the vaguest of ideas as to what I wanted to do. Study a town, perhaps, because I had already done that in Java. Bring some graduate students to the field for their doctoral research. Write, eventually, some sort of comparative, "new nations" Maroc-and Indonesia study. I wandered about the country a bit, quite at a loss as to how to begin, when someone, perhaps it was David Hart, who was living then in Rabat, told me that there was this young Frenchman who was working in the Department of the Interior as a technical assistant to the minister who not only knew what was really going on in the country but had excellent connections within the Makhzen. I went to see Rémy in the bare little office he had at the Ministry expecting little–why should he be interested in helping an intruding American he didn't know?–and encountered a man of extraordinary openness and generosity, and an astonishing range of knowledge. Within a week or so I had a letter signed by Ufqir (undated, so I could use it for years, until the General's fall) instructing local authorities to give me their full cooperation. I never understood how he managed this, or, more unaccountably, why, given that he was at work on his own study that emerged later as the classic *Defenseur du Trône* and that all he could expect from me in return was trouble if I fouled up. But he did. And his doing so made all the difference; not only to me, but to my wife and my students, Hildred Geertz, Larry Rosen, Paul Rabinow, and Dale Eickelman who came in turn to work in the country. Soon, indeed, there was a whole cohort of scholars, Hart, John Waterbury, Edmund Burke, Kenneth Brown, Ross Dunn, Vincent Crapanzano, who, owed, whether they knew it or not, their freedom to work in Morocco to Rémy's efforts. A man of courage and integrity, and with a very deep-going understanding of Moroccan life, he, more than anyone, more even I think, than Berque or Gellner, great as their contribution was, shaped the study of independent Morocco.We are all in his debt.

The last time I saw him was in Sefrou, the town my students and I eventually studied, on the occasion, a couple years ago of an international symposium–French, Americans, North Africans, even some Israelis—was held there in remembrance of the study. He was, though he had been rather battered by life in some ways, essentially unchanged: quiet, perceptive, warm, wry, open. I hope he realized how much he had done for all of us, and how thoroughly at least some of us knew it.

HOMENAJE PÓSTUMO

Por François Etienne
Profesor de Historia en la Universidad Técnica de Berlín
Profesor emérito de Historia en la Universidad París-I
Antiguo director del Centre Marc Bloch.

Empêché pour raisons de santé de participer à la réunion d'hommage à Rémy Leveau, je voudrais en quelques mots évoquer ce qu'ont été les trois années et demi qu'il a passées à Berlin en tant que directeur adjoint du Centre Marc Bloch, de janvier 1994 à juillet 1997, la multiplicité de ses apports et le souvenir lumineux que je garde de notre parcours commun.

L'Allemagne n'était pas pour Rémy Leveau un pays étranger. Depuis 1986, il était en contacts réguliers de travail et d'échange avec des chercheurs, centres de recherche et fondations de ce pays. Dès son arrivée à Berlin, en janvier 1994, il a donc pu aussitôt donner pleine mesure à son activité et à ses initiatives. Prolongeant les trois directions de recherche qui étaient déjà les siennes –l'analyse de l'évolution des mondes arabo-musulmans, l'étude des phénomènes migratoires et transnationaux, l'observation, enfin, de l'Islam transplanté–, il les a enrichies d'une dimension nouvelle: celle d'un travail mené en constant partenariat avec des chercheurs allemands. De ce partenariat, Rémy Leveau avait la conception à la fois la plus ambitieuse et la plus généreuse. Il l'a vécu et promu comme confrontation d'expériences et d'approches, de traditions scientifiques et de paradigmes intellectuels, comme encouragement à croiser l'approche orientaliste avec les méthodes d'analyse empruntées aux sciences sociales, comme exemple, enfin, des dimensions nouvelles que peut et doit prendre le travail en commun entre chercheurs de nos deux pays, dans un contexte européen et international.

Ces trois années et demi auront été particulièrement fécondes. Outre deux livres –*L'Algérie dans la guerre* publié en 1995 et le *Yémen contemporain,* publié en 1999–, j'en retiens toute une série de journées d'études, colloques, conférences et séminaires embrassant la multiplicité de ses centres - telle en particulier la journée qu'il a organisée en juin 1997 autour du thème "Islam(s) en Europe: approches d'un nouveau pluralisme culturel européen"–, les très nombreuses invitations de chercheurs français et francophones mis par lui en contact avec des chercheurs et universitaires allemands, la place essentielle, enfin, qu'il a toujours attachée à la formation à la recherche et au travail en commun avec les doctorants et les jeunes chercheurs. Le volume de mélanges *Regards et miroirs* coordonné par Hamit Bozarslan que les doctorants et chercheurs français et allemands du Centre Marc Bloch lui ont remis en juillet 1997, lors d'une belle cérémonie d'hommage à laquelle avait tenu à participer l'ambassadeur de France en Allemagne, Monsieur François Scheer, dit assez l'estime, l'admiration et la reconnaissance que tous nous lui portions. A Berlin même et en Allemagne, Rémy Leveau a joué un rôle essentiel dans la réactivation au sein de la communauté scientifique germanophone des recherches sur l'Islam contemporain et l'Islam transplanté. C'est grâce à lui que le Centre Marc Bloch doit d'être devenu pour les collègues allemands spécialistes de ces questions et plus encore pour les chercheurs travaillant sur les phénomènes migratoires et transnationaux, un partenaire et un relais indispensable.

De ces trois années et demi que nous avons vécues ensemble, je garde un souvenir lumineux, car elles sont placées pour moi sous le signe de la découverte, de l'échange et de l'amitié. Dès notre première rencontre –elle remonte à l'été 1992–, j'avais été frappé par son sens de l'écoute et sa permanente volonté d'apprendre, par son attention et son respect portés aux personnes, par son refus de toute forme de réductionnisme et sa recherche d'une compréhension en profondeur. Nos années berlinoises n'ont fait que confirmer cette première impression. Elles m'ont permis de me mettre à son école, d'ouvrir mon regard à des questionnements, des espaces et des problématiques qui m'étaient inconnus, de travailler avec lui en relation de parfaite confiance et transparence –dès son arrivée à Berlin, nous avons convenu de lire réciproquement toutes nos publications à venir. J'ai appris à mieux connaître un homme dont la singularité était de toujours mener de pair, dans un rapport d'enrichissement réciproque, recherche de fond et pratique de terrain, recherche fondamentale et recherche appliquée, exigence de réflexivité et ouverture pluridisciplinaire, attention portée aux autres et ouverture aux "signes de temps". J'ai surtout appris à mieux connaître et admirer son élégance, sa réserve et sa profondeur, sa bienveillance et son humanité, son esprit de sagesse et de discernement, son sens de l'amitié et de la fidélité.

Résumant tout cela, je garde en mémoire l'image de son sourire, d'un sourire plein de douceur mais où parfois venait se glisser une trace de tristesse.

RÉMY LEVEAU Y LOS ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ÁRABE EN ESPAÑA

Por Bernabé López García
Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos

Hay una dimensión española en la vida de Rémy Leveau: España fue algo más que una etapa de paso entre Francia y Marruecos, países que dominarán su vida, pues a España lo ligaron razones familiares que son las que le van a llevar a Marruecos, donde comenzará su carrera profesional como cooperante, en pos de su esposa, Géneviève, que fue a enseñar español. El padre de ésta había sido profesor del Liceo francés en la Málaga republicana y más tarde funcionario en la embajada francesa en Madrid desde los tiempos de Pétain hasta su jubilación en los años setenta. La casa familiar de Almuñécar en la costa granadina sería, años más tarde, espacio de reposo y de trabajo.

Pero sobre todo España habría de ser para él un espacio intelectual, en el que se proyectaría a través de diversos núcleos universitarios a los que adoptó bajo su magisterio. O más bien al revés, que lo adoptaron a él como maestro.

Antes que al propio Rémy Leveau conocí a Octave Marais, a Paul Chambergeat o a Hubert Bréton, algunos de sus seudónimos que utilizó para sus numerosos artículos sobre la constitución de 1962, las elecciones de 1963 o temas relacionados con la vida política marroquí en el *Annuaire de l'Afrique du Nord*. Aquellos autores, que yo creí individuos diferenciados, me brindaron una información de primera mano insospechada y me abrieron perspectivas nuevas para el conocimiento de Marruecos, de sus partidos y de sus luchas políticas, que me resultaron fundamentales para la elaboración de mi libro *Procesos electorales en Marruecos (1960-1977)* en 1979.

Marruecos era en los años setenta un tema inexplicablemente sin interés en España. Fuera de algún caso excepcional (como el de Víctor Morales Lezcano) o periférico del mundo académico hispano (como el de María Rosa de Madariaga), no había ningún grupo universitario especializado, ya fuera en

sociología, historia, antropología o politología, en temas relacionados con este incómodo país vecino, identificado por nuestro imaginario colectivo con la barbarie o la guerra. El desconocimiento se podría ampliar a todo el mundo árabe.

Mi encuentro con Rémy Leveau en persona no se produciría hasta más de una década después, a raíz de mi invitación para que participase en un número monográfico de la revista *Awrāq* sobre "Europa y el mundo árabe en la política mediterránea" con un artículo sobre las migraciones en el Mediterráneo. Fue en 1988, cuando España apenas había comenzado a recibir inmigración extranjera. En su despacho de la Rue Saint Guillaume me descubrió sus otras identidades, sus múltiples seudónimos que utilizó mientras trabajaba en pleno Ministerio del Interior en los años sesenta, en la época de Guedira y Ufkir. Aquel artículo de *Awrāq* sería su primera publicación española: "Les migrations dans l'espace méditerranéen: dimension politique et économique".

En mayo de 1990 le invité de nuevo a participar en un coloquio organizado en vísperas de las primeras elecciones locales argelinas democráticas, a manera de "jornada de reflexión" sobre un momento crucial de la historia del Magreb. El coloquio, titulado "Elecciones, participación y transiciones políticas en el Magreb", estuvo concebido a medida de las que habían sido sus preocupaciones en los sesenta pero que ya no eran las suyas, por lo que me escribió para hacerse perdonar sus reticencias, que tal vez escondían un cierto pudor a pronunciarse sobre una realidad magrebí en pleno cambio, que sin embargo tan bien sabría descodificar en sus trabajos en los años noventa, una vez estallado todo lo que incubaban estas elecciones.

Sí participó, en cambio, en otra obra colectiva que coordiné, *España-Magreb: Siglo XXI (El porvenir de una vecindad)*, aparecida en 1992, con una contribución sobre "Las migraciones magrebíes y la Europa comunitaria", en la que expresaba la necesidad de una reflexión conjunta sobre el porvenir de la migraciones en Europa para llegar a fundar un nuevo contrato basado más sobre los valores que en un mínimo común denominador por razones de seguridad. Desgraciadamente aún estamos esperando en Europa esa reflexión colectiva.

En aquella época, a comienzos de los noventa, sus contactos académicos en España se habían comenzado a diversificar y a hacerse más frecuentes a través de la relación con el núcleo de politólogos granadinos de la por entonces reciente Facultad de Sociología y Ciencias Políticas. La tesis doctoral de

María Angustias Parejo sobre las élites electorales marroquíes le hará retornar a sus orígenes temáticos. La proximidad de su casa de Almuñécar a este núcleo granadino le permitirá ejercer sobre él una tutela que irá más allá de la academia para entrar, como todo en la personalidad de Leveau, en lo afectivo. Deuda afectiva que contraerán también todos sus demás amigos españoles en Madrid, Toledo, Alicante o Barcelona.

En la primavera de 2002 dictó un curso sobre "Europa y el mundo árabe" en el Doctorado de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid. Europa era para él algo más que una preocupación académica, un proyecto que debía transformar el mismo campo de los estudios sobre mundo árabe. Su profundo europeísmo le hizo mostrarse partidario siempre de la incorporación de investigadores de otros países europeos, italianos, españoles, alemanes, británicos u otros, a los diferentes centros de investigación franceses extendidos por los diferentes países árabes. La experiencia en la que tuve el honor de participar, imaginada por él y organizada por Gilles Kepel, de los talleres doctorales europeos sobre mundo árabe e islámico, en París (1991) y Granada (1992), partía de esta visión abierta a los cuatro vientos con la idea de lograr crear un mercado común europeo de las ciencias sociales sobre estos temas, que reuniera europeos y no europeos en una vasta red de saberes comunes.

La memoria de Rémy Leveau quedará ligada a su función de "passeur", como lo ha calificado la emisora *France culture* a su muerte, ocurrida en París el 2 de marzo de 2005. Palabra de difícil traducción en castellano, "passeur" está más cercana a la de mediador entre culturas. Hace cuatro años, en un homenaje organizado por el TEIM a David Montgomery Hart en Tánger, Leveau calificaba a este investigador americano como "mediador (*passeur*) de hombres y de ideas", lo que sin duda le define también plenamente a él. Fue Leveau quien nos sugirió a Ángeles Ramírez y a mí, coordinadores del coloquio, celebrar ese homenaje para agradecer a Hart haber sido el introductor en el Marruecos de principios de los sesenta de autores, hoy clásicos, como Gellner, Waterbury, Geertz o Eickelman. Era ese también otro rasgo de su carácter, el del agradecimiento, el de saber reconocer a los demás.

La hoy ya no tan pequeña red de arabistas, politólogos, profesores de relaciones internacionales, antropólogos o sociólogos especializados en España en cuestiones árabes –fundamentalmente magrebíes–, le debe mucho a él, a su presencia, magisterio y amistad.

CONGRESO-HOMENAJE A MOULOUD KASSEM (MULTAQÀ WATANI LI-TAKRIM AL-MUNADIL WA-L-MUFAKKIR AL-MARHUM MAWLUD QASIM NAIT BILQĀSIM), ARGEL, 25-26 DE MARZO DE 2005

Francisco Franco Sánchez

Mouloud Kassem Nait Belkassem (1927-1990) fue una notable personalidad de la vida política de Argelia, cuyo temperamento polifacético, inquieto, abierto a todo lo europeo, pero sin renunciar nunca a sus profundas raíces beréberes, ni a su idiosincrasia argelina, musulmana y árabe, ha sido presentado como un modelo a seguir en la Argelia actual. Participó activamente en la guerra de independencia y muy en especial en la construcción del nuevo Estado argelino, no solo desde su trabajo en sus diversos cargos en la administración y en la política, sino, y es lo que más se honró en el congreso, porque tuvo la fina intuición de que el nuevo estado había de abrirse al Mediterráneo musulmán y árabe, pero también al mismo Mediterráneo europeo, con una milenaria tradición cultural compartida. Esta faceta de apertura intelectual fue muy glosada y evocada.

En recuerdo de su memoria y en homenaje a la importancia de su personalidad, el Alto Consejo Islámico de Argelia (HCI, Al-Machlis al-Islami l-A'là), organismo oficial dependiente de la Presidencia de la República (Ri'asa al-Chumhuriyya), organizó un encuentro y coloquio los días 27, 28 y 29 de marzo en Argel. Al *Multaqà Mawlud Qasim Nait Bilqasim* acudieron las más notables personalidades que le conocieron, tanto de la política, como de la cultura y de las más altas instancias religiosas del país. Organizado por el Dr. Bouamrane Cheikh, Presidente del Alto Consejo Islámico y bajo los auspicios de la Presidencia de la República, acogidos en el confortable y amplio hotel El-Aurassi de Argel, se celebraron estas jornadas de homenaje a la figura y significación del que fuera Ministro de Asuntos Religiosos y luego responsable del Alto Consejo para la Lengua Árabe, así como Profesor de Filosofía en la Universidad.

La primera jornada se abrió con un discurso del presidente de la República de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, discurso emocionado y conciliador, lleno de un significado político que buscaba marcar líneas

de entendimiento para el futuro. En el mismo se reivindicó la figura del homenajeado como personalidad que buscó el encuentro de culturas, tema de gran actualidad, y más cuando el presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, justo la semana anterior, había defendido esta misma línea de entendimiento de culturas en la misma Argel.

En su discurso inaugural en árabe, A. Bouteflika recordó con emoción a quien además de haber sido uno de sus compañeros de lucha, fue además uno de sus mejores amigos. No olvidó citar sus cualidades humanas, ni sus valores como "*militante de la causa de su país y su pueblo*", presentándolo como un hombre que perteneció a esa categoría de personas que "*han dejado la huella de su pensamiento en la historia política y cultural de Argelia*". Mouloud Kassem era conocido –según el jefe del Estado argelino–, por "*su firmeza, su coraje, su cultura, su pensamiento, su lealtad hacia la patria y hacia los amigos*". En el repaso que hizo de su biografía recordó su infancia y "*sus estudios coránicos en su juventud en una escuela que sobresalía entre las alturas de Akbou, escuela apegada a sus tradiciones argelinas, que sacralizaban el saber y al sabio*"; a continuación "*él se estableció en Túnez, y luego en Egipto, donde obtendrá una licenciatura en Filosofía, antes de proseguir sus estudios en la universidad de la Sorbona de Francia*", así como en Alemania, hasta el 1954, en que se integrará en el FLN. De hecho, fue recordado por varios de los ponentes como personalidad de vastísima cultura, que se expresaba en diversos idiomas, y que amaba la música clásica europea, en especial la de Beethoven, una afición poco extendida en su Argelia contemporánea.

Como revolucionario, el Presidente recordó que Mouloud Kassem fue "*representante del Frente de Liberación Nacional, luego del Gobierno Provisional de la República Argelina (GPRA) en la mayoría de las capitales europeas donde había vivido, en particular, en Suecia y Alemania*", durante el período de la guerra. Recordó igualmente que Mouloud Kassem durante bastantes años después de la independencia fue un militante activo de las organizaciones populares afiliadas al antiguo partido único y que se distinguió, en particular, por una intensa y apasionada defensa de la lengua árabe.

Pues bien, estas palabras que entresacamos del discurso inaugural del Presidente Bouteflika, conforman los rasgos esenciales de la

personalidad de Mouloud Kassem que fueron desarrollados por los diversos ponentes que participaron en el *Multaqà*. De entrada, no fue un congreso científico al uso, siendo una mezcla de jornadas de historia contemporánea argelina, centradas en la personalidad del homenajeado, sazonadas por una gran cantidad de testimonios personales de quienes, le conocieron. De este modo, invitados de Francia, España, Túnez, Marruecos, Egipto y Argelia desarrollaron variadas ponencias sobre su biografía, significación histórica, participación en la revolución y en la guerra de independencia, vida política posterior, significación y relevancia en el terreno de la cultura, poniendo énfasis especial en su defensa de la lengua árabe y de la cultura árabe-islámica, su papel como político en los diversos cargos de embajador y como Ministro de Asuntos Religiosos, entrando a comentar sus aficiones culturales, tales como su amor a la música clásica europea, su dominio de las lenguas, y glosando, en definitiva, su personalidad como muestra de un talante abierto a Europa y a las corrientes culturales de su época.

En este misma línea, dos ponencias se fijaron en exclusiva en la gestación, desarrollo y trascendencia de los *Multaqayâtu-l-fikri l-islâmî*, los "Encuentros sobre el pensamiento islámico" por él organizados, analizando la variada participación nacional e internacional en los mismos, así como, presentándolos como un modelo de encuentro de pensadores y de diálogo entre los más variados representantes de la cultura islámica y europea. La trascendencia de estos ocho encuentros, celebrados no sólo en Argel, sino en otras ciudades del país, fue analizada con profundidad en varias ponencias. En la ponencia de los invitados españoles, Míkel de Epalza y Francisco Franco-Sánchez, precisamente se habló del Dr. Mouloud Kassem y la historia argelino-española de época islámica, repasándose con especial atención los hitos de las relaciones culturales entre Argelia y España, manifestadas a través de las diversas participaciones de argelinos y españoles en encuentros científicos de temas comunes, en especial en estos *Multaqayât*.

Junto a las exposiciones de ponencias, se fueron intercalando varias sesiones en las que amigos, conocidos y personas diversas que trabaron relación con Mouloud Kassem refirieron los aspectos más relevantes o contaron anécdotas del homenajeado y de su relación con él. Fueron testimonios de reconocimiento, en buen número de casos emocionados, que pusieron el acento en la lucha durante el período de la postguerra, en su calidad y trato humano, en su rigurosidad científi-

ca y su seriedad y preparación cultural. Cerraron el Congreso sus dos hijos, y en especial Yougourta se dirigió a los congresistas para agradecer con cálidas e inteligentes palabras tan importante y honroso reconocimiento hacia la figura de su padre.

Entre los actos paralelos al Congreso, destacamos la salida de parte de los presentes en dirección a la sede de Argel del Alto Consejo para la Lengua Árabe (Al-Machlis al-A'là li-Lugat al-'Arabîya, el equivalente a una Academia de la Lengua Árabe), que presidiera el propio M. Kassem, para, en la tarde del día 29, participar en un acto público en el que, invitados junto a altas personalidades, tales como el Rector de la Universidad de Argel, así como altos cargos ministeriales, se procedió a la inauguración de una sala de sus dependencias dedicada a la figura de Mouloud Kassem. En la inauguración de la "Qa'a Mawlûd Qâsim", se glosó su firme defensa de la lengua árabe a lo largo de su vida política y cultural, lo cual motivó este honor que le ofreció la Academia, dándose publicidad a su programa de Becas para el estudio de la lengua árabe y para traducciones de obras al árabe. En la Sala además de diversos cuadros con sus fotografías, estaban a disposición del público sus obras. En este mismo acto se hizo un regalo a sus dos hijos en nombre de la Academia, los cuales agradecieron tan alta distinción.

Para acabar, en este Congreso han intervenido la mayor parte de las personalidades que aún viven y que tuvieron contacto personal, cultural o político con el homenajeado. Hemos visto, por tanto a lo más granado de la intelectualidad y la política argelina contemporáneas, unidos en torno a la figura de Mouloud Kassem. Hacemos patente al Dr. Bouamrane Cheikh y al Alto Consejo Islámico la felicitación por su buena organización y por tan importante evento, que evidenció en su celebración cuáles son las líneas prioritarias de la política cultural de la República de Argelia, en estos momentos en que los problemas suscitados por el fenómeno terrorista ya parecen pertenecer al pasado y se vuelve a mirar al futuro con renovadas esperanzas. Hemos de añadir que la prensa árabe se hizo amplio eco de este homenaje oficial, constituyendo así un importante evento cultural nacional.

APOSTILLA A LAS TAREAS DEL S.F.O.G. (UNED - Madrid)

Víctor Morales Lezcano
Instituto Universitario de Investigación - UNED - Madrid

1

En mi contribución a las primeras jornadas sobre *Relaciones Hispano-Magrebíes: Pasado, Presente y Futuro* ("Actes du 1er Congrés du Dialogue Hispano-Maghrébin", Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information – Zaghouan/Tunis, Sept. 2003, pp. 97-104) me sentí en la obligación de redactar un resumen de la génesis, desarrollo y estado de la situación documental del *Seminario de Fuentes Orales y Gráficas* (S.F.O.G.), inserto ya en el Instituto Universitario de Investigación (I.U.I.) de la sede central de la UNED en Madrid. Algo parecido había hecho –aunque para otros destinatarios académicos– en una contribución titulada "El relato oral de los nuevos parias. Historias de vida magrebíes" *(Actas de la IX Conferencia Internacional de Historia Oral,* Istanbul, Bogaziçi University, 2000, v. II, pp. 25-36).

Tengo para mí que el progreso –lento y acumulativo, pero constatable – en cualquier campo del conocimiento hunde sus raíces, y diríase que se encarama, sobre los fundamentos teóricos o empíricos anteriormente consolidados. No sólo me resulta obligatorio desempolvar aquí esta elemental afirmación de principio, sino que también he de recordar ahora el esfuerzo de oficio que conviene realizar para no repetir meramente los logros de la etapa investigadora anterior a nuestra cita profesional, como la que hoy nos congrega en Sevilla. Justo al contrario, el progreso del conocimiento depende tanto de los logros alcanzables en sucesivas etapas como de su difusión clara; y depende, muy en particular, de alguna que otra novedad registrada en el procedimiento metodológico que se observa y en los objetivos particulares, propios de cada investigación en curso.

Con vistas a no repetir lo *déjà vu* y observar, de paso, las más elementales pautas del procedimiento científico, me limitaré a perfilar en unas cuantas líneas los dos territorios de experimentación en los que

se halla inmersa la actividad investigadora del S.F.O.G. a la altura de la fecha (finales de 2003).

2

A lo largo del año en curso, el S.F.O.G. ha podido profundizar en dos líneas de investigación iniciadas casi simultáneamente, aunque se inscribieron desde un principio en las coordenadas de trabajo.

Recordemos:

La primera de ellas consistió en la realización de 15 entrevistas –transcritas– a miembros de la élite marroquí (en el sentido de "cuadros" –profesores, ingenieros, juristas involucrados, o no, en el sistema político del Majzen) entre 1999-2001. El resultado público de aquella iniciativa se dio a conocer en sendos actos que tuvieron por marco algunos de los Institutos Cervantes en Marruecos, y el Círculo de Bellas Artes en Madrid durante 2002-2003. También se presentó la publicación resultante en el marco de las Ferias del Libro en Madrid y Sevilla (2003) que lleva por título *Diálogos Ribereños: Conversaciones con miembros de la élite marroquí*. Madrid, UNED, col. Aula Abierta, 2002.

Coincidiendo con el apoyo financiero prestado por la A.E.C.I. en el año 2003, se ha podido iniciar una empresa similar a la anterior en lo metodológico y temático con la colaboración de la Universidad de La Manuba (Túnez), implicándose en este proyecto los departamentos de Historia Contemporánea y de Hispánicas del Campus tunecino. El profesor Habib Kazdaghli ha sido, en Túnez, el eje académico de esta iniciativa, todavía en agraz. Hasta el día de la fecha se han realizado en Madrid y Túnez 15 entrevistas –también transcritas–, que han recurrido con bastante frecuencia al francés como *lingua franca*. Ya se sabe, circunstancias obligan.

Se trata, por tanto, de un segundo peldaño oralista en el ascenso de los diálogos ribereños hacia su culminación momentánea en un futuro ¿próximo? (España-Argelia).

La segunda de las líneas de investigación del S.F.O.G. en la que se ha podido profundizar en 2003 lleva por título originario *Imágenes Cruzadas: recuperación oral del sistema de representación hispano-marroquí en la Comunidad de Madrid* (2000-2001).

Una nueva inyección financiera por parte de la C.A.M., y la elección de la Dra. Gómez Sota para la realización de 40 entrevistas (esta vez a funcionarios y miembros de la sociedad civil madrileña), están permitiendo la consecución del objetivo que se configuró tentativamente a finales de 2001 por un grupo de trabajo que yo coordinaba entonces en el seno del Departamento de Historia Contemporánea. O sea, se trataba de conocer la percepción de 40 inmigrantes marroquíes de ambos géneros, asentados en la CAM y con un mínimo de tres años de residencia.

3

El objetivo era no sólo éste, sino que se perseguía mostrar la percepción magrebí del *spanish way of life;* y, viceversa, se perseguía también obtener el punto de vista sobre la principal comunidad magrebí asentada en la CAM hispana.

También la segunda parte de este proyecto está en un estadio muy avanzado de realización. Cuando se hayan dado todos los pasos y cumplido los requisitos de oficio, el S.F.O.G. presentará a la C.A.M. un *Informe* global sobre los tres últimos años de investigación oralista, apuntando a los resultados obtenidos y abriendo alguna que otra brecha en el espinoso territorio de los prejuicios opináticos existentes entre autóctonos e inmigrantes (económicos, en este caso).

Como el lector de esta lacónica *mise au jour* podrá comprobar, en ella sólo se ha buscado actualizar los trabajos de investigación que fomenta el S.F.O.G. desde su modesto "santuario" de la UNED en la Ciudad Universitaria de Madrid.

La página web del SFOG (http: www.uned.es/investigación/instituto-investigación/sfog.htm) permitirá ampliar el conocimiento sobre la unidad de investigación –y de difusión socio-cultural– que subyace

bajo la sigla del S.F.O.G. En sus apartados, un público sensibilizado a los avatares de la mediterraneidad y al diálogo (que no, obligatoriamente, choque) entre civilizaciones, podrá abrevar comodamente en ella.

Me queda tan sólo expresar mi apuesta porque estas segundas jornadas hispano-magrebíes, que han sido gentilmente acogidas por la Fundación Tres Culturas y organizadas por la Universidad Internacional de Andalucía, vuelvan a resucitar en una próxima edición y en cualquier punto de la geografía universitaria del Magreb, en estricto turno de ubicación.

Creo que, de esta manera, los profesionales de nuestro jaez volveremos a demostrar que el diálogo ribereño, el diálogo hispano-magrebí sigue produciéndose no solo gracias a, sino también –y en ocasiones– a pesar de las instituciones de gobierno oficiales que rigen los destinos políticos del Mediterráneo con todo el presunto acierto que proclaman "las lenguas de trapo" y el cansino *pro domo sua* de los comunicados de prensa.

RESEÑAS

VILAR, Mª. José: *Ceuta en el siglo XIX a través de su cartografía histórica y fuentes inéditas*. Universidad de Murcia. Murcia. 2002, [publ. en 2003], 378 p. + planos.

El libro de María José Vilar, *Ceuta en el siglo XIX a través de su cartografía histórica y fuentes inéditas. De presidio fortificado a ciudad abierta, portuaria y mercantil (1800-1912)*, constituye uno de los últimos eslabones que vienen a completar la serie cartográfica hispánica sobre el África mediterránea que en 1988 iniciaran el Dr. Juan B. Vilar y el Dr. Míkel de Epalza con un repertorio sobre Argelia[1], y al que siguieron otros cuatro trabajos de investigación cartográfica hispano-magrebí del Dr. Juan B. Vilar centrados en Túnez, Marruecos y Libia[2].

Desde su doble formación como historiadora y como geógrafa, la autora de esta obra nos ofrece una interesante y completa perspectiva de la evolución de Ceuta en la que confluyen aspectos que atañen a cuestiones de demarcación fronteriza de Ceuta, con documentos y datos que responden a un prisma demográfico o económico, evidenciando en todo momento un extraordinario dominio historiográfico del tema tratado. Precisamente, uno de los méritos más loables de la autora es el haber acertado a combinar perfectamente la descripción de mapas, con referencias no estrictamente cartográficas que permiten comprender mejor las causas y consecuencias de la expansión ceutí. Por citar un ejemplo, en el libro se nos muestra la repercusión que tuvo la inmigración entre 1905 y 1912 en la ampliación de Ceuta, ya que el consiguiente aumento de población condujo a la ciudad a extenderse por el denominado Campo Exterior originando así las primeras barriadas de extramuros.

---

[1] M. de EPALZA; J. B. VILAR, *Planos y mapas hispánicos de Argelia, siglos XVI-XVIII./ Plans et cartes hispaniques de l'Agérie, XVI-XVIII siècles*. Prólogo de J. Pérez Villanueva. Madrid. 1988.

[2] VILAR, *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Túnez (s. XVI-XIX) / Cartes, plans et forteresses hispaniques de la Tunisie, XVI-XVIII siècles*. Prólogo de M. de Epalza. Madrid. 1991.

Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Marruecos (s. XVI-XIX)/ Cartes, plans et fortifications hispaniques de Maroc, XVI-XIX siècles. Prólogo de J.A. Calderón Quijano. Madrid. 1992.

Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Libia (1510-1911)/ Hispanic maps, plans and fortifications of Libia (1510-1911). Prólogo de Salvatore Bono. Madrid. 1997.

El catálogo de piezas cartográficas que nos ocupa se ubica dentro del marco cronológico de 1800-1912. Estas piezas han sido agrupadas según criterios temáticos y temporales resultando un total de ocho series a las que se suman dos addendas con las que se completan las series precedentes y se cierra el catálogo. A todo ello cabe añadir la selección de ilustraciones y reproducciones de la ciudad en diferentes etapas históricas, alguna incluso del siglo XVI, con las que María José Vilar confiere un tono gráfico a su repertorio.

Para dar una idea al lector de estas líneas sobre cuáles son, *grosso modo*, los contenidos más relevantes del libro, ofrecemos a continuación un ligero recorrido por los diferentes capítulos o series del mismo.

Dentro de la primera serie encontraremos documentos tales como: una carta náutica inglesa de 1800, Ceuta en una carta hidrográfica inglesa del Estrecho de Gibraltar, una carta marítima anónima de la ciudad, puerto y defensas de Ceuta, un plano de Ceuta, Ceuta en la Carta de la bahía de Algeciras y un plano de Ceuta en 1814. Éste último incluye un dossier documental que refleja la política llevada a cabo por el *Majzén* en la cuestión de límites ceutíes y la postura de Madrid al respecto. El intercambio de cartas entre la Comandancia General de Ceuta, el Consulado de España en Marruecos y el Comisionado marroquí, así como otro tipo de documentos escritos adyacentes a cuestiones de la demarcación, nos descubren una Ceuta en fase de extensión geográfica, no exenta de dificultades en la negociación diplomática ni de conflictos con los moros. Dentro de esta primera serie, concretamente en el segundo apartado que se centra en aspectos que atañen a lo que la autora denomina en su epígrafe "estancamiento urbano", es de destacar la descripción que se ofrece de la Almina. También se proporcionan aquí planos de la península, del arrabal y de los acuartelamientos y fortificaciones de Almina en 1802. La serie se cierra con una carta en la que don Fernando de Butrón, Gobernador de Ceuta en la época, reclamaba un puerto franco para la ciudad.

La segunda serie de piezas documentales ofrecidas en el libro abarca los años que van de 1827 a 1843, y se centra especialmente en los acontecimientos que desembocaron en la crisis de 1844. El prisma histórico adquiere aquí un especial relieve desde el momento en el que se trasladan al lector las tortuosas negociaciones entre Marruecos y España que tuvieron lugar como consecuencia de la ocupación marro-

quí de dos posiciones fronterizas de la zona neutral. Los documentos escritos aportados nos desvelan algunos de los pormenores de aquellas negociaciones como las reclamaciones del cónsul general de España en Tánger, las promesas, una propuesta de solución por parte del gobernador de Ceuta a los marroquíes, las demoras, la intervención del gobierno español, etc. Algunas referencias cartográficas de la ciudad de Ceuta entre 1840 y 1843, incluidos planos y mapas hoy desaparecidos, vienen a completar esta serie.

Una descripción de Ceuta a través de mapas, planos y cartas esféricas conforman el siguiente conjunto. En este caso se proporciona al lector una visión del frente marítimo de Ceuta de mediados del siglo XIX y un plano de Ceuta con proyectos de fortificaciones (1855-1858). De esta tercera serie se deduce que, en los años centrales del siglo XIX, Ceuta contaba con tres recintos fortificados retratados en las páginas del libro. La segunda parte de esta serie la constituyen 24 planos de edificios militares ceutíes ordenados cronológicamente desde 1846 hasta 1858.

El período correspondiente a la Guerra de África está dividido en dos partes que se corresponden con la cuarta y quinta series respectivamente. Ambas quedan recogidas bajo el mismo título *La "Guerra de África" y su eclosión cartográfica* centrándose la cuarta en piezas del año 1859 y la quinta en piezas del año 1860. En este caso nos encontramos con una recopilación en la que se engloban: una descripción de Ceuta a través de planos y mapas de la ciudad y sus inmediaciones, una exposición de planos de Ceuta insertos en mapas del entorno (como el plano de Ceuta en la carta geográfica del Imperio de Marruecos) o un mapa marroquí de *El Diario Español* de Madrid y los planos de la ciudad en 1860. Es de señalar que la quinta serie abarca un número mayor de documentos que la precedente y que en ella, junto a los planos de Ceuta en 1860 ya mencionados, se nos proporciona una lista de mapas temáticos referentes al mismo período y que tienen como tema dominante el escenario bélico. A todo ello se añaden piezas documentales que dan testimonio de la ampliación territorial de la plaza de Ceuta y proyectos de obras de acondicionamiento de la ciudad y su puerto como fueron los nuevos acuartelamientos, fuertes, reductos y baterías del campo exterior.

Las piezas comprendidas entre 228 y 353 recogidas en la sexta serie ilustran sobre aspectos urbanísticos: la renovación del sistema defensivo y la arquitectura neomedieval de los trabajos llevados a cabo

entre1861 y 1869 en el istmo, la península de Almina y el Campo exterior. Con la expansión urbana y la ocupación del Campo exterior, Ceuta pasó de ser un presidio cerrado sobre sí mismo a ser una urbe abierta, portuaria y mercantil. Entre 1870 y 1900 se produce una evolución urbanística importante de la que dan fe las piezas de la séptima serie. Son de mencionar planos como el de la situación de pozos de agua en 1875 o los de la fuente de la Mina en 1898 así como los referidos a la red viaria entre otros. En esta serie se describen también edificios públicos, militares o particulares.

La última recopilación de documentos se centra en las transformaciones que tuvieron lugar en el siglo XX y el surgimiento de la Ceuta actual. El incremento demográfico obligó a los habitantes hasta entonces concentrados en el recinto interior, el istmo y la Almina, a instalarse en el campo exterior, y de esta época data, según explica la autora, el barrio Elvira, primero de los que se formaron sobre el territorio que Marruecos cediera en 1860.

En el siglo XX se inicia el despegue industrial, aumenta la inmigración y la importancia de Ceuta como plaza comercial, base logística y nudo de comunicaciones del Estrecho. Pero si en el área extramuros se produjo un sustantivo progreso urbanístico, dentro de la ciudad las transformaciones serían aún más profundas: reordenación del espacio urbano, demolición de antiguas fortificaciones, rellenado de fosos, tendido de puentes, dotación de un buen puerto, etc., en definitiva, una fiebre constructora no siempre bien planificada de la que se da testimonio en el libro mediante diversos planos de torres, Hospital militar, instalaciones de cañones, acuartelamientos, enfermería, lonja-mercado, playas, aljibes, barracones para alojamientos de tropas, una mezquita, ferrocarril, una biblioteca militar y otros. Los planos de la segunda parte de la octava serie dan testimonio del espíritu modernizador y urbanístico de comienzos de siglo XX.

No podríamos concluir estas líneas sin celebrar el minucioso trabajo de documentación llevado a cabo por María José Vilar. Al carácter inédito de gran parte de las fuentes documentales y cartográficas empleadas, se suma una procedencia dispar que va desde el Archivo General de Administración de Alcalá de Henares, el Archivo Histórico Nacional o el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores hasta el Archivo Central de Ceuta entre otros muchos. Todo ello convierte a

este libro en una completa guía para la investigación cartográfica e histórica. Deseamos insistir en el hecho de que este repertorio es fruto de un laborioso y minucioso trabajo de documentación y clasificación de piezas que, presentadas de forma clara, facilitan la rápida localización de la información requerida por el lector. En resumen, esta guía de mapas, planos y documentos escritos constituye, en su conjunto, una valiosa herramienta desde el punto de vista de la investigación especializada y, al propio tiempo, un interesante material para el lector ávido de comprender mejor a esta ciudad europea enclavada en el continente africano.

Elisa Lamsfus

GARÍN, Alberto (coord.): *Santiago de Chikli: Una fortaleza española en Túnez,* Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional - Fundación Carolina - Ediciones El Viso, 2003, 63 pp.

He aquí los primeros resultados del proyecto tunecino-español de la restauración y la puesta en valor de los restos de la fortaleza española del siglo XVI situada en el islote de Chikli en la parte septentrional de la gran laguna que separa la ciudad de Túnez de su salida al mar en La Goleta (*Halq al-Wad*).

El protocolo de este proyecto se firmó el 28 de mayo de 1991 en el marco del programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de España, Agencia Española de Cooperación Internacional) para la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural en los países en vías de desarrollo. Este programa había publicado ya seis monografías : 1. *El valle del Colca. Patrimonio es desarrollo* (Perú); 2. *Potosí: un centro minero. Patrimonio de la humanidad* (Bolivia); 3. *Quito. El gran convento de San Francisco* (Ecuador); 4. *Cartagena de Indias: espacio urbano y patrimonio* (Colombia); 5. *Las iglesias de Chiloé. La recuperación de destrezas tradicionales* (Chile); 6. *Hebrón : la memoria recuperada* (Territorios palestinos).

Tras una síntesis sobre los objetivos del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española, por Ana Palacios, Ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España en esa fecha; Mohamed Ben Mami, arqueólogo y director general del Instituto Nacional del Patrimonio de Túnez, realiza una presentación, en árabe, francés y español, sobre la historia y la riqueza natural y arqueológica de la isla de Chikli.

José Luis García Grinda, arquitecto y catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, describe la isla de Chikli: plana, con un tamaño de unas cinco hectáreas, situada en el lago de Túnez o El Bouhaira, "la albufera", de escasa profundidad, con el fuerte como lugar de reproducción de las garzas y las colonias de flamencos rosados.

Expone el estado del fuerte en 1991. La antigua fortaleza española presentaba un estado avanzado de ruina, a pesar de la importancia estratégica de su construcción, consolidación y ampliación en 1535, en

tiempos de las campañas de Carlos V. Se pretendía controlar la ciudad de Túnez desde una posición de presión de la artillería, semejante aunque más alejada de la capital, de la que tenía el también fuerte español del Peñón de Argel frente a la capital argelina, lejanía que le haría ineficaz y provocaría la construcción de una gran fortaleza española al lado mismo de la ciudad, en tiempos de Felipe II, la *Arx Nova*, que no estaba terminada cuando las fuerzas turco-otomanas desalojan definitivamente a los españoles en 1573; esta última gran fortaleza ocuparía la superficie comprendida hoy en día entre la Catedral Católica, la Embajada de Francia y la Avenida de París, en el ensanche de la Medina de Túnez, según los estudios del historiador franco-tunecino Paul Sebag.

Los diversos capítulos de García Grinda presentan también la utilización del tapial, de sillares y de ladrillos en la construcción y decoración del fuerte. Describe las intervenciones de restauración, bajo las órdenes del arqueólogo tunecino Rachid Ghrib: una limpieza general del fuerte, el tamizado de los materiales recuperados, las operaciones de consolidación (bóvedas, cisternas, terrazas...).

Las excavaciones efectuadas han permitido el hallazgo de mosaicos del finales del siglo III d. c. y la planta de la fortaleza: de forma cuadrangular, un patio central, dos torreones, muchas habitaciones, una mezquita de época otomana con bóvedas de ladrillo, una cisterna, escaleras...

Esta monografía, enriquecida con una amplia bibliografía y diversas ilustraciones fotográficas de mapas antiguos y modernos y de vistas modernas, es una presentación y un estudio arqueológico. Queda, además, como un instrumento importante de conocimiento histórico, un testimonio de la historia común de España y Túnez.

Abdel-Hakim Gafsi Slama

MORALES LEZCANO, Víctor, *Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la élite marroquí,* Madrid (Universidad Nacional de Educación a Distancia – Colección Aula Abierta), 2002, 369 pp. (anexos)

El interés histórico que España tiene respecto a sus relaciones con Marruecos ha encontrado en la pluma de Morales Lezcano uno de sus mejores exponentes. Hoy tenemos ante nosotros un nuevo texto del historiador donde se invierten agente y paciente para poner en juego la dinámica del mundo de las percepciones unas veces concordantes, discordantes otras, entre los dos vecinos ribereños.

El autor de *Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la élite marroquí,* el libro que hoy aquí se recensiona, tiene en su haber numerosos y sobresalientes títulos sobre las relaciones hispano-marroquíes de obligada lectura para quienes quieren conocer, desde el rigor, la accidentada historia de unas relaciones de concomitancia entre estos dos pueblos.

Al mismo tiempo, este nuevo texto, se inscribe dentro de la ya dilatada labor del Seminario de Fuentes Orales y Gráficas, adscrito al Instituto Universitario de Investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia que viene prestando atención, desde sus orígenes, a la captación de testimonios que buscan recoger, desde la oralidad, los diversos referentes que han alimentado un rico vivero de informaciones y reflexiones en torno a estas relaciones (desde la Guerra del Rif, pasando por la coexistencia hispano-marroquí durante el período del protectorado franco-español, el trasfondo africanista de la Guerra Civil española hasta llegar al mundo de las percepciones alimentado y transformado en las dos últimas décadas por los movimientos migratorios dirección sur-norte en el Mediterráneo occidental).

Por tanto *Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la élite marroquí* se enmarca en esa suerte de continuidad que viene avalada por años de experiencia en la oralidad tanto de su autor como del Seminario que en la UNED, dirige y coordina.

Este libro consta de catorce secuencias, cada una de ellas una conversación con un miembro de la élite marroquí (concepto que se matizará un poco más adelante), precedidas de una ajustada, necesaria

y oportuna exposición de los antecedentes históricos, tarea obligada para una clarificación conceptuada de los dos momentos que han servido de eje para la vertebración de cada uno de estos encuentros.

Estos ejes han sido, primero, la transformación de la sociedad marroquí en la segunda mitad del siglo XX y, a continuación, la percepción del proceso de las relaciones hispano-marroquíes. El profesor Morales Lezcano nos desvela con mano diestra en esta introducción histórica, en este telón de fondo – como el mismo autor lo denomina-, las claves derivadas de la proyección de nuestro africanismo de ayer, de clara inspiración imperialista, no obstante menoscabado.

Si consideramos que la normalización de estas relaciones bilaterales ha estado definitivamente marcada por el posicionamiento de las élites marroquíes con sus correspondientes homónimos españoles (siendo esta actitud algo más que mera aproximación episódica y que por su repercusión merecía voz propia), entenderemos que *Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la élite marroquí* contribuye, en sobresaliente medida, a sacar del papel marginado que hasta ahora se le ha dado a esa voz de la intelectualidad de Marruecos.

Pero ¿cómo conjugar el acopio de páginas que de ello se derivaría, para hacer un recorrido por las numerosas cuando no principales lagunas que la bibliografía colonial ha dejado sobre las relaciones hispano-marroquíes, en ese vertiginoso proceso de transformación de la sociedad marroquí, interconectando el recuerdo, la memoria, la exposición de las experiencias vividas…, concitándose lo anecdótico, lo estrictamente autobiográfico de los entrevistados, con la percepción de tantos acontecimientos históricos que todavía hoy alimenta tanta prensa aquí y allá del Mediterráneo y todo ello, sin perder el rigor que merece la dama Clío?

El autor ha encontrado la respuesta en el uso de la metodología. Yendo más allá del esquema tradicional del formato entrevista, Morales Lezcano se arriesga al sumergirse en el diálogo para visualizar la historia desde un ángulo más dinámico, más vivo, más humano si se quiere. Sirva, sin embargo, este aviso: no por ser más vivencial tiene menos valor documental –son los casos de las conversaciones mantenidas con Mohamed Duiri, ex secretario general del Istiqlal y ex ministro; y con Mohamed Ibn Azzuz Hakim, historiador y conservador del Archivo Abdeljalek Torres en Tetuán–.

De modo que el verdadero angular de esta obra lo constituyen esas catorce conversaciones. Angular porque son los testimonios los que desde la perspectiva, la de quienes conocen el presente subsiguiente a los avatares históricos, impregnan formidablemente el marco y el contenido mismo de dichas relaciones.

Pero ¿quiénes son los entrevistados, quién es esa élite a la que se refiere el autor?. Vaya por delante la consideración del autor en relación a que el conocimiento de todos los puntos de vista sobre un mismo acontecimiento, es el primer paso para comprender con mayor objetividad los avatares de la historia.

Por tanto, cuando Morales Lezcano se plantea acercarse a la élite marroquí lo hace abandonando el concepto tradicional "mahzeniano", esa élite que comandaba en la política tradicional de Marruecos. El autor ha preferido, sin embargo, conceder este espacio a los representantes de la vida académica e intelectual marroquí sin por ello descartar también a algún representante del entorno político o diplomático.

De modo que el discurso que entraña las secuencias menos anecdóticas, y por lo tanto más ajustadas a las inquietudes de los marroquíes respecto a sus contactos e intercambios con España, reflejan de manera nítida la intensidad de unas relaciones que, cuando menos, se perciben convulsivas.

Así, en "tiempo presente", temas como la pesca, la inmigración, el referéndum sobre el Sahara Occidental, las relaciones comerciales y económicas bilaterales… y otras muchas referencias sobre la actual sociedad marroquí, las percepciones generales Europa-Magreb o las relaciones euromediterráneas, son el trasfondo de sus inquietudes.

Aquí están los nombres de los protagonistas según el orden establecido por el propio autor:

- André Azulay. Consejero de Economía, Gabinete Real.
- Omar Azziman. Ministro de Justicia.
- Aziza Bennani. Hispanista y Embajadora de Marruecos de la UNESCO – París.
- Brahim Butaleb. Profesor de Historia en la Universidad Mohamed V.

- Mohamed Chakor. Hispanista y Escritor.
- Leila Chafaï. Socióloga. Magreb Agence de Presse –MAP–.
- Mohamed Duiri. Ex secretario general del Istiqlal; ex ministro.
- Abbàs El Fassi. Ministro de Trabajo, II Gobierno Yusufi.
- Mohamed Ibn Azzuz Hakim. Historiador, Conservador del Archivo Abdeljalek Torres –Tetuán–.
- Abubakr Jamaï. Director del semanario casablanqués *Le Journal*.
- Said Jedidi. Director del telediario en español –RTVM-.
- Simon Levy. Profesor Emérito. Director de la Fundación del Patrimonio Cultural Judeo-Español.
- Laarbi Messari. Ex ministro de Comunicación y Cultura en el Gobierno Yusufi. Periodista.
- Abraham Serfaty. Ingeniero y Publicista.

Podemos decir que estas páginas, no sólo aportan un nuevo punto de vista, una nueva forma de navegar por la historia, también los *Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la élite marroquí* nos instan a la reflexión, a la reconsideración de la historia…, las aportaciones de estos nuevos testimonios, sus análisis, sus comentarios, nos sugieren nuevas preguntas.

En resumen, estamos ante un nuevo título crucial, de lectura obligada para quienes quieren abundar en el conocimiento de un "Otro" tan próximo y tan lejano para España como lo es Marruecos.

Por último, hay que hacer mención expresa a los anexos documentales y periodísticos que nos presenta Morales Lezcano, necesarios instrumentos que terminan de articular e ilustrar esta singular monografía.

Lola Cañete Aranda

GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (Ed.) (2003): *Marroquíes en la guerra civil española. Campos equívocos*; Granada; Anthropos Editorial, con la colaboración de la Diputación de Granada y la Fundación Euroárabe.

Más de sesenta años después de su finalización, la guerra civil española no sólo sigue desatando enconadas pasiones, sino animando asimismo un incesante debate historiográfico. Siendo como pocos un conflicto en el que se entrecruzaron las grandes corrientes históricas que han marcado el siglo XX, resulta natural que una multitud de investigadores se hayan aprestado a abordarla desde los más diversos ángulos. Así, desde hace décadas se debate apasionadamente sobre las luchas fraccionales dentro de las filas republicanas, sobre las estrategias militares seguidas por cada bando y sobre el papel jugado por las diferentes potencias europeas, por poner solamente tres ejemplos de sobra conocidos. Sin embargo, en el torbellino de todas estas discusiones se sigue echando en falta una mayor atención hacia lo que el Profesor Morales Lezcano ha denominado en varias ocasiones el "factor Marruecos" en la guerra civil española. De este modo, todavía es bien poco lo que sabemos sobre cuestiones tales como el número de soldados marroquíes que combatieron en el llamado bando nacional, sus motivaciones para alistarse y su contribución militar a la victoria de Franco, así como las complejas relaciones que, al hilo del conflicto, tejieron, y destejieron, las autoridades franquistas con los notables locales y los líderes nacionalistas. Resulta cuando menos llamativo el contraste entre la pobre atención dispensada hasta el momento a todas estas cuestiones y el inmenso caudal de bibliografía generado, en cambio, por las Brigadas Internacionales y, en menor medida, por el CTV italiano y la Legión Cóndor.

Por fortuna, en la última década este vacío ha empezado a colmarse gracias a las contribuciones de algunos investigadores radicados a ambas orillas del Estrecho, como Mª Rosa de Madariaga, Muhammad Ibn Azzuz Hakim y otros*. Gracias al esfuerzo de todos ellos, han empezado a iluminarse algunos vericuetos de la historia de los dos países, hasta entonces en penumbra, y en donde la falta de conocimientos dejaba el campo libre al florecimiento de todo tipo de tópicos y exage-

---

* BALFOUR, Sebastián (2002): *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939);* Barcelona; Ediciones Península/BEN MUHAMMAD REDONDO, Mekki (1997): *Actitud de los moros ante el Alzamiento;*

raciones. Al tiempo, han salido también a la luz ciertos episodios casi desconocidos como la participación de voluntarios árabes en el bando republicano, de la que se viene ocupando desde hace tiempo Abdelatif Ben Salem. Pero quizá lo más interesante de todo este esfuerzo investigador estribe en la apertura de nuevos frentes de reflexión, como el de la percepción que tuvieron los españoles de uno y otro bando acerca de la presencia de los combatientes marroquíes en la guerra que les enfrentaba. Hace varios lustros autores como Juan Goytisolo subrayaron ya la paradoja de que mientras que los dirigentes rebeldes adoptaban una política amistosa no sólo hacia los marroquíes, sino hacia el propio Islam, en el campo republicano se echaba mano, en cambio, de todos los viejos prejuicios contra el ''moro'', prejuicios que primaron muy a menudo sobre la comprensión hacia un pueblo al que bien podían haber visto como víctima de la miseria y del colonialismo. Dolores Ibarrurri, como se sabe, destacó especialmente en este cometido. Más allá de la exposición de este contraste, bastante fácil de detectar por lo demás, el campo de investigación abierto resulta apasionante. Lo es en especial el estudio de los auténticos malabarismos ideológicos a los que se tuvieron que entregar los propagandistas del bando franquista, a fin de justificar la participación masiva del ''moro'' en una guerra presentada como una cruzada en aras de la restauración de la identidad católica de España.

La presente obra se inserta dentro de este nuevo campo de investigación. Recoge una selección de las ponencias presentadas en el Seminario Internacional del mismo nombre celebrado en la primavera de 2001 en el Centro de Investigación Etnológica ''Ángel Ganivet''. En ella participaron especialistas como los mencionados más arriba, junto a otros como Sebastián Balfour, José Antonio González Alcantud y Vicente Moga Romero. Los textos recogidos destacan en general por su claridad y su atractivo literario, virtudes éstas muy de agradecer y a las que no siempre se presta la atención debida. Se trata de ponencias que en su mayoría desarrollan y resumen trabajos ya publicados en otros lugares por sus autores, como es el caso especialmente de las aportadas por Ibn Azzuz Hakim, Benjelloun, Ben Salem y de Madariaga. La contribución de Morales Lezcano revisa someramente el tratamiento otor-

---

Marruecos 1936 (Introducción y traducción de Muhammad Ibn Azzuz Hakim); Málaga; Algazara; MADARIAGA, María Rosa de (2002): *Los moros que trajo Franco... La participación de las tropas coloniales en la guerra civil;* Barcelona; Ediciones Martínez Roca.

gado al ''factor Marruecos'' en la bibliografía sobre la guerra civil en lengua inglesa y francesa, por lo que constituye una guía muy provechosa para quienes quieran profundizar más en la materia. En términos generales, la utilidad de este libro nos parece doble. De cara a todos aquellos investigadores interesados, en un sentido amplio, por el Magreb, la historia del colonialismo y la historia contemporánea de España, supone un excelente instrumento de trabajo, que presenta de manera sucinta y atractiva un amplio abanico de temas de estudio y que, gracias sobre todo a las bibliografías que acompañan a la mayoría de las intervenciones, puede ayudar a seguir profundizando en ellos. Pero asimismo, y de cara a un público más amplio interesado por todas estas cuestiones, supone una excelente introducción a una temática todavía bastante desconocida. Lo cierto es que, en cualquier caso, el libro resulta rico y sugerente. Es uno de esos libros que invita a seguir leyendo.

Quizá el aspecto más interesante de toda la obra radique en las ponencias de Balfour, González Alcantud y Moga Romero, que abordan, cada una a su manera, los aspectos ideológicos e identitarios ligados a la participación marroquí en la guerra civil. Ya se han apuntado más arriba algunas de las paradojas y malabarismos verbales ligados a esta participación. Sin embargo, toda esta curiosa ingeniería ideológica no nació *ex nihilo*. Tal y como nos muestran las contribuciones de Balfour y González Alcantud, floreció sobre el terreno de esa compleja mística forjada durante decenios en torno a la ''misión civilizadora'' de Europa en tierras bárbaras. En torno a esta ''misión'' se conseguiría aunar el ideal ilustrado y civilizador con la mística católica de la evangelización. El colonizador, especialmente el militar destinado a las colonias, habría de convertirse en una suerte de nuevo caballero cristiano. Guiado por un ideal heroico, huirá de la ''aburguesada'' vida de la metrópoli y, paradójicamente, encontrará a veces entre los "bárbaros" contra los que combate un coraje y un sentido del honor, que él sabrá también admirar. De este modo, para muchos la empresa colonial habría de convertirse en el último refugio de un singular *ethos* aristocrático. Será precisamente sobre esta base en donde, en el caso concreto que nos ocupa, los africanistas del franquismo sabrán edificar una singular camaradería con estos ''moros amigos''. Al tiempo, en otro llamativo ejemplo de malabarismo ideológico, proyectarán sobre sus enemigos en España, sobre los ''rojos'', todos los clichés asociados al salvajismo, haciendo de ellos una horda destructora de la civilización. El estudio de toda esta esforzada acomodación del combatiente musul-

mán dentro de una revolución nacional-católica se nos presenta, entonces, como una auténtica piedra de toque para la comprensión del *modus operandi* del pensamiento propio de la extrema derecha contemporánea, cuyo dogmatismo a menudo se ve acompañado de un curioso oportunismo. Y junto a ello, también supone un instrumento más para profundizar en la naturaleza y en las motivaciones de la política "amistosa" del Protectorado español hacia los "indígenas", de la que tanto se han ocupado autores como Mohammed Kenbib, así como en la compleja, y a menudo ambivalente, construcción de la imagen del marroquí en el seno de la cultura española, analizada con detalle por Eloy Martín Corrales en recientes publicaciones. En estos agitados tiempos, en los que los viejos prejuicios contra el Islam parecen estar experimentando un auténtico reverdecimiento, es muy de agradecer el que se trate de bucear no sólo en la naturaleza de estas añejas imágenes estereotipadas, sino asimismo, en el entramado intelectual del que formaron parte y del uso político que se hizo de ellas en ciertos momentos de la historia.

Son, pues, muchos los atractivos de este libro destinado, al menos en una modesta medida, a paliar nuestras carencias bibliográficas. Es de esperar también que su aparición sea seguida por la de otros, que continúen profundizando en este "factor Marruecos" de la guerra civil española y de la historia de España que transcurre entre la Semana Trágica de Barcelona y la descolonización del Sáhara Occidental (1909-1975).

Juan Ignacio Castien Maestro

Míkel de EPALZA (coord.) – María Jesús RUBIERA MATA – Eva LAPIEDRA – Concepción VÁZQUEZ DE BENITO – Joaquín LOMBA – Rosa Isabel MARTÍNEZ LILLO, *Traducir del árabe*, Barcelona: Gedisa, 2004, 340 pp.

La editorial Gedisa ofrece desde hace diez años, en su serie "Práctica, Universidad y Técnica" una serie de manuales teórico-prácticos de traducción de diversos idiomas al castellano. Precedido por sus homólogos de Francés, Inglés, Alemán y Chino, aparece ahora el volumen dedicado a la traducción del árabe al castellano. A diferencia de sus antecesores, la autoría única de éstos deja ahora paso a una autoría múltiple, coordinada por Míkel de Epalza, catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante y reciente Premio Nacional de Traducción (2002) por su traducción del Corán al catalán. Es ésta, naturalmente, una opción tan válida como la anterior, y su planteamiento y oportunidad quedan oportunamente plasmados en la presentación que el coordinador hace del libro (pp. 13-15): "Este libro pretende ser una reflexión a varias voces sobre diversos aspectos de las traducciones del árabe al español... Con diversas perspectivas y experiencias de traducción ... (los autores) cuentan sus experiencias y sus logros... haciendo a los demás partícipes de sus descubrimientos". Queda, entonces, planteado *Traducir del árabe* como un libro en el que diversos especialistas en distintos campos, pero con una aquilatada trayectoria traductora, presentan sus opiniones, sus reflexiones y sus experiencias sobre el tránsito voluntario de una lengua a otra. Es inevitable que de este planteamiento editorial emane una cierta heterogeneidad –que la hay– en las propuestas metodológicas y contenidos del libro, aunque bien es cierto que esta diversidad arroja fuera, como quiere asimismo la presentación, los fantasmas del dogmatismo y la normatividad. Asimismo, esa diversidad de perspectivas hace complicado el intentar resumir en un razonable espacio los contenidos del libro. Los acercamientos al fenómeno de la traducción de árabe en esta obra son varios y variados y recorren un amplio espectro que va desde la revisión sincrónica y diacrónica de los estudios lingüísticos y de la traducción del árabe al castellano, hasta la reflexión en torno a las fuentes y bibliografía en diversos ámbitos, pasando por la plasmación detenida de la experiencia traductora propia y ajena. En este sentido, el presente libro de reflexión sobre la actividad traductora cobra además un valor documental añadido acerca de la historia del arabismo español.

El capítulo inicial de la obra, "Introducción general a la lengua árabe y su traducción al castellano" (pp. 19-42), a cargo de María Jesús Rubiera Mata, es un denso apartado en el que se recoge una visión histórica de las obras gramaticales y lexicográficas del arabismo en España, así como un recorrido diacrónico desde la Edad Media de las empresas y empeños traductores del árabe al castellano. En su segunda parte, se acomete un pausado abordaje sobre la naturaleza de la lengua árabe como lengua de la que traducir. Proporciona la autora, aparte de las herramientas a disposición del traductor, una serie de indicaciones sobre la especial naturaleza lingüística del árabe que deben estar en la base de cualquier actividad de traducción. De redacción elegante, es un capítulo que aborda con concreción asuntos muy amplios cuya explicitación pormenorizada ocuparía muchas más páginas de las seguramente permisibles, y configura un muy adecuado vestíbulo para los siguientes apartados del libro.

"Especificidades religiosas de la lengua árabe y sus traducciones" (pp. 43-106) es el título del capítulo escrito por el coordinador de la obra, Míkel de Epalza. En él se aborda el ámbito de la traducción de los textos árabes de carácter religioso islámico al castellano, a partir fundamentalmente de su propia experiencia traductora, pero también en comparación con otras versiones. Forman la base de la argumentación unas fundamentales consideraciones previas acerca de la naturaleza del texto coránico y de la opinión que los musulmanes tienen de él como ejemplar lingüístico (no) susceptible de ser traducido. El autor vertebra en lo esencial su discurso con unas líneas teóricas esenciales: 1) La especial peculiaridad (teológica, textual...) del texto coránico, en su concepción y uso islámicos; 2) Las traducciones de los textos musulmanes al castellano –aparte de la propia posición teológica islámica- corren un riesgo cierto de "cristianización"; 3) El traductor ha de escoger una "estrategia de traducción que contemple ese riesgo y lo afronte con garantías"; 4) Esta estrategia, contemplada desde la óptica de la dimensión pragmática, puede verse modificada dependiendo del tipo de texto del que se trate, del contexto en el que aparezca un mismo texto, o del público al que vaya dirigido. Son todas ellas reflexiones y propuestas de una gran trascendencia para el fenómeno traductor y que deberían propiciar posteriores debates. Epalza, que ya había dejado patente su postura en su impactante traducción del Corán (Barcelona, 2001, en colaboración con Josep Forcadell y J. M. Perujo) y en trabajos posteriores, vuelve aquí sobre ella, ejemplificando sus propuestas con versiones de una misma aleya coránica en distintos contextos, o

con sus propias traducciones de la *Tuhfa* del mallorquín/tunecino Abd Allah al-Tarchumán o del novelista tunecino Mahmoud Tarchouna.

El capítulo a cargo de Eva Lapiedra, "La historiografía árabo-islámica clásica y sus traducciones" (pp. 107-141) está construido a partir de un rápido recorrido histórico-crítico de las traducciones de fuentes históricas árabes sobre al-Andalus, de Conde (1821) a Penelas (2002). Esto le sirve de base textual para su consiguiente análisis de aspectos de la traducción: primeramente los lingüísticos propios de la lengua árabe (morfosintaxis, polisemia, transliteraciones o arabismos, estilística), y a continuación los extralingüísticos, en los que el traductor y su ideología, susceptible de emerger en sus traducciones, cobran una importancia primordial. El texto "manipulado" (en este contexto, "españolizado" o "cristianizado" por parte del traductor), es mostrado y analizado a partir de diversos ejemplos por la autora, que ya había dado muestras de su capacidad analítica en este ámbito en su notable *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos* (Alicante, 1997). El capítulo plantea cuestiones de calado (relación ideología del texto –ideología del traductor; ideología del receptor en cada momento histórico; sacralidad de origen del texto, etc.) que merecerían mayor extensión y, desde luego, posteriores reflexiones en líneas parecidas a las que se plantean en este trabajo, que queda así como vértice de futuras discusiones. Aunque implícita en otros capítulos del libro (*v. gr.* el de Míkel de Epalza), Eva Lapiedra hace patente su incursión por la vertiente pragmática del análisis lingüístico, algo que para quien ha crecido universitariamente con la famosa frase que acuñara R. Carnap ("Pragmatics is the basis for all Linguistics") resulta muy alentador y que es mucho menos frecuente de lo que debería en los análisis tanto traductológicos como de cualquier tipo de texto.

El siguiente capítulo es "La traducción de la literatura árabe clásica" (pp. 143-164), obra de María Jesús Rubiera Mata, precisamente autora de trabajos de primer nivel en los ámbitos abarcados por el título. El capítulo se construye en su primera parte con una detenida explicación de lo que ha de ser a su autorizado juicio una correcta versión literaria del árabe: atención a los contextos temporales, culturales y sociológicos propios de la literatura árabe clásica, que el traductor debe atesorar en su bagaje; el uso pertinente de los arabismos del español en las traducciones; los elementos retóricos y de género árabes con los que se topará quien traduzca obras literarias; las figuras del lenguaje, con

especial mención del *tachnís*; y las cuestiones prosódicas, en las que se pone de manifiesto la oposición entre los sistemas métricos árabe y castellano. Se rompe aquí una lanza –y bien está dejar manifiesta la postura– por no intentar ajustar los versos árabes, de métrica cuantitativa, al sistema prosódico acentual castellano, algo que, salvo excepciones, resulta, en sus palabras, "algo demasiado artificioso" e incluso "rocambolesco". El apartado VIII del capítulo, y que ocupa aproximadamente la mitad de éste, se presenta como un "ejercicio de traducción", a partir de los primeros pasajes de *La epístola de los genios*, del cordobés Ibn Shuhayd. La autora compila, analiza y valora las distintas traducciones que de esos párrafos existen en castellano (Terés, 1965; Barberá, 1981; Samsó, 1999), comentando distintos problemas y proponiendo finalmente una nueva traducción. En su análisis da detenida cuenta de todos los elementos, formales y de índole cultural, que plantean cuestiones importantes para la traducción, sopesando las diferentes propuestas y explicando las mejores vías para su trasvase al castellano. Planteado como una propuesta pedagógica, el apartado trasciende tan humilde marbete y sus páginas se cuentan sin duda entre las más fascinantes del libro por su rigor, profundidad y estilo.

Concepción Vázquez de Benito, en su capítulo titulado "Traducción y transmisión de las ciencias y las técnicas árabes, la medicina y la dietética" (pp. 165-213) propone un análisis y valoración generales de la terminología médica y dietética árabes medievales, mostrando mediante un abundante caudal de datos la importancia de la influencia griega en su formación. Esta importancia es destacada en las primeras páginas del capítulo, que constituye un apretado repaso por la incorporación del saber de los antiguos al mundo árabe-islámico, repaso que desemboca en las características especiales de la lengua de la medicina griega y que aparecen asimismo en la lengua médica y dietética árabe. A partir de los textos médicos árabes medievales, de los que la autora es una consumada especialista, Concepción Vázquez repasa y analiza diversos aspectos de la gramática árabe: el léxico propio de una lengua científica (polisemia, precisión de significados, léxico autónomo, criterios de traducción), los problemas de transmisión textual, y un largo y prolijo apartado sobre los recursos morfológicos, sintácticos y estilísticos del lenguaje médico medieval. Un último e interesante apartado, con evidentes conexiones con el ámbito de la traducción, es el de la utilización de comparaciones y metáforas para distinguir órganos, humores y materias: si varias de las metáforas de los textos son calcos tomados de la medicina griega, los médicos árabes utilizarán imágenes de

nueva creación, algunos de cuyos ejemplos –que merecerían un más extenso comentario– son listados a continuación.

Un carácter algo distinto a los anteriores capítulos tiene el segundo firmado por Eva Lapiedra: "La traducción del derecho árabe. Planteamientos y propuestas" (pp. 215-259). Se trata de un completo trabajo de orden fundamentalmente práctico, que no renuncia sin embargo a una serie de planteamientos teóricos y metodológicos, a los que se dedican las primeras páginas del capítulo: distinción ente derecho árabe y derecho islámico, mayor incidencia del Derecho de Familia en los contactos entre el mundo jurídico árabe y el español, problemática de la traducción jurídica (unas páginas notables no sólo para la traducción, sino para la distancia –enorme, a veces– entre lenguaje jurídico y lenguaje coloquial, con la consiguiente necesidad de hermenéutica) y variación entre las regulaciones jurídicas del mundo árabe. Tras dar cuenta de la selección de textos jurídicos que utilizará en su análisis (procedentes de Siria, Argelia y Túnez), Lapiedra hace explícitas las pautas que considera idóneas para traducir este tipo de textos, fundadas esencialmente en la preferencia de una cierta literalidad en la traducción, dados ciertos frecuentes supuestos (traducción de textos penales, desconocimiento de la figura jurídica de origen, falta de equivalencia de una institución en el derecho español, mantenimiento de las reiteraciones). El largo apartado IV ("Ejemplos de traducción de textos judiciales, legales y contractuales"), supone la parte nuclear del trabajo. En él la autora pasa a traducir y comentar una serie de ejemplos de los textos seleccionados, haciendo hincapié tanto en ciertos aspectos lingüísticos de la traducción jurídica árabe-castellano, como en la comparación de los lenguajes jurídicos en ambas lenguas. Se trata de un análisis muy cuidadoso y muy claro del cual el lector saca muchas enseñanzas. Previamente a una completa bibliografía, se incluye un último y muy pertinente apartado en el que se recogen todas las normas de nuestro ordenamiento jurídico tocantes a la materia de la interpretación y a la actuación del intérprete en asuntos legales.

El capítulo séptimo del libro, a cargo de Joaquín Lomba, está dedicado a la "Traducción de textos filosóficos del árabe al castellano" (pp. 261-294). Autor de una muy considerable y apreciable obra sobre diversos aspectos de la filosofía árabe-islámica, Joaquín Lomba propone aquí, como principio de base, "entrar más dentro de la [filosofía] árabe y musulmana y vivirla y enfocarla desde su interior", algo que,

como bien muestra, tiene importantes consecuencias directas tanto en la traducción como en el añadido de matices que corren el peligro de ser obviados. Tras una densa y muy aprovechable introducción sobre la filosofía árabe-islámica, en la que se analizan las relaciones entre *falsafa* y religión y la intervención de la *zandaqa*, pasa a desarrollar muy inteligentes observaciones en torno a la terminología filosófica: su dimensión diacrónica, las relaciones entre idea y praxis (estableciendo la influencia griega pertinente), y la noción de lo abstracto en la filosofía árabe. Una parte importante, rica en sutilezas, es la "Adaptación de una nueva terminología árabe", donde se muestra y analiza la traslación de ciertos términos de la filosofía griega y se reflexiona acerca de la polisemia y ambigüedad de ciertos términos filosóficos en ese viaje. Un largo excurso sobre el verbo ser y su ausencia en árabe y sus consecuencias terminológicas y lingüísticas muestra otra faceta atrayente de este capítulo y que sin duda espera nuevos desarrollos. La dialéctica sujeto-objeto y la relación espacio-tiempo son los dos últimos apartados del libro, que dan pie a inteligentísimas observaciones referidas tanto a la mentalidad filosófica del árabe como a su traducción al castellano. Se trata de un capítulo lleno de matices y sugerencias, muchas de las cuales están expuestas de manera que auguran una mayor investigación.

La profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, Rosa-Isabel Martínez Lillo es la autora del último capítulo del libro: "La traducción de la literatura árabe moderna" (pp. 295-340). El trabajo, muy completo y didácticamente orientado, estructura sus reflexiones en torno a la traducción de la literatura árabe moderna a partir de una distinción entre géneros y, dentro de ellos, va explicando diversas cuestiones de traducción de forma teórica apoyándose en un sustancial número de ejemplos de magnífica factura. Así, para la prosa, título de la obra, el nombre (sustantivo con varios adjetivos, idafa, posesivo, número, masdar, comparativos y superlativos), el verbo, aspectos sintácticos y frases hechas, con el ejemplo final de *El despertar de un pueblo*, de Tawfiq al-Hakím, en traducción de Federico Corriente analizada cuidadosamente por la autora. Por lo que se refiere al teatro, son comentados y analizados el título, el léxico técnico (términos árabes, tecnicismos –árabes y neologismos–, términos de nueva factura, finalizando con la aplicación práctica en un fragmento de *El comité de los esclavos* de Izz ad-Din al-Madaní, en traducción de Eva Lapiedra y Luz Gómez. Finalmente, por lo que a la poesía se refiere, suscribiendo inicialmente las palabras de Adonis del poema como obra abierta a varias

lecturas y aplicándolas asimismo en el sentido de la traducción, la autora pasa a analizar el título, la adaptación y la concordancia, la "extrañeza" y el exilio y los distintos tipos de poema. Aunque sin duda constreñida por el espacio de las páginas, las consideraciones en las que se detiene Rosa Isabel Martínez son de profundo calado y múltiples reflexiones, aunque afortunadamente lejanas de cualquier tipo de oscurantismo o inútil pedantería. El lenguaje conciso y la redacción liviana hacen que el discurso avance de forma ágil, a lo que también ayuda la calidad de sus propias traducciones poéticas. El ejemplo final de análisis, el celebérrimo poema "Extraño en el Golfo" de Badr Chákir as-Sayyab, en su original árabe y en la traducción de Pedro Martínez Montávez y Mahmud Sobh, es un brillante epítome de todo lo anteriormente recopilado por la autora a lo largo de las páginas anteriores. Un último y conveniente colofón, al hilo moderno de la lengua, es un pequeño pero interesante apartado dedicado a la prensa árabe, en el que se da telegráfica cuenta de alguno de los últimos neologismos que la transitan, y que es sin duda, una vez más en este libro, una pista para el despegue de una futura investigación.

Sin duda pueden echarse a faltar cosas en el presente libro –como en prácticamente todos– aunque se colocó por delante su reconocimiento de no exhaustividad, pero cierto es que todo lo que contiene resulta de valor. Aunque cabe ponerle el pero de contener un número elevado de erratas que afean la edición final, *Traducir del árabe* es un libro importante para la Traducción y para otros ámbitos científicos ligados al árabe, que tienen en él una importante reflexión y un manual de múltiples voces.

Luis F. Bernabé Pons

REVISTA DEL INSTITUTO EGIPCIO DE ESTUDIOS ISLÁMICOS EN MADRID. NÚMERO ESPECIAL: HOMENAJE A DON PEDRO MARTÍNEZ MONTÁVEZ
MADRID, XXXV (2003), 240 + 88 pp.

El Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid rinde homenaje al profesor Pedro Martínez Montávez con un cuidado volumen misceláneo en el que diversos autores presentan trabajos a él consagrados y dedicados. Con iniciativa de justicia y especialmente adecuada dada la institución que lo organiza, el *Homenaje a Don Pedro Martínez Montávez* se sitúa en una natural corriente de reconocimiento a la ingente labor realizada por el profesor Martínez Montávez. Si este reconocimiento ha cristalizado académicamente en su nombramiento como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Jaén (2003) y, próximamente, por la Universidad de Alicante, cuyo claustro ya ha aprobado oficialmente la distinción, el presente libro representa el aprecio científico –que es, al tiempo, académico y personal– de sus colegas. Se trata además de un camino que ya ha tenido y debería tener más jalones. No se trata aquí, por supuesto, de ponderar mérito ninguno: sería, aparte de una aplastante obviedad, una ingenuidad para con alguien cuya trayectoria ha llenado tanto de arabismo el panorama intelectual español y cuya impresionante obra, de estilo inconfundible y reflexión bien acerada, ha abierto (y conquistado) muchos conocimientos.La lista de autores que participan en el libro de homenaje es sumamente ilustrativa, y está encabezada por un prólogo-presentación de Mohamed Abuelata (pp. 5-6, I-IV de la parte árabe), Director del Instituto de Estudios Egipcios en Madrid, en el que expone con concisión y rigor, y asimismo con un punto personal, a Homenaje y Homenajeado, hablando no sólo de su fundamental labor en el neoarabismo occidental, sino también de su faceta íntimamente próxima a todo el fenómeno árabe, algo que reaparecerá continuamente en las páginas siguientes. La Universidad de Jaén, la provincia natal del Prof. Martínez Montávez, encabeza las contribuciones del volumen poniendo en pie la biografía del homenajeado, a cargo de Guadalupe Sáiz Muñoz (pp. 7-14) y relacionando su producción científica, hasta el año 2002 (pp. 15-31, aunque se recogen los libros en preparación), a cargo de la propia Guadalupe Sáiz y Rosa María Ruiz Moreno. Trabajos que se comentan por sí solos, dada la amplitud de la trayectoria de Martínez Montávez, es de agradecer el esfuerzo y también el cariño de las autoras en levantar un retrato humano y científico. Un complemento perfecto a estos primeros

acercamientos es el apretado artículo de Miguel Cruz Hernández, quien sitúa la labor de Montávez dentro de los estudios árabes e islámicos en España en el siglo XX. Lejos de atribuirle una cierta "heterodoxia" en el arabismo, como ha solido correr, el Prof. Cruz Hernández ve en Montávez –dentro de un lógico progreso científico– una ingente labor enriquecedora, renovadora e innovadora, en campos apenas trillados o vírgenes en el arabismo de la Universidad española.

El trabajo de María Jesús Viguera, "Recordando en Iraq a Don Quijote" (pp. 39-50), parte de sus primeros acercamientos a Muhammad Mandúr en la "Colección de Estudios Árabes" dirigida por Pedro Martínez Montávez,y sus descubrimientos posteriores sobre la figura de Don Quijote en la literatura árabe moderna. A partir de este hilo, trenza la Prof. Viguera el tapiz de un Don Quijote visto desde Iraq. A través de Badr Shákir Al-Sayyáb, Yabrá Ibrahím Yabrá y Yalíl al-Qaysí se exploran recreaciones y reformulaciones del simbolismo quijotesco, en la poesía del primero, la autobiografía del segundo y un relato breve del tercero. A partir de las traducciones que ofrece la autora, pero también con las referencias a otros literatos árabes, Viguera analiza con detención las vueltas de esos símbolos (impulso ardoroso vs. realidad glacial, subversión de valores morales y sociales, absurdo de la lucha con lo exterior...) y muestra la potencia y la vigencia de la figura de Don Quijote en la literatura árabe actual.

Los cuatro siguientes trabajos se enmarcan principalmente en perspectivas individuales de encuentros, contactos y relaciones con Pedro Martínez Montávez a lo largo de su vida académica. Se trata de reflexiones y comentarios que trascienden la experiencia personal de los autores para mostrar el papel que Martínez Montávez ha desempañado –y desempeña- en la Universidad, en la sociedad, en el arabismo. Con temas y tonos que quizá no encajarían en el uso de homenajes que se rinden en otras latitudes, resultan sin embargo plenamente coherentes con el compromiso de este libro y asimismo con el compromiso, en su sentido más abierto, del homenajeado. Así, Francisco Marcos Marín, a partir de su experiencia en un curso de doctorado y de su aproximación guiada a Nizar Qabbani, reflexiona sobre la amplia percepción cultural que abría a los alumnos (año 1968-1969) el transitar por la tradición literaria que representaba Qabbani y enseñaba Montávez. Federico Arbós, por su lado, centrado también en ese curso, dibuja con mano ardiente la enseñanza, académica y humana, de Martínez Montá-

vez y su enorme actividad científica, perfectamente enmarcada en su contexto cronológico y social. La profesora Clara María Thomas, también partiendo de sus primeros contactos con el Prof. Montávez, hace unos pausados y atinados comentarios sobre su labor crítica y traductora, a lo largo de cincuenta años de degustación, laboreo y reflexión de la literatura árabe contemporánea. Juan Antonio Pacheco, por su parte, en unas apretadas líneas, glosa las principales características del homenajeado como intelectual (justamente) comprometido y como arabista que ve en dicho marbete mucho más que profesión o título, para conceptuarlo como vivencia, pasión y talante. Un trabajo posterior, el de Ebtehal Younes, puede sin problemas añadirse a este grupo. En él se repasa la enorme y sentida cercanía de Pedro Martínez Montávez con el mundo árabe, con los árabes, con el árabe, aquí y allí, en sus libros y en su vida. Y, entre todo esto, Egipto y El Cairo son recordados como lugares –o momentos– de especial cautivación e identificación.

Fernando de Ágreda, en su trabajo "José Navarro Pardo y Federico García Lorca: recuerdos de una amistad memorable" (pp. 75-86 + 1 página de reproducciones), rescata del olvido a una figura casi desconocida del arabismo español: el granadino José Navarro Pardo (1893-1971), profesor de árabe en la Universidad de Granada y posteriormente en la Escuela de Estudios Árabes de la Cuesta del Chapiz. Aunque no tiene una extensa obra científica, participó de modo muy activo en la vida cultural granadina y en la revitalización de los estudios árabes en Granada, al lado de nombres legendarios del arabismo. Fernando de Ágreda, al lado del vivo dibujo que hace del ambiente granadino previo a la guerra civil, rescata la relación de amistad que mantenía con Federico García Lorca, plasmada a través de las cartas que el poeta y el profesor intercambiaron.

Por su lado, Mohamed el-Madkouri Maataoui, en el trabajo "Pre-traducción y traducción (tradición y modernidad en la traducción del árabe al español)" (pp. 93-116) ofrece una densa reflexión sobre el fenómeno traductor del árabe al español, desde una perspectiva fundamentalmente pragmática. Pasando revista a las dificultades de una traducción que no atiende a las diferentes situaciones semánticas y cognitivas –esto es, pragmáticas– de ambas lenguas, El-Madkouri repasa las traducciones de la literatura árabe contemporánea y reflexiona fundamentalmente acerca de los criterios de selección con los que el traductor opera en su trabajo, dando gran importancia al sistema cultural de

la lengua –la sociedad– de recepción de esas traducciones, que ha de ser privilegiado frente al saber estrictamente lingüístico, como se muestra a través de unos muy acertados ejemplos.

"Seis nuevas traducciones españolas del Corán (1994-2002)" (pp. 117-139) es el título de la contribución del profesor Míkel de Epalza en este volumen de homenaje. En ella, Epalza presenta las últimas seis traducciones del Corán al castellano y al catalán existentes en el mercado, con unas muy pertinentes informaciones sobre sus diferentes ámbitos de inserción social –algo que redunda evidentemente en sus criterios de traducción. En la última parte del trabajo, Epalza ofrece un interesantísimo cotejo de las seis traducciones coránicas, centrado en la sura 108, *Al-Kawzar*, en el que va mostrando las diferentes estrategias de traducción en algunos puntos concretos y señalando pedagógicamente, como ya había hecho en su traducción del Corán y en trabajos posteriores, los particulares problemas que ofrecen, siempre en pro de una mejor comprensión del texto coránico.

El trabajo del Prof. Francisco Franco Sánchez ("El almirante Pirí Re'ís y la información de los turcotomanos sobre los dominios españoles", pp. 141-158) ofrece una abundante información, dentro del contexto conflictivo de españoles y otomanos en los ss. XV y XVI, sobre el almirante y geógrafo Pirí Re'ís (1470-1556) y sus dos obras que contienen materia sobre España: su mapamundi de 1513 y su *Kitáb-i Bahriyye* (1520-25). Tras informar detenidamente sobre su contenido e investigar su circunstancia textual, el Prof. Franco discute pormenorizadamente las fuentes, escritas u orales, que pudo utilizar Pirí Re'ís para obtener su buena información, que estaría dirigida a la marina de guerra otomana, y especialmente a los corsarios, algo que se probaría por la gran circulación de copias del libro. De lado hispano, al lado de los avances tecnológicos aplicados a la marina, se intenta que la información potencialmente estratégica no circule, como ilustra la prohibición en 1523 a Hernando Colón de proseguir con su trabajo geográfico sobre España.

La profesora María Jesús Rubiera ("Los ojos de Chehrezada", pp. 159-171) toma como punto de partida la magnífica traducción de Martínez Montávez del poema dramático *Shehrezade*, de Tawfíq al-Hakím para desarrollar un bello y sugerente trabajo sobre la visión inicial de las *Mil y una Noches*. Los "ojos de Chahriar", que son tam-

bién los ojos de T. al-Hakím y los de Naguíb Mahfúz, son los ojos que justifican la cruel actuación de Chahriar matando a sus esposas cada noche, como castigo a las mujeres por su lujuria y adulterio. Si embargo, como explora la profesora Rubiera, los más antiguos testimonios árabes sobre *Las Mil y una Noches* no aluden a esa conducta infiel de la esposa de Chahriar, y señalan que la obra comienza simplemente por las sucesivas muertes de las esposas reales. Por otro lado, esos mismos testimonios insisten en el hecho de que el progenitor persa de las *Mil y una Noches*, el *Hezar Efsané*, era un frío libro de educación de príncipes. De esos testimonios puede obtenerse la conclusión de que la sociedad árabe introdujo varios cambios fundamentales en su recepción y apropiación de la obra: en primer lugar se cambia la situación inicial –no del gusto de una sociedad patriarcal– ofreciendo una justificación al rey ejecutor y eliminando la situación actancial de heroína épica de Chehrezade, y en segundo lugar se introducen relatos ya no didácticos. El nutrido análisis narratológico que de diferentes relatos y macro-secuencias narrativas hace la profesora Rubiera muestra esta disyunción de perspectivas, confirmada además por el análisis comparativo con *Las ciento y una Noches*. De esta forma, la autora puede dar paso a "Los ojos de Chehrezada", al papel femenino en las *Mil y una Noches* y a una subversiva igualdad entre los sexos, ejemplificada con Qamar az-Zamán y Budur, que podría resultar un lejano eco platónico.

La escritora e intelectual Fátima Mernissi es el objeto del trabajo de la Prof. Leonor Merino (pp. 173-179), con ocasión de su galardón en 2003 como Premio Príncipe de Asturias. La autora, tras unas breves notas biográficas, pasa a desentrañar cuidadosamente el pensamiento de Mernissi a través de sus obras: la visión masculina occidental sobre la mujer árabe (*El Harén en Occidente*), sujeta a mistificaciones y fantasías, y que es el símbolo de una sujeción femenina por parte del poder masculino que se padece tanto en Occidente como en el mundo árabe (*Marruecos a través de sus mujeres*); los miedos que la modernidad –simbolizada en la palabra democracia– suscita en el subconsciente musulmán, como proyección de un miedo a Occidente, a la pérdida de referencias ancestrales o a la utilización del islam por el poder (*El miedo a la modernidad: Islam y democracia*); sus aspiraciones por la defensa de la libertad y de la renovación y su combate contra un tipo de terrorismo simbolizado en la voluntad de exclusividad del patrimonio y de la representación por parte de ciertos grupos.

Maribel Lázaro, en su trabajo "El espíritu de la universidad egipcia en el relato de Mayy Ziyáda" (pp. 181-186) ofrece la traducción de un relato que la escritora y feminista egipcia Mayy Ziyáda (1886-1941) publicó en 1918 en la revista *al-Muqtafaf* con el título *Wasf gurfa fi maktaba*, que la autora traduce como *El espíritu de la habitación*. En este relato descriptivo, la autora egipcia deja patente el ambiente liberal y racionalista, abierto a las mujeres y de vocación nacionalista, de la Universidad egipcia en la que se educó. Los pensadores y escritores franceses que por allí desfilan, la apertura a todos de la que hace gala la autora, los estímulos vitales e intelectuales que allí encontraba estructuran un retrato optimista y de fe en el progreso de la modernidad que, integradas en la Universidad, hace suyos la autora.

"El paraíso perdido o la isla feliz", de Montserrat Abumalham (pp. 187-203), aterriza en uno de los más constantes intereses lectores e investigadores de Pedro Martínez Montávez, el mito de al-Andalus, como ya reconoce inicialmente la autora. Tras detenerse brevemente en la otra parte del espejo, al-Andalus visto por la literatura española y los españoles, la profesora Abumalham desarrolla la polifacética y enorme presencia de ese mito en la literatura árabe contemporánea. La fuerza de ese símbolo es tal que llega incluso a distorsionar, a diluir, la propia percepción exterior que los árabes tienen de España: es el caso de Qabbani o de al-'Alláq, que a través de las traducciones de Montávez que ofrece la autora muestran su al-Andalus querido y perdido, buscado y sólo parcialmente recobrado en ocasiones. La mujer, las ciudades, y los monumentos son ecos de ese recuerdo de lo no vivido pero sí sentido, y Palestina, claro, es uno de los fundamentales motores de una nueva eclosión del símbolo al-Andalus como representación del dolor abierto.

Unas páginas, como la propia autora indica, cercanas e íntimas son las que dedica la profesora Rosa Isabel Martínez Lillo al homenaje de su padre, Pedro Martínez Montávez. Y unas páginas asimismo llenas de sensibilidad literaria. En ellas, la lectora de poesía se encuentra con Qabbani a través de la presencia de Martínez Montávez, y a la vez se encuentra con Damasco, con Córdoba. La una llama a la otra y cada una explica a su semejante, y la lectora va descubriendo los hilos que desvelan las relaciones ocultas. Y con Qabbani, y con Montávez, con quienes tanto leyó, aparecen las negras y dulces profundidades del Mediterráneo; y desde la soledad de los cielos mediterráneos surge al-

Andalus omnipresente, superador para Qabbani, para Montávez, del sentimiento de *gurba* que desde el pasado desgarra el presente.

La profesora Carmen Ruiz Bravo-Villasante ofrece en el presente homenaje a Martínez Montávez la traducción de una breve obra de teatro de Nizar Qabbani, *La República de Locuristán (antes Líbano)*, escrita por Qabbani en 1977. Una tremenda obra que muestra, a través de la excelente traducción de la profesora Ruiz Bravo-Villasante, la desnuda tensión de la realidad árabe contemporánea. Páginas duras y sin la menor concesión, la obra de Qabbani representa la brutalidad de un proceso de descomposición, el de los ideales árabes, que se ven arrojados a un panorama en el que lo absurdo toma plena carta de naturaleza. Sólo la dignidad del ser humano, la fuerza de su amor y su raciocinio, representan en la obra de Qabbani aquí expuesta el único atisbo de una posible y futura esperanza.

En la parte escrita en árabe del volumen de homenaje, el profesor Mahmúd Sobh propone una exploración por la simbología sufí en el teatro de Saláh ‘Abd as-Sabúr (“Ar-rumúz as-súfiyya fi masrajiyya ‘Masát al-Hallách’ li-Saláh ‘Abd as-Sabúr”, pp. ár. 1-13). Tras un repaso por la biografía del místico sufí al-Hallách, pasa el profesor Sobh a analizar algunos de los símbolos religiosos más evidentes: el importante signo del árbol en relación con la vida y su continua discusión con la muerte; la palabra, en su multiplicidad de apariciones; o el vino, un símbolo continuamente utilizado por los místicos en el grado de la embriaguez indicadoras de la unión con Dios, pero que, paradójicamente, no es casi utilizado por as-Sabúr. Mahmúd Sobh discute largamente en varias ocasiones una comparación que se ha establecido hace tiempo entre al-Hallách y Cristo, comparación que no convence al autor, que ve más bien aquí la representación del hombre de cuarenta años, del hombre de la madurez, aunque para los occidentales tal edad estaría en los 33 años, cifrados en Cristo y Alejandro Magno. Para as-Sabúr, la crucifixión de al-Hallách es la muestra de la voluntad asesina del poder y su capacidad perversa de traspasar la responsabilidad de sus actos al pueblo, estableciendo una comparación con el intento de asesinato del Profeta.

Por su parte, Iñaki Gutiérrez de Terán ofrece un rico y profundo trabajo acerca de las visiones de lo extraño que los viajeros españoles del siglo XIX explicaron en sus escritos de viajes a Oriente (“Achá’ib

anás ash-sharq fi kitabát al-garb: ar-rahála al-isbán fi-l-qarn at-tasa' 'ashr wa-l-jitáb al-gara'ibí 'an al-milal wa-nahl wa-l-a'ráq", pp. 14-39). Después de unas breves notas sobre los primeros viajeros españoles a Oriente, por razones religiosas fundamentalmente, el autor analiza los escritos de los viajeros del siglo XIX, movidos por el interés hacia los Lugares Sagrados o por el desempeño de sus funciones diplomáticas. Los temas que encienden el interés de los autores suelen ser repetidos: los baños, el harén, el zoco y el mosaico de razas y religiones que encuentran en Oriente. La creencia y la sociedad islámicas son algunos de los blancos preferidos de sus ataques: para estos autores el islam, por su estrechez de miras, está en el origen del atraso de estos pueblos, frente al cristianismo, con el que el profeta vedó el diálogo. Las descripciones sobre las creencias y los distintos grupos religiosos de Oriente circulan siempre entre el desconocimiento y la referencia de oídas, que se cree a pie juntillas y se desarrolla a voluntad (antológica la etimología de turcomano como *Tárig al-imán* de Adolfo de Rivadeneyra). La situación de la mujer es también tema obsesivo: el estereotipo la pinta como mujer sufrida en el harén, pero también de las más felices por su ignorancia de la vida exterior: para ellos, la mujer que no ha disfrutado nunca de la libertad, sólo puede cifrar sus ilusiones en lo que conoce desde niña.

El profesor egipcio de la Universidad de Leiden, Nasr Abú Zayd, propone, por su parte, una visión global acerca de la izquierda islámica. Partiendo de una rigurosa revisión del concepto de justicia en el Corán, de Dios con el hombre, pero también social en cuanto igualdad económica y social, Abú Zayd realiza un recorrido por los pensadores y movimientos musulmanes que hacen de la justicia uno de sus baluartes principales y que pueden ser asimilados o aproximados a lo que en el pensamiento político se denomina "la izquierda". Desde finales del XVIII, con los contactos de los árabes –egipcios y siro-libaneses– con el pensamiento occidental, fundamentalmente francés, diversos hombres que forman la vanguardia de algunas de las corrientes de reflexión más persistentes –no por eso menos combatidas- del mundo islámico plantearon y desarrollaron sus ideas acerca de la justicia social y de una lectura política del mundo que les rodeaba. Comprometidos con su mundo y su creencia, estos hombres articulan líneas de pensamiento que, sin verse contradictorias con el discurso coránico, se enfrentan con un esencialismo cultural de los grupos en el poder.

El número especial de la *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid* en homenaje al profesor Pedro Martínez Montávez es un libro variado y rico, como corresponde con la trayectoria de aquél a quien se tributan testimonios de afecto y aprecio por su trabajo científico. Un libro de esta índole ha de ser una satisfacción para los autores que intervienen y asimismo para la casa que lo ha ideado y organizado, abriendo una vez más sus puertas a uno de sus visitantes predilectos.

Luis F. Bernabé Pons

Colaboradores en el volumen XXII (2001-2005)

Elena ARIGITA, Profesora de la Universidad de Granada/ISIM Leiden.

Luis F. BERNABÉ PONS, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Alicante.

Aitor Manuel BOLAÑOS DE MIGUEL, Becario de Investigación, Facultad de Ciencias Políticas de la UNED, Madrid.

Rafael BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, Investigador invitado en el IREMAM (Institut des Recherches et d´Etudes sur le monde arabe et musulman) CNRS-Université d´Aix-en-Provence (Francia).

Lola CAÑETE ARANDA, Arabista. Investigadora de las Relaciones Internacionales.

Juan Ignacio CASTIEN MAESTRO, Licenciado y Doctor en Sociología. Profesor del Departamento de Sicología Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Jorge CIPRÉS ROIG, Licenciado en Geografía e Historia por la UNED. Director de proyectos en la empresa de gestión cultural Thalasa, S. L. Barcelona.

Thierry DESRUES, Profesor del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, CSIC. Córdoba.

Gonzalo ESCRIBANO FRANCÉS, Profesor Titular de Economía Aplicada, UNED, Madrid.

Míkel de EPALZA, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante.

Francisco FRANCO SÁNCHEZ, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante.

Abdel-Hakim GAFSI SLAMA, Doctor en Historia, Inspector de Arqueología, Instituto Nacional del Patrimonio, Ministerio de Cultura, Túnez.

Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI, Profesor Titular de Estudios Árabes e Islámicos, Facultad de Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha.

Rachida JUSTO, Investigadora del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Centro Internacional Carlos V, Universidad Autónoma de Madrid.

Elisa LAMSFUS, Doctora en Historia, Universidad de Alicante.

Bernabé LÓPEZ GARCÍA, Catedrático de Estudios Árabes. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.

Víctor MORALES LEZCANO, Profesor de Investigación, Instituto Universitario de Investigación, UNED, Madrid.

Carmen RODRÍGUEZ LÓPEZ, Profesora de la Universidad de Yedi Tepe, Estambul y miembro del TEIM, Universidad Autónoma de Madrid.

Inmaculada SZMOLKA, Profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada.

José María SERRANO MARTÍNEZ, Catedrático de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Murcia.

Agustín VELLOSO DE SANTISTEBAN, Profesor Titular de Educación Comparada, Facultad de Educación, UNED, Madrid

Juan B. VILAR, Catedrático de Historia Contemporánea, Facultad de Letras, Universidad de Murcia.

Mª. José VILAR, Profesora de Historia Contemporánea, Universidad de Murcia.

Mourad ZARROUK, Profesor de la Escuela de Traducción Rey Fahd, Universidad Abdel Malek Essaadi de Tánger (Marruecos).

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES A LA REVISTA AWRĀQ

– La Revista AWRĀQ aceptará para publicación trabajos de investigación en lenguas españolas, en lengua árabe y en las lenguas de más uso en la Unión Europea.

– Los originales se podrán enviar:

a) Por correo electrónico a la Secretaría del Consejo de Redacción.

b) Por correo ordinario: en disquette y copia impresa por una sola cara a doble espacio.

En ambos casos las notas figurarán a pie de página y llevarán numeración correlativa.

– Cada original irá acompañado de un resumen de un máximo de diez líneas, en el idioma del artículo, que será publicado en castellano y en inglés.

– Los originales, texto y notas, no sobrepasarán los 40 folios.

– Los mapas, fotos, cuadros o gráficos que ilustran el texto deberán ser originales (no fotocopiados) y llevarán un breve título y una numeración correlativa para su identificación.

– Los autores no utilizarán puntos diacríticos para la transcripción de las palabras del árabe.

– Las palabras árabes transcritas, así como las demás palabras extranjeras, a excepción de los nombres propios, deberán ir en cursiva en el original.

– Las referencias bibliográficas se harán de acuerdo con las siguientes normas:

– Títulos de libros, en cursiva.

– Títulos de artículos de revista o de obras colectivas, entre comillas.

– Títulos de revistas, en cursiva.

– Citas de artículos de revista: autor, título del artículo (entrecomillado), nombre de la revista (cursiva), volumen, fascículo, año (entre paréntesis), páginas de comienzo y final del artículo.

– Dentro de la bibliografía y notas, en los nombres de los autores se hará figurar, en primer lugar, el apellido y, a continuación, el nombre.

– Los originales irán precedidos de un página en la que aparezca el título del artículo, nombre del autor, dirección postal, número de teléfono y dirección de la institución en la que presta sus servicios y, si dispone, de la dirección de correo electrónico.

– Los originales habrán de ser inéditos y no estar pendientes de publicación en otra revista, española o extranjera.

– La aceptación o rechazo de un original para su publicación en la revista AWRĀQ es competencia del Consejo de Redacción, cuya Secretaría comunicará a los autores la decisión recaída sobre el mismo.

– Los autores deberán corregir primeras pruebas en un plazo no superior a quince días desde la fecha de recepción de las mismas. Durante la corrección de primeras pruebas se podrá añadir hasta un máximo de diez líneas como nota adicional al texto.

– Los autores recibirán, con carácter gratuito, un ejemplar del volumen de la Revista en el que se publique su artículo y veinticinco separatas del mismo.

– Los originales que, aceptados para su publicación por el Consejo de Redacción, no se ajusten en su presentación a las normas anteriores serán devueltos a su autor para que introduzca las modificaciones necesarias.

RULES FOR THE SUBMITTAL OF ORIGINALS TO AWRĀQ

– AWRĀQ will accept research articles for publication in the Spanish languages, in Arabic, and in the languages most used in the European Union.

– Originals may be sent:

a) by e-mail to the secretariat of the Editorial Board;

b) by ordinary post on a disquette, with a writtem copy printed on one side only, in double space.

In both cases, the notes must be at the bottom of the page and their numbering must be correlative.

– Each original must be accompanied by an abstract of a maximum of ten lines in the language of the article, which will be published in Spanish and English.

– Originals, including text and notes, may not exceed forty A4 pages.

– Maps, photographs, tables and graphs that illustrate the text must be originals (not photocopies) and must have a heading and correlative numbering with a view to their identification.

– Authors may not use diacritic marks for transcribing words in Arabic.

– Arabic words, as well as other foreign words must be transcribed in cursive in the original.

– Bibliographic references must conform to the following rules:

– Book titles in cursive.

– Titles of journal articles or collective works, in inverted commas.

– Journal titles in cursive.

– References to journal articles: author, title of article (in inverted commas), name of journal (cursive), volume, fascicle, year (in parentheses), pages of beginning and end of article.

– Within the bibliography and notes, in the authors' names, the surname must come first, followed by the given name.

– Attached to the front of originals there must be a page giving the title of the article, the name of the author, his postal address and telephone number and the address of the institution at which he works, as well as his e-mail address if he has one.

– Originals must not have been published previously or be pending publication in another journal, whether Spanish or foreign.

– Acceptance or rejection of an original for publication in the AWRĀQ journal is the responsibility of the Editorial Board, the Secretary of which will notify authors of its decision in this respect.

– Authors must correct the first proofs within a period of no more than fifteen days from the date of their reception. During the correction of the first proofs, up to a maximum of ten lines may be added to the text as an additional note.

– Authors will receive, free of charge, a copy of the volume of the Journal in which their article is published, as well as twenty-five off prints of the article.

– Originals that have been accepted for publication by the Editorial Board but that do not conform to aforesaid rules, will be returned to their authors so that they may make the necessary changes.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
CULTURALES Y CIENTÍFICAS

9 770214 834005 00020